LUIS DE LEÓN

A LA NUEVA ESPAÑA QUE
SERÁ DIGNA DE LA ANTIGUA

PRINTED IN SPAIN



EL M. FR. LUIS DE LEON.

LUIS DE LEÓN

UN ESTUDIO DEL
RENACIMIENTO ESPAÑOL

POR

AUBREY F. G. BELL



CASA EDITORIAL ARALUCE
CALLE CORTES, 392 - BARCELONA

CONTENIDO

	Pág.
PROLOGO	7
Prefacio	13
I.—España y el Renacimiento	19
II.—España y la Reforma	54
III.—La Universidad de Salamanca	71
IV.—Infancia (1527-43)	98
V.—Años de estudiante (1544-60)	111
VI.—Profesor de Salamanca (1560-72)	120
VII.—En las celdas de la Inquisición	156
VIII.—Portus Quietis	181
IX.—Carácter e ideas	230
X.—Fray Luis de León como poeta	251
XI.—Como escritor en prosa (humanista, teólogo y filósofo)	273
XII.—Como pensador político: Fray Luis de León y Felipe II	294
APENDICES	
A.—Bibliografía General	315
B.—Tabla Cronológica	345
C.—Lista de las citas que se hallan en las obras de Fray Luis de León	407
Fe de erratas, supresiones y aumentos	415
Indice	423

LISTA DE LAS ILUSTRACIONES

PÁG.

Retrato de EL M. FR. LUIS DE LEÓN 20
PATIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 20
SALAMANCA QUE ENHECHIZA LA VOLUNTAD 72
HERMOSA FACHADA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 80
PLAZA DE FRAY LUIS DE LEÓN y casa en la que vivió cuando se quemó el convento 96
CAPILLA DE SANTA BÁRBARA donde se graduó Fray Luis de León. Puede verse el sillón donde se sentó 112
ESTATUA DE FRAY LUIS DE LEÓN en el patio de las Escuelas Menores de Salamanca 132
LA CÁTEDRA DE FRAY LUIS DE LEÓN 144
"Del monte en la ladera, por mi mano plantado tengo un huerto..." Vista tomada precisamente "desde la cumbre airosa..." 152
La capilla donde celebraba misa Fray Luis de León y la aceña *La Flecha* en cuyos muros se ve aún el escudo de la Orden de San Agustín 192
MAUSOLEO DE FRAY LUIS DE LEÓN en la capilla de la Universidad de Salamanca 224
EL SOTO DE FRAY LUIS DE LEÓN. En último término "la cumbre airosa" de *La Flecha* 244
Desde la orilla izquierda del río Tormes. Vista completa de *La Flecha* 264
LA FONTANA "Y como codicioso—de ver y acrecentar su hermosura,—desde la Cumbre airosa—una fontana pura—hasta llegar corriendo se apresura" 268
Una de las páginas del manuscrito del Libro de Job 288

PRÓLOGO

«Nos hallamos ante una verdadera obra magistral en la que detenida e imparcialmente se estudia a Fray Luis de León y se destaca y delimita su relieve en el siglo XVI. Es una obra escrita con gran esmero, con plan bien meditado y con detenido estudio de las costumbres y del nivel intelectual de nuestro siglo de oro; un trabajo que figurará siempre al lado de los mejores de la extensa bibliografía del Maestro León, del cual acaba de decir un periódico inglés, tratando de esta misma obra, «que es universalmente reconocido como el mejor de los poetas líricos de España, y siendo tan rica la poesía española, es lo mismo que decir que es uno de los mejores poetas líricos del mundo.»

Esto escribí en la interesante revista ESPAÑA Y AMERICA (1. *de julio de* 1925) *cuando con general admiración y unánime aplauso de nacionales y extranjeros se publicó esta obra* (1), *que periódicos y re-*

(1) Luis de León. A Study of the Spanish Renaissance. Oxford, 1925.

vistas de todos los matices se apresuraron a divulgar y estudiar y cuando ni por las mientes se me había pasado la idea de que había de ser yo el llamado a prologar la edición española con el plausible fin de que pueda ser leída por todos—y son muchos millones—los que hablan el idioma de Fray Luis de León ; y para que en adelante lo mismo éstos que los ingleses sólo por malicia o culpable ignorancia, puedan dejarse seducir por las absurdas y risibles aberraciones de la leyenda negra española.

En esta obra podrá ver el lector que Mr. Bell no sólo conoce a fondo nuestra bibliografía y nuestro carácter psicológico, sino que se asimila como pocos extranjeros y no muchos españoles el espíritu de la España renacentista, y que unas veces directa y otras indirectamente, con crítica ecuánime, imparcial y razonada y con abundante copia de datos fidedignos, va deshaciendo insidias, desvaneciendo prejuicios, despejando nieblas, sentando verdades y aclarando horizontes hasta derrocar el fatídico muro con que «la envidia y mentira» habían tratado de sofocar los resplandores de nuestras glorias, y nos presenta una España real, que no sólo no estaba «fuera de la luz», sino que era el foco más potente que en el siglo XVI resplandecía en Europa ; una España que era la nación más culta, la más tolerante y liberal, la de más disciplinada inteligencia y la de más humanitarios y sublimes ideales ; una España llena de teólogos, filósofos, humanis-

tas y literatos inmortales, de arquitectos, escultores, músicos, orfebres y armeros que nos legaron acabadas obras de arte, que son el pasmo de los eruditos ; una España que supo mantenerse en el recto y justo medio entre el racionalismo del Norte y el paganismo de Italia ; una España donde se acogía con aplauso el sistema de Copérnico y donde circulaban libremente las obras de Erasmo, prohibidas en otras naciones ; donde se honraban cual merecían las obras de Aristóteles y no se temía discutir su prestigio ; una España donde la Inquisición velaba el tranquilo sueño de los súbditos del prudente Felipe II, rey humanitario, protector y fomentador de las artes y las letras. Y como sirviendo de inteligencia a esta España grande se destaca la pletórica vida de la Universidad salmantina, con su prestigio universal, su celo por los estudios, su afan por el progreso, sus reñidas oposiciones y elecciones, el entusiasmo y la expectación que despertaban las lecturas de los renombrados sabios nacionales y extranjeros, la alegre nota de colorido que a la ciudad prestaban las becas estudiantiles de los distintos colegios, las acaloradas disputas entre los profesores, los apuros y los fantásticos anhelos de los escolares ; hasta los capigorristas, los bedeles, los catedreros, los pupileros, los recueros... todo nos lo recuerda Mr. Bell, ofreciéndonos una pintura viva de aquellas nuestras universidades, que fueron nidos gloriosos de donde vola-

ron tantas águilas del saber, y que ya pasaron para convertirse en frías y áridas oficinas del Estado.

En el fondo de este paisaje deslumbrador aparece la gallarda e inmortal figura del más genuino representante del Renacimiento en España, la inconfundible figura del fraile agustino, del hidalgo castellano, del teólogo, filósofo, humanista y poeta, avanzado paladín de nuestro idioma que sabe incorporarse las antigüedades clásica y hebrea, aunando en sus obras la sublimidad y grandeza lírica de los Salmos y el Cantar de los Cantares con las serenas y plácidas armonías de Virgilio y Horacio, de un hombre que fué todo fuego y energía y «para quien la belleza era verdad y la verdad belleza.»

En una nación grande, como fué la nuestra en el siglo XVI, todo era grande, hasta las miserias. ¿En qué fértil vega no crecen plantas inútiles y aun nocivas? ¿Qué árbol robusto y añoso no tiene sus parásitos? La mayor parte de los extranjeros y muchos mal llamados españoles, de ojos enfermizos para quienes es odiosa la luz que tanto agrada a los ojos sanos, apenas han visto nada bueno ni aprovechable en aquella gloriosa edad. Es necesario que venga un inglés, precisamente un inglés, a vindicarnos, a derrumbar ese castillo de patrañas y calumnias levantado por la ignorancia y la malicia, como vino un norteamericano a vindicar las titánicas e insuperables proezas de nuestros exploradores. La verdad y la justicia se van abrien-

do paso ; pero tiene que venir de afuera ; de un Lummis o de un Bell ; nada pesa en este punto la indiscutible y competentísima autoridad de un Menéndez y Pelayo ; sus razones son apodícticas, aplastantes, es cierto ; pero el autor es... de casa. En adelante lo creeremos a pies juntillas : ¡ lo ha dicho un norteamericano ! ¡ lo ha dicho un inglés !

También Fray Luis de León tuvo sus detractores, los tiene actualmente y los seguirá teniendo. ¿ Qué hombre grande no corre la misma suerte ? Las rencillas entre los teólogos son difíciles de conciliar... Nunca faltan parásitos que procuran vivir de la savia ajena, ni Zaqueos intelectuales que tratan de hacerse visibles buscando una prestada altura : es un medio más o menos precario de labrarse nombre y fama nada envidiables.

Al traducir esta obra al español, no sólo se ha procurado realizar ese cometido con esmero y buena voluntad, sino que se ha trasladado a nuestra lengua casi todos los textos que tiene en latín, italiano, portugués y alemán, comprendiendo que no a todos los lectores les son familiares estos idiomas, y las muy pocas frases que han quedado sin traducir ha sido o porque están comprendidas en el texto o porque son de muy fácil inteligencia ; se ha evitado, además, añadir nota alguna, para no complicar los puntos controvertibles y no dar una exagerada extensión al libro. Esta última causa me veda el hacer un extenso prólogo.

Léase, pues, sin prejuicios esta obra, que es un verdadero himno triunfal de nuestras grandezas, ofrendado a nuestra madre Patria por Mr. Bell, y «se sentirá uno—como dije en otra parte—vivir dentro de nuestra edad de oro y entre aquella pléyade abigarrada y pujante que llenó el antiguo y el nuevo mundo con la fama de sus inmortales hechos.»

P. CELSO GARCIA
(*Agustino*)

PREFACIO

Dice un proverbio castellano que más vale novicio vivo que obispo muerto, y Fray Basilio Ponce de León se quejaba de que las liebres insultasen al león muerto (1); mas no sucedió así con Fray Luis de León, cuyas obras, lo mismo en prosa que en verso, en castellano que en latín, tuvieron necesariamente que llamar la atención de los eruditos, pues todas llevan un marcado sello renacentista, en todas brilla la extraordinaria personalidad del autor—ex ungue leonem—, y todas están escritas con gran entusiasmo y ofrecen múltiple interés. Las flores de su genio, tan exquisitas y delicadas como La noche serena, o la Oda a Salinas o a La Ascensión, sólo se pueden saborear bien estudiando a fondo el conjunto de sus producciones. Para ello puede utilizarse hoy gran copia de materiales nuevos que se deben principalmente al infatigable trabajo, a los vastos conocimientos y a la aguda perspicacia del insigne agustino Fray Gregorio de Santiago Vela (1865-1924). El muy eminente crítico francés M. Adolfo Coster, uno de los pocos hombres de letras que en sus indagaciones estudió las obras latinas de Fray Luis de León, consultó los materiales publicados hasta el 1919; mas desde esta fecha nuevos e interesantes

(1) *De Agno Typico* (Matriti, 1604). Vid. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, vol. II (1906), p. 72; C. Muiños Sáenz, *Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga* (1914), p. 13; Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana*, vol. VI (1922), p. 344.

datos han visto la luz pública en el Archivo Histórico Hispano-Agustiniano y en el Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana.

Como el objeto del presente estudio ha sido el presentar ante nuestros lectores a Fray Luis de León como hombre, hemos aducido a este fin aquellos pasajes de sus obras que más directamente se relacionan con su vida y carácter, pues ni la una ni el otro han sido hasta el presente bien comprendidos por los que leen sus poemas, los cuales difícilmente se hacen cargo de las múltiples facetas de su espíritu y de que fué un perspicaz hombre de negocios y aun puede afirmarse que fué un hombre de mundo a quien se encomendaron asuntos que requerían tacto exquisito y gran conocimiento del corazón humano (2). Su vida fué de incansable actividad hasta el último momento; sus fogosas enseñanzas inflamaron varias generaciones de estudiantes, y sus obras poéticas y sus tratados en prosa ejercieron marcada influencia en la literatura castellana e inspiraron no sólo a Cervantes y a San Juan de la Cruz, sino también a muchos otros escritores de segundo orden. Las descripciones de la vida retirada y pacífica que se leen en sus poesías fueron un ideal que sólo muy contadas veces pudo él ver realizado durante su agitada existencia. El detalle más típico que de él se nos ofrece es el que nos le presenta atravesando presuroso las calles de Salamanca después de clase (3). Reco-

(2) Cf. su observación en *De los Nombres de Cristo*. II. 45 (la edición citada es la de los Clásicos Castellanos, 3 vols. Madrid, 1914, 1917, 1922): "Y en la prudencia lo más fino della y en lo que más se señala es en dar orden como se venga a fines estremados y altos y dificultosos por medios comunes y llanos y sin que en ellos se turbe en lo demás el buen orden"; y *Opera*, II, 214: "Ac si nobis ea nostra consilia placere maxime solent quibus, cum aut nihil agere aut aliud prorsus agere videamur, id potissimum efficimus quod nobis proposuimus efficere, ad exitumque felicem et optatum nostra instituta perducimus, ipsi interim, ut apparet otiosi."

(3) *Doc. inéd.* X. 84 y 490: "Iba el dicho fray Luis de priesa".

rrió España tanto como Jorge Borrow: hizo viaje de ida y vuelta desde Salamanca a Valladolid, Madrigal, Dueñas, Belmonte y Madrid; una vez al menos fué y volvió de Salamanca a Granada y de Madrid a Córdoba, regresando a Belmonte; también fué a Toledo, Alcalá, Burgos, Soria, en los confines de Aragón y Sahagún, cerca de Asturias (4). Es indudable que no dejan de ofrecernos gran interés los detalles de la vida y el modo de pensar del más grande poeta lírico español y de uno de los más fulgurantes astros que brillaron durante los últimos destellos del Renacimiento en España, especialmente cuando esta vida se desenvuelve en la época que muchos extranjeros nos describen como agobiada por las sombras fatídicas de Felipe II y los inquisidores y alumbrada por el fúnebre resplandor de los Autos de Fe. En tales circunstancias las opiniones de un hombre tan sincero y veraz son una excelente piedra de toque.

Cuando España, a mediados del siglo XVI, llegó al apogeo de su civilización, pudo muy bien, sin desdorar su cultura, levantar una muralla contra las herejías y las modas extranjeras, y por esta causa los escritores de allende el Pirineo no pueden, sin exponerse a errar, describir, desde el otro lado de esa muralla, la vida interna española, fundándose en las referencias de los refugiados protestantes o en el acerado criticismo peculiar de los satíricos españoles, ni pueden convencerse a sí mismos de que la luz había desaparecido de la Península dejándola en una espantosa apatía y en una obscuridad cimeriana, porque no podían ver los fulgores de esa luz a través del baluarte que cerraba los Pirineos. Cualquiera que por un momento penetre en la vida agitada e intelectual de Salamanca en la segunda mitad del siglo XVI encontrará materia abundante de meditación y hallará que la influencia del Re-

(4) Refiriéndose al año 1590-91 se dijo de él que "ha hecho muchos caminos", y era ya entonces viejo y achacoso.

nacimiento no se reducía sólo a los centros de cultura como Salamanca y Alcalá.

Una de las razones que más fuerza tuvieron para divulgar la leyenda que se comenzó a difundir contra España desde mediados de este siglo, fué el auge que en Europa tomaron los idiomas vernáculos y el abandono de las obras escritas en latín; y bien podía haberse supuesto que cuando las más privilegiadas y nobles inteligencias de la nación más grande de Europa exponían sus más delicados y sublimes pensamientos no en español sino en latín, sus obras latinas habían de ser necesariamente interesantes en sumo grado, y quien estudie con esta idea las obras latinas de Fray Luis de León y las de otros muchos de sus contemporáneos no verá defraudadas sus esperanzas. Ni los mismos comentadores de la Biblia pueden, aun hoy, olvidar impunemente sus obras exegéticas; su exposición latina de El Cantar de los Cantares y algunos otros comentarios son tan personales y de tan palpitante actualidad como la Exposición de Job, obra maestra de prosa castellana cuyo manuscrito permaneció inédito durante dos centurias. Para estudiar adecuadamente a Fray Luis de León como teólogo y como filósofo se necesita un teólogo y un filósofo que escriba otro volumen. Nuestros lectores pueden consultar sobre estas materias la excelente obra de Fray Marcelino Gutiérrez, Fray Luis de León y la filosofía española del siglo XVI (1893).

La humilde ambición del presente libro se verá plenamente satisfecha si logramos inspirar a algunos lectores vivo interés por un hombre que fué todo él fuego y energía, un castellano que tiene el genio de Milton, la inspiración de Wordsworth y la incontrastable energía de Savonarola, que resplandece durante uno de los más brillantes períodos del arte y de la literatura: la España del siglo XVI. Quizá el mismo Fray Luis consideró su proceso como un amargo fin de sus estudios; mas sin este proceso acaso la posteridad hubiera ignora-

do mil interesantes detalles de su vida, de su carácter y de sus amigos. Su proceso inquisitorial tiene algo de la sugestiva fascinación de El anillo y el libro, de Browning. Una misma cuestión se nos presenta desde muy diversos puntos de vista. Estudiantes, frailes, sabios profesores y teólogos, priores, un librero de Salamanca e incluso el portero del convento y un barbero (5), se ofrecen a nuestra vista hablando cada cual en su estilo y legándonos una página viva del siglo XVI.

AUBREY F. G. BELL.

Septiembre 1923.

(5) Francisco de Palacios, el cual dice: "Es amigo e quiere bien al dicho fray Luis de Leon porques barbero del dicho maestro" *(Doc. inéd.* XI. 327).

LUIS DE LEÓN
UN ESTUDIO DEL RENACIMIENTO ESPAÑOL

I

ESPAÑA Y EL RENACIMIENTO

Vienen, no obstante, de tiempo en tiempo épocas de más favorables condiciones, en las cuales los pensamientos de los hombres se aúnan más de lo que ellos esperaban y los múltiples intereses del mundo intelectual se funden en un acabado tipo de general cultura.—WALTER PATER.

El labriego y el rey
ansiosos despertaron
en los gloriosos tiempos
de los siglos pasados,
cuando llegó la Ciencia
de países lejanos,
como adalid que viene
su clarín resonando
y su presencia anuncia
en el suelo cristiano.

WORDSWORTH.

En un elocuente párrafo calificó Prescott a la España del siglo XVI de país "excluído de la luz". Las obras posteriores que se ocuparon en tratar del Renacimiento desconocieron la Península, de aquí que todo lo relativo a la importante y altamente atractiva materia del Renacimiento español continuó siendo un libro cerrado para los lectores ingleses (1). Es evidente

(1) Hasta la *Cambridge Modern History* dice que: "España se colocó definitivamente del lado de aquellas fuerzas que reaccionaban contra los estudios liberales del Renacimiento"; "El estudio del griego no prosperó en la Península". (Vol. I, *The Renaissance*, p. 578.) Nos sería fácil llenar un capítulo con citas semejantes en las que "la ignorancia de España" tiene un significado muy diferente del que pretendieron los autores. El excelente volumen de la Home University Library sobre *The Renaissance*, por Edith Sichel, no hace referencia alguna a España ni a Portugal. En España hicieron magistrales estudios sobre el Renacimiento español Marcelino Menéndez y Pelayo, don Adolfo Bonilla y San Martín y muchos otros escritores que publicaron monografías notables por su erudición y ciencia.

que en el siglo XVI ya existía la leyenda de la "barbarie española". Azpilcueta, Matamoros y El Brocense defendieron a su patria contra tales imposturas; mas la leyenda continuó. A un lector moderno le es fácil imaginarse a la España del siglo dieciséis como totalmente estancada y reaccionaria y como un estrecho y sombrío lugar del que se había desterrado hasta el nombre de Platón; y no obstante si traspasamos este biombo, levantado por la ignorancia extranjera, encontraremos tan férvido entusiasmo por los estudios que difícilmente le supera ningún otro país europeo, un entusiasmo que no hacen palidecer ni la entereza y dignidad características de España ni la atmósfera democrática que hasta por las calles difundía la ciencia ni aun las envidias y enemistades privadas que amargaron la existencia de Fray Luis de León, Arias Montano y El Brocense. Mas en aquellos gloriosos días por mucho que sufriera el individuo también participaba de la grandeza de su nación.

La antigua catedral de Salamanca, austera y magnífica, está llena de carácter típico y de afiligranadas obras escultóricas; pero cuando el visitante sube los peldaños de sus escalones y penetra en la catedral nueva no puede menos de quedar gratamente sorprendido ante la magnitud y el esplendor del moderno edificio. Este contraste nos da una cumplida idea del cambio que experimentó la España del siglo XVI. La plena gloria del Renacimiento iluminó un poco tarde la Península; mas en el segundo cuarto del siglo XVI y coincidiendo con el oro que a manos llenas afluía de Méjico y del Perú, alcanzó su extraordinario período de florecimiento. A fines del siglo XV, cuando España bajo los Reyes Católicos vió realizado el sueño de la unidad nacional, después de arrojar a los moros de Granada, su último baluarte, al volver sus ojos al pasado, vió que durante ocho siglos apenas si había hecho otra cosa más que guerrear, y aunque poseía espléndidos edificios y una rica literatura no se puede decir de ella con exactitud que fuera un país donde florecieran las ciencias, si bien nunca le habían faltado hombres ilustres que llevaran dignamente la antorcha de los estudios clásicos, recibidos a través de múltiples traducciones árabes, en tanto que Lulio, los eminentes filósofos hispano-árabes, la escuela de traductores de Toledo y las obras de Alfonso



PATIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

el Sabio y de San Isidoro legaban una cuantiosa herencia intelectual de los siglos medios (2).

Las obras de Alfonso el Sabio (1221-84), que adelantándose a su siglo sentaron los firmes cimientos del idioma español tres siglos y medio antes que la traducción de la Biblia realizase lo mismo en Inglaterra, y el tenaz carácter independiente de los españoles tuvieron que ser una rémora más bien que un aliciente para que se aceptasen las nuevas doctrinas que venían de Italia; y no obstante esto, la influencia de la escuela italiana ya se deja sentir en los poetas del siglo XV. El Marqués de Santillana representa la escuela indígena y la erudita, y lo mismo escribió sonetos "al itálico modo" que delicadas serranillas. Rodríguez de la Cámara en su *Siervo libre de amor* (1440) cita una multitud de clásicos, incluyendo a Dante, Platón, Virgilio y Homero. Cuando en 1444 llegó a Nápoles Fernando de Córdoba, aunque sólo contaba a la sazón diecinueve años de edad, ya le pudo aplicar con justicia Lorenzo Valla el calificativo de Nestor, fundándose en su vasta cultura, incluyendo en ella el latín y el griego (3) ; y Alonso de Palencia estudió en Italia con Bessarion. Es probable, aunque no cierto, que don Alonso de Cartagena (1396-1456) sabía el griego, ya que pudo discutir la traducción de Aristóteles con Leonardo Bruni de Arezzo. De tan sabio español dijo, en 1438, el Romano Pontífice: "Si el Obispo de Burgos viene a Roma, yo tendré vergüenza de sentarme sobre el trono de San Pedro."

El rápido desenvolvimiento de la península Ibérica a fines del siglo XV llamó la atención de los humanistas italianos. El mismo Policiano se ofreció a Juan II *el Perfecto,* para cantar las glorias del reino portugués. Algunos eruditos de Italia pasaron a España, donde la poesía de Dante había tenido en la precedente centuria un gran admirador en Francisco Imperial. Los hermanos Antonio y Alejandro Giraldino también llegaron a España como preceptores de las hijas de los Reyes Católicos; el siciliano Lucio Marineo Sículo fué profesor de latín, retórica y poética en Salamanca desde el 1484 al 1496.

Salamanca, a la vez que mantenía la tradición científica le-

(2) Cf. A. Bonilla y San Martín, *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento* (Madrid, 1903), p. 29: "la tradición clásica jamás se había interrumpido entre nosotros".

(3) A. Bonilla y San Martín, *Fernando de Córdoba* (1425?-1486) (Madrid, 1911), p. 55.

gada por los sabios árabes de Córdoba y Toledo y que conservaba el escolasticismo, recibía con entusiasmo las nuevas corrientes intelectuales; y el ejemplo de Lucio Marineo, y una generación más tarde. de los portugueses Arias Barbosa (†1540) y Pedro Margalho (†1558), profesor en Salamanca desde el 1517 al 1530 y rector del Colegio de Oviedo, demuestran palpablemente que las cátedras no eran coto cerrado sólo para los españoles. En una carta fechada el 28 de septiembre de 1488 y dirigida al Conde de Tendilla, el humanista milanés Pedro Mártyr de Anglería, que residió mucho tiempo en España, nos ofrece una encantadora descripción de cómo él, invitado por Lucio Marineo, dió en Salamanca una conferencia, explicando la segunda sátira de Juvenal. Dicha lección había sido anunciada públicamente a voz de pregonero. Se dió un jueves, que no era día lectivo para los estudiantes, por cuya razón acudió tal número de ellos que al mismo profesor le fué imposible abrirse paso entre la apiñada muchedumbre. Varios graves doctores se vieron en la precisión de empuñar sendas estacas, reforzando así la autoridad del bedel y logrando avanzar a duras penas entre gritos, empellones y ahogos. Hubo desmayos, birretas perdidas y capas rasgadas. El conferenciante fué introducido en volandas, pasando de mano en mano sobre las cabezas de los espectadores. La hora y media que duró la lección disminuyó algún tanto el fervor de los oyentes. Después de escuchar atentamente durante una hora, algunos estudiantes comenzaron a meter ruido con los pies. A pesar de ello, el conferenciante fué conducido en triunfo a su casa (4). Medio siglo más tarde vemos que despiertan el mismo interés las explicaciones de Clenardo (5) y las de Vitoria.

(4) *Opus Epistolarum Petri Martyris Anglerii Mediolanensis* (Parisiis, 1670), I, 57: "Así pues, los pregoneros anunciaron que al día siguiente a las dos de la tarde disertaría un extranjero acerca de Juvenal. Era jueves, día en que no había clases públicas. Tanta gente acudió a las aulas que no nos fué posible entrar en manera alguna. Muchos doctores se armaron de chuzos y de estacas para ayudar al Bedel a abrirse paso; y lograron abrir camino clamando, amenazando e hiriendo. Yo fuí llevado en volandas a la tribuna pasando sobre las cabezas de los que allí había... Hacia las tres, porque me juzgaban prolijo, dos jóvenes comenzaron a patear, según costumbre, mas fueron reprendidos por otros de más edad... Los principales me condujeron a casa como si volviera vencedor del Olimpo."

(5) *Nicolai Clenardi Epistolarum libri duo* (Hanoviae, 1606): "Hoy expliqué felizmente una clase de griego con tan numeroso auditorio que no cabía en el local." (Clenardo a Vaseo.)

Mas los portaestandartes del Renacimiento en España no fueron exclusiva o principalmente los extranjeros. Su verdadero inaugurador fué Elio Antonio de Lebrija (Nebrissensis) (c. 1445-1522), su padre se llamó Martínez, "egregius ille senex" como le calificó Erasmo. Cuando, en 1473, llegó de Italia, venía concienzudamente preparado para esta labor. El Colegio Español de Bolonia, donde él estudió, había sido fundado en 1365 por el cardenal Gil de Albornoz, y de él salieron muchos célebres alumnos, como por ejemplo, el sevillano don Juan Montes de Oca (†1552), que entró en el Colegio el 1493 y después de permanecer en Carpi con Alberto Pío, "divino principem ingenio", como él lo llama, fué profesor de filosofía en las universidades de Roma, Padua, Pisa y Florencia. También fueron distinguidos alumnos del citado Colegio el célebre Sepúlveda y El Pinciano. Lebrija no sólo fué un ingenio muy versado en latín, griego y gramática, con originales puntos de vista acerca de la pronunciación del griego, sino que fué además un pensador profundo y muy competente en las ciencias, como la cosmografía, pesos y medidas y la navegación (6). Durante los casi cincuenta años que explicó filosofía, primero en Salamanca y después en Alcalá, trabajó y escribió no sólo para pocos y doctos y muy enseñados en cosas arduas y sutiles, sino también para toda clase de público (7). Y no tardó mucho en ver que le secundaban otros. Arias Barbosa, que le sucedió en la cátedra de Salamanca y le sobrepujó en el conocimiento del griego, fué un portugués acerca del cual conocemos desgraciadamente muy poco.

Había sido discípulo de Policiano y levantó dignamente la reputación de Salamanca en los estudios humanistas cuyas bases tan sólidamente cimentara Lebrija. Durante el medio siglo siguiente estudiaron en Salamanca portugueses tan renombrados como Diego de Teive (Jacobus Tevius), Jerónimo Osorio, conocido por el Cicerón portugués, el botánico Orta, Pedro Margalho, profesor de filosofía, el científico Pedro Núñez, el anticuario André de Resende; y nada demuestra más palpablemente el esplendor de esta Universidad que el hecho de que es-

(6) Nicolás Antonio divide sus obras en las siguientes materias: gramática, filología, poesía, historia, leyes, medicina, religión; aun así omite la ciencia.

(7) Gallardo, *Ensayo*, vol. III, col. 360.

tos hombres eminentes no son sino una mínima parte de la fúlgida constelación de nombres gloriosos, celebrados durante su estancia en las riberas del Tormes o después de ella.

Las relaciones con Italia fueron frecuentísimas, y no sólo en aquellas regiones italianas que estaban bajo el dominio español y donde muchos escritores hispanos eran a la vez militares y manejaban alternativamente la espada y la pluma, como el cardenal Ximénez que había aunado la *pluma, púrpura y espada,* sino que los más sobresalientes estudiantes eran enviados a terminar su carrera universitaria en el Colegio Español de Bolonia y con frecuencia pasaban muchos años en Italia antes de volver a España, a la vez que muchos nobles españoles, después de viajar por Italia, volvían, según dice amargamente Arias Montano. medio avergonzados de hablar su idioma nativo, y con la imaginación llena de

> Relaciones fantásticas de la Italia orgullosa,
> cuyos finos modales se esfuerzan en seguir
> con pesadas maneras e imitación servil.

En 1545 Azpilcueta protestó enérgicamente porque, siguiendo a Italia, se suprimían los rezos e himnos en las escuelas españolas, "imitando en esto más de lo que era menester a los italianos". Los más grandes pensadores del Renacimiento español rechazaron la frivolidad y el paganismo que reinaban en Italia, con la misma energía con que rechazaron el protestantismo norteño. Esto no era óbice para que el entusiasmo por la cultura continuara en auge dentro de la Península. Acaso España empezó un poco tarde; mas aun así en la primera mitad del siglo XVI produjo ella sola diez hombres competentes en griego por cada uno de los que produjo Inglaterra; y lo real y visible fué que no tardó en ponerse a muy alto nivel en todas las disciplinas (8). El afán de saber invadió a la clase noble e incluso a las mujeres. Aun los tenaces vascos, que no habían

(8) Cf. Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, I. 71: "Pues por tarde que han llegado a nosotros las buenas artes parece que poco menos se han nacido entre nuestros solares, según el buen punto en que están agora puestos"; Francisco Cervantes de Salazar (†1575, *Obras* (1773), p. 47: "aun en nuestra España, que, como sabes, más que las otras provincias estava bárbara, ai ya tan excelentes varones... por doquiera que fueras toparás hombres doctos".

querido doblar su cerviz al imperio de Roma, se someten ahora dócilmente al suave yugo del humanismo (9). La misma Isabel la Católica estudió latín con Beatriz Galindo (c. 1475-1534), *La Latina,* que figura como de las primeras en un selecto grupo de mujeres intelectuales, entre las que se destacan Francisca de Lebrija, Isabel de Vergara, Luisa Sigea, la Marquesa de Zenete y muchas otras en tanto número que Nicolás Antonio, refiriéndose a los estudios, excepcionales en su sexo, de Oliva Sabuco de Nantes (la cual, sin embargo, es hoy considerada sólo como un pálido reflejo de la esplendente luz que difundía su padre), añade una cláusula excepcional en favor de España sobre este punto (10). De doña Lucía de Medrano se dice que desempeñó una clase en Salamanca.

Los estudios que, antes del reinado de los Reyes Católicos, habían sido mirados desdeñosamente por la nobleza (11), invadieron ahora sus alturas. Lucio Marineo en una enumeración que hace de los sabios que en España había por el año 1530, incluye algunos nombres de la alta nobleza, y habla del joven condestable don Pedro de Velasco, que explicaba a Ovidio y a Plinio en Salamanca (12). Un cuarto de siglo después dice García Matamoros que en España se tenía por bochornoso en un noble el que no supiera latín (13). Aunque se lamentara El

(9) Alfonso García Matamoros, *De asserenda Hispanorum eruditione* (1553), f. 44: "La feroz Cantabria, que (como canta Flaco) tardó en ser sometida al yugo, ahora (lo que es gran admiración), comenzó de las primeras a hablar en latín y a filosofar." Garantizan estas laudatorias frases los nombres de Vitoria, Azpilcueta, Huarte y otros.

(10) *Biblioteca Nova,* s. v. Oliva: "raro honor del sexo, aunque entre las españolas menos raro". Su *Gynaeceum Hispanae Minervae* contiene unos cincuenta nombres incluyendo Portugal *(Bib. Nov.* II. 343-53).

(11) Cf. Sepúlveda, *Democrates* (1535), Praefatio: "Antes (de Fernando e Isabel) era rarísimo el español de ilustre cuna que se dedicase a las letras, creo que a causa de las guerras, etc." En 1522 Guevara escribe que "el valeroso caballero no se ha de preciar de tener gran librería sino buena armería".

(12) Vid. Menéndez y Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica* (Biblioteca de la Revista de Archivos), pp. 840-2. La obra que proyectó Menéndez y Pelayo acerca de los "Humanistas Españoles" nunca llegó a escribirla, y este fragmento de bibliografía sólo llega hasta la letra C (Cicerón).

(13) *De asserenda Hispanorum eruditione* (Complvti, 1553), f. 36 v.; "Hemos llegado ya a unos tiempos en los cuales no es tan preclaro el saber latín como el ignorarlo torpes. de suerte que muchos no-

Brocense, como Vives y Ascham, de que los hombres siguieran prefiriendo las bellotas al trigo candeal, y aunque Alejo de Vanegas diga que los nobles estaban más inclinados a derrochar dinero en pagar escogidos músicos para sus privados oratorios, en adquirir una vajilla regia y en disfrutar de los placeres de la caza que en fomentar la instrucción (14), éstos no eran achaques exclusivos de España, pues es evidente e innegable que el Renacimiento alcanzó en ella tan exuberante y magnífico desarrollo cual en ninguna otra nación europea. Por todas partes surgieron centros universitarios; sólo en el siglo XVI se erigieron más de veinte (15). En 1498 el cardenal Ximénez puso la primera piedra de la Universidad de Alcalá, que se inauguró el 1508. Durante el siglo XVI unos diez mil estudiantes frecuentaban las aulas de Salamanca y Alcalá y apenas la cuarta parte de este número estaba inscrita en la segunda de estas dos, que era la más moderna y mejor dotada (16). De estas universidades se escogían los hombres, sin parar mientes en su nacimiento y estirpe, para ocupar los más elevados puestos del Estado. Cada día, dice Fray Luis de León, se ve a los hombres cambiar de rango, y sucede con frecuencia que una persona nacida en la obscuridad asciende a las alturas de los más encumbrados y dignos puestos (17). Fray Juan de Regla, *el estudiantico tan pobre,* llegó a ser profesor de Carlos V y de Felipe II; el Cardenal Quiroga no tenía un maravedí cuando llegó a Salamanca; Soto era hijo de un jardinero de Segovia; Chacón, el eminente sabio que se captó la simpatía y el respeto de Gregorio XIII, Gaspar Cardillo de Villalpando y muchos otros

bles no creen haber alcanzado la verdadera nobleza si no alcanzan alguna más erudición de la que adquirieron en los primeros años."

(14) Prólogo a Luis Mexias, *Apologo de la Ociosidad y del Trabajo.*

(15) Cf. García Matamoros, *op. cit.*, f. 44. "Nunca, que yo sepa, hubo en España más academias y colegios privados que hay hoy."

(16) No obstante, Cervantes habla de 5.000 estudiantes en Alcalá (*Novelas Ejemplares*, 1613, f. 241 v.).

(17) *La Perfecta Casada*, párrafo XI: "se puede volver el aire mañana y a los que sirven agora servirlos ellos después, y si no ellos sus hijos o sus nietos, como cada día acontece"; *Opera*, I, 373-4: "porque, como nos enseñan los ejemplos de la vida, sucede con frecuencia que los hombres nacidos en lugar obscuro y humilde suben a un altísimo grado de poder y dignidad por la industria del ánimo y por la virtud". De Felipe II dice Cabrera (II, 354) que prefería "la virtud al nacimiento ilustre por menor a ella ("son títulos menores", decía Fray Luis) y así en su reinado se aplicaron todos a las letras".

eran de humilde origen. Pérez de Ayala, que murió siendo Arzobispo de Valencia, había tiritado mil veces junto a la iglesia de su pueblo, esperando allí desde al amanecer al profesor que le había de enseñar los rudimentos de latín; Fray Juan de Marquina, Prior de Guadalupe, había aprendido él solo a leer entre el ruido de una fragua (18). El entusiasmo por los estudios se desbordó de tal suerte que invadió hasta los más apartados y obscuros rincones de España, desde los que acudían a Salamanca muchos jóvenes muertos de hambre y cansancio y sufriendo mil penalidades (19).

Aunque en aquella época no eran conocidas las escuelas primarias, los sacerdotes o algunas otras buenas y competentes personas enseñaban a los jóvenes los rudimentos del saber, y luego veían el modo de allegar recursos para que los de más talento y esperanzas pudieran ir a continuar sus estudios en cualesquiera de aquellas famosas universidades españolas, que hoy nos imaginamos como el *studium generale* de los siglos medios con sus estudiantes encapuchados y hablando en latín; pero que ya tenían preocupada su inteligencia con la fascinadora visión de magníficos y vastos horizontes. Colón había descubierto el Nuevo Mundo:

A Castilla y a León
Nuevo Mundo dió Colón.

Vasco de Gama había navegado hasta la India; Cabral había descubierto el Brasil; las, al parecer inextinguibles, riquezas de Méjico y del Perú habían sido ofrendadas a España por Cortés y Pizarro; en 1520 Magallanes se había dado a la vela en Sevilla con objeto de circunnavegar el mundo, y en 1522 El Cano ancló en el Guadalquivir después de realizar tamaña empresa. Algunos años más tarde Copérnico publicó en Nürnberg su *De orbium coelestium revolutionibus libri IV*, demostrando que también la tierra así circunnavegada se movía. En estas circunstancias fué muy lógico que el escolasticismo, cul-

(18) Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, II, 199 (entre los fuelles y fragua).

(19) Cf. Vicente Espinel, *Vida del Escudero Marcos de Obregon*, Prólogo: "Dos estudiantes iban a Salamanca desde Antequera..... Ambos eran pobres. Caminando una tarde del verano por aquellos llanos y vegas, pereciendo de sed, etc."

tivado y conservado por los españoles con tanto esmero, ampliase sus horizontes, y que las doctrinas aristotélicas, a pesar de todos sus esfuerzos, aparecieran como un arrebol del poniente, iluminado por la espléndida luz del platonismo. A mediados del siglo XVI Fray Luis de León (1561) ya puede hablar fundadamente de la infructuosa educación (20) que había recibido el gran Soto; y García Matamoros (1553) puede lamentarse con justicia de que sabios tan eminentes como el matemático Gaspar Lax de Sariñena, Fernando de Enzinas, los hermanos Luis y Antonio Coronel, Juan Dolz del Castellar y Jerónimo Pardo fueran excesivamente lógicos; y se lamenta además de que la plaga de *sofistas,* con que las universidades de París habían infestado a España, sobreviviese en los ángulos y rincones de la Península, aun después de haber sido desterrados de París mismo (21). También El Brocense lanza invectivas contra la peste de los gramáticos, y Vives ataca a los pseudo-dialécticos No cabe duda de que gracias principalmente a la entereza y al buen sentido de los sabios españoles se vió el mundo libre de las cadenas de una insubstancial pedantería. Lebrija se vanagloriaba de haber barrido a *los postizos y contrahechos gramáticos.* El dominico Fray Francisco de Vitoria (*c.* 1480-1546) siguió el mismo derrotero, y habiendo desempeñado una clase en Salamanca por espacio de veinte años (1526-46) infundió en las cátedras nueva vida y con la amplitud de criterio y el sano humanitarismo propios de un verdadero español. Resplandecieron en él la rectitud (22) y la sencillez vascas, por lo cual Clenardo nos le pinta como *mire candidus, omnes studiosos amat unice* (23), y su gran discípulo Cano dice que su inteligencia era tan clara como profunda. Nacido en la capital de la provincia de Alava (su verdadero nombre es Vitoria, aunque en latín se escribe Victoria) estudió en París, y en 1522

(20) *Opera,* VII, 403.

(21) *De asserenda Hispanorum eruditione,* ff. 30, 41 v., 61, 62. Arias Montano los llamó "estúpidos sofistas". Cf. Sigüenza, *op. cit.,* I, 539: "Las escuelas de París provehían de esta gente bárbara y confusa a toda España."

(22) Se dice que un noble acudió a pedirle consejo, manifestando que por un falso testimonio había acarreado la ruina de un hombre. Comprendiendo Vitoria que no buscaba una sincera confesión pública, le contestó: "Qué le aconsejo a su merced? Le aconsejo que se deje llevar a los infiernos."

(23) *Epistolarum libri duo* (1606, p. 151).

volvió a Valladolid al Colegio de dominicos de San Gregorio, rico en joyas de arte; en 1526 ganó la cátedra de Prima de Teología en Salamanca, y la gloria de su nombre se extendió rápidamente por toda Europa, acudiendo a sus aulas multitud de discípulos de todas partes; su fama fué debida a la entereza de su carácter y al gran conocimiento que del derecho internacional tenía. Su obra, como profesor de Salamanca, fué dignamente continuada por Cano y Soto. Del gran triunvirato de humanistas que florecieron en Europa, Erasmo, Guillermo Budé y Vives, uno fué español, y aunque a la edad de diecisiete años dejó su suelo nativo, Valencia, y pasó el resto de su corta vida en Francia, Inglaterra, y Flandes, siempre conservó su carácter hispano y su amor a España. A Juan Luis Vives (1492-1540), con más justicia que a Bacón, se le debe de atribuir el despertar de la inteligencia europea que tan sazonados frutos reportó en los dominios de las artes y de las ciencias. Vives fué un genuino español por su bien equilibrada inteligencia, su acertado ecleticismo y su sinceridad. Este *vir in omni literatura singularis,* como le llamó Erasmo, sólo quemó incienso en el altar de la verdad, hacia el que procuró abrir un espacioso camino libre de textos corruptos, de vanas interpretaciones y de la ignorancia y el mezquino orgullo de las distintas escuelas, quería que los hombres se desentendiesen de las tan decantadas autoridades (unusquisque constantissime defendit sua) y que juzgasen e investigasen con independencia de criterio (24), porque la naturaleza aun no se había agotado, y la observación podía enriquecer a la humanidad con resultados más ciertos que los de Aristóteles, Platón o cualesquiera de los antiguos; la verdad no es patrimonio exclusivo de nadie, a todos manifiesta sus arcanos. *Nobis examinare saltem ac censere nefas erit?* (25). Este fervoroso y estimulante llamamiento justifica plenamente el que podamos calificar a Vives de cristalino manantial de aguas vivas.

El humanista más eminente de aquellos tiempos en España era Hernán Núñez (1478?-1553) de la noble familia de los Guz-

(24) *Vives, De causis corruptarum artium,* lib. I.
(25) *De Disciplinis* (1531), *Praefatio.* El libro *De Disciplinis* contiene dos tratados separados: cinco libros de *De causis corruptarum artium* y cinco libros de *De tradendis disciplinis.* Vives deseaba, según decía: "escudriñarlo todo, reunirlo, componerlo entre sí y recorrer toda la naturaleza como si fuese una posesión suya".

manes, al cual, por haber sido Comendador de la Orden de Santiago, se le llama con frecuencia el Comendador Griego, y también se le llama El Pinciano por haber nacido en Valladolid. Se le califica de *coelebs, castus, comis, festive dicax.* Después de haber vuelto del Colegio Español de Bolonia se consagró por algunos años a trabajar en el texto griego de la Biblia de Alcalá, que fué el primer texto del Nuevo Testamento que se imprimió en lengua griega (1514) (26) ; y a los esfuerzos de El Pinciano y de Arias Barbosa (Arias lusitanus) se debió principalmente el que floreciera el griego en la Península. Siendo El Pinciano profesor de griego en Alcalá formó un brillante grupo de discípulos, mereciendo citarse entre ellos a Lorenzo Balbo, Juan de Vergara (1493-1557), amigo y partidario de Marineo Sículo, y su hermano Francisco de Vergara (†1544), cuya Gramática griega apareció en Alcalá el año 1537 (27) y al cual se le pinta como *ingenio inferior, studio major* que su hermano (28), y León de Castro (*c.* 1510-85). El historiador Jerónimo de Zurita (cuyo ídolo, según Agustín, fué Tácito) y el cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, también fueron discípulos de El Pinciano. León de Castro fué a su vez maestro de Juan de Mal-Lara (1525?-71) y de Francisco Sánchez El Brocense (1523-1600), cuyo renombre compitió con el de El Pinciano mismo. Su *Minerva* (1587) llegó a ser uno de los libros más conocidos en Europa y se editó repetidas veces hasta fines del siglo XVIII, y muchos de sus tratados más cortos aun merecen ser leídos. Los tres o cuatro helenistas cuyos nombres traspusieron las fronteras de España no eran fenómenos aislados sino centros de grupos, y tenían discípulos esparcidos por toda la nación, de suerte que no había ciudad que no pudiera vanagloriarse de tener algún reputado helenista célebre. Así vemos a El Brocense rodeado de discípulos, incluyendo entre ellos a su hermano Fernando y a su amigo el sevillano Juan de Mal-Lara, poeta cuya afición al griego no le impidió que tomase

(26) El Testamento Griego de Erasmo apareció en 1516. La fecha del primer libro en griego publicado en Roma fué la de 1515.

(27) *De omnibus graecae linguae grammaticae partibus* (Compluti, 1537).

(28) El humanista Luis de la Cadena, Canciller de la Universidad de Alcalá, en un delicado epigrama, escribió lo siguiente de Juan de Vergara: "consiguió hacerse inmortal, ayudado por las dotes de la naturaleza". Cf. Alvar Gómez de Castro: Murió Juan de Vergara famoso en la lengua latina y en la griega.

un activo interés por el idioma de Castilla. En su *Pysche,* que aun se conserva manuscrita y que está dedicada a la infanta Juana, esposa del joven Príncipe de Portugal, se revela a intervalos como vate de extraordinario gusto (29). Juan Ginés de Sepúlveda, humanista aristotélico (1490-1573?), el más sobresaliente ciceroniano español y uno de los primeros que tradujo a Aristóteles directamente del griego, recibe cartas de El Pinciano, los dos hermanos Valdés, Honorato Juan, tutor del príncipe Felipe, Gaspar Cardillo de Villalpando, Antonio Agustín, Miguel de Medina y Pedro Mexía, el autor de los *Diálogos eruditos,* (1547). Otro amigo, Alfonso Guaxardo, le escribe desde una aldea próxima a Córdoba, diciéndole cómo se ocupa en leer los clásicos latinos mientras disfruta la plácida sombra de los frutales de su carmen. El hecho es que el estudio de los clásicos no estaba reducido a unos pocos centros de cultura. Sepúlveda, escribiendo a Cano, dice: Contra los pocos sabios de Salamanca y de Alcalá, presento yo todos los del resto de España (30). Entre ellos se contaban el mismo Sepúlveda, de exquisito y delicado gusto, retirado a Pozoblanco en las estribaciones de Sierra Morena, que tenía una escogida biblioteca de obras griegas y de manuscritos, reunidos con gran esmero durante los veinte años que vivió en Italia; y Arias Montano, el solitario de La Peña, con una preciosa colección de obras griegas y hebreas traídas de Italia y de Flandes. El amor a los libros era general, y los libreros de Venecia y los de Amberes tenían muy buenos clientes entre los españoles. Los amigos de Fray Luis de León sabían muy bien que el mejor modo de complacerle era comunicarle la llegada de un nuevo libro de Flandes o enviarle algún manuscrito; incluso El Brocense, que durante toda su vida tuvo que luchar con la pobreza, estaba muy bien surtido con *librorum supellectile* (31). Diego de Covarrubias, antes de haber sucedi-

(29) Para los extractos de su *Psyche* véase Menéndez y Pelayo, Bibliografía Hispano-Latina Clásica, pp. 89-104. Siguiendo el ejemplo de El Pinciano, cuyos *Refranes* fueron editados por León de Castro en 1555, Mal-Lara publicó una colección de proverbios españoles: *Philosophia Vulgar* (1568).

(30) *Al Melchiorem Canum*, párr. 29: "Vosotros aducís la opinión de los salmanticenses y complutenses, esto es la de unos pocos bajo el nombre de la universidad; a estos oponemos nosotros todos los restantes de España." *(Opera*, 1780, vol. III, pt. 3, p. 65.)

(31) Cf. *Francisci Sanctii...... Opera,* III, 44, ad finem.

do a Pérez de Ayala en la sede episcopal de Segovia en 1565, había adquirido en Venecia, por intermedio de Arias Montano, mil ducados de libros. El erudito mecenas, Diego Hurtado de Mendoza (1503-75), mientras estuvo en Italia, Roma y Venecia, se dedicó a buscar con gran entusiasmo libros y manuscritos y recibió códices griegos como rescate de un sobrino del Sultán de Turquía. Su magnífica biblioteca encontró más tarde un puesto digno en El Escorial así como la de Antonio Agustín y Juan Páez de Castro (†1570), los cuales consagraron sus grandes conocimientos en el griego y hebreo no sólo a coleccionar libros sino también a escribirlos. Sepúlveda dejó sus manuscritos griegos al Capítulo de la Catedral de Córdoba, y el Obispo de Segorbe, don Juan Bautista Pérez (1533-97) legó al Capítulo de Segorbe su copiosa y escogida biblioteca (32); también poseía otra muy excelente el Obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de León; y El Pinciano a su muerte, acaecida en 1553, legó la suya a la Universidad de Salamanca, que había consignado dos mil florines anuales para la adquisición de libros (33). Hernán Colón, el hijo del descubridor de América, no perdonó fatigas ni gastos para formar en Sevilla la magnífica *Biblioteca Colombina,* demostrando el exquisito celo y la persistente labor de un entusiasta bibliófilo. Hubo en Sevilla otras escogidas bibliotecas, como la del canónigo Francisco Pacheco, tío del suegro de Velázquez; la de Argote de Molina (34), que adquirió algunos libros de Ambrosio Morales, y la del Duque de Alcalá; mientras los tesoros de Arias Montano, recogidos durante su larga residencia en Flandes y en Italia, se conservaban en La Peña, distante pocas leguas al Noroeste. Aun en la pequeña Archidona, entre Granada y Sevilla, tenía Luis Barahona de Soto (†1595) gran acopio de libros (35), mientras la poesía y los estudios florecían en Granada, y Antequera

(32) "Mui copiosa i escogida, llena de libros exquisitos." (Gregorio Mayans y Siscar, *Vida de D. Antonio Agustín.* Madrid, 1734, p. 112.)

(33) *Constitvtio/nes tan commodae/ aptaeqve, quam sanctae/ Almae Salmanticensis Academiae to/to terrarum orbe flo/rentissimae.* (Salmanticae, 1562) f. 19 v. "in emendo libros & petias *(sic)* librorum lecturarum doctorum iuris canonici ciuilis theologiae medicinae & philosophiae vsq ad valorem duorum millium florenorum".

(34) Vid. A Millares Carlo, *La Biblioteca de Gonzalo Argote de Molina,* en la *Revista de Filología Española* (1923), pp. 137-152.

(35) Para el catálogo de su biblioteca privada véase F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto* (1903), pp. 520-51.

se adornaba con el calificativo de la Atenas andaluza (36). Frecuentemente la biblioteca era a la vez museo, como la de Pacheco, Argote de Molina y la de Francisco Fillol, canónigo de Tolosa. El 26 de junio de 1575 el rey Felipe entregó a los Jerónimos la biblioteca de El Escorial, que ya contaba con cuatro mil volúmenes de los más raros en hebreo, griego, latín, castellano, italiano y lemosín (37). Esta biblioteca fué catalogada en 1577 por Arias Montano.

Era difícil substraerse a la vigilancia del rey Felipe. Es cierto que los oficiales de la Aduana de Irún registraban a los viajeros por si tenían algún *libro prohibido;* pero no es menos cierto que el amor del Rey de España por los libros era tan conocido como el de la reina Isabel y que continuamente se veían desfilar desde la costa a El Escorial mulas cargadas con tan ricos tesoros. Arias Montano recogía en Flandes libros para el Rey, y lo mismo hacían sus embajadores en Francia e Italia, teniendo instrucciones sobre este punto para que aprovechasen todas las ocasiones que se les ofrecieran de comprar barato. Dentro de la misma nación envió el Monarca a Ambrosio de Morales para que indagara las antigüedades que pudiera haber en León, Asturias y Galicia. En el año 1587 ya pudo decir con sobrada razón Juan Bautista Cardona, obispo de Tortosa (†1589), que había muy escogidas bibliotecas abandonadas en los rincones de la Península, entre ellas la de Martín Pérez de Ayala (1504-66) a quien Arias Montano acompañó al Concilio de Trento; la de Agustín, arzobispo de Tarragona; la de Covarrubias; la de Miguel Tomás Taxaquet, que sucedió a Agustín en el obispado de Lérida; las de Pedro Chacón, Alvar Gómez, Alfonso Salmerón, el sabio portugués Aquiles Estacio (Statius), Sepúlveda y Zurita; y de los grandes hombres que aun vivían Arias Montano (†1598), Pedro Juan Núñez, que tenía una selecta colección de libros en griego, Juan Bautista Pérez (†1597) y Juan Bautista Monllor (38). Antonio Agus-

(36) Ibíd., p. 22.

(37) *Memorias de Fray Juan de San Geronimo,* en *Doc, inéd.,* VII, 142.

(38) Cardona, *De Regia S. Lavrentii Bibliotheca,* &c. (Tarracone, 1587): ap. Gallardo, *Ensayo,* II, 220: "Sabemos ciertamente que hay muchas escondidas, entre las cuales están la de Martín Ayala..... Juan Bautista Monllor y otros, que no tanto alimentan los cuerpos con manjares como el espíritu con estudios."

tín (1516-86), hijo del Vice-Canciller de Aragón, estudió dos años en Alcalá, siete en Salamanca y por fin en el Colegio Español de Bolonia. Su hermano llegó a ser Obispo de Huesca, y su hermana casó con el Duque de Cardona. En 1555 fué enviado de embajador a Inglaterra con el íntimo amigo de Osorio el eminente Metelo Sequano, volvió a Roma en enero de 1556, desde donde tornó a España el 1564, después del Concilio de Trento. Como anticuario y hombre de vasta erudición prestó al Derecho servicios análogos a los que a la Gramática prestara El Brocense, pues lo limpió de inútiles pedanterías e hizo que se aplicasen los ánimos al estudio de la paleografía y la numismática. Poco después de su muerte se publicó en Tarragona, el 1586, un catálogo especial de sus manuscritos griegos y latinos. Diego de Covarrubias y Leiva (1512-77), hijo de Alfonso de Covarrubias, arquitecto de la catedral de Toledo, y natural de Burgos, fué a Salamanca con el gran helenista, su hermano Antonio (†1602), estudió con El Pinciano, con Clenardo y con Azpilcueta y llegó a ser obispo de Ciudad Rodrigo en 1560 y de Segovia en 1565; en 1572 sucedió a Espinosa en la presidencia del Consejo de Castilla, y murió siendo obispo electo de Cuenca (39).

Pedro Juan Núñez *(c.* 1525-1602), gran amigo de los más claros varones de su época, tuvo el honor de figurar con Vives, Sepúlveda y Fox Morcillo como uno de los que llamó de Nicolás Antonio *totius eruditionis quatuorviri* (40). Fué uno de los más grandes sabios que por entonces produjo Valencia (41). Puso gran ahinco en dar singular interés filológico al estudio del latín y del griego (42), pero no encontró atmósfera

(39) Cabrera habla de "su vida inculpable, sus estudios y letras las mayores de Europa" *(Historia de Felipe Segundo,* vol. II, p. 127).

(40) *Bib. Nova,* vol. I, p. VI.

(41) A la misma región pertenecen los sabios Pedro Juan Perpiñán o Perpiñá de Elche, autor de *De Rethorica discenda* (Romae, 1561) y *De divina et humana philosophia discenda* (Romae, 1566) que murió en Roma en 1566 a la edad de 36; Pedro Juan Oliver, sabio helenista y ferviente admirador de Erasmo (su edición de Pomponio Mela apareció en París en 1536); y Pedro Juan Monzón o Monzó (†1605) que fué invitado por el rey Juan III para ir a la Universidad de Coimbra (Su *De locis apud Aristotelem mathematicis* fué publicada en Valencia en 1566).

(42) Véase el prólogo (dirigido a D. Francisco de Navarra, Arzobispo de Valencia) a su edición *Apposita M. T. Ciceronis* (Valentiae, 1556), ap. M. Menéndez y Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latino Clásica,* p. 748.

propicia en Valencia (43) y más tarde pasó a Barcelona, donde publicó su *Rhetoricae Institutiones*, en 1578.

Alvar Gómez de Castro (44), autor de la obra *De rebus gestis Francisci Ximenii*, nació cerca de Toledo; y en la misma ciudad nació Pedro Chacón, el cual en 1569 envió al Papa, por medio de Fray Juan Gallo, una magnífica descripción de la Universidad de Salamanca. En la misma ciudad de Toledo fué donde estableció su academia Alejo Vanegas (o Venegas) de Busto.

Segovia fué otra ciudad célebre por sus grandes hombres (45). El más eminente fué el dominicano Fray Domingo de Soto (1494-1560) del cual se dijo a su muerte que era el hombre más grande y eminente de la cristiandad (46); y se extendió el adagio de que todo lo digno de saberse se hallaba en las obras de Soto: *qui scit Sotum scit totum.* El mejor de sus muchos libros de derecho es el *De Justitia et Jure libri VII* (Salmanticae 1556). Estudió en Alcalá y en París y volvió a Alcalá desde donde se trasladó a Salamanca, llegando allí a ser uno de los más acreditados prestigios del convento de San Esteban. La sepultura de este gran hombre se encuentra a la subida de una de las escaleras y está cubierta con una tosca e innominada lápida de granito. Soto fué uno de esos genios que llenaron el mundo con la fama de su nombre, a pesar de que él rehusaba las exhibiciones y tenía un horror castellano a la propia alabanza. De un colega de Castilla, de Astudillo, dijo Vitoria en Salamanca: "sabe tanto como yo; mas no puede vender sus mercaderías."

Otra revelante figura de la España del Renacimiento fué el Doctor Navarro, Martín de Azpilcueta (1492-1586), primo de San Francisco Javier y famoso en toda Europa como especia-

(43) En una carta a Zurita, fechada el 17 de sept. de 1566, habla de los que temían que la enmienda hecha por un humanista de un pasaje de Cicerón pudiera conducir a la enmienda de las Escrituras. Pero la sospecha filológica no estaba reducida sólo a Valencia.

(44) Un sabio anterior, Alvar Gómez de Ciudad Real, murió en 1538, puesto que Gómez de Castro vivió para escribir una relación de las bodas de Felipe II en Toledo, el 1560.

(45) Luis de León habla de "la nobilísima ciudad de Segovia feracísima en nobles ingenios" *(Opera*, VII, 402). A esta hermosa ciudad pertenecieron también Cardillo de Villalpando y la esclarecida familia Coronel.

(46) Ibíd.

lista en Derecho Canónico (47). El precoz niño fué ordenado de menores antes de cumplir los nueve años de edad, estudió en Alcalá y en Tolosa, explicó leyes en Tolosa y en Cahors, fué durante muchos años (*c.* 1524-38) profesor de Derecho Canónico en Salamanca (donde obtuvo la cátedra de Prima por una mayoría de más de quinientos votos, "gracias, según dice, a Dios y a los señores estudiantes") y en Coimbra (1538-55) donde aceptó del rey don Juan II la espléndida gratificación de mil ducados vitalicios.

En 1555 volvió a España. Se reunían en él una inteligencia sutil, una voluntad férrea y un ingenuo corazón de niño. Era alto y muy delgado, de agradables facciones y ojos penetrantes, por lo cual Felipe II, sin haberlo visto antes, lo reconoció al instante en Aranjuez el 1564; en cambio Azpilcueta, que se alegró mucho de ver al Rey, lo encontró muy diferente de como se lo habían pintado (48).

Entre otros ilustres hijos de España merecen citarse el zaragozano Juan de Verzosa, que al conocimiento del griego y del latín, sumó el del inglés, francés e italiano, y cuya obra *Epistolarum libri IV* apareció en 1575; Juan Lorenzo Palmireno (*c.* 1514-84); Francisco de Enzinas (Dryander o Du Chesne), burgalés, muy amigo de Melanchhon en Wittenberg, cuya traducción de las *Vidas* de Plutarco fué publicada en 1551, un año antes de acaecer su muerte en Estrasburgo (diciembre de 1552), y cuya traducción del Nuevo Testamento (1543) fué causa de que le metiesen preso en Bruselas por instancias de Pedro de Soto (†1553), confesor de Carlos V; el valenciano Juan Gélida (†1556), gran helenista y profesor en París y en Burdeos, y a quien Vives llamó *alter nostri temporis Aristoteles;* Hernán Pérez de Oliva (†1531), que estudió en Salamanca, Alcalá, París y Roma (49) y se consagró por igual al español que al griego, traduciendo de este último la *Electra* (1528) de Sófocles y la *Hécuba* de Eurípides, y que murió antes de llegar a los cuarenta años de edad; Gonzalo Pérez, traductor de la

(47) Le dedicaron poesías el portugués Teive y el escocés Buchanan.

(48) "Tan diferente de cómo me lo habían pintado" (M. Arigita y Lasa, *El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta*, Pamplona, 1895, p. 254). Tres siglos empleó la historia para llegar a la conclusión de Azpilcueta.

(49) "Toda la vida—dice—he pasado en los más nobles estudios y universidades del mundo".

Odisea de Homero (1553) a quien Roger Ascham cita como a "hombre de muy vasta erudición y secretario del rey Felipe de España"; Pedro Núñez Vela, de Avila, profesor de griego en Lausana, donde en 1570 se trató con Ramée; Diego Gracián de Alderete, conocido por su amistad con Santa Teresa y por sus excelentes traducciones del griego (50); Pedro Simón Abril, cuyas traducciones del griego fueron estimuladas directamente por el mismo Felipe II (51). Los consejos de Simón Abril acerca de la reforma de la enseñanza, dirigidos a Felipe II y corroborados con "estudio asiduo del griego y del latín durante cuarenta años", revelan muy claros puntos de vista sobre estas cuestiones. La medicina, dice, aunque no requiere tan profunda reforma como otras ciencias porque ha seguido siempre las doctrinas de Hipócrates y de Galeno (52) "necesita, no obstante, mayor estudio de la anatomía y del cuerpo humano"; y los médicos deben emplear "un español inteligible en vez de un latín bárbaro; la ley civil debe expresarse "en lengua común y popular" y debe desterrarse la balumba de comentarios. Se opone a la práctica de obligar a los niños a aprender de memoria las reglas gramaticales que olvidarán inmediatamente. La lógica no debiera considerarse como un fin sino como un medio, como la sierra de un carpintero; y se lamenta además de que se despreciasen las matemáticas en unos tiempos tan positivistas, y de que se utilizasen como medios para allegar riquezas, no para ennoblecer el espíritu. En lo relativo a

(50) Hijo del Armero Mayor de los Reyes Católicos; su nombre García fué cambiado en Graciano, en Lovaina, donde estudió. Vivió hasta los 90 años. Su hijo Fray Jerónimo Gracian fué expulsado de la Orden de los Carmelitas por haber defendido a las monjas carmelitas, después fué cogido preso por los turcos y murió el 1614.

(51) Pudiéramos citar otros muchos sabios helenistas; pero nos parece haber mencionado ya bastantes para demostrar que el estudio del griego floreció en España. Cuando Felipe II se casó en Toledo, el 1560, el arco que le erigieron los fabricantes de armas llevaba inscripciones en español, latín y griego. A mediados del siglo XVI Salamanca contaba con tres cátedras de griego. En 1544 se suscitó la cuestión de fundar una nueva cátedra de griego en Valladolid; pero no se inauguró hasta el 1564.

(52) Esto no satisfizo a Orta ni a Huarte. Véase la observación de este último: "También los médicos no tienen letras a que sujetarse, porque si Hipócrates y Galeno y los demás autores graves de esta facultad dicen y afirman una cosa y la experiencia y razón muestran lo contrario no tienen obligación de seguirlos, y es que en la medicina tiene más fuerza la experiencia que la razón y la razón más que la autoridad" (*Examen de Ingenios*, *Bib. Aut. Esp.*, vol. LXV, p. 460).

la filosofía natural abogaba por que se dejasen de abstracciones estériles y porque se descendiese a la práctica, poniendo gran empeño en que se aplicasen las enseñanzas de esta disciplina a la agricultura, a la arquitectura y al arte de la guerra, mientras que en lo relativo a la teología escolástica, sin seguir a los herejes en condenarla en absoluto, se lamentaba de que se perdiese el tiempo en estériles discusiones de escuela (53).

Las tres grandes corrientes del latín, griego y hebreo llegaron a converger y florecer nuevamente en hombres como Arias Montano y Fray Luis de León durante los últimos años del Renacimiento en España. Al principio, muchos españoles eminentes secundaron los entusiasmos de la escuela aristotélica, que se esforzaba por volver a la genuina interpretación de los textos. Entre tales humanistas merecen citarse Ginés de Sepúlveda, Gaspar Cardillo de Villalpando (1527-81), Pedro Juan Núñez, Pedro Simón Abril, Pedro Martínez Brea de Toledo y Miguel de Palacios (54) ; mientras Fox Morcillo y otros, siguiendo la orientación trazada por León Hebreo, pugnaban por armonizar las doctrinas de Aristóteles con las de Platón. La Providencia otorgó a Sebastián Fox Morcillo (1528?-1560?) lo que Vives había escogido deliberadamente para sí: una existencia breve con filosofía, mejor que una larga existencia con riquezas y poder. Nacido en Sevilla estudió muchos años en Lovaina, y tanto subió la gloria de su nombre que Felipe II le invitó para que fuera tutor del príncipe Carlos, mas al regresar a España se ahogó en un naufragio; sin duda que el viejo Poseidón quiso de esta suerte vengar los duros epítetos que a sus canas dirigió Fox Morcillo en la obra *De Juventute.* Sus escritos no tardaron en darle gran fama entre los filósofos y sabios de la época. Su *De Imitatione* se publicó en 1554, y el

(53) Pedro Simon Abril, *Apuntamientos de como se deuen reformar las doctrinas y la manera de enseñallas para reduzillas a su antigua entereza y perficion*, etc. Madrid, 1589, reimpreso en la *Bib. de Aut. Esp.*, vol. LXV, pp. 293-300. Con respecto a Simon Abril (lo mismo que a Oliva Sabuco, natural de Alcaraz) como traductor, véase Menéndez y Pelayo *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, pp. 604-34, y Mey, *El Helenismo en España.* La licencia de la edición de 1589 de los *Apuntamientos* está fechada el 10 de junio de 1589 y firmada por Fray Luis de León.

(54) El primer impugnador de Aristóteles en España fué Hernando Alonso de Herrera, autor de la *Breve disputa de ocho levadas contra Aristotel y sus secuaces* (Salamanca, 1517) y hermano del que escribió sobre agricultura.

mismo año vió en Lovaina la luz pública su obra maestra *De naturae philosophia seu de Platonis el Aristotelis consesione libri V.*

Quienes se llevaron la palma entre los mejores estilistas fueron Sepúlveda y Núñez (El Pinciano), los dos muy encomiados por otro gran latinista, García Matamoros, en su, por desgracia, muy pequeño libro *De asserenda Hispanorum eruditione* (1553) (55) que Menéndez y Pelayo califica de himno triunfal del Renacimiento español, pero que se publicó antes que se pudieran incluir en él nombres tan ilustres como el de Fray Luis de León, El Brocense y Arias Montano. Las obras latinas de los españoles se caracterizan generalmente más por la fuerza de la expresión que por la delicadeza del estilo ciceroniano, esta es la causa de que agraden hoy más que agradaron entonces a los italianos. No quiere decir esto que no hubiera buenos estilistas—¿no criticaron El Brocense y Matamoros el latín de Vives?—sino que preferían la substancia y el pensamiento a la envoltura de la frase; de aquí que cuando los italianos hallaban deficiente el latín de Erasmo los españoles leían sus obras con gran predilección; los ataques dirigidos contra él por algunos españoles, como Diego López de Zúñiga (o Stúñiga) fueron más bien contra su doctrina o, mejor dicho, contra su falta de doctrina; Sepúlveda fué un amigo suyo, aunque un amigo cándido. Erasmo tuvo además otros muchos amigos y secuaces en la Península.

Casi todas las obras de los más eminentes pensadores de la España del siglo XVI fueron escritas en latín, lo que no fué obstáculo para que entonces floreciera la edad de oro de la literatura española. La Historia rompió el dique de los áridos cronicones y se desarrolló gloriosamente con ingenios como Páez

(55) *Alfonsi Gar/siae Matamori Hispa/lensis, et primarij Rhetoris Complutesis De asserêda Hipanorû eruditione,/ siue De viris Hispaniae doctis na/rratio Apologetica, ad Illu-/strissimum Vraniae Co/mitem.* Complvti, 1553. El título de este libro es uno de los títulos del siglo XVI que contiene más variantes y errores de cita. En vista de la existencia de estos y otros grandes maestros del estilo latino, la observación de Huarte está muy lejos de ser cierta. Véase su *Examen de Ingenios* (1566), *Bib. Aut. Esp.* vol. LXV, p. 450, donde dice: "ser la lengua Latina tan repugnante al ingenio de los españoles, tan natural a los franceses, italianos, alemanes, ingleses y a los demás que habitan el septentrion; como parece por sus obras, que por el buen latín conocemos ya que es extranjero el autor y por lo bárbaro y mal rodado sacamos que es español".

de Castro, Florián de Ocampo, Morales, Zurita, Sepúlveda, Luis de Avila, Galindez de Carvajal, Mexía, Hurtado de Mendoza, Cabrera y Mariana. Las ideas políticas se difundieron en multitud de tratados de gran valor e interés. En poesía, después de la introducción del metro italiano hecha por Boscán y Garcilaso a principios de aquel siglo, algunos vates, con Cristóbal de Castillejo a la cabeza, siguieron cultivando el antiguo octosílabo; pero tanto la escuela salmantina como la sevillana rindieron homenaje a la poética innovación. En la escuela salmantina florecen con Fray Luis de León, Francisco de la Torre (†1594) y Francisco de Figueroa (1536-1617?); y en Sevilla resplandecen en torno de Herrera *el divino* (†1597) poetas de tan altos vuelos como Baltasar de Alcázar (1530-1606), Rodrigo Caro (1573-1647), Gutierre de Cetina (*c.* 1520-1555) y Juan de Mal-Lara (†1571).

Aparte de las inspiradas poesías de Fray Luis de León, Herrera y San Juan de la Cruz, donde realmente estriba la gloria literaria de aquel siglo es en la prosa, en los tratados de los místicos y los moralistas y en el incomparable estilo de Santa Teresa, Fray Luis de Granada, Sigüenza, y Fray Juan de los Angeles. Los libros de caballerías prestaron a España un gran servicio, ya que ofreciendo una impenetrable coraza a los ataques hechos en latín necesitaron todo un ejército de obras en castellano para ser destruídos. No deja de ser significativo que en 1601, cuando algunos se alarmaron porque tantos "libros devotos", corriendo en idioma vulgar entre toda clase de personas podían ofrecer un serio peligro contra "los misterios de nuestra fe y del Evangelio", los profesores de teología sostuvieran la opinión de que tales obras de ninguna manera debían prohibirse porque evitaban peligros tan grandes como los que encerraban el leer libros de caballerías (56).

Solamente podemos ofrecer en estas páginas un débil bosquejo de lo que progresó el castellano durante el siglo XVI, pero no puede dudarse que la lucha por la supremacía del cas-

(56) Véase Fray Guillermo Vázquez Núñez, *El Padre Francisco Zumel*, etc., cap. XIV, en la *Revista de Archivos*, julio a diciembre de 1918, p. 241: "En ninguna manera conbenia ni conbiene que los dichos libros se quiten ni beden, antes conbiene y es muy necesario que se queden y impriman como hasta aqui se ha hecho, porque de andar y leherse se han quitado y estorbado otros muchos vicios de juegos y lecturas de libros de caballeria y de amores y otros impertinentes."

tellano duró todo este siglo, como sucedió con el francés en Francia (57). La Reforma fué un gran obstáculo para el desenvolvimiento de los idiomas vulgares.

El infortunado Arzobispo Carranza hizo notar "que antes que las herejías del maldito Lutero saliesen del infierno a la luz del día, no sé que en parte alguna se haya prohibido imprimir en idioma vulgar la luz de las Sagradas Escrituras" (58). Cuando murió Fray Luis de León, en 1591, todos lamentaron su muerte, porque le consideraron como el verdadero campeón del idioma castellano (59). ¿Por qué adjudicarle este título? Antes de él habían aparecido obras inmortales en prosa castellana; una de ellas, *La Celestina* (1499), casi un siglo antes; otra, *Las siete partidas,* que es aun rico venero de excelente castellano, data del siglo XIII. Varios autores, además de Fray Luis de León, habían hecho resaltar la hermosura y riqueza del idioma y habían ponderado la necesidad del estilo y del ritmo, igual en prosa que en verso; y así Lebrija, en su *Tratado de Gramatica* (Salamanca, 1492) dijo que "la prosa tiene su medida" (cap. V), y Ambrosio de Morales, casi con las mismas palabras que Fray Luis de León, afirmó que la buena prosa consistía en la cadencia y dulzura que de la combinación de las palabras resultan (60). El mismo escritor se lamentaba porque el castellano había "venido en tanto menosprecio, que basta ser un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada" (61). Pero esta lengua había tenido otros

(57) Cf. Pierre Villey, *Les Sources italiennes de la "Deffense et Illustration de la Langue Française" de Joachim Du Bellay* (París, 1908), pp. X, XI: "En Francia la lucha de la lengua vulgar contra las lenguas sabias fué larga y laboriosa. Llenó todo el siglo XVI..... Entre el 1570 y el 1580... se ganó manifiestamente la partida."

(58) Bartolomé Carranza, *Commentarios* (1558), Prefacio.

(59) Cuando en 1569 se discutió quién había de pronunciar la Oración fúnebre de Sandoval, si un seglar en latín o un sacerdote en castellano, Fray Luis convino con Juan de Guevara en que se debía de pronunciar en latín. Pueden muy bien conciliarse el respeto a la tradición con el amor por el idioma nativo.

(60) *Discurso sobre la lengva castellana,* 1772 ed., p. 13: "En saberlos (vocablos) escoger i juntarlos con mas gracia en el orden; en la composición, en la variedad de las figuras, en el buen aire de las clausulas, en la conveniente juntura de sus partes, en la melodía i dulzura con que suenan las palabras mezcladas blandamente sin aspereza." Cf. Fray Luis de León, *De los Nombres de Cristo,* lib. III, dedic. (vol. III, pp. 10-11).

(61) Ib., p. 8: "Venido en tanto menosprecio que basta ser un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada." Cuando, en 1585,

defensores tan significados como Juan de Valdés, Villalobos (62), Pedro Mexía, Cervantes Salazar y Hernán Pérez de Oliva, que la usó constantemente "con deseo de ennoblecerla"; antes había hecho lo mismo Alonso de Palencia (1423-92); en tanto que Morales admiraba la prosa de Hernando del Pulgar, y otros hombres eminentes tenían discernimiento bastante para hacer justicia a los méritos de una obra tan popular como *Lazarillo de Tormes* (63). Alejo de Vanegas pudo afirmar en 1546 que el castellano era una "lengua muy celebrada y estimada aun fuera de España" y que diariamente se publican en ella muchas obras como antídoto contra la plaga de los libros de caballerías (64). Hacia el año 1570 Antonio de Torquemada hace notar, entre los cambios y progresos de España, las grandes "mudanzas de la lengua castellana". A un moderno lector parecerá que el castellano del siglo XIII de Alfonso el Sabio difiere muy poco del actual, menos que el actual inglés difiere del de Chaucer (65). Mena pudo sin duda calificar el castellano

volvió a imprimir su *Discurso* con las obras de su tío Pérez de Oliva, añadió antes de la palabra *basta* las palabras *ya quasi*, sin duda como saludando con deferencia las primeras obras de Fray Luis que acababan de aparecer en castellano. Como un eco de las frases de Morales, véase el Dr. Viana en Gallardo, *Ensayo*, IV, 1032. Habla de la "abundancia, propiedad, gala, lindeza y elegancia" del castellano.

(62) Escribió en castellano, pero no sin escrúpulos ("perderá mucho de su dignidad en ser lengua vulgar"), y su razón para proceder así es verdaderamente interesante: "mas los impresores de España no quieren imprimir libros en latin si el mismo autor no pone la costa de su casa" (*Libro de los Problemas* [Zaragoza, 1543], en la *Bib. Aut. Esp.* T. XXXVI, p. 439). El Arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca, escribió a Villalobos desde Salamanca acerca de "un diálogo vuestro en que vi claramente que nuestra lengua excede a todas las otras en la gracia y dulzura de la buena conversación de los hombres". (Ib., página 443.)

(63) Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, II, 45: "mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua castellana y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y donayre que merece ser leydo de los que tienen buen gusto".

(64) Así Juan de Avila, en 1574, puede decir: "para quien se quiere aprovechar de leer en romance hay tantos libros buenos que este no le es necesario". En 1550, Licenciado Lasso escribe: "no es tan coja ni manca nuestra presente platica y Spañola lengua" (Gallardo, III, 303). Por otra parte, en 1539, Diego Ortega de Burgos, en una traducción de Vives, dice: que: "la nuestra queda muy atrás de la latina".

(65) A no ser, como es natural, que se cometa el error de M. Crie que copia un pasaje del Lemosín como "extraordinariamente curioso castellano antiguo" (*History of the... Reformation in Spain* [1829], pp. 414-16).

de "rudo y desierto romance", y en 1477 dice Fray Juan López que es preferible escribir en latín que en castellano "por ser más dulce y comprehendiosa lengua." Las obras en castellano se publicaban durante el siglo XVI en muchas imprentas de Europa; y el idioma de Castilla se extendió por las naciones europeas debido en gran parte a los judíos que huían de España y que conservaron tenazmente su lengua a través de generaciones y centurias. En 1555 apareció en Lovaina una gramática castellana con la autoridad de Villavicencio y en ella se aseguraba al *bening lecteur* que él tenía *ung beau et brief sentier verdoyant* para el conocimiento del castellano (66). La reina Isabel, como nos dice Ascham, manejaba con soltura el español. Shakespeare probablemente lo sabía tan bien como cualquier otro idioma extranjero. En 1492, Lebrija, con un atisbo profético, al menos por lo referente a Castilla, dijo que "la lengua fué siempre compañera del imperio" (67); y un siglo más tarde, al dedicar la segunda parte de su *Historia de la Orden de San Jeronimo* a Felipe III en 1599, dijo Sigüenza con patriótico orgullo que aunque la obra estaba escrita en castellano podía ser leída en toda la redondez del suelo (68). El divino Herrera, en la edición que hizo el 1580 de las obras de Garcilaso, hace notar que la lengua castellana es "entendida y capaz de todo argumento"; pero Francisco de Medina, dice en el prólogo a la misma obra que a pesar de los grandes escritores que produce España casi todos se inclinan a desdeñar sino el uso, al menos la excelencia del castellano, mientras que la prosa de Fray Luis de Granada "desprecia las cosas del suelo" (69). Así se explica la importancia de las primeras obras de Fray

(66) La observación de Juan de Valdés (conceptuado como el autor del *Diálogo de la Lengua)* de que todos los nobles y las señoras de Italia estudiaban castellano, es bien conocida. No obstante, Valdés prefería leer latín e italiano (Vid. *Diálogo de la Lengua*, ed. de 1919, pp. 33, 235). El entusiasmo de Fray Luis de León por el castellano contrasta con este desdén, como sucede con el casi desprecio que sentía Bacón por su inimitable inglés.

(67) *Tratado de Gramatica*, al principio: "A la muy alta & assi esclarecida princesa doña Isabel: siempre la lengua fué compañera del imperio."

(68) "Ni será estorbo para tan larga carrera estar escrita en lengua castellana, pues por la misma razón la reconocerán en la redondez del suelo." *(Op. cit.*, I. LIX: *Ad Regem.)*

(69) "No negaré que produce España ingenios maravillosos..... mas osaré afirmar que en tan grande muchedumbre de los que hablan y

Luis de León escritas en lengua vulgar. Aunque el castellano poseía obras maestras en prosa y en verso, los escritores más ilustres no lo apreciaron en todo su valor y creyeron de su incumbencia el dignificarlo y levantarlo a las regiones del artificio y de la obscuridad, atestándolo de indigesta erudición (70). Guevara, gran prosista castellano, llenó sus *Cartas familiares* de alusiones clásicas, y Fray Luis de Granada se remontó sobre las cosas de la tierra, de donde se seguía que o el asunto era vulgar o el estilo pedántesco. Fray Luis de León tomó a su cargo el demostrar que en la lengua vernácula se podía ser a la vez sencillo y sublime, y como dijo su contemporáneo el inglés Roger Ascham: "El que desee escribir en cualquier idioma debe atenerse a este consejo de Aristóteles: hablar como habla el pueblo y pensar como piensan los sabios." Fray Luis de León declara que acomete una nueva empresa al esforzarse por levantar el castellano del común abandono en que se le tenía, y se duele de "lo mal que usamos nuestra lengua, no empleándola sino en cosas sin ser" (71); desde el principio se observa en él un propósito deliberado de parafrasear las citas de la Sagrada

escriben romance se hallarán muy pocos a quien se deba con razón la honra de la perfecta elocuencia, Luis de Granada "desprecia las (cosas) del suelo"." Cf. Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, *Viaje a Egipto y al Monte Sinai* (1587), ap. F. Picatoste, *Estudios de la grandeza y decadencia de España*, vol. I (1887), p. 76: "En saliendo algún libro en prosa castellana. si es de guerra le llaman libro de caballería. si de amores es de desabrido lenguaje, si de devocion publican que es sermonario." En 1580, dice Juan González de la Torre: "ya no curan (los que son vulgares) de leer cosa buena en prosa sino que andan buscando coplillas, romances, etc." (Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, I, 75.) En parte se halla este mismo desdén por la poesía entre la gente noble.

(70) Se pretendía que los niños aprendiesen latín en latín, práctica contra la cual protestaron constantemente El Brocense, lo mismo que Pedro de la Ramée. A fines del siglo XVI, en una obra de López Montoya, que lleva la censura de Fray Luis de León, con fecha 18 de diciembre de 1587, volvemos a encontrar la misma protesta; y Mayans y Siscar trata del mismo asunto en el siglo XVIII. Los médicos escribían sus recetas en latín; mas no sin que se protestase constantemente. En 1694 aun se disculpa un médico por escribir un libro en castellano. Cabrera dice (I, 50) que a principios del reinado de Felipe II "tardaban ocho años en aprender latín, suficientes para saber las cosas y aprender las ciencias si se las enseñaran en lengua castellana". Con respecto al culto de la Iglesia, dice Valles muy cuerdamente que "la Iglesia lo hace así para que los ánimos se inflamen pronunciando voces extrañas, porque las vulgares se desprecian fácilmente". *(De Sacra Philosophia*, edi. de 1652, p. 54.)

(71) *De los Nombres de Cristo*, III, pp. 7, 11.

Escritura, haciendo resaltar su interés y belleza (72). Excluído el pueblo de la lectura de la Biblia, acudió a los libros caballerescos; Fray Luis de León se propuso ofrecerle mejores páginas en lengua romance, persuadido de que las aceptaría bien (73) y a este fin escribió en su lengua, como habían hecho los griegos y los latinos en las suyas, "con palabras llanísimas" (74). "No sé otro romance del que me enseñaron mis amas", dice Fray Luis (75). De donde resultó que en España un gran humanista fué el principal adalid de su idioma nativo, como lo fueron Bembo en Italia, Du Bellay y Ronsard en Francia, Barros en Portugal, y More y Ascham en Inglaterra (76). La introducción a su primera parte de *Los Nombres de Cristo* es un clarín que convoca a todos los *buenos ingenios* a escribir "en nuestra lengua para el uso común de todos", atacando como en un asedio, la fortaleza del "mal uso" de los libros que andan en manos del pueblo (77). El mérito de su innovación consistió en que siendo él un gran teólogo no solamente escribía en romance, sino que invitaba con insistencia a los demás para que le secundaran. Claro es que no faltó quien impugnase esta idea. Es curioso comparar las críticas de entonces, según las apunta Fray Luis de León en la tercera parte de su obra publicada en el 1585,

(72) Fray Francisco Sancho, escribiendo a Fray Luis de León, el 16 de julio de 1571, dice que "agora se ha de estrechar más la licencia para imprimir libros en romance de cosas de la religión cristiana". *(Doc. inéd.*, X, 469.) Cano, en 1559, pensó que "los escritores nuevos de este tiempo en demasía escriuen en lengua bulgar". Era ésta una de las cuestiones en que diferían los agustinos y los dominicos. En la dedicatoria de la *Ortografia y pronunciacion castellana* (Burgos, 1582), de Juan López de Velasco, hay una indicación del entusiasmo que sentía el Cardenal Quiroga por el idioma castellano.

(73) "Recibe bien todo lo que se le encomienda", "no es dura ni pobre" (Prólogo a la colección de sus poesías).

(74) *De los Nombres de Cristo*, I, 4. También Huarte dijo *(Examen de Ingenios, Bib. Aut. Esp.*, T. LXV, p. 447) que los griegos escribieron en griego "y así hago yo en mi español". Antes, en 1556, ya había dicho el Beato Orozco que se sentía orgulloso de escribir en su idioma nativo, como lo hacían los griegos e italianos (Cámara, *Vida* [1882], p. 445; Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo*, T. VI [1922], p. 118). Lo mismo afirma El Brocense. Cf. Villalon, *El Scholasticon*, T. I, p. 16 *(Bibliof. Madrileños*, V) : "harto es enemigo de sí quien estima más la lengua del otro que el suyo".

(75) *Doc. inéd.*, X, 365.

(76) El Cardenal Bembo, en su *Prosse*, que leyó Fray Luis, declara que "la nostra vulgar lingua" es más rica que el latín (edi. de 1540, f. 85 V.).

(77) *De los Nombres de Cristo*, vol. I, pp. 12, 13-14.

con un pasaje escrito por León de Castro treinta años antes (78). Por lo demás, los libros de caballerías continuaban en boga; a fines del siglo XVI vemos que aun los atacan Sigüenza y el agustino Malón de Chaide (79). Pero el llamamiento de Fray Luis no repercutió en oídos sordos. ¡Con qué entusiasmo Cervantes, que acababa de salir del cautiverio y luchaba por la gloria como escritor en Madrid, no leería las frases que llamaban a los *buenos ingenios al palenque!* Dos años después apareció su *Galatea* (1585) ; pero la obra que había de dar el golpe de gracia a los arraigados libros de caballerías aun se estaba incubando en su mente.

Si la literatura española, en castellano y en latín, floreció extraordinariamente en el siglo XVI, lo mismo sucedió con las artes. La pintura y el teatro, que habían de adquirir fama universal en el siglo XVII, aun estaban en mantillas. Mas en la arquitectura, siguiendo los cánones de Vitruvio en su *De Architectura* y los de Leo Battista Alberti en su *De re edificatoria* (1485), que entonces se reimprimieron, progresó España tan extraordinariamente en el siglo XVI que Sigüenza pudo entusiasmarse con justicia porque se comenzaba "a descubrir una majestad grande y desusada en los edificios de España que había tantos siglos que estaba sepultada en la barbarie y grosería de los godos y árabes" (80). Comprendemos que ésta es una cuestión

(78) *De los Nombres de Cristo*, vol. III, p. 6: "unos se maravillan que un teólogo de quien, como ellos dicen, esperaban algunos grandes tratados llenos de profundas cuestiones haya salido a la fin con un libro en romance"; León de Castro, en el prefacio a los *Refranes* de Hernán Núñez (1555), vol. I (1804), pp. XXX - XXXI: "bien veo lo que a muchos paresccrá al cabo de tantos años de estudio salir con un prólogo y en romance, pues escribirlo en latin en obra de romance no quadraba; pero es tanta la deuda que yo debo al Comendador Hernan Nuñez mi maestro que todo lo que a mi honor tocaba pospuse. Lo cual todo visto por el lector cuerdo espero que a mi no me porná culpa de escribir en lengua vulgar".

(79) Malón de Chaide. Libro de la Conversión de la Magdalena (Barcelona, 1588), al principio. Alaba el español y *De los Nombres de Cristo* de Fray Luis (como un siglo después, en el prefacio a su *Homiliae* [Granatae, 1617], hace otro agustino, Fray Juan de Galvarro, el cual añade: "siento, pues, no escribir en idioma español") ; Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, II, 393: "libros de caualleria... todo lleno de disparates, mentiras mal hiluanadas y mal dichas". Cf., I, 332 y 547. Cf. Fray Luis de León, *La Perfecta Casada*, párrafo III: "que las excusen y libren del leer en los romances de caballerías y del traer el soneto y la cancion en el seno".

(80) *Op. cit.*, II, 528.

discutible; acaso muchos no estén dispuestos a juzgar con desdén la Alhambra, la Mezquita de Córdoba y las catedrales de Sevilla, Burgos y Toledo, y no obstante, si se busca el peculiar estilo castellano, se debe acudir a El Escorial y a las catedrales románicas de Soria, Sigüenza y Avila. Durante el primer tercio del siglo XVI dominó el estilo plateresco, adornando las macizas fachadas de granito con esculturas y dibujos tan afiligranados como los del más artístico orfebre. Estas obras, debidas principalmente a las delicadas manos de Diego de Silöe, Diego de Riaño, Enrique de Egas, Felipe de Borgoña y Berruguete, se ostentan acabadas y se hallan con frecuencia en Salamanca y en Alcalá. En Alcalá se erigió también la estatua que comenzó Domenico Fancelli y terminó el escultor español Bartolomé Ordóñez (†1520), el cual no sobrevivió más que dos años a su florentino maestro. El retorno a la solidez clásica vino con Juan Bautista de Toledo (†1567) y con el gran arquitecto y matemático Juan de Herrera (1530-97), cuya edificación severa y maciza se ajustó siempre a la armonía de las proporciones, aligerando en parte la pesadez del estilo por medio de los trabajos del escultor. Las dos retrasadas catedrales góticas, la de Segovia y la de Salamanca, construídas por Gil de Ontañón y su hijo Rodrigo, no se terminaron hasta finalizar aquella centuria. Los hermosos trabajos que privadamente se hacían en madera, loza, hierro y acero, adquirieron gran perfección, acomodándose los artistas al principio castellano que tenía por lema ennoblecer hasta las cosas más ordinarias. Los muebles españoles, "las artísticas mesas de España" (81), alcanzaron fama europea, como la alcanzaron las espadas de Alonso de Sahagún y otros armeros toledanos, y los enrejados y las verjas de hierro de Cristóbal Andino, Fray Francisco de Salamanca, Sancho Muñoz de Cuenca y muchos otros. Y lo mismo se puede decir de todas las obras de hierro, madera y plata que se conservan en las catedrales y que aun suscitan la envidia y la admiración de otros países; a la vez que los bordados de seda, los deslumbrantes azulejos, los tallados escritorios y las vajillas de loza constituyen el entusiasmo y causan la desesperación de los coleccionistas. Gaspar Becerra de Baeza, Juan de Juni y el gallego Gregorio Hernández supieron comunicar un sorprendente

(81) "Yet if His Majesty, our sovereign lord" (*The Oxford Book of English Verse*, n.º 60.

hálito de vida a sus estatuas de madera. Tres generaciones de Arfes, Enrique, Antonio y Juan, bordaron esas custodias de plata, que son el orgullo de las catedrales españolas. Solamente en el siglo XVI hay en España más de doscientos nombres de famosos orífices y plateros. La construcción de El Escorial proporcionó a Felipe II la ocasión de constituirse en uno de los más significados protectores de las artes en Europa; y unos pintores tras otros acudían desde Italia, mientras el Greco, el Cretense, llenaba a Toledo con sus inmortales obras. Felipe II fué también gran entusiasta de la música, que por entonces floreció no solamente en estudios teóricos, sino también en la práctica. Francisco Guerrero (1527-99), Tomás Luis de Victoria, digno de ser comparado con Palestrina, Cristóbal Morales, el organista de Valladolid, Francisco de Montanos, el ciego Antonio Cabezón (1510-66), organista del Rey, y Francisco de Salinas, cuya fama traspasó las fronteras españolas, son una muestra de los grandes músicos españoles que florecieron durante el reinado de Felipe II. Sus instrumentos eran el órgano y la vihuela, de esta última se escribieron muchos tratados en el siglo XVI; la vihuela fué después substituída por la popular guitarra de cuatro cuerdas, a la que, en 1570, Vicente Espinel añadió la quinta cuerda, y por fin dos siglos más tarde se le añadió la sexta. Los organistas españoles del siglo XVI, a pesar de las dificultades con que luchaban, iban a la cabeza de los demás países.

También en otras manifestaciones de la ciencia abrió España insospechados derroteros. Los heroicos descubridores no emprendieron sus arriesgados viajes sin un detenido estudio previo de la ciencia náutica, de la astronomía y del arte de dibujar mapas; y más de un *Arte de navegar* como los de Francisco Falero y Pedro de Medina, que hoy parecen despreciables, fueron entonces los más acabados de su época. El profesor de teología Pedro Ciruelo fué a la vez un gran matemático; volvió de París cuando ya se había inaugurado la Universidad de Alcalá y, más tarde, desempeñó una cátedra en Salamanca (82); Pedro de Esquivel, profesor de matemáticas en Alcalá, se adelantó a su tiempo en el arte de la agrimensura, alenta-

(82) Su libro más conocido es el de la *Reprouaciõ de las Su/persticioes y hechizerias. Libro muy utile/ y necesassario a todos los buenos christia/nos*, etc. (Salamanca, 1538).

do por Felipe II; la *Obra de Agricultura* (1513) de Gabriel Alonso de Herrera es un tratado luminoso y digno de toda ponderación (83); Alonso de Santa Cruz inventó los mapas esféricos; Felipe Guillén, químico sevillano, perfeccionó la brújula el 1525.

En las ciencias abstractas y en las experimentales tampoco faltan multitud de nombres españoles. El espíritu científico de aquel tiempo se revela hasta en escritores tan literatos como Fray Luis de León, o Arias Montano, el cual examinó con afán plantas y conchas, tuvo correspondencia con Ecluse y se interesó extraordinariamente en el estudio de la presión atmosférica; y Fox Morcillo, que estudió los fósiles. El invento de Blasco de Garay para resolver el problema de la navegación marítima pudo ser rudimentario (consistía en una rueda de madera), pero no obstante, era entonces un verdadero progreso. La flora del Nuevo Mundo fué estudiada por Diego Alvarez Chanca, en 1494, después por Nicolás Monardes (1512?-88) y muchos otros, y se establecieron en Aranjuez jardines botánicos. El mérito de muchos de tales estudios tardó varios siglos en ser reconocido por los extranjeros; los estudios de historia natural que hizo Bernardino de Sahagún en 1575 no se tradujeron al inglés hasta el 1831. Otros ejercieron inmediata influencia en el continente europeo. Andrés de Laguna, célebre segoviano, nacido a fines del siglo xv, estudió en Salamanca y París, y después de viajar por Italia, Alemania y Francia, volvió a España por el año 1557. Médico y humanista, hizo numerosas traducciones de Aristóteles, Luciano y otros clásicos y fué uno de los muchos ingenios de su tiempo que supieron aunar las humanidades con las ciencias. Otra interesante figura es la de Francisco Valles de Covarrubias (1524-92), médico del rey don Felipe, con su posesión de Serafín en Alcalá a orillas del Henares y con su casa en Madrid en la calle de Atocha. Como al pintor Morales y al poeta Herrera, también a él se le llamó *el divino,* aunque no por aclamación popular, sino por boca del Rey a quien había curado de la gota. Fué autor de algunos importantes estudios de medicina y también de la célebre obra *De sacra philosophia* (1587); aunque no tiene la valen-

(83) Véase A. Bonilla y San Martín, *Un Aristotélico del Renacimiento, Hernando Alonso de Herrera*, etc. *(Extrait de la Revue Hispanique,* tomo I) 1920, pp. 13-14.

tía de Gómez Pereira o de Cardoso, la erudición de Vives, la profundidad de Suárez o de Fox Morcillo ni el sentido crítico de Pedro de Valencia y Francisco Sánchez (el filósofo escéptico), y está a cien leguas de un Espinosa o un Lulio (84).

El siglo XVI español, cuando España iba a la cabeza de las naciones de Europa, ofrece un estudio muy interesante porque tiene gran parecido con la época actual (85). Si substituímos la herejía por el bolcheviquismo, a Lutero por Lenín y el descubrimiento del Nuevo Mundo por la navegación aérea, comprenderemos muchas de las influencias que agitaban el espíritu humano. No podemos negar que en las cuestiones geológicas, en el amor a la naturaleza y al arte, en el interesante estudio del alma y del cuerpo humanos, y de la "maravillosa y sorprendente máquina del universo" (86), se han desdeñado y olvidado muchas cosas dignas de ser conservadas y que la curiosidad científica no marchó siempre acompañada del buen gusto. Es evidente que no pueden faltar en un cuadro de esta época los *sofistas* y los *sopistas* y que hay algo de repulsivo y desagradable en la exhibición de un elefante *(por los claustros muy doméstico)* y de un rinoceronte *(animal feo, melancólico y triste)* en El Escorial en el año de 1583 (87); mas el fanatismo y el carácter tétrico de la España del siglo XV se han exagerado excesivamente (88). Quienes lo duden pueden estudiar la historia interna de España, leer la descripción que nos transmite Cabrera de las fiestas populares, pletóricas de alegría y colorido, y las bodas de Felipe II en Toledo el año 1560 y examinar la plácida vida de muchos sabios, felices entre sus libros y

(84) A. Bonilla y San Martín, *El Divino Valles* (1524-92), Madrid, 1914, p. 18.

(85) Cf. el título de una de las obras de Andrés de Laguna: *Europa atormentándose a sí misma* (Coloniae, 1543).

(86) Cf. Sigüenza, op. cit., I, 94: "es de mucha importancia el conocimiento desta tan hermosa fábrica del cuerpo humano, milagro de la naturaleza"; Valles, *De Sacra Philosophia*, ed. de 1652, p. 257: "la obra del mundo es hermosísima"; Fray Luis de León, *De los Nombres de Cristo*, III, 125: "este templo del universo..... rico y hermoso, lleno de variedad admirable".

(87) *Doc. inéd.*, vol. VII, p. 369.

(88) Expresiones como "estos tiempos tan enconados y peligrosos" (1569), "tiempos tan peligrosos y vidriados" *(Doc. inéd.*, V, 516), se refieren con frecuencia al predominio de la herejía fuera de España. Muchas otras expresiones similares se pueden ver en Fray Luis de León, Cervantes, Santa Teresa, etc.

sus flores. Si profundizamos en las características especiales de la España del Renacimiento enucontraremos una gran dosis de sentido práctico, una moderación y un equilibrio difíciles de encontrar por aquella época en ninguna otra parte, y que ciertamente no existían en Italia ni en Francia. Se prestaba más servicio a Platón procurando reconciliarlo con Aristóteles, como intentaba Fox Morcillo, o a Aristóteles con la religión cristiana, como intentó Sepúlveda, que colocando ante su busto una lámpara ardiendo continuamente, como hacía Marsilio Ficino. No es posible que dejemos de consignar la templanza y el buen criterio que resplandecen en las doctrinas de Vives, Sepúlveda y Fox Morcillo, cualidades que no estaban limitadas a ellos solos. Nunca se podrá decir de los sabios españoles lo que Ascham dice de los italianos, que "tienen en más reverencia los Triunfos de Petrarca que el Génesis de Moisés, estiman en más los Oficios de Tulio que las Epístolas de San Pablo y prefieren un cuento de Bocaccio a las narraciones de la Biblia".

Muchos humanistas españoles fueron profundamente eclécticos, se asimilaron la verdad y la belleza donde pudieron encontrarlas y reconocieron, no obstante sus nebulosidades y sutilezas, los méritos del escolasticismo, que indudablemente había formado las más grandes figuras del Renacimiento. Esta comprehensividad y esta posibilidad de adquirir la ciencia universal testifican el absorbente genio castellano y el carácter individualista de los españoles. Tres o cuatro siglos más tarde, cuando la obra de los especialistas alcanzó proporciones gigantescas, también marchan al frente los sabios de España.

La primera característica de los escritores españoles del Renacimiento es la del sentido de la proporción, la misma que se observa en las iglesias románicas, en El Escorial y en la música sagrada (89). La segunda característica es la independencia de criterio y la seguridad en el raciocinio, en la observación y en el juicio privado. Sería muy fácil aducir multitud de valiosas citas probando que los escritores de España, después de manifestar su acatamiento a las doctrinas eclesiásticas, te-

(89) Cf. Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades*, II, 489: "canturia grave, sencilla y expresiva sin molestos chillidos, fugas ni fastidiosas y artificiosas repeticiones". Del mismo modo el estilo románico de la arquitectura no se eleva; pero da una impresión más agradable de proporción y de sencilla belleza.

nían absoluta independencia en las demás cuestiones (90). Los profundos y originales Vives, Sepúlveda, Fox Morcillo, Gómez Pereira, Benito Pereira (1535-1610) y Huarte, todos defienden la más amplia libertad del pensamiento y convienen en que la autoridad puede ser discutida, echando así las bases del método inductivo. Hernando Alonso de Herrera atacó, ya en 1517, la autoridad de Aristóteles; y una generación después Gómez Pereira mantuvo la libertad de juicio contra la autoridad en su famosa *Antoniana Margarita* (1554), y la mantuvo con tal denuedo que hizo a Nicolás Antonio perder su ordinaria ecuanimidad (91). La tercera característica de los humanistas españoles es su sentido práctico, bien manifestado en Vives. El Renacimiento conservó siempre en España una finalidad ética, y se distinguió por la claridad, energía y sinceridad del pensamiento, sin excluir un entrañable amor a la belleza, como se patentiza en Fray Luis de León y otros escritores. De aquí que a mediados del siglo XVI el adherirse al escolasticismo sin aunar el estudio de las humanidades era caer inevitablemente en el criticismo (92). Y lo cierto es que cuando algunos suponen que el horror de las densas tinieblas había caído sobre España es cuando se encuentran en ella eclesiásticos como Arias Montano, Fray Luis de León, el P. Granada y José de Sigüenza, que no vivían sino en el mundo de la belleza y de la poesía. Si ce-

(90) "Tanto en mis estudios como en mis escritos decidí atenerme siempre al principio de no afirmar nada por la antoridad del autor sino seguir la doctrina que me parezca más probable, sea de Platón sea de cualquiera otro." (Fox Morcillo); "debo mucho a Platón, más a Aristóteles, pero mucho más a la razón". (Benito Pereira); "los otros (es decir los libros no canónicos), los leo de tal suerte que por mucha santidad y doctrina que tengan no los creo ciertos sólo porque ellos lo dicen" (Hernando Alonso de Herrera); "en las otras (cosas) que no son de fe no quiere capturar su entendimiento" (El Brocense). De aquí que Huarte critique a Platón y a Aristóteles con imparcialidad ("Espántome de Platón, siendo tan gran filósofo"; "Aristóteles no anduvo bien en esta doctrina"); y Simón Abril demuestra la necesidad de acudir a la razón y a la experiencia.

(91) "No tuvo reparo en presentar al público una obra paradógica contra los autores más celebrados en medicina." *(Bib. Nova*, I, 541.)

(92) Cf. Garcia Matamoros, *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione* (Complvti, 1570), *Ad lectorem:* "He conocido a muchos hombres de nuestra nación, agudos dialécticos, aventajados filósofos, divinos teólogos, que no habían traspasado los límites de los autores escolásticos, que si se hubieran instruído en las letras humanas y en los idiomas, quizá hubieran llegado a ser otros Agustinos y Jerónimos."

lebérrimas y originales fueron las obras de muchos ingenios españoles del siglo de oro, también es justo decir que de ordinario los hombres eran más grandes que sus obras. En la época del Renacimiento no hay figuras más atractivas que las de Lebrija, que a los ochenta años de edad y en los umbrales de la muerte lega los últimos pensamientos de su cerebro a las obras que no estaban terminadas aún; la de Vitoria, que en extremo gotoso, se hacía llevar a la cátedra en una litera (93); la de Sepúlveda, viviendo entre pájaros, árboles y arroyuelos en Andalucía; la de Arias Montano, retirado en La Peña, tañendo las campanas a fin de comunicarse con los labriegos del llano; la de El Brocense, exponiendo sus paradójicas teorías a la primera persona que topase en las calles de Salamanca; la de Azpilcueta, que pasando ya de los noventa años, recorría las calles de Roma cabalgando sobre su mula (la cual más compasiva que el fabuloso perro de Torquemada, deteníase por instinto ante cualquiera que encontrase con aspecto de pobre a fin de que su amo le diera limosna); de Vives, Fox Morcillo, Fray Luis de León y el genial Pinciano, el Comendador Griego.

(93) El mayor enemigo de estos sabios parece haber sido la gota no la Inquisición. García Matamoros dice de sí mismo que sufrió diez años las torturas de la gota, *(De tribus dicendi generibus* [1570], *Ad lectorem);* y Soto estaba en el lecho con la misma enfermedad: "el cual, siendo ya anciano, estando en el lecho con grandes dolores en los pies, vivía la misma vida que solía hacer dentro de casa" *(Mag. Luysii Legionensis... Opera,* VII, 402).

II

ESPAÑA Y LA REFORMA

¡Cuánto sufrió el religioso espíritu de la Iglesia por causa de aquel mal necesario, la Reforma!—SAMUEL TAYLOR COLERIDGE.
La Reformación del siglo XVI empequeñeció la Reforma. (Id.)

El estudio del Renacimiento en España implica necesariamente el estudio de la Reforma, por las consecuencias que produjo en la evolución del pensamiento español. Después del fatal año de 1517, el idioma y la literatura de España sufrieron un lamentable estancamiento, hasta que a fines del siglo XVI volvieron a emerger triunfantes con Fray Luis de León y otros escritores. Sin embargo, al volver Felipe II a España, en 1559, pudo observar que los estudios y la literatura florecían con extraordinario empuje. Había surgido una veintena de universidades a las que acudían de todos los ámbitos de la Península los jóvenes de esperanzas y ambición íntimamente persuadidos de que el único medio para ascender a los altos y honoríficos puestos era el de la inteligencia y el estudio, no el de la privanza ni el de la cuna. A la cabeza de todas las universidades marchaba la salmantina con una reputación sin rival en Europa, y mientras conservó fervorosamente sus antiguas tradiciones mantuvo sus aulas abiertas con entusiasmo a las nuevas doctrinas, como en igual o mayor grado hacía la Universidad de Alcalá, que sólo tenía medio siglo de existencia. Distinguíase el pensamiento español por su espíritu humanitario y tolerante, entonces rarísimo en Europa. Desde la guerra de las Comunidades y Germanías, una generación antes, reinaba la paz en el suelo español, y los extranjeros hacen resaltar su vida sosegada y alegre en contraposición al estado de inquietud e intranquilidad de otros países, a la vez que los españoles que se aventuraban a viajar por el extranjero se veían precisados a esco-

ger entre los peligros de la mar profunda o los de ser robados y asesinados en Francia. A nadie mejor se ofreció este contraste que a Felipe II. el cual había visto en Inglaterra que la religión dividía entre sí a las hermanas inclusive, había tenido que intervenir en favor de la princesa Isabel (1) y otros protestantes y había contemplado cómo las guerras de religión desgarraban a Francia y Alemania, y no pudo menos de afectarse profundamente ante los excesos que el dominante populacho cometió en Alemania y en Flandes al implantar la Reforma, y los bárbaros atropellos con que se significaron los anabaptistas. Felipe II, pues, llegó a España decidido a salvarla de tamaños desastres y a conservar su unidad religiosa y política. El pueblo español había sido siempre y era entonces esencialmente católico.

La fe católica romana, como dice muy bien Prescott, "no era meramente aplaudida como una forma de religión, sino también como un principio de honor". Habían surgido ya algunos protestantes, especialmente en el gran puerto de Sevilla, y en Valladolid, capital cosmopolita, que era en aquellos tiempos lo que son hoy Madrid y Barcelona; mas si ganaron algunos adeptos entre el pueblo, tales gentes eran personas inofensivas que no se curaban de atacar los dogmas establecidos, sino que se hallaban ofuscadas con la ilusión de volver a una iglesia primitiva. El grupo sevillano (Rodrigo de Valera, el doctor aragonés Juan Gil (Aegidius) y el canónigo Constantino Ponce de la Fuente), parece que en realidad acogió las doctrinas protestantes, y lo mismo se puede afirmar de Francisco de San Ramán, quemado en Valladolid el 1544, que había vivido en Amberes; don Carlos de Seso, corregidor de Toro, era un protestante genovés. Pero el grupo de Valladolid, en el que estaban comprendidos Seso, Cazalla, Fray Domingo de Rojas y muchos miembros de las linajudas familias de Poza y Alcañices, parece más bien que fué alucinado por algunas indiscreciones del arzobispo Carranza, cuyo entusiasmo por la iglesia primitiva se revela en los *Comentarios*, que publicó en Amberes el 1558 (2).

(1) Se llegó a creer que hubiera sido un acto laudatorio haber permitido que la asesinasen (Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, ed. mod., 151).

(2) Fray Domingo de Rojas (hijo del Marqués de Poza y hermano de la Marquesa de Alcañices) administró, no obstante, la comunión en las dos especies; Pedro Cazalla (capellán del Marqués de Alcañices,

Dos autos de fe (mayo 21 y octubre 8, de 1559) (3) en Valladolid, en el más famoso de los cuales sólo dos personas fueron quemadas vivas, y otros dos en Sevilla, bastaron para reprimir el movimiento. No obstante, había sobrada razón para temer el gran peligro que tales innovaciones podían acarrear. En un reino que acababa de conseguir la unidad nacional (4) y con gente tan individualista como los españoles, si se hubiera permitido discutir el principio de la unidad religiosa, inmediatamente hubieran brotado innumerables sectas y escisiones. La secta de los alumbrados, según la cual se podía conseguir la perfección por medio de oraciones y sin buenas obras, ya había levantado su cabeza en varias partes, especialmente en la provincia de Toledo, por lo que la Inquisición se había visto precisada, en 1523, a condenar sesenta y seis de sus adeptos. Eran gentes que discurrían de casa en casa infiltrando sus ideas (5). Si pudieron apagarse sin dificultad, entre el 1540 y el 1560, los primeros chispazos del Protestantismo, aun quedaba sin resolver el grave problema de los judíos. "España está llena de moriscos y judíos, como Alemania está llena de ladrones", escribió Erasmo en 1531, e igual estaba en 1546 cuando se comenzaron a aplicar los famosos *estatutos de limpieza,* excluyendo de los cargos civiles y eclesiásticos a todos los que tuviesen algún vestigio de sangre judía, aunque fuera remoto. Siliceo comenzó este expurgo el 1547 en la diócesis de Toledo; un prelado más independiente aún, el Cardenal Francisco de Mendoza y Boba-

hermano del Dr. Cazalla predicador de la corte) dudó del valor de la confesión oral, y no se consideraron sanas sus ideas acerca de la justificación, transubstanciación, purgatorio e indulgencias. El libro *Procesos de Protestantes Españoles en el siglo XVI* (Madrid, 1910), es de gran interés; demuestra la importancia que se había dado a la Primitiva Iglesia (cf. pp. 34, 38, 42, 56, 125, 128) y las relaciones de Carranza con el grupo de Valladolid. Carranza fué arrestado en agosto de 1559, entre los dos autos de fe que se celebraron en Valladolid en los que sufrieron los Cazallas, Rojas y otros.

(3) La Regente Doña Juana ordenó a Doña Magdalena de Ulloa. esposa de Don Luis Quijada, que había criado a Don Juan de Austria, que trajera a éste al primer auto de fe. Prescott dice que obedeció tal orden con repugnancia; lo cual no nos debe sorprender puesto que su hermano, el Marqués de la Mota, y otros miembros de la familia de Doña Magdalena estaban entre los penitentes.

(4) En los *Dialogos Eruditos*, de Mexía (1547), un hombre de Barcelona se conceptúa a sí mismo como *extranjero* en Sevilla.

(5) Cano, *Parecer* (1559): "nunca cierran la boca enseñando de palabra y discurriendo de casa en casa".

dilla, hizo ver que apenas había ninguna casa noble en España que estuviera limpia de tales ascendientes (6). Mas el sentimiento popular se levantó enérgico contra los judíos; podían las gentes olvidarse de los que tenían sangre morisca, mas no toleraban la menor sombra de sangre judía, como algo irónicamente observó el arzobispo Agustín (7). De donde resultaba que tales gentes eran el origen de incesantes peligros y disturbios, por lo cual el Santo Oficio, que se estableció para entender en las causas de los judíos, era una institución tanto política como religiosa y fué aceptado por todos los españoles cultos y por la masa del pueblo como una defensa necesaria. España se mantuvo siempre en una actitud ecuánime, adoptando una posición media, equidistante de la Reforma del Norte y de la frivolidad y el paganismo de Italia; esta fué la razón por la cual los extremistas de unas y otras ideas la acusaron de fanática; en la misma posición se halló Erasmo combatido por los luteranos y por los reaccionarios. El carácter razonable de Erasmo congenió muy bien con el modo de pensar de los españoles, y aunque alguna vez les pareció algo frívolo, en la primera mitad del siglo XVI se hizo muy popular en España, donde hasta su latín fué menos severamente criticado que en Italia. Sancho Carranza y Diego López de Estúñiga le atacaron despiadadamente, y Sepúlveda se desahogó contra él en aceradas críticas; pero tuvo grandes admiradores en Alonso de Valdés, a quien Sepúlveda calificó de más erasmista que el mismo Erasmo, en Francisco y Juan de Vergara, en Luis de la Cadena y en muchos otros sabios de Alcalá y otras partes. El 1 de septiembre de 1527, Juan Maldonado escribió a Erasmo participándole que en España no había hombre ni mujer que no tuviese una traducción de sus *Coloquios* (8) ; en 1545 Azpilcueta hace de él un gran elogio (9), y aun en 1553 García

(6) *El Tizon de la Nobleza Española* fué impreso en una barata edición en Barcelona en 1880.

(7) Antonio Agustín, *Dialogos de las armas i linages de la nobleza de España*, ed. G. Mayans y Siscar (Madrid, 1734), p. 92: "Assi vemos que hai algunos linages de cavalleros que tienen alguna decendencia de Moros que no se echa de ver; y los que tienen de Judios alguna gota de sangre son señalados con el dedo y con no darles habitos ni entrada en colegios ni tener obispados." Agustín murió en 1586.

(8) Al mismo año pertenece la carta de Fray Alonso de Virués en defensa de Erasmo.

(9) "Varon en varia erudicion y en polideza de letras griegas y

Matamoros le llama divino (10). El 27 de junio del año 1527 se reunió una asamblea de prelados y profesores españoles en Valladolid en la casa de don Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, para examinar las obras de Erasmo, y a causa de una peste que se empezaba a propagar, se disolvió la *Congregación, re infecta*, el 13 de agosto (11).

Hacia mediados del siglo XVI se observa un cambio visible. Con el Concilio de Trento (1545-63), donde los teólogos españoles conquistaron tan justa y merecida fama, y con el establecimiento de la Inquisición en Roma el 1542, inaugurando la contra-reforma, prevalecieron en España durante algunos años medidas de intolerancia. El emperador Carlos V, que con frecuencia había tenido que contemporizar con los herejes y darles treguas, ordenó en el testamento a su hijo Felipe II que viese el modo de desarraigar la herejía sin contemplación alguna. En 1559 publicó don Felipe un decreto por el cual se prohibía a los españoles salir a estudiar a las universidades extranjeras (12), comprendiendo todos que esta disposición afectaba principalmente a los extranjeros por temor de que contaminasen a los españoles con sus sectas y herejías. Todo español que viajaba se hacía inmediatamente sospechoso. De Carranza se dijo que se había contaminado con la herejía precisamente al impugnarla en Oxford y en Cambridge con extraordinario celo; Azpilcueta, en 1570, se vió obligado a defenderse por haber estudiado en Francia, de cuya nación conservaba muy gratos recuerdos; y por temor a esta sospecha Arias Montano, que había vivido varios años en Flandes, deseaba permanecer en Italia, y si volvió a su suelo nativo no fué sin grande temor y recelo. Mas aparte de esta ola de suspicacia que se dejó sentir a fines del siglo XVI, los españoles tenían fama de ser

latinas muy ilustre" ap. Mariano Arigita y Lasa, *El Doctor Navarro Martín de Azpilcueta y sus obras* (Pamplona, 1895), p. 26.

(10) "Erasmo de Roterdam, a quien yo con razón y de buen grado llamaría hombre divino." *(De assereda Hispanoru eruditione* (Complvti, 1553), p. 6 de la *Epistola* de introducción.)

(11) Una Bula del Papa favorable a sus obras está fechada el 1 de agosto de 1527.

(12) "Mandamos que de aquí adelante ninguno de los nuestros subditos y naturales de cualquier estado o condicion o calidad que sean, eclesiasticos, seglares, frayles ni clerigos, ni otros algunos, no puedan ni salir destos reynos a estudiar ni enseñar ni aprender ni a estar ni residir en universidades, estudios ni colegios fuera destos reynos."

tolerantes entre sí y de apoyarse mutuamente (13). Además, cuando la reacción se hallaba en su período más álgido, en España se conservó siempre un buen criterio y una acertada ecuanimidad que podían muy bien competir con la Inquisición de Roma. Así se observa que en 1575 un obispo español que, siguiendo la costumbre de los escritores de España, calificó a Platón de divino, vió con sorpresa que el censor de Roma quitaba este epíteto en las pruebas que para la censura se le habían mandado (14). El sistema de Copérnico, condenado en Italia, se aceptó en España (15), donde también se discutía a Aristóteles con amplia libertad, no obstante lo que Fray Mancio pudiera defender (decía que como Santo Tomás estaba fundado en Aristóteles y la fe en Santo Tomás, tenía sabor herético el hablar mal del Estagirita).

La independencia entre los sabios españoles no estaba reducida a sólo El Brocense. Lorenzo Palmireno hizo notar en 1560 que la Inquisición de España fué más tolerante que la de Roma al no prohibir los *Adagia* de Erasmo. Se pueden aducir otras muchas pruebas de la gran humanidad y moderación de los españoles; por ejemplo el cuidado que antes que nadie tuvieron de los sordomudos, fundando en Oña, Navarra, un colegio para su educación. En España no se quemaron brujas como en otros países; Fray Pedro de Valencia, en 1610, dice que se las debe tratar como a lunáticas (16); y un siglo antes Vives había protestado ya contra el uso del tormento para arrancar la confesión a los reos. Sin embargo, no fué difícil extender la idea de que los españoles estaban amordazados por la intolerancia, e igualmente se aprovecharon los enemigos del imperio español de las denuncias que sembró Las Casas y de las *infernales torturas* que inventaron y propalaron algunos refugiados protestantes. Si un fraile español, Las Casas, no hubiera estado a la van-

(13) La nación española, dice el embajador de Venecia en 1573, "está privada de aquel gran vicio de la intolerancia" (de uno con otro), ap. Cabrera, *Historia de Felipe II*, vol. IV, p. 435.

(14) *Autobiografías y Memorias (Nuev. Bib. Aut. Esp.)*, Madrid, 1905, p. 181. Huarte (*Examen de Ingenios*, *Bib. Aut. Esp.*, LXV, 430) dice que Platón fué llamado divino porque tomó mucho del Antiguo Testamento.

(15) Cabrera (II, 666) habla imparcialmente de "los insignes Ptolomeo y Copernico".

(16) En su *Reprobacion de Supersticiones* (1538) Ciruelo tiene un capítulo "De la nigromancia y xorguinidad de las brujas malditas".

guardia de su época, se hubiera oído muy poco de las crueldades españolas en el Nuevo Mundo (17). Si no hubiera existido la rivalidad política y religiosa oculta entre los cargos de intolerancia que a los españoles se hicieron, no se hubiera oído ni la mitad de lo que se propaló acerca de las torturas inquisitoriales, que se distinguieron de las aplicadas en los demás países, no en la calidad, sino en ser mucho menos frecuentes. La crueldad privada de algunos aventureros españoles no cabe duda que fué un hecho, pero un hecho que no fué peculiar de los españoles; por otra parte, la intolerancia española nunca llegó a igualarse con la que triunfaba en otras naciones europeas. Podemos decir que los únicos hombres de ciencia encausados por la Inquisición fueron un grupo de profesores sospechosos de tener origen judío y de dudar de la inspiración verbal de la Vulgata—Fray Luis de León, Grajal, Martínez, Gudiel, Sigüenza, Arias Montano—, mas no se tardó en reaccionar contra la persecución de los hebreos, como se ve en las protestas de Pedro Chacón, Zúñiga y Agustín (18).

Cuando recordamos que tres siglos después del proceso de Fray Luis de León, en 1875, el profesor Robertson Smith fué depuesto de su cátedra por aventurarse a discutir la inspiración verbal de la Versión Autorizada de 1611, no podemos menos de considerar que mejor nos sería que no tirásemos piedras al tejado ajeno, y menos que nadie aquellos insensatos que se desdeñan de leer y miran despectivamente las más inspiradas poesías que en hebreo y en inglés se han escrito en el mundo, y que aun osan calificar su cerrilismo de libertad, progreso y tolerancia.

La Universidad de París condenó, en 1530, la proposición siguiente: "Las Escrituras no pueden ser bien entendidas sin el conocimiento del hebreo y del griego." La ineptitud no fué exclusiva de los enemigos de Fray Luis de León.

España se opuso denodadamente a la Reforma y a la revolución, las cuales desterraron el escolasticismo y en vez de corregir y enderezar sus abusos, abolieron sus sutilezas, su lógica y su razonamiento claro, substituyéndolo por la vaguedad de ideas

(17) En el *Pensieri* de Leopardi, no se hace mención de Las Casas y sus partidarios y se juzga a los teólogos españoles en general como opuestos a los derechos de los naturales.

(18) Véase C. Muiños Sáenz, Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga (1915), p. 159, y *Francisci Sanctii... Opera* (1766), I, 6.

y por el sentimentalismo, patrocinando la razón privada y los deseos de la plebe, abriendo así ancha vía a los horrores de la Revolución francesa y al estado de Europa en el siglo XX. Felipe II dió un vigoroso asalto contra la falsa democracia y el comunismo de los anabaptistas, y aunque no consiguió su objeto ,su labor no resultó completamente estéril; acaso uno de sus frutos sean las vigorosas reservas que en la España de hoy se pueden apreciar.

El escolasticismo se conservó admirablemente en España, y decía Huarte que los herejes lo aborrecían por causa de sus distinciones precisas y contundentes, y habla de la charla huera, de la *vanilocuencia* y parlería de los teólogos alemanes, ingleses, flamencos y franceses; ninguna otra nación hubiera podido producir en la segunda mitad del siglo XVI un hombre como Fray Luis de León, que era a la vez poeta y filósofo y que en un momento podía hablar de la *quiddificatio* y en otro de la "clarísima luz pura que jamás anochece"; un hombre para quien la belleza era la verdad y la verdad belleza.

Mas aunque España se opuso a la Reforma, no por eso dejó de abogar calurosamente por una verdadera reformación. Nunca debemos perder de vista que el conflicto era triangular. En los primeros años del siglo XVI sabemos que el rey don Fernando se unió con su hijo político el rey don Manuel de Portugal para inducir al Papa a que reformase los múltiples abusos de la Iglesia de Roma. La actitud de la corona de España, desde que en el siglo XV se había establecido la monarquía absoluta, era regalista e independiente. España no admitía el poder temporal de Roma; en 1527 las tropas españolas entraron a saco en la capital del orbe católico, y en 1556 el Papa excomulgó a Carlos V y a Felipe II (19). Fernando e Isabel procedían como si representasen la Iglesia universal en sus reinos; "nos, que representamos la iglesia universal" (20). El célebre profesor de la cátedra de Prima de teología en Salaman-

(19) En 1530 el Cardenal de Osma escribió a Carlos V acerca de "la envidia que sentían Francia e Inglaterra al ver a Su Majestad tan cerca del corazón del Papa". Pero esto no era lo corriente. Al pedir España la celebración de un Concilio para reprimir abusos sufrió la oposición ya del Papa ya de Francia. A mediados del siglo XVI los teólogos españoles habían empezado a desesperar de la Reforma en Roma.

(20) Wentworth Webster, *Gleanings in Church History* (London, 1903), p. 163.

ca, Fray Francisco de Vitoria, escribió al Condestable don Pedro Fernández de Velasco una carta, fechada el 19 de noviembre de 1536, en la cual dice que "no pediría a Dios otra gracia sino que hiciese a estos dos príncipes (Carlos V y Francisco I) verdaderos hermanos en la amistad como ya lo son de nacimiento, porque entonces ya no habría más herejes en la Iglesia y, como es natural, tampoco habría más moros que los que ellos quisieran y se reformaría la Iglesia, quisiéralo o no el Papa". España manifestó de hecho tanto entusiasmo por la reforma de la Iglesia y tantas ansias como diría Bacón. por "exigir cuentas a la Iglesia de Roma de su degenerado proceder", como Moro, Erasmo, Goes, Vicente Ronsard, Dürero o cualquier católico de otros países. La actitud general de España con respecto a Roma pudiera resumirse muy bien en estas palabras de un libro anónimo español, publicado en 1559: "los Papas y los cardenales han sido la causa y el origen de muchos y muy grandes males en la cristiandad" (21). La opinión española se halla además reflejada en Azpilcueta, el cual afirma que el Papa no tiene autoridad sobre los príncipes extranjeros (22).

La Iglesia española mantuvo con tesón su independencia. Poseía grandes bienes, como los poseían las Ordenes religiosas. Todo el mundo admite que la disciplina, la moralidad y la cultura de los conventos españoles se pueden comparar ventajosamente con las de otros países. Fray Luis de León pudo denunciar abusos, y Azpilcueta declaró en 1568 que los franciscanos debieran ser "menos en número y más en espíritu"; pero tenemos un desinteresado testimonio del nada clerical, aunque muy católico, Brocense, el cual dice que Erasmo no hubiera atacado a los monjes si éstos se hubieran parecido a los de España (23); y el embajador de Venecia, en 1573, describe los con-

(21) Vid. Gallardo, *Ensayo*, IV, 449.

(22) "La suma potestad laica no depende de la eclesiástica..... y no está ni actual ni habitualmente en poder del Papa en los reinos que de otro modo no le estén sujetos." Vid. M. Arigita y Lasa, *El Doctor Navarro*, etc., p. 590.

(23) *Doc. inéd.*, II, 108. Según un testigo del proceso de El Brocense éste había dicho que Erasmo había declarado la guerra a los monjes porque eran inobservantes, pero que hubiera respetado a los de España "por ser muy religiosos". Villalobos, *Libro de los Problemas* (Zaragoza, 1543), dice que los religiosos llevaban muy buena vida desde que fueron reformados en tiempo de los Reyes Católicos, "y son muy ingratos y amigos de escándalos y de falsa doctrina los que los maltratan" (ed. *Bib. Aut. Esp.*, XXXVI, 418).

ventos de España como "seminarios de virtud y ciencia" (24). Mas para cerciorarse de esto basta examinar la vida de los grandes conventos españoles del siglo XVI y ver las facilidades que para todo género de estudios se dan a un agustino como Fray Luis de León y a un dominico como Fray Luis de Granada. Abrazaban el estado religioso no pocos hijos de las más nobles familias, y en los conventos se encontraban hombres de extraordinario relieve, incluyendo entre ellos bastantes poetas y sabios. El mismo embajador citado habla del florecimiento en que se encontraban los dominicos y los jerónimos (25). Se dice que en 1623 había en España 200.000 religiosos (26). Ya en el siglo XVI más de un Ayuntamiento había sido refractario a que se fundasen más casas religiosas, y a mediados de la misma centuria se calculaba que el clero poseía la mitad de las rentas del reino. El embajador inglés dice en 1609 que "las riquezas de lo temporal habían caído de una u otra manera dentro de las bocas y de las absorbentes fauces de lo espiritual". Mas es preciso observar que las continuas guerras que España mantenía en el extranjero habían agotado sus recursos y que si la propiedad eclesiástica se había salvado de la tremenda crisis financiera, en la que naufragó la propiedad civil, esto fué debido en parte a que los bienes de la Iglesia eran intangibles y en parte a que estaban mejor administrados que los de la nación. Escribiendo a su embajador en Roma, el 1568, observa Felipe II que la gran fama que tenían los jerónimos de poseer extraordinarias riquezas era debida a su excelente administración (27).

(24) Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, vol. IV, p. 428. Cf. p. 443: "ahora que todo se manifiesta muy católico y cristiano y que las buenas letras teologales florecen en los obispados, los monasterios y las universidades tanto cuanto pueden florecer en cualquiera otra parte del mundo". Ascham se refiere a los "estoicos, anabaptistas y frailes" como rudos y bárbaros en sus escritos, pero no aplica esta alusión a España.

(25) Ibíd., p. 439. La Orden de los Jerónimos tiene 50 ó 60 *amplissimi monasteri*, y la Orden de Dominicos es *ancor maggiore*. Fray Luis de León se refiere a las *familias amplissimas* de los franciscanos y dominicos (*Opera*, IV, 355).

(26) Una exagerada relación de 1570 da los números siguientes: 400.000 monjes, 200.000 de órdenes menores, y 300.000 clérigos seculares.

(27) *Doc. inéd.*, T. VII, p. 355: "Si bien la Orden de Sancto Hieronimo y monasterios della están en opinion de muy ricos, en efecto por el buen gobierno y buena orden que tienen en la distribucion de la hacienda paresce mucho lo que no es tanto."

Nadie que conozca la precaria situación financiera de Carlos V y de Felipe II (perpetuamente entre las garras de los prestamistas alemanes y flamencos), podrá negar que si se hubieran apropiado los bienes de la Iglesia sólo hubieran conseguido enriquecer con ellos a los prestamistas de otras naciones y arruinar a toda España en vez de arruinarla a medias. Si un hombre dilapida su capital, respetando el que pertenece a su esposa y que no puede malgastar legalmente, será absurdo acusar a la esposa de que se enriqueció a expensas del marido. Fácil nos sería probar que si en España se conservó alguna riqueza fué debido a la protección eclesiástica; el pueblo español tuvo el sano criterio de comprenderlo así (28) y apoyó la *democracia frailuna,* gracias a la cual no se destruyó por completo la agricultura. Cuando lo Corona intentó poner las manos sobre los bienes de la Iglesia tropezó siempre con una firme resistencia. Hallándose el Emperador en un grave apuro monetario obtuvo del Papa Julio III bulas en las cuales se le autorizaba para vender parte de los bienes de la Iglesia española; sobre este asunto se solicitó, en 1553, el parecer de Cano y otros seis graves teólogos, el resultado fué una resistencia pasiva, fundada en un razonamiento claro e irrebatible, y la proposición fué condenada como sacrílega, porque "ni Su Majestad puede en buena conciencia solicitar este permiso ni Su Santidad se lo puede conceder". El Papa, dijeron los siete teólogos por medio de la valiente pluma de Cano, "no lo concederá de balde y Su Majestad no puede prestarse a este tráfico"; los herejes de Inglaterra y Alemania verían en tal proceder una imitación de sus propios métodos y la Corona sufriría por varios caminos (29). En 1559, Cano declaró que el príncipe que empieza por confiscar los bienes superfluos de la Iglesia halla la miel dulce y termina por apropiárselos todos. De aquí que se diera el caso de que el rey consiguiera una bula del Papa a cuya aplicación se opusiese la Iglesia española, aunque lo frecuente era que la oposición al cumplimiento de las bulas procediese del rey. El caso fué que en España no hubo modo de llevar a efecto ninguna de las decisiones de Su Santidad sobre este punto. Por otra parte, la Inquisición española era nacional y constituía una sal-

(28) Véase un interesante pasaje en Sigüenza, *op. cit.*, I, 173.
(29) El famoso *Parecer* está impreso en Fermín Caballero, *Vida del Illmo. Melchor Cano* (1871), Apéndice, pp. 478-81.

vaguardia contra la invasión de las herejías extranjeras, lo mismo que hoy los estados modernos buscan el modo de asegurarse contra la irrupción del bolcheviquismo. La doctrina de Fray Francisco de Meneses, según la cual "si Dios no hubiera cercado a España con la Inquisición como con un muro de fuego, la peste de la incredulidad hubiera penetrado desde Alemania en España" (30), se defendía en todas partes. Pero aduzcamos un testimonio más imparcial e independiente, el del embajador de Venecia en 1573, el mismo año en que metieron preso a Fray Luis de León. Describe la Inquisición como temida, pero aceptada y aprobada como necesaria y tal como era, a la vez que sus decisiones fueron siempre en extremo justas (31); apenas si afectaron a nadie más que a los nuevos cristianos y a los moriscos (32). Se tendía principalmente a atemorizar al vulgo y a este fin se dirigían el misterio con que actuaba el tribunal y la pompa y magnificencia con que se celebraban los autos de fe. El terror cómico de la vieja que cita Quevedo en *El gran tacaño,* la pusilanimidad del hombre a quien un inquisidor pidió una pera de su jardín y arrancó de cuajo el peral para ofrecérsela, la admiración de Don Quijote al saber que el mono del titiritero no había sido denunciado a la Inquisición y la siniestra frase de "amanecer en la Inquisición", son otras tantas muestras de este pánico que entre el vulgo había. Mas el miedo que sentían las gentes de buena conciencia no parece haber sido cosa mayor, y puede compararse al que sentiría cualquier persona honrada del siglo XX al tener que sufrir una prisión celular. Véase a este propósito lo que decía Santa Teresa: "Iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores, a mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás temí" (33). El Brocense declara que él escribía sin escrúpulo, aunque sabía que todos

(30) *Luz del Alma Cristiana* (Sevilla, 1555). Véase Gallardo, *Ensayo*, vol. III, col. 774.

(31) Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, vol. IV, pp. 416-17. Cf. p. 444 ("es sumamente necesario"), y p. 484 ("procede con tanta autoridad y severidad que los tiene a todos con mucho miedo").

(32) Ibíd., p. 439: "La maggior parte per non dir tutti ch'essa condanna." Esos judíos conversos y moriscos son "una grandísima y escandalosísima cuantidad de habitadores" (ibíd., p. 437).

(33) *Libro de su vida*, cap. 33.

5

sus escritos habían de someterse a la censura (34), circunstancia que nos recuerda lo que dice un escritor moderno, que la existencia de la Inquisición permitió a los españoles dormir tranquilamente (35). El efecto de la Inquisición, al menos para algunas inteligencias, no fué el ahogar los pensamientos, sino el permitir la completa libertad de su expresión. El Brocense, que de continuo desafiaba la opinión a causa de sus afirmaciones extraordinariamente temerarias, estuvo muy próximo a ocupar las celdas inquisitoriales; Fray Luis de León fué perjudicado en parte por la envidia de sus émulos y en parte porque su independencia le llevó hasta el límite de lo excesivo, lo que le valió una prisión de casi cinco años. Su proceso fué legal, pero debió de concluirse en cinco meses. Las actuaciones de la Inquisición, aunque lentas y algo pedantes, eran justas, y la inmensa mayoría de los veredictos se distinguen por una rigurosa imparcialidad (36). Su crueldad fué mucho menor que la de los tribunales civiles; su horror consistía en que era un instrumento medioeval que actuaba cuando ya las inteligencias habían recibido una nueva sensibilidad. A los presos no se los tenía completamente solos; Pedro de Cazalla, por ejemplo, tuvo varios compañeros de prisión, en quienes los precavidos se guardaban muy mucho de confiar. La lentitud de la Inquisición era extraordinaria. Siempre que Fray Luis necesitaba papel para su defensa, tenía que participárselo al alcaide, éste le conducía a la audiencia, donde exponía sus deseos a los inquisidores, y después de recibir una determinada cantidad de folios numerados, volvía a su celda. Muchos presos incomunicados agradecerían hoy tal proceder. Los presos tenían bastante buena alimentación y se los atendía diariamente con agua fresca; podían tener cama y vestidos propios; Fray Luis estuvo bien provisto de libros y de luz (37). Excepto algunos sabios he-

(34) *Doc. inéd.*, II, 122.

(35) "Contentos vivimos los españoles con la Inquisición, pues nos guarda el sueño."

(36) Cf. J. Lucio d'Azevedo, *Historia dos Christiaõs Novos Portugueses* (Lisboa, 1921; 1922 en pasta), p. 148: "El examen de los procesos demuestra que dentro de su crueldad y de un sistema jurídico abominable, en general eran rectos los que pronunciaban las sentencias."

(37) Esto se puede comparar favorablemente con el trato que dieron en Lisboa a Goes, el cual, después de nueve meses de prisión, en 1571, pidió un libro de latín para leer "porque estou apodrecendo de ociosidade".

brahistas, sería difícil citar ningún hombre célebre en las letras o en las ciencias que haya sufrido seriamente entre las manos de la Inquisición española. Sus víctimas de algún relieve fueron de ordinario teólogos a quienes se suponía conocedores de la diferencia que hay entre la ortodoxia y la herejía (38), mas la persecución que sufrieron Santa Teresa, San Juan de la Cruz, preso por los Carmelitas, Juan de Avila (arrestado el 1532), Mariana, Fray Luis de Granada y algunos más no alcanzó serias proporciones. El Brocense, arrestado cuando ya contaba 77 años, no entró en las celdas inquisitoriales. Un célebre español Miguel Servet (Servetus), que se anticipó ya el descubrimiento de Harvey, relativo a la circulación de la sangre, pero que no pudo sondar el misterio de la Trinidad, fué quemado sobre una pira de leña, mas lo quemó Calvino en Ginebra, el 1553. El mismo año fueron quemados en Lyon cinco estudiantes. Giordano Bruno fué quemado en Roma, el 1600; Aonio Paleario fué estrangulado y quemado en Roma el año o por el año 1566, a causa de sus ideas sobre la justificación; Pedro de la Ramée fué incluído en la matanza de San Bartolomé, el 1572; Cranmer, Ridley, Latimer, More, Dolet y otros sabios sufrieron persecución, mas no en España. Galileo Galilei y Tommasso Campanella fueron perseguidos en Italia, mientras el sistema de Copérnico era aprobado por un agustino español, Fray Diego de Zúñiga y adoptado por la Universidad de Salamanca en 1561. El número de víctimas de la Inquisición española se ha exagerado excesivamente. En el fastuoso auto de fe celebrado en Valladolid por mayo de 1559 sólo dos personas fueron quemadas vivas, y es probable que Felipe II jamás viera quemar a nadie vivo, pues no se los quemaba durante la ceremonia, sino después de ella; y no obstante multitud de escritores extranjeros, incluyendo historiadores reputados por verídicos y escrupulosos, no han cesado de propalar a los cuatro vientos y siglo tras siglo que la decadencia de España fué debida a la Inquisición, alucinados sin duda por la antigua falacia de *post hoc, ergo propter hoc* (39). Algunos es-

(38) Aunque, como dice Fray Luis de León (*Opera*, V, 34), "las cosas de la fe son casi innumerables y de muy difícil conocimiento".

(39) "Envuelta entre las obscuras alas de la Inquisición, España fué privada de la luz que se difundió en el siglo diez y seis por el resto de Europa, estimulando las naciones a más grandes empresas en todos los ramos del saber" (Prescott). "Hallándose privada de la

critores españoles acumularon grotescamente absurdos testimonios (40) recogidos con fruición por los escritores extranjeros, de tal modo que aun hoy se les hace difícil a los lectores desprenderse de la idea de que la Inquisición paralizó el pensamiento, las iniciativas y la ciencia de España. Pero los hechos demuestran que la Inquisición de España nunca persiguió a los hombres de ciencia, que existía la más amplia independencia de criterio, que las ciencias florecieron cual nunca habían florecido ni volverán fácilmente a florecer, que fué la edad de oro de la literatura española, que las obras políticas se caracterizaron por la más amplia libertad y que aun se permitió en España la violencia hasta un extremo que no se puede comparar con el de los otros países, y que muchas obras religiosas de este período fueron condenadas en Roma mucho antes que en España, o como en el caso del libro *De sacra philosophia*, de Vallés (1587), se las permitió circular sin modificación alguna hasta muy entrado ya el siglo XVII. También se objeta que si la Inquisición no ahogó el pensamiento y el raciocinio se opuso deliberadamente a que se difundiera la cultura y mantuvo al pueblo en la ignorancia. Aquí tenemos otra confusión de ideas que nos demuestra la necesidad de emplear la antigua lógica de los escolásticos. La Inquisición no sólo no se opuso a la cultura, sino que la fomentó, y rara vez hubo tantas facilidades para adquirirla como en la España del siglo XVI. Si la mayor parte de la nación permaneció en la ignorancia, ¿de qué otro país no se puede decir lo mismo? Lo que hizo la Inquisición fué oponerse a que se difundieran ciertos libros entre el vulgo. Felipe II protegió a los hombres de letras, fomentó la traducción de los clásicos y fundó bibliotecas y archivos en España, contrastando su proceder con el incendio de las bibliotecas que se perpetraba en Flandes por el año de 1566.

especulación, el dominio de la ciencia permaneció cerrado para los españoles." Lo mismo opina *The Cambridge Modern History*, I, 378: "La Inquisición de España era un terror para toda indagación sospechosa" (¿qué es una indagación sospechosa?). Mas pudiéramos llenar varios volúmenes con los testimonios de escritores que no conocían por dentro la España del siglo diez y seis.

(40) Por ejemplo Adolfo de Castro, *Historia de los Protestantes Españoles* (1851), p. 399: "las ciencias huían de un estado donde el uso de la razón era un delito y donde sólo recibían premio la más grande ignorancia y el desprecio de todo ejemplo de virtud, de valor y de sabiduría". Este libro está lleno de risibles necedades de la misma ralea.

Es necesario acudir a otras causas, si queremos explicar la decadencia del imperio español, decadencia que se manifestó a fines del siglo diecisiete; pero no debemos olvidar que no afectó al carácter individual de los españoles, sino que denota simplemente el descenso de España desde su alto nivel como gran potencia; hubiera sido más exacto decir que su decadencia fué debida paradójicamente a la independencia del carácter nacional, si bien en parte se puede atribuir al extraordinario esfuerzo de España en el siglo XVI y en parte a la opulencia que originó el oro traído del Nuevo Mundo. Cuando llegó la época de la competencia comercial y empezó a establecerse el capitalismo de la industria, el español, para quien el elemento personal lo era todo, permaneció en el aislamiento. El castellano nunca fué comerciante y siempre tuvo horror a las ocupaciones mecánicas (41). A pesar de algunas industrias que florecían en Toledo y en Cuenca y en otras dos o tres ciudades, el sistema industrial que había era débil e impotente para impedir que el oro de los países descubiertos emigrase a Amberes y a otros centros industriales, mientras Inglaterra desenvolvió simultáneamente sus industrias y su imperio.

Inglaterra o cualquiera otra nación a principios del siglo XVI hubiera fundado un imperio tan artificial como el que fundó España. La política económica fué la ciencia que menos se estudió en España durante el siglo XVI, y la hacienda pública, que no dependía del comercio, sino de las barras de oro que venían de América y que se apoyaba en los ruinosos empréstitos sobre las bancas de otras naciones, fué completamente artificial desde el principio. Se despreciaba la estable prosperidad de la agricultura, los laboriosos moriscos fueron expulsados, y mientras todo subía de valor, la riqueza era patrimonio de unos cuantos aventureros con suerte. La prosperidad era realmente un juego, no la recompensa de una labor asidua. Las ciudades se vieron llenas de vagabundos, y los sopistas se apiñaban a las puertas de los conventos, a la par que empezaban a florecer las profesiones improductivas o liberales, como las de ju-

(41) Hasta el mismo esclarecido Huarte dice que "ninguna cosa baja tanto al hombre como ganar de comer en oficio mecánico". *(Examen de Ingenios*, en la *Bib. Aut. Esp.*, T. LXV, p. 481.) Cf. Sigüenza, *op. cit.*, II, 463: "la nación española no se amaña estos ingenios ni tiene paciencia para ellos y lo que puede hacer facilmente y sin trabajo gusta más de hacerlo a fuerça de braços".

risconsulto y abogado. Apenas el carácter mecánico de la civilización moderna avasalló al individualismo, España se rezagó inevitablemente; mas sería tan ridículo culpar de ello a la Inquisición como el hacer al Arzobispo de Canterbury o al lord Canciller responsables del estancamiento de los negocios. Un gran esfuerzo trae necesariamente consigo una gran reacción y un extraordinario agotamiento. Sería difícil de comparar con la historia de ningún otro pueblo el extraordinario culto que a la literatura y al arte se rindió en España y las energías que ella desplegó durante el siglo XVI para conquistar el Nuevo Mundo y gran parte de Europa y para contrarrestar el furor demagógico de los reformadores y la corrupción de Roma.

III

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Amo la Universidad de Salamanca.—SAMUEL JOHNSON.

Aquí también hablan las piedras.—EL OBISPO DE SALAMANCA. *Sermón pronunciado en la nueva catedral el Domingo de Resurrección,* 1906.

Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gozado.—CERVANTES.

La dicha Universidad, que es luz de España y de la cristiandad.—FRAY LUIS DE LEÓN.

Fundada a fines del siglo XII por el rey Alfonso IX, favorecida por el rey San Fernando y por su hijo Alfonso el Sabio, que aumentó el número de cátedras dotando, entre otras, la de música y canto llano, la Universidad de Salamanca no tardó en ponerse al nivel de las de París, Bolonia y Oxford (1).

Durante los primeros siglos de su existencia estuvo sometida a la jurisdicción del Papa, y los Estatutos que otorgó Martín V en 1422 sirvieron de base a los Estatutos del siglo XVI. Cuando los estudios de árabe y griego morían en toda Europa, se refugiaron en Salamanca y en Toledo de tal suerte que nunca faltaron en estos puntos hombres instruídos en los clásicos, en los pocos clásicos que entonces se conocían, y en los idiomas árabe y hebreo. Los estudios adquirieron un vigoroso impulso en tiempo de los Reyes Católicos; éstos fueron a Salamanca a la vuelta de una peregrinación que hicieron a Santiago el 1480. Colón, aunque rechazado oficialmente por la Universidad, obtuvo el favor de la reina Isabel por mediación del Fray Diego de Deza, el cual le recibió en el Convento de dominicos de San Esteban, en el año de 1484. Fray Diego, que era profesor de

(1) Cf. *Constituciones* (1562), f. 21: "el estudio salmantino, que es uno de los cuatro estudios generales del mundo por disposición apostólica en la región de España, resplandece por su célebre fama". Los primeros Estatutos que se dieron por real decreto fueron los de 1538.

Prima de teología en Salamanca, había sido nombrado tutor del joven príncipe don Juan. Deza murió más tarde, el 1525, siendo Arzobispo electo de Toledo; mas el joven príncipe había muerto ya en 1496, y la reina Isabel había ido presurosamente desde Madrigal a Salamanca para estar junto al lecho de muerte de su hijo único.

El favor que los Reyes Católicos dispensaron a la Universidad, fué continuado por Carlos V, que la visitó en 1534, y por Felipe II, que se casó allí el 1543. Se confirmó el derecho que todos sus graduados, tenían a disfrutar de los privilegios de la nobleza. La Universidad llegó entonces a ser completamente nacional, y el interés que por ella se tomaron los reyes fué un signo del nuevo poder absoluto del trono y de su independiente actitud respecto del Papa cuya última intervención en la Universidad fué la de Paulo III, el 1543, autorizándola para que anulase las antiguas constituciones apostólicas.

Como seguía afluyendo a manos llenas el oro de las Indias, se continuaron erigiendo suntuosos edificios en España, y los ricos prelados rivalizaron entre sí levantando espléndidas fundaciones que siguieron enriqueciendo la tradicional arquitectura de Salamanca. Cuando Fray Luis de León tenía catorce años y fué a la universidad salmantina muchos edificios levantados con los famosos sillares de las canteras de Villafranca a los que la pátina del tiempo comunicaba un suave color de oro viejo, semejante a las doradas hebras del sol naciente que acarician las vistosas corolas de las flores, aunque no todos fueran del estilo del Renacimiento, parecían conservar aún toda la fresca inspiración, toda la hermosura y todo el brillante atractivo renacentista. La Casa de las Conchas, recién hecha, seducía por su hermosa novedad, con los lirios de los Maldonados hechos a cincel, con sus conchas labradas en piedra, con las airosas columnas de sus ajimeces y la exquisita gracia de las rejas que adornaban el frente de tan severa y maciza arquitectura; sobresalían además, la Casa de la Salina y la austera y preciosa fachada de la Casa de las Muertes, a la vez que Berruguete acababa de bordar la preciosa entrada del Convento de Sancti Spiritus. Más nueva aún era la original arquitectura de la iglesia de las Ursulinas, y no menos admirable el palacio. estilo Renacimiento, de los Condes de Monterey. En 1524 se había empezado ya a construir la maravillosa fachada del Con-



SALAMANCA QUE ENHECHIZA LA VOLUNTAD

vento de San Esteban, y éste y la nueva catedral, comenzada el 1513, y el amplio y hermoso Colegio del Arzobispo (1521-78) (2) apenas si en todo el curso del siglo XVI dejaron a los ávidos ojos de los salmantinos contemplar algunas de sus bellezas a través de los andamios.

Una docena de iglesias, la más antigua de las cuales databa del siglo XI, fueron eclipsadas por las maravillas que se desplegaron en la catedral antigua y en la nueva. El estilo plateresco, calando sus bordados sobre la naciente y severa arquitectura de Castilla, cinceló las filigranas de los pórticos de San Benito, Sancti Spiritus, la Casa de las Muertes, la Casa de García Grande y muchos otros edificios públicos y privados. Otras construcciones más sencillas en las que se combinaba la solidez con el sentido artístico de la proporción, alinearon las vías públicas con sólidos muros y redondas arcadas. Las estrechas calles, una de las cuales aún lleva el nombre de El Brocense, tenían, como los mesones (aquellos mesones a donde con frecuencia acudían los estudiantes a preguntar si había llegado el arriero o el recuero de su tierra) nombres genuinamente castizos: del Ave María, del Rosario, del Almendro, de la Alegría, de Abraza Mozas, de Raspagatos, del Azafranal, del Abrojal, de los Bofardadores, de los Bermejeros, de Olleros, del Nogal, de Val Florido, de la Viña, de Pero Cojo, de la Sierpe (3).

La ciudad tenía trece puertas. Los habitantes eran cariñosos y afables, uniendo el amor a las diversiones con el entusiasmo por los estudios (4). Salamanca es muy pobre, decía Santa Teresa (5), como tenía que ser necesariamente una ciudad inte-

(2) Berruguete, Alonso de Covarrubias y Pedro de Ibarra trabajaron en este Colegio.

(3) Gil Gonçalez de Avila, *Historia de las Antigvedades de la Civdad de Salamanca* (Salamanca, 1606). Dice que en Salamanca había 190 zapateros, 190 tapiceros, 120 sastres, 40 sombrereros, 38 roperos, 30 posaderos, 47 barberos, 24 plateros, 12 químicos, 8 maestros de escuela, 30 impresores, 43 libreros (éstos aumentaron después mucho especialmente en la Rúa Nueva, y en la Plaza Nueva, entre las Escuelas Mayores y las Menores); 170 aguadores que distribuían diariamente más de cincuenta ducados (800 reales) de agua fresca—de maravillosas propiedades depurativas (Espinel habla de su frialdad y sutileza)—del río Tormes, a la vez que los sesenta Hermanos del Trabajo se veían alguna que otra vez en la precisión de ocuparse en enterrar a los que se ahogaban en el río o aparecían muertos por los caminos.

(4) Ibíd., p. 12.

(5) "Por ser muy pobre el lugar", *Libro de las Fundaciones*, cap. 18.

rior y sin industrias en la Castilla del siglo xv, donde la agricultura había decaído a causa del oro que llegaba de las Indias. Otros autores, sin embargo, hablan de la fertilidad de los terrenos próximos a Salamanca (6). Frente a las catedrales se erguían los edificios universitarios: las Escuelas Mayores, con su espléndida fachada del tiempo de los Reyes Católicos, su antigua escalera de piedra, adornada con artísticas y curiosas figuras labradas a cincel (7), por la cual se pasa a una galería de hermoso artesonado de cedro y a ver la reja de la celebrada biblioteca (8). Al otro lado de una adoquinada plazoleta, donde se halla hoy la estatua de Fray Luis de León, estaban el Hospital del Estudio y las severas y exquisitamente bellas Escuelas Menores, donde se enseñaban la gramática y la música.

La Universidad tenía dos autoridades máximas, lo que algunas veces era ocasión de rivalidades y disensiones: el Maestrescuela (o Escolástico, Canciller o Cancelario), cargo vitalicio, nombrado originariamente por el Papa y en el siglo xvi por los profesores que fuesen diputados, y el Rector, un joven de familia noble, algunas veces estudiante aún, elegido anualmente por los alumnos entre los profesores que fuesen consiliarios (9). Estos últimos, en número de ocho, fueron ori-

Una generación antes había dicho Clenardo: "Pues en Salamanca hay ciertamente abundancia de todas las cosas."

(6) Gil Gonçalez de Avila, *op. cit.*, p. 12: "la felicidad y fertilidad de su terreno, que bunda *(sic)* de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, queso, manteca, fruta, lino, pesca, ganados, caça, prados y montes".

(7) Las clases se abrían al patio debajo de esta galería. Una de ellas, con su antiguo púlpito y sus duros bancos, es aún hoy conocida como la de Fray Luis de León.

(8) La biblioteca se abría durante dos horas por la mañana y por la tarde. Dice Pedro Chacón *(Historia de la Universidad*, p. 35) que además de los libros ordinarios, está "llena de raros y exquisitos volúmenes de toda clase". El Brocense describe las estatuas que tiene (1573), "estatuas de piedra tan bien pulimentadas que pueden competir con las de la antigüedad", *Opera* (1766), III, 241. Algunas veces se podían sacar los libros. En 1528 El Pinciano pide "la segunda parte de Plinio", dejando en prenda algunas joyas de plata y oro (Getino, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria*, p. 81).

(9) Para las respectivas obligaciones del Maestrescuela y el Rector véase Vidal, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1869), pp. 202-6. Juan de Avila escribió a un Rector joven de Salamanca aconsejándole que no tratase de volar antes de tiempo como un *golondrinillo:* "No se arroje a reformar grandes cosas" *(Epistolario Espiritual*, I, 37).

ginariamente delegados de las distintas *naciones* de estudiantes, y aun en el siglo XVI debían ser de diferentes diócesis, podían ser elegidos de Aragón, de Navarra o de cualquier otro reino (10). Los diputados y una junta de profesores entendían en los asuntos corrientes de la Universidad; mas cuando se había de tratar algún negocio importante se reunía el claustro en pleno, al que durante el siglo XVI solían concurrir cincuenta o sesenta profesores.

El número de estudiantes ha sido objeto de grande discusión. La primera lista que se conoce comprende (1546-47) 5.150 matriculados, y es de observar que aumentaron con rapidez durante los veinte años siguientes, alcanzando su mayor número en 1566-7 con 7.832. Pellicer en su *Vida Mayor* de Góngora, refiriéndose al año 1566, habla de "catorce mil ingenios". En la segunda mitad del siglo XVI por doce veces pasó el número de 6.000; pero después del 1629-30 que tuvo 5.083 jamás volvió a subir a los 5.000 (11). El haber disminuído así la matrícula fué sin duda porque se crearon otras muchas universidades, y quizá esto mismo fué la causa de que se exagerara el número de los inscritos. González de Avila, que basó su estudio de la Universidad sobre el de Pedro Chacón, afirma que había antiguamente más de 14.000 estudiantes (12). El autor de la *La tía fingida* casi señala este exorbitante número a fines del siglo XVI (13). Dice un escritor moderno "que

(10) *Constituciones* (1562), f. 2, v.

(11) Compárese el número (incluyendo las mujeres) en Oxford en 1920: 4.651; y en Cambridge en el mismo año: 5.733. El número de estudiantes en Alcalá durante el siglo XVI no llegaba a 5.000. La lista de Salamanca (1546-1844) se encuentra en Fray Luis G. A. Getino, *El Maestro Fray Francisco de Vitoria* (1914), pp. 257-9. Jerónimo de Alcalá parece que estuvo en lo cierto al decir en su *Donado Hablador, Alonso, Mozo de Muchos Amos*, refiriéndose a los principios del siglo XVII: "Fuimos a escuelas, juntandonos con los demás estudiantes que pasaban de cinco mil de matrícula" *(Bib. Aut. Esp.*, T. XVIII, *Novelas posteriores a Cervantes*, p. 494).

(12) *Historia de la Universidad de Salamanca*, p. 190: "Allegaron a mas de catorze mil." Lucio Marineo Siculo da el número de 7.000 a fines del siglo XV. "Además—dice—a este gimnasio de las letras y emporio de todas las virtudes acuden a estudiar no sólo españoles sino de otras naciones."

(13) "De ordinario cursan en ella y habitan diez o doce mil estudiantes." Richard Ford apunta 17.000 y 14.000 (en el siglo XIV). Cf. J. Townsend, *A Journey through Spain*, vol. II (1792), p. 79: "Los estudiantes eran antiguamente unos diez y seis mil; pero ahora son muchos menos, y en 1785 el número de matrículas fué de mil nuevecientos

los privilegios universitarios se extendían a los terratenientes, a los mesoneros, a la servidumbre y a otra multitud de personas, incluso a los arrieros que conducían a los estudiantes y les llevaban provisiones. Hubo un tiempo en que el número de los matriculados en Salamanca ascendió a 18.000, aunque no comprendía más de 7.000 estudiantes" (14). Aunque es evidente que no deja de haber en esto alguna confusión y aunque es inverosímil que los dignos arrieros hayan figurado jamás como estudiantes universitarios, este excesivo número tradicional se justifica sin duda por el hecho de que en la Edad Media la Universidad se integraba no sólo por los estudiantes sino también por toda la comunidad, como aun hoy se puede decir que un convento se compone de cien individuos, aunque actualmente sólo residan en él cincuenta monjes. Una confusión igual (incluyendo criados y pajes) explica el que se duplique el número efectivo de estudiantes (5031 en 1604-5) en *La tía fingida.*

Salamanca nunca pudo albergar a un tiempo catorce o dieciocho mil estudiantes; aun con los seis u ocho mil que tuvo en el siglo XVI era ya difícil encontrar acomodo. A Santa Teresa le costó indecible trabajo, en 1570, el conseguir una casa para convento y desalojar de ella a los estudiantes; cuando el Arzobispo Valdés determinó fundar el Colegio de San Pelayo, conocido por los Verdes, tuvo que expulsar a muchos inquilinos de sus casas, no sin protesta del municipio (15); y de los jesuitas se dice que a fines de esta centuria ofrecieron una onza de oro por cada una de las conchas de piedra de la Casa de las Conchas. Los estudiantes acudían, dice González de Avila, "no sólo de España, sino también de Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda y de las más remotas Indias" (16).

nueve." En 1922, el número de estudiantes fué menor de 400 (en 1812-13 era de 35). Para saber el número de estudiantes de la Edad Media véase H. Rashdall, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, 3 vols., Oxford, 1895.

(14) Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública* (1855), T. II, p. 264.

(15) Dorado, *Historia de la Ciudad de Salamanca*, ed. de 1863, páginas 351, 354.

(16) Gil González de Avila, *Historia de la Universidad de Salamanca*, p. 190. Azpilcueta pretende haber explicado a más de mil personas: "un público de cerca de ochocientos estudiantes" (Arigita. *Vida*, p. 114); "con el aplauso de un auditorio de más de mil personas" (ibíd., p. 116).

Había robustos e impetuosos vascos, atraídos por la fama de Vitoria y del Doctor Navarro; tenaces extremeños, engreídos con la gloria de Cortés y Pizarro; finchados portugueses (17), que afluían a oír las lecturas de Arias Barbosa, Pedro Margalho y El Brocense; vivos y maliciosos andaluces; graves castellanos de orgullosa y noble sencillez; gallegos económicos; manchegos audaces, y muchos entusiastas valencianos, aragoneses y catalanes de fina, aunque superficial cultura (18). Los estudiantes de cada región solían estar muy unidos entre sí y tener sus asociaciones. Todos ellos debían cursar las "Artes", comenzando por el "Antonio" (la Gramática de Lebrija), siguiendo con Plauto, Terencio, las Cartas de Cicerón y Plinio, y terminando con Virgilio, Horacio, Lucano, Ovidio, Tito Livio, Salustio, Quintiliano y otros autores latinos (incluyendo a Erasmo y Lorenzo Valla), y clásicos griegos, como Homero, Aristófanes, etc. El cuerpo universitario venía a constituir una pequeña república sin distinciones ni rangos ni privilegios. Los Estatutos prohibían severamente el uso de la seda y el alquiler de las casas en otros términos que los fijados por los asesores de la Universidad. No obstante, en la práctica se distinguían necesariamente los estudiantes de alcurnia y dinero, y los mismos Estatutos lo llegaron a reconocer más tarde. Algo nos sorprende el que los candidatos al título de Bachiller debían estar de pie y descubiertos ante los examinadores a no ser que se tratara de un ilustre o de un sacerdote (19); también nos extraña el que los estudiantes ordinarios que cometían al-

Es dudoso que hubiera clase alguna con capacidad para mil personas. El Brocense explicaba en su casa a 15 ó 20, y en las escuelas a unos 80 (*Doc. inéd.*, II, 43).

(17) Un portugués preguntó en Salamanca a un estudiante quién había ido a recibir a la princesa María en 1543. Habiéndole contestado que habían ido el Duque de Medina Sidonia, el Obispo de Cartagena y otros, replicó el portugués que debían de haber enviado el Arzobispo de Toledo y aun el Papa; a lo que el estudiante le dijo que "el recuero de Salamanca" y se enredaron a golpes.

(18) *La Tía Fingida:* "Hay aquí (en Salamanca) también una masa de aragoneses, valencianos, y catalanes: tenlos por gente polida, olorosa, bien criada y mejor aderejada, mas no les pidas más." Con respecto a los vascos véase Angel Ledesma, *Los Vascos en la Universidad de Salamanca.* Bilbao, 1919; y Amalio Huarte y Echenique, *La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII.* Salamanca, 1920.

(19) *Estatvtos* (1561), f. 27: "sino fuere Illustre o sacerdote esté en pie y descubierto el examinando".

guna irregularidad en las votaciones fuesen castigados con cuatro días de cárcel, a la vez que a un generoso o noble se le multaba con diez florines (20) y que los estudiantes pertenecientes a la nobleza pudieran recibir el grado de Bachiller más pronto (en tres años en lugar de cuatro) (21). Los estudiantes de elevada alcurnia acudían a la Universidad con un lujoso tren de criados. Por otra parte ninguno, de cualquier rango o condición que fuese, podía usar seda, excepto el Rector, el Maestrescuela, los profesores y los licenciados. Las camisas y los guantes debían de ser sencillos. Los pajes no podían gastar seda ni librea alguna (22). El vestido ordinario de los estudiantes se componía de una casaca negra, un amplio manteo y birrete; pero los estudiantes pobres, muchos de ellos criados de los ricos, parece que podían usar lo que hubieran a la mano: camisas de color, botas rústicas, gorras ordinarias y capas cortas, por lo que se los denominaba capigorristas o capigorrones. Nada demuestra mejor el carácter democrático de la Universidad que el hecho de que cualquier criado, por harapiento que estuviese, pudiera asistir a las clases (23). Esto no le excusaba ni a él ni a los demás de sufrir los extremos rigores del frío y del hambre (24). El *hambre estudiantina* se hizo clásica. Si los estudiantes vivían juntos como camaristas, con sus criados, si alguno tenían, y una vieja ama que les sirviese de cocinera, no por eso se libraban del hambre, pues el ama y los criados sisaban lo que podían. Si se constituían en pupilos, perdían su libertad, y el hambre canina los acuciaba más

(20) Ibíd., f. 43 v.: "sino fueren generosos o personas constituydas en dignidad o colegial, los cuales paguen diez florines", y f. 44 v.

(21) *Constituciones* (1562), f. 11 v.

(22) *Estatvtos* (1561), ff. 70 v.-71 v.

(23) *Alonso Mozo de Muchos Amos (Bib. Aut. Esp.*, T. XVIII), página 495: "iban a escuelas los de mi casa y yo acudía a comprar lo necesario para nuestra comida, y despues ibame por los generales y oía al catedrático que mas gusto me daba: unas veces entraba en leyes, otras en medicina, otras en artes y sagrada teología, sin dejar los retóricos y matemáticos".

(24) Espinel habla de Salamanca como de *tierra frigidísima (Marcos de Obregon*, Rel. I, Descanso noveno). Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache* dice que el patear en las lecturas tenía dos fines: interrumpir al profesor y calentar los pies. El Arzobispo Pérez de Ayala, sin duda excesivamente delicado, dice que "llegaba a tener los pies sin sentido ninguno, de que no incurrí en pocas enfermedades de cuartanas y otras". *(Nuev. Bib. de Aut. Esp., Autobiografías y Memorias* [1905], página 215.) Fué a Salamanca en noviembre de 1528.

regularmente. Las casas de los pupileros debían ser cerradas a las siete de la noche, desde el primero de octubre al primero de marzo. Los dueños tenían que vigilar para que sus pupilos se entregasen al estudio y proveer a cada uno de ellos de una candela que durase por lo menos tres horas. Las cartas y los dados estaban rigurosamente prohibidos. El bachiller de pupilos o pupilero no debía permitir discusión alguna acerca de los méritos de los candidatos rivales que se disputaban las cátedras. Dos veces al día se sentaba a la cabecera de la mesa para distribuir la mísera olla, a estilo del dómine Cabra. Por estatuto tenía que dar a cada pupilo una libra diaria de carnero, como se hacía en los colegios, con buen pan y la correspondiente ración de vino y postre (25). Mas el pupilo, si era de Extremadura, esperaba ansioso los excelentes embutidos que le traía el recuero (26), o como Espinel o Marcos de Obregón, después de comer la pitanza del pupilero Gálvez, engullía seis grandes pasteles en la magnífica pastelería del Desafiadero (27). La extremada pobreza de muchos estudiantes era reconocida oficialmente, como la de aquellos de quienes se dice que habían sido

enviados de Roma a Salamanca
por ver si en el camino
con algún accidente se mataban,
y con el buen deseo de que el hambre
la vida les quitara (28).

(25) El Orden que la Vniuersidad/ de Salamanca manda/ y estatuye y ordena que de aqui ade/lante los Ba/chilleres/ que/ han de tener pupillos han de te/ner y guardar, etc., 1538: "Una libra de carnero a cada pupilo cada dia, media libra a comer y media libra a cenar en porcion como en colegios", "les den su ante y pos y el vino que les suelen dar". León de Castro rompió con estas reglas y comía separadamente con su hermana. ¿No nos haría "Azorín" una pintura de su casa y su hermana y del cuitado secretario italiano?

(26) *La Tía Fingida:* "media docena de chorizos que me trajo esta mañana el recuero de mi tierra".

(27) Vicente Espinel, *Vida del Escudero Marcos de Obregon* (1618). Rel. I. Descanso doce. Dice que "si los trabajos y necesidades que los estudiantes pasan no los llevase la buena edad en que los coge no había vida para sufrir tantas miserias y descomodidades como se pasan ordinariamente..... la tardanza de los arrieros..... la falta de mantenimientos, el carecer de libros, la desnudez". Sus descripciones se refieren a la vida de Salamanca medio siglo antes que apareciese su libro, cuando Fray Mancio (†1576) vivía aún, y el mismo Espinel era un pobre estudiante en Salamanca que se mantenía dando lecciones mal pagadas.

(28) Shelley, *The Cenci*, Act I, sc. I.

Los que robaban libros de la biblioteca o rasgaban sus hojas para vender el papel. tenían excomunión. Los estudiantes, ateridos por el frío, acudían a calentarse junto al brasero que había en la sacristía de la capilla universitaria (29), o en las noches invernales se apiñaban en torno a los braseros de las castañeras, que tenían sus puestos en el cruce de las calles (30). Los más privilegiados, aparte de aquellos que pertenecían a familias opulentas y linajudas, era los de los colegios y los que estudiaban teología en los conventos. La mayor parte del tiempo que Fray Luis de León permaneció en Salamanca el uso de sotana estaba limitado a los sacerdotes, a los miembros de los colegios y a los que habían obtenido el grado de Bachiller en la Universidad; mas en un real decreto del 2 de mayo de 1587, basado quizá en las palabras de Fray Luis de León, se restableció el uso de la sotana para todos los miembros de la Universidad. Las razones en que se apoyaba tal decreto no dejan de ser interesantes: la sotana era muy adecuado vestido y obligaba a quien la usase a ser más circunspecto y recatado en sus movimientos y en su conducta, y el limitar su uso había sido origen de muchas envidias y contrariedades, además ahorraba costosos dispendios, puesto que cubría cualquier ruin traje (la capa todo lo tapa), y sin ella era preciso gastar buenos y ricos vestidos (31). Los colegiales con sus largas becas eran los que daban una simpática nota de color en las calles y en las clases. Cada Colegio tenía sus peculiares estatutos y privilegios. La mayor parte de los estatutos de tales colegios limitaban la admisión a los estudiantes pobres; mas no siempre se observaba esta norma; lo ordinario era que se prestase más atención a la limpieza de la sangre que a la

(29) *Estatvtos* (1561), f. 57: "Item mas el dicho sacristan tenga cargo de tener un brasero en la sacristia en el inuierno.... Y el Maestrescuela ponga censuras para que ningun estudiante entre en la sacristia con achaque de se yr a calentar."

(30) *Alonso Mozo de Muchos Amos*, p. 495: "el salir de noche a correr los tostadores de las castañeras".

(31) *Cédula* del 2 de mayo de 1587: "nacian muchas envidias y pesadumbres..... era muy deçente para los estudiantes y los obligaua a andar con mayor compostura y menos libertad..... y era auito menos costoso que otros porque con él se cubría cualquier ruyn vestido que truxesen debaxo, y no trayendo sotanas les obligaua a traer buenos y costosos vestidos".



HERMOSA FACHADA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

pobreza del alumno. Los Colegios Mayores eran exclusivos (32) en extremo. Los alumnos de San Bartolomé, Colegio fundado por don Diego de Añaya, Arzobispo de Sevilla, en 1401, debían ser súbditos del rey de Castilla (33), no tener menos de diez y ocho años, ser pobres; pero que no descendiesen de judíos o moros (34). Dentro de los muros del colegio no se permitía a los colegiales hablar ni una palabra en español. Se los proveía diariamente de una libra de carne, o su equivalente en pescado, huevos y leche, y con fruta, vino y leña; a sus criados no se les permitía comer ni dormir en el colegio. Se les prohibía salir con armas y sin traje talar. El colegio tenía un cocinero, un barbero, a quien se pagaban los servicios, y una mula (35). El uniforme de los estudiantes, orgullosos de la antigüedad de su colegio,

(32) Cf. Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, ed. Víctor Said Armesto (Madrid, 1913), p. 34: "pueden pretender por su limpieza cualquiera beca en los Colegios Mayores de Salamanca y Alcalá".

(33) Esto excluía a Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña (que podían tener un colegial cada una), pero no Granada. A los colegiales les estaba expresamente prohibido formar pandillas basadas en la patria chica.

(34) "De raza de judíos o sarracenos", "de linage de moros, de judíos o de *Confessos*, o si había algún rumor o sospecha de que alguno de sus antepasados había pertenecido a tal linage" (1536).

(35) "Ninguno de los colegiales bajo la debida pena y coacción se atreva a hablar dentro de los términos del Colegio en lengua vulgar"; "ninguno de los colegiales ose salir a la villa en ocasión alguna sin hábito"; "ninguno ose llevar armas fuera del Colegio"; "haya un cocinero"; "el Rector no prestará la mula del Colegio a ninguna persona de afuera por más de dos días ni a ningún Colegial por más de tres días sin consentimiento de los Consiliarios del Colegio". Los que deseen conocer detenidamente la vida de Salamanca en una época en que produjo una multitud de hombres famosos en literatura y otras esferas del saber hallará interesante materia en los Estatutos de la Universidad (1538, 1561, 1594) y de los Colegios, en las obras de Chacón, González de Avila, Vidal, Dorado ya citado, en Gustavo Reynier, *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne* (Paris, Toulouse, 1902), Fray L. G. A. Getino, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria* (Madrid, 1914), y en Enrique Esperabé Arteaga, *Historia Pragmática e Interna de la Universidad de Salamanca*, 2 vols. (Salamanca, 1914-1917) (Los Estatutos de 1538 están en el vol. I, pp. 139-214; los de 1561, ibíd., páginas 217-356); *Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé...* Escrita por el Illmo. Sr. D. Francisco Rviz de Vergara... corregida y aumentada por Don Joseph de Roxas y Contreras, Marqués de Alventos, 3 vols., Madrid, 1766, 68,70; *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, publicados por el P. Fr. Justo Cuervo, 3 vols., Salamanca, 1914-15; Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, 3 v., Madrid, 1855; y Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, 1884-89. Los Estatutos eran muy minuciosos. Ordenaban, por

era la sotana parda con beca parda también. El colegio, fundado en 1401, podía gloriarse de que entre el 1480 y el fin del siglo XVI había producido tres cardenales, sesenta y seis obispos y arzobispos, dos virreyes, un gran inquisidor y cinco profesores de Prima.

Los estudiantes del Colegio de Santiago debían ser cristianos viejos y en su mayoría castellanos (incluyendo a Granada); no se admitía más que a uno de Francia, de Aragón, Navarra, Portugal, Vizcaya o Galicia (36). Los estudiantes del Colegio del Arzobispo (1524) usaban anchas becas de color escarlata. Los del Colegio de San Salvador o de Oviedo (1517) llevaban uniforme pardo y becas de color azul celeste; mientras que las sotanas y las becas de los inscritos en el Colegio de Cuenca (que se fundó en 1459, pero que no se inauguró hasta el 1518) eran de color de púrpura (37). Una nota de verde (sotana verde y beca negra) fué introducida por el más moderno Colegio de San Pelayo, erigido en 1577 para los estudiantes de Asturias y los de las diócesis de Sevilla, Sigüenza y Orense (38). Había además los cuatro colegios de las Ordenes Militares (que databan del segundo tercio del siglo XVI). Los miembros del Colegio de Santiago o del Rey (1534) usaban una amplia loba negra con su beca y la cruz roja de Santiago sobre el pecho; los colegiales del Trilingüe tenían la beca de grana amarilla; había además una veintena de Colegios Menores, incluyendo el Colegio Trilingüe, donde explicaba El Brocense, y el de San Pelayo. También afluían a las aulas los estudiantes de los conventos; como los estudiantes dominicos de teología de San Es-

ejemplo, que los pisos y los patios fueran barridos y baldeados dos veces por semana, y que "los estudiantes anden onestos en la barba y cabello y cual sea barba desonesta se dexa al arbitrio del juez".

(36) *Constitvtiones insignis ac celeberrimi Collegij maioris Diuo Jacobo Zebedaeo sacri*, &c. Salmanticae, 1586: "Pero sean cristianos viejos. Entendemos por cristianos viejos aquellos cuyos padres, abuelos, bisabuelos y mayores fueron tenidos pública y privadamente por cristianos antiguos. Así pues, de ninguna manera desciendan de raza judía o mora..... De los reinos extraños, es a saber, de Francia, Aragón, Navarra, Portugal, y de las provincias de Vizcaya y Galicia solo se puede admitir uno de cada sitio".

(37) Véase V. de la Fuente, *Historia de las Universidades*, vol. II, p. 67. Para los estudiantes de Alcalá, el Cardenal Ximenez ordenó un sayo obscuro con sólo una abertura para la cabeza y los brazos.

(38) *Constitvciones del Colegio de San Pelayo, de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1627.

teban, fundado el 1256; los frailes agustinos del Convento de San Pedro (1377); los mercenarios del Convento de Veracruz (1412); los benedictinos de San Vicente, los Carmelitas de San Andrés, los jerónimos del Convento de Santa María de la Victoria (1490) (39); últimamente los jesuítas que se incorporaron a la Universidad en 1570, pero sin derecho al voto ni a conseguir una cátedra; los franciscanos (1564) (40).

Los estudiantes hambrientos y los hidalgos pobres observaban con envidia mezclada de burla y desprecio al grave profesor que cabalgaba por las calles sobre su enjaezada mula, precedido de un lacayo y seguido de dos pajes (41), aunque realmente no era digno de envidia, porque su existencia estaba amargada por un trabajo abrumador. Como diputado o consejero tenía que ocuparse en multitud de enredados y enojosos asuntos y estaba sujeto a muchas y muy pesadas obligaciones, teniendo siempre al bedel en acecho para imponer multas que fueran a llenar la caja universitaria, la famosa arca. Había al año, 144 días lectivos, era preciso dar 200 clases entre la fiesta de San Lucas (18 de octubre), que era cuando empezaba el año académico, y el 8 de septiembre, que era cuando terminaba (42); además, las diez fiestas principales y los otros días de vacación acarreaban con frecuencia especiales obligaciones al profesora-

(39) Estaba fuera de la ciudad, cerca de la Puerta de Santo Tomás. Se puso la primera piedra en 1522, aunque conmemoraba la victoria sobre los portugueses de casi medio siglo antes.

(40) Thomas Mc Crie, citando descuidadamente la *Journey through Spain* de Townsend (vol. II, p. 84), dice que en treinta y ocho años se fundaron en Salamanca treinta conventos (1480-1518; la última fecha debiera ser 1787) en lugar de decir en tres siglos (*History of the Progress and Suppression of the Reformation in Spain* (London, 1829, p. 45). Las monjas dominicas ya se habían establecido en el pequeño, pero hermoso, convento de Las Dueñas, en 1419. Las monjas agustinas, en cuyo convento aun se conservan obras maestras de Ribera, se establecieron en 1534, y las carmelitas de Santa Teresa en 1571. El Colegio de Nobles Irlandeses fué fundado en Valladolid por Thomas White of Clonmel y fué trasladado a Salamanca en 1592, al Colegio del Arzobispo, donde se conserva hasta hoy.

(41) *Alonso Mozo de Muchos Amos*, p. 495: "Acuérdome que un día (en Salamanca) iba un letrado con su mula y gualdrapa, con un lacayo delante y dos pajes detrás, con la gravedad y compostura posible."

(42) Para saber detenidamente los días de vacación que había en la Universidad de Valladolid, véase Mariano Alcocer Martínez, ***Historia de la Universidad de Valladolid***, vol. 1 (1918), pp. CXIX-CXX. Había quince días de vacaciones por Pascua, tres por Pentecostés, una semana por Navidad, además de las vacaciones de verano (agosto-octubre) y cuarenta y tres días intercalados en el curso.

do. Anualmente, el día primero de mayo, tenían los profesores que prestar juramento de obediencia al Rector en el claustro de la catedral, el día de San Martín debían de reunirse en la capilla de la Universidad (capilla de San Jerónimo) para elegir Rector y Primicerio (este último actuaba durante el año como el primero de los profesores). El primer domingo después de Pascua se procedía, por la tarde, a la elección de diputados (43). La frecuencia de reuniones y de claustros, la obligación de asistir a los exámenes y a la colación de grados, las múltiples controversias públicas (44) y las incesantes cuestiones que por causa de los alumnos o por las denuncias de la Inquisición surgían, les robaban la mayor parte del tiempo, de aquí que viéndose tan escasos de él lo apreciasen extraordinariamente. Tenían, además, que asistir a sermones y honras fúnebres especiales, hacer el escrutinio de los votos en las elecciones e ir anualmente a una representación de teatro que hacían los estudiantes del Colegio Trilingüe (45). Estaban sujetos a multas, si no justificaban su falta de asistencia: a la multa de un ducado si faltaban a una clase, de cinco reales si no asistían al funeral de un profesor, de tres reales si durante la clase hablaban en castellano en vez de latín, de seis ducados si leían o dictaban las lecciones o si las tomaban de apuntes; esta última cuestión fué muy discutida, y aunque los Estatutos de 1561 claramente prohibían esta práctica y aunque el obispo Simancas, diez años después, logró mañosamente conseguir un real decreto especial contra el dictado, el pro y el contra sobre este asunto se siguieron discutiendo acaloradamente. Los profesores

(43) Los diputados eran 22: diez profesores de cátedras en propiedad, y otros diez profesores, elegidos anualmente, además del Rector y el Maestrescuela.

(44) Las de teología solamente eran veintidós: "En Theología haya cada año diez disputas mayores, do el sustentante y arguyente sean bachilleres o licenciados o religiosos que tengan cursos para bachilleres, y doce menores do sean oyentes no graduados" *(Estatutos*, 1561, f. 32). Por lo que hace al valor de estos actos véase Alfonso García Matamoros, *De tribus dicendi generibus* (Complvti, 1570), f. 181 v., 182. Cf. 180 v.

(45) *Estatvtos* (1561), f. 65 v. Cf. La Fuente, *op. cit.* Los Estatutos de 1538 disponían que todos los años se representase una comedia de Plauto o de Terencio o una tragicomedia, y el regente (en la segunda mitad de este siglo fué con frecuencia El Brocense) que presentase la mejor obra dramática tenía derecho a recibir seis ducados de la caja de la Universidad.

defendían que había gran diferencia entre el ordinario modo de explicar basándose en algunas anotaciones (práctica que se toleraba como en el caso de Lebrija que seguía explicando a edad muy provecta) y el explicar lo suficientemente despacio para que los alumnos no anotaran un fárrago de despropósitos (46).

En el mero hecho de graduarse se empleaba mucho tiempo y se originaban extraordinarios dispendios. Era notorio lo mucho que costaban los grados en Salamanca. Huerta refiere el siguiente diálogo que pasó en Alcalá entre el infortunado príncipe Carlos (1545-68) y el doctor Suárez de Toledo:

—¿Dónde estudió su merced?—le preguntó el Príncipe.

—En Salamanca, señor.

—¿Y sois doctor por Salamanca?

—No, señor.

—No me parece razonable estudiar en una Universidad y doctorarse en otra.

—Participo a Su Alteza que los gastos que se hacen para graduarse en Salamanca son excesivos, por esta razón los pobres van a otros sitios más baratos; estoy persuadido de que no es el grado el que confiere talento y ciencia, sino el trabajo y el estudio, y aunque mis padres no eran tan pobres que no hubiera podido yo doctorarme en Salamanca si hubiera querido, ya sabe Su Alteza que los doctores por Salamanca consiguen los mismos privilegios que los hijosdalgo de España y que los que ya somos de noble cuna nos sentimos humillados por este privilegio, o al menos así lo sienten nuestros descendientes (47).

La obtención del grado de Bachiller era relativamente sencilla, barata y sin grandes ceremonias; mas no sucedía lo mismo con los títulos de Licenciado y de Doctor. A Fray Luis de León le mandó su padre quinientos ducados para sus títulos; y Sandoval gastó la dote de su esposa para conseguir la cátedra de Prima de Derecho Canónico y para graduarse (48). En

(46) Grajal, "leía muy apriesa y si le pateaban que volviese a repetir lo que había dicho para que los oyentes las *(sic)* pudiesen escrebir decia que por mandato del Consejo no podia dictar" *(Doc. inéd.*, X, 56).

(47) J. Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios*, cap. XVII. *Bib. Aut. Esp.*, f. LXV, p. 479.

(48) *Autobiografías y Memorias (Nuev. Bib. de Aut. Esp.)*, Madrid, 1905, p. 163. No es de admirar que la pérdida de una cátedra

vista de tan extraordinarias expensas no eran frecuentes en Salamanca los grados de Licenciado y de Doctor, y por lo mismo se celebraban con grande solemnidad.

Se formaba una comitiva a la que precedían los tambores y trompetas y al fin de ella el candidato y su padrino; recorría las calles desde la casa del candidato hasta las escuelas donde tenían lugar las repeticiones, y después se encaminaba a la catedral donde se conferían los grados (49). Los Estatutos prohibían expresamente que se añadiera adorno alguno a las cortinas y alfombras ordinarias que había en el general de las clases, y para evitar "los grandes gastos que se hacen" no se permitía que acompañaran al candidato ni sacabuches ni chirimías, sino a lo más seis trompetas y seis atabales (50). El examen final se hacía en la Capilla de Santa Bárbara en el claustro de la catedral antigua, y a la puerta de esta capilla se daban el día anterior los puntos que el candidato escogía de un libro abierto al azar en tres sitios diferentes. A cada profesor se le daban dos habichuelas o fichas, una con la letra A (Aprobado) y otra con la letra R (Reprobado). El candidato aprobado salía por la puerta principal de la catedral donde le esperaba un caballo lujosamente enjaezado para que hiciese sobre él la marcha triunfal por las calles de la ciudad; a los reprobados se los expulsaba por la Puerta de los Carros, que daba a una obscura callejuela. Como los exámenes duraban mucho, se servía la cena en una capilla próxima. Los principales gastos consistían en esta cena, en las colaciones, servidas en la casa desde donde el profesorado gozaba de los juegos de

fuese mirada como un grave contratiempo. El Brocense dice *(Opera,* III, 518) "yo he conocido hombres en Salamanca que perdieron la vida casi luego en perdiendo la cathedra", y Azpilcueta declara que no había memoria de ningún profesor de Prima de Derecho Canónico que hubiera resignado su cátedra, a no ser por una mitra. *(Vida*, p. 628.) Sabemos de un profesor de Salamanca que murió de pena porque le hurtaron 500 ducados: "le hurtaron quinientos ducados y murió a tercero dia a la hora del medio dia y los dineros parecieron a la noche". *(Obras de Doña Oliva Sabuco* [1888], p. 17.)

(49) Se pueden ver otras curiosas y gráficas descripciones de estas procesiones y otras costumbres relacionadas con los grados en A. Vidal, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca* (1869), cap. IX; Gustave Reynier, *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne* (1902), páginas 81-93; *Estatvtos* (Salamanca, 1561), tít. XXXI, *De las repeticiones;* tít. XXXII, *De los grados de licenciamiento y doctoramiento.*

(50) *Estatvtos* (1561), tít. XXXI, párrs. 6 y 7.

toros que en honor del graduado se hacían y en los derechos que se daban a los cincuenta o sesenta profesores que intervenían en la colación de los títulos. Para que los profesores tuvieran derecho a la colación, debían de ir a buscar al candidato a casa y volverlo a ella en el paseo de la tarde. Si se trataba del grado de Maestro en Sagrada Teología, en lugar de las comidas se daba un tanto en dinero y no había juegos de toros (51). Para evitar "el gran exceso y desorden" que solía haber durante la comida de la tarde, antes de la colación del grado, los Estatutos de 1561 decretaron que tal comida se limitara a "seis clases de dulces y tres variedades de frutas propias de la estación". La cena en el claustro debía componerse de "una ave, que no sea pavo ni gallina de Indias y una escudilla de manjar blanco, y una fruta antes y otra después, con su vino y pan". Cada profesor que estuviera presente a los exámenes, y el estarlo era uno de sus más estimados privilegios (a los que se hallaban ausentes de Salamanca se los avisaba por un mensajero a expensas del candidato) dos doblas de cabeza o castellanos, una antorcha, una caja de diacitron, una libra de confites y tres pares de gallinas (52).

A mediados del siglo XVI ya pudo gloriarse la Universidad de tener sesenta cátedras (53), incluyendo en ellas diez de derecho canónico, siete de medicina, siete de teología, once de lógica y filosofía y cuatro de griego, muchas de las cuales, como dice Chacón, "han valido este año (1569) novecientos ducados, otras ochocientos y otras cuatrocientos o quinientos" (54). Los honorarios de las principales cátedras eran doscientos du-

(51) Por otra parte el *vejamen* o los *gallos* en los grados teologicos eran famosos. Cf. Gaspar Lucas Hidalgo, *Diálogos de Apacible Entretenimiento* (Barcelona, 1606), en la *Bib. Aut. Esp.* T. XXXVI, p. 285, "He hallado que en los grados de los teólogos salmantinos por eso hay gallos porque no hay toros." En el cap. segundo se presentan ejemplos de los gallos qu dieron en 1600. Muchos hubieran preferido las corridas de toros, aunque Santo Tomás de Villanueva, las considera como cosa "bestial y diabólica".

(52) *Estatvtos* (Salamanca, 1561), tit. XXXII, ff. 37-40. Para los grados en Valladolid véase la *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. I, p. LII y sig., y vol. IV, p. 285.

(53) Pedro Chacon. *Historia de la Universidad de Salamanca en el Seminario Erudito*, T. XVIII, pp. 3-67. Esto fué escrito en 1569, ("cuando esto se escribe"). Las setenta cátedras debe ser una errata en lugar de sesenta. Simancas habla de sesenta profesores en 1566.

(54) Ibíd., p. 34.

cados: mas los derechos por la colación de títulos y otros gajes que solía haber, proporcionaban una muy saneada fuente de ingresos (55), y los que tenían cátedra en propiedad recibían anualmente el residuo, que se repartía del sobrante de la liquidación de las cuentas universitarias. Con esto se fomentaba la economía, y aunque en algunas ocasiones la Universidad se viera en algún aprieto, no por eso dejaba de ser pródiga en dar limosnas y en atender a otras clases de gastos (56).

Las cátedras en propiedad eran las que más se ambicionaban, sus poseedores las retenían hasta la muerte, aunque podían retirarse después de veinte años en calidad de jubilados, cediendo a un substituto parte del sueldo. Las cátedras más importantes en cada facultad eran las de Prima, que duraban hora y media en vez de una hora. Los alumnos eran de todas categorías y edades (desde los catorce a más de los treinta años), y aunque la buena conducta de muchos de ellos se ajustaba al testimonio de Chacón, de tal suerte que a los estudiantes de Salamanca se los distinguía por sus correctos modales (57), no faltaban algunos que eran una negra pesadilla para los catedráticos durante el día y para el Corregidor durante la noche. Una cátedra en Salamanca y en el siglo XVI no dejaba de traer consigo grandes sinsabores. Santa Teresa llama

(55) Por ejemplo, los derechos de Fray Luis de León por el grado de Maestro en Teología, de Fray Bartolomé de Medina (1570) subieron a 92 reales (3128 maravedís), un poco más de ocho ducados, y durante los seis meses del mismo año, los honorarios que se le debían por los actos teológicos eran 1360 maravedís o sea casi cuatro ducados. (Vid. *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, julio de 1916, p. 23.) Esto apenas compensaba la pérdida de tiempo: los actos mayores duraban todo el día, los menores toda la mañana. Zumel, como visitador de la capilla de la Universidad recibía 60 reales, quince que representaban los cabritillos que se le debían por Pascua, y cuarenta y cinco los pollos y las perdices de Navidad. Véase *Revista de Archivos* (1919), p. 590.

(56) Chacon (ibíd., p. 36) dice que las honras fúnebres por el príncipe Carlos y la reina Isabel en 1568 costaron a la Universidad más de tres mil ducados. Un cuarto de siglo antes había protestado Vitoria contra el excesivo dispendio por las bodas de Felipe II, en las que se gastaron unos dos mil ducados. (Fray Luis G. A. Getino, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria* [1914], p. 84.) La suma que se distribuía en limosnas en Salamanca era muy grande. Se dice que solo el Convento de San Esteban distribuía diariamente dos fanegas de trigo.

(57) Ibíd., p. 36: "toda la buena conciencia, comedimiento, llaneza y buen trato que se puede desear..... desde muy lexos se conoce el que se ha criado en aqueste Estudio". Dice que en 1569 entraron en las más estrictas y principales Ordenes Religiosas 600 estudiantes de Salamanca.

a la cátedra de Fray Domingo Bañez "pesado honor" (58). Había rivalidad entre Salamanca y Alcalá, rivalidad entre la Universidad y los Colegios Mayores, entre la Universidad y los jesuitas, y mayor aún entre las Ordenes religiosas y entre los mismos conventos, colegios y profesores; y no hablemos de las incesantes cuestiones de las precedencias (59). Carlos V, durante su visita en 1534, para no ofender a ninguno, tuvo la delicadeza de asistir en una mañana a ocho clases (60).

La Universidad era extraordinariamente celosa de sus prerrogativas, y aunque en el reinado de Felipe II perdió algo de su independencia, aun rehusaba algunas veces las peticiones que en nombre del Rey se le hacían. Las Ordenes religiosas eran uno de los principales sostenes de la Universidad, por lo que se consiguió que los Generales de dichas Ordenes la consideraran lo mismo que a las universidades de París, Bolonia, Oxford y Tolosa (61). Hasta mediados del siglo XVI los dominicos habían monopolizado la cátedra de teología en la Universidad; mas los agustinos Juan de Guevara y Luis de León fueron los primeros que les arrancaron este monopolio en 1565, hecho que explica las siguientes palabras de Fray Luis con respecto a la Orden de los dominicos: "soy el mayor impedimento que tiene a sus pretensiones de cátedras" (62). El carácter de la época hizo todos estos antagonismos más significados y peligrosos. En 1558 un real decreto ordenó que se averiguase si había en la Universidad algún libro herético acerca de las doctrinas luteranas. Los que se adherían a la letra del escolasticismo fueron confrontados por hombres de carácter liberal; mas se desató una guerra cruel al tratar de la exégesis bíblica entre los que defendían la inspiración verbal de la Vulgata y

(58) Carta a D. Ana Henriquez (4 de marzo de 1581): "trabajo no le faltará en ella, que honra harto costosa es".

(59) Como en mayo, 1582, entre los Maestros en Teología (Fray Luis de León y Zumel) y los Maestros en Medicina, o en 1565 entre los Obispos que estaban en la Conferencia de Salamanca.

(60) "El viernes siguiente fué su Majestad a las Escuelas... y fué a oir al Doctor Montoya... Doctor Navarro... Doctor Montemayor... Fray Francisco de Vitoria... Maestro Siliceo... Doctor Gonzalo H... Doctor Tapia... Doctor San Isidro", ap. Getino, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria*. p. 90.

(61) *Constitvciones... Salmanticensis Academiae, Salmanticae*, 1562. f. 22 v.

(62) *Doc. inéd.*, XI, 42.

los que admitían varias interpretaciones, acudiendo al texto hebreo entre la tradición y la filología (63).

Que la Universidad no era antiliberal lo demuestra el hecho de que Copérnico figuró muy pronto entre los libros de texto, a la vez que en 1570 se decidió a modernizar y revisar las enseñanzas de la cátedra de Escoto (64), y en 1582 permitió a El Brocense recusar la supremacía del "Antonio", usando en las escuelas su Gramática latina. Las opiniones se defendieron con valentía, y las personalidades resaltaron extraordinariamente. Todos vivimos como en guerra, decía Fray Luis de León (65). La Inquisición establecida en Valladolid tenía un Comisario en Salamanca de quien recibía regularmente informes, mientras que los dominicos, muy identificados con el Santo Tribunal, acogían gustosos los informes que les llevaban los estudiantes, que acosaban sin duelo a los desventurados profesores con preguntas a las que éstos se veían obligados a contestar por lo menos durante media hora. Los particulares constituyentes que en nuestros días abruman con sus instancias a los miembros del Parlamento son menos pesados y embarazosos. Los Estatutos prohibían a los catedráticos contestar a tales *cédulas* durante la lectura (66); mas antes y después los dejaban a merced de los asaltantes. Terminada la clase, el profesor se colocaba de pie sobre un lugar alto y respondía a todas las dudas y preguntas. El profesor flamenco, Clenardo, siempre encontró desagradable el tener que contestar en serio a las más impertinentes cuestiones de los más necios estudiantes (67);

(63) *Estatvtos* (1561), f. 25 v.: "En la Cathedra de Astrologia el primer año se lea en los ocho meses Esphera y Theoricas de planetas y unas tablas, en la substitucion (*sic*) astrolabio. El segundo año, seys libros de Euclides y Arithmetica, hasta las raizes cuadradas y cubicas, y el almagesto de Ptolomeo *(sic)* o su epitome de monte regio, o Geber, o Copernico, al voto de los oyentes, en la sustitucion *(sic)* la Esphera."

(64) Getino, *Vida y Procesos*, p. 159. (Ago. 16, 1570.)

(65) *Doc. inéd.*, X, 129: "todos vivíamos como en guerra por razón de las pretensiones y competencias, y por la misma causa todos teníamos enemigos". "Había alborotos de estudiantes" (ibíd., X, 223). También se refiere al calor de las discusiones públicas en la Universidad (ibíd., X, 481). Pero estas eran sólo tormentas de paso, y en 1570 el Dr. Francisco Sancho puede hablar de "la buena y dulce conversacion y comunicacion de todos esos señores". *(Doc. inéd.*, X, 468.) Es cierto que estaba en Madrid cuando así escribía.

(66) *Estatvtos* (1561), f. 28 v.

(67) *Nicolai Clenardi Epistolarum libri duo* (Hanoviae, 1606): "Allí

pero tal costumbre no dejaba de tener sus ventajas y también sus desventajas (68). Esta práctica democrática era debida al hecho de que los profesores eran nombrados en virtud de los votos de los estudiantes. Semejante elección no era una farsa tan ridícula como el moderno sufragio universal en las elecciones del parlamento moderno; se consultaba en ella maduramente no sólo la cualidad sino también la cuantidad, y el voto de un estudiante con cinco años de estudios valía cinco veces más que el de un estudiante que acabara de matricularse. Cada elector tenía un voto personal y otro voto por cada año que hubiera asistido a clase, hasta siete años. No deja uno de admirarse con frecuencia del ingenio y la dignidad de los estudiantes, de su gran entusiasmo por ampliar los conocimientos, de su interés por las doctrinas teológicas y su ansia por la pureza de la fe (69); mientras que los profesores pare-

(en Salamanca) se vivía a la luz del día y había que simular o contraer con muchos esta cotidiana y vulgar amistad que se alimenta de salutaciones mutuas, y que así como se conserva descubriendo la cabeza, se pierde si no se saluda cuando a alguno de esos amigos se encuentra..... Había también otra costumbre que existe además entre los italianos: después de la clase, como si los profesores fueran unos oráculos, todos los jóvenes por majaderos que sean tienen derecho a acudir a ellos a proponerlos cuanto les viene en talante y es preciso contestarles con toda seriedad y como si se hablase con una persona seria, porque si se les desprecia, cuando vaque una cátedra se vengan negando el sufragio y haciendo que otros se lo nieguen, por mucha erudición y cultura que se tenga." Carta desde Evora, mar. 26, 1535. Dice además tratando de esta prueba del profesor "que el desgraciado sufre entonces más que en todo el tiempo de la clase". La misma impaciencia debió de sufrir Fray Luis de León cuando el necio de Rodríguez, el Doctor sutil o *dunce* Escoto, le esperaba a la salida de la clase para aburrirle con preguntas insubstanciales. (*Doc. inéd.*, X, 9 al fin, Cf., X, 228: "Cada dia estudiantes y otras personas me preguntaban un millar de cosas.") Algunas de las más imprudentes observaciones que hizo El Brocense fueron con ocasión de contestar de improviso a las importunas *cédulas*.

(68) Juan Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios* (1566), cap. 3 (*Bib. Aut. Esp.*, vol. LXV, p. 517). "Estos tales mucho más enseñan al maestro en cabo del año que el maestro a ellos, dudando y preguntando agudamente le hacen saber y responder cosas tan delicadas que jamás las supo ni supiera si el discipulo con la felicidad de su ingenio no se las apuntara; pero los que esto pueden hacer son uno o dos, cuando mucho, y los rudos son infinitos"; e ibíd., p. 411: "Otros ingenios rudos y torpes hay que, viendo que los muy ingeniosos son tenidos en mucho por las dificultades y argumentos que ponen al maestro, en saliendo de lección (a imitación suya) procuran molestar con grandes impertinencias al que los enseña".

(69) Sin duda que estos no constituían la mayoría. El testimo-

cían a veces verdaderos chiquillos a causa de sus fieras disputas y rivalidades, su susceptible vanidad pueril, la pompa y el boato en las fiestas de colación de grados y en otras ceremonias, y sus perpetuas gratificaciones y multas. Mas los estudiantes se gozaban soberanamente en las luchas de sus profesores y sabían muy bien que eran los amos de la situación:

En Salamanca, señor,
son mozos, gastan humor,
hace cada cual su gusto (70).

El humanista portugués Diego de Teive, aunque pagó en uno de sus poemas un noble tributo a Salamanca (71), dice, no obstante, que había en ella excesivas distracciones (72). Podemos estar seguros de que no era sólo durante el Carnaval cuando la confusión y el alboroto reinaban en la gran Universidad (73). Durante algunas semanas después de declararse vacante cualquiera de las principales cátedras, la vida de la Universidad era una vida de agitación, y los apasionados por unos u otros de los candidatos rivales y los *catedreros* no cesaban en

nio citado de Chacon puede ser corregido por otros menos favorables de otros escritores. Cf. *La Tía Fingida:* "gente intricada, versada en bellaquerias y diabluras... gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor"; Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, I, 541: "en medio de los estudiantes trabiesos de Salamanca fué recogido y honestísimo". Si había lucha entre los profesores también había sus guerrillas en otras esferas, y el confitero en su tienda detras de sus cajas de pasas y especias tenía que dormir con un ojo abierto por temor a los "estudiantes y pícaros, que todo es uno", (Quevedo, *El Buscón.* Vid. Obras [1713], Pt. I, pp. 83-5), mientras que el novato era objeto de toda clase de bromas y burlas (ibíd., pp. 76-80); Espinel, *Vida del Escudero*, etc. Rel. I. Descanso décimo, el principio, etc.

(70) Ruíz de Alarcón, *La Verdad Sospechosa*, Act. I, sc. II.

(71) *Jacobi Tevii Bracarensis, Opuscula* (Parisiis, 1762), p. 314:
Nobiliumque altrix Salmantica clara virorum.
(Epistola ad Andream Noronam.)

(72) "Nam me achava bem na terra, e avia nella muitos jogos e passatempos que distrahiã os estudos, e tambem por nam aver senam muy poucos que sabiã latim" ap. Theophilo Braga, *Historia da Universidade de Coimbra*, vol. I, p. 541.

(73) Cf. Hidalgo, *op. cit.*, p. 281: "En Universidades, donde las Carnestolendas son tanto mayores y mejores cuanto la gente que trata en escuelas es mas ocasionada y apercebida para todo género de holgura." Una curiosa relación de la procesión de los estudiantes en Semana Santa se puede ver en P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas* (1923), p. 129.

su ir y venir de un lado para otro (74). Aunque algunos de los males que consigo trae la democracia se dejaban sentir en Salamanca, cual lo demuestran los disgustos que sufrieron Clenardo y Vaseo y la envidia que se cebó en algunos de los hombres más privilegiados, no por ello se puede afirmar que se rindió culto a la incompetencia; testigos son los gloriosos nombres de los sabios que desempeñaron las principales cátedras durante el siglo XVI. Que había abusos en las elecciones lo prueban las extraordinarias menudencias que sobre esta cuestión se leen en los Estatutos. Apenas vacaba una clase se debía anunciar en las escuelas, y si la clase era una de las principales de la Universidad el anuncio debía repetirse al menos una vez por semana durante el mes. Al mismo tiempo se prohibía a los candidatos salir de casa, excepto a misa y a dar clase en las escuelas, y les estaba terminantemente vedado admitir en su casa a ningún estudiante que tuviera voto o hablar con él desde la puerta o la ventana; también se les prohibía buscar el apoyo de persona alguna, lega o eclesiástica de la ciudad o de fuera de ella; no podía dar dinero ni comida, colación o almuerzo, ni trigo ni vino, ni prestar libros, prometer clases ni ofrecer ventanas desde donde se presenciasen las fiestas. Cualquier miembro de la Universidad que pública o privadamente abogase por la causa de un candidato o que por cualquier medio practicara el soborno o la corrupción (75), era condenado a cuatro días de cár-

(74) Con motivo de una *gran revolución* relacionada con una cátedra vacante alguien dijo a Santa Teresa que la solicitud de los monjes era excesiva *(diligencia demasiada: a ellos los habían de rogar)*; a lo cual, se dice, que contestó la Santa: "No es ya ese tiempo y así es muy lícito hacer esto, que si supiesedes lo que importa que en la Iglesia de Dios enseñen personas tales no lo diríades."

(75) A fines del siglo XVI eso continuó sin reparo alguno a pesar de todos los Estatutos. En 1594 vacó en Valladolid una cátedra que valía 600 ducados, y hubo tan descaradas intrigas que se ordenó una severa averiguación por decreto real. Se dijo que un candidato había gastado 1500 ducados y que su agente iba de un lado para otro con una bolsa de ducados y doblones, a la vez que los estudiantes cotizaban muy alto su voto (J. M. Gz. de Echávarri, *La Justicia y Felipe II* [Valladolid, 1917], pp.21-3). El sincero Azpilcueta, habiendo ido de Salamanca a Coimbra en 1538, condenó enérgicamente la práctica de elegir los profesores por el voto de los estudiantes. El más sabio extranjero—dice—jamás puede ser elegido para una clase, y los estudiantes "desde niños se avezan a ser injustos". "Quasi ninguna cathedra de propiedad vaca en Salamanca sobre la cual el Demonio no tenga un millon de pecados mortales de censo por lo menos, contando los malos y deliberados, desseos con los malos dichos y hechos de los oppo-

cel, y si daba una comida en su obsequio se le castigaba con diez. El día antes de la elección de oposición se abría un libro por tres partes distintas en presencia del Rector, y éste escogía tres textos que sometía al candidato. Tratándose de los teólogos, ellos mismos escogían la tesis de cualquiera de los tres puntos por donde el libro era abierto. A esta ceremonia se la llamaba tomar puntos. Al día siguiente, el candidato explanaba su punto, y mientras se hacía la votación debía permanecer a la puerta del claustro, a la vez que se examinaba a los electores bajo juramento de si habían transgredido alguna de las leyes relativas a las elecciones. La votación era secreta, y el elector que declarase en favor de quién iba a votar perdía el voto *ipso facto*, la misma pena se aplicaba al que hubiera reunido un mitin de estudiantes en favor de cualquiera de los candidatos, o al que apostara sobre cuál de los candidatos había de ganar la cátedra, y al que patease o de algún modo interrumpiese las lecturas del candidato rival; los votos ilegales eran recusados en el escrutinio. Si algún votante voluntaria o maliciosamente renunciaba al derecho del voto debía pagar una multa de doce ducados y sufrir diez días de cárcel. y si trataba de anular el voto de algún elector tenía que pagar doce ducados y sufrir veinte días de cárcel. No se permitía estar en las escuelas a ningún sospechoso de tener interés por la cátedra mientras ésta estuviese vacante. Los votos solamente se podían entregar en los claustros de las escuelas, y los votantes que estuviesen presos podían ser llevados allá bajo fianza o acompañados de un alguacil. Mas el miembro de un convento o colegio que hubiera estado ausente de Salamanca por espacio de seis meses, a contar desde quince días antes que vacara la clase, perdía su voto, aunque se hallara presente el día de la elección. Los votos se consignaban en papeletas finas de cuatro pul-

sitores y de sus amigos, con los perjuicios y encorrimientos de descomuniones. Y porque me libraste de tan horrendo temor, Señor Jesucristo, te doy gracias inmortales y te serviré por siempre. Amén." Arigita, *Vida*, pp. 158-60. En 1605 varios profesores de Salamanca opinaron que "importa la continuación y forma de pretensiones y competencias que en ella hay tanto que a esto y no a otra cosa se atribuyen los grandes sujetos que en ella ha habido". (Fray Guillermo Vázquez Núñez, *El Padre Francisco Zumel*, en *Revista de Archivos*, jul.-dic. 1918, p. 248.) Cf. Fray Luis de León, Opera VII, 37; "los sirvas tan miserablemente que, para ganar su favor, nada temas hacer ni padecer por torpe y vil que sea".

gadas y suministradas por el candidato; cada papeleta debía ser doblada, señalada, o más bien rubricada, por el escribano que la entregaba al Rector, el cual la metía en los cántaros que estaban cerrados y dentro de un cofre, cerrado también. Concluída la votación se sacaban los cántaros y se situaban alrededor de ellos el Rector y los Consiliarios; el Rector entregaba a varios de éstos o a todos, según el número de los candidatos, una aguja y un hilo para enhebrar los votos que obtenía cada uno de los candidatos. Preparados ya los profesores con sus agujas, el secretario testificaba que el cántaro estaba cerrado, el Rector procedía a abrirlo y sacaba los votos a puñados, procediendo a continuación a enhebrarlos, después de lo cual el Rector tenía de un cabo del hilo y el secretario del otro, y este último contaba dos veces las papeletas. Después seguía la parte más complicada, porque una vez contadas las personas que habían votado era preciso reducirlas a cursos, es decir, averiguar los votos que representaba cada votante. Las dietas que pagaban los candidatos variaban desde cuatro ducados al Rector y dos a cada uno de los Consiliarios por las principales cátedras, hasta doce y seis reales respectivamente por las *catedrillas*. El candidato triunfante debía pagar a la caja de la Universidad una suma, distinta según el rango de la cátedra (doce ducados por la cátedra de Prima de Derecho Canónico, ocho por la de Prima de Teología y seis por la de Vísperas de Teología). El triunfo del candidato feliz era grande, tanto como había sido enconada la lucha. Los Estatutos le prohibían celebrar regocijos por las calles durante la noche, bajo la pena de cinco mil maravedís (trece ducados y medio) y la confiscación de las antorchas; sólo podía ofrecer un banquete en el día de su triunfo, y esto en el caso de que ganara una cátedra de Prima.

Salamanca en el siglo XVI no era una ciudad pacífica (76) (el ruido estaba limitado a las escuelas, las plazas y las calles principales, la mayor parte de las casas debieron ser muy silenciosas); pero tenía "fermosas salidas" como lo deseó Alfonso el Sabio para una ciudad universitaria. El Brocense podía robar una hora a sus diarias ocupaciones para vagar por los *dul-*

(76) Cervantes dice que lo era: "como le fatigasen deseos de volver a sus estudios y a Salamanca (que echiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado)" *(El Licenciado Vidriera)*.

cia prata de las orillas del Tormes, y cuando a fines del año académico (el 8 de septiembre) apretaba el calor, el Rector y el Maestrescuela con una agradable compañía esparcían el ánimo en las afueras de la ciudad a la agradable sombra de algún jardín o en algún fresco pueblecito de los alrededores (77). En las noches veraniegas, cuando se calmaban las disputas escolares y decrecía el incesante ajetreo de la vida de Salamanca, cuando los pupileros habían clausurado sus puertas y solo el grave Corregidor escoltado por los corchetes hacía la ronda por las desiertas calles, cuyo silencio era sólo interrumpido por alguna serenata de "escolares que andan nocherniegos", o por el chocar de los aceros que aquí y allá se dejaban oír al cobijo de las murallas (78), un grupo de sacerdotes y catedráticos se sentaría tranquilo, después del calor del día, en el patio de la catedral para discutir allí sobre todas las cuestiones divinas y humanas. El brillante cielo estrellado atraía naturalmente sus miradas y sus ideas para que se engolfasen en hablar de signos, de portentos y de eclipses, y uno de los interlocutores, El Brocense, llegó inclusive a defender que no había razón alguna que impidiera a los hombres inventar el arte de volar por los espacios (79).

(77) Cristobal de Villalon, *El Scholasticon* (c. 1525), vol. I en *Bibliófilos Madrileños*, T. V (1911), p. 24: "Venido el estío, en el cual en alguna manera afloxan las letturas y estudio por causa del gran calor, exercitanse en virtuosos pasatiempos todos aquellos señores en compañía unos de otros. Acostumbran, por recrear el espíritu y sacarle a espaciar, de salir por las aldeas cercanas o huertas deleytosas que la ciudad tiene al rededor de sy, y por mejor se festejar inventan pasatiempos y juegos honestos para su recreación. Pues el nuestro muy magnífico Rettor acordo en este tiempo hacer una fiesta a todos sus señores y amigos, la cual todos por le complazer quisieron aceptar. Señalado el lugar, una aldea muy fresca que estava ay cerca en la ribera de Tormes, y venido el día diputado, el señor Maestre Escuela y todos los señores que propuse se juntaron para yr con el Señor Rettor. Pues juntos todos aquellos señores en casa del Rettor salieron con mucho plazer por la puerta de la ciudad, y yendo su camino, dixo el Maestre Escuela: "Señores, mucha razon es que ordenemos nuestro pasatiempo en algun genero de plazer porque el camino sea menos sentido de aqui al aldea y nosotros nos podamos mejor solazar." Dixo el Rettor: "Muy bien será, y si os pareze sea en nobelas y cuentos graciosos, los cuales sean adornados con el buen dezir para nuestra recreacion, y damos facultad para que cada uno narre cualquiera fabula o acontecimiento o sueño o fascecia que más dulce le pareciere."

(78) Cervantes (si escribió), *La Tía Fingida.*

(79) *Doc. inéd.*, T. II, pp. 98 y 105.



PLAZA DE FRAY LUIS DE LEON
y casa en la que vivió cuando se quemó el convento

A no muchos centenares de metros de distancia, en su tranquilo convento (80), contemplando, aunque solo, las mismas constelaciones, un fraile, después de haber terminado las fatigosas tareas de las clases y de los consejos y después que el último inquieto alumno o religioso había abandonado su celda, se sentaba a contemplar dentro del "alcázar del alma" los más grandes vuelos del espíritu y el principio y el fin de todas las cosas. La placidez que una noche tras otra se iba dejando sentir durante los despejados meses de verano, sobre la ciudad dormida, derramó la paz y el vigor en su alma e interrumpió sus estudios, prolongados hasta bien entrada la noche, para escribir los siguientes versos, que fluían de su bien disciplinada inteligencia:

El hombre está entregado
al sueño de su suerte no cuidando,
y con paso callado
el cielo, vueltas dando,
las horas del vivir le va hurtando.

(80) El Convento de agustinos de San Pedro, del que no queda vestigio alguno, estaba muy bien situado (hacia donde está hoy la Plazuela de Fray Luis de León) entre el Colegio Mayor de Oviedo y la Universidad, no lejos de la Puerta del Río y del puente romano sobre el Tormes.

IV

INFANCIA (1527-43)

Pero sopló a deshora un manso viento
Del Espíritu eterno, y enviando
Un aire dulce al alma fué llevando
La espesa niebla que la luz cubría,
Dándola un claro y muy sereno día.

FRAY LUIS DE LEÓN.

Aislado sobre una planicie de unos dos mil pies de elevación sobre el nivel del mar, la villa de Belmonte tiene todo el aspecto de un antiguo remanso histórico. Apenas si su quietud se ve interrumpida por la llegada de la diligencia de Cuenca a Socuéllamos, o por los lentos carromatos conducidos por mulas que suben de los distintos pueblos al primitivo mercado que se celebra en una irregular y destartalada plaza. La vida del pueblo no debe de haber cambiado mucho desde el siglo XVI. Algunas calles conservan sus arcadas, y aquí y allá pesados edificios de piedra ostentan su escudo nobiliario. Los copudos pinos que se yerguen junto al castillo que hay fuera de las murallas del pueblo, algunos viñedos, varios almendros y unas pocas encinas es lo único verde que puede alegrar la vista después que se han recogido los cereales, y la inmensa llanura aparece coloreada a trozos, como los ladrillos en sus variadas fases, desde el blanco de cal hasta el rojo encendido. Interminables vías, estrechas y largas sin árbol ni seto alguno, se tienden por la infinita y pelada llanura, desde la cual se divisa por espacio de muchas leguas la cuadrada torre de la Colegiata de Belmonte y la obscura silueta de su soberbio castillo. Aun en los cálidos días de verano se deja sentir una fresca brisa a través de la límpida atmósfera.

do en el día más sereno
no es enojoso el estío.

El puro aire sutil, la luminosa claridad, los vastos horizontes, la inmensa y polícroma llanura ondulante dulcemente envuelta por el límpido azul del firmamento, dan una impresión de paz y armonía, de austeridad, de dureza, de algo que punza y conmueve el espíritu y de ansia por aquel infinito que Santa Teresa llamó el más allá. Los habitantes del hospitalario, cortés e independiente pueblo tienen su propio y bien delimitado carácter. La Mancha (1), situada al Oriente de Castilla la Nueva, es plantel de una raza inteligente, enérgica, tenaz, *gente avalentonada* (2), de la que don Quijote fué tan caballeroso ejemplo; se aúnan en ella la hidalguía castellana con la aversión a la injusticia y la fogosidad de los valencianos. Habiendo sido interrogado un distinguido extranjero, gran conocedor de España, cómo distinguiría a los conquenses de los demás castellanos, contestó al instante sin vacilar, que él los consideraba "un poco más fieros". El proceder rectilíneo, una concentrada energía y una seguridad en el discurso que va siempre a la raíz de la cuestión fueron el distintivo de muchos nobles y sabios nacidos en Cuenca, situada a unas doce leguas al Nordeste de Belmonte. Algunos de los primeros protestantes que hubo en España, incluyendo al sabio y elocuente canónigo de Sevilla, Constantino Ponce de la Fuente, fueron conquenses, lo mismo que Alonso de Valdés, gran amigo de Erasmo y su hermano el humanista Juan de Valdés, a quien, en 1638, tanto elogió Jorge Herbert, y el protestante Juan Díaz, muerto a cuchilladas por su propio hermano. Las disputas religiosas tuvieron en Cuenca una peculiar acritud. De Cuenca era el célebre jesuita Luis de Molina (1535-600 (3), cuyas teorías acerca del libre albedrío suscitaron tan enconadas discusiones, y el entusiasta Melchor Cano vino al mundo en Tarancón. El hombre más célebre que tuvo Belmonte antes del siglo XVI fué el Condestable

(1) Belmonte está en La Mancha de Monte Aragón, conocida también como Mancha Alta y Mancha de Aragón. La importancia del pueblo se demuestra por su población en 1587: mil familias. Vid. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI* (Madrid, 1820), p. 245: Belmonte, 1000 vecinos." Nicolás Antonio le llama "lugar rico y amplio" (Bib. Nov., I, 510).

(2) *La Tía Fingida.*

(3) Un diferente contemporáneo andaluz, Luis de Molina, sobrino de Ambrosio de Morales y autor de una obra titulada *De Hispanorum primogeniorum origine ac natura.*

de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo (4), también nació allí el jesuita Gabriel Vázquez (1550-1604), a quien Antonio califica de *acerrimum ingenium,* y el agustino Luis de Montoya. A fines del siglo XIV (1398), el rey Enrique III de Castilla otorgó este pueblo al portugués Juan Fernández Pacheco (5) ; su nieto Juan Pacheco llegó a ser el favorito de Juan II (6) y uno de los más poderosos hidalgos que entonces había en España, se le concedió el título de Marqués de Villena en 1445, y veintidós años después el de Duque de Escalona; como tantos otros descendientes de las nobles familias de España y Portugal, los Pachecos eran de sangre judía y el nombre de Juan Pacheco sale a relucir muchas veces en las páginas del *Tizón de la nobleza española,* libro que se atribuye al Cardenal Francisco de Mendoza, siendo obispo de Burgos. Los Pachecos se unieron por medio de enlaces matrimoniales con los Portocarreros (de origen gallego), los Duques de Maceda y muchas otras familias de las más nobles de España. El primer Marqués de Villena fué quien, a mediados del siglo XV, edificó el airoso castillo de Belmonte, que aun se yergue orgulloso sobre la colina y cuyas grisáceas almenas se divisan desde muy lejos, castillo que confió a la custodia de Alvar Fernández de León, el cual, según parece, era oriundo de la Montaña (7). Uno de sus cinco hijos, Lope de León, casó con Leonor de Villanueva; el hijo de este matrimonio, Gómez de León (8), era un noble hidalgo

(4) Para su vida véase la *Relacion de los fechos*, etc., publicado en Madrid en 1855.

(5) Sin duda un descendiente de Fernan Rodríguez Pacheco, leal partidario de Alfonso III, Rey destronado en Portugal y que murió en Toledo en 1246.

(6) En 1442 Fernan Gomez escribe en el Esparlo Centon Epistolario al obispo de Orense que "ca se le va metiendo Juan Pacheco fasta el corazón", n.º XCI, ap. *Epistolario Español (Bib. Aut. Esp.).* T. I. (Madrid, 1850), p. 30.

(7) *Doc. inéd.*, X, 164: "Alvar Fernandez de Leon, que oyó decir era hidalgo de la montaña"; ibíd., X, 386: "el padre de este (Lope de Leon) y visagüelo mio se llamó Pero Fernandez de Leon, que le trujo el primer Señor de Belmonte consigo a aquel lugar y fué alcaide en la fortaleza dél todo el tiempo que vivió". (Fray Luis de León, 14 de mayo de 1573.) Mendez *(Vida*, III, 126) hace a Fernández Pacheco y a Fernández de León primos.

(8) *Doc. inéd.*, X, 180: "Gómez de Leon, natural de la villa de Belmonte, que vivía de su hacienda." Cf. X, 154 y 172. El nombre era común y no tenía indicación alguna de lugar. En el primer tercio del siglo diez y seis encontramos un "Gomez de Leon, vecino de Logroño". *(Crónica de Don Francesillo Zúñiga*, cap. 49 en *Bib. Aut. Esp.*,

muy conocido en el pueblo por el que se le solía ver dirigiéndose a visitar sus viñedos sobre un hermoso caballo blanco; casó con Leonor de Tapia, y uno de sus hijos, Lope de León, contrajo matrimonio con Inés Varela—la forma propia de este apellido debe ser Varela, no Valera—de Belmonte; su padre pertenecía a la guardia del rey, era un *continuo*, y por lo tanto, sus obligaciones le retenían siempre en la Corte (9). Uno de los hermanos de ella, Francisco de Varela, fué chambelán del Duque de Maceda (10); otro, Bernardino de Varela, fué familiar del Conde de Miranda y llegó a ser Alcalde de la famosa ciudad de Palos; el tercero, Cristóbal de Alarcón, guerreó de capitán en Italia; y otro, Juan de Varela, fué canónigo de la iglesia Colegiata de Belmonte (11). Los tíos de Fray Luis de León por parte de su padre fueron también célebres: Francisco de León llegó a ser catedrático de Prima de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca; Antonio de León (como el padre de Fray Luis), alcanzó gran fama siendo abogado de la Corte (12). y Luis fué tesorero de la Colegiata de Belmon-

T. XXXVI, p. 36; y Diego Ortiz de Zúñiga en *Anales Eclesiasticos y Secvlares de... Sevilla* (Madrid, 1677) menciona a Gomez de León en Andalucía, "Abogado en esta real audiencia" (p. 588). Este debe ser Gómez de León hispalense que publicó un libro de leyes en 1564 (Antonio, *Bib. Nov.*, I, 541).

(9) "Los continuos están obligados a habitar tres leguas vecinos a la Corte" (Relación del Embajador de Venecia, 1573). Creo que Mosén Diego de Valera († 1487) perteneció a esta misma familia.

(10) Pocos años antes de nacer Fray Luis de León, los Duques de Escalona y Maceda habían ido juntos a Toledo a pacificar la ciudad en la Guerra de las Comunidades; cf. J. Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Gestis Caroli V*, lib. IV, párr. 13: "Jacobus Lupus Pachecus Scalonae Princeps qui Villenae Marchio inani titulo dicebatur, etc." El Duque de Escalona no tenía derecho al título de Marqués de Villena, porque los Reyes Católicos lo habían incorporado a la Corona. (No obstante, Cisneros en una carta del 13 de enero de 1517, reconoce el título.)

(11) *Doc. inéd.*, X, 181.

(12) En 1569 vivía en la calle de la Cruz. Podemos formarnos idea de su influencia *(Doc. inéd.*, XI, 5, 17, 24; X, 484) por el hecho de que Fray Luis de León temía que las enemistades que se había ganado su tío en el desempeño de su profesión podían serle perjudiciales en su proceso, y por la carta de Santa Teresa (Dic. 3 de 1579) a la hija de Antonio, Isabel Osorio, aconsejándole que permaneciese algunos días en Madrid antes de hacerse monja carmelita, pues podía ayudar mucho allí para fundar un nuevo convento con renta (como Quiroga había estipulado). La Santa le volvió a escribir el 19 de noviembre de 1579, y el 8 de abril de 1580, dos días antes que otra sobrina de Fray Luis y hermana de Isabel, Inés Osorio, tomase el velo en Toledo (donde murió en 1635).

te (13). En este pueblo nació, en agosto del año 1527, el primogénito de Lope de León e Inés de Varela, destinado a inmortalizar su tierra nativa a la que siempre miró con tierno afecto como a su hogar propio, y a donde fué a esparcir su ánimo las pocas veces que sus muchas ocupaciones se lo permitían (14), allí podía estar seguro de tener paz y ser respetado, sin que amargase su estancia la dura oposición que en otras partes sufría, y por eso saltaba de gozo su corazón cuando al acercarse a Belmonte veía en lontananza, desde los confines de la llanura, las almenas del castillo y la torre de la iglesia. No se conserva vestigio alguno de la casa en que nació; mas la tradición la sitúa en una calle opuesta al convento de franciscanas (15). Donde se siente uno más cerca de Fray Luis de León es en la Colegiata, que en el siglo XVI reedificó el Marqués de Villena, con sus hermosas rejas, su pavimento de antiguas lápidas funerarias (la de Pedro de Pozo, que está a la entrada, es del año 1537), y el monumento a Gómez de León y Leonor de Tapia, erigido por su tío y tocayo, el tesorero Luis de León, en 1570 (16). La familia de León había sido estigmatizada con dos sambenitos, el de Leonor de Villanueva y el de Juana Ro-

(13) De sus hermanas Luisa de León casó: (a) con el Licenciado Figueroa, (b) con García Romero, y Leonor de Tapia casó con el Licenciado Céspedes, descrito como de Belmonte *(Doc. inéd.*, X, 173) y Socuéllamos *(Doc. inéd.*, X, 181).

(14) Parece que hizo una visita a Belmonte unos meses antes de su muerte. Vid. *Archivo Histórico*, abril de 1918, p. 265: "ytem si saben que desde el dia de S. Lucas (Oct. 18, 1590) hasta 16 de Julio de este año (1591) ha hecho el dicho maestro Fr. Luis muchos caminos y estado en Salamanca, Madrigal, Valladolid, Toledo, Belmonte y en otras partes".

(15) En 1922 la calle no tenía nombre oficial; pero el nombre "Fray Luis de León" estaba escrito con pintura roja en la pared.

(16) ESTA OBRA MADO AZER EL MUI MAGNIFICO MUI REVERENDO SEÑOR LUIS DE LEON TESORERO DE LA COLEGIATA IGLESIA DE ESTA VILLA DE BELMONTE EN ESTE ARCO I ENTERRAMIENTO DE LOS MUY MAGNIFICOS SEÑORES GOMEZ DE LEON I LEONOR DE TAPIA PADRES DEL DICHO SEÑOR TESORERO. 1570. Es justo que un león resaltase sobre las puertas de entrada de dicha iglesia. El Padre Maestro Fray Pablo de León, que mucho despuése fundó un convento en Oviedo, debió ser sin duda pariente, puesto que "pidió limosnas para la fábrica y labor de la casa a los excelentísimos Marqueses de Villena". (Fray Justo Cuervo, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, vol. 1 [1914], p. 37.) Quizá lo fué también el poeta segoviano Frutos de León Tapia (1588-1626).

dríguez, colgados en la iglesia por orden de la Inquisición en 1548. La bisabuela de Fray Luis de León y una hermana de ésta habían sido reconciliadas en un auto de fe, celebrado en Cuenca el 18 de abril de 1512 (17). Sus sambenitos fueron expuestos primeramente en la catedral de Cuenca; mas un decreto del 1529 ordenó que fuesen trasladados a Belmonte. La influencia de la familia de León logró durante diecinueve años que no se llevara a efecto esta orden, mas parece ser que no pudieron contrarrestar el rigor que empezó a desplegarse en 1546 con los *Estatutos de limpieza,* y en 1548 los sambenitos fueron colgados en la Colegiata de Belmonte (18). No hay razón para dudar que la judía Leonor de Villanueva fuese la bisabuela de Fray Luis de León y no meramente la esposa del bisabuelo de éste, Lope de León—ella misma declaró que Lope se había casado una sola vez—(19), y sólo se puede explicar el que Fray Luis afirmase que ninguno de sus antepasados había sido reconciliado, por ignorancia o bajo el supuesto de que él aludiera tan sólo a la línea masculina (20). Otros de la familia habían tenido disgustos con el Santo Oficio (21), y uno de ellos, Gómez Fernández de León, a la edad de cien años, en 1529, cuando Fray Luis tenía dos años, había sufrido una multa por hablar mal del Santo Oficio, quizá con ocasión de cumplir la orden de trasladar los sambenitos desde Cuenca a Belmonte.

Fray Luis de León fué uno de los seis hijos. Sus hermanos Cristóbal y Miguel llegaron a ser *veinticuatros* de Granada (el

(17) *Doc. inéd.*, X, 161.

(18) *Doc. inéd.*, X, 169. Durante el siglo XVI los *Nuevos Cristianos* ofrecieron al Gobierno grandes sumas para que les permitiese retirar los sambenitos.

(19) *Doc. inéd.*, X, 153 ("quella no tuvo otro marido ni él otra muger").

(20) *Doc. inéd.*, X, 386: "Y no se hallará en memoria de hombres ni de *(sic)* escrituras ciertas que nombrada y señaladamente alguno de todos mis antecesores se haya convertido a la fe de nuevo." Convertido de nuevo quiere decir sencillamente "cristiano nuevo". No es creíble que Fray Luis no hubiese oído hablar del auto de fe de 1512 y de la orden de 1529; pero entonces precisamente estaba hablando de Gómez, Lope y otros antepasados de la línea masculina.

(21) *Doc. inéd.*, X, 163, 165: "fué condenado a que saliese en penitencia a la iglesia colegial de Belmonte y en cierta pena pecuniaria por haber dicho palabras contra el honor y autoridad del Santo oficio y oficiales dél".

padre vinculó una hacienda en cada uno de ellos). Otro, Antonio, fué sacerdote; pero murió siendo joven. Una hermana, Mencía de Tapia, casó con Francisco de Arévalos, de Hellín; la otra, María de Alarcón, casó con el doctor Diego López de Jaramillo (22).

La fecha exacta del nacimiento de Fray Luis de León se ha discutido mucho, la crítica moderna, apoyándose en algunas dudosas razones, se inclina al año 1528. El epitafio que copió Herrera (23) en el siglo XVII dice que murió el 23 de agosto de 1591, a los sesenta y cuatro años de edad. No es necesario tomar esto como si realmente significara que murió a los sesenta y cuatro años justos. El debió nacer entre el 24 de agosto de 1526 y el 23 de agosto de 1527. Si limitamos esta fecha entre el 15 de abril y el 23 de agosto de 1527 concuerda con la edad que declaró tener Fray Luis de León en su proceso (24). Las dudas surgieron porque él dijo que había ido a Salamanca a la edad de catorce años y que cuatro o cinco meses después entró como novicio en el convento de San Agustín, y sabemos que profesó el 29 de enero de 1544. En otro sitio repite que tomó el hábito de agustino a los catorce años de edad (25). Lo

(22) *Doc. inéd.*, X, 181-2, 173; XI, 5-24.

(23) Tomás Herrera, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, p. 393: "obiit an. MDXCI XXIII AUGUSTI. AET. LXIV". Para la inscripción completa véase Fray Francisco Blanco García, *Fr. Luis de León* (1904), p. 254; Méndez, *Vida*, ap. *Revista Agustiniana*, I, 352; González de Tejada, *Vida*, p. 69; Reusch, *Fr. Luis de Leon und die Spanische Inquisition*, p. 117. Arango, *Frai Luis de León*, etc. (1866), p. 250 lo cita erróneamente como AET. LXIII.

(24) El 15 de abril de 1572 dice (*Doc. inéd.*, X, 180) que tiene poco más o menos cuarenta y cuatro años (tendría cuarenta y cinco el próximo agosto). Diez años después su memoria se había debilitado, pues el 8 de marzo de 1582 ante la Inquisición dice que tiene poco más o menos cincuenta y tres años; en todo caso tales afirmaciones en el siglo XVI no se han de tomar al pie de la letra, porque la frase usual *poco más o menos* lo mismo podía significar un año o dos que diez días. Cuando el Beato Orozco tenía cincuenta y ocho años dice a los inquisidores que tenía "cincuenta, poco más o menos". (*Procesos de Protestantes Españoles en el siglo XVI* [Madrid ,1910], p. 16.)

(25) Cf. *Doc. inéd.*, X, 182: "Dijo que nasció este declarante en la villa de Belmonte, adonde se crió hasta edad de cinco o seis años, y desta edad le llevaron a Madrid, donde estaba la corte, y en ella se crió en casa de su padre que era entonces abogado de corte, y en esta villa (Valladolid) cuando la corte se pasó a ella, hasta que tuvo edad de catorce años. Y desta edad su padre le envió desta villa a estudiar a Salamanca Canones; y dende a cuatro o cinco meses como llegó allí tomó el hábito de Sant Agustín en el monesterio desta orden de la

que parece haber sucedido fué que cuando en 1541 fué nombrado su padre Oidor de Granada, en vez de llevar consigo al joven Luis lo envió a Salamanca bajo la tutela de su tío Francisco de León, profesor de leyes (Digesto Viejo), hacia fines de aquel año (octubre de 1541) o en el verano siguiente (agosto de 1542), y cuatro o cinco meses después dió de mano al estudio de los cánones y entró en la Orden de San Agustín. Pero ya prolonguemos su noviciado un año (enero de 1543 a enero de 1544), ya veintidós meses (desde marzo de 1542) (26), debemos aceptar lo que afirma su epitafio (que tenía sesenta y cuatro años en agosto de 1591) y su misma afirmación de que él nació en el mes de agosto. En su poema *Del conocimiento de sí mismo*, se leen estos versos:

> Volviendo ya con curso presuroso
> El sexto signo el estrellado cielo
> ...sacóme a la luz de aqueste suelo (27).

En otras palabras: Yo nací en agosto (*mense sextili*) en el sagrado día de la Virgen (el 15 de agosto). La asociación del signo pagano del Zodíaco, Virgo, con la Virgen María está muy en consonancia con el estilo del Renacimiento. En otra poesía dice: "Nací para ser tuyo" (28), y su nacimiento en agosto ex-

dicha ciudad"; ibíd.: "se metió fraile de catorce años"; X, 257: "desde el año catorce de mi edad, que es desde que tengo entendimiento y razon, soy fraile"; X, 386: "yo tomé el hábito de religioso que tengo de 14 años de mi edad"; en XI, 267, no obstante varía la frase: "si saben que el maestro Fray Luis tomó el hábito de la orden de S. Agustín de edad de catorce años *o más*, y ha que es fraile treinta años" (julio 24 de 1572). El agustino Fray Luis de Toledo dice, en agosto de 1572 (XI, 284), que hacía más de treinta años que le conocía, y Fray Hernando de Peralta, en julio de 1572 dice que le había conocido *habrá treinta años* (ibíd., p. 283).

(26) La edad para los novicios (diez y seis años) y la duración del noviciado (un año) no eran fijas hasta después del Concilio de Trento.

(27) Aceptando la enmienda de M. Adolphe Coster de *signo* (en lugar de *edad*) en vez de la palabra *siglo* que no tiene significado. M. Coster opina que Fray Luis nació en junio de 1528, porque sus padres se casaron en septiembre de 1527; pero la razón que aduce para afirmar esto último es... que Fray Luis nació en junio de 1528. Es muy creible que el tesorero Juan de León difirió el dar el primer paso oficial para registrar su hacienda (en noviembre 9 de 1527, en Burgos) hasta el nacimiento de su primogénito (Fray Luis de León), que había de ser su heredero. Este proyecto fué abandonado después, quizá porque se suscitó alguna discusión con los Varelas.

(28) *Poesías*, Apéndice segundo, n.º IX: *A Nuestra Señora*. Cf. *De*

plica su temprana devoción a la Virgen. Lo que sabemos de los primeros años de Fray Luis es muy poco. Vivió en Belmonte hasta los cinco o seis años de edad y ya había empezado a aprender la lectura y el canto con un maestro, por nombre Ramírez (29), cuando (en la primavera de 1533?) (30) acompañó a su padre a Madrid y luego a Valladolid. Lope de León no tardó en descollar en la Corte como abogado. Estaba dotado de carácter (31), habilidad e influencia, y en 1541 se le confirió el muy importante nombramiento de Oidor de la Cancillería de Granada (32); un brillante porvenir se abría ante su primogénito, a quien Lope de León había fijado una renta de cuatro mil ducados; mas con la determinación de entrar en un convento Fray Luis renunció a tal donativo y a una vida llena de comodidades; si bien no debemos olvidar que los hijos de las más linajudas familias se encontraban entonces en los conventos, sin excluir al de los agustinos de Salamanca, donde en aquella época tenían representantes las nobles casas de Alba (a la que pertenecía Fray Luis de Toledo, amigo de Fray Luis de León) y Enríquez (grandes almirantes de España), y las de los Marqueses de Poza (Fray Pedro de Rojas) y Condes de Escalante (Fray Jerónimo de Guevara), y además, estaban abiertas a los religiosos las más altas dignidades del Estado.

los Nombres de Cristo, I, 75: "desde mi niñez me ofrecí todo a su amparo", y en la oda *Virgen que el sol más pura:* en ti espero desde mi tierna edad". Pacheco habla de su especial devoción a la Virgen.

(29) *Doc. inéd.*, X, 173: "un hermano deste testigo (Pedro Ramírez de Belmonte) le enseñaba a leer y cantar".

(30) Nicolás Antonio dice que Fray Luis acompañó a su padre a Madrid cuando tenía seis años de edad, en 1533. Cf. *Doc. inéd.*, X, 182.

(31) Fray Luis de León se refiere a él como "un hombre tan bueno y tan sabio"; "un hombre de tanta bondad y juicio como conoció todo el reino" *(Doc. inéd.*, X, 368, 369).

(32) La Cancillería de Granada fué establecida en 1506 y correspondía a la Cancillería de Valladolid para el Norte. A principios del siglo diez y siete dice Salazar que cada Cancillería tenía diez y seis oidores, y que la jurisdicción de la de Granada incluía La Mancha, Extremadura, Andalucía, Murcia y Cartagena *(Política Española* [Logroño, 1619], pp. 121, 122). Era costumbre nombrar castellanos para las Cancillerías del Sur y gente del Sur para la de Valladolid (Cabrera, *Historia de Felipe II*, moderna edi., II, 359). En *Don Quijote*, Ptr. I, cap. XLII, se da alguna idea de la importancia que tenía un oidor. Diego de Mendoza escribe de los *gravísimos oidores.* Para ejemplo de cómo un oidor trataba incluso a un tan alto personaje como el Corregidor del importante pueblo de Madrigal de las Altas Torres, véase J. M. G. de Echávarri, *La Justicia y Felipe Segunda* (Valladolid, 1917), p. 29.

Pocos años después, por ejemplo, un simple fraile dominico llegó a ser Arzobispo de Toledo con una renta de 200.000 ducados. La determinación de Fray Luis no fué ciertamente debida a ninguno de los motivos apuntados por Cervantes Salazar (33); es más probable que adoptara esta resolución para servir a la Iglesia (34) y defenderla contra las crecientes herejías, cuyo peligro preocupaba entonces a todas las avisadas inteligencias, y por una inclinación natural a los

tesoros de la ciencia
que aventajan con mucho
a todos los tesoros de la tierra.

Entre su familia y el convento de Salamanca había algún lazo de unión, debido al célebre agustino Fray Luis de Montoya (35), que había nacido en Belmonte el 1497 y que había salido de Salamanca hacía pocos años, siendo uno de los grandes hombres que consigo llevó Juan III. La familia Montoya se hallaba representada entonces en el Convento de San Pedro por Fray Gabriel de Montoya, a quien Fray Luis de León había conocido desde la niñez y con el cual se enfriaron más tarde las relaciones. Fray Luis de León en el siglo XV acaso se hubiera parecido más a Fray Gonzalo de Frías, descrito por Sigüenza que a su tocayo el venerable jerónimo Fray Luis de León (36);

(33) *Dialogo de la dignidad del hombre*, 1772 ed., p. 77: "Otras veces se mete fraile o porque no puede hacer otra cosa para sustentar su honra o por huir del trabajo o por estar seguro de algunos enemimos que tiene." En Fray Luis de León *la casa medrada* precedió a *la cabeza rapada*. Respecto a sus penas y alegrías en la vida conventual véanse sus *Opera*, II, 80.

(34) Cf. *Doc. inéd.*, X, 203: "mi deseo ha sido desde mi niñez servir según mi talento a la santa iglesia."

(35) Era hijo de Alvaro de León (Nicolás Antonio dice Antonio) y murió en 1569. Su vida fué escrita por el célebre agustino portugués, el gran místico Frei Tomé de Jesús. Es muy posible que el deseo de Frei Tomé de reformar la Orden en Portugal fuera inspirado por Fray Luis de León a través de Montoya: no por Fray Luis de León en Portugal, pues él nunca salió de España (cf. *Doc. inéd.*, XI, 285: "en todo el dicho tiempo [1544-72] nunca el dicho fray Luis ha salido del reino"; ibíd., p. 283: "no sabe que el dicho fray Luis haya salido fuera destos reinos"; ibíd., X, 25: "he residido en Sant Agustin de Salamanca, donde tomé el hábito, sin salir del reino" [marzo, 1573]). Montoya pasó los últimos treinta y cuatro años de su vida en Coimbra y Lisboa. Fué confesor del rey Sebastián. Dos nietos de Alvaro de León, Pedro y Alonso de Montoya, estuvieron en posesión de la hacienda de Antonio de León.

(36) *Historia de la Orden de San Jerónimo*, lib. II, cap. 6, y lib. IV, cap. 42.

más interesante hubiera sido conjeturar cuáles hubieran sido su carácter y sus estudios si la influencia de Cano, que tanto dominio ejerció sobre los estudiantes de Salamanca algunos años después (desde el 1546), le hubiera inclinado hacia la Orden de Predicadores. Mas las relaciones con Montoya y acaso también el amor a las letras humanas, que podía ser mejor satisfecho entre los agustinos, le decidió por el Convento de San Pedro, donde había una comunidad de rigurosa observancia y muy célebre entonces por la santidad de algunos de sus hijos, especialmente de Santo Tomás de Villanueva (†1555) y San Juan de Sahagún (†1479). En este convento profesó Fray Luis de León en manos del Provincial Fray Francisco de Nieva, el 29 de enero de 1544 (37). Su nombre fué simplemente Luis de León, y así firmó siempre. No hay vestigio de que perteneciera a la familia de los Ponces de León de su tiempo: del Ponce de León, que fué Corregidor de Salamanca desde el 1584 al 1592; de Luis Ponce de León, que fué muerto en la guerra de las Alpujarras; de Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia; ni de Juan Ponce de León, quemado por hereje, en Sevilla el año 1559. El célebre Fray Basilio Ponce de León tomó su nombre del padre, pues era hijo ilegítimo del Conde de Bailén y de Mencía de León, prima carnal de Fray Luis, y por lo tanto, no era sobrino sino primo segundo del poeta. Mas aunque ninguno de sus antepasados llevara el nombre de Ponce de León, y el sencillo nombre de Luis de León es el verdadero nombre del poeta, no se sigue de aquí que su familia no hubiese estado originariamente enlazada con la célebre familia de los Ponces de León. El espúreo *Centón Epistolario* habla de un don Juan de León, hijo de don Pedro Ponce (38). Si en el caso

(37) Fray Francisco Mendez, *Padre Maestro Fr. Luis de León* en *Revista Agustiniana*, vol. I, p. 414 (junio 5 de 1881): "Yo Fray Luis de León, hijo de Lope de León y de Inés de Valera, su mujer legítima, habitantes de la ciudad de Granada, habiendo cumplido el tiempo de mi probación, hago solemne y espontánea profesión... en martes día veintinueve de enero del año de la Natividad de N. S. Jesucristo mil quinientos cuarenta y cuatro." Debido en parte a lo que aquí se dice algunos creyeron que había nacido en Granada; pero no hay duda alguna de que nació en Belmonte. *Vid. Doc. inéd.*, X, 180 ("es natural de la villa de Belmonte en la Mancha de Aragón"), y X, 182; ibíd., XI, 355 ("el maestro fray Luis de León natural de la villa de Belmonte"). Tirso de Molina en *Cigarrales de Toledo* (1624) hace referencia a Belmonte y a "su Marqués". (Ed. Madrid, 1913, p. 190.)

(38) *Epistolario Español*, vol. I (1850), p. 26.

de la familia de Fray Luis de León el apellido Ponce había desaparecido antes de mediado el siglo XV, no había seguramente deseo de volver a tomarlo a mediados del siglo XVI cuando era más grande la ojeriza contra los descendientes de judíos, puesto que nadie ignoraba que los Ponces de León llevaban sangre judía en sus venas. Cuando Juan de León, canónigo y tesorero de la Colegiata de Belmonte, vinculó definitivamente sus bienes, en 1545, en una de las cláusulas estipuló que su heredero "llevara el nombre de León sin poner ni añadir otro sobrenombre" (39). Ultimamente el nombre Ponce de León se une con el de la familia de León, aunque las palabras "las armas de León... son las mismas que las de los Ponces de León" (40), que se hallan en el documento pueden haber sido una interpolación; y doña Francisca "Ponce de León", que en 1581 cedió en Belmonte alguna tierra para las escuelas de los jesuítas, pudo haber sido sencillamente Francisca de León.

Las bodas de Felipe II con su prima la infanta María de Portugal se celebraron en Salamanca el miércoles 14 de noviembre de 1543 y siendo novicio Fray Luis de León, el cual probablemente había visto al Príncipe más de una vez en Valladolid y quizá tenía parientes entre los cortesanos que le acompañaron a Salamanca. Ocho días estuvo la ciudad de vacaciones con tal motivo. Felipe II, disfrazado de cazador (según una memoria), salió a caballo de Salamanca al encuentro de la Princesa, escoltado por el Duque de Alba, el Marqués de Villena y otros muchos caballeros. Ciento cincuenta nobles iban vestidos de color carmesí y otros ciento cincuenta de blanco y amarillo. Estaban allí todos los dignatarios de la catedral y de la Universidad; y las autoridades civiles, vestidas de terciopelo carmesí, esperaban a las puertas de la ciudad. La joven Princesa hizo su solemne entrada en compañía del Arzobispo de Lisboa, el Duque de Alba y una brillante comitiva; mas aunque el corto día de noviembre se acabó pronto, los regocijos de la recepción se prolongaron hasta la una de la mañana, hora en

(39) Mendez, *Vida* en *Revista Agust.*, vol. III. p. 133: "sin poner ni añadir otro sobrenombre". Cf. Mayorazgo de Antonio de León (1575) (Mendez, III, 256).

(40) Mendez, III, 256.

que la Princesa fué conducida al palacio entre la luz de las antorchas y bajo arcos triunfales (41).

El Príncipe, antes de salir de Salamanca, el 19 de noviembre, fué a oír una clase de labios de Fray Domingo de Soto, que ya era una de las grandes lumbreras de la Universidad. El anciano Vitoria, del que tanto se esperó en el por demás diferido Concilio de Trento, estaba ya en el ocaso de su vida laboriosa, y Cano aun no había salido a escena.

(41) Vid. Gil Gonzalez de Avila, *Historia de las Antigvedades de la Civdad de Salamanca* (1606), p. 483; Bernardo Dorado, *Historia de Salamanca*, ed. 1863, pp. 295-304; Prescott, *History of the Reign of Philip II*, Book I, chap. 2; Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, lib. 1, cap. 2; *Documentos inéditos*, T. III, pp. 361-418: *Relación del recibimiento que se hizo a Doña María*, etc.

AÑOS DE ESTUDIANTE (1544-60)

Si nos violentásemos algo al principio, podríamos hacer después todas las cosas con facilidad y alegría.—KEMPIS.

Los principios de la virtud son muy ásperos, los fines dulcísimos.—FRAY LUIS DE LEÓN.

Cuando una cosa llega a hábito hace contento y regalo, que es lo postrero a que puede llegar.—Id.

El fallecimiento de Vitoria en 1546 y la triunfante candidatura del célebre Cano para sucederle en la cátedra de Prima de Teología, señalan el acceso de Fray Luis de León a las aulas de la famosa Universidad, que se hallaba entonces en el cenit de su gloria.

No es probable que Fray Luis asistiera a las explicaciones de Vitoria (1), puesto que todo estudiante de teología tenía que cursar primero "las artes" (2), y esto lo hizo en el convento agustiniano con Fray Luis de Guevara (3), que tenía nueve años de edad más que él y que fué amigo suyo durante toda su vida. Es imposible saber si su nombre se hallaba entre los matriculados en la Universidad en 1541 ó 1542, puesto que el primer libro de matrículas que se conserva no es el más antiguo, es el de 1546-7. En él aparece Fray Luis de León como estudiante de teología, y es muy probable que sea ésta la primera vez en que aparece su nombre como *teólogo,* aunque antes hubiera aparecido como *artista,* ya que se lee por última vez (como estudiante de teología) en la lista de 1554-5 y este período co-

(1) Las explicaciones que dió Vitoria en su biblioteca no fueron anotadas por Fray Luis de León *(Doc. inéd.,* X, 236).

(2) Un curso teológico de clases no se contaba para los fines de la votación "sino fuese hecho despues de tener todos los cursos de artes".

(3) Cf. *Doc. inéd.,* XI, 267: "en las artes tuvo por maestro a fray Juan de Guevara y en Teulugia escolastica a el maestro Cano y maestro Mancio, y en la Biblia al maestro Cipriano".

rresponde indudablemente a los nueve años de estudios teológicos que se mencionan en los Estatutos (4). "Cano fué mi profesor, y yo asistí a sus explicaciones en las escuelas", dice Fray Luis (5). Probablemente asistió a todas sus clases desde 1546 hasta 1551, en que Cano salió de Salamanca para ir al Concilio de Trento. Ninguno pudo haber sentido más profundamente la persuasiva influencia del gran dominico que su paisano Fray Luis de León, el cual, antes que Cano abandonara la clase, había hecho ya bastantes progresos en la exégesis bíblica para merecer ser consultado por uno de sus amigos sobre un pasaje de Ezequiel y para contestarle satisfactoriamente en latín (6); y la impetuosidad y aun la violencia de Cano dejaron honda huella en su carácter. Las listas de matrícula (mejor dicho, las listas de los estudiantes, puesto que los nombres de todos los estudiantes de la Universidad se registraban anualmente) de los años 1547 a 1550 se perdieron, y en la de 1551-2 no aparece el nombre de Fray Luis. Los agustinos Fray Juan de Guevara y Fray Hernando de Peralta declararon en 1560 que Fray Luis de León había cursado teología durante cuatro años y medio en las escuelas y que había dejado de ser estudiante hacía nueve años (7). ¿Es sencillamente que él retiró su nombre al marchar Cano o es que su ausencia en 1551-2 está relacionada con la persecución que dice Fray Luis haber sufrido por dos años a causa de una calurosa defensa que hizo de un amigo suyo, o más claramente de un religioso de su Orden? (8). No

(4) *Estatutos* (1561), f. 23. No obstante, su nombre vuelve a aparecer como estudiante de teología en la lista de 1558-9 y 1559-60.

(5) *Doc. inéd.*, X, 239: "oyendo al Maestro Cano que fué mi maestro, le escribí en el general las liciones que le oía, como es costumbre en Salamanca".

(6) *Doc. inéd.*, X, 239. "siendo de edad de diez y ocho o diez y nueve años a un amigo que me pidió le declarase aquello del profeta Ezechiel: *Signa tan (sic,* en vez en da letra hebrea *tau) super frontes virorum gementium* (Ezequiel, IX, 4) le respondí por escrito en latín".

(7) Refiriéndose aparentemente al año 1554, dice *(Doc. inéd.*, X, 381 y 520) que entonces sabía aún poca teología pues hacía poco que había dejado de asistir a las clases, afirmación que no debe tomarse como una censura a la Universidad sino como indicando que Fray Luis deseaba seguir instruyéndose toda la vida.

(8) "No falta quienes acusen a dicho Provincial (Francisco Serrano) de tiranía y se quejen muchísimo de él, y ojalá lo acusaran en falso", escribió el General de la Orden, Seripando, el 30 de enero de 1550 (C. Muiños Sáenz, *Fr. Luis de León y Fray Diego de Zúñiga* [1915], p. 259). En este caso al menos podemos estar seguros de que eran fun-



CAPILLA DE SANTA BÁRBARA
donde se graduó Fray Luis de León. Puede verse el sillón donde se sentó

pudo haber habido conexión alguna entre este incidente y el triunfo del tío de Fray Luis, Francisco de León (†1557), ganándose la cátedra de Prima de Derecho Canónico en el año, o antes del año 1551. Su nombre reaparece en las listas de 1552-5, y esto se puede explicar ya por el simple deseo de que figurara el mayor tiempo posible en los libros un agustino con voto o porque entonces le era posible asistir a las clases de Soto, que en 1552, había sucedido a Cano en la cátedra de Prima de Teología. Fray Luis de León dice expresamente que tanto Soto como Cano habían sido sus profesores (9). Por entonces ya había comenzado a explicar dentro de su Orden (en marzo de 1574 dice que había explicado teología por más de veinte años) (10). Como se sabe que estuvo en Salamanca hasta 1555 y se matriculó en Alcalá en el otoño de 1556 (11), los seis meses que nos dice pasó de lector en el convento agustino de Soria (12), debieron ser los de la primera mitad del 1556; meses que seguramente no dejaron de ser interesantes para Fray Luis, puesto que la pequeña ciudad de Soria con sus iglesias románicas, sus célebres claustros, sus antiguas tradiciones y la pro-

dadas las quejas de Fray Luis de León contra la tiranía. Cuarenta años después en la relación que se hizo, evidentemente por Fray Luis, en apoyo de las monjas carmelitas a fines de 1590 o principios de 1591, la palabra *tiranía* no deja de aparecer. También encontramos en sus poesías las frases *libre de espanto ante el tirano airado (instans tyrannus)*, *cruel tirano, lo malo y lo tirano, maldad y tiranía;* esta palabra también se desliza en su traducción del salmo 103: *tirano sangriento.*

(9) *Opera*, V, 110: "cuya sentencia siguieron nuestros maestros Soto y Cano".

(10) *Doc. inéd.*, X, 560: "más de veinte y cuatro que las leo y enseño en mi orden primero y después en la Universidad de Salamanca".

(11) *Vid.* J. González de Tejada. *Vida* (1863), p. 10. El nombre de de Fray Luis de León no está en la lista de 1557-8.

(12) *Doc. inéd.*, X, 182 (cf., X, 257): "tomó el habito de Sant Agustin en el monesterio desta orden de la dicha ciudad, onde ha residido siempre, salvo medio año que hizo de ausencia en San Agustin de Soria, y en Alcalá estuvo año y medio en diferentes veces, oyendo e leyendo". El convento de agustinos de Soria era de reciente fundación (*c.* 1530). Guevara no tenía gratos recuerdos de Soria; habla de "la tierra fría, los aires sutiles, el pan poco, los vinos malos y las gentes no necias, que a la verdad si en otra parte juzgan lo que ven, allí dicen lo que piensan". *(Epistolas Familiares*, n.º 4); observaciones que contradice Pedro de la Rhua (que vivió en Soria más de quince años) en una carta del 25 de abril de 1540. Guevara *(Ep. Fam.*, n.º 1) fija exactamente la situación de Numancia "una legua de allí (de Soria) en un lugar llamado Garray".

ximidad a Numancia se puede, en cierto modo, considerar como el corazón de España.

Estuvo en Alcalá dieciocho meses, aunque no consecutivos, asistiendo a las clases y también dándolas, y probablemente en 1557 ó 1558 visitó por primera vez Toledo y en su Universidad se graduó de Bachiller. El motivo de graduarse aquí no fué la economía, porque su padre le facilitó largamente dinero para los grados (13), y el de bachiller era relativamente barato y fácil de adquirir. Si le era necesario un título antes de ir a explicar a Alcalá, más fácil le era titularse en Toledo que volver a Salamanca. Aquí se ofrecía a la poética imaginación del joven religioso una interesante ciudad llena de artísticos monumentos moros y cristianos, y durante su estancia en ella, a los treinta años de su edad, es cuando verosímilmente escribió una de sus mejores poesías: la Profecía del Tajo.

La atmósfera de la Universidad de Alcalá, abierta a todas las auras del Renacimiento, debió de haber sido muy del gusto de Fray Luis de León. "El oráculo de toda España" la llamó con orgullo García Matamoros; y Fray Luis alude a ella como a "nobilissima illa Academia" (14). Cuando él marchaba presuroso bajo los artísticos soportales de las calles, sin duda que pasó muchas veces junto a un rapazuelo que había de ser uno de sus más entusiastas admiradores y que se llamaba Miguel de Cervantes Saavedra. Uno de los profesores de Alcalá que había de jugar muy importante papel en la vida de Fray Luis de León era el dominico Fray Mancio de Corpus Christi (†1576), el cual pocos años después, en 1564, sucedió a Fray Pedro de Sotomayor en la cátedra de Prima de Teología de Salamanca. Era de carácter retraído, y no publicó obra alguna, aunque gozaba de muy gran predicamento como teólogo (15).

(13) Mendez, *Vida* en *Revista Agustiniana*, vol. III (1882), p. 131: y a más de aquello habemos dado al dicho Fray Luis nuestro hijo despues aca que tomó el hábito de la religión lo siguiente: Más de quinientos ducados para libros. Item seis mil maravedis en cada año por tiempo de quince años. Item quinientos ducados que le dimos para sus grados. Item doce mil maravedis que se le han dado en cada un año por tiempo de cinco años, que montan sesenta mil maravedis, y los cuales dichos doce mil maravedis se le han de dar, en cada un año mientras viviere, por el dicho Miguel de León".

(14) *Opera*, VII, 403.

(15) Cf. Espinel, *Relaciones de la Vida del Escudero Marcos de Obregon*, Rel. I, Discurso XI: "Vi al Padre Mancio cuyo nombre estaba y está esparcido en todo lo descubierto." En 1573, por uno de los

El profesor alcalaíno que más profunda huella dejó en el espíritu de Fray Luis fué el cisterciense Fray Cipriano de la Huerga (†1560), sabio helenista y hebraísta, que dividía sus entusiasmos entre el estudio de las Sagradas Escrituras y el amor a la música (16).

En mayo de 1557 halló Fray Luis de León tiempo para asistir al Capítulo que los agustinos celebraban en Dueñas, y el sermón en latín que en él pronunció se hizo célebre en los anales de la Orden. El haberlo escogido para pronunciar este discurso, a la edad de treinta años, demuestra el alto aprecio en que la Orden le tenía por sus privilegiadas dotes intelectuales, aunque los mismos religiosos que le habían ejercitado en las discusiones retóricas para que compitiese con los dominicos en las oposiciones a las cátedras no pudieron menos de encontrarse algún tanto sorprendidos cuando el torrente de la oratoria de Fray Luis se volvió contra ellos. El Beato Alonso de Orozco, con Fray Juan de Avila, uno de los principales místicos españoles, que presidió el Capítulo, en carta que envió al General de la Orden, calificó al orador como llevado de excesivo celo. Tan fogosa y violenta es la plática que se duda de su autenticidad (17); mas por otros pasajes de las obras de Fray Luis se puede comprender cuánto se exaltaba al tratarse de asuntos de justicia, cuán agresivo era cuando con él no se habían conducido bien y cuán celoso de denunciar abusos y ambiciones (18). Él mismo declaró que había sido persegui-

muchos errores que hubo en el proceso de Fray Luis de León, dice Fray Mancio que él había conocido a Fray Luis "de cuatro años a esta parte siendo su decipulo en Alcalá". *(Doc. inéd.,* XI, 317.)

(16) Entre sus obras había comentarios de los *salmos*, de *Isaías*, el *Libro de Job*, el *Cantar de los Cantares* (Compluti, 1582), y un tratado *De ratione musicae et instrumentorum apud veteres Hebraeos*. Luis de León asistió a sus lecturas de la *Epístola a los hebreos (Doc. inéd.,* X, 478. Luis de León le dirigió una extensa carta en latín acerca de una cuestión teológica *(Doc. inéd.,* X, 240).

(17) El texto fué impreso en Madrid el 1792: *Fr. Ludovici Legionensis..... Orationes Tres;* y reimpreso por M. Adolphe Coster en la *Revue Hispanique,* vol. I (1920). pp. 1-60. No fué incluído en la edición salmantina de las obras en latín de Fray Luis. Vid. *Opera*, VII, 405, 406. Los agustinos Vidal, Méndez, Cámara, Blanco García, y Muiños Sáenz lo aceptan como genuino. Fray Gregorio de Santiago Vela lo pone en duda.

(18) Las palabras: "Tal es mi carácter y he sido desde niño educado de tal modo que por ninguna razón quisiera ser censor de las vidas ajenas; pero si llegara el caso ningún temor me apartaría de la verdad" están muy en consonancia con su carácter y con los pasajes

do durante dos años por defender a un amigo, y acusó a sus superiores de ser sepulcros blanqueados. El hecho de que todos los religiosos, bajo las apariencias de observar hasta las reglas más minuciosas, no fuesen verdaderos ángeles, inflamaba su aversión a la hipocresía. Es evidente que había abusos, no podía ser de otra manera. El también fogoso Fray Diego de Rojas dijo al año siguiente (1558) que deseaba vivir solo en cualquier rincón, alejado de las miserias de los conventos (19). Es probable, además, que la Orden no juzgara peligroso el sacar a relucir todas sus faltas en los Capítulos para corregirlas y en este supuesto dió a Fray Luis amplia facultad para "despacharse a su gusto". Algunos de los párrafos más personales llevan el pronombre *tu*, que viene a ser impersonal entre los oradores, y son meramente declamatorios; algunas de las corruptelas denunciadas es de suponer que se referían al Convento de San Pablo que, con la regla agustiniana, fundó el soldado Pedro de Vargas y que fué suprimido el 1563 (20); mas el mismo Fray Luis quizá se arrepintió de lo que parece haber sido un duro ataque contra uno de sus superiores con quien había tenido varios disgustos, calificando lo que dijo como una "demasía de palabras".

En 1558 volvió a Salamanca, y el 31 de octubre incorporó a la Universidad el grado que había obtenido en Toledo. Una pesada atmósfera de tristeza se cernía entonces sobre la ciudad, pues un religioso dominico de San Esteban había sido culpado de hereje y encarcelado, fué quemado vivo en Valladolid al año siguiente, a la vez que un real decreto de 1558 ordenaba que se indagase si había libros heréticos en la Universidad y si "alguno de los estudiantes profesaba o enseñaba errores luteranos o doctrinas que no fuesen católicas".

Nada se sabe de la vida de Fray Luis de León durante el año 1559, que debió pasar consagrado tranquilamente a sus estudios en Salamanca; pero en 1560 surge a la plena luz del

que se encuentran en sus libros. La frase "a cada paso se encuentra una multitud de hombres perdidos" (*Rev. Hisp.*, I, 54) puede tomarse como una indicación de autenticidad. Véase Opera I, 161.

(19) "Las suciedades y males que se parescían en todas las ordenes... hallaba más paz y más Cristo en casas de seglares que en las de religión y que a este fin deseaba vivir a solas en un rincon", *Procesos de Protestantes Españoles* (1910), p. 23.

(20) Esta indicación fué hecha primero por el P. Merino en cartas fechadas el 19 de oct., y el 20 de novi. de 1821.

día. En este mismo año se graduó de Licenciado y de Maestro en Teología. En la *repeticiones* de abril defendió con todo su vigor y originalidad algunos puntos relacionados con la interpretación literal del Antiguo Testamento y con la cuestión de las indulgencias. El 5 de mayo, domingo, Fray Luis comenzó, según la frase corriente, a "pasar por la Capilla de Santa Bárbara". Después de celebrada la misa del Espíritu Santo, el Vicecanciller, Maestro Gaspar de Torres, ante una mesa que se colocó a la entrada de la capilla en el claustro de la catedral vieja, aceptó debidamente como auténtico el primer libro del *Liber sententiarum* (del "Maestro de las sentencias". Pedro Lombardo), de donde se habían de tomar los puntos para los exámenes, y habiéndole abierto en tres partes distintas, en presencia de los doctores León de Castro, Pedro de Espinar y Alonso Molano, Fray Luis escogió dos pasajes que empezaban *Cunque supra* y *Hic quaeri opus.* Al día siguiente se presentaron los maestros examinadores, que eran el Vicecanciller Torres, Domingo de Soto, que actuó como padrino de Fray Luis, Francisco Sancho, Martín Vicente, Pedro de Sotomayor, Espinar, Castro y Alonso Molano, con el notario Andrés de Guadalajara. El candidato tomó asiento en un cómodo sillón frailuno, dando la espalda al altar de Santa Bárbara y tocando con sus rodillas la tumba del fundador Lucero (la capilla, con su cúpula, tiene unos ocho metros cuadrados). Por un refinamiento de crueldad, los examinadores, acaso para que se mantuviesen bien atentos. sentáronse sobre unos estrechos bancos de madera, situados a una y otra parte a lo largo de los muros. Fray Luis salió airosamente de esta prueba con unánime voto a favor, solo obtuvo *Aes* (Aprobados), y ninguna *R* (Reprobado), y al día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar, recibió oficialmente la licenciatura (21). El 30 de junio, en la catedral nueva, Fray Juan de Guevara y Fray Luis de León recibieron el grado de Maestro en Sagrada Teología, en la Capilla, junto al altar mayor (22) y en presencia del Vicecanciller, el

(21) Getino, *Vida y procesos*, pp. 77-8.

(22) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo*, vol. III, p. 420: "dentro de la yglesia mayor nueba, e catedral de la dicha ciudad, en la capilla que está junto al altar mayor." (Capilla de Santa María Magdalena.) En Valladolid los grados se conferían del mismo modo en la catedral, en la capilla de San Lorenzo. Aunque la nueva catedral de Salamanca no se había terminado aún en 1560, se habían

Vicerrector y cincuenta doctores y Maestros de la Universidad. Después que el candidato hubo defendido su tesis, se levantó de su asiento Fray Domingo de Soto, hizo sentarse en él al candidato y le colocó un anillo de oro en el dedo anular de la mano izquierda, la birreta de Maestro en Teología con su borla blanca en la cabeza y un libro en la mano; le dió a continuación el *beso de paz y amor* y le condujo a lo largo de las filas de Maestros y doctores para recibir de cada uno de ellos el *beso de paz* (23). Un estudiante, con el grado de bachiller, se levantó a felicitar a los nuevos titulados; cuatro Maestros, incluyendo a León de Castro los tradicionales *gallos* que hacían a Salamanca célebre, los felicitaron también con discursos satíricos, a los que contestaron los nuevos Maestros. Luego Fray Luis, como el más reciente de los dos titulados, pues Guevara recibió el grado antes ,pronunció un sermón en latín, y después de la distribución de los emolumentos, se dió por terminada la ceremonia en la catedral (24) y los nuevos Maestros fueron solemnemente escoltados por la asamblea de doctores a través de las calles.

Este fué el último grado que confirió el célebre Domingo de Soto, el cual el 15 de noviembre de este mismo año de 1560 entregó su alma a Dios (también murieron por entonces con prematura muerte dos sabios que habían ejercido gran influencia sobre Fray Luis de León: Melchor Cano y Cipriano de la Huerga) y cuya oración fúnebre pronunció Fray Luis, como Maestro más joven, en la catedral. Se celebraron con este motivo unos solemnes funerales a los que asistió el obispo Covarrubias, visitador oficial de la Universidad. El orador se expresó con elocuencia y con selecto y elegante latín, aludiendo

trasladado allí solemnemente los divinos oficios el 25 de marzo de este año.

(23) Ibíd., p. 421. Vid. también Getino, *Vida y procesos*, pp. 69-86, y José González de Tejada, *Vida*, pp. 11-14.

(24) Esto había cambiado muy poco desde que tan gráficamente lo describió Petrarca en *De Remediis Utriusque Fortunae* (I.12). "Llega al templo un joven estulto, los preceptores lo ponderan o celebran, ya por amor ya por error, él se envanece, el vulgo queda estupefacto, los parientes y amigos aplauden. Sube a la cátedra, despreciándolo todo desde lo alto y murmurando no sé qué confusas palabras, entonces los mayores, como si hubiera dicho cosas divinas, le colman de alabanzas, mientras repican las campanas, suenan las trompetas, vuelan los anillos, se imprimen besos... Hechas estas cosas, desciende sabio el que subió necio."

a sus amistosas relaciones con Soto y a su personal sentimiento (25), y después de mentar rápidamente los abusos de aquella época y la defectuosa educación que se daba durante la juventud de Soto, pagó un brillante tributo al carácter, a la inteligencia, a la sabiduría y humildad del difunto Maestro, de quien predijo que viviría eternamente en las inteligencias y en los labios de los hombres. Uno de los que leyeron la oración fúnebre, Gaspar de Baeza, traductor de Paulo Jovio (26), escribió el 1 de abril de 1561 al padre de Fray Luis, ponderando la elocuencia y el estilo (27) de dicha alocución y poniendo a su autor sobre Lebrija, Cano, Carranza, Vitoria, Castro y Soto. Aunque tales encomios no fuesen desinteresados, pues Baeza era abogado en Granada cuando Lope de León era Oidor, no dejan, sin embargo, de tener sólido fundamento, y su augurio (28) de que la posteridad oiría los rugidos del nuevo León, fué más cierto de lo que tales predicciones suelen ser. Lope de León podía muy justamente sentirse orgulloso de su hijo.

(25) *Opera*, VII. 390: "ut par est credere me illi... non plane invisum fuisse, ita certe est verum ut me de ejus morte magnum dolorem cepisse."

(26) Baeza se suicidió antes de la edad de treinta años; se publicaron después varios libros suyos de leyes; no descolló como poeta; pero fué celebrado por un poeta nada mediano, Luis Barahona de Soto.

(27) "Al prestantísimo y amplisímo señor Lope de León, Senador del Reino... Gaspar de Baeza": "ingenio vivo, veloz, pronto y agudo... un torrente oratorio enérgico, vehemente, jugoso, elegante y ameno." (*Opera*, VII. 385-6.)

(28) "León engendraste un León cuya voz (si no engañan las apariencias) oirá también la posteridad." (*Opera*, VII, 387.)

VI

PROFESOR DE SALAMANCA (1560-72)

Es fácil vivir en el mundo según la opinión del mundo, es fácil vivir en la soledad según la voluntad propia; pero el hombre grande es aquel que en medio de las multitudes conserva la quietud e independencia de la soledad.—EMERSON.

Encuentran lugar y tiempo para vacar a Dios en medio de las ciudades y entre las multitudes, porque llevan consigo cierta sublime quietud y saben aislarse de todas aquellas cosas que perturban el ánimo.—FRAY LUIS DE LEÓN.

Fray Luis de León no tuvo éxito en su primera tentativa de conseguir una cátedra. El triunfo fué conseguido por un extraño, el Licenciado Gaspar de Grajal se ganó la cátedra de Biblia (como substituto de Gregorio Gallo, nombrado para la sede episcopal de Segovia en junio de 1560) entre seis candidatos rivales, todos Maestros como Fray Luis. Obtuvo 536 votos contra los 332 de Fray Luis de León. Los nuevos Estatutos de la Universidad, próximos a publicarse. contenían una cláusula según la cual sólo los que se hallaban en posesión de una cátedra podían asistir a la colación de grados. Fray Luis hizo constar que el Estatuto no le excluía del codiciado privilegio, porque él se había graduado antes que el Estatuto hubiera tenido la sanción oficial de la Universidad y del Papa, aunque no antes de haber sido firmado por el Rey (el 27 de abril de 1560). Apeló contra el Síndico de la Universidad (1), ante el Vicecanciller y ganó la apelación. El 20 de diciembre, a la una de la tarde en el Convento de mercedarios de Vera Cruz, el Vicecanciller, o Vice-Escolástico, Gaspar de Torres, le entregó el veredicto que tres días antes se había dictado en su favor y que llevaba la firma de Torres y de los doctores Juan

(1) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Proceso Original*, etc., en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, febrero de 1917, p. 88 (acusando al Síndico en rebeldía); J. Gonzalez de Tejada. *Vida*, pp. 20-3.

de Muñoz y Diego de Vera (2). Cuando la Universidad sancionó los nuevos Estatutos, el 26 de octubre de 1561, Fray Luis de León aun no tenía cátedra y figuraba sencillamente con el nombre de Fray Luis de León entre Fray Juan de Guevara, catedrático de Durando, y el maestro Gaspar de Grajal, profesor de Biblia en substitución del maestro Gregorio Gallo (3); pero al mes próximo ya se pudo titular profesor (4), y se posesionó de su cátedra de teología el siguiente mes de diciembre. La cátedra de Santo Tomás había vacado en octubre, y aunque los dominicos apoyaron al maestro Rodríguez, Fray Luis de León triunfó por 108 votos contra 55. La elección fué célebre por la plática que Fray Luis pronunció atacando a los dominicos y aludiendo a la herejía latente descubierta en su Orden. (Carranza había sido preso en agosto de 1559; mas no había sido condenado aún; y la alusión iba de una manera especial contra Fray Domingo de Rojas, del Convento de San Esteban, que había sido quemado como hereje en Valladolid el 1559) (5). Este ataque. que procedía de un religioso de la Orden a la que había pertenecido Lutero, tuvo que irritar profundamente a los dominicos; por esta causa no podemos menos de creer a Fray Luis cuando dice que "se sintieron fieramente" (6).

El 1561 fué cuando Fray Luis tradujo al castellano el *Cantar de los Cantares,* traducción que había de dar mucho que decir a quien la hizo y a todo el mundo. El 24 de julio de 1562 murió su padre, y en septiembre marchó a Granada a visitar a su madre; mas antes pasó por Valladolid a tratar un asunto con la Inquisición. Dos años antes, cuando él se hallaba preparan-

(2) *Archivo*, p. 94.
(3) *Estatvtos* (1561), f. 3 v.
(4) "Fray Luis de León. Maestro y catedrático en la Universidad de Salamanca" (Nov. 25, 1561) (Francisco Méndez, *Padre Maestro Fr. Luis de León,* en *Revista Agustiniana*, Vol. II (1881), p. 158).
(5) Este fervoroso fraile joven tenía el aire de un apóstol cuando, con una sobrepelliz blanca sobre su hábito blanco, celebraba la comunión conforme al rito de la primitiva Iglesia en la habitación de un alto piso en Valladolid. Hijo del Marqués de Poza, comprometió a toda su familia; y un amable tío, hermano de la Marquesa de Alcañices, al declarar ante los inquisidores, dijo: "Pueden muy bien quemar a Fray Domingo", lo cual no tardaron en hacer. Vid. *Procesos de Protestantes Españoles en el siglo* XVI (editado por Marcelino Menéndez y Pelayo), Madrid, 1910, p. 11, 66, etc.
(6) *Doc. inéd.*, XI, 258.

do uno de sus *quodlibetos* para graduarse, el agustino Fray Diego Rodríguez o de Zúñiga (a quien pocos identifican hoy con el célebre Fray Diego de Zúñiga o Arias) (7), entró en su celda y comenzó a leer los apuntes de Fray Luis de León. Hacía Fray Luis referencia a un libro italiano que le indicara Arias Montano y que se basaba en los textos: *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus,* y *Ego non reputo homines justos sed justifico.* No estaba él conforme con algunos de los pasajes que había al fin del libro, mas creía que habían sido interpolados por algún hombre de dañada fe, por cuya razón, Rodríguez, que era un saco de escrúpulos, más peligrosos en ocasiones que las mismas serpientes, dijo: "¿No podría haberlos escrito Arias Montano?" Irritóse Fray Luis, defendió a Arias y mostró a Rodríguez una carta que de él había recibido y que tenía sobre la mesa. Algunos días después encontró a Rodríguez, y conociendo su modo de ser y sabiendo quizá que había andado preguntando a unos y a otros acerca de sus escrúpulos, le dijo: "Qué gran melancólico sois, me parece que aun seguís pensando mal de ese hombre." A lo que Rodríguez contestó: "No pienso mal de la persona, mas tengo escrúpulos acerca de si debo o no denunciar el libro." A su vez también Fray Luis "se puso melancólico. considerando el número de herejes que habían sido descubiertos y que diariamente se descubrían en España y que parecía que nada estaba seguro", y fué a exponer la cuestión a los inquisidores y a preguntarles lo que procedía hacer. Le respondieron que presentara la cuestión por escrito al día siguiente a la una. Cuando por la noche estaba escribiendo su informe le visitó Rodríguez y le preguntó por qué había ido a Valladolid. "Ahí lo veréis", respondió Fray Luis, leyéndole lo que había escrito. Al día siguiente se dirigió sobre su mula (8) a las oficinas de la Inquisición y presentó el escrito a los inquisidores Grijelmo y Riego (9). Según Rodríguez, Fray Luis lo llevó consigo a la Inquisición y en su presencia entregó el oficio a los Inquisi-

(7) Vid. Fray C. Muiños Sáenz, *Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga* (El Escorial, 1915).

(8) *Doc. inéd.*, X, 379: "Otro dia a la hora asentada vine a *esta* casa a mula."

(9) Ibid., X, 375-81; X, 68-71; X, 94; XI, 192, 215. Parece que en consecuencia fué arrestado Arias Montano (Ibid., XI, 192).

dores (10); mas los escrúpulos de Rodríguez no se aquietaron con esto.

Cabalgando sobre su mula y provisto quizá de una sombrilla y de unos lentes para resguardarse del sol y del polvo, como los dos monjes benedictinos del *Don Quijote* y acompañado por el fiel sirviente, después de abandonar a los inquisidores partió Fray Luis para su largo viaje. Como el día era caluroso y él se había despedido ya del Convento de agustinos de Valladolid fué a disfrutar de la siesta en una posada que había en las afueras de la ciudad (11). Fray Luis y su espolique, Domingo Rapón, no pudieron caminar mucho aquel día porque hasta bien entrada la tarde no disminuía el calor. Sólo una vez menta Fray Luis las posadas en sus obras y es para lamentarse de lo caro de las provisiones que en ellas había, no de ssu incomodidades (12); mas el silencio no implica alabanza, y puede muy bien haber sufrido tanto como el humanista flamenco Clenardo o el español Cervantes con los duros camastros y la limitada cena venteril (hacía poco tiempo, en 1560, habían ordenado las Cortes que las posadas de España estuviesen bien surtidas de bastimentos). El viaje a Granada era largo y penoso. Sólo quienes han recorrido despacio las carreteras de Castilla bajo el sol del estío saben cuán penoso es; mas no dejaba de ser interesante para los observadores ojos de Fray Luis. Las carreteras y los mesones estaban entonces más animados que en la actualidad. No dejaría de encontrar a su paso a más de un religioso que iba a entender en alguno de los asuntos de su Orden, a algunos peregrinos que se dirigían a Santiago, a trabajadores que se encaminaban a El Escorial con la esperanza de encontrar empleo en el gran convento que iba a empezarse a edificar al año siguiente, a pelaires de Segovia, a vendedores de agujas de Córdoba, a mercaderes que iban de Toledo a Murcia a comprar seda, a cómicos, titiriteros, oficiales, sacerdotes

(10) Ibid., X, 70: "viniendo allí a Valladolid, sin le decir para qué, le sacó fuera y le llevó en casa de un Inquisidor, que no sabe como se llamaba ni sabrá decir adonde moraba".

(11) *Doc. inéd.*, X, 379: "y porque hacía mucho calor para caminar aquella hora y no podía volver al monasterio porque me había despedido ya, estuve pasando la siesta en un mesón fuera de la villa".

(12) *Exposicion de Job*, XXXIX, II: "mesones de paso, en que se paga todo al doblo y amargamente se escota". Cf. Góngora en 1595: "ni posada sin escote".

e hidalgos. Con frecuencia se le ofrecerían a la vera del camino un grupo de labriegos descansando de sus faenas, algún escuálido pastorcillo a quien malamente le pagaban siete reales al mes, o bien a un ciego con su travieso lazarillo comiéndose en buen amor y compaña un sabroso racimo de uvas; más allá toparía con una pareja de la Santa Hermandad, que era la guardia civil de aquellos tiempos, o pasaría ante una cuerda de galeotes que hacia un puerto eran conducidos y severamente guardados, puesto que la evasión de cualquiera de ellos era multada con cien ducados para comprar un siervo que le pudiera substituir en las galeras (13).

No sabemos con exactitud cuándo volvió Fray Luis de León a Salamanca. Lo único que nos consta de su permanencia en Granada es que lo vió en la Universidad de allá el arzobispo Guerrero (14). Debió entonces contraer amistad con el poeta y músico castellano-portugués Gregorio Silvestre, y sin duda que frecuentó la casa del Duque de Escalona, Marqués de Villena (el cuarto Duque, don Francisco), como hizo el poeta Luis Barahona de Soto algunos años antes; y quizá también la del Duque de Sessa.

En el Capítulo que los agustinos celebraron en Dueñas, en mayo de 1563, fué Fray Luis nombrado Definidor y se vió precisado a imponer un correctivo a Fray Diego Rodríguez por desacato a la autoridad (15). En 1565 asistió Fray Luis a las oposiciones de Guevara para la cátedra de Vísperas de Teología, vacante por muerte de Fray Juan de la Peña (16), y debido principalmente a los esfuerzos de Fray Luis de León fué derrotado (17) el dominico rival, Juan Gallo, a la vez que pocos días más tarde compitió él mismo a la cátedra de Durando (18) que dejó vacante Guevara, ganándola el 16 de marzo por 21 vo-

(13) *La Pragmatica que su Magestad mãda que se imprima, Sobre los Vagamundos, Ladrones, Blasfemos, Rufianes, Testigos falsos, Inducidores y Casados dos vezes, y otras cosas.* Alcalá, 1566.

(14) *Doc. inéd.*, XI, 292: "al dicho fray Luis de Leon conoce de poco tiempo, de una vez que le vido en las Escuelas de esta cibdad."

(15) Ibid., XI, 335: "fray Diego Rodriguez, o de Zúñiga por otro nombre, se desmandó en palabras con fray Francisco Cueto", etc.

(16) León de Castro habla de Fray Pedro de Soto y Fray Juan de la Peña como de "dos fulgentísimos astros de esta academia".

(17) Cf. *Doc. inéd.*, XI, 305, 314, 329.

(18) O sea, Durand de Saint Pourçain, primero Obispo de Puy y después de Meaux.

tos de mayoría (por 144 y Diego Rodríguez 123). Poco tiempo después, cuando la Conferencia provincial de Santiago de Compostela, a la que asistían el Arzobispo de Santiago y catorce obispos, se estableció en Salamanca, Fray Luis estaba enfermo; mas en septiembre (el mes en que se abrió la Conferencia), ya pudo asistir a la reunión del Claustro y votó contra el acuerdo de que se diera un curso especial de conferencias al derrotado Gallo, curso que, no obstante, se concedió en octubre 8 (19). Uno de los que asistieron a la Conferencia, Diego de Simancas, Obispo de Ciudad Rodrigo, recibió al año siguiente (1566) la orden de volver a Salamanca como visitador oficial de la Universidad: llegó en julio e inmediatamente intervino en la cuestión del dictado que se hacía en las clases y que él juzgaba una perniciosa práctica, que prohibían los Estatutos de 1561 (20); que no se observaban con rigidez. Simancas obtuvo del Consejo de Madrid un decreto según el cual quedaba privado de la clase cualquier profesor que en ella dictara. Fué éste un punto que Fray Luis de León y otros profesores sintieron grandemente. Fray Luis previó los truncados apuntes que de la explicación de la clase habían de hacer los dos o trescientos alumnos que había en ella al escribir precipitadamente; y él mismo, a consecuencia de la visita de Simancas (septiembre de 1566) sufrió la multa de un ducado (21); fué además uno de los sesenta profesores que asistieron en Salamanca a una asamblea en la que Sandoval, catedrático de Prima de Derecho Canónico, se deshizo en llanto, y el entrometido y vanidoso Simancas dijo a los sesenta profesores que debían entender el Estatuto puesto que estaba escrito en roman-

(19) Vid. Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una Bib. Ib. Amer.*, III, pp. 331-41.

(20) *Estatvtos* (1561), f. 27 v.: "Item ordenamos que los lectores de cualquier facultad que sea no lean por cartapacio ni quaderno ni papel alguno, ni dictando; y q se entienda dictar cuando repiten cada palabra o parte de la conclusión por si sin decirla entera o la repiten entera muchas veces o tan de espacio que vayan aguardando a los oyentes que la escriuã. Pero permittimos que puedan repetir la conclusion entera dos vezes y no mas, aun que en las cosas principales se dexa al aluedrio del lector que las repita dos o tres vezes."

(21) El Rector de la Universidad, acompañado por un profesor, iba por las clases y tomaba juramento a dos estudiantes de lo que se enseñaba en cada una de las cátedras y del modo de enseñarlo.

ce, y luego se salió dejándolos a todos compungidos como escolares castigados (22).

Fray Luis de León dejó en varias generaciones de estudiantes el profundo sello de sus explicaciones, llenas de estímulo, personalidad, vida y lucidez. Tuvo siempre el don de captarse las simpatías de sus oyentes y de mantenerse en íntimo contacto con ellos; como era un brillante dialéctico, lo mismo deleitaba al más exigente auditorio con su certera y bien funda-

(22) *La vida y cosas notables del Señor Obispo de Zamora, Don Diego de Simancas, natural de Córdoba*, etc., en *Autobiografías y Memorias (Nuev. Bib. de Aut. Esp.)*, Madrid, 1905, p. 163: "yo me hallé en una leccion y vide que repetían cinco y seis veces cada palabra de las que decian para que las escribiesen. porque los que eran tardos daban con el tintero muchas veces y decía el lector: Digo señores, repititiendolo hasta que (ya no) daban tinterazos. Vistas mis razones en Consejo (dijo que era una nueva práctica mala para la memoria y la inteligencia de los estudiantes, que a muchos lectores les escribían sus lecturas los amigos o criados, y lo que se podía hacer en un mes ocupaba seis) me enviaron una provision con pena de privacion de cátedra contra el que leyese o diese de aquella manera a escribir dictando. Hice juntar todos los catedráticos en su claustro y mandéles notificar la provision, lo cual sintieron tanto que no lo pudieron disimular, y Sandoval, Catedratico de Prima de Canones, dijo con lágrimas que según aquello le habían de quitar la cátedra y que había gastado en ella y en graduarse la dote de su mujer y que quedaba destruido. Y Hector Rodriguez, Catedrático de Prima de Leyes, dijo que se nombrasen dos personas que juntasen las utilidades que resultaban en leer de aquella manera y otras dos que juntasen los inconvenientes, y que se hiciese conforme a lo que mas conveniese. Otro dijo que les declarase yo un estatuto que daba orden en el dar teoricas por escrito *(Estatvtos* [1561], f. 27 v.). Estaban a mis lados el Rector y Maestrescuela, y decíanme que me levantase, que nunca acabarían. Yo les dije que no habian de quedar sin respuesta, y volviendome a Sandoval dije que por lo pasado no quitaba las cátedras y, que si no obedeciesen un mandato tan justo, por su culpa serían privados de las cátedras y no tenían de quien quejarse sino de sí mismos. Y a Hector dije que si sería cosa muy acertada sobre lo que el Rey mandaba nombrar quien lo disgustase. Y al otro dije que habiendo allí sesenta Catedráticos era bueno que me pidiesen a mí declaracion de un estatuto que estaba escrito en romance; que guardasen lo que se les mandaba y si no que se aparejasen a la pena; y con esto salí del claustro y ellos se fueron (como dicen en Italia) con tanto *naso*". Para que se vea la tan cacareada independencia de la Universidad en el siglo XVI. No era probable que Simancas, cuyas memorias son dignas de ser leídas por su extraordinaria vanidad, fuese popular entre los profesores de Salamanca. Sabemos que uno de ellos (Bartolomé de Medina) encontró seis o siete proposiciones heréticas en una de sus obras (probablemente en su *Enchiridion Ivdicum violatae religionis*, Venetiis, 1569), y que otro aun no la había leído (Fray Luis de León) *(Doc. inéd.*, X. 422).

mentada argumentación (23) de estilo escolástico, que hacía ver el palpitante interés y la incomparable poesía de las Sagradas Escrituras, o daba un cálculo científico acerca de la duración de la tierra (24). Cuando menos se esperaba acudía con una oportuna cita de un poeta o con una frase gráfica en español, o ya con alusiones a la vida contemporánea o con una descripción de las conquistas españolas en el Nuevo Mundo, o bien aludiendo a los toros, a la pesca (25), al juego entre los estudiantes o dando un toque humorístico para mantener la atención del auditorio, cual hace al hablar de los que no disponen de sus bienes, como "los menores de veinticinco años, las esposas que juegan sin permisó de sus maridos, los idiotas y los monjes", o declara que es mejor desentenderse de las riquezas que guardarlas, aunque las dos cosas son buenas (26). Procuró siempre que sus alumnos comprendieran que se interesaba por ellos como se ve cuando al exponer la intrincada cuestión del libre albedrío que dice: "Os veo escribir, no me engaño en ello, y no obstante no os hago yo escribir, lo hacéis libremente." (27). Continuó la estimulante tradición de Vitoria y Cano (28) ; pero con más literario interés. Su clase estaba siempre atestada de alumnos, y los que escuchaban sus fogosas disertaciones las tenían casi por milagrosas (29).

Cuando Fray Luis de León contaba cuarenta años de edad llegó a ser tan célebre en la Universidad como ya lo era en la Orden. En 1566 fué por segunda vez nombrado su amigo Por-

(23) E. g. *Opera*, I, 30 y sig.
(24) *Opera*, III, 474-81.
(25) *Opera*, VI, 351.
(26) *Opera*, VI, 408: "los menores de veinticinco años, las mujeres que juegan sin permiso del marido, los alienados, los monjes"; cf. VI, 296: "cuarto, para alivio de los monjes"; *Opera*, VI, 298: "desprenderse de las riquezas es mejor que poseerlas; pero ambas cosas son buenas".
(27) *Opera*, VII, 129: "como os veo escribir y no me engaño, y sin embargo no os obligo a escribir: escribís libremente; cf. VI, 317: "se entiende sin gran incómodo nuestro"; IV, 461: "podéis resolver los argumentos".
(28) Cf. *Doc. inéd.*, X, 293: "delante de más de doscientos oyentes"; XI, 56: "delante de más de trescientos oyentes": ibid., X, 83: "estaba el general lleno de gente".
(29) "se tenían por milagro": Fray Pedro de Aragón, *In Secundam Secundae Divi Thomae*, etc. (Salmanticae, 1584), T. I. *Prefacio*. Vide Mendez, *Vida*, I, 179; Muiños Sáenz, *El Decíamos Ayer*, p. 65.

tocarrero (30) Rector de la Universidad, y su sucesor don Diego Zúñiga y Sotomayor, hijo del Duque de Béjar, fué también íntimo amigo de Fray Luis. En 1566 fué Fray Luis nombrado Administrador del Colegio de agustinos de San Guillermo, fundado por la casa de Béjar, en 1533, y pocos años más tarde, quizá en 1569, llegó a ser su Rector e intervino en el pleito que había entre los agustinos y la familia de los de Béjar (31); pero la amistad debió ser personal, ya que por dos veces en el año 1567 Zúñiga nombró a Fray Luis Vicerrector de la Universidad durante unos pocos días que él estuvo ausente (32). Las murmuraciones de la envidia enconaron la enemistad de los dominicos, y subió ésta de punto a causa de los vigorosos y felices manejos de Fray Luis en la provisión de las cátedras. Don Juan de Almeida, que sucedió a Zúñiga en el rectorado, también era amigo de Fray Luis (33); él fué quien,

(30) Pedro de Portocarrero que llegó a ser miembro del Real Consejo, Obispo y Gran Inquisidor (1596), fué sin duda un antiguo amigo de la familia de León. Su familia, relacionada con los Villenas de Belmonte, fué de origen gallego y parece haber tenido tradiciones poéticas. Lope de Porto Carreiro fué poeta y amigo del poeta, arcediano de Toro, Gonzalo Rodríguez. Este último estaba sin duda relacionado con Salamanca por intermedio de Rodríguez de las Varillas, (Don Gonzalo Rodríguez y otros) cuya familia tuvo poderosos patronos en el siglo catorce. (Un antiguo arcediano de Toro, Diego Arias Maldonado, muerto en Burgos por orden del rey don Pedro en 1360, estaba sepultado en la antigua catedral de Salamanca; con uno de su familia, Rodrigo Arias Maldonado, tuvo que entenderse Fray Luis para cumplir el testamento de Doña Ana de Abarca, *Doc. inéd.*, XI, 332.). Cuando Portocarrero era joven fué Rector de la Universidad de Salamanca, en 1556-7. Evidentemente apreciaba las poesías de Fray Luis de León; y las odas *Virtud, hija del cielo*, *No siempre es poderosa* y *La cana y alta cumbre* le fueron dedicadas, lo mismo que la colección de poesías, el comentario *In Abdiam*, y el tratado *De los Nombres de Cristo*, cuya dedicatoria termina con una expresión del afecto que por él sentía Fray Luis *(a cuyo servicio se enderezan todas mis cosas)* mientras que al dedicarle su *In Abdiam* dice "no tengo a nadie a quien más deba ni a quien más aprecie". Tan estrecha amistad perseveró durante toda la vida de Fray Luis. Portocarrero fué Gobernador de Galicia desde el 1571 al 1580; fué nombrado miembro del Real Consejo en 1580, y de la Inquisición en 1585. Fué al obispado de Calahorra en 1587, de Córdoba en 1594, de Cuenca en 1596, y murió, poco después de resignar el cargo de Gran Inquisidor, en 1600 (Vid. A. M-F-Morel Fatio, *Les Poésies de Fr. Luis de Leon en Bulletin Hispanique*, T. III [1901], p. 80).

(31) *Doc. inéd.*, XI, 337.

(32) Vid. Getino, *Vida y Procesos*, pp. 149-52.

(33) De él dice Fray Luis de León: "yo soy particular servidor del dicho D. Juan". *(Doc. inéd.*, X, 320.)

con Francisco Sánchez y Alonso de Espinosa (34) le nombró árbitro para que juzgara cuál era la mejor versión de las que ellos habían hecho de una oda de Horacio. Fray Luis, al dar su juicio sobre las poesías, rehusó adjudicar la manzana, y declarando que deseaba ser marinero en compañía de sus tres amigos les envió una traducción propia, que él hizo a este propósito (35). Amigos tan influyentes como Portocarrero y Zúñiga hacen sospechar que Fray Luis necesitaba algún apoyo, porque las clases *de fide* que dió durante el año académico de 1567-8 habían promovido admiración en unos y muy adversos comentarios en otros. En ellas, ya en el año 1566, había discutido la espinosa cuestión del texto de la Vulgata, opinando, en 1568, a la faz del Concilio de Trento, que ciertos pasajes debían ser vertidos *melius, aptius, clarius, significantius, commodius proprius.*

Estas manifestaciones venían a constituir un reto, y su respuesta a la objeción de que ni los teólogos ni los inquisidores sabían hebreo: *Que la aprendan* (36). debió parecerles tan heroico remedio como el *Qu'il mourût* de Corneille. También defendió que la infalibilidad de los teólogos no era un artículo de fe (37). La cuestión sobre el texto de la Vulgata tomó, en otro sentido, grandes proporciones por aquellos días. La Biblia que se conocía como de Francisco Vatablo (†1547) había sido impresa en París el 1545 y se hizo de ella una segunda edición el 1557.

(34) No cabe duda de que es otra persona distinta de la del fraile dominico de Guatemala que tradujo el salmo XLVI en poesía española. Quizá era hermano de la monja de Sancti Spiritus, Ana de Espinosa; y es muy posible que fuera pariente de la poetisa Juana de Espinosa.

(35) La historieta fué primeramente recogida en las *Obras del Bachiller Francisco de la Torre* (Madrid, 1631), p. 143.

(36) *Opera*, V, 322.

(37) Presidió una junta de las Escuelas en la cual fué examinada su doctrina y en la que más de una vez declaró que la Vulgata no contenía *sentencia falsa (Doc. inéd.*, XI, 268). *Vide* también, *Doc. inéd.*, X, 68 y 374. Para un fanático de los Setenta, como era León de Castro, la amplitud de criterio de Fray Luis tenía que irritarle extraordinariamente. El Maestro León presta gran autoridad al texto caldeo *(De los Nombres*, I, 52), declara que un pasaje de la Vulgata es obscuro, pero muy claro en el original (ibid., p. 78), tanta autoridad otorga al texto siriaco como al de los Setenta *(Opera*, VII, 439), o bien pondera la excelencia de los Setenta o de la Vulgata en algunos pasajes: "el intérprete latino lo tradujo admirablemente del griego" *(Opera*, III, 472); "lo mismo nuestro intérprete latino que los Setenta tradujeron con gran exactitud este pasaje" *(Opera*, I, 221).

El famoso librero de Salamanca Gaspar de Portonariis deseó en 1569 publicar una segunda edición, y a este fin el Consejo de la Inquisición confió el texto a una junta de teólogos de Salamanca: Bravo, Muñoz, Juan Gallo, Guevara, Fray Luis de León, Martínez, Grajal, León de Castro y Francisco Sancho, deán de la facultad de teología en cuya casa o en la capilla del hospital de la Universidad celebraba la junta sus reuniones. La revisión del texto marchaba lentamente y las reuniones no eran pacíficas, León de Castro consideraba como suprema la autoridad de los Setenta; Grajal y Martínez, apoyados por Fray Luis de León, deseaban beber en el original hebreo. No era ésta la primera vez que surgía un conflicto entre Fray Luis y León de Castro. Ya habían tenido una disputa referente a las clases en 1562 (38); mas no importa gran cosa saber cuándo ocurrió el primer choque serio. Los dos habían nacido para no poder avenirse. El *ingenium acre et capax* de León de Castro (39) no podía menos de chocar con el *ingenium capax et acre* de Fray Luis de León (40). Castro, egoísta y dominante, deseaba, como dice Chacón (1576), "quedar solo en la monarquía"; y Fray Luis se levantó para sacudir el despotismo y salir por sus amigos (41). El discípulo de El Pinciano y maestro de El Brocense pudo ser dominante y mezquino y defender anticuados puntos de vista con respecto a las Sagradas Escrituras; pero sabía perfectamente el griego y el latín y no le era extraño el hebreo. Su labor pertinaz fué asombrosa, y su pedantería era igual a su impetuosidad. Los que quieran conocer a Castro de cuerpo entero no tienen sino leer el prólogo que puso a la edición de los *Refranes* (42) de El Pinciano cuando los publicó en 1555, dedicado al Marqués de Mondéjar (don Luis Hurtado de Mendoza), o consultar su *Comentario* sobre Isaías (43). Este último no necesitan leerlo

(38) Vicente de la Fuente, *Biografía de León de Castro* (Madrid, 1860), p. 49 (= Morante, Catalogus, VII, 737).

(39) Antonio, *Bib. Nova*, II, 14.

(40) Fray Basilio Ponce de León, *De Agno Typico* (1604) *Lectori.*

(41) *Doc. inéd.*, X, 8: "vuelve por los Maestros Grajal y Martinez, sustentándolos con gran pasion"; cf. X, 219, 227, 341.

(42) *Refranes i Proverbios en Castellano... revistos y enmendados por el célebre y R. P. Mtero. Fr. Luis de Leon (sic) de gloriosa memoria*, etc., 4 vols. Madrid, 1804, vol. I, pp. VII-XXXII.

(43) *Commentaria/ in Esaiam Prophetam/* ...adversus aliquot commentaria & interpretationes/ quasdam ex Rabinorum scriniis compi-

todo. Es un gran folio de 1.021 páginas, precedido de un interminable título, con once páginas y media preliminares, cuatro *Ad lectorem* y una *disputatio* de noventa y cinco páginas, dividida en cincuenta y cinco capítulos (44). Este fué el libro que consumió tanto trabajo y tiempo al sabio profesor. Gastó en él más de mil ducados (45), y luego culpó a Fray Luis de León y a los judíos porque el censor nombrado por los inquisidores se lo retuvo mucho tiempo y porque fué un fracaso cuando se puso a la venta en 1570. Es cierto que en una de las juntas que celebraban con motivo de la Biblia de Vatablo, Fray Luis le amenazó con que había de conseguir que la Inquisición le quemase el libro, a lo que replicó León de Castro que con la gracia de Dios primero prendería fuego en sus orejas y linaje (46) ; mas el verdadero fracaso de la venta del libro fué su gran costo: los ejemplares enviados a Medina de Ríoseco y a otros sitios fueron devueltos sin que se pudieran vender, como lo aseguraron a El Brocense (47) los libreros de Salamanca. León de Castro, que vivía con su hermana y recibía pupilos, tenía un secretario italiano, Giovanni Domenico o Juan Dominico Florencio, que fué el más infeliz de los mortales, puesto que tuvo que copiar gran parte de los tremendos *Comentarios*. Con un disculpable deseo de venganza dijo a los inquisi-

latas/ ...Est opus totum argumentosum quo aduersus Iudaeroum nationem rebellem, etc. Salmanticae, Excudebat Mathias Gastius, MDLXX. Este comentario ha sido llamado *optimus*, y nosotros podemos añadir *maximus*.

(44) Véanse algunos de sus títulos: cap. 17: *De Iudaeroum dolis;* 19, otra vez, *De Iudaeroum dolis;* 20 y 30, *Iudaeroum fraudes;* 29 *Doctissimos et sapientissimos fuisse LXX viros contra Iudaeos et Iudaizantes;* 46 *Impia et falsa ipsa Iudaeroum interpretatio;* 52 *Refelluntur Iudaizantes et haeretici.*

(45) *Doc. inéd.*, XI, 311. Que no hay exageración en esto se prueba por lo que costó el *Carlos Famoso* de Luis Zapata, (en 1566): 400,000 maravedís (= 1,066 ducados). *Vide, Discursos leídos ante la Real Academia Española* en la recepción pública de Don Juan Menéndez Pidal, Madrid, 1915, p. 60. Tanto más cuanto que los gastos de Castro incluían las expensas de sus viajes a la Corte por causa del libro (cf. *Doc. inéd.*, XI, 309).

(46) *Doc. inéd.*, X, 12: "Y enojado de la porfía el dicho fray Luis después le dijo a este declarante que le había de hacer quemar un libro que imprimia sobre Exsalhías. y este declarante le respondió que con la gracia de Dios ni él ni su libro no prendería fuego ni podia, que primero prendería en sus orejas y linaje."

(47) *Doc. inéd.*, XI, 299-300.

dores que la razón de que no se vendiese el libro (48) no era Fray Luis de León sino el precio, las muchas citas que en griego y en hebreo tenía y la fama del autor como gramático. Este secretario conocía a Fray Luis y a El Brocense; y en el mismo año en que los dos declararon en la causa de Fray Luis le hallamos cooperando en el libro *De arte dicendi* de El Brocense (1573) y resintiéndose aún de lo que había sufrido con la copia de los grandes y farragosos volúmenes, pues dice:

> Omnibus hoc vitium est sinuosa volumina tantum
> condere, nec quid sint frugi habitura vident (49).

Los sinsabores de su secretario no debieron afectar gran cosa al formidable profesor de griego; mas si se hubiera detenido a meditar un poco, según cruzaba el patio para asistir a las juntas, y hubiera podido vislumbrar que en aquel mismo sitio había de levantarse airosa, tres siglos más tarde, la estatua de Fray Luis de León, el cual de tal suerte había de obscurecer su gloria que hasta le había de suplantar en la portada que se hizo a la edición de los Refranes (50) en 1804, o que estaba haciendo el papel de Pfefferkorn contra Reuchlin—¡León de Castro haciendo el papel de un judío converso!—, hubiera dejado caer a sus pies, sobre las losas y guijarros del pavimento, los pesados infolios que llevaba (51). Pero engolfado en

(48) *Doc. inéd.*, XI, 311.
(49) *Francisci Sanctii Brocensis... Opera Omnia.* 4 vols., Genevae, 1766, vol. I, p. 303. Florencio parece que fué ciudadano de Roma no de Florencia. Cf. *Opera*, IV, 41.
(50) Y en Gallardo, *Ensayo*, III, 984.
(51) *Doc. inéd.*, X, 11: "llevó allí muchos libros ordinariamente... llevaba este declarante los dichos libros, que eran San Geronimo y Sant Agustin y San Crisostomo y Cirilo y otros Santos". León de Castro nació hacia el 1510 (no obstante cf. *Doc. inéd.*, X, 8-9) quizá en la región de El Vierzo. Vió muy amargados sus últimos años; pero no dejó de ser siempre fiero e indomable, y continuó denunciando a Fray Luis de León, amargando la vida de Arias Montano y publicando folios anti-judíos. Viajó de un lado para otro luchando con las dificultades que le ponía la censura, y sin arredrarse, amenazó con acudir a Roma personalmente viejo y achacoso como estaba, "*etiam cruribus, effractis*" (Prefacio al *Apologeticus)* para obtener el permiso de impresión. Su *Apologeticus pro lectione apostolica et evangelica*, etc., apareció en Salamanca en 1585, y su *Commentaria in Oseam* apareció después de su muerte en 1586; pero estaba imprimiendo otro libro en el cual atacaba a Fray Luis de León, que no llegó a publicarse. Conservó siempre el mismo carácter que cuando el profesor Francisco Sánchez (no El Brocense) protestó contra su método tiránico de examinar a los alumnos; "se turban ante el Sr. Maestro y antes que se



ESTATUA DE FRAY LUIS DE LEÓN
en el Patio de las Escuelas Menores en Salamanca

la idea de destruir a los judíos y todas las obras que de ellos procediesen, no tenía la imaginación para otros discursos. Su orgullo, su terquedad y su rudeza hacían perder la paciencia al pobre Fray Luis de León, que le calificó repetidas veces de *ruin hombre* (52). En otro tiempo él había sido el León que daba más podersoos rugidos, y ahora en su despecho, destruiría toda clase de obstáculos (53). Fray Luis era ordinariamente más conciliador y se sabe, al menos de una vez que despertó el regocijo y la hilaridad en la asamblea (54). Que los teólogos apreciaban el carácter de Castro lo demuestra el hecho de que habiéndose él retirado de mal humor de la asamblea, como otro Aquiles a su tienda, enviaron a Guevara y a otros dos profesores a su casa para rogarle que asistiese, puesto que ellos nada podían hacer "sin las letras" y se ve palpablemen-

tornen en sí los echa a palos de su casa" (1564). Poco antes del 1580 había dejado Salamanca, aceptando una canonjía en Valladolid, pero en 1584 figura en Salamanca en una junta con Fray Luis de León, El Brocense y otros (P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas* [1923], p. 224), y sin duda que tuvo oportunidades bastantes para importunar a El Brocense pidiéndole versos laudatorios (cf. *Francisci Sanctii... Opera Omnia*, II, 94, y IV, 11). Su muerte fué típica, como su vida, pues cabalgando camino de Astorga en octubre de 1585, se cayó de su mula y se desnucó. Sus vacuas y rabiosas declaraciones ante la Inquisición en 1571 y en 1572 le retratan admirablemente. Francisco Sancho en el Prefacio a los *Commentaria* de Castro (1570), escribe de él: "he encontrado en él un hombre de perspicacísimo ingenio, memoria tenacísima, muy aventajado en todas las disciplinas divinas y humanas, de rara pericia en las lenguas latina, griega y hebrea... Hallé además en él un hombre cándido, verdaderamente cristiano, piadoso, cultivador de la fe cristiana y de la religión, y hasta pudiera decirse que excesivo celador de ella". Este excesivo celo "inspirado por el Demonio" es el que aterrorizó a Arias Montano, y que no contento con crear conflictos en Salamanca (véase la carta de Pedro Fontidueñas al Cardenal Hosio), penetró inclusive en el Colegio de Cardenales de Roma. En días anteriores y menos infortunados el mismo Fray Luis de León ponderó a León de Castro y su Comentario: *aptissime confutat doctissimus Leo (De Spe, Opera*, V, 556), también le encomia Arias Montano (como intérprete de las Escrituras), "audit bene apud omnes etiamsi non omnia assecutus est" (carta a Zayas, 9 de Nov. de 1568); pero sus conocimientos eran desordenados. Es quizá a Castro a quien alude Fray Luis de León *In Abdiam (Opera*, III, 169) como *vocum collector nescio quis*, y en su proceso constantemente habla de él como de un necio calumniador.

(52) *Doc. inéd.*, XI, 255.

(53) Cf. *Doc. inéd.*, XI, 257, 276, 279, 288, 289.

(54) "Volvime a él riyendo y dijele: "alomenos hoy no podrá decir sino que le tengo bien contento, y ansí con risa y muy en paz y amistad nos levantamos todos." *(Doc. inéd.*, X, 347.)

te su refinado orgullo porque él mismo fué quien dijo esto a la Inquisición (55). Es muy posible que se hubiera enojado de propósito para "tirarle de la lengua" a Fray Luis. "¿Agora me quiere decir lo que hay en el griego?", exclamó dirigiéndose a uno de la asamblea (56). Hacia fines de 1569 (57) terminaron de revisar el Antiguo Testamento y parte del Nuevo; mas toda la Biblia no pudo concluirse hasta el 1571, si bien esta tercera edición no vió la luz hasta el 1584.

Las enemistades entre los teólogos no suelen ir seguidas de reconciliación, por lo cual Fray Luis dejó enemigos a la espalda cuando el 11 de febrero de 1570, con cuarenta ducados para el viaje, salió camino de Madrid a desempeñar la comisión de obtener el aumento de salario para los poseedores de las catedrillas (58), comisión que hacía diez días le había confiado la Universidad como al más distinguido poseedor de una de dichas cátedras. En Salamanca debían de saber que el Rey había salido de Madrid el 13 del mes anterior; mas suponían que el negocio se arreglaría favorablemente con el Consejo; éste dijo que no le competía el caso, y Fray Luis recibió en Madrid una carta del Rector de la Universidad de Salamanca, don Diego López de Zúñiga, autorizándole para que fuese a Córdoba, donde a la sazón estaba la Corte (59). Salió uno o dos días antes del Domingo de Ramos. Hacía siete años y medio que no había cabalgado en dirección al Sur por las amplias llanuras de La Mancha. Como el sol de marzo no era tan molesto como el de septiembre, y no pudiendo despachar sus negocios con el Rey ni durante la Semana Santa ni durante la de Resurrec-

(55) *Doc. inéd.*, X, 12.
(56) *Doc. inéd.*, XI, 276.
(57) *Doc. inéd.*, XI, 340.
(58) Por este tiempo la cátedra de Durando en Valladolid ascendió de 6.000 a 10.000 maravedís por real decreto firmado en Madrid el 19 de julio de 1571. "porque, como era notorio, todas las cosas de pocos tiempos a esta parte estaban muy subidas" (Vid. M. Alcocer Martínez, *Historia de la Universidad de Valladolid*, vol. II [1919], p. 176).
(59) Fray Gregorio de Santiago Vela, *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León (Datos para la historia)* en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. VI. junio de 1916, pp. 15, 23, 24-5. La carta del Rector fué dirigida, el domingo 12 de marzo, "al mui magco i mui Rdo Sor el Padre mo f. luis de leon". El Rector escribió además en favor de la misión de Fray Luis a su sobrino, el Duque de Medina, al Cardenal Espinosa, Presidente del Consejo, y a Ruy Gómez, Príncipe de Eboli.

ción, marchó despacio, o más bien, se detuvo la Semana Santa; es muy posible que fuese a Granada, ansioso de ver a su madre en aquellos días de inquietud o que se desviara hacia Belmonte (60). Por aquella misma estación, cinco años después, hizo su viaje a Córdoba Santa Teresa, metida en un incómodo carromato. El viaje hecho sobre una mula era más placentero y rápido; pero los mesones eran los mismos, de uno de los cuales dice la Santa: "Preferí levantarme y salir, porque el sol del campo abierto era más aceptable que el mísero cuartucho." (61). Debía de haber por aquella época en los mesones aventureros de todas clases con ocasión de la guerra de las Alpujarras. El domingo después de Pascua, con todo el esplendor de la primavera de Andalucía, estaba Fray Luis en Córdoba, y no obstante su quebrantada salud, se apresuró a despachar los negocios que traía entre manos. Vió al Rey, el cual, el 23 de abril, firmó un decreto favorable, si bien no definitivo. Fray Luis no acompañó la Corte a Sevilla, donde el Rey fué recibido el primero de mayo con grandes festejos, sino que abandonó inmediatamente a Córdoba, el 24 de abril, y emprendió la jornada de diez días que necesitaba para llegar a Salamanca (62); mas hacia la mitad del viaje (¿en Alcázar de San Juan?) el atractivo que le ofrecían los frescos meses de verano en Belmonte, o quizá algunos asuntos de familia, hicieron gran

(60) Las jornadas estaban señaladas por estatuto: "andando cada un dia el terreno que manda el statuto y aun mas", dice Fray Luis en el viaje que hizo, en 1570, de Salamanca a Madrid. Y continúa: "salió de Madrid jueves o viernes antes de la dominica de Ramos hazia Cordoba. E que por que aquella Semana Santa e la siguiente de pascua no era tiempo en que se tratan negocios con su magestad ni con los señores del su consejo, como es notorio, se fué despacio, deteniendose en el camino aquellos dias santos, como se habia de detener en Cordoba sin negociar, esperando el tiempo de los negocios. E que estuvo en Cordoba el domingo de Casimodo y el lunes siguiente començo a tratar los negocios de la Universidad, en los cuales estubo desde aquel dia fasta veynte y tres de abril en que se le dio y libro la probysion" (ibíd., p. 22).

(61) Gabriela Cunninghame Graham. *Santa Teresa* (1894. vol. II, p. 93).

(62) *Archivo Histórico*, etc., lugar citado, p. 22: "a veynte y cuatro de abril partio de Cordoba e vino para Salamanca"; "diez dias mas para venir desde Cordoba aqui". Es probable, aunque no cierto, que Fray Luis visitó Sevilla, quizá entre el 1544 y la muerte de su padre en 1562. El epíteto que él da a la ciudad (*Opera*, III, 159) "Sevilla... ciudad nobilísima", en un escritor tan personal como él era, implica un personal conocimiento.

presión en su ánimo, por lo cual envió su espolique a Salamanca con una misiva en la que exponía su quebrantada salud y preguntaba si era deseo de la Universidad que él volviese allá inmediatamente (63). Recibió la respuesta afirmativa en Belmonte, el 15 de mayo, pero no volvió hasta el mes de octubre. Sólo durante dos días de ausencia había estado en cama. En julio se hallaba de nuevo en Madrid (donde vió a Fray Francisco Sancho), sin duda arreglando el mismo negocio de las catedrillas (64). Quizá el no haber conseguido un decreto más absoluto hizo que la Universidad no aplaudiese sus prolongados viajes, determinando llamarlo, y al principio accedió a pagarle sólo las expensas del viaje hasta Madrid y ninguna otra; a pesar de esto, en otra junta, celebrada el 2 de junio, acordó otorgarle el mes de gracia (65). El 6 de noviembre presentó él sus cuentas a la Universidad (66). A principios del 1571 hizo la viruela grandes estragos en Salamanca, y todos los que pudieron abandonaron la ciudad; Fray Luís volvió a Belmonte, donde pasó los dos primeros meses del año (67) : No era sólo la viruela el enemigo que Fray Luis debía temer en Salamanca. En Fray Bartolomé de Medina tenía un enemigo más formidable, aunque más encubierto, que en León de Castro. Era un hombre de muy diferente estampa y tan frío y calculador como era Castro impetuo-

(63) *Archivo Histórico*, lug. cit.: "vino para Salamanca sin rodear mas que solamente seys leguas o siete"; la carta de D. Francisco de Córdoba, el nuevo Rector de Salamanca, está dirigida el 10 de mayo "Al muy magco y muy Rdo Sor el padre maestro fray luis de leon, mi Señor, Belmonte" (ibíd., p. 26).

(64) *Doc. inéd.*, X, p. 199: "estaba yo en Cordoba.... y todo aquel año (1570) desde once de hebrero hasta fin de setiembre estuve ausente de Salamanca.... por el mes de julio en Madrid me contó el Maestro Francisco Sancho"; X, 524: "ansi el maestro Sancho como yo estuvimos ausentes hasta el Sant Lucas del año de setenta".

(65) *Archivo Histórico*, lug. cit., pp. 16-17, 19; Getino, *Vida*, pp. 155 y síg.

(66) Los honorarios por cada día de viaje eran dos ducados *(Archivo Histórico*, p. 23). El seis de febrero había recibido 15.000 maravedís (cuarenta ducados), el 3 de abril se le dieron otros 15.000, y el 10 de marzo se enviaron treinta ducados por el correo de a pie, Pedro de Novoa (que recibió diecisiete reales, un ducado eran once reales), y 300 reales el 10 de mayo (ibíd., pp. 20, 21, 23).

(67) *Doc. inéd.*, X, 524. A fines de mayo de 1571 Fray Luis de León, con Grajal, Martínez, Guevara, y Fray Mancio, estuvo presente al examen de Zumel para graduarse en "la capilla de Señora Santa barbola" *(Revista de Archivos* [1919], p. 580). Estuvo enfermo durante todo el verano siguiente *(Doc. inéd.*, X, 99, X, 185).

so; su letra llana, vigorosa y clara, contrasta con la letra suelta, pero angulosa de Castro (68). Era un buen teólogo que llegó a suceder a Mancio en la cátedra de teología en Salamanca y era más suave que franco y sincero. La misma Santa Teresa, que tan bien sabía agradar, encontró a Medina sordo a sus palabras. Le había escogido (como solía hacer con los posibles enemigos) para confesor suyo en Salamanca, y poco a poco fué venciendo la ruda oposición que hacía a sus fundaciones. Cuando la Duquesa de Alba le regaló una trucha ella la envió inmediatamente por la posta al Convento de San Esteban de Salamanca a fin de que la tomase en la comida Fray Bartolomé; mas era éste implacable por naturaleza, y en una carta de 1574 vemos que la Santa se refiere a él "aunque no sea tan amigo" (69). Era el campeón de su Orden para las oposiciones a las cátedras en Salamanca (70), y sus clases se veían muy concurridas. Cuando en 1566 comenzó a explicar un curso en los dominicos de San Esteban tan excesivo fué el número de los estudiantes que acudió a oírle, que la Universidad tuvo celos, y Fray Luis de León obtuvo del Rector, don Pedro de Portocarrero, una orden prohibiendo que asistiesen los seglares que en la Universidad había (71). A principios de aquel año había surgido un conflicto entre Fray Luis y Medina con ocasión de substituir a Fray Mancio en la cátedra de Prima de Teología desde junio a septiembre (72). Afirmaba Fray Luis que no siendo Medina profesor debía dejarle a

(68) Pocos hombres de gran entendimiento vemos que hacen buena letra", dice su contemporáneo Huarte *(Bib. Aut. Esp.*, T. LXV, p. 449).

(69) Vid. también *Bib. Aut. Esp.*, T. LIII, p. 567: "el padre Fray Bartolomé de Medina, luz de las escuelas de la Salamanca, aunque al principio que oía hablar de ella murmuraba de sus cosas, después que la conversó la amó mucho y la favoreció y estimó". (Carta del Obispo Yepes a Fray Luis de León.) Nacido en Medina de Ríoseco, en 1527, profesó en el Convento de San Esteban de Salamanca el 26 de noviembre de 1546, y murió a la edad de 53 años, en diciembre de 1580. Publicó varias obras de teología escolástica. Cuando se licenció, dice Fray Luis de León que él lo acosó tanto que tuvo que intervenir Fray Mancio *(Doc. inéd.*, XI, 260).

(70) "En lo que tuvo singularísimo lucimiento fué en las oposiciones de las cátedras." (Fray Justo Cuervo, *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca*, 3 vols. Salamanca, 1914-15 [1916], vol. I. p. 560).

(71) *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, vol. III, pp. 487-90.

(72) *Vid. Doc. inéd.*, XI. 259.

él un puesto para el que había sido elegido por Fray Mancio. El Rector, don Diego de Avalos, predecesor de Portocarrero, difirió el asunto, y por fin el 12 de agosto lo zanjó en contra de Fray Luis. Aquella misma tarde, el agustino Fray Jerónimo de la Cruz, en nombre de Fray Luis de León, presentó al Rector un escrito extenso y vigorosamente razonado en el que apelaba a "Su Majestad, y al Presidente y a los jueces de su más alto y real Consejo". El Rector se consideró ofendido, y rasgó el alegato (73), diciendo a la vez que si Fray Luis hubiera sido un seglar hubiera procedido contra él (74). Una real provisión del 24 de agosto fué verdaderamente aplastante contra Medina, hablando de "cierto Fray Bartolomé de Medina" (75), el 23 de septiembre se dió curso a la apelación de Fray Luis, y en su virtud se decretó que el Rector debía observar el Estatuto, el cual daba la preferencia a los profesores (76). Medina había sido legalmente representado por Juan de Guzmán.

Tres años después, en 1569, se nombró a Medina para substituir en las clases a Fray Juan Gallo, cuando éste tuvo que ir a Roma, y Fray Luis presentó su correspondiente protesta (77), aunque Gallo no era profesor de Prima de Teología. Salinas y otros sostenían que nadie podía competir ventajosamente con Fray Luis de León a una cátedra de Teología (78), y no es, por lo tanto, de extrañar que él sintiese a todas horas sobre sí los ojos de los dominicos (79). También se concilió la enemiga de los jerónimos porque estaban ansiosos de que el portugués Fray Heitor Pinto, cuyas obras son casi tan encomiadas por los amantes del idioma pôrtugués como lo son las de Fray Luis por amantes del castellano, consiguiese una cátedra de Teología en Salamanca; Fray Luis pudo ver en ello un ataque a

(73) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Sobre una sustitución en Salamanca*, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* (sep.-oct. 1921, pp. 140-56, y nov.-dic. 1921, pp. 293-308), p. 296; J. González de Tejada, *Vida* (1863), pp. 30-33; *Doc. inéd.*, XI, 323-6.

(74) Archivo, p. 297.

(75) Ibíd., p. 300 ("un frai bartolome de medina, no siendo catedrático").

(76) *Doc. inéd.*, XI, 302.

(77) Fray Alonso Getino, *Vida y Procesos*, p. 145; *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana*, III, 441-3.

(78) *Doc. inéd.*, XI, 301, 303, 312.

(79) *Doc. inéd.*, X, 257: "teniendo siempre sobre mí los ojos de los frailes de la Orden de Santo Domingo por las competencias y diferencias que entre nosotros ha habido".

los proyectos de su amigo Grajal, que ya antes había chocado con los jerónimos, y con todas sus fuerzas desaprobó el que se proveyese una nueva cátedra (80) que no necesitaba la Universidad, se opuso resueltamente a las aspiraciones de Fray Heitor y defendió a Grajal contra él como substituto para la cátedra de Biblia. Observemos de paso que Pinto (81), a quien más tarde se le atribuyeron estas palabras: "El rey Felipe puede introducirme en Castilla, pero Castilla nunca entrará en mí", estaba muy lejos de mostrar esta aversión en 1568. El ofreció a Fray Luis comprometerse por escrito, si a ello se avenía, a no hacerle la contra en la cátedra de Biblia cuando vacase; mas Fray Luis no aceptó tal compromiso, y el portugués marchó disgustado de Salamanca (82), a donde había ido con la recomendación del Rey y del Real Consejo, por lo que es muy natural que los jerónimos se quejasen al Rey (83) y a Fray Diego López, Prior del Convento de agustinos de Salamanca.

En su propia Orden también Fray Luis de León tenía enemigos, debido a su valentía en el hablar y a su castellana franqueza ("yo soy claro", dice). Tenía la fatalidad de llamar tonto al tonto (como el sutil doctor necio Héctor Rodríguez) y embustero al embustero, y no decir jamás una cosa por otra. Con otro Rodríguez, que, a diferencia del doctor sutil, era un agustino, volvió a chocar de nuevo seis años después del disgusto que con él había tenido en Salamanca y en Valladolid. Yendo ambos de paseo, en Madrigal, por octubre de 1568, se había vanagloriado Fray Diego de que tenía gran influencia en Roma por medio de un comerciante y de un cardenal y de que había remitido al Papa una obra titulada *Manera para aprender todas las ciencias*, a lo que Fray Luis contestó que él hubiera deseado que la obra enviada a tan alto punto como muestra de

(80) *Doc. inéd.*, XI, 262: "un partido por que leyese Biblia".

(81) Nacido hacia el 1528 en Covilham en Beira, entró en la Orden de los Jerónimos en 1543, y murió en España, en el monasterio de Cisla cerca de Toledo (*c.* 1584?). Su obra maestra es la *Imagem da Vida Christam* (1563; Seg. Parte, 1572), que ha sido traducida varias veces.

(82) *Doc., inéd.*, XI, 262; XI, 263 ("se fué afrentado de Salamanca"), Cf. XI, 277-9, 320-1. Dice Fray Luis de León que un pobre y dos o tres estudiantes portugueses hicieron correr una hoja de papel en blanco para que lo firmasen los estudiantes.

(83) Cf. J. González Tejada, *Vida* (1863), p. 26: "Su majestad manda que se le diese información de lo que en esta universidad ha pasado acerca del negocio del padre Heictor Pinto" (julio 13, 1568).

su talento fuese de más substancia (84). Ya antes, en Dueñas, el 1563, se había visto Fray Luis en la precisión de castigar a Fray Diego, y todas estas cosas debían de haberse enconado en su espíritu cuando en noviembre y diciembre de 1572 declaró contra Fray Luis de León, aunque tuvo buen cuidado de decir que su testimonio no estaba influído por la mala voluntad: el pobre hombre era una víctima de los escrúpulos cuando de la conducta de los demás se trataba. También rompió Fray Luis sus relaciones amistosas con su primo Fray Gabriel de Montoya. En el Capítulo que se celebró en Dueñas por mayo de 1569, el Provincial saliente, Fray Francisco Serrano, procuró asegurar la elección de Montoya para que le sucediera; pero Fray Luis derrocó sus planes imponiendo una manera más secreta de votar (85). Montoya tenía ya su elección por segura—en su celda se encontraron apuntes de los proyectos que había de llevar a cabo cuando fuese Provincial—, y ni Rodríguez ni Montoya eran hombres que olvidaban fácilmente (86). También en Madrigal se ganó Fray Luis otro enemigo, pues en la visita que hizo al convento de las monjas agustinas por orden del Provincial, tuvo que verse en la precisión de destituir al Vicario de dichas monjas (87). En el Convento de Sancti Spiritus de Salamanca tenía amigos y enemigos, por el apoyo eficaz que había prestado a doña Isabel de Osorio, doña María de Ovalle, doña Juana de la Mota y otras monjas y por la resistencia que había opuesto para admitir a doña Teresa de Acuña (88). Fray Luis de León habla repetidas veces en sus obras con gran energía contra la intervención de los religiosos en los asuntos de los seglares; él mismo, como director espiritual de una de las principales familias de Salamanca, los Abarcas, experimentó que tal cargo traía consigo muchas inquietudes por ambas partes. Le había ordenado doña Ana Abarca en su testamento que diese una renta a un miembro de su familia, Francisco

(84) Cf. *Doc. inéd.*, X, 67, 373 y sig.

(85) *Doc. inéd.*, XI, 334.

(86) Cf. *Doc. inéd.*, XI, 345, donde Fray Pedro de Rojas declara que Rodríguez "es recio de condición y algo vengativo"; y XI, 343, donde Fray Pedro Xuárez dice lo mismo de Montoya: "es hombre vengativo". Lo mismo Rojas que Xuárez eran hombres de gran carácter y autoridad.

(87) *Doc. inéd.*, XI, 265.

(88) *Doc. inéd.*, XI, 338: "con consejo y con trabajo y con dineros que prestó en cuantidad".

de Almansa, el mismo que más tarde fué enviado a prender a Fray Luis de León, y éste mantuvo con denuedo tal cláusula contra todas las dificultades que se le presentaron (89). Así es que le vemos en todas partes defendiendo sin rebozo la causa de la justicia y protegiendo al débil contra el fuerte, y como es natural atrayéndose enemigos entre los personajes de más alcurnia. Pero no debemos desplazar nuestro punto de vista cuando se trata de todos los enemigos que menciona en su proceso; no debemos olvidar que utilizaba los más poderosos recursos de que disponía, hallándose preso en manos de la Inquisición y que trataba de probar que las acusaciones de que era blanco procedían de la malevolencia.

Parecerá que Fray Luis de León no hallaba tiempo para engolfarse en su labor literaria; mas las horas que robaba al sueño y consagraba a sus libros, después de acabar su onerosa labor diurna y de preparar sus clases, debieron ser horas de la más tranquila felicidad. La celda que tenía en su convento era espaciosa; constaba de una amplia habitación con su chimenea (90), donde tenía su biblioteca y su gabinete de estudio, y de una alcoba interior. Era el estudio de un verdadero sabio del Renacimiento. Los estantes llenos de libros se enfrentaban unos con otros. Una gran mesa colocada junto a la ventana tenía también sus anaqueles, parte de ellos divididos en cajoncitos a una y otra parte de un espejo. Todos estaban llenos de libros y papeles: una Concordancia en folio encuadernada en becerro; las obras de San Hilario, con pasta de madera y cuero; el *De optimo genere interpretandi* del amigo y enemigo de Arias Montano, el fiero Obispo Lindano; un volumen de los muchos de la Biblioteca Santa, entablillado en cuero; las obras

(89) *Doc. inéd.*, XI, 332 y sig. Para Almansa véase también *Doc. inéd.*, X, 248 y XI, 315.

(90) *Doc. inéd.*, X, 201. Se complace en describir el fuego de leña (cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 239, II, 235, y *Opera*, VI, 106). M. Adolphe Coster supone que como Fray Luis fué Rector del Convento de agustinos de San Guillermo antes de su prisión, allí y no en el Colegio de agustinos es donde debe colocarse su biblioteca; pero es más probable que conservase la celda de su convento y que no transportase todos sus libros. Si su biblioteca hubiera estado en San Guillermo, al cuidado de Fray Pedro de Uceda que le sucedió en el rectorado y que era su amigo personal, no hubiera habido razón para que él temiese por sus libros (*Doc. inéd.*, X, 248). En una carta del 18 de junio de 1590, dice: "No tengo cosa segura en la celda porque entran en ella varias personas."

de Santo Tomás entablilladas en cuero; un pequeño octavo de Píndaro en griego y en latín, empastado en cartón y cuero negro con cantos dorados, y encima un gran diccionario griego en folio. El amplio escritorio, quizá a la izquierda de la entrada, tenía también sus anaqueles para libros pequeños con otros libros grandes colocados encima. Aquí se encontraba la tan discutida Biblia de Vatablo, con pastas de madera en negro y cantos dorados; las obras de San Agustín; un Comentario sobre el Pentateuco en cartón y becerro; la Gramática griega (1537) de Francisco de Vergara y otra Gramática de Tomás Linacre. Junto a las obras de San Agustín había otros libros de doctrina cristiana, incluyendo el tratado *De Oración,* de Fray Luis de Granada. Las mesas se veían atestadas de papeles, apuntes, libros y cartas; los Comentarios de Titelmán sobre los Salmos y sobre el Libro de Job; el Nuevo Testamento en griego, de Roberto Estienne, encuadernado en pastas forradas de cuero negro; una Biblia hebrea en pergamino con cintas de seda; manuscritos que le habían remitido para que los leyese; notas sacadas de sus lecturas, y cartas de Arias Montano y otros amigos. Por todas partes tenía libros en ordenada confusión: sobre las mesas, a la cabecera de la cama, en la alcoba (donde había un Comentario sobre la Etica de Aristóteles por Pedro de Vitoria, y un Comentario de los Salmos), en los cajones y en los anaqueles. Las obras de Aristóteles en griego y encuadernadas en cuero amarillo, estaban a la entrada de la habitación, en los anaqueles de la derecha; a la izquierda se veían las obras de San Justino en griego, con pastas de badana, cantos rojos y título en griego; las obras de Homero en griego y latín con igual encuadernación estaban en los mismos anaqueles. En otras partes se encontraban las obras de San León en pergamino; la *Prose di Monsignor Bembo* (acaso la edición de 1540); un folio de Sófocles en griego con pastas negras; Comentarios en los Salmos, Gramáticas hebreas, incluyendo la de Martín Martínez de Cantalapiedra—probablemente la edición de Salamanca de 1571—; una Biblia hebrea en cuero negro, y otra en hebreo y caldeo, que había pertenecido a Martín Pérez de Ayala, arzobispo de Valencia y amigo de Arias Montano. Había además multitud de copias de Horacio y de Virgilio. El voluminoso Comentario de León de Castro sobre Isaías,

brillaba por su ausencia (91). Las ropas estaban metidas en los cajones que había en la parte inferior de una gran mesa y en una arca que servía a la vez de banco; había otra arca, cerrada, de pino blanco, llena de papeles. Mas lo que enorgullecía a Fray Luis era su biblioteca. Entre sus tesoros guardaba dos antiquísimos manuscritos de la Biblia (92). Arias Montano, gran bibliófilo como él, no se descuidaba en remitirle las últimas publicaciones de la imprenta de Platino; y Martín Martínez estaría ojo avizor para informarle de cualquier obra en griego o en latín que llegase a Salamanca, por si quería hacerse con ella (93). Su padre le había donado grandes sumas para este propósito, y había encargado a Miguel de León que le pagase anualmente doce mil maravedís. A pesar de esto, tal cantidad no se le había entregado desde el 1569 (las observaciones de Fray Luis del 13 de marzo de 1572 y las de su corresponsal en Granada el 17 de marzo, se refieren probablemente a esta deuda), y cuando Fray Luis de León fué preso debía a Lucas de Junta, librero e impresor de Salamanca, más de 120 ducados (45.474 maravedís) (94). En noviembre de 1575 declara que su hermano Miguel le debe 22.000 ducados (95). Además

(91) Reusch, *Fray Luis de Leon und die Spanische Inquisition*, p. 48, lo incluye erróneamente, aunque puede haber figurado entre sus libros después del proceso, pues lo compró o deseó comprarlo, hallándose preso, para su defensa *(Doc. inéd.*, XI, 146).

(92) *Opera*, I, 492: "en dos ejemplares manuscritos que poseo". En el mismo pasaje se refiere a la Biblia impresa en Nápoles en 1476 por Matías de Olmütz (Hain, n.º 3059): "que se imprimió en Nápoles hace más de cien años"; *Opera*, V. 300: "de un códice vetustísimo manuscrito que tengo". Se refiere *(Doc. inéd.*, XI, 174) a una obra de Francisco Titelman, *De veteri interprete*, como rara en España, "libro que ya apenas le hay entre nosotros", y a la Biblia hebrea impresa por Bomberg en Venecia, *Op.*, V, 266.

(93) *Doc. inéd.*, X, 227.

(94) *Doc. inéd.*, XI, 51. Plantin enviaba todos los años un agente a Salamanca, y venían muchos libros de Francia: "vienen cada día algunas balas de libros de Francia y otras partes" *(Doc. inéd.*, X, 390).

(95) *Doc. inéd.*, XI, 196. Desde 1569, Miguel no había pagado a Fray Luis los 12.000 maravedís que el padre le había consignado (ibíd., XI, 52). En 1572, antes de su arresto, pensaba ir a Granada para ver a su hermano sobre este asunto *(Doc. inéd.*, X, 131, 139). Hablando de las diferencias entre hermanos dice: "no sé por qué manera casi siempre acontece que ningunos se conciertan menos que ellos" (*Exposición de Job*, I, 4). En 1590 estaba enredado en un pleito con los herederos de Cornelio Bonard, después impresor y librero en Salamanca, y el 25 de enero de 1591, Julio de Junta convino en

de los libros que él podía adquirir, tenía varios copistas para satisfacer su insaciable curiosidad (96), y aun tuvo algún tiempo a su servicio a un copista árabe (97).

Claro es que Fray Luis de León tenía amigos lo mismo que tenía enemigos; mas el núcleo de poetas de quien él era el genio inspirador, parecido al que en torno de Herrera se congregaba en Sevilla y al cual aluden el Brocense y Fray Luis (éste en la dedicatoria a Quiroga y acaso también en la oda a Salinas) (98), era más adecuado para reportarle goces espirituales que para protegerle contra la enemiga de Castro y los dominicos. A este grupo de amigos y poetas pertenecían Salinas, El Brocense, Grajal, Grial, Portocarrero, Arias Montano, Diego de Loarte, Pedro Chacón, Alonso de Espinosa y Juan de Almeida. El célebre sabio de Extremadura, el paradójico y excéntrico Francisco Sánchez (1523-1600), profesor de Retórica y de Gramática en Salamanca, es el que sirve de lazo de unión; trabó conocimiento con Fray Luis en 1567 ó 1568, era íntimo amigo de Grajal (99), dedicó una de sus obras a Portocarrero (100), tenía relaciones literarias con Chacón (101) y con !rial y probablemente con Felipe Ruiz. Así se ve lo que era el grupo de "los hombres más sabios,

pagarle 1.000 reales por los 2.800 que le debia Bonard (Vid. Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, vol. II, pp. 454-5).

(96) *Doc. inéd.*, X, 471 ("mis escribientes"); cf. X, 475 ("hicela sacar a un escribiente").

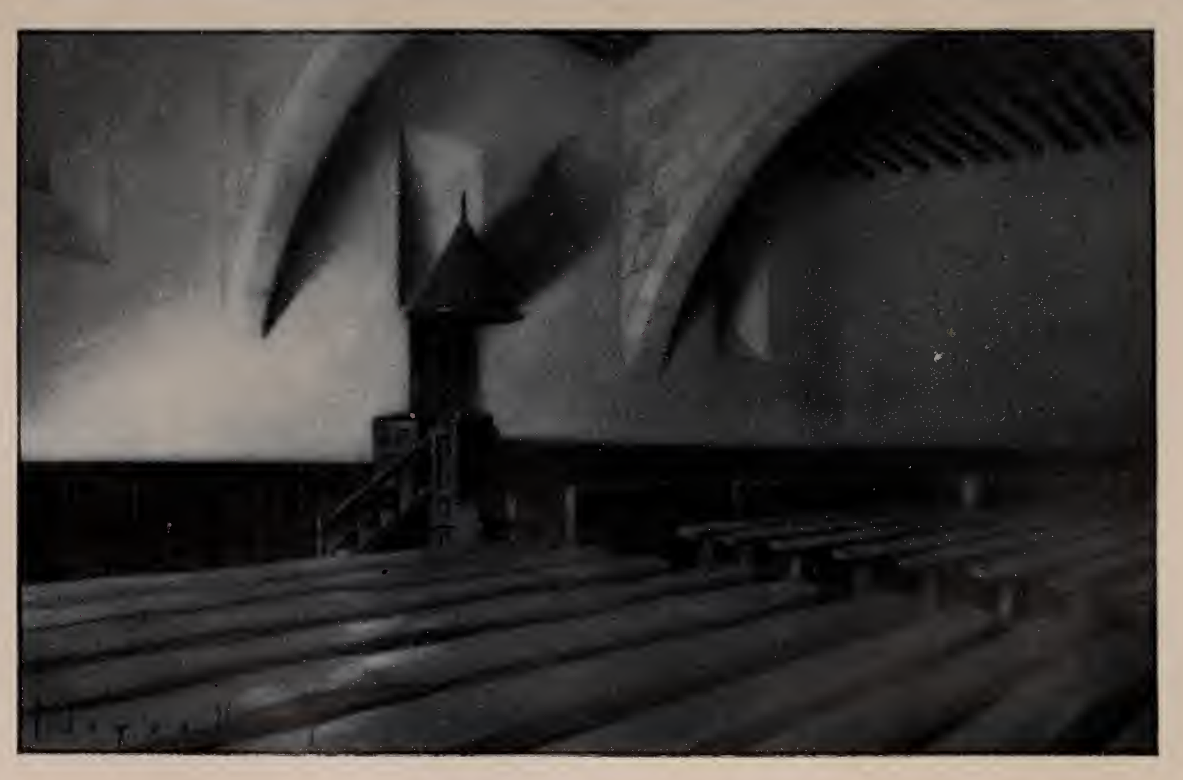
(97) *Opera*, II, 34: "aprendí esto de cierto árabe que me ayudaba".

(98) Si leemos *amigos*, como en el texto de Quevedo, en lugar de *amigo*. A Quiroga le habla de sí mismo como "vuelto a la luz y disfrutando de la compañía de los amigos" (*Opera*, I, 112); cf. II, 82: "los amigos, cuyos juicios estimo en mucho y a cuya voluntad me someto con gusto".

(99) *Doc. inéd.*, XI, 297: El Brocense, que compareció como testigo para la defensa, el 27 de enero de 1573, dice: "que conoce a fray Luis de León, maestro en sacra teulugia en la Universidad de Salamanca, de cinco años a esta parte". Cf. p. 298: "Oyó muchas veces al maestro Grajal quel dicho maestro Leon y fray Luis andaban picados"; y p. 299: "fray Luis de Leon juró delante del dicho maestro Grajal y de otros que no habia leido el libro del dicho maestro Leon sino un cuaderno".

(100) *Francisci Sanctii... Opera Omnia* (Genevae, 1766), vol. III, p. 382.

(101) Chacón al salir de Salamanca para Roma dejó el manuscrito de su historia de la Universidad de Salamanca al Brocense (Vid. P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas* [1923], pp. 108-11).



LA CÁTEDRA DE FRAY LUIS DE LEÓN

mis íntimos amigos", los cuales decidieron publicar una edición crítica de las obras de Virgilio (102). Cuando Grajal publicó su Comentario sobre Miqueas (103). El Brocense le envió una poesía en latín que comenzaba *Carmine te vario celebrent,* manifestando a la vez la esperanza de que daría al mundo otras muchas obras más importantes que ya tenía ultimadas Grajal, según a él le constaba y a las que alude en los siguientes versos:

An magnum praestare putas post tempora longa
Michaeam parvum si dederis populis?
An docti periere, rogo, monumenta laboris
Quae vidi in pluteis multa latere tuis? (104).

Los más íntimos amigos de Fray Luis de León fueron Grajal y Salinas. El motivo de su amistad con el profesor de quien tanto esperaba El Brocense, es muy curioso. Los dos habían sido rivales; pero Fray Luis quedó muy favorablemente impresionado por la sinceridad y veracidad de Grajal, y cuando aspiró por segunda vez a una cátedra, Grajal hizo secretamente todo lo que pudo por ayudarlo (105). Quedó muy agradecido Fray Luis cuando lo supo, y no tardó en consolidarse la amistad entre ambos. Fray Luis se constituyó en protector suyo aclarándole las dificultades que en la explicación de la cátedra se le ofrecían y protegiéndole contra la enemiga de León de Castro; este modo de defenderle no se entibió cuando los dos se

(102) *Francisci Sanctii... Opera Omnia,* II, 177: "Habían decidido ciertos varones doctísimos y muy amigos míos publicar una correctísima edición de las obras de Virgilio." (El Brocense, *Lectori,* en la edición de Foquet a la edición de las *Eglogas* de Virgilio.) Cf. la dedicatoria de Foquel a la edición del canónigo Grial (ibíd., p. 152).
(103) *In Micheam Commentaria* (Salmanticae, 1570).
(104) *Francisci Sanctii... Opera Omnia,* IV, 9; *Ad Gasparem Grajarium, Sancti Jacobi de Pennalva in Ecclesia Asturicensi Abbatem.* Parece que Grajal, y no Graxar, fué la norma generalmente usada para escribir su nombre.
(105) *Doc. inéd.,* X, 326: "Es verdad que el Maestro Grajal ha sido y es mi amigo (amico mio e non della ventura), y querelle yo bien comenzó de que habiendo sido primero competidores a la cátedra de Biblia, que él llevó, en las demás oposiciones que yo hice, sin sabello yo, trató en mi favor con tanto cuidado y con tan gran encarecimiento de buenas palabras [un judío ayudando a otro judío hubieran pensado los inquisidores] que cuando lo supe quedé obligado a tratalle, y del trato resultó conocer en él uno de los hombres de más sanas y limpias entrañas y más sin doblez que yo he tratado."

hallaron presos en Valladolid, pues el sabio agustino dijo a los inquisidores que Grajal era uno de los hombres más rectos que en su vida había conocido (106). Fray Luis de León escribía a Flandes a Arias Montano para que atendiese a Grajal cuando éste quería comprar allá libros, y le ayudaba en muchas otras cosas. Es posible que la enemistad de Fray Luis con los jerónimos fuera por causa de Grajal, y es indudable que si se vió en las celdas de la Inquisición fué principalmente debido al apoyo que prestó a Grajal y a Martínez. Grajal, nacido en Villalón, hacia el 1530, había estudiado en Salamanca, Lovaina y París; pero era "cristiano nuevo", y por ende una fácil presa para León de Castro.

No era tan estrecha la amistad de Fray Luis con Martín Martínez, que era de alguna más edad que él; pero Martínez recorría cuidadosamente las librerías de Salamanca para ver de encontrar algún nuevo libro que pudiera ser útil a Fray Luis de León. Martínez era hijo de un farmacéutico de Cantalapiedra, pueblecito agricultor situado entre Salamanca y Madrigal, obtuvo en propiedad la cátedra de hebreo en Salamanca en 1561, y aquel mismo año se graduó en noviembre de Licenciado y en diciembre de Maestro en Teología. Su obra principal, el *Hypotyposeon Theologicarum... libri X,* apareció en Salamanca el 1565 (107); pero sus *Institutiones Hebraicae* habían sido ya impresas en París el 1548 (108), y de ellas se hizo una nueva edición en Salamanca el 1571.

La amistad de Fray Luis de León con Francisco de Salinas (1514?-1590), era menos peligrosa y quizá más íntima que la amistad con Grajal (109); empezó el 1567 cuando Salinas contaba unos cincuenta años de edad y Fray Luis cuarenta. Durante los cinco años siguientes se vió frecuentemente a Fray Luis en casa de Salinas, tratando con él cuestiones de poesía y arte (110) y escuchando su música, disfrutando de aquellas

(106) Ibíd.
(107) Fray Luis de León se refiere al *Hypotyposes* en *Opera*, I, 46.
(108) *Instituciones/in lingvam sanctam Martino Martinez Cantapetrense/ authore* (Parisiis, 1548). Es un librito de 114 páginas numerado hacia atrás.
(109) Cf. Jacques Auguste de Thou (1554-1617), *Historia sui temporis*, lib. XCIX, Vid. infra., p. 205.
(110) *Doc. inéd.*, XI, 302: "dijo que conoce al dicho maestro fray Luis de Leon de trato e conversacion de seis años a esta parte...... Dijo que es de edad de cincuenta y cinco años, poco más o menos. é

arrobadoras melodías que tanto impresionaban a los que teníain el privilegio de oirle, como refiere el cronista Ambrosio Morales (sobrino del gran helenista Hernán Pérez de Oliva) (111), y que inspiraron a Fray Luis de León una de sus más sublimes composiciones, la Oda a Salinas, *El aire se serena,* que parece una amalgama del sufrimiento y la belleza y que fué probablemente escrita no antes sino después de la larga prisión del vate, quizá, como indica M. Adolfo Coster (112), con motivo de la gran obra *De Musica,* que publicó Salinas en 1577 (113). Es indudable que tan estrecha amistad duró hasta la muerte de Salinas, acaecida en 1590. En 1582 ambos asistieron a la reunión que se celebró para determinar las aspiraciones de El Brocense respecto a su Gramática. ¡Con cuánta cordialidad no convendrían en que la música es un "placer honesto", que hace a los hombres mejores y más sabios, levantándolos a la contemplación de las cosas celestes (114), y en que era una lástima que

que era amigo del dicho fray Luis de Leon, el cual venia muchas veces a su casa deste testigo, y oyó deste testigo la especulativa, y comunicaba con este testigo cosas de poesía y otras cosas del arte". Como el testimonio de Salinas fué tomado en Salamanca, el 17 de enero de 1573, y sucedió a Juan de Oviedo en la cátedra de música en el 21 de enero de 1567, es muy posible que Fray Luis de León le hubiera prestado buenos servicios para obtener dicha cátedra.

(111) *Nic. Ant. Bib. Nov.*, I, 473: "Al verlo yo lo mismo cantando que pulsando algún instrumento apoderarse de los ánimos de los oyentes, produciendo en ellos diversas y aun contrarias emociones de alegría y de dolor en muy breve tiempo y con gran intensidad comprendí las grandes excelencias que de la música pregona Pitágoras." Las notas de aquellos pequeños y delicados órganos, que aun se conservan en la catedral de Salamanca (el mayor en la capilla de San Bartolomé) eran extraordinariamente reales. El genio, como dice Fray Luis, puede triunfar sobre los instrumentos: "cuanto más perfecto y aventajado es el artista tanto mejor sabe aprovechar los instrumentos, sirviéndose aun de los imperfectos tan bien como otro de los buenos". *(Opera,* IV, 389.) El organista tiene al alcance y a su lado para tirar de ellos los registros (lleno, aflautado, tapado, etc.).

(112) *Revue Hispanique*, Junio 1919, vol XLVI, p. 212.

(113) *Francisci Sa/linae Burgensis/ Abbatis Sancti Pancratii/ de Rocca Scaligna in regno Napolitano et in Academia Salmanticensi/ Musicae Professoris, de Musica libri septem, in quibus eius doctrinae/ veritas tam quae ad Harmoniam quem quae ad Rhythmum/ pertinet, iuxta sensus acrationis iudicium osten/ ditur et demonstratur* (Salmanticae Mathias Gastius, MDLXXVII). 16 pp. + 438 + 18 sumario e índice y una fe de errata.

(114) Salinas, *De Musica* (1577), Prefacio. ("Es evidente que la música nos hace más religiosos, pues levanta nuestro ánimo a la contemplación de las cosas celestiales".)

tan divino arte no reviviese como lo estaban haciendo todas las artes en Italia, en España y aun entre los *Britani illi toto orbe divisi!* (115). Salinas, ciego de nacimiento (116), fué a Salamanca y de allí a Italia, donde por espacio de veintitrés años estudió música y literatura y donde le confirió un beneficio el Duque de Alba, entonces Virrey de Nápoles. Después de una ausencia de casi treinta años volvió a Salamanca y llegó a ser profesor de música de la Universidad. Probablemente Fray Luis conoció a Pedro Chacón (*c.* 1525-81) en casa de Salinas antes que Chacón fuese a Roma, a donde marchó por el tiempo en que Fray Luis de León fué preso (117).

Es creíble que también Juan de Grial hubiese tomado ocasionalmente parte en las discusiones poéticas relativas al antiguo y al nuevo estilo, al metro castellano y al *dolce stil nuovo* italiano, como puede deducirse de la alusión que hay en la poesía de Fray Luis: *Recoge ya en el seno.* Era canónigo de Calahorra, a cuya sede había sido trasladado Portocarrero en 1587; continuó la edición oficial de las obras de San Isidoro, en la que habían trabajado Antonio Agustín, Antonio de Covarrubias y Alvar Gómez de Castro y que apareció por fin en dos volúmenes el 1599; escribió un Comentario sobre parte de las obras de Virgilio (118), y contribuyó con versos latinos a la primera obra publicada por Fray Luis de León (119), y con una encomiástica censura a la tercera edición del *In Cantica Canti-*

(115) Ibíd. Los sabios ingleses mejor conocidos entonces en el extranjero eran Moro y Linacre.

(116) Ibíd. El mismo dice que debido a su ceguera se consagró a la música desde la infancia ("ab ipsa prope infantia"). Dice aquí que quedó ciego desde que tenía diez años, pero Chacón, que lo conoció personalmente, dice que era ciego de nacimiento.

(117) Vid. N. Antonio, s. v. Pedro Chacón: "Desde aquí (desde Salamanca), por consejo de los amigos, principalmente del burgalés Francisco Salinas, gran preceptor, aunque ciego, de este arte en la academia de Salamanca, se trasladó a Roma." Cf. V. Espinel, *Vida del Escudero Marcos de Obregón.* Rel. I, Descanso XI: "Vi al abad Salinas, el ciego, el más docto varón en música especulativa que ha conocido la antigüedad."

(118) "Sobre no sé qué parte de las obras de Virgilio había un comentario de Grial en la biblioteca de S. Hurtado de la Puente, juez de la curia de Sevilla" (N. Antonio). Juan Vázquez del Mármol tiene citas de este manuscrito en el comentario *In Terentium Maurum* (Gallardo, *Ensayo*, IV, 941). Véase también El Brocense, *Opera*, II, 152, 177.

(119) Cincuenta líneas que empiezan: "felices las almas que ya a los primeros ósculos".

corum (120) del mismo Fray Luis. Este le dedicó (en el otoño de 1578) la hermosa poesía al otoño (*Recoge ya*), la imitación de Horacio, Oda II, 12 (*Al canto y lira mía*), y la última obra publicada en su vida, *De utriusque agni typici atque veri immolationis legitimo tempore* (1590), en cuyas líneas finales nombra a Grial por última vez (121). Compartía con Fray Luis el amor a la soledad, a los libros y al campo. Escribiendo, en 1594, al oficial Corrector Vázquez del Mármol le dice que nunca podrían vivir los dos juntos "por ser vuestra merced urbanísimo y yo rústico" (122).

Otro de los nombres inmortalizados por Fray Luis es el de Diego de Loarte (u Olarte), arcediano de Ledesma a quien había conocido en Salamanca desde el 1559, cuando Loarte contaba veinte años (123) ; a él le dedicó la grandiosa *Noche serena*.

Desgraciadamente uno de los más íntimos amigos de Fray Luis de León citado para declarar en su defensa (124), no aparece en el proceso, y apenas se conoce de él más que su nombre, inmortalizado por Fray Luis en las poesías que le dedicó (125). Por el encabezamiento de uno de los manuscritos nos consta que se llamaba Felipe Ruiz de la Torre y Mota, y puede haber sido hermano del agustino Fray Juan Ruiz de la Mota, del cual Fray Luis obtuvo los apuntes que él había hecho en

(120) "A juicio mío, en este tiempo, no se han producido explanaciones ni más santas ni más elegantes", etc. (Madrid, 30 de enero de 1587.)

(121) P. 29: "las cuales tú, Grial, que sobresales en juicio y doctrina, juzgarás cómo son". Esta obra fué citada en el siglo XVII por Márquez en *El Governador Christiano*, lib. I, cap. XIII, seg. edic. (1614), p. 72, y criticada por el jesuíta francés Gabriel Daniel, en 1695.

(122) *Epistolario Español*, vol. II *(Bib. Aut. Esp.)*, n.° 48, p. 36. Cf. n.° 47 (Grial a Vázquez del Mármol, oct. 5, 1589) : "si vuestras mercedes me enojan me acogeré a mi aldegüela, que está menos de una jornada, y cumpliendo con Isidoro, que lo deseo, me despediré de cuidados cortesanos". Pedro Pantino se refiere a Grial en tres cartas dirigidas a Vázquez del Mármol desde El Escorial, en 1594 y 1595 (ibíd., núms. 55-7).

(123) *Doc inéd.*, XI, 301: "dijo que conoce a Fray Luis de Leon de catorce años a esta parte..... de trato y conversacion en esta ciudad de Salamanca...... es de edad de treinta y cuatro años, poco mas o menos" (enero 23 de 1573). El es "arcediano de Ledesma, vecino de la dicha ciudad de Salamanca".

(124) *Doc. inéd.*, XI, 261.

(125) *En vano el mar fatiga; ¿Cuándo será que pueda...?; ¿Qué vale cuanto vee?*

Alcalá sobre las explicaciones de Cipriano de la Huerga (126). En 1517, don Pedro Ruiz de la Mota era obispo de Badajoz (127), y murió cinco años después siendo obispo electo de Toledo.

Sabiendo nosotros que Fray Luis de León no gustaba de franquearse con muchos amigos, es de suponer que Felipe Ruiz o era su pariente o se había relacionado muy de cerca con él en Belmonte (128), o en Madrigal o en Salamanca. Mas como el apellido Ruiz es tan común, nada puede deducirse de que figurase ya desde muy antiguo en la familia de los Pachecos de Belmonte, ni aun en las formas de Ruiz de León y Ruiz de Montoya. Es digno de notarse que uno de los libros de Diego de la Mota que apareció en Valencia el 1599 fuera publicado por Diego de la Torre y que Antonio hubiera oído que el autor era de Belmonte (129). En una lista de agustinos, de octubre de 1579, se lee el nombre de Fray Agustín de la Mota, y en otra de diciembre del mismo año, el de Fray Agustín de la Torre, lo que hace suponer que era uno y el mismo individuo (130). Sólo sabemos que Felipe Ruiz era poeta y que vivía aún a fines del año 1587. En 1582 compuso dos cortas poesías latinas para la segunda edición de *In Cantica Canticorum,* de Fray Luis (131); tres años después escribió otra poesía en latín para los *Commentaria in Habacuc* (Madrid, 1585) (132), de Antonio de Guevara; y el 7 de noviembre de 1587 recibió un salero dorado por haber concurrido como poeta a las festividades

(126) *Doc. inéd.*, X, 475.

(127) Vid. Conde de Cedillo, *El Cardenal Cisneros* (1921), páginas 365-368.

(128) El nombre de la villa, a la cual conduce el blanco y estrecho camino que desde Belmonte pasa por Monreal, es La Mota del Cuervo.

(129) Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, I, 300: "Bellomontanus patria, ut a quibusdam accepi". Un Felipe de la Torre escribió *Institucion de un Rey Cristiano* (Anvers, 1555).

(130) *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, septiembre de 1916, pp. 193, 199.

(131) Philip Rvyz, *Libelle aurea paginis beatis;* Idem, *Libelle sensuum abditorum conscie.*

(132) Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, Pt. I (Madrid, 1891), p. 114: "Philippi Rvizii Hendecasyllabon ad Antonium Guevaram". Siendo El Brocense gran amigo del comentador de Habacuc, es probable que Ruiz fuera uno de los del grupo de Salamanca, uno de aquellos grandes amigos de las musas y de El Brocense, a quien se refiere este último *(Opera,* II, 177).

de Santa Leocadia, en Toledo (133). No parece haber tenido muy alta inspiración como poeta; pero sería interesante saber algo más de un hombre a quien dedicaron poesías algunos de los más célebres vates de Castilla. Benito Arias Montano, uno de los más profundos sabios de su época, sólo accidentalmente estuvo en Salamanca. Fray Luis debió de tratarse muy pronto con él, ya en Salamanca o bien en Alcalá. (El Brocense y él residieron en Salamanca casi treinta años sin llegar a hacerse amigos personales.) Arias Montano estuvo en 1554 en el Convento de agustinos de Salamanca, y su *Cantar de los Cantares* (134) debió de llamar poderosamente la atención a Fray Luis. Volvió a estar en Salamanca el 1563 (135).

Tales fueron los amigos que Fray Luis de León reunió en torno suyo. "Un amigo fiel—dice—es negocio raro y muy dificultoso de hallar" (136) y un hombre no debería tener muchos amigos.

En el prólogo a sus poesías dice a Portocarrero que es tan inclinado a vivir escondido, que los que le conocen se pueden contar por los dedos (137). Debemos recordar, sin embargo, que

(133) Felipe Picatoste, *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, T. I (Madrid, 1881), p. 51. Si Fray Luis de León tomó parte, con Gaspar Gil Polo, Artieda y otros poetas en un certamen poético igual en Barcelona, por Pascua de 1580 *(Vid. Noticia de los Codices* en la edición de Merino de las obras españolas de Fray Luis de León), esto no implica el que se haya hallado allá en Barcelona, personalmente.

(134) *Doc. inéd.*, XI, 294: "residiendo él (Fray Sebastián Toscano) en San Agustín de Salamanca al tiempo que murió (enero 2 de 1554) el Principe de Portugal, padre deste Rey que es agora, el dicho Benito Arias Montano le mostró una exposición de los Cantares de Salomon en romance que el dicho Benito había hecho". Cf. X, 380, 477, 566. Es difícil juzgar cuán cordiales fueron las relaciones entre estos dos grandes hombres que simpatizaron siempre durante sus estudios. Hay muchas citas que se refieren a ambos, como la de Cabrera acerca de astrología, la de Arias Montano pronunciando media línea de latín macarrónico en presencia de Fray Luis de León, del Dr. Juan del Caño y del monje cartujo Fray Esteban de Salazar. (Carvajal, *Elogio* [1832], Documento 73.)

(135) *Doc. inéd.*, X, 491. Fray Luis de León alude a él como extremeño o andaluz.

(136) *De los Nombres de Cristo*, III, 120, Cf. III, 121: "los amigos, como dice Aristotiles, no han de ser muchos porque para el deleite bastan pocos"; y III, 122. En *Exposición de Job*, XIX, 15, habla de "el engaño grande que pasa en la vida que nadie es querido por lo que es en sí, sino por lo que representa de fuera".

(137) "Siendo yo de mi natural tan aficionado al vivir encubierto que después de tantos años como ha que vine a este Reino (Fray Luis

las poesías trataron de salir al público anónimas y que es Luis Mayor (138), no Fray Luis de León, el que aquí habla, y que pudo intentar de propósito decir lo contrario de lo que realmente era; pues Fray Luis pasó muchos días en constantes relaciones con sus amigos y vivía en Salamanca donde varias generaciones de estudiantes desfilaron por sus clases oyéndole explicar (139); y aunque no considerásemos las muchas relaciones que tenía, sino sólo sus más íntimos amigos, sería difícil limitarlos a diez, y menos si al grupo de sabios y poetas se añaden los religiosos amigos que tenía dentro de su Orden, como Fray Luis de Toledo (140), Juan de Guevara, Pedro de Aragón, Pedro de Rojas, Hernando de Peralta. Pedro de Uceda y otros. Estos eran contemporáneos suyos; mas había muchos otros frailes jóvenes en quienes el nombre de Fray Luis producía un entusiasmo delirante. Gustosos podemos colocar entre ellos al noble y extático San Juan de la Cruz, que en sus días de estudiante en Salamanca pudo muy bien encender la llama de su inspiración en la antorcha que mantenía ardiendo Fray Luis ante el *Cantar de los Cantares.* Tal entusiasmo se ve claramente por las encomiásticas frases del agustino Fray Bartolomé de Carranza (141) y por las férvidas expresiones de Fray Basilio Ponce de León, que sólo contaba veintiún años cuando murió Fray Luis (142). En una carta a Fray Hernando de Peralta,

había vivido siempre en Castilla, aunque no en Castilla la Vieja) son tan pocos los que me conocen en él que, como Vmd sabe, se pueden contar por los dedos." En su proceso *(Doc. inéd.*, XI, 193) habla de las "infinitas gentes que me hablaban y conocían".

(138) Méndez, *Vida*, I, 61.

(139) El mismo Fray Luis alude a su "gran numero de discípulos y muy aficionados" *(Doc. inéd.*, XI, 192), y un estudiante, Don Diego de Castilla, dice que "el dicho fray Luis de Leon tenía muchos amigos y discípulos" *(Doc. inéd.*, XI, 329-30). Fray Luis de León presentó unos ochenta testigos para su defensa.

(140) Vid. *Doc. inéd.*, XI, 284: "conoce al maestro fray Luis de Leon mas ha de treinta años.... siempre han estado juntos".

(141) *Doc. inéd.*, XI, 279: "cree que no hubiera en el reino quien le llevara la catedra". Cf. XI, 258, 301 (el testimonio de Diego de Loarte al mismo efecto: "era fama pública"), 303 (testimonio de Salinas), 312 (testimonio de "los estudiantes más floridos").

(142) "Nada había en él pequeño, nada que no fuese grande; la prudencia, la veracidad, la integridad se unían en él con las suaves y morigeradas costumbres; era de gran capacidad intelectual, de vasta cultura, de agudo ingenio, nervioso, al momento descubría el fondo de la cuestión, enunciaba y desmostraba las ideas con gran claridad, en todo lo cual ninguno, ninguno, de nosotros ni de nuestros antepasados



«Del monte en la ladera, por mi mano plantado tengo un huerto...»
Vista tomada precisamente «desde la Cumbre airosa...»

el 1572, habla Fray Luis del creciente favor que le dispensaba la Universidad y que sólo se veía amargado por sus rivales; y Fray Francisco Sancho, en carta que le dirige el 16 de julio del 1571, alaba su erudición, doctrina e ingenio (143).

Solía disfrutar parte de las vacaciones de verano con dos o tres agustinos en la granja del convento, denominada La Flecha, a siete kilómetros de la ciudad y a la orilla izquierda del Tormes; un sitio, como decía Fray Luis de León, bastante más agradable que las clases de Salamanca, y que él se complace en describir en varios lugares *De los Nombres de Cristo* (144). Una presa, contigua a la casa, hacía oír por la noche su incesante murmullo, y una islita al opuesto lado (a donde se pasa ahora a través del molino), ofrecía la fresca sombra de sus álamos y sauces. Desde allí se disfruta el espléndido paisaje de las amplias riberas del Tormes, profundo y azul como un zafiro viviente, con la deleitosa verdura de los setos y el arbolado, divisándose en lontananza la blanca nieve que corona la Sierra de Gredos, de donde fluye el Tormes. Un poco más allá, al otro lado del camino, estaban el jardín y la huerta con sus frutales y emparrados, por donde serpeaban las frescas aguas de una fuente. Detrás, y aromatizada por el tomillo, se levanta una colina ("del monte en la ladera"), a uno de cuyos lados se divisa la curva azul del Tormes "hinchendo bien sus riberas", y al otro, aunque no se pueden ver los edificios, se destacan las torres de la catedral de Salamanca y del Convento de San Esteban.

Pero entre tanto las nubes se cernían cada vez más densas y obscuras en torno a Fray Luis de León. Las puertas del Con-

se le puede igualar." *De Agno typico* (Madrid, 1604), *Lectori.* Entre muchos otros influídos por el carácter y las enseñanzas de Fray Luis de León están el malogrado Fray Alfonso de Mendoza, que murió joven cuando prometía mucho; Fray Juan Márquez, que profesó, por segunda vez, en el Convento de agustinos de Salamanca, en 1587, y Fray Diego de Tapia (1549-91). Luis de León alude el gran Francisco Suárez (1548-617), llamándole "sapientísimo maestro mío".

(143) " erudicion, doctrina i ingenio que sé que suelen ser y son todas las cosas de V. P."

(144) Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 19-22; III, 256-7; II, 11-13, 68-9, 133, 160; III, 15, 21. Véanse también sus poesías *Qué descansada vida* y *Cuando la noche oscura.* Para una moderna descripción de La Flecha, véase Miguel de Unamuno, *Paisajes* (1902), pp. 9-31. Actualmente pertenece al Conde de las Cabrillas, Marqués de Puerto Seguro y Duque de Aveiro; y lo que aun permanece del jardín se conserva como en los tiempos de Fray Luis de León.

vento de San Esteban estaban abiertas a los estudiantes que iban a denunciar "novedades" en las enseñanzas universitarias, y con la decisiva influencia de León de Castro tuvo que haber muchos estudiantes que, como el hijo del Marqués de Mondéjar, se consideraban pertenecientes al ejército de Cristo contra los *maestrillos* liberales Grajal, Martínez y Fray Luis de León (145). Medina, dice amargamente Fray Luis, reunía en su celda a los estudiantes preguntándoles qué habían oído de nuevo, y con Castro, algunos jerónimos y varios otros se empezó a manifestar la campaña (146). Dice Fray Luis, con su acostumbrada franqueza, que si se fuera a hacer caso de los despropósitos recogidos por los estudiantes, sería cosa de prender a todos los profesores de Teología de España y se los hallaría tan culpables como al mismo Lutero (147). En el verano de 1571 ya pudo Medina coleccionar varias proposiciones sospechosas como defendidas por algunas personas de Salamanca (148). El asunto llegó a noticia del Consejo Supremo de la Inquisición, el cual dispuso que el Comisario de Salamanca hiciera las consiguientes averiguaciones. El 17 de diciembre se recibió el testimonio de Medina, el cual deploró la tendencia que aparecía en la Universidad hacia las "cosas nuevas" y acusó por sus nombres a Grajal, a Martínez y a Fray Luis de León, el cual había desautorizado la Vulgata y traducido al castellano el *Cantar de los Cantares*. El 26 de diciembre, León de Castro, con mucho sosiego y buena voluntad, hizo un extenso y confuso atestado que era una amalgama de díceres, rumores y maledicencias; y lo que tres días después declaró el "Doctor sutil", el Bachiller Pedro Rodríguez, no parece más que una caricatura de lo que dijo Castro. Realmente Medina era el único testigo formidable (149). A fines de enero de 1572, los inquisidores de Valladolid lle-

(145) *Doc. inéd.*, X, 16-17: "Dijeron a este declarante muchos estudiantes que de los nombres de ellos no se acuerda más de que fué uno de ellos D. Bernardino de Mendoza, hijo del Marqués de Mondéjar, que por qué no le había armado a él pues era del bando de Jesucristo, y que otra vez que le armase si semejantes conclusiones pusiesen, que él trataría aquellos maestrillos."

(146) *Doc. inéd.*, X, 318, Cf. XI, 339, 340.

(147) *Doc. inéd.*, X, 358, Cf. X, 573-4.

(148) Fray Luis de León propuso que Medina saliese al medio a declarar en público en una *congregación* las objeciones que tenía sobre las lecturas de la Vulgata (*Doc. inéd.*, XI, 274).

(149) *Doc. inéd.*, X, 5-22.

garon a la conclusión de que Grajal y Martínez debían ser arrestados como sospechosos de herejía. El 13 de febrero fué enviado Diego González desde Valladolid "so color de ir a visitar la ciudad de Salamanca", con órdenes para continuar las pesquisas, y si preciso fuera arrestar a Grajal provisionalmente en casa de Francisco Sancho, que era quien había dirigido las indagaciones. El 5 de marzo manifestó francamente González su opinión de que "siendo notorio que Grajal y Fray Luis eran cristianos nuevos, tenían que estar interesados en obscurecer nuestra fe católica y en volver a su ley" (150), y por ende dispuso que Fray Luis de León fuese también arrestado con Grajal y con Martínez.

(150) Getino, *Vida y procesos*, p. 199.

VII

EN LAS CELDAS DE LA INQUISICION

Su suma crueldad me resultaba el mayor bien, y lo que para otros hubiera sido un tormento riguroso era para mí una nueva especie de delicia.—José de Cadalso.

Gozaba entonces de una tranquilidad y alegría de ánimo que ahora, libre y disfrutando de la compañía de mis más caros amigos, busco muchas veces.—Fray Luis de León.

"Fray Luis de León, el Doctor Martínez, y Grajal han sido arrestados por la Inquisición, y como sus nombres son tan conocidos el caso ha producido gran sorpresa." Así escribía desde Madrid el secretario Zayas a Arias Montano, el 13 de abril de 1572 (1). El arresto de Grajal, verificado el 1 de marzo, demostró a Fray Luis el abismo que se abría ante sus pies; y las tres semanas siguientes debieron ser para él de indecible tortura. El 5 de marzo, se apresuró a someter, en Salamanca, al inquisidor Diego González el extracto de sus explicaciones acerca de la Vulgata; el 13 escribió con urgencia a Fray Hernando de Peralta para conseguir la firma de don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, aprobando la doctrina que había defendido en sus clases. Mas Guerrero, que ya anteriormente había disgustado al inquisidor Valdés por firmar en favor del *Catecismo* de Carranza (2), se había hecho receloso, y en consecuencia manifestó que aprobaba las doctrinas, pero rehusó firmarlas. Cuando su respuesta fué recibida en el Convento de agustinos de Salamanca, ya estaba preso Fray Luis de León. El 15 de marzo escribió González desde Salamanca recomendan-

(1) *Doc. inéd.*, t. XLI, p. 272. Un documento oficial del año 1565 se refería a Fray Luis de León "cuya eminencia e letras estan muy conocidas" (*Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, III, 433).

(2) Cf. *Doc. inéd.*, X, 138. Fray Luis sometió también sus doctrinas sobre la Vulgata a varias autoridades eclesiásticas de gran relieve en Madrid, Toledo, Alcalá, Sevilla, Lovaina y Roma.

do su prisión, y una semana después dió su beneplácito el Tribunal Supremo (3). El 25 de marzo, el salmantino Diego de Valladolid afianzó en dos mil ducados la persona de Fray Luis, y al día siguiente firmó González de Salamanca la orden de su prisión, que estaba redactada según la fórmula corriente, y disponía que se asegurase la persona de Fray Luis y que sus bienes fueran secuestrados; y si no tenía cuarenta ducados para alimentación y cama que se vendiese en pública subasta lo necesario hasta reunir dicha suma. Se debían llevar las ropas necesarias para el preso y entregar los ducados a Bartolomé Ruiz, portero y despensero del Santo Oficio, para que le proveyese de alimentos (4). El arresto se confió a Francisco de Almansa, familiar de la Inquisición, un amigo de Fray Luis, a quien éste conocía hacía ya más de diez años, y que al aparecer se escandalizó mucho por lo que Fray Luis le dijo, cuando iba a la prisión, acerca de los atropellos de Castro y de Medina (5). El Maestro León pasó aquella noche del 26 de marzo en Salamanca en casa de González (6), y a las seis de la tarde del día siguiente llegó a la cárcel inquisitorial de Valladolid, donde le registraron, según costumbre, y lo entregaron al alcaide, que lo confinó en una de las celdas secretas.

A pesar de lo nervioso y agitado que se había sentido las semanas anteriores, entonces, cuando era ya inevitable su infortunio, entró en un período de tranquilidad y sosiego. Escribió sin demora su profesión de fe, "por si moría repentinamente", protestando que vivía y moría en la fe de la Santa Iglesia Católica, confesando sus culpas e implorando la misericordia de Dios (7). Es indudable que su situación era en extremo angustiosa. Incomunicado con todos sus amigos y privado del uso de

(3) El más poderoso amigo de Fray Luis, Portocarrero, estaba en Galicia desde el año anterior. Cuando le arrestaron era Gran Inquisidor el Cardenal Espinosa, el cual cayó poco después en desgracia y murió (septiembre 11 de 1572). Parece que a él se alude claramente en la *Exposición de Job*, XVIII, 16: "pongamos ejemplo si quitase Dios la gracia y favor del Rey a algun ministro malo que privase mucho con él, y él, como suele acontecer a las veces, se consumiese y muriese de pena de verse caído".

(4) *Doc. inéd.*, X, 175: "los entregad a Bartolomé Ruiz, portero e despensero de los presos deste Santo Oficio, para que de allí lo alimente", ibíd., X, 96.

(5) *Doc. inéd.*, XI, 316.

(6) *Doc. inéd.*, XI, 19.

(7) *Doc. inéd.*, X, 177-9.

los sacramentos, sentíase rodeado de enemigos, amenazado con la pérdida de sus amistades, y su honra, a la vez que el tormento y la hoguera se cernían en lontananza.

Si su constitución física no fuera bastante resistente, su existencia podía apagarse de un momento a otro, como la luz de una candela; su nombre sería borrado para siempre, y Celedonio Gustín bajaría a examinar el cadáver para que después lo transportaran, presurosa y secretamente durante la noche, los ganapanes a una deshonrosa e innominada sepultura (8). Tenía sobre Carranza la ventaja de que sus principales enemigos no estaban dentro de la Inquisición sino fuera; mas no es de suponer que lo alojasen mejor que al Arzobispo, cuya celda es muy posible que ocupara. Carranza había sido conducido, no a la antigua cárcel que hacía trece años tenía la Inquisición en Valladolid (9), sino a la nueva, y tres años después se quejaba porque "temo la muerte—dice—, la estoy esperando cada día, porque a esto parece que va ordenado todo lo que conmigo se ha hecho desde que aquí vine" (10). La ventilación de la celda era tan detestable que la atmósfera estaba completamente viciada, el olor no se podía soportar y el recinto era un verdadero establo, y tan obscuro que muchas veces tenía que encender una candela a las nueve de la mañana; le servían los alimentos en platos rotos, y el postre se lo llevaban sobre un libro (11).

(8) Con respecto a esto Cf. *Opera*, VI, 328, 329, "Pretiosa sepultura non prodest impio, ergo nec vilis aut nulla obest pio"; pero "por la sepultura se hace beneficio al difunto".

(9) *Dic. inéd.*, V, 476: "le dijo el arzobispo a D. Rodrigo de Castro que ya que le llevaban a Valladolid tendría gran consuelo le diesen por morada las casas de Pedro Gonzalez porque tenían buenas cuadras y estaban en sitio sano. D. Rodrigo respondió le llevaría a ellas de bonísima gana, en que nada le concedió, porque estas casas había dos meses las había comprado la Inquisición y hecho cárceles que llamaban nuevas, y el mandamiento de prisión rezaba llevasen preso el cuerpo del arzobispo de Toledo a las cárceles nuevas". Simancas (*Autobiografías*, p. 156), al tratar de la prisión de Carranza, habla de "aquellas casas en que estaba hecho su aposento (que entonces eran de Pedro González de León)". La prisión antigua de la Inquisición estaba en la Calle del Obispo (núms. 18 y 20), llamada actualmente Calle de Fray Luis de León. Debe de observarse que hablando del Arzobispo se dice que "volvió a su aposento", mientras que de Fray Luis de León se dice "fué vuelto a su cárcel".

(10) Ibíd., p. 526.

(11) *Ibíd.*, pp. 540, 549, 552 ("mi aposento hecho una caballeriza").

Fray Luis de León se quejaba, el 20 de agosto de 1575, de que no había quien lo atendiese sino "un mochachico que está allí preso, que es simple", el cual no siempre acudía cuando se le llamaba, y en su consecuencia, "ha venido día de quedarse desmayado de hambre por no tener quien le dé la comida" (12); mas nunca se quejó de las celdas, como hubiera hecho en caso de ser obscuras, húmedas o insalubres; nada dice de esto, sólo protesta contra el abandono en que se le tenía, manifestando en general que su cárcel habíà sido una prolongada tortura (13). En virtud de su posición en Salamanca, su renombre en toda España y sus dineros, ya que no atendiendo a su delicada salud, parece que recibió en su celda mejor trato (14) que el que se le dió, por ejemplo, al agustino Fray Alonso Gudiel, que entró en las cárceles de la Inquisición de Valladolid cuatro meses más tarde, el 18 de julio de 1572.

Este profesor de exégesis bíblica de la Universidad de Osuna tenía cuarenta y seis años de edad y era hijo de un boticario de Sevilla. Le acusaron de ser judaizante y descendiente de judíos y de que daba una significación literal a todo el Antiguo Testamento, como si esto excluyese la significación alegórica y profética, que él jamás negó. Fué arrestado en el Convento de agustinos de Valladolid, a donde había ido para la celebración del Capítulo provincial y fué sepultado en una obscura y *humidísima* celda (15). Por marzo del siguiente año, le sucedió lo que a Goes en Lisboa, es decir, que todo su cuerpo se le cubrió de lepra, le sangraron cuatro veces y el médico manifestó que peligraba su vida; lo fué a visitar Diego González, y como resultado de la visita convinieron los inquisidores en mejorar la si-

(12) *Doc. inéd.*, XI, 188.

(13) *Doc. inéd.*, XI, 193: "por el desacomodo en muchas cosas que he tenido y por mi natural flaqueza y enfermedad ha sido un tormento tan largo y tan duro y tan cruel", etc.

(14) Dado su amor a la limpieza debió de insistir en que le facilitasen diariamente dos cubos de agua, los cuales, dice Grajal, no siempre estaban prontos. Con respecto a la luz estaba mejor atendido que Cazalla en las largas noches de invierno, pues sabemos que le dieron una palmatoria y unas despabiladeras, al paso que, en 1558, dos meses después de su arresto, Cazalla pedía una *lamparica*: "es enfermo de perlesia de la cabeza y tiene congojas en el corazón, que tenía necesidad de una lamparica de noche para alumbralle". *Procesos de Protestantes Españoles* (1910), p. 101.

(15) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca*, etc., vol. III (1917), s. v. Gudiel, pp. 308-64.

tuación del preso, trasladándolo a "la cárcel del descansillo hasta tanto que tenga más salud", cuando probablemente se hallaba una vez más a las puertas de la muerte (16). Pero Gudiel adelantó los trámites del proceso muriendo de allí a pocos días. Hizo el último esfuerzo para justificarse, por el amor que a su anciana madre profesaba, y rogó que le permitieran declarar. Presentáronse en su celda un inquisidor y un secretario, sacaron de ella a un tal Castaño que allí había preso y quedaron solos con el reo. Gudiel, en un estado de semidelirio, hizo una incoherente declaración acerca de lo mal que los estudiantes habían comprendido sus explicaciones, como había sucedido a Fray Tomás, "a quien yo solía llamar Fray Atún". Terminó rogándoles que acabasen pronto su proceso, "porque no se acabe de morir". El 11 de abril dijo el médico que su salud estaba en grave peligro y que requería toda clase de cuidados, especialmente el que lo trasladasen a una casa particular. Aquel mismo día se confesó el preso, y como le dijese el confesor que los inquisidores no estaban satisfechos de sus respuestas, empezó a llorar amargamente y pidió que le leyeran de nuevo la acusación; accediendo a este deseo, fué allá el inquisidor Guijarro, el 13 de abril, y se desarrolló entonces el último acto de la tragedia. A medida que el inquisidor iba leyendo las acusaciones, cláusula tras cláusula, el desgraciado preso le rogó que no le torturase más, sino que le dejara ir tranquilamente al cielo; pero el inexorable Guijarro continuó su lectura, mientras el preso le rogaba que lo diera por terminado, "y quedaba diciendo con mucha instancia "¡No más, no más!", y dicho señor inquisidor se salió de la cárcel" (17). A los dos días murió Gudiel, y a las nueve de aquella misma noche, quizá cuando su anciana madre se iba a la cama (18) probablemente sin tener

(16) Ibíd., p. 345.
(17) *Ensayo*, III, 347.
(18) El 29 de agosto había pedido a los inquisidores que atendiesen a su anciana y enferma madre que dependía de él, y que le permitiesen darle la mitad de lo que él recibía en la cárcel; y una semana antes que él muriese les rogó que le escribieran o le permitiesen escribir a él para consolarla y hacerla saber que moría arrepentido en el seno de la Iglesia, como católico y no como hereje contumaz. Pero no era obligación de los inquisidores escribir cartas a los parientes de los presos. Mucho del pánico que inspiraba la Inquisición era debido a la rápida y misteriosa manera que tenía de aislar a los presos del mundo exterior. Los ganapanes que llevaron el cuerpo de

qué cenar, el cadáver de Gudiel fué conducido por unos ganapanes, juramentados para guardar secreto, desde la cárcel de Valladolid al cementerio del Hospital de la Resurrección.

El 31 de marzo, cuatro días después de su prisión, rogó Fray Luis que le llevasen de su convento un crucifijo, un cuadro de la Virgen, las obras de San Agustín, las de San Bernardo, el *Libro de Oración* de Fray Luis de Granada, unas disciplinas, algunos polvos "para mis melancolías y pasiones del corazón", que Ana de Espinosa, monja agustina de Madrigal, solía hacer para él, un candelero de bronce con sus despabiladeras y un cuchillo para "cortar lo que como" (19). No debían temer los inquisidores que usara el cuchillo para otra cosa, pues decía el preso: "Jamás deseé la vida y las fuerzas tanto como agora." Se accedió a sus deseos, y como era un hombre enfermo y delicado de salud, se autorizó al alcaide para que le diera un cuchillo... sin punta (20). Su quebrantada salud se vió sostenida por la lucidez de su espíritu, por sus vastos conocimientos de las leyes civiles y eclesiásticas, por la convicción que tenía de su perfecta ortodoxia, por el hálito de vivir en soledad y de disciplinar la inteligencia (21) y por su fervor místico o estoico, todo lo cual hizo que la cárcel no le fuera tan penosa. Además, se le concedieron papel y libros en abundancia, con los cuales, como decía Gudiel, "se entretenga en sus imaginaciones". Las "imaginaciones" de Fray Luis eran variadísimas e incesantes. Aunque estaba íntimamente persuadido de que no era culpable, no podía substraerse a la idea de que había sido inútil su vida de estudio, a la que había sacrificado su salud, sus comodidades y su fortuna (22) ; no se le podía quitar de ante los ojos el tormento de saber que era inocente y no podía demostrarlo, ni podía olvidarse de la felicidad pretérita y de la

Gudiel a la sepultura estaban juramentados para no decir nada "de lo que había sucedido y habían oído o entendido". (*Ensayo*, T. III, pp. 344, 345, 347).

(19) *Doc. inéd.*, X, 179.

(20) Ibíd., p. 180: "y atento a que es hombre enfermo y delicado dijeron que mandaban y mandaron que el alcaide le dé un cuchillo sin punta".

(21) ¡Oh, cuál será la vida, exclama en una de sus obras, de aquel cuya mente es una presa de todo lo que la asalta!

(22) Cf. *Opera*, I, 313: "Los conocimientos de la ciencia ni se pueden adquirir ni conservar sin gran detrimento de la salud y gran dispendio de la hacienda; las cosas alegres de la vida deben desecharse casi todas."

injusticia con que se le estaba tratando (23). Su fantasía vagaba entre la esperanza y el temor; pero acogíase a la lectura de la Biblia, y derramando en la soledad amargas lágrimas, confiaba en Dios y en el definitivo triunfo de la verdad. Pondríase después a trabajar con sosegado y alegre espíritu en el Comentario latino de los Salmos o en la obra *De los Nombres de Cristo* (24), o escribía una oda implorando la protección de la *Virgen que el sol más pura,* o bien se confortaría con los plácidos versos de Sófocles (25), y armándose de valor, dispondríase a volver contra sus enemigos las armas que éstos esgrimían y arrostrar con frente serena los dardos de la veleidosa fortuna, no viendo en la muerte más que una puerta que le daba acceso a la verdadera vida. Mas de pronto se apoderaban de su alma la duda, la tristeza, la inquietud y el desaliento, y turbaban su sueño las pesadillas, la fiebre y los siniestros fulgores de la desesperación. Pensaba que Dios se había olvidado de él y contemplaba ya a sus enemigos regocijándose, y a sus rivales y a sus conocidos creyendo que todos sus estudios y toda su austeridad no eran más que una capa de hipocresía para cubrir sus impiedades (26).

(23) Cf. *Exposición de Job*, XI, 7; XIII, 21; XVI, 17; VI, 2; X, al fin (not.); XXXI, al prin.; *Opera*, I, 155; Salmo XLI, 3, 4 y 7. Cf. *Doc. inéd.*, X. 183: "otras muchas cosas se le han ofrecido a la imaginación después questá preso".

(24) *Opera*, I, 112, 115, 116 ("eius [Ps. XXVI] pleraque omnia hoc meo tempore apte a me et vere usurpari posse"), 118, 119, 131. 165; II, 80.

(25) Cf. I, 14-15: "no me parece que devo perder la ocasion deste ocio en que la injuria y mala voluntad de algunas personas me han puesto; porque, aunque son muchos los trabajos que me tienen cercado, pero el favor largo del cielo que Dios, padre verdadero de los agraviados, sin merecerlo me da, y el testimonio de la conciencia, en medio de todos ellos han serenado mi anima con tanta paz que no sólo en la enmienda de mis costumbres sino tambien en el negocio y conocimiento de la verdad veo agora y puedo hazer lo que antes no hazia". Las traducciones en prosa y en verso del Salmo XLI también fueron escritas en la prisión, como lo fué el comentario latino en el Salmo XXVI (terminado en julio de 1575 si leemos *Iam mensis agitur quadragesimus* [Oqera, I, 165], y en enero de 1573 si leemos en las posteriores ediciones [e. g. 1582, ed., f. 53 v] *decimus iam mensis).*

(26) El 16 de julio de 1575 *(Doc. inéd.*, XI, 147) pidió, entre otros libros, uno de Sófocles, que aun no le habían llevado en noviembre de 1575 *(Doc. inéd.*, XI, 196). En *De los Nombres de Cristo* (II, 169), obra que comenzó en la prisión, cita las siguientes palabras de Sófocles: "si Dios manda en mí no estoy subjecto a cosa mortal" (? *Edipo Tirano*, 410).

No veía por todas partes más que enemigos y lazos (27), y por esta razón recusó como enemigos personales, que no merecían fe alguna, a todos los dominicos, a todos los jerónimos y a varios miembros de su Orden; además, como era lógico, a Medina y a Castro, "capitales enemigos míos" (28); recusó también a los profesores de la Universidad de Alcalá, como a rivales de la de Salamanca, y a los enemigos de su tío, el abogado Antonio de León. No debemos olvidar en este punto y en las acusaciones respecto a los miembros de su Orden que este exceso de malicia contra los que podían declarar en su perjuicio (29) y cuyos nombres recusaba, eran su reconocido y casi único medio de defensa.

Hasta el 5 de abril no examinaron al Maestro León, y después de interrogarle, según la fórmula habitual, acerca de su estado y familia, le amonestaron, como en tales casos solía hacerse, para que dijera la verdad en todo (30). "Dios es testigo de que no deseo otra cosa", contestó Fray Luis, y volvió a su celda armado de papel para defenderse: la verdad había sido siempre su lema. El 18 de abril presentó su defensa escrita en doce hojas de papel—unas 5.000 palabras—. El 5 de mayo, el acusador público, Diego de Haedo, leyó delante de Fray Luis la acusación formal, terminando con la ordinaria fórmula de que el acusado fuera sometido al tormento hasta que dijera toda la verdad. Las primeras cinco acusaciones principales y la octava, relativas al crimen de herejía, presentaban a Fray Luis como "descendiente de generación de judíos", y se referían a la interpretación de las Escrituras y a la autoridad de la *Vulgata,* y en la sexta se le acusaba de haber tradu-

(27) *Opera*, I, 125, 127, 132, 133, 161, 162; *De los Nombres*, II, 83; *Exp. de Job*, IV, 12; XIII, 17; XXX, 20; VI, 4; VII, 13; V, 12; XXIII, 17; XVII, 4; VII, 7; *Opera*, I, 155, 157-8.

(28) Cf. *Doc. inéd.*, X, 191 ("agora todo se me hace temeroso"); X, 203 ("estoy cercado de enemigos"); X, 198 ("lo cierto se me hace sospechoso y dudoso"); X, 240 ("agora todo se me hace dudoso"); X, 380 ("el estado en que estoy me hace receloso aun de mi mismo").

(29) Como sucedía en los siglos medios se vió "precisado a nombrar en las tinieblas y a ciegas las personas que él imaginaba que hubiesen concurrido a su desgracia" (Lea, *A History of the Inquisition of the Middle Ages*, 3 vols., New York [1887], I, 446).

(30) Es de notar que las siniestras palabras de la fórmula, en las que claramente se alude a la tortura, "donde no, se oirá al fiscal", se omiten en esta primera audiencia, pero no en la segunda, dos días después *(Doc. inéd.*, X, 183-4).

cido el *Cantar de los Cantares* al idioma vulgar; en la séptima de que él creía que la fe sola bastaba para justificarse, y en la novena de que no había denunciado las proposiciones heréticas de otros. Esto (con excepción de la absurda cláusula séptima, en la que no se insistió) da una sumaria idea del proceso contra Fray Luis (31). Él mismo atribuyó su prisión principalmente a Castro y a Medina (32). Todos comprendieron que había sido encarcelado porque se le acusaba de dar más autoridad al texto hebreo que a la Vulgata (33) y porque descendía de judíos (34). Castro lo dejó trasludir claramente y los denunció a él y a Grajal como "judíos", calificativo que en la mente de Castro se aplicaba a cualquiera que aceptase el texto hebreo de las Escrituras. Es muy posible que la estulta anécdota sobre Fray Luis y el vino tuviera en su origen la significación de que había sido preso como judío. Se dice que como alguien preguntase en un banquete por el vino, Fray Luis contestó que dudaba si había venido, ¡y esto lo interpretaban como si se refiriera a la venida de Jesucristo! No hubiera dejado de ser un acabado testimonio de su inocencia el que se hubiese alegado tal patraña como razón para prenderle (35). Tal anécdota la contó un estudiante de Salamanca que iba para Italia a un anónimo fraile agustino, quien a su vez la contó en Barcelona a Fray Diego de León, el cual la propaló maliciosamente. "Antes de aceptar semejante cuento—dijo Fray Luis con entereza a los inquisidores—debieran haberse enterado de si estaba yo loco o bebido en aquella ocasión". Realmente no se dió a esto gran importancia, pero consumió bastante tiempo e indignó mucho a Fray Luis, el cual dijo que él pagaría los gastos que ocasionase el traer allí a los autores de la patraña para carearlos con él y castigarlos debidamente. Las acusaciones de más peso que se le hacían era el haber traducido el *Cantar de los*

(31) *Doc. inéd.*, X, 206-9.

(32) Cf. *Doc. inéd.*, X, 344 ("fué [León de Castro] el todo de mi prisión"); X, 361 ("así nunca los Dominicos me pusieran aquí").

(33) Cf. el testimonio de Fray Alonso Carrillo, Prior de Santa Cruz en Granada (*Ensayo de una Biblioteca Iber. Amer.*, etc., III, 318) y *Doc. inéd.*, X, 37.

(34) *Doc. inéd.*, X, 38, 39. Para un acérrimo individualista como era Fray Luis tenía que ser muy irritante el acusar a uno por la sencilla razón de ser descendiente de judíos. "Es injusto—dice—que caigan sobre los hijos los pecados de los padres" (*Opera*, III, 148-9).

(35) *Doc. inéd.*, X, 80.

Cantares y desautorizado la Vulgata. La traducción había sido hecho en 1561 a ruego de Isabel Osorio una prima suya, monja del Convento de Sancti Spiritus de Salamanca, que no sabía latín. Dicha monja había devuelto el manuscrito a Fray Luis, y éste lo colocó en el escritorio de su celda (36). El descuidado o malicioso Diego de León (que después se trasladó o escapó a Aragón, donde la observancia era menos rígida, y que estuvo en Barcelona el 1572 y en Cartagena el 1573), quizá un pariente de Fray Luis, que entonces contaba quince años, pero que más tarde tuvo a su cargo el arreglar la celda de Fray Luis, encontró el escritorio abierto y copió subrepticiamente el manuscrito. Las copias se multiplicaron con rapidez, no tardaron en extenderse por España, penetraron en Portugal y llegaron inclusive al Perú (37). Fray Luis fustiga severamente al dominico Fray Vicente Hernández porque había afirmado que él apenas encontraba diferencia entre la versión castellana del *Cantar de los Cantares* y las poesías amorosas de Ovidio. Este "muy espiritual testigo", afirma Fray Luis, se conoce que nunca llegó a entender el *Cantar de los Cantares* en latín y ahora se escandaliza de la versión castellana, que nada significa para él en el original (38). Mas éste era precisamente el argumento de la Inquisición: que, para evitar el escándalo de los simples y pusilánimes, no debían extenderse las Sagradas Escrituras. Además de la acusación que se hacía a Fray Luis de haber quebrantado la ley que prohibía la traducción de las Escrituras al idioma corriente, se le acusaba de haber interpreta-

(36) El mismo confiesa que poseía una versión española del *Libro de Job* (*Doc. inéd.*, X, 186). Se defendió algunas veces que ciertas lecturas de Fray Luis acerca del matrimonio habían sido denunciadas a la Inquisición; así lo dijo el Obispo de Zamora a don Juan de Almeida (*Doc. inéd.*, X, 200); pero nunca explicó Fray Luis esta materia (ibíd.); es posible que esto se haya confundido con los puntos de vista que tenía sobre el matrimonio y que ofendieron a León de Castro (ibíd., p. 197). Defendió que el matrimonio era un estado menos perfecto que el celibato, pero que no era un mal. El pasaje en *De los nombres de Cristo* (II, 194): "Ya conocemos cuan mal sentís de estas cosas" tanto se puede referir a esto como a la literal interpretación del *Cantar de Salomón*. Cf. *Opera*, I, 231, II, 102, VI, 298, y *La Perfecta Casada*.

(37) *Doc. inéd.*, X, 98, 99. El tan celebrado portugués Fray Francisco Foreiro (†1580) lo leyó y aprobó y envió a su autor un amistoso mensaje.

(38) *Doc. inéd.*, 363-4 ("el oir besos y abrazos y pechos y ojos claros... le escandalizó").

do el libro en su sentido literal, y esta acusación era la más grave, porque en ella iba encerrado el tan debatido asunto de la interpretación de las Escrituras, que tan enconadamente se discutía entonces y que era causa del arresto de los profesores de Salamanca y de Gudiel. Fray Luis de León se hallaba en terreno firme, apoyado por la autoridad de San Agustín y del Doctor Angélico, al sostener que un pasaje de la Escritura podía tener dos o más sentidos literales; pero irritó a muchos porque utilizaba la filología para interpretar las Escrituras (39), y a otros porque insistía en el significado histórico, negando, por ejemplo, que todos y cada uno de los versillos de los Salmos debían referirse a N. S. Jesucristo (40).

Intimamente unida a esta cuestión presentábase la relativa a la autoridad de la Vulgata. En la primera Biblia Políglota, impresa en Alcalá durante los años 1514-17, la Vulgata había aparecido entre el texto hebreo y la versión de los Setenta, "como Cristo entre los dos ladrones", y ésta seguía siendo la actitud de los sabios a la antigua, actitud a la que el Tridentino había puesto el sello decisivo de su aprobación, declarando la Vulgata "auténtica" (41). Recientemente, un distinguido grupo de hebraístas, incluyendo a Arias Montano, Fray Luis de León, Grajal y Martínez, había demostrado la tendencia de volver al original hebreo. En Salamanca estaban en minoría y fueron denunciados por la incansable violencia de León de Castro, quien, por su parte, según decía Fray Luis, creía a los Setenta "un poco menos que a Dios" (42); e identificaba la Vulgata con los Setenta, achacando las diferencias que ha-

(39) Insiste en que una palabra hebrea puede tener muchos y varios significados, y traduce una de ellas por las palabras españolas aseo, harmonía, donaire, luz, deleite, concierto, contento. (Cf. *Doc. inéd.*, X, 18, 194, 397; XI, 72, 250.) El Brocense cita la autoridad de Foreiro para demostrar que "no hay equívoco alguno" (*Minerva*, IV, 14).

(40) Vid. e. g. *Opera*, III, 33-6.

(41) Sesión IV (8 de abril de 1546), *Decretum de editione et usu sacrorum librorum:* "declara que esta misma antigua edición de la Vulgata, que está ya probada en la Iglesia por el uso de tantos siglos, se tenga por auténtica en las lecciones públicas, en las disputas, predicaciones y exposiciones. Además, para reprimir los ingenios petulantes", etc. Cf. *Doc. inéd.*, XI, 257 y sig.

(42) *Doc. inéd.*, X, 331: "los setenta Interpretes a quien Leon cree un poco menos que a Dios". Cf. ibíd., X, 350: "su intento principal es declarar y defender el texto de los Setenta".

bía en el texto hebreo a la malicia de los judíos que lo habían corrompido. Las discusiones encaminadas a averiguar cuándo y dónde los judíos, diseminados por todo el mundo (43), habían alterado el texto, sólo le arrancaban argumentos *ad hominem* como el siguiente: "¡Judíos, judaizantes!". Fray Luis decía de él: "metido en disputa no entiende lo que dice ni lo que hace". Era un enemigo temible que gozaba de gran prestigio en la Universidad; a la vez que los sabios profesores de hebreo eran impopulares y considerados como de espíritu liberal y amigos de innovaciones. Un estudiante, hijo del Marqués de Mondéjar (a quien Castro dedicó la edición, impresa en 1555, de los *Refranes* de El Pinciano) aseguró a León de Castro que él, como del partido de Jesucristo, traería inmediatamente a razón a esos profesorcillos. Grajal, apoyado por Fray Luis, sostuvo que el Concilio de Trento no había decretado que la Vulgata fuese la mejor traducción posible, sino sólo que era la mejor de las traducciones que se conocían.

Fray Luis de León en las clases que dió el 1568, lo mismo que en su defensa ante los inquisidores, aceptó la autoridad que el Concilio de Trento dió a la Vulgata; pero defendió que dicha autoridad debía entenderse respecto a la substancia y a la significación del libro, no respecto a los puntos minuciosos que se discutían en las escuelas relacionados con las variantes que había en las distintas ediciones de la Vulgata; y sostenía que muchos pasajes podían ser traducidos mejor y con más exactitud. Él aceptaba la Vulgata como la traducción mejor y más perfecta que había; pero deseaba que se perfeccionase aun más; y defendía también que por el mero hecho de que una interpretación fuese cierta no se seguía que las demás fuesen erróneas (44). Y ante los mismos airados ojos de León de Castro sostuvo que la versión de los Setenta no siempre era exacta y que no había sido hecha por inspiración divina; y volviendo la argumentación contra el mismo Castro le dijo que su fa-

(43) Cf. Fray Luis de León, *Opera*, III, 321, 322. Conforme a un testigo, Fray Luis apoyó a Grajal, el cual había declarado que no era el texto hebreo el que estaba corrupto.

(44) "No contra la explicación de los Santos sino *praeter*, pero que aquel *praeter les paresce sufisticado*". (León de Castro, *Doc. inéd.*, X, 9). En las diecisiete proposiciones que al principio se presentaron a la Inquisición el *praeter* fué maliciosamente substituído por *contra* (*Doc. inéd.*, X, 286).

natismo por los Setenta debilitaba la autoridad de la Vulgata (45). Argüían otros que la Vulgata debía conservarse intangible para que sirviera de muro inexpugnable contra la herejía y que si se admitía la discusión de su autoridad en las cuestiones pequeñas, se daba con ello pie para que atacasen a las de más trascendencia: situación cómoda para los de pocos estudios o escaso ingenio. Así, Fray Gabriel de Montoya consideró el texto de la Vulgata como sagrado hasta en la más insignificante partícula; y las diferencias que hay en el griego o en el hebreo las explicaba como corrupciones debidas a los amanuenses, a la imprenta, al descuido o a la malicia. Lo mismo opinaba León de Castro respecto a la versión de los Setenta. La opinión corriente era que el Tridentino había declarado que la Vulgata era infalible en las materias de fe y costumbres, lo que dejaba campo a Fray Luis para abogar porque se tradujesen mejor ciertas palabras y frases. Esta actitud del Maestro León fué vindicada antes de su muerte por Sixto V, el cual dispuso, en 1588, la revisión de la Vulgata. Se dice que Fray Luis fué invitado a tomar parte en esta revisión; pero que rehusó el aceptar (46). Defendió siempre que en sus puntos de vista sobre la Vulgata no había ido un paso más allá que Cano (47). Las disputas acerca de las incorrecciones gramaticales de la Biblia duraron algunos siglos y ya habían sido objeto de los estudios de Lebrija, uno de los primeros humanistas que florecieron en España. La hostilidad contra los sabios hebraístas era más reciente y se debía de un modo especial al furioso celo de León de Castro.

Después que el fiscal leyó la acusación al reo y que éste le contestó debidamente por escrito y de palabra se procedió a nombrarle abogado, lo que se hizo el 6 de mayo de 1572, designando para ello al Dr. Ortiz de Funes. Este hombre abrumado de trabajo (48), es probable que se alegara de tener un

(45) *Doc. inéd.*, X, 100.

(46) Vid. Blanco García, *Fr. Luis de León* (1904), pp. 237-8, y *La Ciudad de Dios*, XXVI, 96-102. Fray Luis distinguía entre la Vulgata escrita por San Jerónimo y los textos impresos que con frecuencia diferían en detalles (*Doc. inéd.*, XI, 348); distinción que hizo a los torpes de entendimiento declarar que defendía la versión de San Jerónimo contra la Vulgata.

(47) *Doc. inéd.*, X, 97; XI, 173.

(48) *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, III, 349.

cliente bastante instruído para conducir por sí mismo la causa; lo cual hizo Fray Luis con su excepcional talento, estudiando todas las acusaciones y todos los puntos que con las leyes y la teología se relacionaban; no obstante se perjudicó algo a sí propio, ya por preparar una defensa excesivamente minuciosa, ya por denunciar a sus acusadores con sobrada acometividad (49); y por ambas causas prolongó su prisión (50). Como el engranaje del tribunal era de suyo lento y minucioso, las observaciones del preso y el número de testigos que citó (51), le dieron

(49) Es muy probable que Fray Luis de León se refiera a sí mismo cuando dice que Job malogró su defensa por "demasía de palabras" *(Exposición de Job,*, XXXVIII, 2; cf. XL 1: "se doliese de alguna demasía y orgullo").

(50) El doctor Cancer descubrió cinco nuevas proposiciones dudosas *(Doc. inéd.*, XI, 179-84) en la defensa presentada por Fray Luis, el 30 de marzo de 1575. Fray Luis hizo algunas observaciones sarcásticas acerca de la inteligencia de los Calificadores (cf. *Doc. inéd.*, XI, 84): "este calificador que debe ser más docto que todos"; ibíd., p. 88: "el calificador tiene el más extraordinario ingenio que yo he visto". Un agustino amigo que estaba en las Indias, Fray Alonso de la Vera Cruz, al leer las proposiciones que se le atribuían a Fray Luis de León, dijo francamente: "En verdad que pueden muy bien quemarme a mí, si le queman a él" (Vid. Méndez, *Vida*, I, 263).

(51) Los testigos presentados para la defensa *(Vid. Doc. inéd.*, XI, 253-347) pasaban de setenta y entre ellos estaban los agustinos Juan de Guevara, Bartolomé de Carranza, Diego López, Pedro Xuárez, Francisco de Figueroa, Mateo de Figueroa, Pedro Arias, Diego de Salazar, Diego de Carvajal, Diego de Tapia, Baltasar del Castillo, Juan de Castro, Hernando de Zárate, Hernando de Peralta, Gabriel de Goldaraz, Francisco Cueto, Juan de Sotomayor, Antonio de Sosa, Juan Gutiérrez, Jerónimo de la Cruz, Agustín de la Cruz (portero de San Pedro), Esteban de Guzmán, Juan de Velasco, Gabriel Pinelo, Alonso Manuel, Juan de Vega, Vicente de Quintanilla; Pedro de Uceda, Luis de Toledo, Fray Antonio de Quevedo, Fray Alonso Gutiérrez, D. Pedro Portocarrero, D. Ana de Abarca, D. Ana de Espinosa, D. Ana de Sotomayor, D. Isabel Osorio, D. María de Ovalle, D.ª Juana de la Mota, Fray Gaspar de Uceda, Fray Mancio de Corpus Christi, D. Francisco de Anaya, D. Francisco Rodríguez de Aranzo, Luis de Alcocer, Jerónimo de los Cobos, Alarcón (colegial de San Millán), Espinosa (colegial de Cuenca), el lector de los jesuítas Francisco Sancho, Canónigo Valenzuela, Cristóbal de Madrigal (profesor de hebreo), D. Juan de Almeida, el Racionero Covarrubias, Juan Domingo Florencio (Secretario de León de Castro), Florencio Ovando, que se menciona en la misma página que Florencio, *(Doc. inéd.*, XI, 256), El Brocense, Francisco de Salinas, Grajal, Martín Martínez, Juan Loarte, Diego Loarte, Bachiller Martínez (criado del Maestro Sancho), los impresores de Salamanca Gaspar de Portonariis y Matías Gast, Juan Escribano, D. Sancho de Avila, el Obispo Gallo, D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, Francisco de Palacios (barbero), Cristóbal Vela, Diego de Castilla, Francisco de Almansa, el Maestro Francisco Gil,

mucho trabajo por distintos motivos. De las valientes e impetuosas acometidas de Fray Luis contra los acusadores pudieron deducir los miembros del tribunal que si así se conducía en las sombras de la Inquisición, ¡cómo se conduciría en plena luz y en plena libertad en Salamanca! Cuando otro profesor de la Universidad, Bartolomé Barrientos (52), se vió libre, en 1572, el Comisario del Santo Oficio, Francisco Sancho, escribió desde Salamanca a los inquisidores de Valladolid diciendo que temía que de tal libertad se siguieran mayores inconvenientes (53). Este aviso no podía menos de pesar mucho en el ánimo de los inquisidores de Valladolid. A Fray Luis de León se le habían facilitado medios suficientes para desaparecer como Fray Gudiel y Grajal. Hoy nos parece una gran injusticia que se retuviera casi cinco años en las cárceles de la Inquisición a un hombre tan ortodoxo; pero debemos advertir lealmente que el mismo Fray Luis dilató su proceso presentando de continuo a los inquisidores nuevos puntos en los que empleaba mucho tiempo el ya de suyo pesado tribunal. Su convicción de que era inocente le arrastró a extremos perjudiciales para él; se adelantó a informar a los inquisidores de cómo debían obrar, y aunque ya estaban acostumbrados a la independencia de El Brocense y de Carranza(que también prolongó su proceso, pues a todos les era dado el hacerlo), no podrían menos de resentirse por tales sugestiones. No cabe duda que ya habían previsto todo esto los enemigos que Fray Luis tenía en Salamanca: ¿quién mejor que ellos había de conocer su nerviosidad y el fuego que había de poner en combatir todo lo que pareciese tiranía o injusticia? El fiero León de Castro había tomado ya bien todas sus medidas cuando nerviosamente le llamó repetidas veces "ruin hombre".

La defensa del Maestro León fué durante el primer año ex-

Dr. Héctor Rodríguez, Andrés de Guadalajara (Escribano del Claustro), Juan Galván (estudiante de teología), Dr. Juan Yáñez, Dr. Ambrosio Núñez y Felipe Ruiz.

(52) Fué autor de varias obras, incluyendo *Brevissimae in Somnium Scipionis Explanationes* (Salmanticae, 1570), y compuso una tragedia en latín acerca de la rebelión de los moros de Granada.

(53) *Doc. inéd.*, X, 145, 146: "El maestro Barrientos volvió acá como libre y aprobado, y temo que no sucedan mayores inconvenientes por tomar él más libertad."

celente, restringida y clara; sólo una vez manifiesta su amargura cuando habla, aludiendo indudablemente a León de Castro, de "algún demonio que testificaba lo que él sospecha" (54). Pero después de pasar un año en la cárcel y ver que su tranquila resignación es infructuosa, comienza a impacientarse (55). "Sé que no soy culpable", dice; y el 15 de agosto, el día en que murió Gudiel, manifiesta (como volvió a hacer en junio) que Diego de León debiera ser arrestado, y hace saber que está sufriendo una intolerable injusticia y que después de tantos meses ya era razón que le dijeran por qué estaba allí preso, ya que no habían aducido causa alguna (56); sucedía esto en marzo y después que prestaron declaración más de dieciséis testigos anónimos. La tendencia de León de Castro a generalizar vagamente, había hecho de él un testigo que no satisfacía a los inquisidores, los cuales le urgían para que precisara las acusaciones, aclarando quién lo dijo, cuándo y en presencia de quiénes. La declaración de Pedro Rodríguez era también un cúmulo de díceres y rumores; la de Medina había sido más breve, más detallada y más implacable: dijo que Fray Luis de León había traducido el *Cantar de los Cantares,* había afirmado que la Vulgata contenía muchos errores, que era inclinado a las "novedades", y que en las discusiones prefería el texto de Vatablo y Pagnini (57) a la Vulgata y los Santos. Otro testigo importante era el agustino Fray Diego de Zúñiga. El que Fray Luis, que nunca se arredró ante nadie, nos le pinte con excesiva crudeza no es razón bastante para que dejemos de creer que fué el famoso Zúñiga, el primero que defendió en España la teoría de Copérnico acerca del movimiento de la tierra. Cualquiera que lea el proceso no puede deducir de él que Castro era un hombre de vasta cultura, y Medina un aceptable teólogo. Hay otras razones para inducirnos a creer que el Zúñiga o Rodríguez que aparece como acusador en el proceso de Fray Luis y en el de Gudiel era diferente del Zúñiga o Arias, que fué uno de los hombres más sabios y liberales de su tiem-

(54) *Doc. inéd.*, X, 224.
(55) En un pasaje de *De los Nombres de Cristo*, II, 84, pinta de mano maestra las alternativas entre la esperanza y la desesperación.
(56) *Doc. inéd.*, X, 315.
(57) Sanctes o Xantes Pagnini nació hacia el 1470 en Lucca, y fué discípulo de Savonarola. Fué el primero que dividió el texto de la Biblia en versículos numerados.

po. Para un recluso metido en su celda, las figuras de un fraile o un profesor se erguían y agigantaban a la clara luz salmantina, como los árboles o las torres de Castilla a los fulgores del ocaso, y los diseñaba a los inquisidores con dos o tres frases maestras. Luchaba con ellos en un terreno desigual y se preciaba de no rehuirlos, tanto más cuanto que las acusaciones que les hacía no iban dirigidas contra su ortodoxia, sino contra su carácter y habían de quedar sepultadas en el impenetrable secreto del Santo Oficio. Así, pues, Castro es "de muy corto ingenio", "como se puede cerciorar cualquiera que hable dos veces con él", y es excesivamente suspicaz; a Medina se le describe con sarcasmo como a un hombre de "extraordinario celo religioso"; Zúñiga es un perjuro, y no por primera vez; Montoya "es conocido entre nosotros como un hombre que no dice una verdad sino por equivocación"; Fray Vicente Hernández es el mayor hipócrita espiritual; y a Rodríguez. "el Doctor sutil", se le presenta como siguiendo a Fray Luis de León por las calles de Salamanca cuando salía cansado de dar clases, acosándole con necias cuestiones, mientras Fray Luis seguía callando y apresurando el paso, hasta que los compañeros le apartaban por fuerza (58). El 26 de enero de 1573, solicitó Fray Luis que no se proveyese su cátedra cuando vacase al fin de los cuatro años, desde 1569 (*Doc. ined.* X. 252-5). No se accedió a su deseo, y en abril de 1573, la cátedra de Durando fué ganada por su enemigo Medina, que obtuvo noventa y cinco votos, contra cincuenta y cuatro que alcanzó Fray Pedro de Uceda, candidato de los agustinos. (Véase J. González de Tejada. *Vida* (1863). pp. 44-5.) Este modo de proceder contrastaba con el que habían dispensado a Bartolomé de Barrientos, cuya clase no se proveyó (*Doc. inéd.* X. 135), si bien no hay razones para creer que la clase de Barrientos hubiera vacado mientras él estuvo en la cárcel .Tres años después, el 1576, cuando Medina ganó la cátedra de Prima de Teología, le sucedió en la de

(58) *Doc. inéd.*, X, 357-8: "y otras veces por no enojarme ni desconcertarme con él no le respondia nada sino huia dél. Y es tan sin seso y tan importuno que es verdad que me acuerdo haber ido huyendo dél algunas veces en mi casa y fuera de casa, en las escuelas y en las calles, gran espacio de tierra, y yendo èl en mi seguimiento preguntándome desatinos, y yo callando y apresurando el paso, hasta venir a que los compañeros que iban conmigo o otros estudiantes le apartaban de mi por fuerza y le detenian y reñian". Otras veces esperaba a Fray Luis a la entrada de la clase para proponerle los más necios problemas.

Durando García del Castillo. El 13 de junio (X. 391), Fray Luis recibió los libros que antes había pedido y que eran varias Biblias y algunas obras de teología de su biblioteca: venían en diez paquetes que trasladó, lleno de júbilo a su habitación: aquellos momentos debieron ser unos de los más felices que pasó en la cárcel. En este mes y en el siguiente son más amargas las invectivas que contra sus acusadores dirige. Medina es un hombre sin conciencia, falso, engañoso y perjuro, y ni la misma inocencia se verá libre si no se le impone un castigo; alude a las diabólicas y ruines calumnias de Castro que no obra por celo ni por religión, sino por odio mortal. Arias Montano fué quizá el más generoso, cuando atribuyó la acción de Cano contra él a un celo mal entendido; pero Arias Montano estaba seguro en Italia. Fray Luis recusa otros testigos por singulares, necios, falsos, maliciosos, tontos, idiotas, hostiles, predispuestos, ignorantes y perjuros. Presenta a la vez los nombres de unos ochenta testigos, que podían ser citados para su defensa (59). En septiembre y octubre vuelve a refutar a Medina, y en noviembre se declara autor de varios manuscritos que hay en su celda (60). Más de una vez puso gran empeño en asegurar que su firma podía hallarse en la Biblia de Vatablo; mas le engañó su memoria, pues aunque él había escrito la conclusión a que llegó la asamblea, nadie pudo hallar su firma en ninguna de las copias cuando a sus instancias fueron traídas (61). El 9 de noviembre, más de seis meses después de la muerte de Gudiel, todavía habla de él como si estuviera vivo; lo mismo hace en marzo de 1574 respecto a don Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, muerto en enero de 1573; en agosto de 1574 cree que Arias Montano está muerto (62). Vivía sin duda en un mundo de tinieblas. El 20 de marzo de 1574 fué examinado de diecisiete proposiciones en latín (63), y el 22 de treinta proposi-

(59) La defensa amenazaba con estancar las acusaciones. En enero de 1573 los inquisidores de Valladolid fueron llamados al orden por permitir que los testimonios para la defensa se recibiesen antes que que se hubiesen publicado las acusaciones (*Doc. inéd.*, X, 249).

(60) *Vid. Doc. inéd.*, X, 448-9, 475-80.

(61) *Doc. inéd.*, X, 522, 523; XI, 270. Aparentemente confundió el haber firmado con el haber escrito lo que otros habían firmado. En diciembre de 1572 ya había dicho "tengo flaca memoria y despues que estoy en la carcel he perdido gran parte de ella". (*Doc. inéd.*, X, 220).

(62) *Doc. inéd.*, X, 475, 561; XI, 20.

(63) *Doc. inéd.*, X, 527 y sig. Estas diecisiete proposiciones fueron

ciones en español, en las que se compendiaban las acusaciones de los testigos en número de veintidós (64). Estas no le ofrecían grandes dificultades, y siete de ellas eran simplemente repeticiones. El 26, quizá por consejo de su abogado, declara que su intención no es la de ser pertinaz y pendenciero (65), mas en agosto protesta porque no se le dan los nombres de los indi-

sacadas de las lecturas de Fray Luis sobre la Vulgata *(De Fide,* 1567-8), y deben distinguirse de las diecisiete *(Doc. inéd.,* X, 286-7) entresacadas por Fray Bartolomé de Medina el 21 de diciembre de 1572. Fray Luis presentó siete proposiciones en latín relativas a la autoridad de la Escritura *(Doc. inéd.,* X, 246-8). Y por fin los calificadores examinaron veintiuna proposiciones sacadas de sus lecturas *De Fide (Doc. inéd.,* X, 102-10).

(64) *Doc. inéd.,* X, 537 y sig., 555 y sig., (1) Era posible una edición mejor de la Vulgata. (2) La Vulgata contiene muchas falsedades. (3) La versión judía, la de Vatablo y la de Pagnini son preferibles a la Vulgata y a los Santos. (4) La Vulgata no es infalible. (5) La interpretación de los judíos puede también ser cierta. (6) Respeta más la autoridad de los rabinos que la de los Santos Padres. (7) Puede haber interpretaciones, no contrarias, pero sí más amplias que las que hicieron los Santos. (8) Se había reído de las interpretaciones de los Santos. (9) Hay muchas cosas en la Vulgata mal traducidas. (10) En el Antiguo Testamento no hay promesa alguna de la vida eterna. (11) La interpretación de los judíos en algunos pasajes podía ser cierta. (12) El *Cantar de los Cantares* podía tomarse literalmente. (13) El Concilio de Trento no había establecido la infalibilidad de la Vulgata como un artículo de fe. (14) No era artículo de fe que la Virgen hubiera estado exenta de pecados veniales. (15) Los Setenta tradujeron mal algunos pasajes. (16) No entendieron bien el hebreo. (17) Las interpretaciones de los judíos, aunque diferentes de las de los evangelistas, también podían ser ciertas. (18) No se menciona la gloria (la vida futura) en el Antiguo Testamento. (19) El *Cantar de los Cantares* es un poema amatorio. (20) San Agustín ignoraba las Escrituras. (21) La Escritura puede entenderse por medio de la gramática, sin teología. (22) Algunos pasajes de la Vulgata están arbitrariamente traducidos. (23) Tenía un espíritu laxo respecto a la pobreza de los monjes. (24) El texto hebreo no está corrompido ni falsificado. (25) Los monjes podían malgastar o dar media peseta sin especial licencia. (26) En el Antiguo Testamento no hay pasajes como los de las bienaventuranzas (respecto a la vida futura). (27) La ley de Moisés concernía a las cosas temporales, no a la bienaventuranza. (28) La Vulgata no siempre ha reproducido el espíritu del original. (29) La Biblia hebrea no está interpolada. (30) Hay pasajes en la Vulgata que pueden ser mejor traducidos. *(Doc. inéd.,* X, 537-40). Sería difícil imaginar más extraña mezcla. Los núms. 1-4, 9, 22, 28 y 30 son casi o por completo idénticos, como lo son el 5, 7, 11, 17, y 10, 18, 26, 27, y 12, 19 y 23, 25 y 24, 29 y 6, 8. Fray Luis negó los 2-4, 6-, 8, 10, 13, 17 (=5). 18, 20, 21 y 29 (=24). Con Grajal defendió que no había promesa verbal de la vida eterna en el Antiguo Testamento (cf. *Doc. inéd.,* XI, 287 y X, 212).

(65) Repite lo mismo el 12 de marzo de 1575 *(Doc. inéd.,* XI, 50).

viduos que forman parte del Tribunal Supremo de la Inquisición. El 31 de marzo de 1574, propuso que sus opiniones se sometieran al Arzobispo de Granada y los Obispos de Segovia, Jaén y Plasencia. El 1 de abril pide que se le otorgue por patrono a su antiguo amigo el doctor Sebastián Pérez, más tarde Obispo de Osma; pasados dos días añade los nombres del doctor Pedro García, canónigo de Murcia; Dr. Velázquez, canónigo de Toledo; Dr. Ribera, y Dr. Ojeda. El 26 de junio se le dió a escoger entre Fray Plácido de Salinas, Fray Raimundo Terán, el Dr. Cáncer y Fray Nicolás Ramos; pero se quejó porque no conocía a ninguno de ellos. A los dos días señaló a Pérez, a Cáncer y al Dr. Hernando del Castillo. El 31 de julio, el Tribunal Supremo de Madrid le autorizó para escoger a Pérez como patrono; pero al mismo tiempo declaró que se debía averiguar la pureza de su sangre "y habría dilación en ello". ¿Qué palabras podían ser más convincentes para quien hacía veintiocho meses que estaba preso? Así, pues, el 4 de agosto, desesperanzado y lleno de despecho, nombró al dominico Fray Mancio de Corpus Christi, a Fray Bartolomé de Medina y a Cáncer. Hasta el 9 de octubre no se le ofreció Fray Mancio como patrono, y se manifestó favorable al acusado; pero Fray Luis no tardó en arrepentirse de su eleción, acusándole de que dilataba maliciosamente los negocios. El 25 de octubre le recusó formalmente; pero algunas semanas después, el 7 de diciembre, en vista de las explicaciones que le dieron, lo volvió a aceptar. El 31 de enero de 1575, se le ofrece nueva ocasión de quejarse por las dilaciones de Fray Mancio. El 12 de marzo ruega que se le otorgue el uso de los sacramentos (después de tres años), y a la semana siguiente, el 19 de marzo, el Tribunal Supremo aconseja "brevedad" en el proceso. El 30 de marzo habló Fray Mancio con él durante tres horas y media, y el 7 de abril se pronunció favorablemente con respecto a sus puntos de vista sobre la Vulgata. A cualquiera le parecería que ya sólo faltaba un paso para la libertad de Fray Luis; mas aun no se habían recibido los informes de los calificadores. El 4 y el 6 de mayo, el 14 de julio y el 12 de septiembre, se ofreció Fray Luis a defender sus doctrinas "en pública disputa" (contra los calificadores), idea que no podía encajar en los rutinarios y estrechos formulismos de la Inquisición. Por si se necesitaban más patronos indicó los nombres del Dr. Val-

cárcer, canónigo de Avila; Dr. Vadillo, canónigo de Palencia; Fray Francisco Cueto. y Dr. Cáncer. Cuando llegó mayo de 1575 y empezó a dejarse sentir el calor, pudo haber temido que sus fuerzas no resistiesen el pasar otro verano en la cárcel; sus esperanzas habían renacido con la aprobación que otorgó Fray Mancio, comprendió que no había causa alguna contra él, había refutado una vez más las treinta proposiciones, y la impaciencia volvió de nuevo a dominarle. "Dilatan—dice—vuestras mercedes la conclusión de mi pleito y mi prisión sin causa alguna jurídica. Sin causa y sin efecto más de alargar mi prisión y querer acabarme la vida porque me hallan sin culpa... porque ansí como vuestras mercedes no pueden sin grave ofensa de Dios prender sin causa, ansí ni más ni menos pueden dilatar la prisión ni un día sin causas muy jurídicas y muy necesarias" (66). "Me han tenido tres años preso sin razón alguna—dice el 4 de mayo—, y no sólo no merezco pena, antes se me debe premio y agradecimiento, como es notorio."

El verano fué terrible en la cárcel de Valladolid. En julio se queja de que aunque debiera hallarse libre, según la ley y la razón, le tienen preso como a un hereje, sin concederle el uso de los sacramentos, poniendo en peligro su vida y su alma, y ruega a los inquisidores que le permitan disfrutar "la muerte libre entre mis frailes". "Y si de todo este escándalo—añade—que se ha dado y prisiones que se han hecho queda en los ánimos de vuestras mercedes algún enojo, vuélvanle vuestras mercedes no contra mí, que he padecido y padezco sin culpa. sino contra los malos cristianos que, engañando a vuestras mercedes, los hicieron sus verdugos y escandalizaron la iglesia y profanaron la autoridad de este Santo Oficio" (67).

El 20 de agosto se presentó, acometido de una alta fiebre, ante los inquisidores y les rogó que le permitieran tener un religioso, a ser posible su antiguo amigo Fray Alonso Siluente, para que le atendiera, a fin de no morirse "solo entre cuatro paredes". Podía estar muriéndose Fray Luis, mas no por esto se habían de quebrantar las fórmulas de costumbre; la petición fué cursada a Madrid, y el permiso tardó en llegar un mes exacto, poniendo la condición de que el fraile Siluente u otro

(66) *Doc. inéd.*, XI, 142, 143, 145.
(67) *Doc. inéd.*, XI, 149-50.

debía quedar en la cárcel hasta el fin del proceso (68). Entretanto murió Grajal, el 9 de septiembre; pero si los inquisidores esperaban oír igual noticia con respecto a Fray Luis de León quedaron frustrados: el 12 de septiembre recibieron de él un extenso alegato tan enérgico como todos los suyos. Vuelve a decir que está legalmente libre, declara que es una triste cosa el que teólogos, o al menos hombres que se tienen a sí mismos por teólogos, condenaran ciertas proposiciones verdaderamente simples, asegura que su inocencia es más clara que la luz del mediodía y que no pueden hallar lo que no existe, y que si tienen a bien informarle de alguna otra sospecha que puedan abrigar, que él se tomará el trabajo de disiparla (69). En carta al Gran Inquisidor, recibida en Madrid el 21 de noviembre, ruega que se le envíe a un convento (70). Las diecisiete proposiciones latinas referentes a la Vulgata habían sido examinadas por los doctores Cáncer, Ramos y Frechilla. Algunas de las proposiciones que ellos condenaron fueron sometidas a Fray Domingo Bañez, Dr. Antonio de Arce, Dr. Espinosa, y Francisco Asenjo Gallego. El 22 de marzo de 1576, presentó Fray Luis de León una nueva defensa, y el 5 de mayo pidió formalmente que se dictara sentencia, y declaró que por su parte él había concluído la causa. La opinión de Fray Hernando del Castillo, firmada también por Cáncer y Arce, acerca las diecisiete proposiciones en latín relativas a la Vulgata, fué entregada el 2 de junio. En este folleto absolvíase al autor de la nota de hereje; pero se le censuraba *por dejar tan en los huesos* a la Vulgata y por haber suscitado tal cuestión en aquellos peligrosos tiempos y explicado sobre este asunto a una multitud de estudiantes, entre los que habría muchos simples o rudos, o demasiado libres o mal intencionados; "no todas las verdades se han de sacar a plaza ni todos los oyentes son capaces de ellas" (71). Fray Nicolás Ramos (3 de junio) fué más indulgente; pero lamentaba el que se abriera una puerta que podría acarrear la paulatina destrucción de la Vulgata (72). Las

(68) *Doc. inéd.*, XI, 188, 194.
(69) *Doc. inéd.*, XI, 189-94.
(70) "aunque sea en S. Pablo [el Convento de dominicos de Valladolid]", *Doc. inéd.*, XI, 196-8.
(71) *Doc. inéd.*, XI, 228-30; Cano, en 1559, había dicho de Carranza: "tiene poco respeto a los tiempos en que vive".
(72) Ibíd., p. 231; cf. X, 115: "abrir una puerta preciosísima" (Antonio de Arce).

opiniones de Ramos, Cáncer y Arce acerca de las cinco proposiciones se recibieron en los días siguientes; el 18 y el 19 calificaron en conjunto las treinta proposiciones, condenando algunas como heréticas; mas respecto a la Vulgata declararon que el Concilio de Trento no había hecho artículo de fe el que pudiera haber otra traducción más perfecta en lo concerniente a la gramática y al estilo. El 26 de septiembre fué otra vez examinado el preso acerca de este punto, y no pudo menos de volver a irritarse cuando le dijeron que sus respuestas no eran más que evasivas (73); al día siguiente volvió a explicarse por escrito. La causa llegaba ya por fin a su término. El 28 de septiembre, los inquisidores Francisco de Menchaca y Andrés de Alava, y los jueces Luis Tello Maldonado y Francisco de Albornoz, sentenciaron que a Fray Luis se le debía aplicar el tormento, "no embargante que los teólogos digan últimamente que satisface, entendiéndolo como él, respondiendo a ellos, dice que lo entendió" y "que el tormento se le dé moderado, atento que el reo es delicado" (74). Los inquisidores Guijano de Mercado (75) y el Dr. Frechilla fueron del parecer de que se le reprendiese por haber discutido tales cuestiones en aquellos tiempos, que se le mandase comparecer ante la Universidad de Salamanca y ante las Escuelas y declarar las proposiciones dudosas y sospechosas, y que sus superiores le prohibieran explicar en las Escuelas o en cualquier otro sitio. Su traducción del *Cantar de los Cantares* debía ser recogida (76). El juez don Pedro de Castro prometió dar su dictamen por escrito: esto no salvaría a Fray Luis del tormento. Su suerte estuvo suspendida de la balanza durante cuarenta días; mas el 7 de diciembre, el Tribunal Supremo de Madrid anuló la sentencia y dispuso que se diera libertad al procesado. El *Cantar de los Cantares* debía ser retirado de la circulación (77). Pocos días después se presentó Fray Luis de León ante los inquisidores de Valladolid para oír la lectura de su sentencia. El 15

(73) Ibíd., p. 349 ("no eran evasiones sino llanezas y la pura verdad").
(74) *Doc. inéd.*, XI, 352.
(75) Había tomado parte en el proceso desde el principio. Para los demás inquisidores que intervinieron en él (Diego González, Francisco Realiego, Valcarcer, Andrés de Santos, Andrés de Alava, Pedro de Quiroga), véase Reusch, *op. cit.*, p. 91.
(76) *Doc. inéd.*, XI, 353.
(77) Ibíd., pp. 353-4.

de diciembre pidió un certificado de su libertad y una orden para cobrar los honorarios de su cátedra desde el tiempo en que le habían arrestado hasta el 1573 en que vacó la clase (78): las dos peticiones le fueron otorgadas. Martín Martínez se vió libre al año siguiente, y Fray Luis tuvo la satisfacción de ver a Grajal declarado póstumamente libre de la nota infamante, en enero de 1578.

¿Qué hicieron en favor de Fray Luis sus amigos mientras estuvo preso? Probablemente comprendieron que apenas se podía hacer otra cosa que una discreta presión en contadas ocasiones y en el momento oportuno. Conociendo el regalismo del rey don Felipe, Arias Montano y Chacón le hubieran hecho más daño que beneficio avocando la causa a Roma; mas es muy creíble que sus indicaciones influyesen en Pedro de Fontidueñas, canónigo de Salamanca (†1579) (había asistido al Concilio de Trento y fué después arcediano de Alba) para que escribiera al Cardenal Hosio (79), explicándole la situación. Quiroga, amigo de Salinas y muy amigo de los agustinos, llegó a ser Gran Inquisidor el año siguiente al en que prendieron a Fray Luis; mas éste no se vió en libertad hasta después que nombraron a Quiroga Arzobispo de Toledo. El Duque de Escalona, Marqués de Villena, a quien en 1576 el Dr. Francisco de Avila, canónigo de Belmonte y amigo personal de Fray Luis (80) dedicó sus *Diálogos,* seguramente que se cuidó mucho de inter-

(78) Es de notar que se le describe como "catedrático de Durando", habiendo sido omitidas las palabras *que fué,* usadas antes.

(79) "De esta misma escuela salmantina salieron y en ella están los que excitaron tales tragedias. Los cuales me parece que, tomando la persona de Rufino, quisieron mover de nuevo la guerra con las manos santísimas de Jerónimo. Toman pie, como dije, del decreto del Concilio en el cual se determina que esta misma Vulgata..... la cual ellos toman de tal suerte que al instante declaran que incurrió en el crimen de herejía no sólo el que le quite alguna autoridad, sino también el que no preste fe a sus puntos y ápices. Además que ya no es lícito acudir a los códices hebreos y griegos, antes al contrario, que se deben corregir por esta edición de la Vulgata..... Es esta cuestión públicamente ofensiva y que cada día se extienda más no sin peligro de muchos." (Ap. Tomás González Carvajal, *Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano, en las Memorias de la Real Academia de la Historia*, T. VII (1832), *Doc.* 53, p. 170.) Para los comentarios históricos de Mariana acerca de la persecución de los profesores salmantinos, véase Reusch, *op. cit.*, pp. 78-9.

(80) *Doc. inéd.*, X, 476, 477. Había enviado a Fray Luis de León una copia de las lecturas de Cipriano de la Huerga acerca de la música entre los judíos.

venir, porque era de sangre judía (81). Portocarrero estaba en Galicia; pero es indudable que influyó mucho para que no diesen tormento a Fray Luis y para que lo libertasen. Según Herrera, el General de la Orden agustiniana, Tadeo Guidelli de Perugia, escribió a su Provincial de España respecto a Fray Luis (82), el 30 de junio de 1572. Algunos meses después, en noviembre de 1572, la Universidad de Salamanca escribió al sucesor de Espinosa y Gran Inquisidor, don Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, abogando por los presos Grajal, Martínez y Fray Luis de León, y de nuevo volvió a escribir, en diciembre de 1574, al Gran Inquisidor Quiroga, Obispo de Cuenca (83). Es evidente que los enemigos de Fray Luis esperaban que un hombre tan excitable como él era y tan franco, se comprometiese a sí mismo durante el proceso, y sobre ellos, más que sobre la Inquisición debe caer la odiosidad de tan prolongada cárcel. En él vemos a un profesor rodeado de enemigos, que por nada se arredra, que defiende con gran ingenio a Grajal, que es intrépido e inclusive acometedor en la defensa de su doctrina y fogoso en sus denuncias; a un hombre de indomable espíritu que después de los enojosos meses de cárcel señala a los inquisidores cuáles eran sus deberes, y demanda que se forme un proceso sumario a sus acusadores y se los castigue (84). Y este hombre era tenido por un oráculo en las Escuelas (85).

Si no se pueden disculpar las continuas dilaciones del proceso, se puede al menos comprender la voluntad de los inquisidores locales en diferirlo y su cambio de opinión desde que dijeron, en julio de 1572, que "importa la brevedad" (86).

(81) Este era Don Juan Pacheco, el quinto Duque. A mediados del reinado de Felipe II había veintitrés duques españoles con una renta total de millón y medio de ducados. Uno de los más ricos era el Duque de Escalona, con 90.000 ducados, después de el de Medina Sidonia con 130.000, y los de Medina de Ríoseco y Osuna (cr. 1562) con 100.000 cada uno.

(82) *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, cap. LVII. El volumen del cual se citan las palabras ("Sentimos la prisión del Maestro Fray Luis de León y hemos procurado que se le ayude") falta en los Archivos del Vaticano (C. Muiños Sáenz, *El "Decíamos ayer"* (1908, p. 41).

(83) *Vide* Gregorio de Santiago, *Ensayo de una Biblioteca Ibe. Amer.*, etc., III, 407.

(84) *Vid. Doc. inéd.*, X, 404, 406, 418, 439, 440, 444, 495, 498; XI, 150.

(85) "tenian (mis oyentes) por oraculo cualquier cosa que les decía" (*Doc. inéd.*, X, 428).

(86) *Doc. inéd.*, XI, 295.

VIII

PORTUS QUIETIS

Hasta que llegue la aurora
y hasta que venga mi día.
y las hebras de oro y plata
del Sol de Luz infinita
se difundan en raudales
sobre el Monte de la Mirra.

WILLIAM CORY.

¡Dichosos aquellos que llegan salvos al puerto!
Luz de luz y resplandor de resplandor.—FRAY LUIS DE LEÓN.

I. 1577.—*Regreso a Salamanca. Decíamos ayer... En Madrid.*

En la tarde del día 30 de diciembre, domingo, de 1576, una compacta multitud de caballeros, profesores y otras muchas clases sociales, salió de Salamanca por la carretera de Valladolid al encuentro de Fray Luis de León y le acompañó triunfalmente hasta dentro de la ciudad entre la música de tambores y trompetas (1). Veinticuatro horas después, ante el Claustro de la Universidad, reunido en pleno, el comisario del Santo Ofi-

(1) Gallardo, *Ensayo*, IV, 1328: "Año de 76, martes 23 (11) de diciembre dia de San Dámaso, dieron por libre a fr. Luis sin pena. Y donde (domingo) a 30 de diciembre entró en Salamanca a las tres de la tarde con atabales, trompetas y gran acompañamiento de Caballeros, Doctores, Maestros, etc. Y lunes adelante le presentó el Comisario del Claustro, para que se le diese su propio lugar, honra y cátedra de Durando. El no la quiso y la Universidad le dió 200 ducados de partido. Miercoles (partido miercoles) a 2 de enero de 77, y martes a 29 comenzó a leer. Hubo gran concurso", etc. El autor de esta nota escribió a fines del siglo XVI. Es exacto, excepto donde se ve que hay erratas de imprenta. Las personas libertadas por el Santo Oficio eran ordinariamente recibidas con los honores de la música. El mismo autor anónimo dice de Martínez que el 17 de junio de 1577 "entró en Salamanca con atabales". Cf. *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. LXV. Introd., p. XCIII: "Cuando iba (Juan de Avila) a dar principio a su sermon sonaron trompetas y chirimías en señal de regocijo por la declaración de su inocencia."

cio declaró que Fray Luis de León estaba incondicionalmente libre y que la voluntad de los inquisidores era que se le restituyesen su propio lugar y honra y la cátedra que poseía cuando fué preso. El Rector, D. Alvaro de Mendoza, pronunció un discurso manifestando la satisfacción que tenía la Universidad en ver libre a Fray Luis. El Comisario se retiró, y Fray Luis dió a continuación las gracias; mas sabiendo que el benedictino P. García del Castillo poseía su cátedra renunció libremente a ella (2) y rogó a la Universidad que le manifestase su atención de otro modo, de suerte que su inocencia y libertad fueran a todos manifiestas. No hay motivo para creer que con esto dió Fray Luis una prueba de su generosidad, pues la cátedra y sus honorarios, propiamente hablando, no le pertenecían a él, sino a su convento; no podía renunciar a ellos; y en estricta justicia él no hubiera procedido así de no tener previamente la seguridad de que había de otorgársele una nueva cátedra de teología que de hecho valía más que la cátedra de Durando; ésta sólo rendía 25.000 maravedís (66 ⅔ ducados), y el nuevo partido le aseguraba 200 ducados. Después de hablar Fray Luis, el Rector le indicó que abandonase el Claustro, y comenzó la discusión. Se levantaron entonces otros pretendientes reclamando el mismo favor: el dominico Fray Domingo de Guzmán, el carmelita Fray Bartolomé Sánchez, el Dr. Gonzalo Suárez de Paz y el mercedario Fray Francisco Zumel, por lo que la asamblea se disolvió sin hacer justicia a Fray Luis. Fray Bartolomé de Medina reveló de nuevo la displicencia de su carácter, manifestándose como de costumbre suave y manso en lo exterior; pero falaz o implacable en su odio a Fray Luis: "les gens sans bruit sont dangereux". Expuso su opinión de que se debía de obedecer al Santo Oficio y que Fray Luis no podía renunciar a su cátedra: era justo que se le recompensara como merecía, pero no en aquella ocasión y sin un maduro examen, porque pudiera ser que no fuera bien recibido ni "sonara bien en corte", y que si se introdujese tal práctica en conferir las clases sería muy perniciosa e injuriosa para los intereses de la Universidad ("en fraude del bien co-

(2) "*la da por bien empleada*" (vid., p. 298 del artículo de Fray Gregorio de Santiago Vela, *Fr. Luis de León en libertad*, en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, mayo y junio de 1923, páginas 295-309).

mún") ; pero unos momentos después, con su imperturbable sangre fría, votó que "se diera una cátedra de doscientos ducados a Fray Domingo de Guzmán, y no a Fray Luis hasta que el asunto se considerase más despacio" (3). El 2 de enero de 1577, se celebró una segunda asamblea, en la que Fray Luis renovó su petición, retirándose después de dar su voto a Fray Bartolomé de Medina (4). Se vió luego que muchos de los presentes se manifestaban afectos a Fray Luis, se procedió a la votación y sólo hubo contra él una bola negra, al paso que hubo nueve contra Guzmán (5). Se suscitó entonces la cuestión acerca de la hora en que los nuevos profesores habían de dar la clase; era un asunto de trascendencia, pues Fray Luis había de atraer a su cátedra muchos estudiantes de las otras; la única hora en que esto no podía perjudicar a nadie era de una a dos de la tarde; pero esta hora no convenía al estado de salud de Fray Luis, y él pedía la hora de diez a once; ésta era precisamente la hora en que Fray Diego Rodríguez explicaba teología, y ante la perspectiva de contemplar vacíos los bancos de su clase, él y los dominicos ponían el grito en el cielo. Fray Bartolomé de Medina propuso la hora de cuatro a cinco. El asunto pasó a votación, y Fray Luis salió victorioso; no obstante, el Rector se reservó el decidir por entonces.

La mañana del 29 de enero, Fray Luis de León se posesionó solemnemente de su nueva cátedra en las Escuelas, en presencia de muchos estudiantes y otras personas que pertenecían a la Universidad. Como no se había aclarado aún la cuestión acerca de la hora, hizo constar que él no debería estar sujeto a sufrir las acostumbradas multas si faltaba a la clase, hasta tanto que se le asignara hora (6). Por lo pronto tenía la hora de las diez, que era la que él había escogido. "El martes, 29, comenzó

(3) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Fr. Luis de León en libertad* en el *Archivo*, mayo y junio de 1923, pp. 303-5.

(4) *Archivo Histórico*, jul.-agos. 1923, pp. 23-27; Getino, *op. cit.*, pp. 253-4. Este no fué un acto de magnanimidad sino un medio reconocido de paralizar la oposición o simplemente de igualarla: de aquí que el dominico Fray Domingo de Guzmán diese su voto al agustino Fray Juan de Guevara.

(5) *Archivo Histórico*, loc. cit., p. 35; Getino, *op. cit.*, p. 256.

(6) *Libro de Claustros*, ap. Getino, p. 262: "en lugar de posesión leyó un poco. E dijo y protestó el dicho maestro que él tomaba la posesion e que estaba y está presto de leer el dicho salario e partido, e que si no leyere no se le pare por ello perjuicio....."

a explicar; tenía un numeroso público", dice un escritor anónimo contemporáneo, quizá un jesuita, que cita Gallardo, conviniendo en este punto con la nota oficial (7). Es tan inverosímil que la ansiosa multitud hubiera ido meramente a oír a Fray Luis unas cuantas palabras formales, como el que Antonio de Almaraz, bedel de la Universidad, hubiera acudido a oír una clase de teología. Cuando Fray Pedro de Uceda, Fray Jerónimo de la Cruz, Fray Agustín de Figuereda, con el notario Bartolomé Sánchez y el bedel de la Universidad, en una palabra, todas las personas que intervinieron en el acto oficial, se retiraron, podemos imaginarnos a Fray Luis tendiendo la mirada sobre los familiares rostros de los alumnos, cambiando de tono y reanudando la explicación de su clase. Si un catedrático de Oxford quisiera hacer un resumen de sus explicaciones, después de cinco años de ausencia, no encontraría ni un rostro conocido; pero en Salamanca durante el siglo dieciséis era muy corriente que los estudiantes acudieran a la Universidad durante nueve años, y es indudable que muchos de los antiguos alumnos de Fray Luis estuvieran entonces en la clase. Ninguno ignoraba que la Inquisición le había ordenado, el 11 de diciembre de 1576, que guardara riguroso secreto acerca de todo lo que había pasado y que no tratase de tomar venganza alguna so pena de excomunión y de riguroso castigo (8). "No deseo vengarme de ellos", había escrito Fray Luis (9); pero muchos pasajes de las obras que escribió después tienen que haber sabido muy amargamente a aquellos que ocasionaron

(7) *Libro de Claustros*, ap. Getino, p. 263: "siendo presentes por todo el Padre Mo. Fray Pedro de Uceda e el Padre Geronimo de la Cruz e Fray Agustín de Figuereda e Antonio de Almaraz, bedel, e otros muchos estudiantes y personas de la Universidad". Cf. Gallardo, IV, 1328 *ut supra:* "Hubo gran concurso".

(8) *Doc. inéd.*, XI, 356-7: "Fuéle mandado so pena de excomunion y de ser castigado con rigor que guarde mucho secreto de todo lo que con él ha pasado y toca a su proceso; y que se le manda ansí mesmo so las dichas censuras y penas que no tenga pasion ni disensiones ningunas con persona alguna sospechando que haya testificado contra él en esta su causa, porque de todo lo que a esto tocare se tratará dello en este Santo Oficio y se procederá contra él, en lo que se hallare culpado, con rigor; que por escripto ni de palabra ni por terceras personas lo haga." Fray Luis de León se refiere con frecuencia en sus obras a su prisión y libertad. Véase el hermosísimo pasaje de *De los Nombres de Cristo* (III, 107-9).

(9) Opera, I, 167: "No deseo vengarme de ellos" *(In Psalmum, XXVI)*.

su prisión y a los inquisidores. Estos últimos se consideraron insultados en el emblema que él escogió para estampar en la portada de sus obras (10). La ocasión que se le ofrecía era muy apropiada para hacer alusiones, manifestar su inocencia y extenderse en duras consideraciones sobre las personas mal intencionadas; sus explicaciones eran extraordinariamente personales y la vehemencia con que hablaba era de todos conocida; se podía esperar razonadamente de él que se extendiera lo bastante para ser entendido, sin incurrir en la censura de la Inquisición; pero se dice que prefirió una estudiada sencillez que produjo mucho mayor efecto, y cuentan que empezó con las palabras: Decíamos ayer... (*Dicebamus hesterna die*). Se hallaba de nuevo en Salamanca donde había vivido por espacio de treinta años, se veía restablecido en su rango profesional, olvidó lo pasado y corrió un magnánimo velo sobre los cinco años de prisión.

Es frívolo el sostener que no continuó sus clases sino que empezó a explicar un nuevo curso y en una nueva cátedra: no era la cátedra, sino el profesor quien atraía a los estudiantes. Desde las provincias vascongadas y desde Extremadura acudían a oír las explicaciones de Vitoria y de El Brocense. La fama de Fray Luis tuvo que haber atraído a más de un estudiante de Belmonte. Es probable, sin embargo, que el *Decíamos ayer...*, si es que salió tal frase de sus labios, fué deliberadamente artificial, aunque no el resultado de una maliciosa premeditación. Los primeros bancos de la clase debían de estar ocupados aquella mañana por estudiantes muy conocidos del profesor; la ansiedad que sentían se reflejaba en sus rostros, la tentación por satisfacerla era grande, y Fray Luis tuvo por necesario y prudente destruir de antemano y por la base tal ansiedad, y recordar a todos que aquello no era una reunión política sino una clase de teología: *Decíamos ayer...* Este recurso fué intencionado; no todos los que le escuchaban eran amigos, y él había tenido muy amarga experiencia de lo perniciosos que podían ser los informes de los alumnos. Con su característica energía le bastó una frase para cortar de raíz las ansias del auditorio. Si la frase no fué en realidad pronunciada, se puede explicar por lo que dijeron los estudiantes, que después de acudir ansiosos a la clase y verse defraudados, sal-

(10) Vid. Infra. p. 174, N. 6.

drían de ella diciendo que había sido una clase ordinaria, una clase más, un mero "como decíamos ayer".

Quien primeramente recogió este caso fué el agustino flamenco Nicolás Cruesen, que conocía a España personalmente y por referencias; lo escribió antes del 1612 y lo publicó en 1623, cuando aun vivía Fray Basilio Ponce de León, sobrino de Fray Luis, conocido del autor quizá personalmente, y que fué durante muchos años uno de los más célebres profesores de Salamanca. Cruesen, descuidado en otros puntos relativos a Fray Luis de León, puede haberlo sido también en éste (apenas se puede defender la historia en el sentido en que él la entendió) ; pero no dejaría de ser característico de España que un extranjero fuera el primero en consignar un caso muy conocido y del que no se ocupan los escritores españoles. La anécdota está muy en consonancia con lo que sabemos acerca del carácter independiente de Fray Luis, pues aunque él aludiese y de hecho aludió en varios de sus escritos a su prisión, hubiera rehusado el hacerlo a instancias de otros. La razón más fuerte que hay para no creer la anécdota es que las palabras como dichas en un nuevo curso no eran propias de la ocasión, y la clase del 29 de enero tuvo que reducirse a cuatro palabras de mera fórmula (la relación oficial, como es lógico, sólo habla de lo que tenía valor oficial, que era la toma de posesión de la cátedra). Como hemos dicho, las dos dificultades admiten explicación; lo más probable es que Fray Luis diese una verdadera clase el 29 de enero; cada profesor tenía que dar doscientas en cada año académico, y por eso se disputaban con gran impaciencia las horas. Ya era muy tarde para que cualquiera otro profesor utilizara aquel mismo local por la mañana, y una clase vacía representaba la entonces importante suma de un ducado (11). Seis meses después (12), el 28 de julio de 1577, y seis sema-

(11) Acerca de este famosísimo episodio de la vida de Fray Luis, véase Fray Conrado Muiños Sáenz, *El "Decíamos Ayer"*; Getino, *Vida y Procesos*, pp. 239-58, 262-3; J. Fitzmaurice Kelly, *Fray Luis de León* (1921), pp. 147-51; Adolphe Coster, *Luis de León*, Pt. II, pp. 15-18.

(12) Fray Gregorio de Santiago Vela, *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León* en el *Archivo Histórico*, diciembre de 1919, p. 328. Cinco días antes, el 23 de julio de 1577, había sido nombrado con El Brocense y otros para formar parte de una junta que había de examinar y catalogar los libros de la biblioteca de la Universidad y para revisar un sistema de enseñanza del latín presentado por los Regentes de Gramática.

nas antes de terminar el curso de verano, Fray Luis de León obtuvo el mes de gracia que se concedía a los profesores cuando lo solicitaban del Claustro. No es probable que Fray Luis, a quien tanto molestaba el calor (13), fuese entonces a Madrid. Es más probable que fuese a La Flecha o a visitar a sus parientes de Belmonte o de Granada. Sin embargo, en octubre estaba en Madrid, y en lugar de volver a Salamanca el 18 para comenzar el año universitario, tomó el *mes de justicia* a que tenía derecho, seguido de otro mes de gracia (18 de noviembre a 18 de diciembre), que pidió y obtuvo el 20 de noviembre (14). La Universidad le comisionó para que ayudase a su agente, Gil de Nava, que estaba desempeñando ciertos asuntos en Madrid, y por esto le otorgó treinta días más de licencia, sin incluir la semana de navidades; de modo que se veía libre casi hasta fines de enero.

II. 1578.—*Reforma del Calendario. Fray Luis de León gana la cátedra de Filosofía Moral y se gradúa de Maestro en Artes.*

La edición de las obras de San Isidoro por tanto tiempo esperada, estaba ya próxima a terminarse. Por indicación de Arias Montano y de Fray Gabriel Pinelo, Prior de San Felipe (Convento agustiniano de Madrid), puesto que ninguno de ambos tenía tiempo para tan magna tarea y los dos opinaban que ninguno la podía llevar a feliz término mejor que Fray Luis (15), Juan López de Velasco propuso a éste que se encargara oficialmente de la revisión del Comentario en el Pentateuco, y que se solicitara la prórroga de la licencia que tenía (16); mas Fray Luis cayó enfermo, en el Convento de San Felipe, "de una apostema del lado derecho". Le asistió Gaspar de Avila, cirujano del rey, pero hasta los más expertos se mostraron indecisos acerca del tratamiento de la enfermedad (17). Hacia

(13) Esto se ve claro en muchos pasajes de sus obras y cartas.
(14) *Archivo Histórico*, etc., loc. cit., p. 329.
(15) *Archivo Histórico*, etc., loc. cit., p. 331: "ninguno la podrá corregir con más suficiencia y autoridad que Fr. Luis".

(16) Ibíd., p. 334: "el cual mes se cumplio a diez y ocho de enero deste presente año. Antes que se cumpliese este mes como ocho o diez dias a lo que me puedo acordar estuve malo de una apostema en el lado derecho". Esto fué el 8 ó el 10 de enero, toda vez que si hubiera incluído la semana de Navidad hubiera sido el 15 ó el 17 de enero, o sea unos días después, no antes, de la propuesta de López Velasco (12 de enero).
(17) Cf. Fray José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jeró-*

el 6 de febrero ya estaba Fray Luis convaleciente, y el 20 volvió a Salamanca; de todos modos no reanudó sus clases hasta el 3 de marzo, teniendo que pagar más de trece ducados de multas (18). Una nueva ocupación le esperaba. El 11 de enero de 1578, el Papa Gregorio XIII se propuso acabar la reforma del Calendario, en la que se ocupaban muchos eminentes sabios desde principios de siglo y en la que habían colaborado muy ilustres españoles (19); la Universidad salmantina ya había estudiado este problema por el año 1515, y respondió a los deseos del Papa León X en términos parecidos (20) a los de Luigi Lilio, y sometidos ahora de nuevo por el Romano Pontífice a la crítica de los eminentes matemáticos de la Universidad (21). Su carta, transmitida por el Nuncio que tenía en España, se recibió el 27 de abril de 1578 (22), e inmediatamente se constituyó una ponencia formada por el Dr. Diego de Vera, Fray Luis de León, Fray Bartolomé de Medina, Fray Diego Bañez y el Dr. Cosme de Medina (23). Durante los seis meses siguientes se recibieron en la Universidad varias cartas apremiantes del Rey y del Nuncio pidiendo que se respondiera al Papa; pero la Universidad no respondió hasta el 21 de octubre, enviando al Romano Pontífice una carta escrita en latín, quizá por Fray Luis de León, en la que se manifestaba favorable a la reforma (24). Finalmente, una junta, de la cual formaba parte Pedro Chacón, terminó la ansiada reforma, que promulgó el Papa Gregorio el 24 de febrero de 1582, y que Felipe II ordenó que se aceptase en España y en sus dominios (25). Vera,

nimo, II (1909), p. 507. Fray Luis habla de los "clavos agudos de dolor increíble" de las postemas (*Exposición de Job*, II, 7; cf. VI, 4).

(18) *Archivo Histórico, ut supra*, pp. 335-7. Se le multó a razón de un ducado por día. Tenía que dar 200 clases en su cátedra de 200 ducados. Los treinta días que le concedió la Universidad y las vacaciones de Navidad le dispensaron hasta fines de enero, y recibió veinte días de licencia por causa de enfermedad.

(19) Los trabajos más importantes fueron el *Calendarii Romani Veteris Explanatio* (Antverpiae, 1568) de Pedro Chacón, y *De Correctione Anni Mensiumque Romanorum* (Venetiis, 1546) de Ginés de Sepúlveda. Gallardo habla de un manuscrito del amigo de Fray Luis. Salinas, acerca de la reforma del Calendario.

(20) Fray L. G. Alonso Getino, *Vida y procesos*, p. 300.

(21) Ibíd., p. 284.

(22) Ibíd., p. 283.

(23) Ibíd., p. 286.

(24) Ibíd., pp. 300-301.

(25) *Pragmática* del 19 de septiembre 1582 (Lisboa).

consultado por la Universidad, fué del parecer de que se otorgara alguna subvención por los servicios al Maestro Miguel Francés, al Dr. Gabriel Gómez y al franciscano Padre Alcocer (a los dos primeros se les dieron veinticuatro ducados a cada uno, y al franciscano un hábito nuevo), y que la Universidad tuviese muy en cuenta los servicios prestados por Fray Luis de León, Medina y Bañez (26). Entretanto, el 23 de junio de 1578, la muerte del Obispo de Segorbe había dejado vacante una de las cuatro cátedras en propiedad de Filosofía, la de Filosofía Moral. Un *partido,* es decir, una cátedra como la que a la sazón ocupaba Fray Luis no se podía esperar que durase más de cuatro años por los que originariamente se concedía y no participaba de las distribuciones anuales que se hacían con el sobrante de los ingresos universitarios, y aunque la cátedra de Filosofía Moral era sólo de 26.500 maravedís, las distribuciones hacían que sus emolumentos ascendiesen casi a los doscientos ducados (27).

La lucha por la posesión de la cátedra entre Fray Luis de León y Francisco Zumel, Rector del Convento de mercedarios de Salamanca y trece años más joven que Fray Luis, fué enconada. Por ambas partes abundaron las imputaciones de soborno y corrupción. Según Zumel, el pariente de Fray Luis, Juan de León, Tesorero de la Colegiata de Belmonte, estuvo en Salamanca con sus criados dando públicamente comidas y dinero a los estudiantes que tenían voto; y no faltaba quien añadiese que hasta intentaron penetrar en el Convento y asaltar al mismo Zumel, al Rector. Iguales acusaciones se hacían contra Zumel. El 4 de agosto Fray Luis ganó la cátedra por una mayoría de 79 votos, obteniendo 301 contra los 222 de Zumel. La victoria no dejaba de ser grande, sabiendo que Zumel contaba con todos los votos de los dominicos, que no bajaban de ciento; y que Fray Luis no tenía para contrarrestarlos más que

(26) Vid. Fray L. G. Alonso Getino, *Vida y procesos*, pp. 295-7.

(27) Cf. Fray Guillermo Vázquez Núñez, *El Padre Francisco Zumel* en la *Revista de Archivos*, T. XXXIII (1918), p. 179-80: "tenía de salario 100 florines, que, tasados constantemente a 265 maravedis, montaban 780 reales (o poco menos), debiendo explicar 200 lecciones al año; pero este sueldo tenía siempre un gran aumento con el residuo de las rentas universitarias; de modo que Zumel cobró siempre unos 2.000 reales, sin los gajes, propinas de grados, etc." El ducado era igual a 375 maravedís.

treinta y cinco de los agustinos y su prestigio personal. Este triunfo le valió el poder disfrutar de una cátedra vitalicia, y si las cosas seguían su trámite corriente se podría retirar en 1598 con una mitra y sin perder la posesión de la cátedra (28). Ajustándose a los Estatutos de la Universidad, dentro de los seis meses, se graduó de Maestro en Artes, en el Colegio establecido en el célebre monasterio de benedictinos de San Facundo de Sahagún (entre León y Palencia), recibiendo la birreta de Maestro, el anillo y el libro de manos del Abad Fray Juan de Boyza, el 11 de octubre (29), e incorporando el título a la Universidad de Salamanca quince días después (el 25 de octubre), a las tres de la tarde. El nuevo Maestro de Artes tenía que dar a cada uno de los doctores y maestros presentes cuarenta y ocho reales, y en este caso de Fray Luis la suma total ascendió hasta los 2.500 reales (30). Después que el bedel pagó debidamente en nombre de Fray Luis los castellanos de oro, el Maestro Enrique Hernández, deán de la facultad de Artes, tocó la cabeza del graduado con la birreta de borla azul, distintivo del Maestro en Artes, le puso un anillo de oro en el anular de la mano izquierda, le colocó un libro en la derecha y le dió el ósculo de paz, conduciéndole después a dar este mismo ósculo de paz al Canciller (Pedro de Guevara), al Vicerrector (Andrés Ponce de León) y a todos los doctores y maestros de la Universidad que allí se habían congregado.

III. 1579-82.—*Fray Luis de León gana la cátedra de Sagrada Escritura. Explica sobre el Eclesiastés. Publica su pri-*

(28) Acerca de los que desempeñaban cátedras en Salamanca en el siglo XVI, lo mismo que por cualquiera otra interesante información, véase Bartolomé Esperabé Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, 1914, 1917. Los profesores de la Cátedra de Prima de teología fueron Francisco de Vitoria (1526-46), Cano (1546-52), Soto (1552-60), Pedro de Sotomayor (1560-64), Mancio de Corpus Christi (1564-76), Bartolomé de Medina (1576-80), Bañez (1581-1604). La cátedra de Biblia en la segunta mitad del siglo fué desempeñada por Gregorio Gallo (1540-79), Luis de León (1579-91), y Juan Alonso de Curiel.

(29) Fray Gregorio de Santiago, *Magisterio en Artes de Fr. Luis* en el *Archivo Hispano Agustiniano*, mayo de 1916, pp. 325-36: "el día once del mes de octubre" (p. 331).

(30) Puede verse una lista de los que se hallaban presentes, Ibíd., p. 329; la lista incluye los nombres de Zumel, Guzmán, Salinas, El Brocense, Azpilcueta (que había estado en Roma desde el 1567), Martín Martínez, y Juan de León, jurista.

mer libro. Explica sobre la Epístola a los Tesalonicenses, los Salmos y el Deuteronomio.

La muerte del Obispo de Segovia, Gregorio Gallo, el 25 de septiembre de 1579, que tenía en propiedad la cátedra de Escritura, enredó a Fray Luis en una muy empeñada elección. En la cátedra de Filosofía Moral tenía que explicar principalmente la Etica de Aristóteles, con lo que se distanciaba del hebreo y de la exposición de las Sagradas Escrituras, que era lo que más se relacionaba con sus estudios favoritos. A la cátedra de Sagrada Escritura tenía por competidor un hijo del poeta Garcilaso de la Vega, el dominico Fray Domingo de Guzmán, que había reclamado un partido con gran empeño después de la libertad de Fray Luis, en 1576, y con quien Fray Luis había cursado teología hacía treinta y tres años (31). Parece que no se había transmitido al hijo la inspiración poética de Garcilaso. En 1542, antes o después de pasar Fray Luis de León de Valladolid a Salamanca, un hijo de Garcilaso se había visto en grave aprieto en Valladolid por haber clavado unos versos satíricos a la puerta de la iglesia de San Pablo, que está frente al palacio donde había nacido Felipe II (32). Ahora Fray Domingo escribió una glosa, con más malicia que ingenio, sobre la décima que compuso Fray Luis al dejar la cárcel y que empieza: *Aquí la envidia y mentira.* No fué ésta la sola manifestación poética que apareció con motivo de la nueva cátedra. Los partidarios de Fray Luis hicieron circular los siguientes versos:

Luis y Mingo pretenden
casarse con Ana bella:
cada cual pretende habella,
mas, según todos entienden,
muérese por Luis ella (33).

Fray Luis de León no amaba a los dominicos y, como él sospechaba con fundamento, tampoco los dominicos amaban a Fray

(31) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, vol. III (1917), p. 428.

(32) Juan Ginés de Sepúlveda, *De Rebus Gestis Caroli V*, lib. XX, párr. 22-4; "Por este tiempo tres jóvenes nobles no ignorantes del idioma latino... compusieron un libelo injurioso con frases tomadas principalmente de los versos de Virgilio y de Horacio... Entre ellos estaba un bastardo hijo de García Laso."

(33) *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XXXII, p. X.

Luis. Nada mejor que unas elecciones parlamentarias en un pueblo inglés nos puede dar idea de la agitación que hervía en Salamanca entre el Convento de agustinos y el de San Esteban, que, como dos colosos preparados a la lucha (34), se erguían uno a cada lado de la catedral. A los *catedreros* de ambos conventos nunca les fué dado saber lo que era paz. Los dominicos estaban dispuestos a derrocar a su victorioso y constante enemigo. El entusiasmo de los estudiantes que apoyaban a los dominicos chocaba con el entusiasmo de los que apoyaban a Fray Luis. El 8 de noviembre prestó este último el debido juramento de observar los estatutos relativos a las elecciones (35). El 25, a las siete y media de la mañana, le fueron a llamar al lecho a fin de que asistiese a una reunión del Claustro, convocada para las siete de aquel mismo día, con objeto de dar los pasos preliminares para la elección (36). Asistió y protestó contra el modo que tenían de tratarle (37). Los capítulos que se escogieron para el "discurso preliminar" fueron: el 42 de Jeremías para Guzmán, y el 46 para Fray Luis. Este último fué representado en la elección por don Francisco Manuel, arcediano de Salamanca, y otros tres procuradores. Se acusó a los agustinos de que valiéndose de estudiantes de teología traídos de afuera de Salamanca habían aumentado el número de votos desde 34 hasta 105; a la vez que también se

(34) Gallardo, *Ensayo*, IV, 1328: "En este año domingo 6 de diciembre se proveyó la (cátedra) de Biblia a Fray Luis de Leon, y el dia siguiente tomó la posesion: tuvo 281 votos y el maestro fr. Domingo de Guzman tuvo 245; ganóla con 36 votos. Reguláronse los cursos y vino a llevarla por solos tres cursos, y esto fué quitando un voto señalado que tenía cinco cursos, el cual se sospechó era Dominicano. No pudiendo conformarse con él, hubo concierto entre los frailes, que votasen de Santo Domingo 100 y de San Agustin 50. Anduvo pleito hasta viernes 13 de Octubre de 81, que sentenciaron en Valladolid en favor de fr. Luis de Leon." Para los detalles exactos del recuento y la revisión de los votos el 5 y el 6 de diciembre véase *Archivo Histórico*, septiembre de 1916, pp. 199-203.

(35) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Oposiciones de Fr. Luis de León a la Cátedra de Biblia* en el *Archivo Histórico Hisp. Agus.*, septiembre de 1916, p. 194. (Véase también *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, vol. III, pp.452-8.)

(36) Ibíd., p. 195: "En Salamanca día de Santa Catalina veinte y cinco del dicho mes de noviembre del dicho año a la hora de las siete y media de la mañana estando el maestro fr. luis en su celda y en la cama", etc.

(37) Ibíd., p. 196: "protestaba que apelaba de lo que con él se hacía".



La capilla donde celebraba misa Fray Luis de León, y la aceña *La Flecha* en cuyos muros se ve aun el escudo de la orden de San Agustín

acusó a los dominicos de haberlos doblado por éste y otros métodos (de unos 80 hasta 171, en mayor proporción que en 1561 cuando dice Fray Luis que los aumentaron desde 50 casi hasta 100). Por fin, el 5 de diciembre se llegó a un arreglo, según el cual los dominicos tendrían 100 votos y los agustinos 50 (38). Diez semanas después de la muerte del obispo Gallo, ya se habían ultimado todos los trámites; y el 6 de diciembre se anunció el resultado, según el cual Fray Luis tenía una mayoría de 36 votos. Al examinar el asunto más escrupulosamente se vió que la mayoría sólo era de un voto o menos (tres cursos) y después que había sido recusado un voto que equivalía a cinco cursos y que se creyó pertenecer a los dominicos (39). Apelaron éstos, y después de traer y llevar el asunto casi dos años, fué por fin decidido en favor de Fray Luis en Valladolid, el 13 de octubre de 1581. Los dominicos no se convencieron y declararon que uno de los que habían votado en favor de Fray Luis hacía veinte años había confesado ahora que su voto había sido ilegal y ahora restituía en conciencia 8.000 reales al Convento de San Esteban (40). Es muy posible que no fuera éste el único elector que votó ilegalmente.

Habiendo Fray Luis tomado posesión de su cátedra el 7 de diciembre podía ya por la primera vez en muchos años sentirse seguro y tranquilo, aunque algo le inquietaba el pleito que con motivo de la dichosa cátedra se había promovido. León de Castro, terriblemente hostil hasta el último instante, había renunciado a su cátedra de Salamanca, en 1576, aceptando una canonjía en Valladolid (41). Fray Bartolomé de Medina murió en diciembre de 1580. La influencia de Portocarrero crecía como la espuma. Fray Luis poseía una de las tres clases de Escritura en propiedad (42) y empezaba a explicar el libro

(38) Ibíd., p. 199. Cf. Gallardo, IV, 1328.

(39) Se cuenta que el Dr. Miguel de Acosta dijo acerca de la cátedra de Prima de Teología que por mil ducados no se la daría a los agustinos, ni por otros mil se la quitaría a los dominicos. (*Archivo Histórico*, noviembre de 1916, p. 333).

(40) Fray Alonso Getino, *Vida y procesos*, pp. 268-73.

(41) Vid. P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas* (1923), pp. 154-5, 449.

(42) El profesor que tenía una cátedra en propiedad, podía dejar de explicar personalmente el día de San Juan, 24 de junio, y encomendarla a un substituto hasta fin de curso (8 de septiembre). Para quien aborrecía el calor no dejaba de ser una gran felicidad el ausentarse de las escuelas durante los terribles meses de julio y agosto.

del *Eclesiastés,* sin más interrupción que las visitas que se veía precisado a hacer a Valladolid con motivo de las apelaciones concernientes a su cátedra (43). En 1579 tomó parte en una agitada reunión que tenía lugar tres tardes por semana en el domicilio del Maestrescuela, don Pedro de Guevara, para hacer un Indice que les había ordenado el Romano Pontífice (44). Tres años después, en virtud de una atenta comunicación del Provincial, Fray Pedro Xuarez (45), dió Fray Luis a la pública luz su *In Cantica Canticorum,* junto con un comentario en latín del salmo XXVI (Salmanticae, 1580). La portada del libro llevaba el emblema de un árbol y una hacha, con el mote: *Ab ipso ferro,* del Lib. IV, Oda IV de las Odas de Horacio. Había en el libro muchas alusiones a su proceso y muy fáciles de comprender, y el mismo emblema fué considerado por los inquisidores de Valladolid como una atrevida provocación, por lo cual, el 15 de octubre de 1580, escribieron a la Inquisición de Madrid, quejándose del insulto (46). El sabio y elocuente dominico Fray Hernando del Castillo (†1593), a quien se encomendó el asunto, juzgó, según parece, que bien se podían dispensar algunas asperezas a un autor que tanto había sufrido durante cinco años en la cárcel, o acaso comprendió que Fray Luis gozaba entonces de muy fuertes protectores: el emblema continuó apareciendo en los ejemplares de las ediciones siguientes. La Oda de Horacio completa se imprimió y explicó en el Comentario *In Abdiam* (47), volvió a publicarse en castellano en la *Exposición de Job,* y se alude a ella en otros escritos (48). Al año siguiente continuó sus clases exponiendo la *Epístola a los de Tesalónica,* teniendo aun que interrumpirlas a causa de sus forzosos viajes a Valladolid, supliéndole entonces

(43) Cf. *Opera,* I, 508 (nota marginal): "aqui dexó el pe. fray Luis de Leon a 17 de agosto (1580), y siguió *(sic)* el pe. Tapia". Véase también Méndez, *Vida,* II, 156.

(44) Vid. Fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo,* III, 479.

(45) *Opera,* I, IX. La orden estaba fechada el 22 de diciembre de 1577.

(46) "en el emblema del libro bera v. s. quan desacatado es para el sancto offo." La carta fué publicada por Gregorio de Santiago Vela en el *Archivo Histórico Hisp. Agus.,* nov. 1919, p. 257.

(47) *Opera,* III, 106.

(48) Vid. *Exposición de Job,* VIII, 19 y 20; XI, 17 y 20; XIV, 9; XXII, 20. El pasaje de Horacio está traducido en la oda a Felipe Ruiz que empieza *Qué vale cuanto vee.* ("Bien como la ñudosa Carrasca, etc.)

Fray Diego de Tapia (49). A principios de año aparece oponiéndose a la candidatura de Bañez para la cátedra de Prima de Teología (50); por otra parte, todo marchaba pacíficamente. En 1582 explicaba sobre el salmo LXVII y sobre el capítulo 32 del *Deuteronomio.*

IV. 1582.—*Fray Luis es denunciado otra vez a la Inquisición.*

El 20 de enero de este mismo año (51) ocurrió un incidente que originó a Fray Luis un nuevo disgusto. En ese día, el P. Prudencio de Montemayor, S. J., en una discusión teológica que hubo en Salamanca y que presidió Fray Francisco Zumel, defendió un punto relativo a la doctrina de la predestinación: los méritos de Jesucristo durante su vida sobre la tierra. No consta que Fray Luis tuviese predilección alguna por los jesuitas (52), mas al observar que en el calor de la disputa se daba una torcida interpretación a las palabras de Montemayor, intervino y las repitió tal y como eran (53), con lo que en lugar de calmarse los ánimos se excitaron más. Las doctrinas que defendía Montemayor se adjudicaron a Fray Luis, y Zumel declaró que tenían sabor herético; por lo cual Fray Luis,

(49) "porque fué a Valladolid al pleito de su cátedra no pudo leer más de asta aqui, que harto lo sentimos todos" (nota marginal en la copia de las explicaciones sobre los Tesalonicenses, II, 3). *(Opera*, III, 481). Cf. *Opera*, III, 447-8. Empezó a explicar el sábado, 19 de diciembre de 1579, y dió dieciséis clases hasta enero 18, 1580. Estuvo ausente por el pleito con Guzmán desde el 19 de enero hasta el 18 de junio; pero desde el 25 de junio al 8 de septiembre dió cincuenta clases. En el siguiente año académico (1580-1) sólo explicó cuarenta y seis veces, y en el año de 1581-2 dió 185 clases, estando tres días ausente ("fué a su pleito"); en 1582-3 explicó 177 clases y faltó por enfermedad dieciocho días (Vid. *Archivo Histórico*, marzo de 1918, pp. 187, 188).

(50) Vid. más adelante p. 177. n. 3.

(51) Zumel en su testimonio señala el 21 de enero *(Segundo Proceso*, p. 287).

(52) En su proceso cita a los jesuítas de Salamanca como testigos para su defensa; pero en otra parte alude con disgusto a la protección que dispensaban al teatro. Cuando en 1589 asistió con Zumel a una junta para decidir acerca de una disputa entre los dominicos y los jesuítas fué favorable a éstos. La supresión de las alabanzas que a los jesuítas tributa Santa Teresa en su *Vida*, debe atribuirse con más probabilidad a Medina que a Fray Luis de León. Vid. *Bib. de Aut. Esp.*, T. LIII (1861), pp. 117-18.

(53) Fray Francisco Blanco García, *Segundo Proceso instruído por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León* en *La Ciudad de Dios*, vol. XLI, sept. 20, 1896, pp. 106, 107.

aunque tenía en contra la opinión de la asamblea, la del agustino Guevara y la del mercedario Zumel, dijo que el sostener lo contrario era incurrir en el luteranismo, y aunque él nunca había enseñado ni sostenido la tesis en cuestión, continuó defendiendo a Montemayor y su doctrina, la cual, según dijo, defendían los antiguos Padres y muchos modernos doctores de la Iglesia. "Me sentí movido a proceder así—dice—lo uno porque me pareció que los padres dominicos le querían oprimir, y lo otro y principal porque me pareció gran sinrazón condenar por herejía tal doctrina" (54). Esta junta produjo un extraordinario revuelo. Las discusiones trascendieron fuera de la Universidad. Cuando los agustinos Fray Juan de Guevara y Fray Pedro de Aragón regresaron a su Convento rodeados de estudiantes de teología, todos iban discutiendo unos en pro y otros en contra; Fray Luis de León argüía con Juan de Guevara, y los estudiantes de teología argüían con Fray Luis en la celda de éste. Fray Baltasar de Reinoso, que era el encargado de atender a la celda de Fray Luis y que se enteró de todo, lo publicó a los cuatro vientos sin demora alguna ,55).

No tardó en correr por la Universidad la voz de que se trataba de introducir "nuevas opiniones contrarias a Santo Tomás y a la verdad", y no faltarían muchos estudiantes que corrieran presurosos al convento de Vera Cruz y al de San Esteban a comunicar lo que sucedía (56). La noticia de que el benedictino Fray Juan de Castañeda, en una asamblea que iba a celebrarse aquella semana, defendería parecidas opiniones respecto a la predestinación, excitó sobremanera los yo caldeados ánimos. El profesor de Prima de Teología, Fray Domingo Bañez, a quien los alumnos rogaron que diese su parecer sobre el asunto, dijo que tal doctrina era "opuesta a la de San Agustín y Santo Tomás, y que tenía sabor pelagiano" (57). Estas palabras le fueron repetidas a Fray Luis de León cuando iba ya a empezar la clase, y contestó con su acostumbrada franqueza: "Señores, mañana habrá un acto de luteranos, pelagia-

(54) *Segundo Proceso*, p. 109.
(55) Ibíd., pp. 185-7.
(56) "començaron a alborotarse los estudiantes y dauan aviso a los hombres doctos de lo qe se decia y platicaua entre ellos para que se pusiese remedio a la nouedad de opiniones que contra sto. thomas y la verdad se pretendia introducir" *(Segundo Proceso*, p. 34).
(57) *Segundo Proceso*, pp. 34-5. Cf. pp. 103, 185 y 275.

nos y cristianos viejos, yo he deseado y procurado la presidencia del para que vean estos padres (los dominicos) cómo cualifican opiniones" (58). Estas palabras echaron más leña al fuego, por lo cual la asamblea del día siguiente se vió atestada de estudiantes, no sólo de teología, ansiosos de presenciar el debate. Fray Diego Rodríguez, no Fray Luis de León, ocupaba la presidencia; pero este último tuvo una disputa con Bañez (59), el cual le acusó de truncar los textos y afirmó que tenía en contra suya a San Agustín y a Santo Tomás. Según Fray Juan de Santa Cruz, Fray Luis de León respondió que no podía negarlo; pero que no era de gran trascendencia, puesto que otros disentían de ellos en más serias cuestiones. Esta reunión no logró conciliar los ánimos; por doquiera se veían grupos de estudiantes y de frailes discutiendo las "nuevas" opiniones (60) ; y los jesuitas, exasperados, convocaron una tercera junta para el domingo, 27 de enero, que presidió el jesuita P. Enríquez, y en cuyas discusiones tomó parte el jerónimo Fray Juan de Santa Cruz, Prior de Fresdelval. Todos comprendieron que el asunto había de traer consecuencias, así es que cuando salió de la junta el P. Miguel Marcos, lector principal de los jesuitas (el P. Enríquez era el segundo lector), dijo a Santa Cruz que "si hubiese algo, yo lo contrario tengo y lo he leído y se hallará en mis escritos" (61). Efectivamente,

(58) Ibíd., pp. 32 y 35.

(59) Fray Domingo Bañez vino a Salamanca de su suelo nativo de Cantabria (Balmaseda) a la edad de quince años y entró en el Convento de San Esteban por el mismo tiempo que Medina. Favoreció a Santa Teresa (1515-82) en los apuros que pasó en Avila en 1562 y fué su amigo hasta que ella murió. Sobrevivió a la Santa veintidós años. Cuando derrotó, por el exiguo número de catorce votos, al amigo de Fray Luis de León, Fray Juan de Guevara, como sucesor de Medina en la cátedra de Prima de teología (212 votos por 198), Santa Teresa escribió (el 4 de marzo de 1581) a D.ª Ana Enríquez: "Qué le parece a Vmd. que honradamente salió fray domingo Bañez con su cátedra? Plegue a Dios le guarde, pues ya poco más me ha quedado." Fray Luis de León, como de costumbre, defendió a Guevara, y en una de sus lecturas hizo una pequeña digresión en favor de su amigo, recordándose por una nota marginal que dice: "Aquí hizo el pe. Mo. fray luis aquella plática famosa de la catedra de prima" (*Opera*, III, 425).

(60) *Segundo Proceso*, p. 35: "Interueniendo en esto gran rumor y alteracion en la escuela, y ansi, saliendo del acto los studiantes y los religiosos, hazian corrillos tractando todos con sobresalto de aquellas cosas que se enseñauan tan fuera de lo comun, y particularmente los padres de la compañia salieron muy exasperados, etc."

(61) Ibíd.. p. 105 ("si ouiese algo").

a principios de febrero el mismo Santa Cruz denunció el caso a la Inquisición de Valladolid, explicando al detalle todas sus circunstancias y presentando dieciséis proposiciones condenables. En Salamanca seguían aún las acaloradas controversias, y el 18 de febrero Guevara presidió un debate teológico (acto mayor) en las Escuelas, en el cual un jesuíta y Fray Luis defendieron sus opiniones, esta vez contra el mismo Guevara. En la tarde del 8 de marzo, Fray Luis, como medida preventiva, entregó al inquisidor de Salamanca una extensa relación de lo que había sucedido, pidiendo que castigase a los que le habían calumniado y a los que con su proceder escandalizaban a los crédulos (62). El 31 de marzo se presentó de nuevo él mismo y entregó una nota declarando que la opinión sustentada por el jesuíta era una materia difícil que contenía apariencias de novedad y que era algún tanto temeraria porque difería de la doctrina escolástica corriente, y que, por lo tanto, no debía de haber sido discutida en público y que él, Fray Luis, si la había defendido era sólo para demostrar que no era herética (63). El 13 de marzo, el agustino Fray Pedro de Aragón se presentó voluntariamente a los inquisidores y declaró que él consideraba aquellas doctrinas escandalosas y temerarias y que Fray Luis había apoyado una de ellas, aunque era contraria a lo que antes había enseñado (64). Ciertamente que la indignación del testigo, de "que esto se debía remediar", era más contra los jesuítas que contra Fray Luis, a quien admiraba (65), según manifestó en otras ocasiones. Otro religioso del mismo convento de agustinos de Salamanca, Fray Martín de Coscojales, se presentó el 16 de marzo; pero su declaración se redujo principalmente a los rumores que circulaban y al efecto que la primera junta había producido en Guevara y en Aragón. Al día siguiente, el agustino, estudiante de teología, Fray Andrés de Solana, declaró en términos favorables a Fray Luis. El mismo día, 17 de marzo, se oyó el testimonio de Fray Francisco Zumel. No era sólo en el convento de agustinos don-

(62) Ibíd., p. 106-12.
(63) Ibíd., pp. 182-3.
(64) Ibíd., p. 184: "Ayudo mucho el pe.maestro frai luis de leon defendiendo al sustentante. Avnque antes y despues a uisto que el dho mro frai luis de leon a enseñado y tenydo lo qro (=contrario)."
(65) Dos años después en el prefacio a su *In Secundam Secundae Divi Thomae*, etc. (Salmanticae, 1584).

de la asamblea había promovido discusiones. Zumel, de vuelta a su convento, se aconsejó de otros religiosos mercedarios y examinó cuidadosamente los puntos en cuya discusión había intervenido Fray Luis; y ahora entregó a los inquisidores parte de una lectura que acerca de la predestinación había dado Fray Luis en 1571 (66). Todos estos testigos se presentaron a los inquisidores sin ser llamados. Esta controversia era un nuevo caso típico de la vida y del carácter de Fray Luis. Había defendido caballerosamente a una persona a quien desconocía, porque consideró que se la trataba con desconsideración, y como resultado se encontraba envuelto en una disputa con sus mejores amigos, sufría grandes disgustos y perdía mucho tiempo. A la semana siguiente volvió Zumel a la Inquisición llevando nuevas acusaciones acerca de las ideas sustentadas por Fray Luis. Otro mercedario, Fray Jerónimo Gómez también declaró contra él, aunque de una manera insegura (67). Como las comunicaciones llovían sobre el Santo Oficio, Fray Luis volvió a estar en extremo nervioso, considerando la multitud de personas que le eran hostiles (no personal, sino políticamente) y que, por lo tanto, no merecían fe como testigos, hallándose entre ellos Guevara, Aragón y Rodríguez. Explicaba el que estos agustinos fuesen enemigos suyos por las discusiones que había en la Orden respecto a la elección de Provincial y por el celo que había demostrado en pro de la reforma, y agregaba los nombres de Villavicencio, predicador de Su Majestad, que le había enviado una carta en la que él veía con razón una amenaza; Fray Pedro Xuárez, Prior de San Felipe de Madrid; Fray Juan Gutiérrez, Prior de Toledo, y Fray Diego de Valverde (68). En febrero había recibido una famosa carta, tan seca como el auténtico jerez, del célebre agustino Fray Lorenzo de Villavicencio (69), estaba fechada en Madrid el 15 de febrero de 1582, y es como sigue:

(66) Segundo Proceso. pp. 189-90.
(67) Ibíd., p. 280.
(68) Ibíd., p. 278.
(69) Este es el agustino del cual Prescott habla como de "un hombre notable", "ese hipócrita falaz". Menciona su "temperamento inflexible", su "fiera y fanática elocuencia", "los delirios de duro corazón hipócrita", y dice que "el audaz Fray Lorenzo de Villavicencio" demostraba tan poca consideración al tratar con Felipe II como al tratar con sus ministros (*History of the Reign of Philip* II, vol. II (1855), pp. 38, 39, 114, 240). Es posible que el tono acre de la carta

"Muy Re.do P.e

Ninguna obligacion tenia de hacer esto y tienela V. P. muy grande de mirar lo q.e aqui aduierto. Porq.e creo q.e le importa mas de lo q.e podré aqui dezir. V. P. dexe las cosas de la orden aunq.e esten en peor estado del q.e hahora tienen, trate de su cathedra y dexe de tomar a su cargo el remedio de las tiranías. No llame tyrano a nadie, y sepa V. P. q.e publicamente dicen muchos religiosos q.e V. P. no hiço bien a nadie y disgustos sí a muchos, recibiendo buenas obras de aquellos a quien hahora maltrata, cosa q.e no puede tener buen suçeso ni puede parecer bien a nadie. y si V. P. no hiciere caudal desto q.e aquí le aduierto, guarde esta carta mía para q.e en su tiempo si yo se la acordare pueda decir q.e sus trabajos se los busca y toma, maltratando a quien no le ofendio, y no crea V. P. que digo esto por el P.e Suares solo sino por muchos otros q.e se quexan mas q.e el. y dios me será siempre testigo del animo con q.e scrivo esta a V. P. cuya muy R.da persona nro.s.or g.e para su servicio. En Madrid y de febrero 15 de 1582 hijo de V. P. Fr. Lorenço de Villavicencio." (70).

En respuesta a una nota del Tribunal Supremo de Madrid, con fecha del 3 de agosto de 1582 y recibida en Valladolid el 7, pidiendo los documentos acerca de Fray Luis. Escribió Fray Juan de Arressi que los inquisidores de Valladolid pensaban llamar ante ellos a Fray Luis y examinarlo, y si no resultase cargo alguno "sea grauemente reprehendido, y porque la escuela de Salamanca quedó muy escandalizada de que tan atreuidamente dixese que era heregía lo contrario de lo que el sustentaba confesando que lo que el decía no carecía de nota de temeridad y que hauemos entendido que los de su orden se xatan y alaban de que en este s.to offi.o se a declarado ser verdad lo que el dho. frai luis sustentó, que en su cathedra publicam.te declare la calidad de las proposiciones que se le dieren diciendo que en deçir lo contrario de lo que el sustentaba era heregía dixo mal y que esto era su parecer" (71).

que envió a Fray Luis fuera debido al hecho de que antes de que arrestasen a éste, él había firmado la aprobación de sus puntos de vista sobre la Vulgata *(Doc. inéd.*, XI, 8 y 57; *Opera*, V, 338). Antes había sido enviado a Francfort para averiguar los españoles que estaban comprometidos en el tráfico de libros heréticos.

(70) *Segundo Proceso*. pp. 275-6.

(71) Ibíd., pp. 281-2.

V. 1582-5.—*Fray Luis de León publica sus primeras obras en español. Va a Toledo. Representa a su Universidad en Madrid. Vuelve a Salamanca a fines de julio de 1585.*

El 17 de marzo de 1582 fué nombrado el Maestro León, junto con Diego de Vera, Antonio de Solís, Sahagún, Cosme de Medina, Francisco Sánchez de Aguilar y Salinas para reunirse en consejo y discutir la petición de El Brocense que deseaba enseñar con su propia *Gramática Latina*, en vez de la de Lebrija que hacía ya un siglo imperaba en las Escuelas (72). Fray Luis dió informe favorable a las aspiraciones de El Brocense. Parece que reinaba entre ellos más estrecha amistad desde que Fray Luis fué absuelto en 1576. Aunque muchos agustinos en particular podían no conformarse con los puntos de vista de Fray Luis, la Orden estaba orgullosa de él y le apoyaba con entusiasmo. En el Capítulo que se celebró en Dueñas el 11 de diciembre de 1582, Guevara fué elegido Provincial y Fray Luis Definidor. Este apoyo no le hubiera librado de las celdas de la Inquisición si por otra parte no hubiera tenido en Madrid influencias poderosas. Es casi seguro que el no verse arrestado otra vez se debió a su amigo Portocarrero. Dieciocho meses pasaron desde que los inquisidores de Madrid escribieron a los de Valladolid acerca del Maestro León, hasta que el 3 de febrero de 1584, éste se presentó ante el Gran Inquisidor, el Cardenal Quiroga (73), en Toledo. El Arzobispo le reprendió, y

(72) Fray Gregorio de Santiago Vela, *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León*, en el *Archivo Histórico*, agosto de 1916, pp. 92, 102; P. U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas* (1923), pp. 110-11, 505-10; Esperabé, *op. cit.*, I, 574.

(73) Gaspar de Quiroga nació en Madrigal de las Altas Torres. Su familia era pobre, y él sólo tenía un real diario como colegial de Oviedo durante sus años de estudiante en Salamanca. Llegó a ser profesor de Derecho en Salamanca el 1545, y Obispo de las Islas Canarias veinte años después. En 1570 estaba con la Corte en Córdoba, cuando fué allá Fray Luis de León. Cuando fué nombrado Gran Inquisidor, en 1573, Agustín escribió (septiembre 10) al cronista Zurita que hacía tiempo había profetizado en Nápoles una brillante carrera a Quiroga, "pero que él no le creyó". A la muerte de Carranza, tres años después (el 2 de mayo de 1576), el rey Felipe escribió a su hermana la Emperatriz de Austria que iba a nombrar para Arzobispo de Toledo a *algún viejo que no pueda vivir mucho*, para que cuando el Archiduque Alberto, hermano de la Emperatriz, tuviese la edad debida y las letras necesarias *(las tendrá pronto)*, pudiera sucederle (Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, IV, 69-71). Es éste un sabroso comentario a la vanidad que demostró el Obispo Simancas al gloriar-

con amabilidad y benevolencia le aconsejó que en lo futuro no mantuviese proposiciones como aquellas de que le acusaban (74). En este intervalo de tiempo, publicó Fray Luis la primera edición de *La Perfecta Casada* y la primera parte de *De los Nombres de Cristo;* mas si esperaba dedicarse a la literatura vió defraudadas sus esperanzas. La Universidad de Salamanca compartía el aprecio y la consideración que la Orden de agustinos tenía a Fray Luis, y el 22 de septiembre de 1584, le nombró, junto con el Rector, el Maestrescuela, y otros siete, incluyendo a Fray Domingo Bañez (75), para formar parte de la junta que había de entender en una cuestión que a todos interesaba grandemente, el pleito que sostenían con el Colegio del Arzobispo (con el que hacían causa común el Colegio de Cuenca y el de Oviedo), que reclamaba el privilegio de recibir grados en presencia de un limitado número de profesores de la Universidad (una economía verdaderamente substancial) (76). El pleito había surgido hacía ya cuarenta años; el Colegio pudo siempre contar con la protección de la Corte, debido al número de sus antiguos miembros de elevada alcurnia que desempeñaban allí

se de que "todos decían que si él hubiese estado en España, él hubiera sido el nombrado" *(Autobiografías y Memorias*, 1905, p. 175). Simancas hubiera sido el más a propósito desde el punto de vista de don Felipe, pues el resistente viejo Quiroga duró aún diecisiete años, muriendo de una apoplejía el 20 de noviembre de 1593. Cabrera le retrata como "áspero en reprender y responder" *(op. cit.*, II, 353). Morosini habla de él como de un "hombre de baja condición... hombre poco inteligente en las cosas del estado... hombre de bien y de vida ejemplar, que hace gran profesión de justicia, pero que es austero en el obrar, duro y de pocas palabras y que al presente no se halla en mucha consideración" (ibíd. Apéndice, IV, 511). Simancas dice que era "muy malquisto" y "de condición áspera y altiva", pero no creemos que Simancas sea un testigo imparcial. Al dedicar su comentario en el salmo XXVI a Quiroga, Fray Luis de León considera como una prueba de su inocencia el verse absuelto por tan severo juez *(Opera*, I, 113). El Arzobispo tenía puestos sus ojos en Madrigal, y cuando los agustinos iban ya a abandonar el convento, él lo dotó espléndidamente y lo escogió para allí ser enterrado. Sus restos descansan ahora en el convento de las monjas agustinas de Madrigal.

(74) *Segundo Proceso*, p. 282. En el año académico de 1583-4, Fray Luis estuvo ausente "por mandato de la Universidad" desde el 14 de julio al 8 de septiembre, y por su propia cuenta desde el lunes, 30 de enero, al 25 de abril.

(75) Fray Gregorio de Santiago, *La Universidad de Salamanca y Fray Luis de León*, en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, ene. y feb. de 1920, p. 9. Vid. también Fray L. G. A. Getino, *Vida y Procesos*, pp. 305-36.

(76) Archivo Histórico, loc. cit., pp. 6-7.

importantes cargos, y el asunto pedía rápidas e inteligentes negociaciones de parte de la Universidad, lo mismo en Madrid que en Roma. Dos miembros de la junta, el Dr. Antonio de Solís y Fray Luis de León, decidieron pasar a Madrid, el último a ruegos del Rector y del Maestrescuela, y salieron el 1 de diciembre (77). El 5 de enero de 1585, Solís volvió a Salamanca, y la junta aplaudió calurosamente la ida de Fray Luis, habiendo comprendido que era de más efecto, y todos opinaron que debía permanecer en la Corte y seguir recibiendo la paga íntegra de profesor (78). Esto se confirmó en una asamblea, celebrada en la Universidad, el 24 de enero (79). En otra reunión de la junta, el 6 de febrero, se determinó enviar a Fray Luis, por medio del Dr. Solís, un memorándum de los asuntos que había de despachar con el Rey (80), porque la cuestión se debatía acaloradamente en Madrid. La amistad de Portocarrero, que era uno de los que componían el Consejo desde 1580, se vió nuevamente manifiesta en el servicio que prestó a Fray Luis y a la Universidad. El negocio se hallaba en manos de jueces especiales; pero cuando ya iba a decidirse, dos de ellos, favorables a la Universidad ("estaban bonísimos", dice Fray Luis) se hallaban ausentes con el Rey. Fray Luis se apresuró a ir a palacio (el 25 de febrero de 1585) a ver al Presidente del Consejo, el Conde de Barajas, de quien sospechaba que estaba inclinado a nombrar otros dos jueces menos favorables a la causa de la Universidad, y, aunque delicado de salud, fué aquel mismo día (81) tres veces a Palacio; mas no le fué posible ver al Presidente (el Rey estaba en Monzón) (82). Aquel mismo día escribió a la Universidad para que enviase con urgencia a uno o dos abogados, con preferencia al Dr. Sahagún, miembro de la junta, para que entendiesen en la parte legal de la cuestión ("lo que rresta es cosa de le-

(77) Ibíd., p. 10 y vol. IX (marzo de 1918), p. 188.

(78) Ibíd., ene. y feb. de 1920, p. 9: "ha sido de gran efecto para la prosecución del negocio del colegio del arzobispo".

(79) Ibíd., p. 10.

(80) Ibíd., p. 11.

(81) Ibíd., pp. 13 y 15.

(82) Había salido el 19 de enero de El Escorial (1585) para Zaragoza (24 de febrero), Barcelona (7 de mayo), y Monzón, y volvió a Madrid a principios de marzo de 1586, tornando a El Escorial el 26 de marzo.

yes") y solicitando permiso para volver a Salamanca (83). Apenas la junta recibió la carta se reunió (el 27 de febrero) y acordó que Solís partiera al día siguiente para Madrid. Entretanto, el Maestro León había podido ver al Presidente del Consejo, el 24 de febrero había tratado con él detenidamente y había sacado la impresión de que se mostraba favorable a la Universidad. De los dos jueces que iban a ser nombrados, Gardiola y Tejada, este último era íntimo amigo del hermano de Fray Luis. Vuelve el Maestro León a escribir el 26 de febrero, mas ya no ruega que le llamen a Salamanca; dice que sale a verse con Portocarrero ("que es el que tiene todo este pleyto") en El Escorial el miércoles de Ceniza, para volver con él a Madrid el viernes o el sábado de la misma semana (84). Había escrito además al Rey, al confesor de éste, y a Rodrigo Vázquez. y abriga halagüeñas esperanzas de acabar el negocio de una vez para siempre. Su carta fué leída en una reunión que celebró la junta el 6 de marzo. Solís, que quizá se hubiera molestado porque Fray Luis pidió que fuera Sahagún (85), estaba enfermo y no había salido de Salamanca, así es que partió el Dr. Sahagún con instrucciones para que, si fuere necesario, él y Fray Luis pasasen a Monzón a ver al Rey (86). Como se presentasen nuevas dilaciones, escribió Fray Luis, el 8 de junio, diciendo que tenía pocas esperanzas de arreglar el negocio hasta que el Rey volviera de Monzón, y que por consiguiente, el permanecer en Madrid era un inútil dispendio (87). En vista de su indicación, le llamaron el 15 de junio; pero no volvió hasta la última semana de julio, y volvió llevando una *cédula* desfavorable al Colegio del Arzobispo y una carta de Sahagún en la que éste decía que tan feliz resultado se debía exclusivamente a Fray Luis de León (88). Presentó los documentos oficiales ante la junta y recibió de ella las gracias por el acierto con que había sabido desempeñar el negocio. Allí mismo se leyó el documen-

(83) Carta de Fray Luis, fechada el 15 de febrero de 1585, y leída en la reunión de la junta que se celebró en Salamanca el 27 de febrero (ibíd., pp. 12-24).

(84) *Archivo Histórico*, loc. cit., p. 16.

(85) Parece que Fray Luis y Solis nunca se avinieron cordialmente. Ya en 1566 Fray Luis se había opuesto a Solís como juez en el pleito contra Medina.

(86) *Archivo Histórico*, loc. cit., p. 17.

(87) Ibíd., p. 18 ("no sirbe sino de gastar el arca").

(88) "cierto se deve a su paternidad este suceso" (ibíd., p. 20).

to firmado por el Rey en Monzón, el 15 de julio de 1585, y dirigido al "Rector y miembros del Colegio de Santiago de Zebedeo, fundado por don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo". Se ve en él que el Colegio había apelado a Roma y se había quejado allá de los *abusos de Hespaña* (89). El regalista Felipe II se resintió y esto mismo fué causa de que se asegurase el triunfo de la Universidad. En una segunda reunión, celebrada el 1 de agosto, comisionaron a Fray Luis para tener una arqueta especial en la que custodiase éste y otros documentos pertenecientes al litigio. El 26 de agosto presentó Fray Luis sus cuentas.

VI. 1586-8.—*Fray Luis de León en Burgos. Es enviado de nuevo a Madrid. En la primavera de 1588, en Salamanca informa a la Junta de Comisarios de la marcha del litigio, e inmediatamente vuelve a Madrid donde cae enfermo.*

A fines de abril de 1586, asistió Fray Luis de León al Capítulo que los agustinos celebraron en Burgos (26 de abril) (90); y se conserva una carta suya, o mejor dicho una traducción al italiano de esta carta, enviada al Pontífice, protestando contra ciertas determinaciones tomadas por la Orden (91). Durante la primavera de este mismo año, Solís y Bañez fueron enviados a Madrid para que saludasen al Rey a su vuelta de Monzón. Solís debía quedar en la Corte con objeto de entender en los litigios que tenía la Universidad, Fray Luis de León estaba ocupado en la lectura de sus clases en Salamanca (entre el 18 de octubre de 1585 y el 30 de julio de 1586 dió 146 clases, sólo perdió cinco por causa de enfermedad y veinte por haberse ausentado desde el 13 de abril al 15 de mayo). En una asamblea celebrada el 2 de noviembre de 1586, decidieron enviar a Madrid a Fray Luis de León para que activase el pleito que había con el Colegio del Arzobispo, ya que conocía bien este negocio y tenía gran amistad con Portocarrero (92). El mismo Rector fué personalmente al Convento de agustinos a participar este acuerdo a Fray Luis, y quince días después, el 17 de noviembre, emprendió el comisionado una vez más la

(89) Ibíd.
(90) Vid. Gregorio de Santiago Vela, *Capítulo de la Provincia de Castilla en 1586* en el *Archivo Histórico*, julio y agosto de 1921, pp. 15-33.
(91) Para el texto italiano vid., ibíd., p. 23.
(92) *Archivo Histórico*, marzo y abril de 1920, p. 134.

jornada de cuatro o cinco días que había hasta Madrid (93). No perdió tiempo alguno, pues el 25 de noviembre ya escribió participando que había visto al Presidente del Consejo, el cual, después de leer la carta que le presentó en nombre de la Universidad, dijo: "Esto no puede ser tomado en cuenta, porque Su Majestad no lo desea"; más viendo que Fray Luis contestaba con entereza, contestó "más manso y risueño": "Señor, así es, introducid el asunto al Rey", y se vió el medio de que pudiera estar con el Rey aquella misma semana, después de lo cual derivaron la conversación hacia otras materias. Fray Luis estaba decidido a hablar claramente al Monarca (94), y éste le recibió el lunes siguiente (1 de diciembre); "hablé el lunes al Rey—dice—y le dixe bien a la clara quién detenía la conclusión y le di memorial. Oyóme bien y respondióme que lo vería y rremediaría" (95). Lo mismo el confesor del Rey que Rodrigo Vázquez estaban *bonísimos* (96). Estas cartas de Fray Luis fueron leídas en una Junta en la cual le demostraron mucha hostilidad los doctores Moya y Bernal, y hasta pretendían que se le hiciera volver; pero la Universidad insistió en que les era en extremo necesario en la Corte. Los responsables de haber centralizado toda la autoridad en Madrid no podían comprender cómo un gobierno de tan vastos dominios y un país que a la sazón estaba levantando la Armada Invencible, podía dedicarse a entender en otras importantes materias, por lo cual estimaban algunos que el tiempo y las energías de Fray Luis podían emplearse en otras cosas con más provecho.

En una carta del Maestro León, con fecha del 14 de febrero de 1587, se ve que tenía entre manos más de una docena de engorrosos pleitos de la Universidad y que todos los activaba con gran tesón, "y los que de vuestras mercedes han estado aquí saben con cuánto trabajo se negocia y lo que cuesta no solamente acabar un negocio, sino el hablar una vez con un

(93) *Archivo Histórico*, julio y agosto, 1920, p. 24.

(94) *Archivo Histórico*, marzo y abril de 1920, p. 136: "entiende hablar en toda esta semana con su magestad bien claramente" (extracto de la carta de Fray Luis de León). Un "recio contrario y poderoso" era el Conde de Cifuentes (ibíd., p. 134).

(95) Ibíd., p. 136.

(96) *Archivo Histórico*, p. 136.

ministro" (97). En respuesta a esta carta no recibió ni una sola frase de agradecimiento, sino instrucciones para que trabajase con el mayor empeño que le fuera dado en los negocios de la Universidad hasta el Domingo de Ramos, en cuya fecha debía volver a Salamanca, pues ya no le seguiría corriendo el salario de profesor (98). Antes quería Fray Luis hablar de nuevo al Rey sobre el asunto del Colegio del Arzobispo. El Presidente del Consejo se mostraba ya muy afable, y el pleito iba por buen camino, aunque para asegurarse mejor resolvió Fray Luis (99) solicitar una audiencia con el Rey (100). El asunto acerca de si los estudiantes salmantinos habían o no de vestir sotana, también se desenvolvía favorablemente, consiguiéndose el 2 de mayo un real decreto en el que se ordenaba a todos los estudiantes de la Universidad que usasen sotana (101). Para concluir el pleito más importante propuso Fray Luis quedar en la Corte el mes de abril sin especial salario, y la Universidad, que tan pesadas comisiones le había impuesto, se avino a sus deseos y amplió la licencia durante el mes de mayo inclusive, sin privarle de los honorarios de profesor. Mas aún fué necesario prorrogar esta licencia, aunque sin salario especial, no obstante los muchos negocios (102) de la Universidad con que abrumaban a Fray Luis, no dejándole descansar ni un instante (103). Por fin, el 16 de septiembre, la Universidad determinó

(97) Ibíd., p. 139. Véase la observación de un extranjero contemporáneo, Camillo Borghese: "en esta corte no se aprecia el tiempo, pues se emplea un año en terminar un negocio bien fácil" (1594). A. Morel Fatio, *L'Espagne au XVIe. et au XVIIe. siécle* (1878), p. 192. El 19 de octubre de este año dió Fray Luis poder a Fray Diego de Chaves para que cobrase una deuda de Francisco de la Hoz que había llegado del Perú, y el 16 de diciembre autorizó igualmente a Bernardino Frumenti para que cobrase 500 reales (Pérez Pastor, *Bib. Madr.*, II, 454).

(98) *Archivo Histórico*, p. 139.

(99) Ibíd., p. 140 ("con mucha rrisa y significacion de voluntad").

(100) Ibíd., pp. 140, 141, 261.

(101) "Espero lo de las sotanas", dice Fray Luis, "y he hablado sobre ello con algunos destos señores y tomanlo bien" (Carta del 11 de marzo del 1587).

(102) En el Claustro del 16 de septiembre de 1587, "El Rector comenzó por decir que la Universidad tenía muchos negocios en Madrid, como eran el de Portugal, el de las órdenes, el de la lectura de los teatinos, el de la sisa y el del Berrocal, y especialmente el de los nuevos estatutos" (*Archivo Histórico*, p. 143). La cuestión acerca de si los jesuítas habían de explicar en las escuelas fué decidida en contra de ellos en 1592. Vid. *Archivo Histórico*, diciembre de 1916.

(103) *Archivo Histórico*, mayo y junio de 1920, p. 261.

que volviera a Salamanca para la apertura del curso académico (18 de octubre).

Nadie pudo haber demostrado más celo que Fray Luis por los intereses y el buen nombre de la Universidad.

No vaciló en retener las cartas que ésta le enviaba, para el Cardenal Quiroga y para el Consejo Supremo de la Inquisición, relativas al Indice, como poco decorosas al prestigio de la Universidad, la cual, creía él que nunca debía pedir sino dar consejo en estas materias de libros: la Universidad aprobó más tarde este proceder (104). Todo esto sucedía mientras el pleito con el Colegio del Arzobispo (o de los Colegios Mayores), se arrastraba penosamente y no por falta de actividad en Fray Luis; como a éste le pareciera que el Presidense del Consejo se demoraba o recalcitraba, apeló o amenazó con apelar personalmente al Rey y logró espolear a dicho Presidente para que obrara con más rapidez. El 4 ó el 5 de octubre fué recibido Fray Luis en audiencia por Su Majestad, y el resultado fué una admonición del Rey al Presidente (105), el cual, aunque se vió precisado a disculparse ante Fray Luis por las pasadas dilaciones, continuó siendo moroso (la sentencia en favor de la Universidad se había dictado ya el 17 de abril) (106). Sólo le pudo traer a razón la nueva amenaza que le hizo Fray Luis de que volvería a estar con el Rey (debe notarse que acude al Rey con la plena confianza de obtener justicia). Como además Portocarrero estaba muy ocupado no pudo Fray Luis verle hasta el miércoles antes de Navidad, y después de hablar con él hasta la caída de la tarde y sin tomar alimento alguno (107), consiguió que pusiera en orden todos los documentos necesarios. El resultado fué conseguir todo lo que deseaba: un real decreto con fecha del 12 de enero de 1588, en que se dispone que los grados sólo fueran conferidos en presencia del número de profesores que dispongan los Estatutos de la Universidad. El Rey había añadido una nota de su puño y letra para que el Corregidor informase personalmente de este decreto a los Colegios Mayores. Todo este tiempo, desde diciembre, la Universidad había estado lloviendo órdenes sobre Fray Luis para que volviese a

(104) Ibíd., pp. 261, 262.
(105) *Archivo Histórico*, p. 262: "Su magd. remitio mi memorial al presidente con alguna addicion no sabrosa para él."
(106) Ibíd., p. 262.
(107) Ibíd., p. 263.

su cátedra, "y si yo hubiera obedecido las instrucciones de vuestras mercedes, jamás se hubiera concluído el pleito" (108). Podía con razón vanagloriarse de su triunfo; había demostrado ser un tenaz y hábil diplomático a la vez que un entendido leguleyo, y es interesante examinar los acertados y valientes métodos que desarrolló en su mortal lucha con las constantes intrigas y dilaciones: la inteligencia triunfó de la malicia. El quedó en Madrid, siguiendo las indicaciones de Portocarrero, para vencer la resistencia que había de parte de los Colegios; y el decreto fué recibido en Salamanca con gran júbilo, solemnizándolo el 30 de enero con un día de vacación en todas las Escuelas (109); se cantó, además, una misa solemne en la que predicó el joven dominico del Convento de San Esteban, Fray Alonso de Luna (110), y se distribuyeron veinte fanegas de trigo como limosna extraordinaria. Por su parte, Fray Luis sólo recibió las gracias de los Comisarios y lo que se le debía de su paga como profesor. El triunfo de la Universidad fué muy efímero. El 2 de marzo escribió Fray Luis diciendo que había recibido la infausta noticia de que el decreto iba a ser derogado. Su primera idea fué correr a entrevistarse con las personas que intervenían en el asunto; pero como era la mañana del Miércoles de Ceniza y nadie estaba en casa, no tuvo más remedio que resignarse y esperar "con harto disgusto" hasta después del mediodía (111). Su carta fué leída en una asamblea que celebraron los Comisarios en Salamanca tres días más tarde (el 5 de marzo) en la que se resolvió devolver la

(108) Ibíd., p. 264: "y no ha sido el menor trabajo de todos rresistir a los pareçeres de vs. mds. que si los ubiera seguido, esse negocio quedara perdido sin venir jamas a conclusion".

(109) Ibíd., marzo de 1918, pp. 191, 195.

(110) Según Antonio, nació en Villalpando, y en el año de su muerte, a la edad de cuarenta y cinco, publicó *Novae Observationes in Expositionem Fratris Bartholomaei de Medina al Tertiam Partem Sancti Thomae* (Salmanticae, 1596).

(111) *Archivo Histórico*, p. 266: "yo he tenido oy uno de los peores ratos que he tenido en mi vida, por ocasion de que me dijo Garcia de malla que Ruy diez que le avia encontrado en el camino, le dixo que el lleuaba prouision para que se enbiase aqui la cedula original y que no se usase della, y aunque me parezia ymposible temi no uviesen hecho alguno engaño por descuydo del semanero, y ansy, como la mañana era ocupada con los oficios de la *Zenica* y no estaba nadie en casa, ubela de pasar con harto desgusto, y en acabando de comer sali a ello y hable con algunos destos señores que se hazian marabillados de cosa semejante" (Carta de Fray Luis de León, 2 de marzo de 1588).

cédula una vez copiada. En otra Junta celebrada tres meses después el mismo Fray Luis informó a los asistentes de los pasos que se habían dado desde noviembre de 1586, y todos convinieron en que volviera a Madrid con el mismo pleito, otorgándole dietas especiales, además de la paga de catedrático (112). Y aunque le perjudicaba el calor, especialmente el calor de la populosa Corte. volvió inmediatamente a Madrid; y sin duda que al cabalgar por la polvorienta carretera no dejaría de volver con ansia sus ojos hacia La Flecha, suspirando por la frescura de sus agradables umbrías. No tardó en volver a enfermar en Madrid. Encontró la Corte ocupándose tan sólo en la Armada Invencible, y vió que todo el mundo se hallaba entregado a los actos de piedad y devoción, trocando los alegres días de San Juan en los tristes y recogidos de Semana Santa (113). El 28 de septiembre, como ya se aproximaba el curso, volvió la Universidad a insistir en que volviese; mas por una carta del 18 de octubre hace saber a los Comisarios que el pleito exige su presencia en la Corte, por lo cual decidieron que permaneciese en Madrid y volviese a hablar con el Rey. El doctor Bernal fué el único que discrepó de este parecer; quería que se enviase un abogado y a ser posible, ir él mismo; mientras que el doctor Sahagún, quizá irónicamente, "aconsejaba a Fray Luis que se diese prisa a terminar mientras vivía el Rey" (114). A fines de octubre, estaba Fray Luis en cama, imposibilitado para ir a El Escorial y verse con Portocarrero.

VII. 1588-9.—*Edita las obras de Santa Teresa. Revisa las cuentas del Provincial de Castilla. Vuelve (agosto de 1589) a Salamanca con el real decreto.*

El doctor Bernal continuó en Salamanca trabajando para que llamasen a Fray Luis, y la Universidad ordenó definitivamente que volviese el 7 de febrero de 1589; pero Fray Luis

(112) Ibíd., p. 267.
(113) Fray José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, II, 474: "estuvo la gente seglar y la muy cortesana tan contrita y tan devota en el verano todo que se entendio partia el armada que en Madrid se frecuentaban tanto las iglesias y los sacramentos en las fiestas de S. Iuan Bautista, san Pedro y S. Pablo que parecia más semana Santa que mañana de San Iuan, donde se suele desenfrenar tanto la gente en comidas y juegos y otras luxurias harto ajenas de buenos Christianos".
(114) *Archivo Histórico*, mayo y junio de 1920, p. 269.

no se dió por enterado porque se estaba discutiendo obstinadamente la validez del decreto (115) del 12 de enero de 1588; entretanto se dieron instrucciones oficiales al bedel para que le multara por las clases que perdiera desde el 10 de febrero. Nunca había tenido Fray Luis más asuntos entre manos: aquel mismo año (116) apareció la edición oficial de las obras de Santa Teresa, que le había confiado el Real Consejo. El 13 de abril, el Nuncio les comisionó a él y al Abad de Valladolid, don Alonso de Mendoza, para que revisaran las cuentas del provincial de agustinos de Castilla (117); esto le ofrecía la oportunidad de satisfacer sus deseos de justicia. El honor de su Orden le tocaba muy de cerca. Hizo todo lo posible porque se castigara severamente al Provincial, Antonio del Monte (se dictó sentencia contra él el 21 de diciembre), y el 18 de agosto escribió a Loaysa. capellán y limosnero del Rey, poniéndole en guardia contra el Provincial, que deseaba ir a El Escorial a hacerle una visita con Fray Alonso de Orozco, con cuya inocencia, según apuntaba Fray Luis, pensaba escudarse (118). Más importante era la cuestión que atañía a la reforma de la Orden agustiniana, que ocupó a Fray Luis en 1588 y en 1589, que interesó al mismo Felipe II y que se decidió en el Capítulo ce-

(115) *Archivo Histórico*, p. 269: "Este negocio en esta ocasyon tiene necessidad de hombre muy sano." Fray Luis dice de su propia salud: "traygo muy cascada la salud y ansi me halla esta en la cama de achaque de un riñon y con un poco de calentura" (octubre, 31, 1588).

(116) *Los libros/ de la Madre/ Teresa de Iesvs*. En Salamanca Por Guillermo Foquel, MDLXXXVIII. La censura, firmada por Fray Luis de León, está fechada el 8 de septiembre de 1587.

(117) El texto de este Breve puede verse en Méndez, *Vida*, en la *Revista Agustiniana*, I, 422-3.

(118) MSS. del Museo Británico. Add. 28, 698 (Gayangos, III, 325, n.º 70), impreso en García Blanco, *Fr. Luis de León* (1904), pp. 240-1: ("y lleva consigo al pe. Horozco que con su vejez y sencillez y con no tener noticia de las cosas de la orden ny de lo que en este negocio ay le an persuadido facilmente"). La sencilla santidad del Beato Orozco, que tenía entrada libre en Palacio, parece haber sido origen de disgustos para Fray Luis, a la vez que el impetuoso celo de éste le parecía al Beato Orozco poco evangélico. D.ª María de Córdoba y Aragón, últimamente camarera de la reina Ana, fundó el Colegio de la Encarnación en Madrid, en 1590, con ayuda del Beato Orozco y le indicó que podía encomendarse a Fray Luis de León, a lo que el Beato Orozco respondió: "En la provincia hay muchos que son para regir y morar aquel colegio... por tanto no hay que tratar con el P. Mtro. Leon" (Cámara, *Vida y Escritos del Beato Alonso de Orozco* [1882], p. 344).

lebrado en Toledo (3 de diciembre de 1588) presidido por el General de la Orden (119), Gregorio Petrochini, y en el que Fray Luis de León fué uno de los comisionados para redactar los nuevos estatutos (120). El 7 de marzo de 1589, el capellán del Rey, Loaysa, escribió a la Universidad de Salamanca pidiendo en nombre de Su Majestad que se prorrogase la licencia de Fray Luis hasta fines de agosto, a causa de que estaba ocupado en una obra de gran interés para la Orden agustiniana (121), junto con el nuevo Provincial de Castilla, Pedro de Rojas. Parece que la Universidad no miró como oficial esta carta, pues no tenía interés particular alguno en los negocios de la Orden de San Agustín; por lo cual rechazó la súplica de plano a fin de no sentar un mal precedente. De todos modos, Fray Luis prestó la misma consideración a la repulsa de la Universidad, que la que ésta había prestado a las indicaciones del Rey, y continuó en la Corte. Por fortuna logró aplacar el disgusto de los universitarios de una manera altamente satisfactoria. En mayo estaba la asamblea por completo asustada en virtud de las felices negociaciones del Colegio del Arzobispo en Roma, y envió al Maestrescuela y Canciller, don Francisco Gasca Salazar, a Madrid para que viese al Rey, aunque no para substituir a Fray Luis de León (122). Realmente el triunfo que obtuvo en Roma el Colegio había de favorecer a Fray Luis ante Felipe II más que la presencia del Canciller; y tres meses después (el 22 de agosto de 1589) apareció triunfante en Salamanca (123). Encontró su convento medio consumido por un gran incendio que en él se había declarado el 15 de julio (124). El 23 de agosto, al día siguiente de llegar Fray Luis, se reunió el claustro de la Universidad para recibir de sus manos el tan ansiado real decreto. Estaba fechado

(119) *Archivo Histórico*, mayo y junio de 1920, p. 272.

(120) Vid. *Diffinitiones, editae a Reverendissimo Patre Magistro Gregorio Elparensi*, etc., Madrid, 1589.

(121) *Archivo Histórico*, julio y agosto de 1920, p. 17.

(122) *Archivo Histórico*, julio y agosto de 1920, p. 21; Getino, *Vida y procesos*, p. 328.

(123) *Archivo Histórico*, p. 25.

(124) Conforme a un manuscrito de 1621 impreso en Gallardo. *Ensayo*, I, 866 muchos de sus manuscritos se quemaron: "y cuando se quemó el cuarto de su convento se quemaron papeles suyos de inestimable precio y valor".

el 27 de julio de 1589, y confirmaba el decreto original del 12 de enero de 1588. Con tan fausto motivo las gracias y las felicitaciones llovieron sobre Fray Luis. Tres días después, el 26 de agosto, en una junta de Comisarios pidió que se le pagara lo que de su salario se le debía en justicia, que no se le privase del residuo de su cátedra y que se le dispensase de leer su clase por dos años, sin que por eso se le privara de los emolumentos (125). Las peticiones no eran excesivas, atendido el feliz resultado que consiguieron los incesantes trabajos de Fray Luis. La constante labor de los últimos años le había consumido mucho. "Está viejo y enfermo", decía Pedro de Aragón (126), en septiembre de 1589. Todos podían ver a las claras lo quebrantado de su salud.

En una fría noche de enero del mismo año (1589), Fray Luis de León, Fray Jerónimo de Guevara y Fray Pedro de Rojas, Prior de San Felipe (127), en la celda de este último y ante una bien atizada chimenea, discutían sobre la reforma de la Orden. Un religioso jovencito que acababa de profesar en el último noviembre, Fray Juan Quijano, estaba sentado a los pies de uno de ellos leyendo la *Vida* de Santa Teresa; pero escuchando a la vez con ansiedad todo lo que se decía. De pronto Fray Luis cogió con sus manos la cabeza del joven, se la levantó, le miró de hito en hito y le dijo (128) : Fray Juan, ¿y vos queréis ir con nosotros a ese monasterio? Díjele: sí, por cierto; pero V. P. no ha de ir allá. ¿Pues cómo lo veis (me dijo) ; porque no, no me parece que V. P. ha de ir, no es para tan áspera vida; déjela para el P. Fray Jerónimo" (129).

(125) *Archivo Histórico*, pp. 24-5.

(126) Ibíd., p. 25: "por estar viejo y enfermo" (2 de septiembre de 1589).

(127) Hijo de don Sancho de Rojas, Marqués de Poza, y de doña Francisca Enriquez.

(128) El primer convento de agustinos reformados (Recoletos, Descalzos) fué el de Talavera (octubre de 1589). Para algunas de las reformas propuestas véase *La Provincia de Castilla en 1588*, en el *Archivo Histórico*, vol. XII (1919), pp. 29-38, pp. 101-5; se dictó una provisión especial para comprar y catalogar libros para las bibliotecas de los conventos (ibid., p. 37).

(129) Mendez, *Vida*, en *Revista Agustiniana*, I, 350. Guevara, Prior de Burgos en este tiempo, murió antes que Fray Luis. Pertenecía a la familia de los Condes de Escalante; su abuelo, hermano

VIII. 1589-91.—*Defiende a las monjas carmelitas. Termina la* Exposición de Job. *Es elegido Provincial. Muere en Madrigal, el 23 de agosto de 1591.*

Si Fray Luis había solícitado dos años de vacaciones no era para atender a su salud en la inacción. La respuesta de los Comisarios fué que si conseguía presentarles una orden del Rey, ellos la obedecerían (130). Por lo que hace a los informes fueron despachados como de ordinario, es decir, con toda minuciosidad y sin prisa alguna. El 5 de octubre escribió Fray Luis desde Madrigal pidiendo que se nombraran árbitros para que dilucidasen el asunto (131). El 23 de septiembre solicitó que se le pagasen las sumas que no estaban en litigio. Siendo sus especiales dietas mil maravedís diarios, durante todo el largo tiempo que había permanecido en la Corte, la suma total debida a su convento ascendía a dos mil ducados: exactamente eran 666.923 maravedís (132). Pero la suma era demasiado grande y la Universidad no había concluído aún de pagarla cuando murió Fray Luis. Como éste no obtuvo el permiso de ausentarse, fué multado por faltar a la clase con frecuencia durante el año 1590; teniendo que sufrir las multas conforme a los Estatutos. no obstante las protestas de los agustinos de su convento (133). Poco le hubiera valido el apoyo de éstos de no haber alcanzado una real licencia autorizándole para ausentarse de la clase (con todo el salario), innovación contra la que protestó la Universidad en junta celebrada el 2 de agosto de 1590 (134). No consta que Fray Luis asistiese a ningún Claustro de la Universidad desde el 28 de febrero de 1590. Mientras la Universidad se entretenía en discutir minucias y cuentas, el Maestro León, con una energía casi milagrosa en

del famoso Obispo de Mondoñedo, era Oidor, como el padre de Fray Luis. (Vid. Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo*, III, 398-9.)

(130) *Archivo Histórico*, p. 25.

(131) Ibíd.

(132) Ibíd., p. 27.

(133) Acerca del sistema de multar y del pleito entre Fray Luis y la Universidad desde octubre de 1590 hasta el tiempo de su muerte, véase Fray Gregorio de Santiago Vela, *Fr. Luis de León y los catedráticos de propiedad de Salamanca*, en el *Archivo Histórico*, octubre, 1917, pp. 257-67; noviembre de 1917, pp. 347-60; diciembre, 1917, pp. 412-24.

(134) Fray Domingo Bañez obtuvo una licencia similar del Rey. Vid. Getino, *Vida y procesos*, p. 334. Cf. *Archivo Histórico*, diciembre de 1917, pp. 423, 424.

un hombre achacoso y de avanzada edad, se ocupaba en múltiples e importantes asuntos, que imposibilitaban cada día más y más su ansia por dedicarse a las bellas letras, que si a ellas se hubiera dedicado hubiera enriquecido la literatura española con inmortales obras de prosa castellana.

En 1587 había aparecido la tercera edición de *La Perfecta Casada* y *De los Nombres de Cristo,* y en 1590 halló tiempo para publicar un pequeño tratado en latín, que dedicó a su antiguo amigo, el canónigo Grial: *De utriusque agni typici,* etcétera. (Salmanticae, (590). En enero de este mismo año sufrió la pérdida de uno de sus mejores amigos, con la muerte de Salinas. El mismo Fray Luis se hallaba a esta sazón enfermo (135). Los últimos meses de su vida fueron de constante sacrificio. Su mejor lema hubieran sido las palabras que escribió a Vázquez del Mármol, el 5 de marzo de 1590, relativas a Gracián: "Mayormente no vuelve por sí sino por muchos otros y, lo que es más, por el bien de su Orden" (136).

En su prólogo a las obras de Santa Teresa, dice Fray Luis con un tinte de amargura que él nunca conoció ni vió a la Santa (137); mas pudiera haberla visto, puesto que él volvió a Salamanca en 1570, un mes antes que llegase allí ella por primera vez, el 31 de octubre, y se instalase en un destartalado caserón que había en las afueras de la ciudad. Cuando volvió la Santa, en 1571, el año en que Ana de Jesús profesó en Salamanca, quizá estuviera Fray Luis enfermo, y durante las otras visitas que hizo Santa Teresa ya estaba él en la cárcel; pero quizá encontró algo del gran espíritu de la Santa en la amiga de ella, la Priora de las monjas carmelitas de Madrid, a quien dedicó la edición de las obras de la Santa; la censura de estas obras está fechada el 7 de septiembre de 1587. La amistad y la admiración de Fray Luis por la Priora se aumentaron cuando dos años después tuvo que tratarla más de cerca con motivo de la valiente campaña que hizo en pro de las monjas del Carmelo, las cuales, a su parecer, eran tratadas desconsideradamente por la Orden de los carmelitas. Cuando había

(135) *Archivo Histórico,* marzo de 1919, p. 196, (enero, 15, 1590).
(136) Ibíd., p. 200.
(137) *Carta dedicatoria:* "yo no conocí ni vi a la Madre Teresa de Jesus mientras estuvo en la tierra"; "sin haberla visto en la vida", etc.

que salir al palenque a fin de restablecer la justicia, no se curaba Fray Luis ni de sus años ni de sus achaques, y durante el último año de su vida (1590-1) podía verse con frecuencia su mula parada horas y horas a la puerta del convento de carmelitas de Santa Ana (138) y esperando allí a su amo para volverlo a San Felipe (139). A los ojos de Fray Luis, el genovés Fray Nicolás de José María Doria, que venía siendo Provincial de los carmelitas desde el año 1585, era un tirano, que en su deseo de uniformarlo todo y con la protección de Felipe II y del Papa, había intentado abolir algunos de los privilegios de las monjas carmelitas, y el primero entre todos el tan estimable de poder elegir confesor, aún entre los religiosos que no fueran carmelitas. "Es lástima lo que aquellas señoras padecen", escribió el Maestro León a Juan Vázquez del Mármol (140), y consideraba la conducta de su defensor, Fray Jerónimo Gracián, débil hasta un extremo lamentable. Se conserva una carta en la que Fray Luis condena enérgicamente la huida de Gracián a Lisboa, con la intención de embarcarse para las misiones de América, y le dice que debe volver y dar cara a los enemigos (141).

Ana de Jesús tenía el apoyo del dominico Fray Domingo

(138) *Archivo Histórico*, agosto de 1919, p. 73: "pocos dias faltan que no esté en el dicho monesterio cuatro y cinco oras... teniendo su mula a la puerta" (1591). El Convento de San Felipe el Real (aumentado por Felipe II) estaba en la Calle Mayor, y el de las Carmelitas estuvo probablemente en el cruce de las calles de Gorguera y Pardo (Prado). Así es que él bajaría por la Calle Mayor, Puerta del Sol, Calle de Carretas, Plazuela del Angel (ahora Plaza del Angel), y Calle del Prado. Cerca de la Plaza del Angel está la Plaza de Santa Ana, separada por altos plátanos de la calle de León, donde vivió Cervantes.

(139) Madrid, en 1594, es descrita como "bastante grande, muy poblada" (unos 50.000 vecinos). "Tiene las calles largas, que serían hermosas sino fuese el fango y la basura que hay (no es posible andar a pie)". Las casas son "cattive et brutte et fatte quasi tutte di terra", *Diario di Camillo Borghese*, ap. A. Morel Fatio, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siécle* [Heilbronn, 1878], p. 177).

(140) Las nueve cartas de Fray Luis de León a Vázquez del Mármol (enero 15-julio 18, 1590) están impresas en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, marzo y abril, 1919; en el *Epistolario Español*, vol. II *(Bib. Au. Esp.*, vol. LXII); y en las obras españolas de Fray Luis de León.

(141) Carta a Vázquez del Mármol desde Salamanca, 5 de marzo de 1590 *(Archivo Histórico*, marzo de 1919, pp. 197-201). Cf. los pasajes: "y es facil dar colores de religion a lo que en verdad no lo es, y más en este caso adonde la remision de ánimo se parece tanto

Bañez, amigo de Santa Teresa, y del extático poeta San Juan de la Cruz. Entretanto, las monjas carmelitas, después de consultar con Fray Luis y de asegurarse la protección de la hermana de Felipe II, doña María, Emperatriz de Austria, viuda de Maximiliano, enviaron en 1589, al doctor Bernabé de Mármol Zapata, como agente suyo a Roma para conseguir allá la confirmación de los Estatutos de Santa Teresa. Zapata desempeñó felizmente su cometido, consiguiendo un Breve, fechado el 5 de junio de 1590. Por otro segundo Breve del 27 de junio (142), fueron comisionados el Arzobispo de Evora, don Teutonio de Braganza, y Fray Luis de León, para llevar a efecto el Breve favorable a las monjas carmelitas.

Todo el trabajo gravitó sobre el fraile agustino, el cual sostuvo una dura contienda con Doria y con Felipe II. Este negocio se complicó más a causa de la rápida sucesión de Papas en la segunda mitad del 1590; a la vez que no debe extrañarnos la impaciencia que manifestaba Felipe II (143) por hallarse entonces muy ocupado en la guerra con Francia y en el enojoso asunto de Antonio Pérez. El 17 de agosto de 1590, escribió el Rey a su embajador en Roma, el Conde de Olivares para que consiguiera que se anulase el Breve (144); mas éste fué notificado a sus ejecutores el 23 de agosto en Madrid (145), cuatro días antes de la muerte de Sixto V. Fray Luis había pasado la primera mitad del año en Salamanca; sólo había

a lo que es modestia y lo que es pusilánime a lo que es humilde"; "Menos mal es un poco de inquietud que la culpa de no responder a su obligacion y al bien de su Orden. ¿Qué obra de vida activa se haría si a eso se mirase?". Cf. su carta del 23 de marzo; "es el demonio que le pone deseo de las Indias".

(142) Para su texto véase *Archivo Histórico*, noviembre de 1917, pp. 348-9.

(143) La tradición le atribuye la frase "¿Quién le mete a Fray Luis en estas cosas?" (Santa María, *Crónica Carmelitana*, a quien siguen La Fuente y Arango). Cf. González de Tejada, *Vida*, p. 68; *Archivo Histórico*, vol. X (1918), pp. 91, 95; Cf. también "¿Quién mete a Bañez en lo que no le pertenece?" (*Archivo Histórico*, julio de 1917, página 25).

(144) La carta está impresa en el *Archivo Histórico*, abril de 1919, página 241.

(145) *Archivo Histórico*, noviembre de 1917, p. 347; ibíd., enero de 1918, p. 36; ibid., febrero, 1918, p. 103: "en el monesterio de San Geronimo extramuros desta villa" (donde se hallaba el Arzobispo de Evora).

salido unos días en abril, y después en julio, a Madrigal (146). Como no volvió para principios de curso, la junta que se celebró el 26 de octubre en la Universidad, rehusó concederle permiso para ausentarse; pero, apoyado por el agustino Fray Bartolomé Bermúdez, se hallaba a la sazón en lo más rudo de la pelea sobre el negocio que entre manos traía, y continuó en Madrid. Doria, en vez de convocar el Capítulo de la Orden para recibir el Breve del Papa, apeló al Rey, y por su intermedio consiguió del Nuncio una orden provisional para suspenderlo. Después que el Rey hubo prohibido el primer capítulo carmelitano que convocara Fray Luis el 2 de octubre para el 25 de noviembre, volvió, no obstante, el valiente agustino a convocar el Capítulo para el 2 de febrero de 1591 (147), con lo que realizaba un acto de verdadera rebeldía. En una extensa memoria ordenada (148) por el Rey el 26 de enero, se dice que las monjas carmelitas se "excedieron mucho" en sus derechos de enviar a Roma por el Breve (149), y "que a Fray Luis de León se le ordene que se vaya de aquí a entender en su oficio de Provincial y no cure de tratar más de este negocio" (150). El regalismo de Felipe II se puso inmediatamente en guardia; y cuando se iba a celebrar el Capítulo convocado por Fray Luis, se les presentó un delegado del Rey ordenando que suspendiesen la ejecución del Breve, hasta que pudieran recibirse nuevas instrucciones del Papa. Se dice que Fray Luis exclamó: "Es imposible cumplir ni una sola orden de Su Santidad en España" (151). Sacudió de sus pies el polvo de la Corte, y regresó

(146) Sus cartas a Vázquez del Mármol están fechadas en Salamanca, la última el 18 de julio. Desde el 1 de septiembre las cartas para Fray Luis se le dirigían a San Felipe, Madrid. Es innecesario decir que su vida en Salamanca no se pasó en la inactividad. "Ando ocupadísimo", dice el 17 de febrero. "He andado con falta de salud estos dias" (enero, 15); "ocupaciones y poca salud" (junio, 16).

(147) Fray Gregorio de Santiago Vela, *Fr. Luis de León y los Catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca*, en *Archivo Histórico*, julio de 1917, pp. 16, 18.

(148) Está impreso en Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, vol. III (1907), pp. 405-9, y por Fray Gregorio de Santiago en el *Archivo Histórico*, septiembre 1917, pp. 182-94.

(149) *Archivo Histórico*, septiembre 1916, p. 190.

(150) Ibíd., p. 192. (Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, III, 408). El 10 de enero se había ordenado a Fray Luis que presentase la razón por qué "consideraba el Breve tan justo".

(151) La sola autoridad para esto es Francisco de Santa María. Y en nada aumenta la confianza del lector el hecho de que haga la afir-

a Salamanca (152). Desde un principio debió de haber comprendido que era inútil forjarse ilusiones, pues nadie mejor que él sabía cómo las bulas y los breves papales eran tratados en España. Pero mientras el Arzobispo de Evora se retiró del palenque con el pretexto de atender a su salud (153) él permaneció firme e hizo todo lo que pudo y mucho más de lo que pudiera esperarse en favor de las monjas de Santa Teresa (154). Durante estos meses, en los momentos que le dejaron libres sus achaques (155) y sus muchas y variadas ocupaciones, trabajó en

mación absurda de que la cólera del Rey fué causa de la muerte de Fray Luis (como si el fraile agustino fuera un favorito derrocado y no el hombre más independiente y más franco en el decir que había en España). Lo más probable es que el segundo Capítulo, lo mismo que el primero, jamás se intentó reunir.

(152) Según un burdo informe presentado por los representantes de los profesores propietarios el 18 de abril de 1591, él volvió *en tiempo muy áspero* para recibir los honorarios de los grados. Estuvo presente a la colación de grados el 18 de febrero. (Vid. *Archivo Histórico*, dic. 1917, pp. 414-18). Fray Francisco Zumel y el Dr. Juan de León hablaron muy a la ligera cuando dijeron (ibid., p. 416 y 421) que "la ocupacion de este breve es muy poca" y que Fray Luis pudo haber visto su ejecución sin dejar Salamanca. Fray Luis sabía mejor lo que se trataba. Había tenido varias entrevistas con el Rey y con sus ministros, había visto además al confesor del Rey y al Arzobispo de Toledo y había escrito al Papa Gregorio XIV "dando quenta como se ympedia la execucion" *(Archivo Histórico*, enero de 1918, pp. 37, 39, 40). No obstante Gregorio XIV fué quien revocó el Breve, en abril de 1591.

(153) En una extensa carta escrita a fines de agosto de 1590, quizá a Juan Vázquez de Salazar, había expresado la opinión de que el rey Felipe ordenaría a los frailes carmelitas que demostrasen más rendida sumisión a la Santa Sede. Esta carta firmada "T. Ylro de Hevora" se imprimió en el *Archivo Histórico*, septiembre 1917, pp. 195-8.

(154) Se recibieron cartas expresivas de los conventos de Valencia, Toledo, Valladolid, Salamanca, Medina del Campo, Alba, Lisboa, Huete, Vitoria, Córdoba, Zaragoza, Soria, Burgos, etc. Están impresas en el *Archivo Histórico*, 1919, pp. 242 y sig. A la vez que muchas monjas expresaban así sus gracias por lo que Fray Luis las favorecía, otras, intimidadas en parte por los frailes carmelitas, escribieron apoyando al Vicario General. En una carta que a éste escribe Jerónima del Espíritu Santo (Malagón) dice (1590), "creo son pocas las que tratan de libertades"; y la misma monja escribe a Guiomar del Sacramento (8 de sep. de 1590) que "el Rey está espantado aya entre descalças semejantes atrebimientos y libertades" *(Archivo Histórico*, mayo y junio de 1922 (continuando el artículo desde agosto de 1919), pp. 269, 274). Otra monja carmelita, Ana de la Trinidad (Salamanca) exhorta al Vicario a anticiparse a Fray Luis, cuya actividad le debe ser conocida (ibid., julio y agosto de 1922, p. 48. Cf., p. 49).

(155) El 11 de enero de 1591, el cirujano del Rey, Dr. Estrada, declaró que Fray Luis sufría de un absceso, "una lupia o escrescencia

los últimos capítulos del admirable comentario del *Libro de Job,* que es una de las más preciadas joyas del lenjuaje castellano. Los capítulos 36-40 fueron escritos en Madrid el 27 de octubre, 29 de noviembre, 14 de diciembre de 1590, y el 6 de enero y el 1 de febrero de 1591; el capítulo 41 fué escrito el 19 de febrero en Salamanca (156), a donde había ido para aclarar una serie de pequeñas y enojosas cuestiones, como las relativas a su paga durante su ausencia. A pesar de la exención que le otorgaba el breve pontífico, la Universidad comenzó a multarle todos los días por no asistir a clase desde el 3 de noviembre de 1590 (157). No resumió sus explicaciones porque ya resultaban para él un trabajo oneroso, y por hallarse cansado y enfermo. El año anterior ya había explicado con poca voluntad y mal talante, y aun llegó a decir "que más quería ser azacán que no leer a los estudiantes" (158). Desde octubre de 1590 hasta el 16 de julio de 1591 no dió clase alguna; pero el 16 de julio y los días siguientes, un mes antes de su muerte, galvanizado sin duda por los malévolos ataques de los profesores en propiedad, volvió penosamente a dar las últimas clases (159). Aun no se había sentenciado el pleito que entre él y los profesores había, pero después se dictó sentencia en favor de Fray Luis. La Universidad nunca pudo desentenderse del borrón de ingratitud que cayó sobre ella al permitir que campase la odiosa malicia de los profesores que envidiaban la reputación y los triunfos del célebre agustino. La Orden agustiniana manifestó siempre el alto aprecio en que tenía al más grande de sus hijos, pues cuando los consejeros de Felipe II ordenaron, el 26 de enero de 1591, a Fray Luis que fuese a entender en su oficio de Provincial, ya había sido nombrado

carnosa encima de la cadera cerca de la region riñon derecho, la cual es grande y de mala calidad y por la parte que confina y haçia el espinaço dolorosa" *(Archivo Histórico*, nov. de 1917, p. 359); una semana antes (4 de enero) había estado "muy acatarrado" (ibid.).

(156) Vid. *Archivo Histórico*, julio de 1917, p. 19; ibíd., vol. XIII (1919), p. 133; y González de Tejada, *Vida*, pp. 49-50.

(157) *Archivo Histórico*, marzo de 1918, p. 190.

(158) Vid. *Archivo Histórico*, vol. IX (1918), pp. 425, 429 ("lee de muy mala gana... leya con pesadumbre y aun dixo segun todos dizen que más queria ser açacan que no leer a los estudiantes").

(159) Ibíd., pp. 263, 420, 425, 427.

para substituir a Rojas, apenas éste fué propuesto por el Rey para el obispado de Astorga, el 12 de enero (160).

Pocos meses después celebraban los agustinos Capítulo en Madrigal, y Fray Luis, viejo y enfermo, fué allá, atravesando por última vez las cálidas llanuras, y fué elegido Provincial de Castilla, el 14 de agosto. A los nueve días, el 23 de agosto de 1591 (161), murió consumido por el incesante trabajo y por la ansiedad de los últimos meses, que habían recrudecido la enfermedad de "una lupia o escrescencia carnosa" que venía padeciendo. Sólo por un esfuerzo de su inquebrantable voluntad había ido a Madrigal. Los últimos sonidos que percibió cuando estaba muriéndose en una celda de aquel convento, cuyas ruinas se ve aún a través del carcomido y polvoriento maderamen, debieron ser los del sutil aire solano (162) soplando en una diáfana atmósfera y azotándose contra los muros del edificio. Comprendió que había librado un buen combate; mas ¡cuán poco le parecía haber realizado de aquellos sueños y de aquellas aspiraciones que se desvanecían con el implacable y rápido volar de los tiempos! (163). ¡Y ya se rompían las plateadas cuerdas de su lira y se quebraba la copa de oro y se iban a encerrar en la tumba los grandes poemas que no había tenido tiempo de cantar!

Los pasados recuerdos se agolparían a su moribundo espíritu en aquellos largos días de agosto, mientras los trillos se deslizaban sobre las mieses y miriadas de golondrinas cruzaban con rápido vuelo la seca atmósfera, más seca aún entonces con las doradas briznas de paja que de las eras subían. Veía en su

(160) Sobre este punto y sobre el nombramiento de Vicario General véase el *Archivo Histórico*, septiembre de 1917, p. 192 n.

(161) *Archivo Histórico*, enero de 1919, p. 18: Mendez, *Vida*, en la *Revista Agustiniana*, I, 347.

(162) Su antiguo adversario Fray Heitor Pinto, lo llamó "la escoba del firmamento", Pedro Mexia lo describe como "saludable, sutil, puro y colérico". Para Fray Luis era el viento que calienta el aire, "violento y furioso, acre y dañoso"; a la vez que el cierzo "hace los días serenos y amables".

(163) Cf. *Opera*, III, 410 ("vuela la edad, y nada hay más breve y fugaz que ella"); I, 79 ("vuela, pues, el día"); I, 195 ("pasa muy pronto"); I, 488 ("pasa y vuela con suma velocidad, para nunca más volver"); III, 285 ("cortos espacios"). I, 423 ("en movimiento perpetuo"); *Exposicion de Job*, III, 7 ("se pasa prestissimo"); ibid., IV, 19 ("en camino apresurado a la muerte"). "Todo es afanar y morir" dice con tristeza en otra parte.

imaginación la hidalga figura de su abuelo cabalgando a visitar las viñas en Belmonte; a su madre ocupada en los quehaceres domésticos o sentada en medio de sus hilanderas; las peripecias de su primer jornada, siendo niño, de Belmonte a Madrid; los cortesanos paseando por la Corredera en Valladolid; la obscura y estrecha capilla de Santa Bárbara, y los chispeantes ojos de los examinadores sentados con rigidez pétrea a lo largo de los muros; la clase llena y aun rebosante de caras ansiosas de oírle; el vehemente celo de Cano, cuyas fogosas explicaciones contrastaban con la tímida placidez de Grajal; veía a Soto y a Bañez y al versatil Brocense, siempre dispuesto a la paradoja; al viejo León de Castro, "meneando muy aprisa la cabeza" (164); a Salinas, pulsando el órgano: a Celedonio Gustín, escribiendo con diligencia en su mesa (165); la cetrina faz triste de Felipe II; las arrugadas facciones del Beato Orozco, y el candor y la gracia de Ana de Jesús. Pasaban ante sus ojos los palacios y el lujo de las populosas ciudades (166), y las tierras obscuras, rojizas y encarnadas de la austera y soleada meseta de Castilla con sus azuladas cordilleras en los confines del horizonte; los cortijos de Andalucía, blancos como la nieve, destacándose entre los olivares; los curtidos rostros de un grupo de campesinos, sentados junto a la chimenea de algún mesón y reflejando los colores de un cuadro de Rembrandt; largas y polvorientas carreteras por las cuales rodaban lentos carros y se dejaba oír el alegre tintineo de las mulas; el Tajo, deslizándose al pie de las empinadas calles de Toledo; el Duero, atravesando la provincia de la heroica Soria; brillantes auroras y plácidos ocasos; la paz y el sosiego de La Flecha junto a la mansa corriente del azulado Tormes; las blancas columnas del Patio Trilingüe de Alcalá; la dorada ciudad de Salamanca; el despertar de la primavera en Córdoba y las nieves perpetuas de Sierra Nevada; los cuadros del Ticiano y del Greco, y las irregulares filas de códices e infolios

(164) *Doc. inéd.*, X, 420. Era positivamente una falta de buenos modales: "Hablando con otro jamas hables de dedo ni meneando la cabeza". (Gutierre González, *Libro de Doctrina Christiana*, ap. Gallardo, *Ensayo*, vol. III, col. 84.)

(165) El siempre firmó Gustin; mas en el proceso se encuentra Agustin y Augustin. La misma forma ocurre en Salamanca en 1588: Domingo Gustin.

(166) *Opera*, II, 346.

que había en los anaqueles de su librería. A un hombre como él que con tantas y tan concretas realidades había tratado tuvieron que representársele sin duda infinitas escenas e interminable número de conocidos rostros; y después de este procesional desfile, quizá viera los cielos abiertos y se le apareciera la radiante visión de

las moradas
del gozo y del contento,
de oro y luz labradas,
de espíritus dichosos habitadas.

Sí, sus moribundos ojos no dejarían de contemplar aquel maravilloso cielo castellano que él conocía tan bien y que amaba tanto, aquel cielo ya de un color turquí radiante y luminoso, ya de una extraordinaria hermosura adornado con estrellas; y detrás de todo se encontraban los

repuestos valles de mil bienes llenos.

La muerte no era el fin para él, sino el ascenso a una más poderosa región de nueva actividad (167); privilegio que se concede a algunos fervorosos espíritus que sufrieron y lucharon durante su breve estancia sobre la tierra. Su joven primo, Basilio Ponce de León, que ya iba a profesar en una Orden de la que había de ser uno de sus más esclarecidos miembros (168), había acompañado a Fray Luis a Madrigal (169), y otro joven agustino, Fray Juan Quijano, dice que Fray Luis estaba enfermo en cama cuando le eligieron Provincial el 14 de

(167) De la muerte había dicho: "nada es para los sentidos más horrible que la muerte ni más amable que la vida", y en el mismo lugar "con la muerte descansamos" *(Opera*, I, 427); pero también había dicho *(Opera*, I, 132): "La muerte para los hombres justos se llama así como por sofisma; pues entonces viven con más intensidad, cuando salen de estos lugares mortales y terrenos".

(168) Juan Maldonado dijo de él: "A mi juicio, no hubo alguno en esta edad que se le pudiera comparar, excepto Fray Luis de León." (Antonio, *Bib.*, *Nov.*, I, 729.)

(169) Basilio Ponce de León, *Primera Parte de Discursos para todos los evangelios de la Qvaresma* (Salamanca, 1608), p. 243; "Suele quando llueue conuertirse en sapos, como yo lo vi estando en Madrigal al tiempo que se celebraua el Capitulo de mi Orden, en que murio el gran Maestro Fray Luis de Leon, bastante para honrar vn mundo cuanto mas vna Religion y vn siglo."

agosto (170). Su cadáver fué trasladado a Salamanca, donde se le recibió con todos los honores debidos a un profesor de la Universidad, y se le enterró en la iglesia del Convento de agustinos en el "Angulo de los Santos", delante del altar de Santa María del Populo.

Nunca pudo Fray Luis gozar durante su vida del sosiego por que tanto había suspirado (171), nunca pudo verse libre de "todo lo que mete a saco la quietud de la vida"; pero su genio fué reconocido y elevado al más alto honor no sólo en su Orden sino también fuera de ella. La Madre Ana de Jesús, habló más de una vez de su fervor y santidad (172). El Duque

(170) Vid. Mendez, *Vida en la Revista Agustiniana*, I, 351: "aunque estaba en la cama del mal que murió fué elegido Provincial vispera de Nuestra Señora de Agosto y murió vispera de San Bartolomé, porque me acuerdo que estando en maitines de media noche dia del glorioso Apostol llamaron a la puerta de la Iglesia llevando el cuerpo del dicho P. Maestro y Provincial, donde se enterró con toda la autoridad de la Universidad y conventos, que era razon a tan gran hombre. No hizo accion de Provincial si bien se temía que si viviera había de haber hartas novedades, pero todas en razon de observancia de la Provincia, porque lo deseaba mucho". Cualesquiera temores que hubiera a su rigurosa acción de Provincial no tenían fundamento alguno. Fray Luis no era opresor, su dureza iba contra los poderosos, y aunque no hubiese disminuído su celo por la reforma, no es creíble que se hubiera mostrado duro como Provincial. Es muy dudoso que hubiera recibido algún día la mitra, y la tradición de que se le ofreció un arzobispado al otro lado de los mares carece de fundamento. Tirso de Molina observa que a muy pocos profesores eminentes se les concedió la mitra "por no desamparar a Salamanca" *(Revista de Archivos* [1919], p. 574), y Fray Luis no sería jubilado hasta el 1599. Además la descendencia judía que se le imputaba era un obstáculo, y un obstáculo mayor que el estar íntimamente ligado, como estuvo Fray Pedro de Rojas, Obispo de Astorga, con un hereje condenado y ejecutado.

(171) Cf. *De los Nombres de Cristo*. I, 217: "Lo que yo deseaba era el fin destos pleitos y pretendencias de escuelas, con algun mediano y reposado asiento. Y si al Señor le agradare servirse en esto de mí su piedad lo dará."

(172) Fray Angel Manrique, *La Venerable Madre Ana de Iesvs (Vida de la Venerable Madre Ana de Iesvs)*, Brvselas, 1632, pp. 376 + 208 (con una segunda portada), lib. III, cap. 3, p. 328: "Assi lo hallo en vna carta de la Madre escrita a otra Religiosa de su Orden: "Pidole (dice) a V. R. por el grande amor que nos tenemos me ayude siempre con sus oraciones y las offrezca muchas vezes por el Padre Maestro Fray Luis de Leon que se lo debemos todas; yo mas que persona á *(sic)* otra en la tierra. Presto yra a essa: tratele V. R. que es muy santo y para quanto nosotras hemos menester. Tiene mucho caudal de Dios, con gran desseo de seruir a Su Magestad en hacernos bien. Harto nos ha hecho aqui en cosas de que gozará toda la Orden.



MAUSOLEO DE FRAY LUIS DE LEÓN
en la Capilla de la Universidad de Salamanca

de Sessa le había rogado que escribiese un libro "que tratara de las obligaciones de los estados" (173); la hermana de Felipe II, Emperatriz de Austria (174), y viuda de Maximiliano II, le pidió que escribiera la vida de Santa Teresa (175); y el Archiduque Alberto era su especial amigo (176).

El general aprecio en que se le tenía y más aun quizá la gratitud de las monjitas del Carmelo, actuaron como un bálsamo en aquella alma que no tenía un momento libre para entregarse a la plácida y descansada vida. Es de notar que el agresivo emblema del hacha y del árbol ya no figura en la portada del último libro que publicó un año antes de su muer-

que ha havido occassion, con la venida de este Breve, de muchas cosas tocantes a nuestro gobierno". "Esta carta se escribió recien venido el Breve, antes que se vuiesse tomado assiento en nada."

(173) Sabemos esto por una carta escrita por el Duque de Feria, desde Medina, el 11 de junio de 1604, a Fray Juan Márquez y que éste imprimió como prefacio en su *El Governador Christiano* (Salamanca, 1612; segunda edi. Lisboa, 1614).

(174) Tomó muy activo interés por las monjas carmelitas. La infanta Margarita de Austria profesó de carmelita en Madrid en 1587.

(175) Cf. Fray Angel Manrique, *op. cit.*, p. 282: "hallandose entonces en Madrid el Padre Maestro Fr. Luis de Leon Cattedratico de Escriptura de la Universidad de Salamanca y vno de los mayores sujetos que le ha dado la Orden de Sant Augustin con auerle dado muchos y muy grandes, le cometió (Ana de Jesus) el examen de Consejo. Mas docto claro está que no pudiera hallarse, pero ni mas devoto de la Santa, y lo era mucho tambien de Ana de Jesus en lo poco que alli la auia tratado. Ella y por ella su Magestad la Emperatriz le recomendaron el libro... como a hombre de tan grande autoridad". El Obispo Yepes dice que la Emperatriz rogó a Fray Luis que escribiese la vida de la Santa, de la cual vida sólo tenemos un fragmento.

(176) Al dedicar su *In Cantica Canticorum* al Archiduque, dice Fray Luis: "Y me he atrevido a hacer esto con tanta más razón cuanto que al ofrecerle el año pasado un obsequio mío y con él toda mi persona, lo recibisteis con alegre semblante y atentas palabras, y porque supe por vuestro ayuda de cámara, Alfonso Coloma, que no os habéis olvidado de mí." *(Opera*, II, 9.) Este especial favor del Duque pudo haber sido debido al hecho de que el antiguo amigo de Fray Luis, Sebastián Pérez, había sido su tutor, o a la presencia de Diego de Olarte, Mayordomo de su casa. Cf. la cédula de abril 2 de 1577 relativa a un crucifijo de oro que perteneció al príncipe Carlos y que se había de entregar al Convento de Nuestra Señora de Madrid, dirigida a "Diego de Olarte, contino de mi casa y contralor de la de los Serenísimos Principes de Hungria, Alberto y Vincislao, mis muy caros sobrinos" *(Doc. inéd.*, XXVIII, 567-68). El Archiduque Alberto (1559-1621) sobrino de Felipe II, fué Cardenal (1577), Arzobispo de Toledo (1593), Gobernador de Portugal (1582), y Gobernador de Flandes(1595). En 1598 casó con Isabel, hija de don Felipe.

te. En el seno de la Orden agustiniana, hombres tan eminentes como Pedro de Aragón, Molina, Basilio Ponce de León y el más importante y célebre de todos Francisco Suárez (1548-1616) le reconocieron como a su maestro (177). Muñoz, igual que Basilio Ponce de León, le califica como "varón de un siglo" (178); el Obispo Yepes, biógrafo de Santa Teresa le llamó luz y gloria de España (179). No fué Fray Pedro de Aragón el único escritor que encomió a Fray Luis en vida (1584), pues seis años antes de la muerte del gran agustino apareció la *Primera parte de la Galatea* (Alcalá, 1585), y en el *Canto de Caliope,* inserto en el libro VI, dice Cervantes:

> Quisiera rematar mi dulce canto
> en tal sazón, pastores, con loaros
> un ingenio que al mundo pone espanto
> y que pudiera en éxtasis robaros.
> En él, cifro y recojo todo cuanto
> ha mostrado hasta aquí y he de mostraros:
> Fray Luis de León (es) el que digo
> a quien yo reverencio, adoro y sigo (180).

Cervantes supo reconocer lo mucho que debía a Fray Luis

(177) Vid. Blanco García, *Fr. Luis de León* (1904), p. 256. Para el encomio de Fray Luis por Aragón, véase *Opera,* vol. V, p. 6, y *Fratris/ Petri de Aragon/ Ordinis Eremitarvm... In Secundam Secundae,* etc. (Salmanticae, 1584), *Lectori:* "Sudores operasque praestantissimorum virorum Fratris Ioannis de Gueuara et Fratris Luysij Legionensis siue de Leon (quos cum Hispaniarum Magistros mirantur omnes & ego tanquam discipulus & amo & veneror) in aliorum vsus cedere atque alijs gloriam potius quam sibi parere molestissimo animo ferebam olim... Puto autem rem gratissimam studentibus Theologiae facturum me & non ingratam Magistris meis Gueuarae & Legionensi dum eorum aurea scripta praelo mando. Mille enim scholasticorum vocibus vbique est urgentissime efflagitatum vt Patrum istorum lucubrationes nedum Hispaniae sed Europe ferme toti habitas *(sic)* pro miraculo communes fierent. Namque doctrina eorum tanta eminet dignitate & excelentia vt putauerim semper si sacra Theologia periret omnino in horum Patrum cerebro reseruatam noua inde natiuitate edendam esse."

(178) Luis Muñoz, *Vida/ y virtvdes/ del Venerables Varon/ el P. M. Fr. Lvis de Granada/* (Madrid, 1639), f. 163: "varon de un siglo". También Cornelio Curcio dice que Fray Luis de León fué mirado como "el fénix de su siglo".

(179) Diego de Yepes, *Vida... de Teresa de Jesus,* lib. III, cap. 19: "Catedratico de Salamanca y en el tiempo que vivió luz y gloria de España."

(180) ff. 334, v-335.

de León, el cual prestó gran incentivo al Manco de Lepanto; y la influencia de *De los Nombres de Cristo* está bien definida en el ambiente platónico de la *Galatea* (terminada probablemente el mismo año en que salió a luz la obra *De los Nombres de Cristo).*

En el prólogo a su primera comedia *El verdadero amante,* Lope de Vega, que califica de celestial el ingenio de Fray Luis (181), trae una anécdota en la cual le retrata admirablemente. Dice que "en una de aquellas famosas librerías de Sevilla pidió el Padre Fray Luis de León una Biblia, si acaso la tenían, hebrea. Diósela el dueño, admirado de que la pidiese y mucho más de vérsela leer en alta voz; pero llevando consigo un sobrino suyo, ingenio singular y del mismo hábito, pidió otro cualquiera libro si acaso le tenía en lengua hebrea; dióle el librero los Salmos de David, de maravillosos caracteres e impresión excelente de Plantino; y comenzando a leer disparates, porque ignoraba la lengua entonces, volvió Fray Luis a reprenderle airado; a quien el sobrino dijo: "Déjeme vuesa paternidad, que para el señor librero tan hebreo es esto como esotro." (182). En su *Laurel de Apolo* (1630) Lope de Vega escribió veinticuatro versos en honor de Fray Luis: Agustino León, fray Luis divino. Pondera sus obras poéticas, su prosa y sus traducciones, y le llama "el honor del idioma castellano" (183). Al año siguiente publicó Quevedo sus poesías. Para muchos Fray Luis fué conocido por la primera fama que adquirió como traductor y comentarista de el *Cantar de los Cantares,* fama que se extendió en Portugal, donde Foreiro (184) ensalzó la versión castellana, y en Francia, donde Jacques Auguste de Thou y más tarde Bossuet, admiraron el *In Canticum Canticorum* (185). Para otros, como Cabrera en su *Historia de*

(181) *Comedias Escogidas (Bib. Aut. Esp.),* T. I, p. 1.

(182) *Comedias Escogidas.* T. I, p. 2. Es muy improbable que Fray Luis de León hubiese estado alguna vez en Sevilla después del 1570, año en que nació Fray Basilio Ponce de León.

(183) *Bib. Aut. Esp.,* T. XXXVIII, p. 200.

(184) *Doc. inéd.,* X, 99. Este eminente sabio y teólogo portugués murió en Almada en 1580. De la versión española Gudiel poseía una copia que había hecho él mismo, cf. *Doc. inéd.,* X, 365.

(185) *Illvstris Viri Iacobi Argvsti Thvani... Historia Svi Temporis* (1626-30 ed., vol. V, p. 102) (lib. XCIX): "Salinas tuvo una

Felipe Segundo (186) (1619), Fray Luis fué un insuperable maestro del idioma castellano; según Pacheco no solamente fué un maestro del idioma sino un genio universal (187); para

estrechísima amistad con Fray Luis de León, fraile agustino, intérprete de los divinos libros en la Academia de Salamanca que hizo la elegantísima exposición de el libro *Cantica Canticorum*." El encomio de Bossuet está citado por F. H. Reusch, *Luis de Leon und die Spanische Inquisition* (1873), p. 71, y Blanco García, *Fr. Luis de León* (1904), p. 260: "Fray Luis de León explanó el *Cantar de los Cantares* con igual piedad que doctrina y elegancia", Cf. Michael Ghislieri: "A decir verdad siempre creí que Fray Luis de León se debe colocar entre los que mejor explicaron las palabras de este Cántico" (1619) (Reusch, *op. cit.*, ibid.). Ciertamente que muy pocos de los comentadores que siguieron a Fray Luis de León (cf. Antonio, *Bib. Nova*, I. 221, 239, 245, 256, 257, 260, 261, 303, 533, 567, 647, 714. II, 11, 12, 63, 92, 159, 372, etc.), pudieron dejar de citarle, y muchos de estos comentarios aluden a él, como el de Gaspar Sánchez *In Cantica Canticorum Commentarii* (Lugduni, 1616): "varón de agudo ingenio y de singular erudición" (Praefatio ad lectorem). Sánchez murió en el 1628 a los 75 años de edad, habiendo "disfrutado siempre de una salud de bronce".

(186) Vol. III, p. 572 (capítulo adicional): "Falleció... Fray Luis de Leon agustino, insigne teólogo y orador que comenzó a levantar la lengua castellana en grave elegancia y consonancia"; ibid. p. 504: "Murió... el padre maestro Fr. Luis de Leon Agustino, catedrático de teología de Salamanca, dulcísima y clarísima madre nuestra, insigne en la inteligencia de la Escritura y conocimiento de lenguas, que puso la castellana en grande exaltación; venció las persecuciones de sus enemigos en la Inquisicion y por las tempestades constante pasó a mejor vida con general perdida desta nacion". Lope de Vega, Pacheco, Antonio y otros también hablan de los servicios que prestó al idioma español. Francisco del Rosal en su *Origen y Etimología de la Lengua Castellana* (1601) cita a Fray Luis de León como una de sus autoridades (Gallardo, *Ensayo*, IV, 264). Después fué mirado como "el mayor hombre de España en materia de leguage" (ibid. IV, página 715).

(187) *Libro de Verdaderos Retratos* (1599). Cf. el MS. *Granada o Descripcion historial* (1621) en Gallardo, I, 866: "El doctisimo Fr. Luis de Leon, del Orden de San Agustin, catedratico de vispera de Salamanca, y el más sabio y universal de su tiempo; escribio el libro de los Nombres de Cristo, el de la Perfecta Casada, el de los Cantares." La nota más personal se halla en el encomio de Cervantes. No es seguro que Fray Luis conociese personalmente a Cervantes ni que Cervantes haya estudiado en Salamanca. El "estímulo intelectual" de que habla D.ª Blanca de los Ríos *(Del Siglo de Oro*, p. 186) puede haber sido muy bien el prólogo a *De los Nombres de Cristo*, no los años que pasó en Salamanca. Pero no puede uno menos de pensar que hubo alguna conexión personal. Las relaciones de Fray Luis con los Portocarreros eran muy íntimas, y en la promesa de

algunos amigos íntimos fué, sobre todas las cosas, un inspiradísimo vate.

Alonso Pacheco Portocarrero de pagar 500 ducados a la hermana de Cervantes, Magdalena, a la muerte de su padre Pedro de Portocarrero (†1575), de fama en la Goleta (un anterior Pedro de Portocarrero fué hermano del Duque de Escalona), podemos ver una muestra del grande amor que a la justicia profesaba Fray Luis.

IX

CARACTER E IDEAS

Hay algunas personas en el mundo condenadas a que los hombres las hagan sufrir en todas las cosas y en todas las ocasiones, y no por inexperiencia o por poco conocimiento de la vida social, sino porque su naturaleza inflexible no sabe desprenderse de cierta espontánea sencillez y adoptar las formas artificiosas que todos los demás tienen, aun sin advertirlo.—GIACOMO LEOPARDI.

La verdad engendra odio. Así, pues, los que no hablan para congraciarse con los demás, sino que obran y hablan con entereza están expuestos a los odios de muchos.—FRAY LUIS DE LEÓN.

Durante mucho tiempo fué ordinario el estudiar el carácter de Fray Luis de León a la luz de su oda *Qué descansada vida,* o de la legendaria frase con que resumió sus explicaciones, después de cinco años de ausencia y de sufrimientos, *Decíamos ayer...* Se le consideró como un monje en éxtasis, oyendo durante trescientos años los trinos de un ave que en el jardín del convento cantaba la "vida retirada"; como un místico que tenía sus ojos levantados al cielo y sus tranquilas ideas volando muy por encima de todas las ambiciones y de todos los halagos de la tierra; pero las últimas investigaciones, y en especial la publicación de los documentos relativos a su proceso, han demostrado que Fray Luis no vivió siempre en las regiones serenas de que nos habla en su Oda a Salinas. Es indudable que todo aquel que se remonte a tan elevadas alturas sin librar antes las encarnizadas batallas de la vida, despierta más envidia que interés. "No sería maravilla ninguna si de la cumbre de un monte viniesen hasta la falda de él muchas piedras cayendo; mas si una sola desde la raíz subiese a la cumbre, sería con razón maravilla, ansi que pequen muchos y que sirvan al demonio muchos no es cosa de espanto, porque es hacer lo que son, y seguir la dañada inclinación de su origen; mas que haya uno o algunos que braceen contra la corriente del

agua, y que siendo tierra caminen al cielo, es digno de admiración" (1).

Quizá algunos se desilusionen ante esta nueva luz que se difunde sobre el carácter de Fray Luis; pero a muchos les parecerá más humano, más atractivo y más noble por la sencilla razón de que se encuentran ante una persona que no es austera por naturaleza sino por disciplina y trabajo propios, ante un temperamento vehemente y apasionado que sólo después de reñir grandes batallas consigo mismo—"las crueles peleas" de que nos habla—y con los demás, logró ascender a la "sublime vida que vemos". No es fácil apreciar bien el carácter de un hombre que tantas y tan variadas facetas ostenta. De temple enérgico a la vez que nervioso, los encontrados sucesos de la vida tan pronto le encumbraban como le arrollaban. Sería interesante averiguar desde su origen cómo evolucionaron las ideas en un hombre que vivió en un convento desde los quince años, y hasta qué punto nos las legó a través del velo de la literatura, de la filosofía y de la religión. La vida de Fray Luis fué siempre extraordinariamente activa, nunca la de una persona encerrada entre cuatro paredes (2). El convento como el colegio dan siempre una clara idea del hombre; y él fué lector, profesor y predicador de la Universidad, donde la publicidad a que se hallaban sujetos los profesores los exponía a pruebas arduas y duras, aun para los mismos seglares, como Clenardo. El hombre menos observador que viajase a lo largo y a lo ancho de España, montado sobre una mula, como hizo Fray Luis, en una época de florecimiento, cual era el siglo XVI, no podía menos de hacerse cargo de la vida y del modo de ser de las gentes; y Fray Luis era uno de los observadores más profundos. Así es como puede escribir con acierto sobre las modas, "los bordados que usan agora", los falsos adornos de las mujeres, sus vestidos y sus coloretes. "Conozco vuestros afeites", dice con tanto desdén como Hamlet (3). También tiene algo que decir acerca del aliento de los hombres, de sus labios y de sus inquietas miradas (4). No dejó de observar los ojos

(1) *Exposicion de Job*, I, 8.
(2) Reusch, *op. cit.*, p. 5, dice lo siguiente: "no era como un contemplativo ermitaño".
(3) No por eso modificaron su proceder, como se ve por un informe italiano de 1594 (Morel-Fatio, *op. cit.*, p. 178).
(4) *Cantar de Cantares*, IV, 2; *Opera*, II, 286, 384.

de las palomas ni el modo, que aun se puede observar hoy cerca de Madrigal, cómo las ovejas durante los ardientes calores del verano en aquellas desarboladas llanuras se comprimen unas contra otras de tal suerte que parecen formar un solo vellón (5). Sentía gran entusiasmo por una "casa hermosa", por un ejército formado en orden de batalla (6), y, como dice Wordsworth, por las "torres, cúpulas, teatros y templos" de una populosa ciudad (7). Era un entusiasta de los caballos (8) y muy amante de los niños, cual corresponde a quien siente gran admiración por la naturaleza y abriga delicados sentimientos. No puede uno menos de recordar a este propósito la siguiente delicada frase que se lee en *La perfecta casada:* "comienza, niño, a conocer a la madre por la sonrisa" (9). Más de una vez insiste

(5) *Opera*, II, 233.

(6) *In Canticum Canticorum, Opera*, II, 346: "un ejército ordenado en batalla es una de las cosas más hermosas y más dignas de ser vistas"; "un ejército brillante con el esplendor de las armas y las enseñas militares, hermosísimo a la vista"; e ibid., p. 349.

(7) Ibid., p. 346: "de aquellas cosas que no sólo fuesen hermosas y magníficas sino que estuviesen dotadas de variedad, que tuviesen una augusta apariencia, como son las ciudades reales con sus muros, pórticos y templos, con sus torres y demás edificios admirables por su magnificencia y variedad, por la multitud de ciudadanos de todas clases y por la abundancia de las demás cosas que respectan a las comodidades de la vida". Cf. *De los Nombres de Cristo*, vol. I (1914), p. 166: "se fortalecen las ciudades con muros y se ennoblecen con sumptuosos palacios".

(8) *Cantar de Cantares*, I, 8: "Hermosa cosa es y llena de brío una yegua blanca y bien enjaezada, cuales son las que hoy día los señores usan en los coches". Cf. *Opera*, II, 28: "Los caballos aventajan a todos los animales por la proporción de sus miembros y la esbeltez de su figura, se destaca en ellos algo elegante y generoso, con cierta flexibilidad en los movimientos, y agradan por la tersura de su cerviz y la viveza que reflejan sus ojos y aún por su espíritu y por su relincho; cualidades que resplandecen más en las yeguas que en los caballos". Cf. su poesía *Del mundo y su vanidad* ("el caballo brioso").

(9) Párrafo XVIII: "Porque qué trabajo no paga el niño a la madre cuando ella le tiene en el regazo desnudo? cuando él juega con la teta? cuando la hiere con la manecilla? cuando la mira con la risa? cuando gorjea? Pues cuando se le anuda al cuello y la besa paréceme que aun la deja obligada. Cf. *Cantar de Cantares*, II. 15: "Cuando una madre ha estado ausente de su niño", etc., e ibid., II, 10 y VIII. 2; *De los Nombres de Cristo*, III, 54; *Opera*, II, 410; *De los Nombres de Cristo*, vol. I (1914), p. 112: "¿No aveis visto algunas madres, Sabino, que teniendo con sus dos manos las dos de los niños hazen que sobre sus pies dellas pongan ellos sus pies y assi los van allegando a sí y los abrazan?" A pesar de esto no deseaba que se tratase a los niños con demasiada indulgencia. Cf. *Exposicion de Job*, XXIX, 4; "la mancebía y niñez, porque no solamente está sujeta a la represión

sobre un tema que le traía perplejo: la condenación de los niños sin bautizar, de "estos niñitos" (10). La debilidad por sí sola bastaba para abrirse paso hacia su corazón: jamás hubo un hombre más caballeroso. Ya hemos visto cómo, sin reparar en las consecuencias que podían sobrevenirle, se adelantaba a defender a los oprimidos, ya fuese por razón de amistad, como Grajal o Martínez, ya fuesen extraños, como Fray Prudencio Montemayor.

Aunque su punto de vista respecto a las mujeres es el que privaba en aquella época, no obstante, aboga porque se les otorguen la protección y consideración que su debilidad o inferioridad reclaman (11). Dios aborrece la inhumanidad y la mentira (12), por mucho que se encubran bajo el celo de santidad. Denuncia como grandemente inicuo el embargo de los bienes del pobre, "que cierto es que al pobre que le falta con qué pagar, no le sobran las alhajas de casa" (13). Sale siempre a favor de los criados oprimidos, del enfermo, del afligido; es amigo del tartamudo Grajal y del ciego Salinas. El bueno debe ser "protector del desgraciado" (14). Esta piedad del corazón y esta hidalguía, que le inclinaron siempre a denunciar todo abuso del poder y toda opresión tiránica, le atrajeron muchos enemigos. Había en su carácter un género de impaciencia que muy fácilmente le pudiera haber arrastrado a la arrogancia intelectual:

y castigo, mas le conviene que la reprendan y afrenten", e ibid., XXXVI, 10: "el uso con que solemos advertir a los niños con un repelón o con tirarles ligeramente la oreja".

(10) Cf. *Opera*, VII, 88, 111, 125.

(11) *Exposicion de Job*, XXIV, 21: "Hacer mal a las mujeres en general es cosa muy inhumana", etc.; *La Perfecta Casada*, párr. IV.

(12) *Exposicion de Job*, XLII, 8.

(13) Ibid., XXII, 6: "este sacar prendas a los pobres por deudas, que a la verdad es inhumanidad señalada, porque es añadir a la congoja de la deuda el mal del despojo. Que cierto es que al pobre que le falta con que pagar no le sobran las alhajas de casa, y que sacárselas por prenda es quitarle su abrigo necesario".

(14) *La Perfecta Casada*, párr. XI, XII; *Exposicion de Job*, XVI, 5 ("al cuerpo enfermo aplicarle nuevas causas de mal sería crueldad señalada"); XVII, 7 ("la piedad que a la miseria se debe"); VI, 27 ("lo que la comun humanidad para los afligidos obliga"); XIX, 3 ("perseguir a un miserable... es caso vilísimo y de corazones bajos y villanos y desnudos de toda humanidad y virtud"); XXIX, 20; *In Abdiam*, *Opera*, III, 90 y 112; *Exp. de Job*, XXXI, 16; *Opera*, III, 101 ("no es digno de un varón grande atormentar a los postrados y humildes").

No condeno del mundo
la máquina, pues es de Dios hechura.

El se recordaba a sí mismo y a los demás que el orgullo es el principio de todo pecado y que debía de arrancarse de la inteligencia; que Dios ayuda en el tiempo oportuno, "aunque menos de prisa que nosotros deseamos"; que la humildad, la nobleza, la mansedumbre y la sumisión son virtudes netamente cristianas y agradables a Dios, y que las cargas deben llevarse sin enfado ni impaciencia (15); a la vez que medita constantemente sobre los trabajos del justo y la prosperidad del malvado (16). Si no pudo jamás sufrir a los necios fué a causa de su presunción, no de su ignorancia (17). Sus satíricas frases se ciernen sobre los que gozan del título de teólogos sin saber teología, sobre los que con capa religiosa se retraen de los estudios del hebreo, sobre los que se creen ya sabios porque tienen algunos libros que nunca leyeron (18). Los críticos salen tan maltrechos (19) de sus manos como de las de El Brocense.

(15) Cf. *Opera*, III, 65; II, 39, 156, 289; I, 179, 445, 446, 501. Así es que en una carta del 16 de junio del 1590, dice que: "es menester esperar a Dios que como provee en muchas cosas no segun nuestra prisa", etc.

(16) *Exp. de Job*, a cada paso, y en otras obras. E. g. *Opera*, I, 446, 447.

(17) *Opera*, VII, 337: "muchos blasonan de sabios de lo cual distan mucho, lo que es un grandísimo género de necedad"; III, 303: "los hombres necios e impíos se destacan más cuando son exaltados"; *Exposicion de Job*, IV, 6: "la necedad no es otra cosa sino una gran confianza de sí"; ibid., XV, 5: "mide las cosas todas por su razón".

(18) *Opera*, II, 111: "a quibus (Hebreis) isti litteris, quo suae inscitiae praetextant, religiosissime abstinent"; *Doc. inéd.*, X, 371: "dijo que él no quería saber más de a Sancto Tomas y los Sanctos y Soto y Cano y no novedades: digo que esta manera de hablar es ordinaria en todos los que saben poco y se quieren persuadir que saben mucho, y se lisonjean a si mismos y les paresce que con tener diez pares de libros llenos de polvo en su aposento y con llamarse maestros han satisfecho al nombre de letrados, y en el resto pueden alargar la rienda al sueño y la buena vida largamente", etc. Estas palabras vienen a ser un eco de las de Petrarca, *De remediis utriusque fortunae*, I, 44: "Hay algunos—dice—que se creen saber todo lo que contienen los libros que guardan en su casa, y cuando se trata de alguna cuestión, luego dicen: "Eso lo trata muy bien un libro que tengo yo en el estante" con lo cual se dan por satisfechos como si lo supieran, y se callan, después de arquear las cejas con solemnidad".

(19) "Son unos necios"; "me parece que no tienen sentido común"; "entienden a duras penas y muy torcidamente". (*Opera*, V, 384; II, 109, 111, 112.)

Creía, con el Rey Sabio, que el número de los tontos es infinito, y no olvidaba lo mucho que le habían hecho sufrir; sabía lo que eran la "mujer necia y parlera", la regañona, el catedrático ignorante y presumido, el estudiante rudo, el exquisito celo de los inquisidores, la excesiva religión de los fanáticos y el orgullo de los santurrones e hipócritas (20). "Un necio porfiado—escribe—y que entiende siempre menos cuanto más se le dice es fuerte cosa; y más fuerte si endereza a vuestra injuria lo que dice y porfía" (21). Emplea frecuentemente las palabras "necio" y "malvado" como términos convertibles (22). Su observación de que "cada cual debía esforzarse por saber lo que ignoraba" era cierta por lo que a él atañía (23). No deja de

(20) *Opera*, III, 56; *Exp. de Job*, XXII, 1 ("Es fuerte cosa un necio que presume de santo, que todo le escandaliza y en todo halla en su parecer que reñir"); *La Perfecta Casada*, párr. XVI ("una mujer necia y parlera... es intolerable negocio"; "conocí yo una mujer que cuando comía reñía y cuando venía la noche reñía también, y el sol cuando nacía la hallaba riñendo", etc.) *Exp. de Job*, XIX, 3 ("Mas Dios nos libre de un necio tocado de religioso y con celo imprudente, que no hay enemigo peor"); ibid., XIV, 1 ("como lo que padece un maestro ingenioso con su discípulo rudo, que se atormenta enseñándole y hace con él lo que diera ingenio a una piedra, y al fin sale sin fruto"); *De los Nombres de Cristo*, I, 147: "tractar con un hombre cabeçudo por una parte y que no admite razon y por otra poderoso para hacer lo que dize, que es trabajoso y fuerte caso"; cf. ibid., I, 119; *De los Nombres de Cristo*, I, 9: "Y con un pequeño gusto de ciertas cuestiones contentos e hinchados tienen títulos de maestro teólogos y no tienen la teología"; *Opera*, II, 361 (de los religiosos sólo de nombre); *Opera*. I, 457, 458 ("no seamos curiosos en averiguar las vidas, dichos y hechos de los otros; curiosos indagadores de las cosas ajenas"); "grandes e ingeniosos consejeros en lo que menos les toca (fragmentos de la vida de Santa Teresa). Dice de sí mismo que "no es mofador ni murmurador" *(Doc. inéd.*, XI, 272).

(21) *Exposicion de Job*, XIX, 2.

(22) e. g. *Opera*, I, 311; III, 60 ("todos los necios, es decir, todos los torpes son llamados con mucha razón siervos por los estoicos, aunque sean reyes"); III, 65; I. 329, 451 ("es una necedad suma perseverar en el pecado"); III, 92 ("todos los malos son necios"); *Exposicion de Job*, XXXVI, 5 ("el que sirve a sus vicios, por grande que sea en lo demás, vil es y muy bajo, y ansí mismo ignorante y ciego quien no sabe ser hombre. aunque en lo demás tenga ciencia"); V, 303 ("los hombres necios e ignorantes"). VII, 375 ("los necios, o sea. los hombres malos. injustos e ignorantes"). El verdadero sabio es el sabio de corazón, los demás son: "leños sin vida y sin fruto, aploman, pisan y cansan la tierra" *(Exposicion de Job*, XXXIV, 10).

(23) *Opera*, II, 445. Cf. I, 341: "y al mismo hombre le infundió Dios el deseo de conocer cuál es la naturaleza de cada una de las cosas".

ser característica la idea que expone de que Jesucristo adquirió conocimiento particular de muchas cosas, porque "no era conveniente que Cristo se privase de aquel gran placer que se siente cuando la obscuridad que rodea la naturaleza de las cosas es iluminada por la vívida luz de la inteligencia" (24). Es igualmente peculiar su interpretación de un versículo del *Eclesiastés,* del cual saca con gran ingenio un sentido totalmente opuesto al que las palabras parecen significar a primera vista, y repitiendo la negación deduce triunfalmente que la memoria del sabio *no* perecerá y que todas las cosas *no* son vanas sino "muy útiles y dignas de estudio" (25). La sabiduría, "el buen seso y buen saber, como no nace de los años así tampoco vienen de los oficios preeminentes" (26). "La plata—dice Fray Luis—se halla en sus profundísimas venas, y el hombre sabe el lugar do está el oro, tiene arte para hacer del polvo hierro y para desatar en cobre las piedras, llega a los abismos adonde nunca entra el día, adonde reinan siempre noche y espesas tinieblas, en seguimiento de los metales preciosos. Un mundo nuevo, apartado de nuestro comercio por medio de mares inmensos, no sabido ni aún de las aves y escondido del todo a nosotros, hallará la diligencia y osadía del hombre, y hallado trastornará los montes de él y barrenará las peñas y calará los ríos y sacará de sus entrañas no creíbles riquezas. Todo lo puede alcanzar; mas la sabiduría no, si no le viene del cielo" (27). Por eso él afirma que el sabio es digno de toda clase de riquezas y que debiera gozar de la estimación del pueblo, aunque los imperitos e indoctos tienen tan fácil charla y tal impudencia que saben captarse mejor el aplauso de las gentes (28). Fray Luis

(24) *De Incarnatione (Opera*, IV, 382).
(25) *In Eccl.*, I, 8; II, 16; *Opera*, I, 299, 332, 333: "con las cuales palabras no afirma, como algunos creen lijeramente, que la memoria de uno y otro no ha de permanecer... La negación debe repetirse: Y no muere, como yo mismo creía falsamente, el docto como el indocto". Cf. *Exp. de Job*, I, 1: "simple, y no quiere decir en el saber, que eso no merece loor".
(26) *Exposicion de Job*, XXXII, 9.
(27) Ibid., XXVIII, 12.
(28) *In Ecclesiastem (Opera*, I, 507): "los sabios son dignísimos de abundar en todas las cosas"; "...los sabios e instruídos, pues estos hombres son los más merecedores de la gracia popular, y sin embargo (como dice San Jerónimo en este lugar) sucede con frecuencia que otros imperitos e indoctos, por la volubilidad de su lengua y la facilidad de su charla, disfruten del aura popular más que los doctos y eruditos".

habla frecuentemente de los límites del saber humano: la plenitud de la ciencia está reservada para lo futuro. Por muy sabio, inteligente e indagador que sea un hombre, no puede conocer las miras que Dios tiene respecto de los hombres. Los soberbios ansiosos de penetrar los arcanos, serán castigados (29). Su insaciable amor a la sabiduría le enseñó cuán pequeña parte de ella le es dado desflorar al hombre. Quien examine superficialmente el carácter del Maestro León pudiera creerle altanero y dominante; mas los pocos que le conocían íntimamente pudieron apreciar a fondo su genuina humildad de corazón respecto a sus propios dones y méritos (30); y con respecto a los demás quizá saborearon algo de lo que hacía aquel noble de Manzoni que servía a sus criados y permanecía de pie; mas no se sentaba con ellos a la mesa. Fray Luis era arrogante por naturaleza, humilde por virtud.

El justo ni reconoce ni siente las alabanzas de los hombres, y si algo hay en él digno de encomio y aplauso no se lo atribuye a sí mismo, sino que evita cuidadosamente los honores humanos que otros persiguen sin escrúpulos ni miramientos (31); pero cuanto más a fondo desciende en los abismos de la humildad, tanto más asciende en las cosas celestiales y divinas. Así es el justo: rico y admirable por dentro, bajo y despreciable en la apariencia (32). Mas la magnificencia de Fray

(29) *Opera*, I, 495, 450, 460; V, 606-7.

(30) *Opera*, II, 363: "El humilde y verdadero conocimiento de sí mismo"; I, 472: "los que son verdaderos sabios... son modestísimos y sienten humilde y bajamente de sí". Cf. *In Abdiam*, *Op.* III, 61, 68; *Ad Galatas*, *Op.* III, 182: "con cuyo ejemplo nos enseña San Pablo que aun en aquellos cargos y oficios que ejercemos no busquemos títulos honoríficos a no ser que haya causa necesaria para ello".

(31) *Opera*, II, 396: "Pues las alabanzas que les tributan los hombres o no las reconocen o las sienten de tal manera, si hay en ellos algo digno de alabanza y encomio, que no lo atribuyen a mérito alguno, todo lo creen inmerecido, y si algo creen suyo piensan haber cometido un crimen inexpiable"; ibid., p. 397: "la humildad tiene profundo asiento en su ánimo", etc. Fray Luis de León nunca se curó de las alabanzas del *vulgo ciego*. Cf. *Cantar de Cantares (Prólogo)*: "ni cura que satisfaga a otros". Cf. *Opera*, IV, 309 ("despreciar riquezas y honores"). Por lo que hace a las riquezas, dice "el hombre honrado es rico aun en medio de su pobreza" *(Opera*, VII, 441). Cf. *Opera*, VII, 397.

(32) *Opera*, II, 392: "Y así sienten modestísimamente de sí mismos, nada se atribuyen... y esto es para ellos lo más grande y sublime. Porque ni sirven a los placeres ni ceden ante los dolores ni se dejan dominar por algún apetito malvado, no temen las amenazas

Luis, sin restar nada a sus extraordinarias dotes morales, y quizá por razón de su vigilancia espiritual, no fué solamente interior y esto es lo que hace de él una figura altamente sugestiva, aunque pudiera asustar y escandalizar a sus más hipócritas colegas, que le tenían por apasionado y libre (33). Defendió públicamente que no era pecado el que un religioso poseyese *dos reales* (34) ; creyó siempre y así lo defendió que era muy natural que un religioso amase a su padre y aun a su hermano carnal más que a sus hermanos en religión (35) ; que era de más provecho amar a Dios que ayunar toda la cuaresma a pan y agua; y que de nada le valían al ermitaño sus penitencias si antes no dominaba sus pasiones. El retrato que de él hace Pacheco es quizá un poco duro; es más adecuada la descripción que se encuentra en *De los Nombres de Cristo.* Admite que se puede disfrutar de un banquete, de una merienda en un jardín (36), del vino con moderación (cita con frecuencia el vino como ejemplo en sus explicaciones) ; y llegó a decir que era una especie de crimen el explicar en Salamanca durante el verano (37). Es igualmente liberal tratando del juego y de las apuestas. Aunque los menores no deben jugar (en su explicación latina inserta estas palabras en castellano: "los estudian-

de los hombres ni los dardos adversos de la fortuna, y saben dominar todas aquellas cosas a las que sirven los demás mortales" Cf. I, 392-94; III, 58-9. De sí mismo dice Fray Luis que era "modesto, de condicion llana y humilde y deseoso de acertar" *(Doc. inéd.*, XI, 272-289.

(33) Licenciado Diego de Gaona "le tenía por hombre algo atrevido en su manera de leer... le oía muy pocas veces por ver su desenvoltura en las liciones que leía" *(Doc. inéd.*, X, 82) ; su amigo, el Doctor Ambrosio Nuñez, "le tiene por apasionado y libre" (ibid., XI, 314, 330).

(34) *Doc. inéd.*, X, 387. Cf. 42, 369 ("dos reales, un *agnus Dei*"; *Opera*, VI, 425-6.

(35) *Opera*, VI, 271. Cf. V, 561-64.

(36) Cf. *Opera*, II, 325: "Como en los días de fiesta suelen los hombres comer en los huertos"; *Opera*, I, 218: "la alegría y expansión del ánimo, que proceden de la comida y bebida; *Cantar de Cantares*, V, 2: "lo que se suele hacer en un huerto deleitoso cuando algunas gentes se juntan en él para recrearse y tomar solaz, que no solamente cogen olorosas flores mas también suelen merendar en él y llevar vianda y vino y allá cogen de las frutas que hay"; "como se suele decir en los alegres convites, cuando con regocijo se convidan unos a otros... el gusto y pasatiempo que se recibe en un huerto en un día de fiesta y banquete". Cf. *De los Nombres de Cristo*, III, 15 ("el exceso en las cenas suele quitar el sueño") ; ibid., 21 ("habiendo dado su refección al cuerpo con templanza").

(37) *De los Nombres de Cristo*, II, 11-12.

tes que están en Salamanca"), no obstante los que tienen hasta cien ducados al año (38) pueden, sin escrúpulo, arriesgar cuatro o cinco al juego; y lo mismo se permite a un religioso que se halle estudiando en Salamanca a expensas del superior de su convento o que salga para tratar algunos negocios. Cita en confirmación de ello a Soto y a Azpilcueta, grandes autoridades en materia de leyes. Aduce a Soto y a otros para confirmar que un jugador no debe ganar más de lo que arriesga; "pero me parece duro el que a un pobre hombre que sólo tiene cuatro ducados y los arriesga al juego, no le sea permitido ganar más de cuatro" (39). No es de admirar que todos apeteciesen asistir a sus clases. Supo ofrecer una idea magnánima de la vida, no sujetándose a la letra que mata, sino al espíritu que vivifica. ¿Acaso Dios, "magnifecentísimo en liberalidad" y que sólo por mero entretenimiento hizo la ballena, no había creado el mundo con un amplio margen de invención? (40). Había en Fray Luis algo del hombre grande y generoso de Aristóteles. El hombre, dice, se perfecciona por la magnificencia y la justicia (41). Pacheco nos dice que era *limpíssimo,* y esto en Fray Luis de León, como en Santa Teresa, no era sólo una cualidad del espíritu. Un cuerpo limpio, dice Fray Luis, es señal (42) de un espíritu bien ordenado, pues los dos se hallan íntimamente unidos. Recomienda el agua fría y una toalla fuerte (Vives, dando el mismo consejo, sólo dice "una toalla limpia") (43). Podemos estar seguros de que fué muy cuidadoso de su vestido: un

(38) Mateo Alemán en *Guzman de Alfarache* (1599) nos dice que un estudiante con 150 ducados al año podía vivir como un duque. En los últimos doce años del siglo el costo de la vida de un estudiante con un criado llegó a ser en Salamanca más del doble, pasando de 120 ducados en 1600. Véase Cristóbal Espejo, *La carestía de la vida en el siglo* XVI, etc., en *Revista de Archivos* (1921), p. 211.

(39) Para esta curiosa discusión véanse las lecturas de Fray Luis de León *De Charitate, Opera,* VI, 409-23, especialmente pp. 410, 411.

(40) *Exposicion de Job,* XL, 20.

(41) *De Spe (Opera,* V, 454): "la magnificencia y la justicia le comunican mayor perfección".

(42) *La Perfecta Casada,* párr. 20: "es... indicio grande de la limpieza y buen concierto que hay en el alma y cuerpo limpio y bien aseado"; "la mucha hermandad que tienen (el alma) con su cuerpo"; "sin lo limpio no hay nada hermoso". De Santa Teresa nota "el aseo y buen parecer de su persona". Así dice: "bien formado el cuerpo ansí le avendrá al alma después, cuyas costumbres ordinariamente nacen de sus inclinaciones de él".

(43) *La Perfecta Casada,* párrafo XII.

hábito con mangas anchas, negra capilla, que apenas llegaba a los codos, y ancho correo (44). No era alto, aunque sí bien proporcionado; su cabeza era alargada, pero de regulares formas, su tez morena; le caracterizaban una ancha frente coronada por un mechón de ensortijado pelo y unos verdes y penetrantes ojos. Nunca gozó de salud robusta, y su voz fué débil en extremo (45). Resplandecían en su rostro una grave sencillez y humildad que la sonrisa rara vez alteraba (46). Era de carácter irascible; su sátira debió de ser muy mordaz; pero era buen amigo de sus amigos, leal de corazón; practicaba y exigía la verdad y la sinceridad y siempre fué cumplidor fiel de su palabra. Era ordinariamente callado y silencioso (47), excepto

(44) Cf. Fray Juan Marquez. *Origen de los Frayles Ermitaños de la Orden de San Avgustin* (Salamanca, 1618), p. 37: "este hábito que hoy traemos con su correa ancha de cuero, mangas largas, y capilla negra".

(45) Cf. *De los Nombres de Cristo*, II, 68: "segun es baxa mi voz". En cierta ocasión los estudiantes que estaban más lejos de donde él se sentaba, le pidieron que levantase más la voz, porque no le podían oir, a lo que él contestó: "Estoy ronco, y es preferible hablar bajo para que los señores de la Inquisición no me oigan" *(Doc. inéd.*, X, 193-94). Aunque alguna vez fué multado por dictar, parece que sólo dictó algún que otro pasaje aquí y allá *(Doc. inéd.*, XI, 134), por lo demás, como cualquiera puede suponer, "leía más apriesa que ningun otro lector teólogo y no volvía a repetir por las mismas palabras lo que decía" *(Doc. inéd.*, X, 569). Un testigo de su proceso le acusa de mascullar las palabras de la misa: "hablaba tu tu tu de manera que no lo entendía y acababa muy presto" *(Doc. inéd.*, X, 77) .Fray Luis rechaza indignado tal acusación y dice que los que estaban cerca podía oir distintamente sus palabras (cf. la Regla agustiniana de 1588: "ita ut ab astantibus audiatur"). Respecto a su salud dice ordinariamente *(Doc. inéd.*, X, 386) que él es "tan delicado y lleno de enfermedades", y la misma afirmación se encuentra a menudo en su proceso, en sus obras y en sus cartas.

Pacheco le describe como "pequeño de cuerpo, en devida proporcion. la cabeça grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo, i el cerquillo cerrado, la frente espaciosa, el rostro más redondo que aguileño (como lo muestra el retrato), trigueño el color, los ojos verdes y vivos".

(46) "Poco o nada risueño", dice Pacheco en el *Libro de descripcion*, etc., y esto se ve confirmado en el pasaje en el que Fray Luis. evidentemente hablando de sí mismo, se refiere a aquellos que "dicen y hacen todas las cosas con seriedad" *(Opera*, I, 432). Cf. *Opera*, I. 429: "pues la gravedad y seriedad engendra en nosotros y en los demás ordenados y graves y serios pensamientos, al contrario la risa los engendra leves y necios y algunas veces malos".

(47) "En lo moral con especial don de silencio, el hombre más callado que se ha conocido, si bien de singular agudeza en sus dichos, con extremo abstinente i templado en la comida, bevida i sueño; de

cuando la alteración o la impaciencia le arrancaban alguna de sus aceradas y certeras frases, que no se olvidaban fácilmente; ante sus íntimos amigos hablaba con tal entusiasmo y con tanta elocuencia que los tenía pendientes de sus labios (48). El retraimiento en que solía vivir no era más que un freno voluntario que se imponía para templar su carácter nervioso e impulsivo. Aunque estaba acostumbrado a rozarse con las clases más altas de la sociedad, no por eso era amigo de la ficción y de los formulismos convencionales, que despreciaba tanto como los formulismos de escuelas; le gustaba ir directamente al corazón de las cosas, lo que ofendía algunas veces a los pusilánimes. Siendo noble castellano, fraile agustino, profesor, teólogo, filósofo, literato, bibliófilo, realista en íntimo contacto con el derecho civil y canónico, idealista con místicos anhelos y una imaginación que traspasaba "las flamantes murallas del mundo", humanista que sabía combinar los principios de la ciencia con el amor al saber, poeta en quien confluían tres grandes corrientes de cultura: la romana representada especialmente en la églogas de Virgilio y en la sabiduría de Horacio, la grandiosidad y la pasión de los vates hebreos y la celestial belleza de los griegos, su vida interior propendía a reconciliar todos estos elementos éticos y estéticos, bajo la armonía de la gracia, esa ley de Cristo que apelando a la voluntad y a la inteligencia infunde en el alma el poderoso y eficaz lazo del amor a fin de que su acción no se reduzca a un esfuerzo para observar o eludir la ley, sino que tienda a perfeccionarse a sí mismo y a purificar sus aspiraciones en conformidad con la ley; "pues nadie obra como esclavo en lo que hace con gusto y voluntad, y por consiguiente los justos están obligados por la ley, pero no están bajo la ley" (49). La aspiración que Fray Luis perseguía

mucho secreto, verdad i fidelidad, puntual en palabra i promessas; compuesto, poco o nada risueño, Leíase en la gravedad de su rostro el peso de la nobleza de su alma, resplandecía en medio desto por eccelencia una umildad profunda; fue limpissimo, mui onesto i recogido, gran religioso i observante de las leyes... con ser de natural colerico fue mui sufrido i piadoso para los que le tratavan". Pacheco, *loc, cit.* Acerca de su silencio véase *De los Nombres de Cristo*, I, 22, y *Exposicion de Job*, XI, 2 ("quien mucho habla siempre yerra").

(48) Cf. *De los Nombres de Cristo*, II, 64, y III, 18. Es representado como "todo encendido en el rostro" (III, 191).

(49) *De los Nombres de Cristo*, Vol. II (1917), p. 106. Cf. p. 163 ("consiste no tanto en aviso como en inclinacion"), 164, etc.; y III,

con tenacidad y aun con vehemencia, era el procurar expresarse con moderación, ansiaba defender con independencia lo moderado y razonable: principio noble, pero difícil. Jamás hubiera él podido defender la fría indiferencia, pues el amor debe estar fundado en el sufrimiento y aunque "todo temor procede de amor", el amor ennoblece; pero "ningún amor del mundo, de cualquier clase que sea, es amor bueno" (50). Tampoco hay razón alguna para sepultar los talentos bajo el celemín; esto es "defraudar el genio" (51); es necesario desplegarlos para beneficio propio y ajeno. Y aunque él se apoyara en la brevedad y miseria de la vida mortal (52) y era inclinado al pesimismo (53), encontró en la vida "la verdadera alegría del corazón" y pudo usar moderadamente de todos los dones de la naturaleza (54). Todos, dice, estamos ávidos de alegría y placer" (55). No se nos enseña que matemos estos apetitos naturales sino que los establezcamos sobre el razonable fundamento

386: ("Nemo autem in eo servit quod cupide et alacriter facit; itaque iusti tenentur lege, sed sub lege non sunt"; esta es la verdadera ley de la libertad, aunque no se escriba con L).

(50) *Opera*, VI, 561.

(51) *Opera*, I, 336; cf. V, 606-7, y II, 264: "Porque los que recibieron bienes de Dios y por su desidia los inutilizan o los utilizan para su perdición, demuestran con ello ser indignos de que se los beneficie más".

(52) e. g. *Opera*, II, 328: "las miserias y los males acerbísimos de la vida humana".

(53) "Todas las cosas entre si pelean" dice Fray Luis en *Del mundo y su vanidad*. Cf. *Exposicion de Job*, XXIX, 2: "el alboroto y pelea universal de esta vida". Y en *Opera*, I, 437, dice: "Es necio limitar a un tiempo dado los vicios de los hombres o no ver los pretéritos, creyendo que los tiempos pasados fueron mejores porque no sufrimos o experimentamos sus vicios" y "no hubo tiempo alguno en que no existiesen los vicios y en el cual no se oprimiesen y subyugasen unos hombres a otros" (Ibid., p. 438). Cf. I, 301: "No se ha de creer que nuestros mayores vivieron en un mundo mejor que el nuestro ni se ha de esperar que en lo futuro ha de existir sobre la tierra algún género de bienes mejores y más útiles que proporcionen al ánimo de los hombres una existencia tranquila y feliz"; y I, 303.

(54) *Opera*, I, 135. Gozadas moderadamente son "agradables y dulces".

(55) *Opera*, I, 407: "Todos estamos ávidos de alegría y placer"; II, 43: "Todos por naturaleza apetecemos con avidez el placer"; III, 387 (*Ad Galatas*, V, 12): "No se ha de extinguir la carne"; "no todos los afectos de la carne son viciosos y deben moderarse más bien que arrancarse; son difíciles de desarraigar y extirpar por completo"; VII, 424: "no prohibe el apetito del placer y la alegría que es natural", etc.; I, 316: "pues hay cierta alegría honesta y probable".

de una "verdadera felicidad"; e insiste en afirmar que no gozan de la verdadera dicha los que la fundan en el dinero, en los placeres o en la ambición (56). El malvado posee con desvelo y angustia, el justo con gozo y tranquilidad (57). Es cierto que los buenos son víctima de los malos (58); pero el malo no tiene realmente poder sobre ellos porque aprecia las cosas de muy diferente manera. Para el sabio no hay diferencia entre el amor y la felicidad (59), puesto que su gozo es espiritual y sobrevive al objeto amado. Fray Luis aceptó la filosofía estoica, y distingue con frecuencia entre la posesión externa y las riquezas del alma. ¿Cuál fué, pues, su idea de la "vida descansada"? No faltó quien dijese que sus composiciones poéticas implicaban cobardía (60) y ausencia de sinceridad, que eran ejercicios escolásticos o algo fuera de la realidad de la vida. En una existencia tan activa como la suya hubiera sido muy natural que cantase platónicamente los goces que estaban fuera de su alcance; pero en este caso habla con voz segura y sabiendo lo que dice. Aunque él consideró que el perseguir ciegamente las riquezas y los honores del mundo desviaba a las unas y a los otros de su propio fin, su "ocio" no era el de la indolencia o el de la inactividad. Todo verdadero goce debe de ir precedido de una severa disciplina moral. Habla de "aquella placidez de ánimo, de aquella feliz dulzura de la alegría que los justos suelen disfrutar después de sus trabajos" (61). La tranquilidad no se consigue haciendo de ella un fin, se otorga inesperada y superabundantemente a los que se han enseñado a sí mismos a preferir el bien ajeno al propio (62). "¿Qué tiene que ver la mal entendida felicidad—pregunta—con la vida feliz de quien puede recostarse tranquilamente a la sombra de una higuera o alcanzar las sabrosas uvas

(56) e. g. *Opera*, VII, 424 ("sufren grandes trabajos"); I, 397, 402; III, 86-7 (avaricia), I, 136 ("cierto es que ellos se atormentan y dilaceran"), I, 323 (placer); VII, 432; *Exposicion de Job*, XXXIV, 11.
(57) *Opera*, VII, 430-1.
(58) *Opera*, III ,100, 101, 112.
(59) Cf. *Opera*, III, 391 ("pues a la caridad la sigue la alegría"); VI, 300 ("la alegría es efecto del humor").
(60) Cf. Miguel de Unamuno, *Ensayos*, T. I (1916), p. 176.
(61) *Opera*, II, 203.
(62) *Opera*, II, 352 ("prefieren el bien ajeno a su tranquilidad"); 355 ("summa praeterea et facultate et voluntate aliis benefaciendi tanquam mortalis quidam deus sibi felix, caeteris salutaris in terris versatur").

bajo un emparrado, y en compañía de los amigos, libres de guerras y temores, disfrutar un día de gozo y placer?" (63). Si busca el retiro es para ocuparse en algo provechoso, ya que todo el que aspira a alcanzar la cumbre de la perfección debe estar libre de negocios públicos y privados y vivir en la independencia, quietud y soledad que sólo es dado a los que han sabido disciplinar y subyugar sus pasiones y que no corren peligro de afeminarse por el ocio (64). Conocen muy poco a Fray Luis los que creen que su "vida descansada" había de ser una vida de enervación y pereza, cuando él era todo acción y energía y es en él característico considerar la vida futura después de la muerte, llena de "agilidad" (65). La vida que ansiaba Fray Luis estaba muy lejos de ser la vida comodona. Su gran deseo era que todos los hombres diesen de mano a los enervantes placeres de la vida y aspirasen (66) a "cosas grandes", a "negocios y pretensiones nobles y honrosas" donde pudieran disfrutar de una indestructible tranquilidad de espíritu (67). De aquí que el ideal de sus odas es en parte la aspiración lógica de un hombre siempre ocupado (68), y en parte la reacción contra la vanidad reinante, contra la molicie, la ambición y el vil materialismo (69). En un punto se le ve especial interés: en la constancia que manifiesta el justo ante los reveses

(63) *Opera*, II, 375 al fin.

(64) *Opera*, II, 294, 71. 72, 161 ("aquel ocio santo y fructífero de los bienes); I, 27; II, 80 ("la costumbre de la privación llega a ser un placer más bien que una penitencia"); I, 149 ("vacar a Dios con ánimo sosegado y tranquilo"); *La Perfecta Casada*, párr. IX ("el ocio él por sí afemina").

(65) *Opera*, I, 97: "Porque a una cosa pesada y torpe, como es el cuerpo terreno, se le dará en la otra vida suma agilidad": I. 160: "le son anejas suma hermosura y agilidad". "El mismo andaba con rapidez y admiró el donaire de los movimientos rápidos" (*Cantar de Cantares*, VII, 1; "Bien se descubre sobre los vestidos el grueso y buen talle de los muslos, mayormente quando se va con priesa y contra el aire".) Cf. *De los Nombres de Cristo*, III, 172 ("las fuerzas y la ligereza del movimiento y el buen parecer"). Véase además la descripción de una activa ama de su casa en *La Perfecta Casada*.

(66) *Exp. de Job*, XXXI, 8. Cf. *Opera*, I, 29 ("fuerza para obrar preciosamente"); II, 398 ("la vida del cristiano viene a ser una milicia"); *De los Nombres*, II, 99 ("pisa el vano gozo"); *Exposición de Job*, II, 10 ("el placer de los flacos es").

(67) *Opera*, II, 420-21.

(68) Cf. Opera, III, 450: "los hombres que trabajan nada desean con más ardor que el descanso".

(69) *Opera*, I, 289. Habla de "los ánimos bien nacidos", "hombre de bien" (VI, 395).



EL SOTO DE FRAY LUIS DE LEÓN
En último término «la cumbre airosa» de la Flecha

de la fortuna, quizá porque conociendo su temperamento nervioso (su vida nos ofrece varias pruebas de su impetuosidad y de sus cambios bruscos), comprendía lo difícil que le era conseguir la ecuanimidad de Horacio, toda vez que el justo debe estar fuera del alcance de las veleidades de la fortuna, como sucedió con el mismo Fray Luis, no obstante sus chispazos de pesimismo y su aspereza superficial (70). En sus últimos años debió de llegar a conseguir algo de aquella "gravedad afable y dulce" de que nos habla en una de sus obras maestras (71). No cabe duda de que fué un hombre de grande energía y vigor morales, aunque debajo de su vehemencia se ocultara alguna timidez natural, como se observa en el carácter de su paisano, el manchego Melchor Cano (72). De ingenio penetrante y pesimista a la vez, mas no suspicaz (73), vivió en continua lucha del espíritu contra la letra y contra toda clase de pedante-

(70) Cf. *Doc. inéd.*, X, 69 ("se alteró mucho"); ibid. XI, 336 ("tornó a decir palabras muy ásperas"); XI, 337 ("le dijo el dicho maestro fray luis que no decia verdad"). Cuando estaba en peligro de ser arrestado, un amigo que le conocía bien le escribió recomendándole calma, y al ir a la cárcel iba hablando con nerviosidad. De la energía de su silencio tuvo experiencia Zúñiga cuando en Valladolid "sin le decir para qué, le sacó fuera y le llevó en casa de un Inquisidor" (*Doc. inéd.*, X, 70).

(71) *De los Nombres de Cristo*, III, 218. "La soledad no es buena", dice en otro lugar (III, 37). Cf. *Exposición de Job*, XXXIX, 11: "Y a quien halla en la soledad paraíso ¿quién le traerá al tormento que el bullicio y variedad del mundo y de sus cosas tiene?"; *Cantar de Cantares*, VIII, 2; *Opera*, I, 371: "por razón de nuestra naturaleza es útil ordinariamente cultivar las amistades y vivir en sociedad con los hombres". Su amor a la naturaleza y al campo se demuestra en sus poesías y en muchos pasajes de sus obras en prosa. Cf. VII, 9 ("los bienes y deleites de la vida del campo"). Pero manteniéndose en un justo medio, también sabe admirar la hermosura de las ciudades (cf. también *Exposición de Job*, XXXIX, 10); con frecuencia patentiza su moderación y buen gusto (cf. *Opera*, VI, 342, 348, 371, 429, y su desaprobación de la caridad sin discernimiento en *La Perfecta Casada*).

(72) En un interesante pasaje de *De los Nombres de Cristo* defiende que la agonía en el huerto de Getsemaní no debe atribuirse al miedo (II, 80-2). Cf. *Exposición de Job*, XX, 25: "cuando uno sobreviene a otro a quien hace ventaja en fuerzas con el cuchillo alto y relumbrando en la mano, el acometido huye y padece mil miedos".

(73) Cf. *Doc. inéd.*, X, 366: "Es de mi condición no creer mal de nadie hasta que lo veo." Cf. *Opera*, III, 100: "siempre los buenos fueron presa de los malos"; *Exposición de Job*, XXX, 9: "no nos queremos desengañar de lo poco que podemos fiar de ellos". En *Opera*, V, 600 trata brevemente de la *accidia*.

ría (74). Su perspicaz inteligencia, a la que alude Fray Basilio Ponce de León, se patentiza admirablemente en sus traducciones y demás obras, y tenía a gala el luchar contra las dificultades intelectuales (75). El exaltado fervor de su espíritu resalta en más de cien pasajes de sus escritos.

La felicidad y el sosiego del espíritu debieran ser la recompensa de quien sacrifica el bienestar propio al ajeno servicio; pero el mundo suele guardar sorpresas para tal desinterés. Fray Luis demostró siempre tanto entusiasmo por la verdad y tanto celo por la reforma, que mereció ser llamado el Savonarola español. Su agudo espíritu se desentendió de las apariencias y fué sin titubeo en busca de lo esencial. Si se manifestó intolerante fué contra la hipocresía, la presunción y la tiranía; su impaciencia fué lo que Sigüenza califica de "un coraje santo". Quizá propendía a olvidarse de que toda civilización y toda sociedad llevan consigo un elemento de presunción, y cuando se encontraba con un hombre menos probo que él, se inclinaba a decir con David que todos los hombres eran mentirosos. Su mismo amor a la verdad era independiente. Es delicioso verle salir con gran solicitud en defensa de la veracidad de los profetas, de San Pablo ("libro a San Pablo de mentira") y aun de Jacob, de quien dice que no mintió cuando afirmó ser el primogénito (76). En repetidas ocasiones sostiene que el fin no justifica los medios (77). La mentira no es admisible ni aun para salvar la vida a toda una comunidad (78). En punto al honor defiende que no hay nada más vil e indigno en un hombre que el engaño y la mentira. Hay mentiras de obra que

(74) Cf. *De los Nombres de Cristo*, II, 27: "siempre fué flaca defensa asirse a la letra cuando la razón evidente descubre el verdadero sentido", ibíd., II, 60, etc.

(75) Cf. *Opera*, III, 108 ("un lugar muy obscuro"); III, 125 ("como este lugar siempre se ha tenido por algo más obscuro, lo trataremos más detenidamente"); III, 329 ("cuestión intrincada y difícil"); IV, 162 ("diligente explicación"); I, 98 ("admirables dificultades"); I, 204 ("este salmo—LXVII—es de muy elevada significación y contiene muchas dificultades, por eso lo escogí para interpretarlo"); I, 417 ("muy obscuro"). En *De los Nombres de Cristo*, II, 114, dice de una dificultad: "quisiera yo más oir el parecer ajeno que no dar el mío".

(76) Vid. *In Abdiam*, *Ad Galatas*, *De Fide* (Opera, III, 123, 251, 257; V, 136). Vuelve a tratar de Jacob en *De los Nombres*, III, 96, y dice que obró "por artificio".

(77) e. g. *De Charitate* (*Opera*, VI, 199, 245).

(78) *La Perfecta Casada*, párrafo III; *Exposición de Job*, XL, 6, XLII, 8; *Ad Thessalonicenses* (*Opera*, III, 470).

son mucho peores que las de palabra. Dios, que es la esencia de la sencillez y la verdad, aborrece la falsía. La verdad no cambia, y siempre ha sido conocida; pero las doctrinas fundadas sobre la mentira se desvanecen con el transcurso de los años y de ahí el que siempre tengan principios nuevos (79). Hasta se atreve a levantar su voz contra el hecho de que la Inquisición relegara a los condenados al brazo secular, a la vez que le exhortaba a la clemencia; "esto, dice, ha dado gran ocasión a los herejes para mofarse de la Iglesia, acusándola de fariseísmo"; "es ridículo en los juristas el defender que esto se hace para evitar que la Iglesia incurra en irregularidad, puesto que la Iglesia es causa de la muerte del hereje, aunque implora lo contrario con palabras fingidas" (80). Hace notar que tal práctica tuvo su principio en las causas de falsificación que es crimen civil y mucho menos grave que la herejía, y "no debe extenderse a los herejes". Esto es doblemente interesante porque nos demuestra cuánto profundizó Fray Luis en las prácticas y doctrinas de la Iglesia, y si no habló alto sobre otros asuntos es porque no encontró falsedad alguna *ni ficta verba*. Consideraba el vicio de la hipocresía como el fruto y la corona de todos los demás vicios (81). Tan valiente proceder contra la presunción y los convencionalismos no podía menos de acarrearle enemigos. La verdad, dice, no ama la ficción que falsifica, ni la ignorancia que ciega, sino el entendimiento despejado, independiente y justo. "Los predicadores ni dejen de decir rasamente lo que deben, no obscurezcan con afeitados colores y con palabras enderezadas a solo el gusto de los oyentes (82), la sencillez y pureza de la santa doctrina y la verdad no artificiosa del Evangelio" (83). El justo "rompe por todas las leyes del mundo y hace ley por sí solo a todos y sale con ella, porque al fin la verdad y la razón es la que vence" (84). Y aunque él sabía que la verdad engendra odio, no obstante, como

(79) *Exposicion de Job*, XV, 18.

(80) *De Fide* (*Opera*, V, 439, 440): "lo cual dió gran ocasión a los herejes para burlarse de la Iglesia".

(81) *In Psalmum LVII* (Opera, I, 196): "Pues sin duda alguna que este vicio de la hipocresía... es como el fruto y el ápice de los demás vicios."

(82) *Cantar de Cantares*, VII, 4.

(83) Ibíd., VIII, 2.

(84) *Opera*, I, 431-7: "porque la verdad engendra odio". Cf. pp. 430, 433, 434.

Polibio, la tuvo siempre por la más grande de las divinidades (85), de aquí que él prefiriese siempre, y así lo practicó, la claridad y la franqueza a la venganza (86). En *De los Nombres de Cristo* vemos a Marcelo "metido en calor". La vehemencia de Fray Luis en su argumentación es igual a la sutileza de sus observaciones, aunque procura ser atento con sus adversarios (87). Su impetuosidad no sólo era debida a su natural impaciencia sino también a su aversión hacia la hipocresía y la presunción. Estimaba en poco al hombre que callaba de miedo y se encogía dentro de sí mismo, cerrando tras sí las puertas de su casa (88). La impostura era a sus ojos una ofensa contra el hombre y contra Dios (89); y la venganza era una clase de impostura (90); aunque el justo puede esperar que sus enemigos sean castigados, el mejor castigo es amontonar sobre sus cabezas los encendidos carbones de la caridad (91). Las denodadas invec-

(85) Cf. *De los Nombres*, II, 63: "¡O como es luz la verdad!" Cf. ibíd. III, 227.

(86) Ibíd. III, 136: "ni calla para guardarse a su tiempo"; cf. *Opera*, I, 202: "es indudable que los justos desean el castigo de los malos... mas no son inducidos a este deseo por odio a sus enemigos o por anhelo de propia venganza". Acerca de su severidad y los efectos de ella cf. *Opera*, I, 428, 429, 430 ("el efecto de la reprensión es la corrección de donde proviene la salud del alma"), 431, 434 ("la calumnia y el odio de aquellos a quienes corrigen").

(87) Cf. *Opera*, III, 21 ("quieran o no quieran"), 22 ("ridículamente"), 135 ("¡O indigna maldad!"), 147 ("pecan torpemente"), 151 ("me avergüenza la ceguera de estos"), 169 ("¿Quizá pruebas? Pero no presenta ninguna."). Cf. el sarcasmo y la invectiva en *La Perfecta Casada* y en muchos pasajes de su proceso. En la *Exposición de Job*, XXXII, 7, trata del "hablar con vehemencia y con estudio y diligencia, esto es hablar acertada y discretamente". La suya era "una santa osadía que entre amigos se sufre y perdona... teniendo cubierta en su ánimo la modestia y paciencia, se muestra osado inadvertidamente en la boca" (ibíd. XXXVIII, 2), al contrario de aquellos que "dicen una cosa y sienten otra" (*Opera*, II, 167).

(88) *Exposición de Job*, XXXI ,34: "ni callaba vencido del miedo, ni se encogía ni se encerraba vilmente en sus puertas, sino hablaba y volvía con libertad por la justicia".

(89) *Exposición de Job*, XL, 6 y V, 3. Cf. *Opera*, II, 70: "no se adopte la hipocresía por piedad, la superstición por religión, la severidad por crueldad".

(90) *Opera*, VI, 225 ("el deponer el odio no es otra cosa que el deponerlo de verdad y de corazón". Cf. VI, 208, 219 al fin; I, 435 "no toda clase de ira es inútil y reprobable"; pero "la venganza es contra la caridad". En la *Exposición de Job* habla de *la rabia de la venganza* (III, 15).

(91) *Exposición de Job*, XXIV, 20; XXXI, 29 ("no vengativo"); XLII, 8 ("la vergüenza y confusión que en un ofensor injusto causa

tivas de Fray Luis de León no eran efecto de un criterio cerrado y mísero, sino que procedían de una naturaleza extraordinariamente exhuberante, varia y desprendida. Su capacidad para apreciar (como se vió en la amplitud de criterio con que supo comprender a Santa Teresa) y para gozar, parece haber sido insaciable. Todas las cosas a su debido tiempo "son útiles y agradables"; las más rígidas penitencias se (92) truecan en placer por la costumbre, que puede ser una cadena de hierro casi tan fuerte como la misma vida (93). Siendo de naturaleza ardiente (94), supo dominar sus impulsos con el cíngulo de la templanza (95) y con el hierro de la propia abnegación (96). Llegó a ser un cristiano estoico, y aunque no se perdonaba a sí mismo ni perdonaba a los demás, supo, no obstante, hallar reconciliación y esperanza en la "nueva ley", en la ley de amor, pues "la caridad es la más resplandeciente de todas las virtudes" (97). Alguna vez se ha discutido si Fray Luis merecía figurar entre los místicos. Es evidente que fué uno de los que más adelante llegaron en la Vía Mística, y si sus obras no merecen ser llamadas místicas tiene que restringirse en gran manera el número de las españolas que merezcan tal calificativo. El había escuchado los "inenarrables gemidos de la voz del Espíritu Santo" (98); no dejaba de estar versado "en los resplandores de la contemplación y en los arrobamientos del es-

el ver que su ofendido en retorno es su bienhechor... es una santa venganza").

(92) Opera, I, 340; II, 80, 226 (ayunando "pronta y alegremente"); el duro suelo se convierte en "lecho delicado".

(93) *Exposición de Job*, XXXIX, 11 ("la costumbre y el estilo común cadena de hierro").

(94) Cf. su descripción de la sed como "una manera de rabia que no sufre tardanza" (Salmo XLI, 2) y su observación de que los huevos no pueden ser tomados sin sal. Es característico de Fray Luis el ofrecernos estas pequeñas indicaciones de su carácter.

(95) Cf. *Opera*, VI, 81; IV, 393 ("Christus fuit... temperantissimus"); *Exposicion de Job*, I, 1 ("inclinaciones templadas").

(96) *Opera*, V, 60 ("por el imperio que la voluntad que tiene tanta fuerza"); *Exposicion de Job*, XXIX, 5 (el alma "emperatriz sobre si"); lib. XX, 2 ("son los [los pensamientos sabios] que ponen al hombre freno y le vuelven y revuelven como caballo"); *Opera*, I, 154 ("hac una ratione se a suis adversariis superari posse atque vinci ipsum si prius cupiditates vicerint suae"), III, 190 ("el que haya domado todos sus apetitos y se haya puesto fuera del alcance de los dardos de la fortuna").

(97) *Opera*, II, 323.

(98) *Opera*. II, 166.

píritu" (99); y había gustado "la blandura y dulzor de la comunicación con Dios" (100); pero aunque se aproximó al estado de éxtasis, que tan bien describe en su comentario de el *Cantar de los Cantares* y en otros sitios (101), nunca llegó al "abismal deleite" de la "unión" ni a las visiones de Santa Teresa. Su visión era quizá muy directa y detallada, una figura en la que él no hubiera podido apreciar el color de los ojos, le hubiera parecido vaga e indistinta, y lo que pudiera revelarse a una mujer iliterata o se reflejase en una flor, pudiera estar oculto para un Maestro en Teología. Por eso él habla de "esa gran cosa que se halla más allá del poder del hombre y que puede ser algún tanto comprendida por los que la aprendieron, no de un profesor humano, sino directamente del mismo Dios, en la dulce práctica del amor", y añade que siente no ser él uno de ellos: "no somos dignos de experimentar la grandeza de las delicias que deseamos conocer" (102). Para él estaba roto el arco sobre la tierra; mas antes de morir, la piedra se hallaba muy próxima a la cima del monte y seguía moviéndose y aspirando con actividad a su fin (103).

(99) *De los Nombres de Cristo*, III, 81.
(100) Fragmentos de la Vida de Santa Teresa.
(101) *Opera*, II, 43-4, etc. Cf. *De los Nombres*, I, 104-5, II, 222, 235-6, y el símil del hierro incandescente (ibíd. II, 129, 209; III, 189, 240), la nube bañada por la luz (ibíd. II, 17), el sol y sus rayos (ibíd. III, 47-9); *Exposición de Job*, XXXVII, 10; *Cantar de Cantares*, IV, 9.
(102) *Opera*, II, 39: "Es ésta una cosa que supera las fuerzas humanas, y de tal manera que apenas puede ser comprendida sino por los que la aprendieron, no tanto por la autoridad de algún doctor, como por el suave experimento del amor de Dios; yo confieso y siento que no soy del número de éstos": *De los nombres de Cristo*, II, 233: "la grandeza destos deleites los que deseamos conocerlos y no merecemos tener su experiencia"; *Opera*, II, 292: "que lo expliquen aquellos que lo percibieron, si alguien puede explicar cosa tan grande"; "lo que consta es que nadie lo explicó hasta el presente"; *De los Nombres de Cristo*, II, 219: "a lo menos cierto es que como ello es y como pasa ninguno jamas lo supo ni pudo decir". Cf. *Opera*, IV, 86: "a mi juicio es más útil la visión que la unión... aunque la unión hipostática sea el bien mejor y más aventajado".
(103) Cf. *Opera*, III, 6; "mihi nihil meorum satis probatur".

X

FRAY LUIS DE LEON COMO POETA

Tener los sentimientos de la infancia y las energías de la virilidad; combinar el sentido de admiración y novedad del niño con las cosas que nos han sido familiares quizá durante cuarenta años... tal es el carácter y el privilegio del genio.—Samuel Taylor Coleridge.

No siendo la poesía más que una pintura que habla y versando todo su estudio en imitar a la naturaleza.—Fray Luis de León.

Poesía no es sino una comunicación del aliento celestial y divino.—Fray Luis de León.

Se ha dicho que Fray Luis de León tenía una alma hebrea; quizá hubiera sido más acertado decir que era esencialmente un poeta. Su entusiasmo por el hebreo fué debido principalmente a su convicción de que la más grande poesía del mundo se hallaba en los libros del Antiguo Testamento; culminando, a su parecer, en el *Cantar de los Cantares.* La sublimidad, como observó Coleridge, es hebrea por nacimiento. Las Escrituras, decía Fray Luis, no sólo contienen la ciencia de la doctrina moral y sobrenatural, sino las semillas de la filosofía natural y de todas las demás artes y ciencias (1). Sostiene que Salomón, en su *Cantar de los Cantares,* sobrepujó con mucho a todos los escritores y poetas de todos los demás países e idiomas. Sus palabras están pletóricas de vida y de armonía celestial (2). Casi tan grande es la admiración que tiene Fray Luis por los

(1) *Opera,* I, 294: "Entendemos que las Sagradas Letras no sólo incluyen la doctrina de la ciencia moral y sobrenatural, sino que también contienen la semilla tanto de la filosofía natural como de las demás artes y ciencias" (V. 1: "las verdaderas semillas de todas las disciplinas").

(2) *Opera,* II, 145: "Afirmo... que Salomón aventajó con mucho tanto a los poetas como a los oradores de las demás lenguas y naciones"; II, 297: "Muy gráficamente.. .e impregnados de celestial unción". Cf. pp. 134, 145, 146, 147: *diserte, aptissime, optime et significantissime, maiore facultate atque vi quam est humana facultas, exquisite.*

Salmos (3), llegando a sentir toda su maravillosa grandeza y hermosura. Cita con frecuencia a Isaías, aunque no nos dejó sobre él exposición alguna. Bebió en la Biblia su magnificencia sublime, su riqueza de imágenes y su amor al símil (4); y escribió "llevando siempre, como en estrella de guía, puestos los ojos en la luz de la Escritura Santa" (5). Mas aunque fué esencialmente poeta y escribió con los ojos fijos en el manantial de la sublime poesía, no fué un poeta de profesión. Apenas lo era nadie entonces. No se consideraba como ocupación seria el escribir poesías en el idioma vulgar, aunque algún desocupado vate se dejara llevar de su inspiración en los ratos de ocio (6). Abundaban los poetas, si bien se discutía su mérito; nadie los honraba a los verdaderos poetas con más entusiasmo que El Brocense, el cual sentía profunda admiración por las poesías de Fray Luis; pero manifestó una opinión muy pobre acerca de los poetas que entonces pululaban (7). Se ve que imperaba

(3) Cf. *Opera*, I, 161: "este su hermosísimo canto" (Salmo XXVI), y el prólogo de su traducción a los salmos: "la sencillez de su fuente y un sabor de antigüedad que en sí tienen, lleno a mi parecer de dulzura y majestad"; *De los Nombres de Cristo*, Vol. I (1914), p. 248: "cantando divinamente... dulcísimo y elegantísimo Psalmo" (Salmo, 103); vol. III (1922), p. 173: "maravillosamente" (Salmo 109). Del *Libro de Job* dice que es una "maravilla rica, maravillosamente bien, con maravillosa viveza, elegantísimamente", etc.

(4) Cf. el *Cantar de los Cantares*, I, 8: "galanas comparaciones"; ibíd., II, 10: "una gentil comparación que en nuestra lengua no se siente"; II, 14: "una gentil semejanza"; V, 14 ("el cual artificio se guarda en la Escritura Sagrada más que en otra del mundo"); VI, 4: "semejanzas excelentes"; cf. *Opera*, III, 296; ibíd., 406 ("muy adecuada traducción", a los Gálatas, VI, 4); VII, 367: "Es grande y frecuente... en las divinas letras... el empleo de los símiles".

(5) *De los Nombres de Cristo*, Vol. I (1914), p. 195.

(6) Cf. Jerónimo de Contreras, *Dechado de varios subjectos*, etc. (Zaragoza, 1572): "En España y en otros lugares donde he estado he visto muy caída y despreciada la poesía... al presente veo que tienen por loco y de baja suerte al que compone coplas castellanas" (ap. Gallardo, *Ensayo*, II, 564). Por esto Eugenio de Salazar (nacido el 1530) deja su *Silva de Poesía* en manuscrito a sus hijos: "temí por causa de mi oficio *(el de juez)* no tuviesen algunos a desautoridad mia publicar e imprimir obras en metro castellano"; y Bernardo González de Bobadilla dice en su *Primera Parte de las Ninfas y Pastores de Henares* (Alcalá, 1587): "yo hubiera procurado no sacalle a la vergüenza, especialmente en este tiempo que ni tal arte florece ni se estima ni los ingenios de los hombres discretos se abaten cosas tan rateras como la poesía" (ap. Gallardo, *Ensayo*, III, 86 al fin). Véase el prólogo de Cervantes a su *Galatea* (1585).

(7) Véase una larga lista de poetas de Salamanca (fiestas de 1578) en Gallardo, *Ensayo*, II, 274-5.

una muy activa crítica. Si de la escuela salmantina, con Fray Luis a la cabeza, se dijo que era descuidada en el estilo; a la sevillana, dirigida por Herrera, se la censuró de obscura (8). Herrera no gustaba de que le llamen "el poeta", quería ser conocido como autor de una historia universal (9) ; y el mismo Fray Luis, que tenía muy alto concepto de la importancia de la poesía (10), confesó que, lo mismo que el poeta del *Timón de Atenas,* sus poesías se le habían "caído de entre las manos" en su mocedad y casi en su niñez (11) ; no habían sido escritas para ser publicadas ni se publicaron hasta cuarenta años después de su muerte. Como se puede demostrar que varias de sus composiciones fueron escritas cuando ya él pasaba de los cuarenta y aun de los cincuenta años, sus palabras pueden referirse a algunas de sus traducciones que en contados versos demuestran falta de madurez, como sucede cuando confunde el verbo *salis* con el nombre (12). Sabemos además que Fray Luis revisó con frecuencia sus poesías (13). Las palabras que más interés nos ofrecen en su cita son aquellas en que nos dice que escribió sus composiciones poéticas "en medio de mis estudios", como un momento de respiro en sus trabajos. Eran el fruto de un momento de inspiración; el resultado natural de un trabajo y discurso previos. "Las escrituras, dice, que por los siglos duran

(8) Cf. Jerónimo Gómez de Huerta, *Florando de Castilla* (Alcalá, 1588), *Prólogo* (Bib. Aut. Esp., T. XXXVI), p. 226: "aunque en este tiempo florecen tan buenos ingenios, tan perfectos entendimientos y tan extremados poetas, cuyas obras resplandecen más que doradas plumas, llegando a los oidos de estos *(los críticos)* dicen del uno que tiene el verso baxo y del otro que le tiene oscuro"; de hecho, como dice Fray Luis, "mil juicios desvariados".

(9) Véase A. Coster, *Fernando de Herrera* (París, 1908), p. 268.

(10) *Poesías,* dedicatoria a Portocarrero: "No porque la poesía, mayormente si se emplea en argumentos debidos, no sea digna de cualquier persona y de cualquier hombre". Alude con frecuencia a "los poetas" y a su versificación como si él no fuera uno de ellos.

(11) Ibíd.: "Entre las ocupaciones de mis estudios en mi mocedad y casi en mi niñez se me cayeron de entre las manos estas obrecillas... ni gasté en ello más tiempo del que tomaba para olvidarme de otros trabajos, ni puse en ello más estudio del que merecía lo que nacía para nunca salir a luz".

(12) Véase J. Fitzmaurice-Kelly, *Fray Luis de Leon* (1921), pp. 215, 217.

(13) Vid, Federico de Onís, *Sobre la trasmisión de la obra literaria de Fray Luis de León,* en *Revista de Filología Española,* vol. II (1915), pp. 217-257.

nunca las dicta la boca, del alma salen, adonde por muchos años las compone y examina la verdad y el cuidado" (14).

Antes o a la vez que la influencia de los poetas hebreos se dejan sentir la de Grecia y Roma, especialmente la de Virgilio y Horacio y la del Virgilio de Castilla, el nuevo cantor Garcilaso de la Vega. La publicación de las poesías de éste, en 1543, debió ejerecer una decisiva influencia en la inspiración del vate agustino; y si bien es de suponer que no lo ocupasen por mucho tiempo, se ve que desde entonces se inclina hacia la escuela italiana. Garcilaso fué también quien facilitó a Fray Luis su estrofa predilecta, la *lira,* que Garcilaso tomara de Bernardo Tasso:

Sintió allí convertirse
En piedad amorosa el aspereza.
¡O tarde arrepentirse!
¡O última terneza!
¿Cómo te sucedió mayor dureza? (15).

Es posible que muchos lectores adjudicaran esta estrofa a Fray Luis, pues la célebre poesía a la "vida retirada", que fué probablemente una de sus primeras composiciones, y sus primeros versos, están manifiestamente calcados en el pasaje de la segunda égloga de Garcilaso en que éste imita el *Beatus ille* de Horacio (16). Pero el vate agustino no se satisfacía con imitar a Horacio a través de Garcilaso, acudió al original, y la dulzura de Garcilaso fué corregida y vigorizada por el verso del poeta latino; Fray Luis fué uno de sus más felices traductores, y en sus versos se trasluce la gran influencia que sobre él ejercía Horacio, aunque era muy distinto el justo medio que informa el espíritu de ambos. Si Virgilio era el poeta supremo, *summus poeta* (17), Horacio era también su fa-

(14) *Exposicion de Job*, VIII, 10.
(15) Garcilaso, *Obras* (1911), pp. 202-3.
(16) Ibíd., p. 30:
Cuan buenaventurado
Aquel puede llamarse
Que con la dulce soledad se abraza
Y vive descuidado, etc.
(17) Cf. *De los Nombres de Cristo*, vol. I (1914), p. 129: "el poeta latino que en todo lo que dixo venció a los demás". Horacio es el poeta de Sabino; pero también lo es Virgilio (*De los Nombres de Cristo*, II, 143; III, 54).

vorito; tenía varios ejemplares de ambos en su celda, y los cita frecuentemente en sus obras latinas y castellanas. Varias otras influencias se dejan sentir en él; estaba muy empapado en los clásicos entonces conocidos, y el estudio de los poetas griegos le sirvió para infundir a sus composiciones una luminosa trasparencia:

> La vela inclina
> Que del viento huyendo
> por los mares camina,
> Ulises, de los griegos luz divina.

De los antiguos poetas españoles cita a Ausías March y a Jorge Manrique (18). Parece que no estudió a Esquilo, Dante, Chaucer y Ronsard. A diferencia de Márquez, que alude a Bodin y a Commines, y de Vives, que alude a Froissart, él no menciona la literatura francesa, y hasta parece que no llegó en el estudio de la antigua historia inglesa a donde Fray Francisco Ortiz. Entre los italianos tradujo algo de Petrarca (1304-74), de Giovanni della Casa (1503-56), y del Cardenal Bembo (1470-1547). Debió de haber aprendido el italiano algo tarde, y el Petrarca humanista influyó en él más que el Petrarca poeta italiano. Cuando pidió la *Prose di Bembo,* hallándose en la cárcel en 1574, no fué para recrearse con la lectura del italiano, sino para la estudiar la argumentación de Bembo acerca del uso del idioma vulgar antes de escribir *De los Nombres de Cristo.* Si hubiera conocido a Dante (19) no hubiera dejado de manifestar su admiración por el más grande de los poetas después de Homero; mas desgraciadamente Bembo coloca a Dante debajo de Petrarca y esto tuvo que ser decisivo, ya que Bembo era

(18) También se refiere a los "mil cantarcicos", menciona las serenatas y la costumbre de "dar alboradas", cita antiguos proverbios castellanos (e. g. *Opera,* V, 249): "la ida del cuervo"; *Opera,* VI, 189: "quien bien quiere a Juan, bien quiere a su can"; *Opera,* VI, 275: "un padre para cien hijos y no cien hijos para un padre"; *Exp. de Job,* III, 23: "a buen bocado, buen grito"; cf. *Doc inéd.,* X, 575: "la casa hecha y el huerto (muerto?) a la puerta"; intercala con gusto frases españolas en sus explicaciones latinas y usa castellano arcaico en sus traducciones de la Biblia.

(19) No obstante, antes que naciera Fray Luis de León ya habían aparecido buenas traducciones de Dante en castellano y en catalán.

una autoridad y el tiempo de que disponía Fray Luis era muy escaso. Hay más razón para afirmar que conoció al poeta Camões y que experimentó su influencia. El origen portugués de los Villenas la fama que en Portugal tenía su pariente Luis Montoya y las relaciones de El Brocense con Portugal eran tres lazos de unión; y hay bastante parecido entre la célebre autobiográfica *Cançao (Vinde cá)* de Camões y *Del conocimiento de sí mismo,* de Fray Luis.

Pero aunque son muchas y variadas las influencias que se traslucen en las poesías del vate agustino, el secreto de su grandeza no está en la felicidad de su imitación, sino que debe de buscarse en su espontaneidad, en la vigorosa penetración de su inteligencia, que no se conformaba con las formas vacías, aunque fuesen agradables y deslumbrantes, en la filosofía platónica y neoplatónica que vivifica sus obras en prosa y en verso con una luz e intensidad que le permiten fundir la poesía de Camões con la de Wordsworth. El pensamiento sublime se hermana con la expresión sencilla, en la convicción de que las cosas ordinarias descritas con frases corrientes pudieran tener levantada significación, vistas no como ordinariamente se presentan ante los embotados sentidos del hombre ni como meras formas, las cuales, según Platón, son expresiones más o menos imperfectas de la Belleza ideal, sino como son en la realidad, como existen *sub specie aeternitatis*, con ese fúlgido resplandor que las ilumina. Así es como se encuentran cristalizadas y llegan a constituir un tesoro permanente de la humanidad un momento eterno, la música de Salinas, la Ascensión, la invasión de los árabes en España, una noche estrellada, una tormenta, el otoño, etc. Esta penetración requiere momentos de celestial lucidez. Las impresiones que Fray Luis recibía de las cosas ordinarias parecen ser continuamente frescas; jamás se cansaba de admirar la grandeza y hermosura del universo, aun cuando deseaba penetrar más allá de su superficie. El mundo visible jamás dejó de existir para él. Le han acusado, aunque sin fundamento alguno, de no tener imaginación; mejor se hubiera dicho que poseía la ferviente imaginación castellana que penetra hasta en lo invisible y aunque descubra nuevos misterios todo lo plasma en imágenes concretas. Es indudable que se requiere imaginación para ver algo nuevo en las cosas ordinarias. La

manera de aparecer y desaparecer la luz (20), el verdor de las hierbas y de las hojas (21), el fulgor de las estrellas (22), lo maravilloso del hielo (23), lo admirable de las nubes (24), las tendidas mares (25), el milagro de la lluvia (26), el sol resplandeciente (27), nunca dejaron de excitar su curiosidad y admiración; lugares comunes, si se quiere, pero que suministran constante materia de ideas y de entusiasmo al ingenio de un Blake, que requieren algún conocimiento científico para ser comprendidas (28) y que son voces, testigos de la naturaleza que proveen, por decirlo así, de un sexto sentido por el cual los días son más espléndidos en la primavera y la puesta del sol es más encantadora (29), de suerte que los ojos no acaban nunca de saciarse (30). "Nadie, dice Fray Luis, alza los ojos en una noche serena y ve el cielo estrellado, que no alabe luego a Dios, o con la boca o dentro de sí con el espíritu" (31). El amor a la naturaleza no estaba muerto en la Edad Media; los monjes buscaban deleitosos paisajes cuando erigían

(20) *Exposicion de Job*, XI, 17 al fin.

(21) *De los Nombres de Cristo*, I, 128; II, 12 y 72: "el verdor de las yervas"; "la yerba verde": "verde hoja".

(22) *Opera*, II, 50: "los fulgentes globos de las estrellas".

(23) *Exp. de Job*, XXXVIII, 30: "que el hielo es agua dura como piedra. Y no es poca maravilla ver en cosa tan blanda como el agua es, tanta y tan presta dureza".

(24) Ibíd., XXXVII, 16: "no nos maravilla por ser muy ordinario y es ello en sí muy maravilloso".

(25) Ibíd., XXXVIII, 8: "quebrar tanta furia en un poco de arena a la orilla". Véase su significativa expresión: "las tendidas mares".

(26) Ibíd., V, 10: "porque aunque la costumbre quita la maravilla, pero es sin duda maravillosísima obra la de llover, si se considera como conviene". Cf. XIV, 12; XXVI, 8; XXVIII, 27; XXXVII, 6.

(27) Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 67: "esta fuente de claridad y de luz que todo lo alumbra, redonda y bellísima".

(28) *Exp. de Job*, XXXVII, 16: "no las entiende sino quien mucho sabe y es perfecto en la ciencia".

(29) *Opera*, II, 52: "Has igitur voces et tanquam testimonia naturae... ex universi inspectione eum sensum percipiunt qui omnium suavissimus est sensus maximeque naturalis. Iis namque vere candidi dies fluunt, iis soles melius nitent".

(30) Panegyricus (*Opera*, VII, 368): "De donde dimana todo aquel admirable concierto del mundo, y los que contemplan, libre el ánimo de cuidados, esa hermosura del cielo y después vuelven los ojos a las cosas que les rodean en la tierra, quedan extasiados y sienten tal placer que jamás se sacian". Quizá este pasaje ayude a fijar la fceha de la *Noche Serena*.

(31) *Exposicion de Job*, XXXV, 10; Opera, II, 50: "a no ser que seamos verdaderamente necios, encienden en el amor de Dios".

sus monasterios, como Alfonso X hizo para sus colegios; pero este éxtasis y esta expresión eran nuevos. Fray Luis trajo a la poesía española una nota personal subjetiva, y más íntimo amor a la naturaleza, más íntimo aún que el que aparece en Arias Montano, en Garcilaso y en Fray Luis de Granada. Las estrellas le hablan o escuchan, parpadean y brillan en la noche serena ,forman un resplandeciente ejército en el cual "no usurpa ninguna el lugar de su vecina" (32) ; habla de su alegría; y también "la luna llena en las noches serenas se goza rodeada y como acompañada de clarísimas lumbres, las cuales todas parece que avivan sus luces en ella y la remiran y reverencian" (33) ; el aire recibe los gemidos del poeta; las inmóviles y uniformes nubes del invierno ofrecen para él distinta forma que las negras y súbitas nubes tormentosas de verano; el relámpago semeja una culebra que se retuerce (34) ; el ruido de las aguas murmuradoras se aumenta por la noche (35) ; el arroyuelo ríe; y cuando el sol se pone, la leve brisa levanta las sombras que durante el día permanecieron inmóviles y que entonces parecen crecer visiblemente y empiezan a tender su vuelo (36). Le place observar las palomas (37), ver los cabritillos triscando como al sonido del tambor (38), escuchar los pájaros cantando al amanecer "con su nueva y más suave melodía":

Despiértenme las aves
Con su cantar süave no aprendido.

Su pasión por las aves es encantadora (39). Sabe el lugar favorito donde anidan (40) ; observa que los cuervos después que nacen no son alimentados por sus padres, pasados algunos

(32) *De los Nombres de Cristo*, II, 65. 68. Cf. *Exposicion de Job*, XXXVIII, 32; *De los Nombres de Cristo*, II, 134.
(33) *La Perfecta Casada, Introducción*, Cf. *Exposicion de Job*, XXXI, 26: "la luna en las noches llenas y serenas".
(34) *Exposicion de Job*, XXXVI, 29, 30.
(35) *De los Nombres de Cristo*, II, 68-9.
(36) *Cantar de Cantares*, II, 17.
(37) Ibíd., I, 14; II, 14; IV, 1. Cf. *Opera*, II, 154-5, 285; I, 243.
(38) *Cantar de Cantares*, IV, 5. Cf. *Opera*, II ,236.
(39) Pero es triste oírle decir que "los pajaritos, atados a una cuerda, son entregados a los niños para que jueguen con ellos". (*Exp. de Job*, XL, 24).
(40) "En los campos y las frondas pobladas de árboles suelen anidar las avecillas" *In Canticum Canticorum* (*Opera*, II, 94).

días (41); las hermosas y pintadas plumas del pavo real son un encanto a sus ojos. Vigila las grullas en otoño (42), escucha con placer los trinos de las avecillas, los *paxarillos,* y en un hermoso pasaje que muy bien se puede comparar con *The Green Linnet,* de Wordsworth, se regocija con el suave meneo de sus alas y con sus incesantes gorjeos (43).

No menos profundo es su amor a las flores; también en esto vemos el resultado de una atenta observación y una característica preferencia por las flores, ya estén abiertas, ya próximas a abrirse; los capullos, las rosas que aparecen entre espinas, los claveles que se abren, los manzanos en flor o con su rojo fruto, ninguna otra cosa le puede ofrecer más grata vista (44). Aquí aparece el verdadero amor que los latinos tienen a la naturaleza, a los jardines, a los vistosos paisajes, a la vida rústica y del campo: "me agrada disfrutar el dulce sueño sobre el verde césped y junto al murmullo de las aguas", que dijo el poeta latino.

La inspiración de Fray Luis es algunas veces literaria, reforzada la propia observación, de aquí que con justicia se celebren sus descripciones de la aurora y de la noche, de la primavera y de la tarde (45); también se entusiasma describiendo la tormenta y toma esta descripción no sólo de las páginas de Virgilio, sino también directamente de la naturaleza (46). Su poesía no es exclusivamente idílica y virgiliana. Su inteligencia "ve dentro de la vida de las cosas", traspasa los espacios infinitos, comunica con las estrellas y con su reflejo en las

(41) *Exposicion de Job,* XXXIX ,3. Cf. *La Perfecta Casada,* párrafo XVIII.

(42) "Ya el ave vengadora Del Ibico navega los nublados" (*Recoge ya*).

(43) "Las parleruelas aves una acordada música hacían", etc. (*A la Vida Religiosa*).

(44) Cf. *Cantar de los Cantares,* II, 9: "como suelen los claveles asomar por los agujeros pequeños de los encañados que los cercan o de las vainas que rompen cuando brotan". Cf. *Opera,* I, 152: "las flores recien abiertas nos parecen más brillantes y alegres"; II, 142: "el manzano tiene gran amenidad... nada se puede ofrecer más hermoso a la vista"; I, 141: "aquel horror se desvanece con los colores de las rosas".

(45) Cf. *Opera,* II, 153-4, 323; *De los Nombres de Cristo,* II, 133-6; ibíd., I, 128-31 (la vida del pastor); *La Perfecta Casada,* párr. VII; *Exposicion de Job,* XXXV, 10.

(46) Véase su comentario en el Salmo XLI, 7, y su poesía *Cuando será que pueda,* etc.

tranquilas aguas del río, y aun penetra hasta donde habitan las nieves, abarca el mar y las altas cumbres:

Sierra que vas al cielo, Altísima.

¡Oh, campo, oh monte, oh río!, exclama tres siglos antes que Wordsworth. No tenemos prueba alguna de que haya visto el mar, que tantas veces menciona en sus escritos (47); a lo más pudo haber divisado el Mediterráneo desde cerca de Sevilla o Granada; no obstante, comprendió distintamente algo de la majestad de los altos montes (48) o del mar tempestuoso, a pesar de su gusto por la armonía y la proporción; él, de hecho solicitaba algo nuevo en la proporción. ¿Cuáles eran sus ideas estéticas? Para él, lo mismo que para Platón, todas las variadas y espléndidas hermosuras de las cosas terrenas no eran sino una copia de la ideal belleza celestial (49), aunque no por eso dejan de ser menos vívidas y espléndidas. La belleza atrae naturalmente (50); pero él exige en la belleza algo más que la perfección de la forma, debe tener siempre algo de espíritu, de gracia (51). Si se le pidiera que definiese la belleza probable-

(47) Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, la idea del mar se desliza en la literatura por medio de constantes alusiones y metáforas. Cf. *De los Nombres de Cristo*, II, 32: "coge las velas del entendimiento y las inclina"; ibíd., I, 104: "se me descubren nuevos mares cuanto más navego".

(48) El amor a las montañas vino por contraste: la Edad Media con sus contrastes de luz y sombras se parecía mucho a las montañas; la civilización antigua era insegura, y la del Renacimiento quizá muy reciente; los hombres empezaban a aglomerarse en las ciudades, y con Garcilaso, Fray Luis de Granada, Arias Montano, y Fray Luis de León vemos que se extiende el amor a las montañas. Fray Luis de León, en una de sus poesías, se refiere a Sierra Nevada, llamándola "la alta sierra". El Monte Carmelo es "altísimo, feracísimo y amenísimo" (*Opera*, II, 402); la cima del monte se levanta sobre las nubes (*De los Nombres de Cristo*, I, 168); los montes dan origen a los ríos y contienen metales y piedras preciosas (ibíd., p. 166); y describe los picos de una cordillera (ibíd., pp. 184-5). Es indudable que los montes le interesaban y atraian. Las escarpadas alturas del Montserrat inspiraron a Guevara el amor a la soledad: quizá como lugar de penitencia. Sepúlveda no halló belleza alguna en la nieve de las montañas cuando se vió obligado a atravesarlas a principios de la primavera.

(49) Cf. *In Canticum Canticorum*, *Opera*, II, 147: "tanquam umbra quaedam pulchri quam ipsum veri pulchri veluti corpus in terras jacit".

(50) Ibid., p. 387: "es natural que donde quiera que resplandezca la especie de lo hermoso atraiga a los que la miran".

(51) Cf. *Cantar de Cantares*, I, 15: "gracioso y salado más que la gracia"; "porque esta parte de la hermosura del ánima se llama

mente hubiese contestado que era la verdad y el fervor de ingenio, o la perfección de la forma en movimiento. ¿No es la pureza, dice la parte primera y principal del manantial de la belleza? No es que él desprecie la excelencia de la proporción: "la belleza consiste en dos cosas, la una que llamamos buena proporción de figuras y la otra que es limpieza y aseo, porque sin lo limpio no hay nada hermoso", y luego añade: "es cierto que la hermosura no consiste tanto en el color exquisito como en las bien formadas y bien proporcionadas facciones... Algunas mujeres de buenas facciones son hermosas, aunque de complexión morena, quizá más hermosas que las de complexión rubia... Mas sostengo que el buen color es muy apreciable. Todas estas cosas tienen su natural medida y proporción y el defecto o el exceso en este punto constituye la fealdad" (52). Describe en estos pasajes la hermosura de la mujer y estima que consiste principalmente en los ojos y en el cabello, en que se tengan los labios finos y las mejillas sonrosadas como una gra nada abierta, y se cuida de añadir que él no hace sino citar a los sabios y hablar de lo que el mundo llama hermosura (53). Los ojos debieran ser rasgados y serenos, con cierta *divina gravitas,* y el cuerpo no sólo bien proporcionado, sino de agradables formas y noble apostura (54).

Mas todo esto no es sino una parte de la verdadera belleza

gracia y se muestra de fuera y se da a entender en los movimientos de la misma ánima, como son mirar, hablar, reir, cantar, andar" (ibíd.); así él tendría "buena y graciosa proporción de las facciones", *gentileza*, lo mismo que *hermosura*, *decoro y gracia* (ibíd., IV, 3 y 4): "no sólo en la figura de las partes, sino también en el movimiento"; "los que no tienen estas prendas son desaliñados, ineptos e insulsos", "esta hermosura que procede de la adecuada proporción de los miembros es insulsa si no va acompañada de la elegancia" (*Opera*, II, 38). La palabra que usa con frecuencia es *elegans*, es decir, *gentil*, y la aplica lo mismo a un Salmo que a una oda de Horacio, a una mujer, a un caballo, etc., etc. También El Brocense aplica en el mismo sentido la palabra gentil; la diferencia que esta palabra tiene de la palabra *elegante* se ve en Cabrera (IV, 128) cuando habla de "versos tersos, elegantes, aunque no poéticos" de *La Araucana*.

(52) *La Perfecta Casada*, párr. XI y XX. Cf. *Opera*, II, 38; I, 74. Uno de los pasajes en el *Comentario* de Carranza que disgustó a Cano fué que la belleza consiste en la buena proporción y que no necesita de color.

(53) *Cantar de Cantares*, IV, I: "como dicen los sabios", "como dice ser los ojos hermosos matadores y alevosos", "San Pablo confiesa", etc.

(54) *Opera*, II, 235, 384, 385.

espiritual, puesto que es el alma la que da vida a la belleza, ya que una belleza exterior, de forma, es un mero sepulcro blanqueado (55). Volviendo a la poesía, dice con Simónides y Horacio, que es una pintura en palabras (Sigüenza reclama lo mismo para la historia) ; imita a la naturaleza y, por decirlo así, la hace hablar, y no presta al sujeto cosa alguna nueva sino palabras acertadas y aptas, que responden a los colores del pintor. La mejor poesía, como la del *Cantar de los Cantares,* es tan brillante en su pintura que no sólo suministra palabras, sino acción, y se sirve con frecuencia de la metáfora y del símil (56). En las más inspiradas poesías de Fray Luis apenas hay mención alguna de los colores: todos vibran en una deslumbrante blancura. Cuando describe minuciosamente en prosa el deleitoso paisaje de La Flecha en verano, no menciona los colores; aunque el aspecto más atractivo de su hermosura en dicha estación era el que ofrecían los colores azul y verde armónicamente combinados: el azul del cielo y el azul celeste de las curvas del Tormes, y el verde y verde gris del sauce, del aliso y del álamo. Sería una equivocación inferir de esto que la vista de Fray Luis no apreciaba los colores; opinaba, con los clásicos, que el poeta no debía perderse en detalles; bastaba hablar de la pintada margarita sin describir su color rosa o blanco, o rojo o amarillo o verde. Sabemos que tenía un vivo amor a los colores. En sus obras en prosa nos habla del color carmesí con que los iluminadores recubrían el oro y la plata, del color de leche de las palomas, del color rojizo de los jacintos y zafiros, de la blancura del marfil, del color del vino, de los diversos colores del cabello humano (57) ; y al describir una tormenta de estío observa las nubes "como teñidas de herrumbre, y el aire se colora de entre pardo y amarillo, y todo lo que por su medio se mira parece también amarillo" (58). Evidentemente sus sentidos se deleitaban con la hermosura del co-

(55) Cf. *Opera*, II, 2.
(56) *Opera*, II, 144-145.
(57) Cf. *Opera*, II, 232: "rubio, negro o mezclado de púrpura y rojo"; *Cantar de Cantares*, VII, 5: "rojo, rubio, negro, castaño, alheñado". El prefiere que el hombre blanco tenga el cabello negro: "al rostro de un hombre muy blanco mejor le están los cabellos y barba negra que los rubios, por ser colores contrarios, que el uno da luz al otro" (Ibíd., V, 12).
(58) *Exposicion de Job*, III, 4.

lor (59). Mas al escribir sus poesías funde todos estos detalles de su observación y los reconcentra en uno de esos fecundos epítetos o en una de esas frases gráficas de que es maestro. La aparente sencillez de las poesías de Fray Luis de León no es fácil de conseguir. Es la sencillez del diamante. Su blancura no es la blancura de la nieve o del lirio, es una blancura de fuego. Parece que en sus versos no hay pasión alguna; pero son el resultado "de batallas interiores", de estudio paciente y de atenta observación. Primero encontramos a Fray Luis leyendo de todo, observando minuciosamente los detalles de la naturaleza y del arte, engolfado en la poesía hebrea, en la griega y en la latina; después le vemos reproduciendo en prosa y en verso sus siempre frescas impresiones y descripciones, esforzándose por hacer de la poesía una pintura viva; por fin, con una nueva intensidad, traslada la descripción de la naturaleza a un más alto plano dentro de una luz, como dice Wordsworth, "que nunca se difundió sobre el mar o la tierra", una luz tan intensa que casi se desvanece en ella el color y sólo se destacan los más robustos trazos de la pintura, temblando entre la música de las "acordadas esferas".

"No sólo el semblante del cielo tiene un obscuro triste, mas también las nubes que le enraman están como teñidas de herrumbre y el aire se colora de entre pardo y amarillo y todo lo que por su medio se mira parece también amarillo."

Aquí le vemos recogiendo los materiales, los atributos y simbólicos distintivos de su arte. Compárese esto con la acabada pintura del otoño. probablemente en todo el magnífico esplendor que desplegaba en la ribera de La Flecha:

> Recoge ya en el seno,
> El campo su hermosura, el cielo aoja
> Con luz triste el ameno

(59) *Opera*, I, 303: "son atraídos por un hermoso color"; *De los Nombres de Cristo*, II, 72: "matiza con mil graciosos colores sus plumas al paxaro". Ningún matiz del color dejó de apreciar. Cf. *Cantar de Cantares*, VII, 5: "el color castaño y otros que se le parecen, son sus luces rojas; ansí como las luces del amarillo tiran a blanco y las del verde a negro"; *De los Nombres de Cristo*, I, 97: "aquel color que se tiñe de colorado y de blanco". Todo esto nos inclina a creer lo que dice Pacheco, que Fray Luis fué pintor. Una de las hermosuras del amanecer es que empieza a dar "a cada cosa su color" (*Opera*, II, 323).

Verdor, y hoja a hoja
Las cimas de los árboles despoja (60).

En estos versos, a no ser una alusión al verde que se marchita, no se menciona explícitamente el color; pero se deja sentir impregnando toda la estrofa, y llena los dos últimos versos con la polícroma hermosura de las hojas de otoño. Si pasamos de esta exuberante pintura del suelo a la última estrofa de la *Noche serena*, encontraremos el color y los detalles en grado sublime, perdidos místicamente en la luz que procede de la Luz de Luz; pero que se hallan presentes como se halla la esencia del carbón que arde en la blanca llama incandescente; de aquí que la impresión no tenga nada de débil, sino mucho de vigorosa:

¡O campos verdaderos!
¡O prados con verdad frescos y amenos!
¡Riquísimos mineros!
¡O deleitosos senos!
¡Repuestos valles de mil bienes llenos!

No hay aquí hielo alguno, sino aromático, místico, chispeante vino, destilado de una miriada de sazonados racimos. Es un néctar diáfano, sin heces; mas no por eso deja Fray Luis de León de ser menos profundo. En su concepto de la poesía, que sin duda era tan antiguo como el de Aristóteles (expresar pensamientos sublimes en lenguaje puro, sencillo, ingenuo y desapasionado), en su práctica, en las alturas y en la desigualdad de sus versos, en su ambiente platónico, al poeta moderno a quien más se parece es a Wordsworth; pero hay otro poeta inglés a quien quizá se hubiera parecido más si hubiera dedicado su existencia a la poesía: España hubiera tenido entonces un Milton; en su sublimidad en sus alusiones clásicas, en su amor a la luz (61), en sus intrépidas declaraciones y en el entusiasmo por los dogmas trascendentales, el gran poeta católico se parece al puritano.

También se ha dicho que la poesía de Fray Luis no tiene va-

(60) Compárese esta hermosa poesía con el *Autumn Even-Song* de Meredith. Pero en Meredith las ramas están sólo parcialmente encendidas.

(61) Cf. *Opera*, II, 353: "Nada digo más dulce que la luz", etc.



Desde la orilla izquierda del río Tormes. Vista completa de *La Flecha*

riedad de asunto; imputación que apenas merece examen. No escribió una larga serie de sonetos a imitación de los italianos; pero sus materias son variadas, sus alusiones a los autores contemporáneos y a los clásicos, son frecuentes, y el cristiano espíritu de sus poesías no le impide el estampar en ellas el marchamo del Renacimiento, la combinación del sentido artístico con la curiosidad científica. Su concepto religioso de la poesía no limitó sus horizontes más que se los limitó a Vallés en su *Philosophia Sacra,* en la cual por comentar la Biblia escribió un manual de la ciencia de entonces. Sólo Fray Luis substituyó el amor ideal platónico que cantaron los petrarquistas por la igualmente inasequible, pero más fructífera idea de la hermosura y los misterios del universo, que en sus manos se hizo más personal que la Nise y Cloe de los poetas de entonces. Era un tema digno de que en él se empleasen toda la inteligencia, todo el amor y todos los sufrimientos de un espíritu empapado en las ideas renacentistas. Llegó a crear un mundo externo para el alma a la luz de la nueva psicología y sensibilidad y despertó una nueva curiosidad y un nuevo amor a lo bello transformando las cosas ordinarias, la lluvia, las hojas, las nubes, en milagros reveladores de la gloria y la presencia de Dios, en *vestigia Dei.*

Algunos críticos se han inclinado a negar la gran influencia de Platón en Fray Luis; mas, como dijo Coleridge: "todo hombre nace aristotélico o platónico". Fray Luis nació platónico y su platonismo debe de buscarse menos en una cita particular que en el conjunto de sus obras. Hasta puede afirmarse que toda edad es aristotélica o platónica. Podemos definir el platonismo como una especulación imaginativa, un viaje de investigación dentro del alma humana, una aventura de la inteligencia para el estudio de las infinitas posibilidades nuevas a que pueden dar origen la observación y la inducción. De este modo se suman a la inteligencia los grandes conocimientos externos que se adquieren por esta especie de viaje material—lo calificamos así como opuesto al intelectual—y que conmueven y suspenden el juicio humano, cual sucede con el descubrimiento del Nuevo Mundo, con algunos adelantos científicos o con el desarrollo de la navegación aérea; a la vez que una época que se caracteriza por ser más estacionaria, se presta más a la clasificación sistemática y al análisis del aristotelismo.

De aquí los luminosos enjambres de ingenios que la historia nos muestra siguiendo siempre el despertar de los grandes acontecimientos y representando la inteligencia humana que reacciona y recobra su preeminencia ante los inusitados avances del mundo exterior.

Fray Luis nació una generación después del descubrimiento de América, todo el mundo le parecía nuevo, un mundo de múltiples facetas bañado con celestial hermosura y lleno de nuevos problemas que ofrecían a los ingenios infinitas especulaciones. Su deseo de que la poesía sólo debiera emplearse dignamente en las cosas sagradas (62), apenas excluía objeto alguno. ¿No estaba el amor con todos sus matices descrito en el *Cantar de los Cantares,* y no aparecían todas las maravillas del mundo descritas en los demás libros del Antiguo Testamento? Así es que él alude en sus poesías a los viajes de los portugueses ("la vela portuguesa"), a la artillería alemana ("la bola tudesca") (63), a la arquitectura morisca, a las piedras preciosas de Ormuz y de Persia, a las especias de las Molucas, las batallas de Pavía y Alcazarquivir, al Cid, a la invasión árabe en España, a los gallegos, a la muerte de príncipes, aparte de las numerosas cuestiones científicas y alusiones clásicas.

No es difícil averiguar la fecha, al menos aproximadamente, de algunas de sus poesías. Una de las primeras, que es la más famosa, la oda a *La vida retirada* o *La vida solitaria,* que empieza *Qué descansada vida,* fué compuesta, según el encabezamiento de uno de los manuscritos, con ocasión de la retirada de Carlos V a Yuste, en 1557, y cuando Fray Luis tenía treinta años. Fuera ésta o no la ocasión, lo evidente es que la oda está basada sobre el *Beatus ille,* de Horacio, a través de la égloga de Garcilaso, y que fué revisada con frecuencia y además añadida. El paisaje lo mismo puede convenir a Yuste que a La Flecha que a Pozoblanco, tan donosamente descrito por Se-

(62) "en quien solo a mi juicio se emplea la poesía como se debe" (*De los Nombres de Cristo,* I, 175). Los poetas profanos, o mejor dicho, los que empleaban la poesía "en argumentos de liviandad", debían ser castigados "como públicos corrompedores" (ibíd., p. 176). Deseaba que la poesía sagrada se hiciese popular, que se cantase en las calles. Pero, como Platón, aunque criticaba la poesía profana, no podía resistir a su fascinación: "llevado de la golosina del verso": "...enmeladas con el sonido dulce y artificioso del verso".

(63) Así es que en sus versos introduce "los Guipuzcoanos, la flauta alemana (querulae tibiae)".

púlveda en una de sus cartas latinas, publicadas en Salamanca el 1557. Por el mismo tiempo debió de escribir la extensa oda *Cuando la noche obscura* (algunas de cuyas descripciones se parecen mucho a las que nos dejó Sepúlveda en sus cartas), como también la oda a Santiago (*Las selvas conmoviera*), ya que esta poesía, que trata con más extensión la materia de la *Profecía del Tajo,* es muy posible que se escribiera antes, pues la *Profecía* probablemente es del 1558. Esta es una de las reconocidas obras maestras de Fray Luis, y la energía (64) y la madurez que en ella campean nos hacen suponer que fué escrita cuando su autor tenía treinta años, difícilmente antes. Dos de las odas dedicadas a Portocarrero, mientras éste fué Gobernador de Galicia, fueron escritas entre el 1571 y el 1580; la tercera, *La cana y alta cumbre,* tiene su fecha marcada por la batalla de Poqueira (1569). La sublime oda *El aire se serena,* fué escrita después de 1567, cuando conoció a Salinas, probablemente después de su prisión, quizá en 1577 o aun después (65), como fueron la Oda al Otoño, dedicada a Grial (otoño de 1577?), la oda a Ruiz, *Que vale cuanto vee,* con su alusión al *ab ipso ferro,* de Horacio; lo mismo que las odas *O ya seguro puerto* (1577?), *Aquí la envidia y mentira* (1576), "Del mundo y su vanidad" (fin del 1578?) (66), y probablemente la Oda a la Ascensión (*Y dejas Pastor Santo*), que parece haber sido inspirada por algún cuadro. A los años de su prisión (1572-6) deben asignarse la espléndida Oda a la Virgen (*Virgen que el sol más pura*), *Huíd contentos de mi triste pecho,* y "A todos los Santos".

Si el epitafio del príncipe Carlos fué escrito para el hijo de don Felipe y no para el gran Carlos V, su fecha debe fijarse en 1568. No es él solo quien alude al valor del Príncipe, pues Juan Martín Cordero, ya en 1558, hablaba de "las señales grandes de su valor". Por el mismo tiempo quizá fué escrita la oda

(64) Puede compararse su enérgica sencillez con los lugares comunes de la poesía de Medrano sobre el mismo asunto, *Profecía del Tajo en la perdida España* (e. g. "moviendo envidia al cielo de su adorada fiera").

(65) Cf. *De los Nombres de Cristo,* II, 136 ("su primer origen").

(66) Se refiere a Alcazarquivir (agosto, 1578) y la muerte de los príncipes (Sebastián, la reina Catalina (enero), el príncipe Fernando (18 de oct.) el principe Venceslao (22 de septiembre), Don Juan de Austria (1 de octu.).

"A la vida religiosa". La hermosa canción autobiográfica, que empieza *En el profundo del abismo estaba,* debe colocarse en el año 1553 ó 1554, si tomamos literalmente los "diez años" del último verso; mas puede esto tomarse por una licencia del poeta y fecharse la composición algunos años después; no es ciertamente obra de un joven y es muy verosímil que su autor hubiera leído la oda semejante de Camões. Tres de las más inspiradas composiciones del vate agustino: *Alma región luciente,* la "Noche serena" *Cuando contemplo el cielo,* y *Cuando será que pueda* no tienen indicación alguna de la fecha; pero la madurez con que están escritas y ciertas semejantes con algunos pasajes de sus obras en prosa (67) inducen a fijarles una fecha más alta (1576-80); sabemos que Felipe Ruiz, a quien dedicó la última poesía, estaba vivo en 1587, y probablemente era muy antiguo amigo, de suerte que pueden muy bien veinte años separar esta poesía del corto poema que le dedicó y que empieza: *En vano el mar fatiga.* Oloarte, a quien *dedica* la "Noche serena", fué conocido de Fray Luis desde 1559. La fecha de "Las sirenas a Cherinto", es dudosa, y no tenemos indicación alguna de quién fué Cherinto. La oda al nacimiento de Tomasina, hija del Marqués de Alcañices, don Alvaro de Borja, y de doña Elvira Enríquez, debió ser compuesta hacia el año 1570 (68), quizá por indicación de Fray Pedro de Rojas.

Las clases de metro usadas por Fray Luis son tan variadas como los temas de sus poesías, aunque sus mejores composiciones fueron escritas en *liras,* que él tomó de Garcilaso y que son las más adecuadas para combinar el vigor del antiguo estilo con la melodía del nuevo, de suerte que estas poesías, como dice Nicolás Antonio, están llenas de energía varonil y de dulce suavi-

(67) Cf. *De los Nombres de Cristo,* I, 135, 136 (el capítulo *Pastor* es después de 1583); II, 134; *Opera,* II, 465 ("las alegres moradas del cielo"); *De los Nombres de Cristo,* I, 249: "en ellas (las nubes) como en caballos discurre (Dios) volando sobre los aires", etc.; ibid., I, 167 "el pastor y el pasto"; *Opera,* I, 295 y VII, 368 ("habiendo mirado al cielo y tornando después los ojos a la tierra"). M. Adolphe Coster *(Revue Hispanique,* T. LIII, p. 152) se inclina a creer que Fray Luis pronunció este panegírico de San Agustín en agosto de 1562; *Opera,* I, 137-8: "del altísimo y muy espléndido lugar del cielo... es a saber las causas de todas las cosas", etc. *In Psalmum* XXVI (1575).

(68) Véase A. Coster, *Notes pour une édition des poésies de Luis de Leon* en *Revue Hispanique,* vol. XLVI, p. 216.



LA FONTANA
«Y como codicioso
de ver y acrecentar su hermosura,
desde la cumbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura»

dad a la vez" (69). Desde el siglo XVI acá, han hablado con frecuencia los críticos del "tosco desaliño", de algunos de sus versos; mas él triunfa generalmente con su intrépida sencillez. El uso de vocablos tales como *jabonadas* y *legumbres* demuestra que él no rehuía las formas corrientes y que algunas de sus trasposiciones y algunos de sus *enjambements* son como los que podemos encontrar en Góngora o en Rubén Darío, más bien que en un clásico del siglo XVI (70). Pero como traductor es como se puede apreciar que su interés no se reducía sólo a la forma, sino a la más adecuada, intensa y enérgica expresión del pensamiento (71). No es difícil señalar bastantes errores en sus traducciones, gran parte de las cuales fueron sin duda hechas cuando él era joven; no obstante, él mismo se incluye entre los mejores traductores de Horacio, de Virgilio y de Píndaro (72).

Su versión de la primera oda olímpica refleja una inspiración de levantados vuelos:

El agua es bien precioso
Y entre el rico tesoro
Como el ardiente fuego en noche oscura
Así relumbra el oro.

Entre los traductores de la sagrada poesía hebrea, se puede considerar como el primero. Sería difícil encontrar la traduc-

(69) Las líneas "La soberbia y locura de su bisoña gente Desbaratada miserablemente" son el mismo asunto (la derrota de Alcazarquivir).

(70) Cf. "miserable/mente; y desama/te ya" (tradu. de Horacio. Oda IV. 13); "el oro tiene tanta / fuerza". Arias Montano en una poesía latina tiene *Anti/Christus.* Luis Barahona de Soto tiene *la/quijada);* aquel imperio fiero en mi de Galatea; con fuego tocados celestial, etc., etc.

(71) Sus traducciones en verso comprenden muchos Salmos (algunos de ellos en dos versiones distintas) en muy variados metros, odas de Horacio, las Eglogas de Virgilio en tercetos (I, III, IV, V, IX) y octavas (II, VI, VII, VIII, X), el Libro de Job en tercetos, el último capítulo de los Proverbios, el libro primero y parte del libro segundo de las Geórgicas de Virgilio en octavas, fragmentos de Séneca y de Eurípides, una elegía (II, 3) de Tibulo, y la primera *Olímpica* de Píndaro.

(72) Cf. "con simple aseo (simplex munditiis)"; hubieramos deseado que emplease una palabra más adecuada que *hermosas* para las Cyclades *nitentes.*

ción de un salmo donde se ostente mayor sublimidad que la del salmo 103, que empieza:

Alaba, ¡O alma, a Dios! Señor, tu alteza
¿Qué lengua hay que la cuente?
Vestido estás de gloria y de belleza
Y luz resplandeciente.
Encima de los cielos desplegados
Al agua diste asiento,
Las nubes son tu carro, tus alados
Caballos son el viento.

Sólo estos versos bastarían para que se le adjudicase la inmortal fama de poeta, y la misma concentración espléndida es la que en otras poesías nos transmite acabadas descripciones sólo con algunas frases vivas y gráficas. Es indudable que Fray Luis, aun en vida, fué conocido como poeta fuera de los muros de su convento. En 1571 le dijeron a don Juan Manuel, Obispo de Zamora, que Fray Luis había escrito una poesía acerca de él (73). La oda *Qué descansada vida* debió de haberse extendido mucho en copias manuscritas (74). El Brocense, que en materia de poesía era muy escrupuloso juez, tuvo en muy alto concepto a Fray Luis como poeta, y podemos estar seguros de que fué él quien, en los últimos años de su vida, llamó la atención de su amigo, el joven Sarmiento de Mendoza, hacia estas poesías, quizá con el designio de distraer su atención para que no se dedicase prematuramente a las profundidades de la teología (75). El *Vergel de Flores Divinas*, de Juan López de Ubeda (Alcalá, 1582), no produce lo que el lector espera, (ff. 113, 159), en su *Primera Parte de las Flores de Poetas Ilustres de España* (Valladolid, 1605), dedicada al Duque de Béjar, Pedro

(73) *Doc. Inéd.*, XI, 264-5.

(74) El primer verso está citado en Sabuco de Nantes, *Coloquio de la Naturaleza del Hombre* (1587), ed. *Obras*, 188, p. 119. Las primeras cuatro ediciones están fechadas en los años 1587, 1588, 1620, 1728.

(75) Cf. *Francisci Sanctii... Opera Omnia*, II, 519. Antonio, no Francisco, Sarmiento de Mendoza fué Rector de Salamanca en el año 1592. La lista de los Rectores puede verse en Vidal, *op. cit.*, páginas 371-82; Getino, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria*, pp. 252-56; y F. de Onís, *Relación nominal de los Rectores de esta Universidad*, Salamanca, 1878.

Espinosa, sólo publicó dos poesías (76); dos años después Cristóbal de Mesa, en su *Restauración de España* (Madrid, 1607), encomia al vate agustino como poeta:

De los de la corona de Castilla
Al Maestro Fray Luis de León celebro
Y a D. Alonso el ínclito de Ercilla (77).

Los íntimos amigos de Fray Luis de León fueron poetas o amantes de la poesía, y Arias Montano compuso excelentes poesías lo mismo en latín que en español. Fray Luis está al frente de la escuela salmantina, que cuenta con vates como Francisco de la Torre (†1594) y Francisco de Figueroa (†1617?). Pero su estilo es inaccesible a los imitadores: es más fácil fabricar vidrio que diamante (78). De vez en cuando alguna poesía como la *Canción a Cristo crucificado,* de Miguel Sánchez,

(76) ff. 171, V, 172, *A Nuestra Señora:* "Del sol ardiente y de la nieve fría"; y 203 un soneto: "Si pan es lo que vemos, como dura". El estudio relativo al texto de las poesías está lleno de dificultades; pero algunos sabios españoles están trabajando en este asunto, y esperamos que no tardarán en publicar un texto crítico. Véase Federico de Onís en *Revista de Filología Española*, vol. II, (1915), pp. 217-57; A. Coster en *Revue Hispanique*, vol. XLVI (1919), pp. 193-248, 573-82. De cuando en cuando se descubren nuevas poesías de Fray Luis de León o que se le atribuyen; véase A. Laforestier, *Poésies attribuées á Fray Luis de Leon,* en *Revue Hispanique*, T. XLIII (junio 1918), pp. 493-504 (ocho poesías de la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (nos. 2, 4, 5, y 6) cuatro de las cuales no se hallan en la edición de Merino); Ramón Menéndez Pidal, *Tres poesías inéditas de Fray Luis de León*, en *Estudios Literarios* (1920), pp. 159-70.

(77) Bartolomé Góngora en su MS. *El Corregidor Sagaz* (1656) no menciona a Fray Luis de León en su lista de "sujetos heróicos en letras divinas y humanas que florecieron en España, gobernándola D. Felipe II". (Gallardo, *Ensayo*, IV, 1205).

(78) Sería más fácil imitar la grandilocuente poesía anónima a la Ascensión, que empieza *A los balcones de bruñida plata*, que la encantadora sencillez de Fray Luis *Y dejas*. El resultado sería en todo caso vidrio de color. Las poesías de Fray Luis son también la desesperación de los traductores. Algunas de ellas han sido traducidas al alemán, al francés y al inglés. Un librito de 23 páginas, *Poems from the Spanish of Fra* (sic) *Luis Ponce de Leon*, traducido por Henry Phillips e impreso en Filadelfia en 1883 para la circulación privada, incluye la Ascensión, *Noche Serena, Cuando será, Qué descansada vida,* la Profecía del Tajo, la Oda a la Avaricia. No contiene la Oda a Salinas. Algunas poesías fueron también traducidas por Ticknor y Churton. Hay traduciones en prosa, hechas al francés por Guardia y Boris de Tannenberg (La Ascensión).

alcanza la inspiración suficiente para que se pueda atribuir al maestro; pero la mayor parte de sus imitadores, como Sigüenza (79), Malón de Chaide (80), y Pedro de Uceda no se aproximan a las alturas de la montaña que él escaló con tanta serenidad. Fray Luis, imitando continuamente, fué siempre original: mas ésta era una prerrogativa del genio.

(79) Para ejemplo de su Musa, véase Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, ed. Juan Catalina García *(Nuev. Bib. Aut. Esp.*, vols. VIII y XII), vol. I (1907), pp. XX-XXI.
(80) Vid. *La Conversion de la Madalena*, *Bib. Aut. Esp.*, vol. XXIII, pp. 285, 291, 293, 298, 335, 343, 359, 361, 379, 393, 405. Un eco lejano de las poesías de Fray Luis de León es el canto de Malón de Chaide que empieza: "Oidme, vacas gordas". Sólo el Doctor Extático pudo alcanzar el nivel de Fray Luis.

XI

COMO ESCRITOR EN PROSA (HUMANISTA, TEOLOGO Y FILOSOFO)

Llevo en la nave, en vez de mercancías, un paquete de selectos libros.—Sir Thomas More.

Y vemos cada hora en los libros la hermosura y el dulzor de sus escogidas y artificiosas palabras.—Fray Luis de León.

Nos dice Francisco Pacheco que Fray Luis de León no sólo fué un gran dialéctico, filósofo y teólogo, sino que sobresalió en todas las artes y ciencias y fué un célebre matemático, un gran astrólogo, un excelente médico, pintor y jurisperito (1). También se dice de él que fué autor dramático, y sabemos además que estudió música (2). Un profesor podía entonces aspirar a saber de todo; un pintor no consideraba la teología fuera del radio de sus conocimientos; y el matemático podía ser a la vez poeta. En varios sitios de las obras de Fray Luis

(1) *Libro de Retratos:* "fué gran dialectico i filosofo, maestro graduado en artes i dotor en theologia por aquella insigne Universidad donde fué catedratico más de 36 (30?) años... supo Escolastica tan aventajadamente como si no tratava de Escritura i de Escritura como si no tratava de Escolastica. Fué la mayor capacidad de ingenio que se ha conocido en su tiempo para todas ciencias i artes; escrevia no menos que nuestro Francisco Lucas, siendo famoso matematico, aritmetico i geometra, i gran astrologo, i judiciario (aunque lo usó con templanza); fué eminente en el uno i otro derecho, medico superior, que entraba en el general con los desta facultad i arguía en sus actos. Fué gran poeta latino i castellano, como lo muestran los versos. Estudió sin maestro la pintura i la exercitó tan diestramente que entre otras cosas hizo (cosa dificil) su mesmo retrato. Tuvo otras infinitas abilidades que callo por cosas mayores. La lengua latina, griega i hebrea, la caldea i siria supo como los maestros della; pues la nuestra con cuanta grandeza, siendo el primero que escrivió en ella con numero i elegancia". Pacheco tomó parte de su información de Luis Moreno Bohorquez, compañero de Fray Luis durante los últimos años de la vida de éste.

(2) *Doc. inéd.*, XI, 302: "Oyó deste testigo la especulativa."

18

encontramos alusiones científicas, y claramente sabemos que se interesaba por el adelanto de las ciencias de su época. Tenía la medida del temperamento científico y artístico del Renacimiento. Su ansia de saber fué insaciable, y su interés se desplegó en infinitos asuntos. Toma sus símiles del arte del pintor, del escultor, alfarero, alquimista, arquitecto, grabador, lapidario, platero, músico, actor, cantor, dramaturgo, maestro de esgrima, agricultor (el injerto, la siega, la trilla, la poda y trasplante de árboles) (3). Su curiosidad se extiende a los elefantes, ballenas, cabras, perros, zorros, palomas, águilas, al camello, al rinoceronte; a las especias, los metales, a los sueños, a la pesca, a los antiguos pelasgos, los modernos árabes, la historia romana y la vida antigua y moderna (4). Si su concep-

(3) Cf. *De los Nombres de Cristo*, III, 131 ("como en el arte de alquimia"); III, 192 ("segun dicen los medicos"); III, 242 (el trasplante de árboles); III, 202 ("como el escultor haze la estatua del marmol que le dan"); III, 236 ("como el artifice que encierra en oro alguna piedra preciosa la conforma a su engaste"); III, 53 ("lo que los plateros llaman vaciar, que es infundir en el molde el oro o la plata derretida"); *La Perfecta Casada*, Introducción ("como en la comedia silban los miradores"); *Opera*, VI, 325 ("como se ve en el arquitecto)"; *Exposición de Job*, X, 9 ("como el que labra en barro"); *Opera*, IV, 19 (el ingerto); ibid., 21 (siembra); *Opera*, IV, 399 (canto); *Opera*, V, 86 ("como el arte que hay en el arquitecto"); *Opera*, I, 420 ("como los médicos"); *Exposicion de Job*, X, 8 ("particular atención y diligencia cual es la que pone el que pinta, no en lo que rasguña sino en lo que figura"); ibid., XVI, 2 ("como acontece a los que esgrimen"); ibíd., IX, 24 ("se abren las letras con escoplo o cincel en la piedra y después se hinchen de plomo vaciado"); ibid., XXXVIII, 6 ("los niveles y las plomadas y los cordeles"); ibid., XXX, 12 (la trilla); ibid., XXIV, 22 y 23 ,corridas de toros); *La Perfecta Casada*, párrafo 2 ("como cuando en una materia dura y que no se rinde al hierro y al arte vemos una figura perfectamente esculpida"); *De los Nombres de Cristo*, II, 200 ("y como el artífice", etc.)

(4) Cf. *De los Nombres de Cristo*, II, 232 (antiguas costumbres): I, 241 (culebras); III, 236 (monos); *Exposicion de Job*, XL y sig. (elefantes, ballenas) ibid., XXXIX, 16, 17 (avestruces); *La Perfecta Casada*, párrafo IX (lagarto y mariposa); *Exposicion de Job*, XIX, 12 (carreteras); *Opera*, IV, 438 (la ceguera de los cachorros hasta que tienen nueve días); *Opera*, III, 74 (águilas); *Opera*, III, 57 (sículos y pelasgos); *Opera*, III, 196-7 (semillas); *Opera*, II, 150 (segunda vista); *De los Nombres de Cristo*, I, 207 (semillas); ibid., II, 190 (frutales en Persia); *Opera*, II, 33 "Memoria teneo signa feminarum perantiqua vidisse me", etc.); *Opera*, II, 278 (cerrojos moriscos en España); *Opera*, II, 111 y 232 (el cabello teñido de las mujeres moriscas en Andalucía); *Cantar de Cantares*, I, 4 y 11; VII, 5 (costumbres de los árabes); *Opera*, I, 28 (águilas y sus polluelos); *Exposicion de Job*, III, 7 (las *endecheras)*, etc., etc.

ción del mundo nos parece artificial—los cielos y los cuerpos celestes girando siempre en derredor de la tierra inmóvil que está en el centro del universo y sustentada en el aire por medios desconocidos al hombre, que como tal hombre es un mundo abreviado, figura céntrica de la tierra, para el cual fueron hechas (5) todas las cosas, unas para su uso, otras para su admiración—su actitud es no obstante más científica que la de Bacón, o Browne o Vallés, que explica *por que* la tierra debe permanecer inmóvil (6). Fray Luis acepta este hecho inexplicable que, como otros muchos, la humana inteligencia no puede descifrar (7); mas espera conocer en la vida futura cómo la tierra está fundada en el aire y cómo están aprisionados los océanos, la causa de los terremotos, "por qué las hondas mares se enbravecen", "por qué crecen las aguas del océano y decrecen", quién ceba las perpetuas corrientes de los ríos; verá las causas del calor, del frío, del agua, la nieve y el trueno (entonces creían todos con Fray Luis, que el trueno precedía al rayo) (8), el movimiento de las estrellas y la causa de que los días crezcan y decrezcan. Sus poesías están llenas de tales cuestiones. Su conocimiento de las matemáticas y su interés por ellas nos lo atestigua claramente Juan Galván, un estudiante que vivió en Salamanca en casa de Salinas, y que estudió teología, astrolo-

(5) Cf. *Opera*, VII, 202, 372; IV, 27; *De los Nombres de Cristo*, I, 65, 233; *Exposicion de Job*, XXXIV, 17 ("desde la primera hasta la postrera de todas sus obras las ordenó para la salud y mejoría del hombre" en otra parte lo dice por Cristo); ibid., XXXVI, 12 ("las criaturas... hechas para nuestro provecho").

(6) Cf. *Francisci Sanctii... Opera Omnia*, III, 391; Valles, *De Sacra Philosophia*, pp. 10-11; Huarte, *op. cit.*; *Obras de Doña Oliva Sabuco* (1888), p. 386: "fué hecha inmóvil para descanso de los animales".

(7) *Exposicion de Job*, XX, 27: "del cielo parece que es encubrir y de la tierra no moverse"; ibid., XXVI, 7 (cf. 14): "a la tierra pesadísima sostiene como colgada en el aire"; ibid., XXXVIII, 4: "no basta lo que del centro se dice porque eso es lo que no se entiende y espanta"; *Opera*, I, 489: "cuyo movimiento (del cielo) es velocísimo". Cf. La poesía *Cuando será que pueda*. Mexia declara que la tierra "se tiene en el aire naturalmente sin ir a una parte ni a otra" (*Diálogos Eruditos* (1547), ed. Sevilla 1570, p. 147, y en los mismos diálogos Petronio no puede comprender la existencia de los antípodas.

(8) Cf. *Exposicion de Job*, XXXVII, 3 y 4; *Opera*, I, 182.

gía y matemáticas con Fray Luis (9). Es evidente que no se contentó con la mera contemplación de los cielos, sino que estudió astronomía. "Fué un gran astrólogo", dice Pacheco, y de hecho, cuando ya pasaba de los cuarenta años, estudió esta ciencia en Salamanca con el Licenciado Poza (10). Es preciso recordar que la astrología abarcaba entonces no sólo la astronomía, sino lo que hoy llamamos la falsa ciencia de la astrología. La Universidad de Salamanca tenía una cátedra de astrología. Ciruelo, en su *Reprobación de las supersticiones,* dedica un capítulo a impugnar la falsa astrología como distinta de la astrología verdadera. Alfonso de la Torre adjudica al campo de la astrología el estudio "de la altura y movimiento y número de los cielos y de las estrellas" (11). La intelectual curiosidad científica de Fray Luis pudo haberle extraviado circunstancialmente (12). Según Pacheco, también practicó la astrología judiciaria, el arte caldeo, a condenar el cual dedica Vallés parte de uno de sus capítulos *De sacra philosophia* (13). Cabrera nos habla de un tal Piérola, "de nación navarro, medio soldado que se llamaba y le llamaba la vana credulidad profeta", que" hinchado con tal estimación se atrevió a decir sucesos venideros". Hacía esto con "caracteres y figuras lineadas, ajutando lugares de escritura". Le dieron oídos algunas

(9) *Doc. inéd.*, XI, 304 (enero, 17 de 1573): "por espacio de dos años le ha comunicado cosas de teulugia y de matematicas y de astrologia".

(10) *Doc. inéd.*, X, 200-1: "habrá como año y medio (o sea en 1570) que en Salamanca un estudiante licenciado en canones que se llamaba el licenciado Poza... me leía principios de astrología" (18 de abril de 1572). Fray Luis de León estaba en la cárcel cuando una nueva estrella, cuidadosamente observada por Tycho Brahe, apareció junto a la Kappa de Casiopea (agosto de 1572 hasta fines de 1573).

(11) *Visión delectable de la filosofía*, cap. VII *(Bib. Aut. Esp.* T. XXXVI *(Curiosidades Bibliográficas)*, p. 349).

(12) Parece que creyó en la influencia de las estrellas, *coeli positio, stellarum constellatio (Opera*, IV, 393-4; III, 89). Su curiosidad se extiende al ayuno de los "filosofos indios" *(De los Nombres*, II, 154), las sibilas ("las sibilas conocieron este misterio", *Opera*, V, 157), las "brujas que adoran al demonio" *(Opera*, V, 445), los números de Pitágoras y transmigración *(Opera*, V, 281: "el número binario era para los pitagóricos signo de corrupción", I, 356, III, 266).

(13) *De Sacra Philosophia... liber singularis*, cap. XXXI ("reprensión de la Astrología judiciaria"). Vid. también el cap. XXX. *Las Constitvciones Synodales del Obispado de Avila* (Madrid, 1617), f. 184 V. Tit. V. *De Sortilegiis*, excomulga a los "Hechizeros, Sortilegos, Astrologos, Iudiciarios y Adiuinos".

graves personas, entre ellas Fray Luis, a quien Arias Montano reprendió por su credulidad (14). Que esto fuera probable se deduce del lugar en que Fray Luis declara que él mismo hizo experiencias de astrología con un libro y una fórmula que le diera el Licenciado Poza (15).

El interés que demostraba por la medicina se revela en varios pasajes de sus obras (16). Que estaba versado en el derecho canónico y en el civil lo patentizan ampliamente sus escritos y su proceso. Una de las más interesantes afirmaciones de Pacheco es que Fray Luis "estudió sin maestro la pintura y la ejercitó tan diestramente que, entre otras cosas, hizo (cosa difícil) su mesmo retrato". Esta afirmación se pudiera corro-

(14) *Historia de Felipe Segundo*, lib. XII, cap. 23, ed. mod. vol. II, pp. 567-8: "Hubo un Pierola, de nación navarro, medio soldado, que se llamaba y le llamaba la vana credulidad profeta, cuando menos que, preciándose de espíritu profético, o por los discursos o por la experiencia vino a ser respetado, y él, hinchado con tal estimación, se atrevia a decir sucesos venideros, sin señalar tiempo ni personas, adivinacion sin riesgo de ser convencida. Comunicaronle personas graves y por haberlo hecho el maestro fray Luis de Leon, fraile agustino, fué del doctor Arias Montano reprehendido. Hacía caracteres y figuras lineadas, ajuntando lugares de escritura, interpretados con latin tosco y torpe, y dixo a los codiciosos vanamente de maravillas algunos acontecimientos". Felipe II ordenó a Quiroga que examinase al "profeta", y éste fué por fin castigado.

(15) *Doc. inéd.*, X, 201: "me dijo un dia que él tenía un cartapacio de cosas curiosas y que tenía algun escrúpulo si le podía tener; que me rogaba le viese y le dijese si le podía tener, porque si podía se holgaría mucho. Era una cartapacio como de cien hojas, de ochavo de pliego, de letra menuda. Vile a ratos, y había en él algunas cosas curiosas y otras que tocaban a sigillos astrológicos y otras que claramente eran de cercos y invocaciones, aunque a la verdad todo ello me parecía que aun en aquella parte era burlería. Y acúsome que leyendo este libro, para ver la vanidad dél, probé un sigillo astrológico y en un poco de plomo que me dió el mismo licenciado con un cuchillo pinté no me acuerdo qué rayas y dije unas palabras que eran sanctas y protesté que las decía al sentido que en ellas pretendía el Espíritu Sancto", etc. Cf. *Opera*, IV, 393: "las enfermedades suelen también provenir muchas veces del aire viciado y de la constelación de las estrellas"; VI, 72 (contrasta el diagnóstico de un médico con el de un astrólogo, el médico dice que el paciente morirá y el astrólogo que vivirá: "los dos dicen la verdad y juzgan rectamente porque cada cual juzga según las causas propias de su profesión").

(16) e. g. *Exp. de Job*, XVI, 12: "coge allí (en el cuello) todos los nervios, que son los medios por donde el cuerpo se mueve, los cuales nacen del celebro y se juntan en la cerviz y por ella descienden y se reparten al cuerpo"; ibid., XLI, 15 (el corazón): *De los Nombres de Cristo*, III, 177 ("las epítimas que en el corazón le ponen"); ibid., p. 192; *Opera*, IV, 88.

borar con varias citas de sus obras, si ya no es que de ellas fué deducida (17). Su amor por los hermosos lienzos salta fácilmente a la vista. Habla de los "aposentos hermoseados con peregrinas y escogidas pinturas" (18), y dice que "la pintura hermosa, presente a la vista, deleita los ojos" (19). Pero sus atinadas distinciones acerca de los matices del color y su observación de que los pintores cuando desean pintar alguna cosa en colores primero la diseñan con creta o carbón" (20), parece indicarnos que no se redujo tan sólo a admirar, como es lógico que esperemos de un hombre que buscó profesores de música y de astrología. Había estudiado técnicamente la pintura (21). Su amor a lo concreto prueba su temperamento artístico, aunque seguramente que la pintura significa para él tanto pensamiento y psicología como forma y color. No cabe duda de que apreció el arte de El Greco, a quien tuvo la oportunidad de estudiar mientras permaneció en Toledo, el 1582, pocos años después de la llegada allí del gran artista cretense. El Cardenal Quiroga se contaba entre los protectores de Teotocópuli, y la figura de San Agustín se destaca extraordinariamente en el "Entierro del Conde de Orgaz" (22). Fray Luis estaba, si no en Toledo en Madrid, poco antes o después que el Greco firmase el contrato de pintar esta obra maestra, en marzo de 1586 (23). Los admiradores del eminente agustino y

(17) Especialmente en *De los Nombres de Cristo*, III, 40 ("Porque como un grande pintor, si quisiese hacer una imagen suya que lo retratase volvería los ojos a si mismo y entendiéndose menudamente se debuxaría allí primero que en la tabla y más vivamente que en ella"), e ibid., pp. 41, 43.

(18) *De los Nombres de Cristo*, I, 69.

(19) Ibíd., II, 225.

(20) *Opera*, VII, 367 ("como hacen los pintores, que cuando quieren pintar alguna cosa en colores primero la esbozan con creta o carbón". Cf. *Exposicion de Job*, X, 8 ("particular atencion y diligencia, cual es la que pone el que pinta, no en lo que rasguña sino en lo que figura").

(21) *La Perfecta Casada, Introducción* ("conforme a lo que suelen hacer los que saben de pintura y muestran algunas imágenes de excelente labor a los que no entienden tanto del arte, que les señalan los lejos y lo que está pintado como cercano y les declaran las luces y las sombras y la fuerza del escorzado"). Hay más alusiones a la pintura en el párrafo 3 y en el 12 de la misma obra.

(22) El tío de Fray Luis de León, Antonio, había comprado al Conde de Orgaz el pueblo de Polvoranco, el 28 de agosto de 1569.

(23) Vid. Francisco de San Román, *El Greco en Toledo* (Madrid, 1910), p. 142. Fray Luis de León volvió a estar en Toledo a fines del 1590.

de Domenico pueden creer que Fray Luis no dejó de intervenir en la elección de asunto para el cuadro.

La noticia de que el Maestro León fué autor dramático, ¿puede igualmente deducirse de las indicaciones que se encuentran en sus obras o hubo una posible confusión con Luis de Belmonte (24) o con Luis de Belmonte Bermúdez? El Cantar de los Cantares, dice Fray Luis de León, es un verdadero drama, en el cual no habla el autor, sino que hablan los actores, como en una tragedia o comedia. Tiene su coro, y se ajusta a la unidad de lugar, aunque no a la de tiempo (25). Por otra parte, denuncia los "lasciva spectacula" recientemente introducidos y a aquellos (¿los jesuítas?) que los fomentaban (26).

Nadie puede dudar que el autor de la Oda a Salinas fué un entusiasta de la música, y sabemos que estudió "música especulativa" con un maestro de reputación europea, su íntimo amigo Francisco de Salinas. Todas sus obras están impregnadas de armonía, como está impregnada la *República* de Platón. Alude a la música y a la armonía de las esferas con una insistencia parecida a la de Milton, y declara que "pasar la vida en música es pasarla en contento, porque es compañera de la

(24) *Bibliotheca Nova*, II, 23.

(25) *Opera*, II, 115. Cf. II, 381. ("Pues la esposa ruega a aquellas mujeres que hacen el papel de coro en este drama"); II, 411 ("la escena de este drama... coro de mujeres"); II, 345; II, 116 ("a muchos les parece el lugar variado y que la acción no se realiza en un día, convengo con ellos en lo del tiempo, pero no en lo del lugar"). En *La Perfecta Casada*, *Introducción*, dice, "como en la comedia silban los miradores al que es malo en la persona que representa"; y en el párrafo XII "al que (en la farsa) representa una doncella hermosa". Cf. *Exposicion de Job*, XI, 17: "como entremés y fin de tragedia".

(26) *Opera*, II, 389-90: "los que representan, presencian o permiten espectáculos lascivos... no hace muchos años que se introdujo entre nosotros... Los varones que los patrocinan, según dicen, religiosos y graves... los cuales siendo religiosos, o profesando que lo son, favorecen estos espectáculos y se olvidan de su persona". Fray Diego de Tapia, siguiendo a Fray Luis de León, considera que "las (comedias) que ahora se representan son de cosas lascivas, feas y torpes", ap. Gallardo, *Ensayo*, III, 88; Fray Alonso de Mendoza distinguía entre las comedias y las danzas que las acompañaban. En otro pasaje Fray Luis de León modifica la afirmación de Cano con respecto a la creación de nuevas Ordenes religiosas (Cano se burla de los que piensan que deben caer del cielo porque están confirmados por el Papa, *De Locis Theologicis* (1563), lib. V, cap. 5) como sigue: "no puede suceder que una Religión aprobada por el sumo Pontífice sea deshonesta e ilícita; puede sin embargo suceder que sean poco útiles, y en este sentido debe entenderse el Maestro Cano" *(Opera*, V, 381).

alegría la música" (27). Fray Luis de León es precisamente el humanista que mejor representa la España del Renacimiento. Todas las varias corrientes se juntan y se funden en él, y aunque quizá no fuera tan profundo hebraísta como Arias Montano ni aduzca tantas y tan adecuadas citas del griego y del latín como el asombroso Brocense, ni su latín sea tan ciceroniano como el de Sepúlveda, pero el deslumbrante genio poético de que estaba dotado da extraordinaria vida a sus producciones intelectuales. Fray Luis representa además uno de los aspectos más atractivos de la España del Renacimiento: la tendencia a la moderación y al eclecticismo. Fué platónico a la vez que escolástico, estoico y cristiano, humanista y amante de su propio idioma: verdadero ecléctico, que recorrió libando miel de todas las escuelas. Constantemente sigue "la Escuela". sólo se opone a sus abusos, tales como las sutilezas de los sofistas y de los nominalistas, que El Brocense y Matamoros condenaron.

Compartió con El Brocense y cien otros pensadores de España su admiración por Epitecto y la filosofía estoica, aunque la filosofía estoica comparada con el cristianismo es "una poquedad y bajeza" (28). El catolicismo no era para Fray Luis ninguna cosa estrecha ni exclusivista, sino que encerraba en sí mismo el germen, la esencia, de toda arte, ciencia y filosofía; sin él no era posible una armonía que ordenase todas las cosas

(27) *Exposicion de Job*, XXI, 12: "pasar la vida en música es pasarla en contento, porque es compañera de la alegría la música"; ibíd., III, 6: "música que hace las noches alegres y que se suele hacer en las noches serenas y apacibles". Cf. *De los Nombres de Cristo,* II, 225 ("los oídos se alegran con la suave armonía"); ibíd., I, 69 ("los menestriles y dulçura de música"); ibíd., I, 151 ("como la cuerda en la música debidamente templada en si misma hace música dulce con todas las demás cuerdas"); ibíd., II, 70 ("como en la música no suenen todas las voces agudo ni todas grueso, sino grueso y agudo debidamente, y lo alto se tiempla y reduce a consonancia en lo baxo"); *La Perfecta Casada*, *párrafo* III ("como se hace en la música, con diversas cuerdas hizo una provechosa y dulce armonía"); *Opera*, I, 258 ("agradabilísimas voces"); *Opera*, IV, 234: "el canto y las cosas de música a los cuales va aneja naturalmente una fuerza que excita el ánimo a las cosas celestiales y tranquiliza y compone los afectos".

(28) *De los Nombres de Cristo,* II, 99; cf. ib., III, 186 ("miserablemente abrazados con Solon o con Pythagoras"); y *Opera*, II, 392-4 ("superbia et arrogantia quibus vitiis omnes *(sic)* Philosophorum vita et institutio inficiebatur *(sic)*), y II, 251 ("quae a nostris oratio vocatur, philosophis parum nota"). Cf. I, 111 y VI, 306 donde observa que la humildad y la clemencia fueron desconocidas de Aristóteles.

F. LVYSII LEGIONENSIS AVGVSTINIANI

DIVINORVM LIBRORVM apud Salmanticenſes interpretis

De vtriuſque agni typici atque veri immolationis legitimo tempore

AD IOANNEM GRIALVM.



SVB PERMISSV.

SALMANTICÆ,

Apud Guillelmum Foquel.

clɔ. Iɔ. xc.

Facsímil de la portada de la edición de 1590

a su debido fin, ni era posible reconciliar la ley de la justicia con la ley de la naturaleza; la virtud, la verdad y la justicia consistían en la perfección de cada cosa según su clase; las facultades de las criaturas (29) y sus sentidos son imperfectos (30), y la razón humana es infinitamente incapaz de sondear los propósitos divinos (31), cada cual debe perfeccionarse dentro de su esfera y conforme a sus talentos; los que así lo hayan hecho disfrutarán en la vida futura de mayor o menor grado de la presencia de Dios conforme a lo que haya sido perfeccionada la parte divina de su naturaleza ("Dios está presente en nosotros") y hayan sido glorificados sus sentidos (32).

Como teólogo tiene Fray Luis profundas observaciones acerca de la naturaleza de Dios, de su relación con la naturaleza creada y con el hombre, de la vida futura, la predestinación, la justificación y otras parecidas materias, en las que él con su característico ingenio combina la ortodoxia con la bien entendida libertad del raciocinio. En Dios se funden lo singular con lo plural, y todas las cosas existen en El en esencia (33). Tiene el poder de crearlo todo de la nada. Su esencia es comunicable (34). Es omnipotente (35). Fray Luis de León opina con San Agustín que el mundo fué creado en un momento (36). La creación con toda su variedad y excelencia (37) no es más

(29) *Opera*, V, 15 ("la virtud es la perfección de las potencias hacia su objeto"); I, 10 ("verdadero es aquello a lo que nada falta para que sea perfecto en su género").

(30) *De los Nombres de Cristo*, II, 222 ("más o menos se les comunica el sentido").

(31) *De los Nombres de Cristo*, I, 168 ("sabiduría a donde no puede arribar ingenio ninguno mortal"); II, 32 ("sería poco el saber de Dios si lo comprehendiese nuestro saber"). Cf. ib., I, 48 ("Y como el que infunde agua en algun vaso de cuello largo y estrecho", etc.) y otros muchos pasajes.

(32) Ibíd., III, 173 ("glorificando los sentidos").

(33) *Opera*, VII, 8 ("de Dios, en el cual todas las cosas son simples"); VI, 33 ("Dios puede ser considerado de dos maneras: la primera como primera causa de todas las cosas y también como último fin del hombre... de otro modo se puede considerar en cuanto que es trino y uno").

(34) *Opera*, IV, 66-7.

(35) *Opera*, V, 416: La proposición "Dios no es omnipotente" es abiertamente herética.

(36) Ibíd., p. 411.

(37) Cf. *De los Nombres de Cristo*, III, 239: "variado y lleno de todo género y de toda especie y diferencia de bienes".

que una sombra de las divinas perfecciones (38), aunque una sombra de suficiente hermosura para testificar la existencia de Dios y su presencia en la naturaleza (39) como lazo de unión de todo lo creado (40). Dios está en cada uno de los hombres como en toda la naturaleza, pero la verdadera unión sólo vendrá después de la muerte, entonces el alma verá y comprenderá a Dios, según los varios grados de la vista de la inteligencia (41):

Locati son per gradi differenti.

El cuerpo quedará espiritualizado después de la resurrección, y aunque sumergido en la esencia divina conservará su individualidad (42). Fray Luis trata con frecuencia el punto de la predestinación y el libre albedrío, que tanto se discutió en la segunda mitad del siglo XVI y que llegó a su período álgido en 1584, cuando publicó Luis de Molina la *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis,* y al discutirse *De auxiliis* en Roma treinta años después. Cuando se plantan una estaca y un árbol, pueden ser muy semejantes; mas en el árbol luego prevemos su desarrollo y una multitud de ramas y de hojas.

(38) *Opera,* IV, 26; *De los Nombres de Cristo,* III, 42 ("sombra de ser").

(39) *Opera,* II, 70: "toda la naturaleza testifica la existencia de Dios"; VI, 111: "aunque todas las cosas estén realmente en Dios"; II, 194: "aunque Dios esté siempre en toda naturaleza"; II, 421: "aunque se halle y resplandezca Dios en la naturaleza del universo".

(40) *Opera,* VII, 368: "aunque todas las cosas se diferencien entre sí".

(41) *Opera,* VI, 233 ("Dios estará en todos, muy unido"); *De los Nombres de Cristo,* I, 44 ("Dios está presente en nosotros"); ib., I, 45 ("el tanto de sí y de su esencia que comunicará Dios con la vista y entendimiento de cada uno de los bienaventurados... con cada uno será en diferente grado"); *Opera,* V, 62 ("la pena de daño en el condenado, que consiste en la carencia de la visión divina, será mayor en uno que en otro"); VI, 69 ("se ve inmediatamente por su esencia"); *Exposicion de Job,* XIX, 27: "cada uno le verá segun se medida".

(42) *De los Nombres de Cristo,* I, 221: "después de la resurrección de la carne, justos y gloriosos, y por todas partes deificados, diferentes en personas seremos unos en espíritu"; ib., II, 129: "lo que es hombre casi no será sino Dios"; ib., II, 124: "hará que el alma se enseñoree de todo el cuerpo"; "le dé condiciones de espíritu y cuasi le transforme en espíritu"; ib., I, 79: "la común resurreccion tornará a la vida nuestros cuerpos deshechos". Cf. *Opera,* I, 97, 190 ("los justos, reasumidos los cuerpos"), 191; III, 411-12; VI, 140 (los cuerpos de los niños crecerán hasta la edad perfecta). Respecto a los condenados (y él opinó que eran muchos: "la gran masa de hombres condenados", *Opera,* I, 161) habla del "suplicio que nunca se ha de acabar" (I, 74), "suplicios que no se han de acabar" (I, 345), (los fuegos eternos" (I, 94). Cf., III, 408, 459.

La cuestión está en saber hasta qué punto es libre este desarrollo y si hay una intervención activa entre la perfección del árbol en pleno desarrollo y la idea que de este desarrollo se tiene al plantarlo. "La creación, dice Fray Luis, no es propiamente acción ni movimiento, sino cierta simple emanación, por lo tanto carece de toda sucesión" (43) ; mas en lo relativo en la subsiguiente intervención divina en las "causas segundas", parece adoptar el término medio entre Molina y Bañez (44). Frecuentemente aborda el problema relacionado con la gracia y la justificación, refutando a los herejes y dando su propio parecer en aquel diáfano estilo con que siempre expone su pensamiento, igual en las obras castellanas que en las latinas, y que consigue interesar aún al más profano en tales materias. La gracia, dice, es como una medicina, que si no es aplicada no produce efecto (45). Otros pasajes interesantes de sus obras se refieren a la confesión auricular (46), a las ceremonias e imágenes (47), a las plegarias dirigidas a los santos (48), al purgatorio (49), a las relaciones entre la fe

(43) *Opera*, VII, 150.

(44) Vid. Marcelino Gutiérrez, *Fr. Luis de León y la filosofía española del siglo* XVI (1891), pp. 234-235. Entre otros pasajes interesantes en las obras de Fray Luis de León relativos al libre albedrío y a la predestinación Vid. *Opera*, IV, 34 (predestinación de Cristo) ; V, 615 ("ni la presciencia ni la revelación divina imponen necesidad a las cosas") ; *De los Nombres de Cristo*, I, 245; *Opera*, VII, 227 al fin; VII, 112 (Véase todo el tratado *De Praedestinatione*) ; VI, 101; I, 418 y I, 507 ("admitimos el caso en orden a las causas segundas y no en orden a Dios").

(45) *Opera*, IV, 485: "la satisfacción de Cristo es como una medicina que no hace su efecto si no se aplica". Cf. IV, 452: "la gracia antecediendo a nuestras obras las hace meritorias", y *De los Nombres de Cristo*, I, 121. En *Opera*, V, 467, observa que "es más honroso tener algo por los méritos".

(46) *Opera*, V, 417, donde califica de escandalosa la proposición siguiente: "Tantas ventajas se siguen de la confesión auricular como desventajas".

(47) Cf. *Opera*, V, 339; IV, 230 y sig., 251 y sig., 263 y 272. Condena las ridículas e improcedentes ceremonias, como la corrida de toros para honrar a un Santo, el adorno profano de las imágenes sagradas, las danzas religiosas ("impudicae et molles") y mil otras cosas... de las cuales hay muchas en los monasterios "ut quod junctis manibus bibant" *(Opera*, IV, 240).

(48) *Opera*, V, 478-9.

(49) *Opera*, V, 525-30. Había tratado ya este asunto con alguna valentía en 1560 en uno de los textos escogidos para examinarse cuando se graduó de Licenciado (*Doc. inéd.*, X, 188-9).

basada en la autoridad y la teología basada en la razón (50), a la naturaleza de la personalidad (51), a la luz interior de la naturaleza *(lumen naturae, lumen internum)* que se debe oponer al libre examen invocado por los herejes (52), el misterio de la misa (con el pan compuesto de infinitos granos como se hallan las almas en Cristo) (53), la santidad del amor en los casados (54), la Inmaculada Concepción (55) y la infalibilidad pontificia (56). Fray Luis aceptó los dogmas de la Iglesia. Sólo prestó un restringido asentimiento a la doctrina de Horacio relacionada con la degeneración progresiva ("la edad de los padres es peor que la de los abuelos"). Distinguió un progreso real en las tres edades de la Iglesia: niña, jovencita y doncella. No obstante fué evidentemente fascinado por la idea de la primitiva Iglesia (57) y sostuvo con San Agustín que los justos que vivieron antes de Cristo pertenecieron a la Iglesia (58).

El Maestro León fué un teólogo ortodoxo que siguió muy de cerca la doctrina de San Agustín; pero en teología lo mismo que en filosofía no se afilió a escuela alguna, permaneciendo, como Vives, constantemente al margen de todas las escuelas y buscando siempre con ansia la verdad. No deja de ser admirable que un hombre que contaba con tantos enemigos y denunciaba con tanta (59) valentía los abusos abrazara siempre

(50) *Opera*, V, 481-2.
(51) *Opera*, IV, 169-74.
(52) *Opera*, V, 124-5; 117 ("dicen que cada cual debe juzgar según su espíritu y juicio... Esta opinión es desatinada"). Cf. ib., 495: "la pertinacia que no quiere creer si no se demuestra primero con la razón".
(53) *De los Nombres de Cristo*, III, 75-8; I, 231.
(54) *Cantar de Cantares*, VII, 10.
(55) *Opera*, IV, 102 y sig., 128; V, 214, 413. La doctrina de la Inmaculada Concepción no fué definida hasta tres siglos más tarde (en 1854).
(56) *Opera*, V, 354: "si los Padres defienden una sentencia y el Pontífice otra, se ha de seguir la opinión de los Padres, y el Pontífice debe abandonar la suya". Cf. 363 y sig., 374. La doctrina de la infalibilidad pontificia no fué definida hasta el año 1870.
(57) Cf. *Opera*, II, 208: "de aquella antigua iglesia que floreció hace más de mil años"; III, 166: "entonces resplandecieron toda clase de virtudes".
(58) *Opera*, III, 369: "Los justos que existieron antes de la venida de Cristo, que fueron muchísimos, todos pertenecieron a la iglesia de Cristo". (Cf. V, 202; I, 250; II, 128, 313-14, 373-4).
(59) Cf. *Opera*, III, 193 ("no pugnan entre sí"); o VII, 354, donde concuerda los Evangelios ("ambas cosas son verdaderas").

doctrinas moderadas y conciliadoras, a la vez que su criterio de no aceptar prestigios (60) sin probarlos antes nos explica cómo surgían tales enemigos. Puede apoyar al Doctor Angélico contra Escoto o contra Durando (61), mas no por eso se obliga a seguir todas las opiniones de su escuela. Su criterio es ante todo por completo independiente. Tantas fueron las influencias que actuaron sobre él que sería difícil enumerarlas (62). Su espíritu científico (63) fué debido en parte al ambiente de la época y en parte a Raimundo Lulio que estaba muy en boga en España durante el siglo dieciséis. Cano le había enseñado a contrapesar las aspiraciones de la razón con la autoridad; Aristó-

(60) De aquí que halague a San Basilio diciendo: "praeclare enim D. Basilius" *(Opera*, III, 41); dice que Orígenes "osó" afirmar (IV, 445), y que San Anselmo estuvo al borde de la blasfemia ("parum abfuit a blasphemia", IV, 463); en otra parte contradice a Cano y ataca a los Nominalistas ("possunt decipi"). Cf. III, 209, 211.

(61) *Opera*, IV, 182. Cf. V, 385 ("más conforme a la razón... y por lo tanto que se ha de seguir").

(62) Muñoz *(op. cit.*, f. 208) que quizá exagera la influencia de Fray Luis de Granada en Fray Luis de León: "Constame de original muy cierto que el gran Maestro Frai Luis de Leon, de quien ya hizimos mencion en este libro, escribio a Arias Montano su grande amigo que, retirado en una casa de campo que tiene el convento de San Agustin de Salamanca en una isleta que haze el rio, que descrive en la Introduccion del libro segundo de los Nombres de Cristo, leyó todas las obras del Padre Fr. Luis de Granada y que avia aprendido más de su letra que de quanta Theologia Escolastica avia estudiado. Es ciertissimo que el Padre Maestro Fr. Luis de Leon alabava con grandes encarecimientos el estilo, elegancia, vigor en el persuadir del Padre Fr. Luis de Granada; dezia que le avia dado Dios el don de la eloquencia christiana. Dióse este gran varón los últimos años de su vida a la leccion de libros espirituales, y en aquel tiempo eran los de nuestro maestro los que más ruido hazian en España; salió con su leccion tan aprovechado en lo mistico como antes docto en lo escolastico; pocos le igualaron en su siglo, será asombro en los venideros". Fray Luis de León tenía capacidad suficiente para criticar el escolasticismo sin la ayuda de Fray Luis de Granada, como lo demuestra su oración fúnebre por Soto. Sabemos que leyó a Fray Luis de Granada, pues uno de los primeros libros que mandó a pedir desde la prisión fué el Libro de la Oracion y Meditacion (naturalmente, no la edición original de 1554 condenada por la Inquisición e incluída en el Indice de 1559, sino la edición corregida de Salamanca de 1567).

(63) Cf. *Opera*, IV, 311: "el hábito de la fe y el hábito científico pueden avenirse". Le gusta poner ejemplos como el de la línea y los puntos, o *lapis ad centrum.* Otro ejemplo que usa con frecuencia es el del "niño en las selvas", que muy pronto había de salir de la vulgaridad de las Escuelas al Andrenio de Gracian.

teles y el escolasticismo le llevaron a la exactitud en el discurso y a la lógica en el razonamiento; y Platón y Pitágoras (64) y León Hebreo habían iluminado sus ideas con una nueva luz. No se puede negar la preponderante influencia del platonismo en sus obras. Su idea del mundo, que con toda su belleza no es más que una sombra, una figura que pasa ("una burlería, una sombra, una vana imagen") (65) ; de la pintura que existe previamente en la imaginación antes de trasladarla al lienzo; de la creación que no tanto es un acto como una emanación del pensamiento; de la diferencia que existe entre las palabras cuando están dentro de la mente y cuando se pronuncian, son otras tantas pruebas del modo de pensar netamente platónico, aunque quizá esta influencia sea medio consciente.

Nadie comprendió mejor que Fray Luis los límites de nuestra razón ni vió que la inteligencia, que tan poderosa cree el principiante, parece que se encoje y estrecha a medida que se avanza, hasta que "vemos que no podemos saber nada". Mas el hecho de que el mundo exterior era una sombra, una emanación del espíritu divino, actuaba como un aliciente. Porque fuera imposible al hombre penetrar los arcanos de Dios (66), no por eso creía Fray Luis que debía desistir de observar e investigar la naturaleza, como tampoco se le debe dejar abandonado a su egoísmo e independencia, aunque como dice en varias partes de sus obras el dolor y temor nacieron del amor. El premio debe ser ganado en esta vida aunque no se disfrute en ella, y la plena revelación del amor y de la inteligencia llegará, para los que trabajen con ahinco, en aquella región sin sombra, donde:

Veré, distinto y junto
Lo que es y lo que ha sido
Y su principio propio y escondido.

(64) Valles, contemporáneo de Fray Luis, dedicó todo un capítulo a la filosofía pitagórica *(De Sacra Philosophia,* cap. LXX).

(65) Aunque en numerosos pasajes de sus obras Fray Luis de León insiste en que nuestros sentidos son falaces y lo mismo los juicios fundados en sus apreciaciones, y en las limitaciones inherentes a la inteligencia humana, no por eso, como Berkeley, considera el mundo exterior como no existente. Véanse, entre otros pasajes, *Opera*, IV, 369.

(66) Véase especialmente el interesante pasaje en *Opera*, I, 493-95 y II, 57-8.

No gustaba Fray Luis de publicar libros, aumentando de este modo el inmenso número de los que diariamente aparecían (67), y si los publicó fué por expreso mandato del Provincial de su Orden. La primera obra suya que apareció fué el comentario en latín sobre el *Cantar de los Cantares* y sobre el salmo XXVI, los dos comentarios en un tomo, en 1580 (68). No obstante escribir casi contra su voluntad (69), su conocimiento de la materia y el placer que sentía por el original hicieron que este comentario del *Cantar de los Cantares* fuese una obra maestra. Ya en 1571 (70) había comenzado a verter al latín el comentario que tenía en castellano. La tercera edición del *Cantar de los Cantares* (1589) (71), fué aumentada por Fray Luis y consta de un triple comentario: considera la obra primero como un drama alegórico del amor de los nuevos desposados, después como una jornada mística del alma a Dios, y por fin como la historia de la Iglesia desde los primeros tiempos hasta su difusión por medio de los predicadores, la conversión de los judíos y la segunda venida de Cristo, único que podrá curar la interna corrupción de la Iglesia. De este modo se tratan en el libro las tres cuestiones más discutidas entonces en España: los naturales del Nuevo Mundo, los nuevos cristianos, y la reforma de la Iglesia. Hoy es aún el día en que ninguna de estas cuestiones ha perdido interés.

La exposición del salmo XXVI fué escrita en la cárcel, parte al menos en julio de 1575 (72); escogió dicho salmo como

(67) *In Cant. Cant. Lectori:* "iudicabam ipse certe tan multis hac nostra aetate non solum novos libros ipsis edentibus sed ad allorum bene scripta carpenda excubantibus et intentis scribendi munus hoc tempore nec nimis utile esse aliis et lis ipsis qui scribunt esse valde periculosum". Cf. Melchor de Santa Cruz en el Prefacio a su *Floresta Española* (Toledo, 1574): "tanta multitud de libros... como cada dia se imprimen".

(68) *In Cantica Canticorum Salomonis Explanatio (In Psalmum Vigesimum Sextum Explanatio)* Salmanticae, MDLXXX. Esta obra fué plagiada por Fray Jeronimo Almonacid en su *Commentaria in Cantica Canticorum Salomonis* (Complvti, 1588).

(69) *Opera*, II, 41: "escribí estas cosas, no por gusto y distracción del ánimo como hacen otros, sino por cierta necesidad". Empleó en esto varios años. Cf. *Doc. inéd.*, X, 99: "el año pasado (1571) comencé a ponello en latin".

(70) *Doc. inéd.*, X, 99.

(71) Forma el segundo volumen de sus *Opera* (1892), mientras que el pequeño se ofrece con el en *In Canticum*, etc.

(72) *Opera*, I, 165: "hace ya cuarenta meses que los enemigos comenzaron a triunfar de mí". Se reimprimió en *Opera*, I, 111-68.

Por manera q̃ viuen no solamente libres del azote y del mal,
sino tambien seguros de su rezelo y temor. Y passa mas
10 adelante, y dice: Su buey empreño, y no desecho; pa=
rio su vaca, y no aborto. que es decir q̃ la naturaleza,
q̃ por el encuentro, o flaqueza de las causas segundas
falsea y yerra muchas vezes con otros, en sus casas dellos no
yerra, sino q̃ la vaca les pare siempre, y el ganado
se les multiplica por extraordinaria manera. Y ansi
11 añade. Embian como grey sus hijuelos, y sus nacidos
dan saltos. porq̃ es parte desta felicidad tener muchos
hijos, y dize q̃ son muchos diciendo q̃ son como grey,
esto es, q̃ andan a manadas como ganados; y diciendo
q̃ sus nacidos dan saltos, sigue la misma semejanza
del ganado en los corderos, y cabritos pequeñicos, q̃ retoçan
saltando, y quiere decir q̃ viuen sanos y alegres, y en
12 contino plazer. Por lo qual dice: Alçaron voz con
adufe y con harpa, y alegraronse con sonido de organo;
q̃ passar la vida en musica es passarla en contento,
porq̃ es compañera dela alegria la musica. Y finalmente:
13 Passan en bien hasta la vejez, con sus dias, y en subito
al sepulcro descienden. En subito, esto es de improuiso
sin la pesadumbre de los dolores y enfermedades largas, mue=
ren quando an de morir: o de subito dice para decir como
se dize enel vulgo, de una boqueada, y casi sin sentido
de mal, y ya de puro viejos desatandose ella de si misma
de

Una de las páginas del manuscrito del Libro de Job

el más adecuado a su situación; pero las muchas alusiones personales no impiden que este comentario, que dedicó al Cardenal Quiroga, alcance la altura de lo sublime. Sus otras exposiciones latinas comprenden la del capítulo XXXII de Deuteromio, *In Canticum Moysis,* que expuso en forma de lecturas, el 1582, y que termina con una protesta contra la maliciosa persecución de los judíos (73); las de los salmos LXVII (lecturas de 1582), XXVIII, LVII (1581-2) (74); sus explicaciones sobre el Eclesiastés (con abundantes citas de poetas) que fueron interrumpidas (IX,12) el 17 de agosto (1580) y terminadas por Fray Diego de Tapia (75) y sus explicaciones de Abdías, publicadas el año 1589 (76). Del Nuevo Testamento expuso la Epístola de San Pablo a los Gálatas (publicada el 1589) (77) y la segunda Epístola a los de Tesalónica (1581) (78). Además de estos trabajos exegéticos llevados a cabo por Fray Luis, en la cátedra de Biblia, que desempeñó desde el 1579 al 1591, tiene otros tratados escolásticos, como el *De Charitate* (79), explicado en la cátedra de Santo Tomás, que dejó en 1565, el *In Tertiam Partem Divi Thomae* (80), que se debe asignar a la misma cátedra, y una serie de lecturas de la cátedra de Durando (1565-72), incluyendo *De Fide* (1567-8) (81), *De Spe* (82), *De praedestinatione* (83) (1571), *De Creatione rerum* (84) y *De Incarnatione,* etc. (85).

(73) *Opera,* I, 1-104. Cf. I, 104: "Acabóse este cántico el último dia de Junio del año de 1582, y fué la postrera lección" (nota marginal).

(74) Ibíd., 169-270. El comentario en el Salmo XXXVI *(Opera,* VII, 409-55) también se atribuye con fundamento a Fray Luis (1586 o antes?).

(75) *In Ecclesiastem* en *Opera,* I, 273-508. Una traducción española, quizá del mismo Fray Luis, fué impresa bajo el título de *El Perfecto Predicador* en *Revista Agustiniana,* vol. XI (1886), p. 344; vol. XIV (1887), p. 343.

(76) *Opera,* III, 5-174.

(77) Ibíd., pp. 175-418.

(78) Ibíd., pp. 419-81.

(79) Ibíd., VI (1894). Se menciona (VI, 28) el *De locis theologicis* de Cano (1563).

(80) Ibíd., VII, pp. 185-338 (incompleto).

(81) *Opera,* V, 9-447. Se menciona especialmente (p. 207) a medio camino la fecha (en este año de 1568). Cf. *Doc. inéd.*. X, 97: "habrá cuatro o cinco años" (marzo de 1572).

(82) Ibíd., pp. 449-618.

(83) Ibíd., VII, 3-133.

(84) Ibíd., pp. 135-182.

(85) Ibíd., vol. IV (1893).

Aunque Fray Luis no sólo fué lector de su Orden sino también predicador, no parece haber predicado mucho, y excepto la oración fúnebre de Soto, el Sermón de San Agustín y la Plática de Dueñas, los demás sermones que se le adjudican son de dudosa autenticidad (86).

Respecto al estilo de estas obras latinas debemos recordar que, con pocas excepciones, no fueron preparadas por su autor para que viesen la luz pública; pero las obras como *In Cantica Canticorum* (1580), corregida y aumentada en la tercera edición (1589) (87), y *De utriusque agni,* etc. (1590) (88), tienen un latín excelente, lúcido, entusiasta, vibrante y enérgico. Lúcido y enérgico lo es siempre, mas en sus explicaciones, si el *Minerva* del Brocense hubiera aparecido unos años antes. pudiera haber evitado algunas frases en que el latín aparece algo descuidado (89), y escribir "pinguiore Minerva" (90), según él mismo dijo.

Entre las obras en castellano, la primera que vió la luz pública (1583) fué *La perfecta casada* y los dos primeros libros de *De los Nombres de Cristo.* La popular e incisiva obra *La perfecta casada,* que sin duda debe bastante al libro *De institutione chris-*

(86) Las obras latinas de Fray Luis de León, compuestas en los momentos libres de una vida agitada, forman siete grandes volúmenes. En *Opera*, III, 195, alude a una obra proyectada: "en el libro que escribimos de la triple unión de los fieles con Cristo, y que, Dios mediante, daremos pronto a luz". Se dice que Diego López de León Varela poseyó sermones manuscritos de Fray Luis. Vid. Gallardo, III, 373. Algunos de sus manuscritos perecieron probablemente en el fuego de 1589. Otra pérdida fué la de muchos libros hebreos y griegos con notas marginales hechas por Fray Luis, que fueron destruídos en el fuego del 26 de agosto de 1774.

(87) Vid. *Opera*, II, 82.

(88) Se volvió a imprimir en *Opera*, VII, 339-359.

(89) e. g. III, 476: "consta que el tiempo de la venida de Cristo no sólo se puede conocer por las Escrituras sino también que ya pasó, lo que puede confirmarse por aquello que, etc.".

(90) En su proceso Fray Luis de León se refiere (1572) a sus lecturas *De Angelis (Doc. inéd.*, X, 189, 191, 211. Vid. *Opera*, IV; *De Incarnatione*, 332, 444); *De libero arbitrio*, expuesto dos veces (ibíd., 188); *De Eleemosyna* (ibíd., 189; "muchos años ha"); *De Praedestinatione*, *De Eucharistia*, *De Fide* (ibíd., p. 190); *De Legibus* (ibíd., 191-2); *De gratia et iustificatione* (ibíd., 395, 443); "la que hize acerca de las promesas de la ley vieja" (X, 395, 449); "mi lectura de las traslaciones de la sagrada Escritura" (X, 395).

tianae feminae, de Vives (1524) (91), y a la *Letra para los recién casados* (1524) del Obispo Guevara, es quizá la más conocida de sus obras en prosa; antes que muriera su autor ya habían sido impresas varias ediciones, y desde entonces se ha seguido reimprimiendo constantemente. Mas por desgracia se ha leído sin gran fruto, pues un observador extranjero hace notar a fines del siglo dieciséis que las mujeres seguían pintándose el rostro como antes: "in Spagna tutte le donne fanno la faccia d'un colore" (92).

La primera parte de "las pláticas de los nombres de Cristo", continuada durante la noche en la isleta de las orillas del Tormes, fué escrita en la prisión. El intenso brillo de las centelleantes estrellas, el suave murmullo de las hojas de los árboles y el sonido cadencioso del agua aún parece que impregnan sus páginas. El genio hizo una obra maestra ("de un paño todo") de retazos escritos en horas perdidas (93) y puso a los modernos lectores en un aprieto, pues tienen que leer un libro acerca de materias hoy casi olvidadas o dejar de saborear una de las más exquisitas obras en prosa que existen en idioma alguno. De los tres interlocutores Marcelo es Fray Luis de León; pero la identidad de Sabino y de Juliano, los dos "de grandes letras e ingenio", es desconocida. Algunos críticos opinan que eran el Beato Alonso de Orozco y Alonso de Mendoza; mas no parece ésta una compañía muy adecuada, pues el Beato Orozco tenía más de setenta años y Mendoza menos de veinte, en 1572. Fray Gregorio de Santiago Vela opina que pudieron muy bien ser Juan de Guevara y Pedro de Aragón (94). La existencia de un tratado más corto acerca del

(91) *Epistolas Familiares* (1545). no. LI. En 1562 el agustino Fray Alonso Gutiérrez (de la Vera Cruz) publicó un *Speculum Coniugiorum* (Salmanticae).

(92) Fray Luis condena con energía estos afeites, no sólo desde el punto de vista ético sino también por razones estéticas e higiénicas: es malo, feo, sucio y perjudicial para la salud. *La Perfecta Casada* fué imitada y en parte copiada por el franciscano Alonso de Herrera en su *Espejo de la perfecta casada* (Granada, 1637).

(93) Véase, por ejemplo, vol. II (1917), que en parte es un diálogo platónico (pp. 22, 178 y sig.), en parte un sermón (pp. 44-64), en parte un comentario de el Cantar de los Cantares (pp. 238-251); c., III, pp. 145 y sig. Juliano describe el libro como una obra hecha a retazos en otro sentido I, 214).

(94) Fray Gregorio de Santiago Vela, *De Nueve Nombres de Cristo* en *Archivo Histórico*, vol. XVII, marzo y abril de 1922, pp. 137-149 (p. 147).

mismo asunto, (De nueve nombres de Cristo) de la mano del Beato Orozco, hacen que algunos críticos duden acerca de la originalidad de Fray Luis. El genio que resplandece en el estilo de la obra del Maestro León, no se revela en la del Beato Orozco; así pues la cuestión de la fecha no es de gran importancia; no obstante es evidente que la obra del Beato Orozco es un mero resumen de la de Fray Luis; a esta última la llamó con justicia Juan de Valera (1824-1905) un *libro divino* (95).

Si algún defecto se puede encontrar en el estilo de Fray Luis de León es el de ser a veces retórico y a veces muy exuberante. Esta abundancia brota de la abundancia de la materia y de los pensamientos; parece que las ideas y las comparaciones le acuden en tropel y ebullición unas sobre otras (96). Las repeticiones son con frecuencia deliberadas, y lejos de disminuir aumentan la energía y la concentración que embellecen su estilo (97). Se distingue más por su forma y por su expresión que por su concisión *(optime et significantissime*, como él mismo dice) (98). La concisión vino más tarde, debida

(95) Ibíd., p. 142 y *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana*, vol. VI (1922), pp. 150-6.

(96) Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 104: "No tiene fin este cuento"; ibíd., III, 35: "la esterilidad es un género de flaqueza y pobreza"; *Opera*, I, 149: "se empeña en decir a un tiempo y con una palabra todas las cosas".

(97) Cf. frases tan enérgicas como "arrancar de cuajo" y metáforas tan atrevidas como "asidos a la aldaba de nuestro corazón". Algunas veces se presenta un juego de palabras: "siendo perdidos nos hace *ganados* suyos", "es una palabra que *cuadra*", lo que hace probable que Castra en un pasaje de las obras latinas de Fray Luis esté en lugar de León de Castro. Sus derivaciones de *casamentero*, *De los Nombres*, I, 35, y *ceremonia (Opera*, IV, 233) no son aceptables.

(98) No se arredra ante los superlativos. Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 70 ("incomparablemente grandissimo, gloriosissimo, perfectissimo"); ibíd., III, 129 ("incomparablemente ardientissimo"); ibíd., III, 131 ("finissimo... abundantissimo... baxissimo"). Como ejemplos de su intensidad, véase ib., III, 126-7 ("la viveza y firmeza y blandura y fortaleza y grandeza de amor"); III, 148 ("se enciende, se apura, se esclarece, se levanta, se arroba, se anega el alma"); III, 100 ("le alienta y le mueve y le deleita y le halaga y le govierna"). El distintivo de su estilo es la frecuencia de particulas connexivas. Las doce sentencias de *Exposicion de Job*, VIII, 20 empiezan respectivamente con *que-mas-y-porque-y-porque-porque-porque-y-pues-porque-y*. De sesenta y siete frases seguidas en *La Perfecta Casada*, párrafo III, veinticuatro empiezan con *y*, diez y seis con *porque*, cuatro con *que*, cuatro con *pues*, dos con *más*, y otras con *pero*. *entiendo que, por la*

principalmente quizá al efecto que sobre él produjo el entusiasmo que sintió por la prosa de Santa Teresa 99) ; y en su última obra, la *Exposición de Job,* escrita a ruegos de la Madre Ana de Jesús y terminada pocos meses antes de su muerte, aunque empezada quince años hacía, el estilo retórico y difuso desaparecieron, a la vez que se mantienen la pureza y la energía de la frase (100). Muchas de las obras de Fray Luis se centran en torno al *Cantar de los Cantares,* cuya traducción y exposición fué probablemente la primera de sus obras en prosa castellana (1561). En esta traducción adoptó exprofeso un estilo arcaico, *muy a la vizcaína,* como él mismo dijo. Es sensible que las circunstancias de su época y el poco tiempo de que disponía no le hubieran permitido traducir al castellano toda la Biblia, aunque muchos de sus textos se encuentran traducidos en sus obras. Para los estudios que hizo sobre las Sagradas Escrituras aprovechó todos los conocimientos que su inteligencia pudo allegar: poetas y filósofos paganos, sabios y justos de todas las edades, creencias y naciones, a todos los acota y aduce; y el resultado de ello es la riqueza y magnificencia, los geniales destellos y el vibrante entusiasmo que aseguran a este mágico dominador del estilo y de las ideas una vida de igual duración a la de los sagrados libros a los que consagró sus fervorosos desvelos.

cual, por manera que, lo cual, allende de que, mayormente que, y ansi que.

(99) Habla de su "elegancia desafeitada": "deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale" *(Carta dedicatoria).*

(100) Aunque conservado en manuscrito, fué estimado por los eruditos; "ha sido siempre estimadissimo" (Pacheco) ; "agrada mucho a los doctos" (Antonio).

XII

COMO PENSADOR POLITICO: FRAY LUIS DE LEON Y FELIPE II

Son un cuerpo de república y de pueblo mil hombres en linajes extraños, en condiciones diversos, en oficios diferentes y en voluntades e intentos contrarios entre sí mismos, porque los ciñe un muro o porque los gobierna una ley.—Fray Luis de León.

Se ha observado con frecuencia que Fray Luis de León tenía sed de justicia (1). Como él dice, explicando el pasaje del Eclesiastés: "se llama aquí excesivamente justo, no al que se esmera por ser muy justo, sino al que trata de parecerlo, pues a éste le son anejas la severidad, la aspereza y la hipocresía" (2). Sobre la justicia se basan la paz y la armonía, la armonía del cuerpo y del alma y de las relaciones de un hombre con otro. La justicia, como la caridad, empieza en el hogar, y cada uno en su propio estado debe tender a la unidad de justicia, conquistando su propia alma y desempeñando con celo la parte que le corresponda, por humilde que sea, en la comunidad. La casada no debe estar continuamente calentando el suelo de las iglesias (3), el sacerdote no debe mezclarse sin necesidad en los negocios privados de otros (4), y el juez y el

(1) Entre otros pasajes, véase *Cantar de Cantares*, VIII, 14 al fin.

(2) Eccl. VII, 16; *Opera*, I, 448-9. Cf. Francisco Valles, *De Sacra Philosophia*, cap. LXVII, ed. de 1652, pp. 333-6: "ninguna justicia se ha de vituperar y nadie puede ser demasiado justo".

(3) *La Perfecta Casada*. Cf. *Opera*, I, 468: "las casadas quieren ser monjas, las monjas casadas, las personas privadas discuten del gobierno", etc.

(4) Cf. el célebre pasaje en la *Exposicion de Job*, XXIV, 21 ("acuden luego estas aves y coloreando con largas devociones y oraciones su entrada negocian su interés y regalo"); *De los Nombres de Cristo*, III, 12: "no es de frailes encargarse del gobierno de las casas ajenas"; *La Perfecta Casada*, Introducción: "ni el religioso, aunque más trabaje, gobernará como se debe la vida del hombre casado".

teólogo deben atenerse a su obligación (5). La verdadera injusticia empieza cuando el labriego abandona el terruño y el negociante aspira a vivir como un noble. Fray Luis creyó en la justicia de la desigualdad, en la desigualdad geométrica o relativa de Aristóteles. Aunque en cierto modo se le puede creer revolucionario, no siente ninguna baja ni odiosa envidia por la prosperidad ajena, que es con excesiva frecuencia el distintivo de la moderna democracia. Cuando Fray Luis contempla el deslumbrante esplendor de un soberbio palacio real, su pensamiento se limita a decir que "es incomparablemente mejor y mayor aquel para cuyo servicio todo aquello se ordena" (6). Tiene además un curioso pasaje en el cual, después de afirmar que el exponer la vida por un amigo (esta cuestión era una favorita *disputatio quodlibetica* de los escolásticos), aunque sin "obligación de precepto", entraña cierta decencia moral, añade que puede haber cierta liberalidad en hacerlo, pues no sería honesto sino innoble el que una persona magnífica e ilustre expusiera su vida por otra de poca importancia (7). Acepta claramente la distinción de clases: "entre el rey y un pobre labrador no puede haber estrecha amistad por causa de la grandísima diferencia de dignidad y prelación" (8); y hasta revela un toque de desdén humanista (9) por "la gente

(5) *Opera*, I, 193: "si eres monje ajusta tu vida al instituto; si quieres ser maestro en teología, que tu vida y doctrina se ajusten al cargo y las insignias; si eres juez guarda la justicia; finalmente no seas uno en la vida y costumbres y quieras parecer otra cosa"; I, 468: "pues el que acomoda sus obras a su oficio es honrado; por el contrario, no lo es el que no obra así".

(6) *De los Nombres de Cristo*, vol. I (1914), p. 69. No se opone a la multitud de criados ("ampla familia") si se emplean debidamente (*Opera*, II, 431).

(7) *Opera*, VI, 251: "Mas algunas veces sucede que hay cierto género de prodigalidad en exponer la vida por un amigo, pues si un hombre magnífico e ilustre quisiera exponer su vida por un hombre innoble, esto no sería hacer una cosa honesta sino innoble". (Este segundo *innoble* es aquí moral; mas el primero se refiere al nacimiento y posición. Cf. VI, 252: "no será lícito a un hombre noble y generoso exponer su propia vida por un hombre de abyecta condición").

(8) *Opera*, VI, 3.

(9) Cf. Petrarca, *De remediis utriusque fortunae*, I, XI: "Digo y repito que todo lo que piensa el vulgo es vano, lo que habla falso, lo que reprueba bueno, lo que aprueba malo, lo que predica infame y lo que hace necio"; *Opus Epistolarum Petri Martyris Anglerii Mediolanensis* (Parisiis, 1670), Ep. 6: "no me importa el pueblo, a quien siempre tuve en nada"; J. Osorio, *De Gloria*, 1568 (Complvti) ed.: ff. 12

baja" "el vulgo sencillo y humilde" (10), libre de ambición y avaricia y pronto siempre a escuchar las doctrinas de los santos y aceptar la luz de la verdadera piedad (11), y con los que se hallan hinchados por el espíritu del mundo, con "las personas a quienes el mundo llama señores", que a él le parecen inútiles (12). "El que vive, cualquiera que sea y por bajo y vil que sea, puede ser útil en algo" (13), mientras que los ricos y los de elevada alcurnia están expuestos a los reveses de la fortuna en esta vida y a las tribulaciones en la futura (14). Durante el siglo dieciséis se acumulaban y se desvanecían las riquezas en España con presteza y facilidad (15) nunca vistas, y mientras por un lado se derrumbaban las divisiones de clases por otro los criados y los renteros tenían sobrada razón para quejarse del trato que recibían de parte de los nuevos ricos, "los que alzó la fortuna". Fray Luis defendió la distinción de clases en cuanto favorecía la disciplina doméstica (16); mas previene a los señores, con expresivas frases, que ellos y sus criados están hechos de la misma materia y que son iguales ante la ley (17).

("locura del pueblo"), 21, 21 V ("es propio del vulgo odiar toda excelencia de virtud"), 26 ("nunca hubo consejo en el pueblo, nunca una cierta y constante razón de obrar sino una descarada audacia y temeridad unida a toda clase de maldades"). El gran poeta Herrera habló desdeñosamente de "la canalla y hez del vulgo".

(10) *Exp. de Job*, XXX, 7: "porque la manera de conversar y de alegrarse entre gente tan baja es de ordinario torpe y bestial"; *Cantar de Cantares*, I, 5: "Como pastores era gente tosca y de mal aviso" (pero vid. *Los Nombres de Cristo*, I, 130). Dice que las nodrizas son de ordinario "de viles pensamientos y ánimo" *(La Perfecta Casada*, párr. XVIII) y habla de un criado como inferior *(Opera*, VI, 311). En *Exp. de Job*, XLI, 13 usa la palabra *lacayo*. Cf. *De los Nombres de Cristo*, ed. cit. I, 172 ("las gentes baxas y viles, assí en officio como en condicion"): I, 7 ("gente animal y tosca"), II. 223 ("sentir bruto y de aldea"), II. 224 ("tosco y aldeano deleite").

(11) *Opera*, II, 305.

(12) *La Perfecta Casada*, párr. VII.

(13) *Opera*, I, 504.

(14) *Opera*, I, 89-90.

(15) *La Perfecta Casada*, párrafo XI: "cada dia acontece".

(16) *Exposicion de Job*, XXXI, 31.

(17) *La Perfecta Casada*, párr. XI: "que ansí ellos como sus criados son de un mismo metal y que la fortuna, que es ciega, y no la naturaleza proveida es quien las diferencia". Cf. *Exp. de Job*, XXXI, 14 y 15: "que son iguales en ley el siervo y el amo, pues los son en naturaleza, y que pues son de una especie pertenecen a una republica y por el mismo caso los gobierna y los rige un gobierno y un fuero".

Hay algunas mujeres, dice, "que casi desconocen su carne y piensan que la suya es carne de ángeles y la de sus sirvientas de perros", y como a tales las tratan (18). Su nobleza de espíritu fué la que le hizo una vez más sentar en favor de los débiles una doctrina que parece revolucionaria y en la que sostiene que el criado y el amo son iguales por naturaleza y ante la ley. Por la misma razón la injusticia del terrateniente con el rentero le arrancó protestas más vehementes aún que las de Sà de Miranda, a quien se parece por muchos conceptos. "Porque, dice, sin duda es mal grandísimo al pobre labrador, que con el sudor suyo y de su familia ha lacerado todo un año volviendo y revolviendo la tierra, pasando malos días y no descansando las noches, madrugando y ayunando, al calor y al hielo, en la cultura del campo, y lo que más es, confiando de las aradas ese poco trigo en que estaba su sustento y su vida; el señor del suelo donde sembró ocioso descansado y durmiendo: al fin de su trabajo despojarle de todo el fruto de él y comer el ocioso y vicioso tantos sudores ajenos, y alegrarse él con lo que el miserable llora y suspira" (19). El peligro de que se dejase abandonada la agricultura era realmente grande en el siglo dieciséis. Aunque Gabriel Alonso de Herrera, en su *Obra de Agricultura* (Alcalá, 1513) pudiera gloriarse de

(18) *La Perfecta Casada*, párr. XI, Cf. *Exposicion de Job*, XXXI, 13: "igualdad penosísima a los ánimos altivos y señoriles".

(19) *Exposicion de Job*, XXXI, 39. Cf. Sá de Miranda (†1558), *Poesias* (1885), p. 199:

Que eu vejo nos povoados
Muitos dos salteadores
Com nome e rostro de honrados
Andar quentes e forrados
De peles de lavradores.

Le parece a uno oir otros ecos en frases como las siguientes: "Porque qué es sino ser cautivos de amos importunos, o por mejor decir de crueles fieras, las mesas, y los lechos y los juegos y los pundonores y el desconcierto de vida y el estilo de aquestos, rodeados de seda y de olores?"; "servian esclavos imaginándose grandes y señores"; "los que menos son y menos valen por la mayor parte son estimados en más" *(Exposicion de Job*, XXXIV, 25); "es como natural a los ricos injustos ir poco a poco comiendo las heredades de los pobres que lindan con los suyos, mudándoles los mojones y términos" (ib. XXIV, 2). Según Leonardo Donato, en 1573, (Cabrera, *Historia de Felipe II*, vol. IV (1877), Apéndice, p. 420) los labriegos en España vivían muy desahogadamente ("la contadinanza vivono commodissimamente"). Morosini, en 1581 (ib., p. 485) dice que "sono gli spagnuoli per lo piú e ricchi molto e molto poveri".

haber levantado la agricultura al rango de arte, el atractivo de las Indias era muy fuerte. Castilla se despoblaba (20), y este arte no era practicado científicamente, como se observa por las lamentaciones que después escribió Simón Abril (21). Fray Luis de León abogaba por "la vuelta a la tierra" y por el regreso a una vida más sencilla y patriarcal, en la que, a su parecer, se encontraba una felicidad más positiva y permanente (22). En esto se funda gran parte de su celo por la reforma y de sus encomios a "la vida retirada"; no predica en favor sino contra la ociosidad y el lujo (23), y era de los que estaban convencidos de que la riqueza de un país no tanto consistía en la abundancia del oro ni aun del comercio, como en el desarrollo de sus propios recursos. Hoy pudieran condenarse como primitivas las ideas que sustentó respecto al comercio. De las tres clases de gentes: las que cultivan la tierra, las que viven de su negocio o profesión y las que viven de las rentas de un suelo por otros cultivado, tan sólo de los últimos se puede decir que gozan una vida descansada (24), pero la vida de los primeros es la más natural y la mejor, es una escuela de inocencia y verdad (25). La profesión de comerciante es menos natural y se halla expuesta a engaños y falsedades. Los mercaderes que cruzan los océanos no sólo exponen su vida sino también su alma. Ya había comenzado entonces un período de ani-

(20) Cf. Leonardo Donato (1573) *loc. cit.*, p. 409: "se deja inculto por falta de hombres"; Morosini (1581), ib., p. 482: "quedan muchos terrenos incultos"; p. 483: "en el trabajar y cultivar la tierra son negligentísimos". Las tasas gravitaban sobre Castilla: "no hay en todo el mundo pueblo más gravado que el castellano" (Ib., p. 484): la población de Burgos descendió desde 5,000 vecinos que tenía a mediados del siglo XVI, hasta 823 en 1616 (Altamira, *op. cit.*, vol. III, p. 488). Donato calcula la población de España, incluyendo Portugal, en 1573, en ocho millones.

(21) Pedro Simon Abril, *Apuntamientos (Bib. Aut. Esp.* T. LXV, p. 296: "al agricultura... cuya ignorancia tiene perdidos estos reinos de vuestra majestad (Felipe II)".

(22) No obstante su amor a la reforma, "era anticuado en sus puntos de vista". Cf. lo que dice acerca del nuevo sistema de caridad "con tambor y gaita" *(De los Nombres de Cristo*, III, 182).

(23) Véanse sus invectivas contra el lujo en *De los Nombres*, II, 89.

(24) *La Perfecta Casada*, párrafo V.

(25) Ib., párr. III. Cf. *Opera*, I, 395: "a los cuales favorece la paz, pues ocupados y entregados al culto de la tierra abandonan los imperios, las riquezas y el estudio de la ambición"; *Exposicion de Job*, I, 3 y XX, 17.

mada competencia comercial. No es que Fray Luis quisiera abolir completamente el comercio (26), sino que buscaba en el siglo XVI inclinar la balanza en favor de la agricultura. Sus ataques iban dirigidos contra las riquezas mal adquiridas, no contra las riquezas en sí mismas, "que también dan su autoridad las riquezas" (27). Aunque los sacerdotes debían practicar la pobreza, los legos podían vivir con cierto esplendor (28). De todos modos la felicidad debía preceder a las riquezas. Fustiga sin miramiento alguno la avaricia, fuente de toda injusticia (29). Las riquezas se adquieren con dificultad, se poseen con peligro y acarrean una forma de esclavitud. "No está la buena dicha del hombre en ser próspero, la adversidad es la que de ordinario le hace feliz" (30). "Los que negocian y trabajan y velan y añaden dinero a dinero y rentas a rentas y heredades a más heredades, y parece que suben con sus casas y mayorazgos al cielo; mas al fin no *fraguó* la obra por su injusticia y vienen al suelo" (31). En especial se revuelve contra el materialismo y contra la idea de que las riquezas fuesen no un instrumento sino un título de nobleza (32). Ve muy natural que disfrute de grandes bienes un rey o un noble de abolengo; pero lo juzga ridículo en un artesano o en un rentero. Entiende la dorada medianía como la justa medida que a cada cual corresponde, según su condición (33). No es fácil definir

(26) Cf. Sepúlveda, *Opera*, IV, 157, y *Exposicion de Job*, XXVIII, 5 y 8.

(27) *Exposicion de Job*, XXIX, 12. Cf. *Opera*, VI, 298: "abandonar las riquezas es mejor que poseerlas; pero ambas cosas son buenas".

(28) *Opera*, VI, 355: "porque los seglares pueden en su estado y adorno buscar el esplendor de la casa y de la familia, lo que no es lícito al obispo".

(29) *Opera*, I, 397. Le gusta citar el adagio siguiente: "Avaro tam deest quod adest *(o* habet) quam quod non adest *(o* habet)". (I, 397, 410, 416).

(30) *Opera*, I, 46; III, 86; *Exposicion de Job*, III, 23. Ibíd., II, 10: "el que tiene muchos bienes... viene a ser esclavo". Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 145: "Al ambicioso su deseo de honra le trae a ser apocado y vil siervo".

(31) *Exposicion de Job*, XX, 19.

(32) Ibíd., XXXI, 25: "Porque como por la corrupcion de nuestras costumbres se han hecho compraderas todas las cosas, parécele a quien tiene oro que allí lo tiene todo", etc. Respecto a la cuna, veáse su poesía *La cana y alta cumbre:* "son títulos menores".

(33) *Exposicion de Job*, XX, 20: "la medianía, el medirse cada uno consigo, es loado por todos".

con claridad cuando llegan los bienes a ser superfluos, esto depende del estado de cada uno en la vida (34). Sólo en casos de extrema necesidad pueden considerarse todas las cosas comunes, "sin que haya mío ni tuyo" (35). Fray Luis deseaba que el labriego se mantuviese en su condición, pero quería que fuese educado; siempre defendió que todos debían leer cosas útiles, y fué en todo momento el esforzado paladín en favor del pobre y del oprimido.

¿Cuál fué su opinión respecto a las mujeres, a la esclavitud, a los habitantes del Nuevo Mundo, a los judíos, a los herejes y a la Inquisición? Conviene con Huarte en que la inteligencia de las mujeres es inferior a la de los hombres (36). No compete a las mujeres enseñar, sino ser enseñadas. El mismo nombre de mujer significa debilidad e inconstancia, es de naturaleza inestable, llena de peligrosos atractivos, voluble, pero obstinada, ama los adornos y las flores. Algunas célebres y honrosas excepciones sólo sirven para confirmar la regla general; conviene con San Pablo en que son raras estas excepciones y en que las mujeres que gozan de sobresalientes cualidades debieran desplegarlas tan sólo en el hogar. La mujer ha de consagrar todo su entusiasmo a los quehaceres domésticos, pues ella es el orgullo de la casa y el alma de este cuerpo. Ciertamente que Fray Luis no aprobó "la iglesia alemana, donde todos, incluso las mujeres, pueden ser sacerdotes, jueces y obispos" (37). Pero la mujer buena es en su casa mejor que los rubíes y en su comparación pierde su luz el sol y dejan de brillar las estrellas; deseó que se la tratase en todo momento

(34) *Opera*, VI, 371: "no es fácil de juzgar quienes gozan de lo superfluo según su estado; se han de considerar muchas cosas en particular: el estado social, los hijos e hijas, los criados, alumnos, huéspedes, invitados y la liberalidad y magnificencia que según su estado debe manifestar con los demás".

(35) *Opera*, VI, 317: "en extrema necesidad todas las cosas son comunes en cuanto al uso... y entonces no hay mío ni tuyo". Vid. sus interesantes observaciones VI, 374-5 y 357. Acerca de los comunistas teóricos conviene con Vives que los llamó "ladrones astutos, facinerosos e impudentes".

(36) *Opera*, II, 145 ("ingenium imbecillius"). Cf. Huarte, *Examen de Ingenios* (1566): "los hombres tienen en comun mejor ingenio que las mujeres" *(Bib. Aut. Esp.* T. LXV, p. 441); "las... hembras no pueden alcanzar ingenio profundo" (ib., p. 497).

(37) *Opera*, V, 211.

con nobleza y consideración (38), y exhorta a sus lectores a que no se dejen seducir por las misóginas palabras de la *Hécuba* de Eurípides (39). No seríamos justos con las mujeres, dice, si negásemos que hubo muchas de gran prez y excelencia; y hace notar que hombres muy sabios escribieron libros acerca de las mujeres ilustres (40).

Fray Luis, como la mayor parte de sus contemporáneos, estudió mucho la cuestión de los judíos y de los herejes. Naturalmente que él nunca se inclinó lo más mínimo hacia ninguna clase de herejía. Sus denuncias acerca de los abusos de la Iglesia romana eran como las del buen monje de que nos habla Sepúlveda en su *Antapología,* dedicada a Erasmo (41). A lo más sentía cierta predilección por la Iglesia primitiva (42). Su miltoniana denuncia de los prelados de la Iglesia, precisamente cuando en España se hacían los nombramientos con tanto cuidado y en nada se estimaban la cuna y las influencias, pudiera favorecer a los que apoyan la autenticidad de la plática del Capítulo de Dueñas. Esas "bocas ciegas", dice, llenas de ambición y corrupción, más flacas que las de mujer, son insaciables cuando se trata de conseguir preeminencias. La molicie, la avaricia, el lujo y la crueldad han invadido de tal suerte la Iglesia, que apenas hay posibilidad alguna de salvación. Sin duda que cuando afirmó esto pensaba especialmente en el estado de la Iglesia en Roma, que el dominico Cano denunció en parecidos términos (43). Fray Luis deseaba que

(38) Vid. especialmente *La Perfecta Casada*, párrafo IV.

(39) La opinión de Fray Luis acerca de las mujeres se expone con frecuencia en *La Perfecta Casada* y en *El Cantar de Cantares;* también en *Opera*, II, 24, 144, 146, 155; III, 69; I, 467, 468; VI, 10, 263, 277; VII, 436 al fin. En el *Cantar de Cantares*, I, 7, dice que las mujeres, como más delicadas no se emplean en obras muy trabajosas: "si el marido cava, ella quita las piedras; si poda, ella sarmienta; si siega, ella hacina". En la *Exposicion de Job*, I, 2, declara que tres hijas en una familia de diez son bastantes (¡ !).

(40) *Opera*, I, 467.

(41) Juan Ginés de Sepúlveda, *Opera* (1780), vol. IV, p. 568.

(42) *Opera*, II, 208; cf. III, 166.

(43) Cf. Fray Luis de León *Opera*, II, 207: "frecuentan las casas de los reyes, y a todo se atreven y todo lo toleran con tal de conseguir lo que desean, o sea dirigir las cosas públicas de la Iglesia"; ib., p. 209: "tiene la misma avaricia, el mismo lujo y fausto, la misma crueldad e inhumanidad y otras innumerables pestes con las que oprimen la Iglesia, y una vez oprimida la dominan de tal suerte, que apenas dejan facilidad alguna de volver al buen camino"; y Cano en

los obispos fuesen muy frugales y que no se ausentasen con frecuencia de su diócesis (44). Habla repetidas veces en sus obras contra el error y el dolor de los herejes (45).

Respecto a los judíos escribió párrafos verdaderamente notables (46). Insiste continuamente sobre su ceguera; pero cree que a pesar de ella es un pueblo especialmente amado por Dios; y en las clases que explicó después de su proceso dice que la flor de los aristócratas judíos se había refugiado en España. Tiene la convicción de que antes del fin del mundo entrarán en el redil de la verdadera Iglesia. En un expresivo pasaje, pocos años después de su libertad, en 1582, dice con su característica franqueza que aunque los enemigos del pueblo de Dios parecen florecer ahora serán, no obstante, borrados, y el pueblo de Dios prevalecerá finalmente sobre todos, para confusión de los que han obrado injusta e impíamente con Dios y con su pueblo, persiguiendo con odio personal a los justos y a los buenos lo mismo que a los pecadores (47). Habla de la utilidad que prestaron los judíos haciendo de misioneros en las tierras paganas adonde fueron desterrados (48), y recuerda a sus lec-

su *Parece*, dice (1559): "Mal conoce a Roma quien pretende sanarla", etc. Azpilcueta, en 1552 se refiere a los obispos "in veste multa et fulgida, in conviviis sibariticis et opiparis, in equis, mulis et mulabus praepinguibus et fulgide vestitis". (Arigita, *op. cit.*, p. 91). Contra las denuncias de Fray Luis de León puede verse el pasaje *(Opera*, VI, 208) en el cual comparando la Iglesia de Roma con la iglesia alemana, dice que la primera se caracteriza por su religiosidad, justicia y templanza.

(44) Cf. *Opera*, VI, 269, 270, 352, 353.

(45) e. g. *De los Nombres de Cristo*, I, 216 ("el error luterano, su falsedad manifiesta"); ib. 237 ("los que desatinan agora"); III, 186, 188 (los herejes, contra toda razón, condenan las ceremonias de la Iglesia).

(46) Cf. *De los Nombres de Cristo*, I, 122-4; II, 7-9, 16, 25, 31, 37, 39, 53, 60; *Opera*, III, 147, 149, 169, 172, 321, 322.

(47) *In Canticum Moysis Expositio* (*Opera*, I. 103, 104): "así los enemigos del pueblo de Dios, aunque florezcan ahora, se irán extinguiendo, y el pueblo de Dios al fin los dominará a todos... perseguido por los enemigos como se hace al presente... Porque vió a los enemigos del pueblo de Dios que a través de todos los siglos y edades se condujo siempre impía e injustamente contra Dios y su pueblo; pues no sólo persiguen en este pueblo a los que son pecadores, sino que muchas veces persiguen a los justos y buenos, y cuando persiguen a los pecadores no lo hacen por odio al pecado sino por odio a las personas y a su religión".

(48) *Opera*, II, 274.

tores que Cristo fué judío (49). Otro pasaje del *In Cantica Canticorum* es aplicable, quizá con toda intención, lo mismo a los judíos conversos que los cristianos viejos hipócritas (50) a la vez que en otro punto sienta la muy poco agradable doctrina de que antes del fin del mundo los fieles serán repudiados a causa de sus grandes faltas y reemplazados por "los fieles del judaísmo" (51). Entonces constituían los judíos una dificultad seria para el Estado.

Fray Luis reconoció plenamente la autoridad de la Inquisición y creyó en su utilidad. Antes de ser encausado había ya expuesto en una lectura las varias clases de proposiciones heréticas (52) (herética, errónea, temeraria, etc.). Los herejes y los judíos eran de hecho incompatibles con aquella armonía y unidad que formaban la base de su completa concepción de la vida. La maravillosa armonía de las estrellas y del universo venían a formar parte de la vida del hombre, como una armonía del cuerpo consigo mismo, la salud "como música concertada"; la armonía del cuerpo y del alma sometiendo los sentidos a la razón; la armonía entre el singular y el plural, conteniendo cada cosa en sí a todas las demás, que es "avecinarse la criatura a Dios"; la armonía de relaciones entre un hombre y otro, y entre el alma, el hombre y Dios ("tres paces eslabonadas entre sí mismas"). Cada hombre debe desempeñar su papel como en una comedia (53); y las tres clases sociales (agricultores, comerciantes y propietarios) que forman la nación no deben ser sino porciones separadas de un todo ordenado (54). Aun en la injusticia debe de haber una medida armónica, de otro modo "ellos mismos servirán de presa a los demás" (55). Todas sus ideas políticas y filosóficas están impregnadas de armonía y de justicia, siendo ésta en sí misma

(49) *Opera*, II, 320.
(50) *Opera*, II, 458.
(51) *Opera*, II, 215.
(52) *Opera*, V, 416-17; cf. *Doc. inéd.*, X, 77: "yo porque no tengo ninguna cosa por cierta ni segura mientras por este tribunal no estuviese probada". Y con respecto a los herejes, dice: "¿Quién no favorece al que persigue con el odio y el hierro a los malvados?" *(Opera*, I, 153).
(53) *La Perfecta Casada, Introduccion.*
(54) *De los Nombres de Cristo*, vol. II, p. 139 ("lo que es de suyo señor que sea servido y obedecido").
(55) *Opera*, I, 393.

una clase de armonía. Habla de "la suave disposición de todas las cosas" (56), aunque sabía que todas están en perpetua guerra (57), que la injusticia y la opresión habían existido siempre, y aunque él apenas creía en la edad de oro (58). Pero detrás de todos estos incesantes conflictos está la Providencia "que dispone todas las cosas con gran orden". Todas las criaturas obedecen a la ley de su existencia, el hombre no puede ser la única nota discordante de esta armonía (59); el solo camino que tiene para cumplir su ley es la "secreta justicia" del alma que le enseñará a conocerse a sí mismo y a los demás y a aprender la verdadera "proporción de la justicia y del amor" (60). Y así como el espíritu y el cuerpo del hombre deben estar bien equilibrados, así el Estado debe ordenarse para beneficio de la comunidad (61).

Fray Luis se encontró en muchas cuestiones frente a frente con Felipe II. Es interesante saber hasta qué punto las continuas denuncias de abusos y tiranías (la palabra tirano se desliza con frecuencia en sus traducciones, aunque no se encuentre en el poema original) alcanzaron al mismo Felipe II y a la administración de España en aquel tiempo. Si la tierra se hubiera de juzgar por el modelo celeste (62), sería difícil justificar ningún reino ni legislador, y las observaciones críticas del poeta agustino se explanaron algunas veces así:

Cuando contemplo el cielo...

Habla de la tiranía del demonio (63), empleando las palabras tirano y malvado casi como sinónimas. El tirano que concibe Fray Luis no es necesariamente la cabeza de la nación,

(56) *De Praedestinatione (Opera*, VII, 112).

(57) *Del mundo y su vanidad:* "Con rigor enemigo todas las cosas entre sí pelean".

(58) *In Ecclesiastem*, I, 9-10. *(Opera*, I, 301): "no se ha de creer que nuestros mayores se condujeron mejor que nosotros"; "no hubo tiempo alguno en que no hubiera vicios y en que unas gentes no oprimiesen a las otras". (Ib. I, 438).

(59) *Exposicion de Job*, XXVIII, 28.

(60) *Opera*, VI, 18.

(61) *De los Nombres de Cristo*, II, 94-5.

(62) Cf. *Opera*, I, 424: "esta vida nada tiene de sólida alegría ni de bien, sino cierta aparente imagen". *Exposicion de Job*, XXXIV, 27: "los que no quisieron a Dios por su guia"; Dios "aunque es todo poderoso, no es absoluto ni tirano" (ib. XXXVII, 23).

(63) *Opera*. V, 310. Cf. III, 99, donde la *tiranía* es "casi la cima de los pecados".

sino cualquier opresor por obscuro que sea. Este fraile agustino no se pierde en la contemplación de los cielos sino que tiene una clara visión de la realidad. Sus escritos son muy personales y en ellos alude con frecuencia a los sucesos contemporáneos. Los nombres de las personas tiemblan en los puntos de su pluma, pero los obliga a retirarse (64). Debemos concluir que está pensando en casos concretos cuando fustiga los jueces injustos y denuncia la corrupción de los magistrados y los administradores (65). Es extraño, dice, que aquellos que están llamados a velar cuidadosamente por el bien público y que debieran en todo momento proteger con celo la virtud, son generalmente los que la conculcan y desgarran (66). Los magistrados son un mal necesario y los gobiernos, aunque elegidos para el bien de los súbditos, son muchas veces perjudiciales a causa del apasionamiento y el egoísmo de los legisladores. Sucede con frecuencia que un rey tirano absorbe todas las cosas en beneficio propio y arruina a los súbditos (67). Insiste una y otra vez en la opresión de que es víctima el pobre (68), y se tropieza con frecuencia con las palabras tiranía y tirano lo mismo en sus poesías que en sus obras en prosa. Está convencido de que su obligación es "perdonar a los humildes y combatir a los soberbios." ¡Con cuánto nervio no in-

(64) Cf. *In Cantica Canticorum (Opera*, II, 303): "lo que pudiera probar con muchos ejemplos, que en abundancia nos ofrece estos tiempos; pero los omitiré porque no me sería fácil enunciarlos sin ofensa de algunas personas".

(65) *In Ecclesiastem (Opera*, I, 348, 352; cf. VII, 397). Salazar *(Política Española* (1619), f. 119 y sig., alaba la administración de justicia en España. Cf. J. M. G. de Echávarri, *La Justicia y Felipe II* (1917), p. 7. Huarte advierte que los jueces no se escogían con esmero *(Examen de Ingenios, Bib. Aut. Esp.* T. LXV, p. 464). Fray Luis se quejaba de que las sentencias fuesen excesivamente severas y movidas por razones personales: "el odio de la persona desenvaina contra el delito el cuchillo" *(Exposicion de Job*, XIX, 29). Pudo hablar con especial conocimiento de causa de la nube de leguleyos que en el siglo XVI comenzó a cubrir la superficie de España: "rapaces et lucri avidos homines, quales sunt praetoris cohors, tabelliones, viatores, advocati, omnisque hujusmodi forensis turba" *(Opera*, III, 75).

(66) *Cantar de Cantares*, V, 8.

(67) *Opera*, I. 480, 481. Aun la ciega aplicación de la ley pudiera ser injusta: "la perfecta gobernacion es de ley viva" *(De los Nombres*, I, 147).

(68) Cf. *Opera*, I, 392, 393. *Exposicion de Job*, XX, 5.

20

crepa y fustiga (69) a los que creen que la noble cuna puede cubrir una multitud de pecados! ¡Con cuánta valentía no reprueba al "tirano inminente"! No se vaya a creer por eso que era un republicano; era entusiasta defensor de la monarquía y por lo mismo demuestra gran interés es preservarla de los abusos y otorga al rey más prerrogativas de las que estarían dispuestas a concederle las modernas ideas. El monarca es el árbitro supremo de la ley; de la ley civil (70). Un príncipe excomulgado no tiene autoridad sobre sus súbditos; pero si éstos no pueden dejar de obedecerle sin grave perjuicio, están excusados de falta; no cita el ejemplo de Carlos V o de Felipe II, que fueron excomulgados por Paulo IV, sino el de Enrique VIII y el de la reina Isabel de Inglaterra (71). ¿Cuál era el remedio que aplicaba Fray Luis contra la tiranía, que él condena con tan enérgica insistencia? Puede creerse que fué más moderado en este punto que Mariana, Molina *(De justitia et jure,* 1593), Fray Antonio Alvarez y otros, y que conviene con Soto, Sepúlveda y Márquez (72), puesto que cita como

(69) *In Abdiam (Opera*, III, 67): "quibus in lapicidinibus nonnulli homines, maximo iudicii errore seducti, constituunt totius verae dignitatis atque splendoris sedem atque domicilium, usque eo ut, quod a claris parentibus ortum ducant, ipsi omnibus vitiorum maculis cooperti claros se esse et illustres putent; nec solum confidunt turpitudinem suam iis in latebris maiorum abditam tegere sed splendescere ex eo etiam velint itaque tumeant ut prae se cunctos despiciant".

(70) *De Fide (Opera*, V, 439): "el príncipe, que es árbitro sumo de la ley civil". Cf. p. 277: "la potestad de juzgar de las cosas de la fe no reside en los reyes", p. 386: "los príncipes son custodios de las leyes divinas"; p. 392: "custodios de la ley divina". Fray Antonio Alvarez declaró, en 1591, que la ley estaba sobre el rey: "el imperio de la ley es sobre los príncipes". Azpilcueta, en 1528, pudo escribir que "el reino no es del Rey sino de la comunidad".

(71) Ibíd., pp. 446, 447.

(72) Marquez es menos pasivo que Soto (Vid. *El Gobernador Cristiano* (Salamanca, 1612), lib. I, cap. VIII), Sepúlveda en su *De Regno et Regis Officio* (Ilerdae, 1571) conserva su ordinaria moderación y buen sentido. El, como la mayoría de los escritores españoles que impugnaron la tiranía, creyó en la monarquía como la más antigua y la más natural forma de gobierno. Sabido es que la obra de Mariana *De Rege et Regis institutione* fué condenada a ser quemada públicamente en Francia, pero no en España. Un gran número de obras escritas por los españoles acerca del mismo asunto (incluyendo la de Fox Morcillo, *De Regni Regisque institutione libri III* (Antuerpiae, 1556) y el fragmento de Furió Ceriol) suministra materiales suficientes para un interesante estudio. El libro *De Regis Institutione et disciplinis libri VIII* (1566) del obispo portugués Osorio fué reimpreso en Coimbra en dos volúmenes, el año 1794.

ejemplo de una proposición sediciosa (73) una tesis de Wyclef según la cual "a cualquiera le es lícito matar al tirano por autoridad privada", y declara que se pueden obedecer todas las órdenes, aun las de un tirano (74); según él se puede desear la muerte de un tirano o de un hereje enemigos de la Iglesia, aunque una persona privada incurriría en un pecado mortal si atentase a su vida (75). Pero Fray Luis se fija positivamente en los terrores que acometen al tirano y en el miedo que no se aparta de su vera, pues, "ni durmiendo ni velando ni asentado en su mesa ni cerrado en su recámara se puede prometer un punto de paz"; y no sólo "el verdugo secreto de la justicia de Dios se les entra en el alma", sino que su primer pensamiento al despertar es "el cuchillo y el puñal libre y vengador de la merecida muerte" (76). "Por muchos ejemplos, dice, sabemos cuantos grandes, ante quien temblaba la tierra, han sido muertos violentamente y sin pensar por aquellos mismos a quien tenían sujetos: lo cual, aunque lo hacen los hombres, como enseña Eliú aquí, es siempre obra y orden de Dios, que castiga y paga muchas veces de aquella manera a la tiranía y soberbia... Despertará Dios, dice, en el pueblo, esto es en sus vasallos o en su misma familia, y llegarán adonde es su aposento y escalándole la casa y entrando en él le degollarán en su cama... Si digo que da Dios a los príncipes muerte súbita, no entendáis que digo que lo hace sin causa, porque él ve sus obras que lo merecen" (77). En ocasiones, como apunta

(73) *Opera*, V, 417. Cf. el jesuíta portugués Manuel de Sá (†1596): "cualquiera del pueblo puede matar al que ocupa tiránicamente el poder, si no hay otro remedio, pues es un enemigo público" (ap. Manuel Paulo Merêa, *Desenvolvimiento da ideia de soberania popular nos seculos XVI e XVII*, en *Revista da Universidade de Coimbra*, vol, IV (1915), pp. 43-49). La idea de la soberanía popular fué una doctrina tomista escolástica y fué predicada por los jesuítas, mientras que la aspiración a establecer el derecho divino de los reyes era protestante. Conforme al liberal Simón Abril, la retórica había llegado a ser menos necesaria en el siglo XVI que lo había sido en los tiempos de la democracia: "El pueblo se gobierna mejor por el miedo y el poder administrado con justicia que por la persuasión".

(74) *De Charitate*, *Opera*, VI, 44.

(75) *Opera*, VI, 198, 199, 213, 214. Cf. II, 460: "impíos y tiranos".

(76) *Exposicion de Job*, XV, 20; ibíd., 22.

(77) *Exposicion de Job*, XXXIV, 20, 21, 24, 28: y 13 ("Porque si los príncipes y regidores del mundo son en sus oficios muchas veces injustos es porque les es advenedizo y como extraño el oficio, porque ninguno por su naturaleza es rey y todos lo son o por voluntad de los

Fray Luis, los instrumentos humanos "son sin duda ejecutores crueles haciendo muchas veces más de lo que les mandan" (78). ¿En cuántas naciones estas violentas frases que parecen incitar a la revolución y al tiranicidio, hubieran sido toleradas? Es peligroso, añade el Maestro León, decir mal de los príncipes (79); pero en España el censor dejaba pasar sus reparos sin intervenirlos. Felipe II era llamado tirano sólo por sus enemigos, y como su primo Juan I. de Portugal amado de sus súbditos (80). Cuando Fray Luis se refiere despectivamente a "esos reyes que vemos" (81) pensaba sin duda en los arrogantes herejes, en los monarcas de Francia e Inglaterra, a los cuales también censura Camões (82). Otras veces declama contra los ministros del rey y los oficiales ordinarios. Pero cuando dice "que los tiranos y los que aquí con injuria de otros florecen, o no tienen sucesión, o si la tienen es para hacer Dios en ella ejemplos manifiestos de su justicia" (83), esta observación parece que apunta más de cerca a su país. Y cuando habla de la obstinación y ceguera "de los que nos rigen" y que se tienen a sí mismos por la prudencia personificada, los lectores no tendrían dificultad ninguna en aplicar la alusión (84). Al hablar de la opresión de los "mil mezquinos" y de "las leyes de los reyes hipócritas que fingiendo y poniendo delante algún respecto bueno de pública utilidad, no pretenden sino poner en ellas tropiezos al pueblo para de sus caídas de él sacar el bien de su fisco y provecho" (85), sin duda alguna que estaba pensando en España. Y cuando se lamenta del "mal

hombres o por su violencia"); es una contestación al "derecho divino" de los reyes que invocaban los protestantes.

(78) Ibíd., XX, 27.

(79) Ibíd., XXXIV, 19.

(80) "L'universale dei Castigliani che sieno cristiani vecchi, cosí contadini come popoli delle cittá e cavalieri, credo che sia molto ben animato verso del re, come quello ch'essendosi del tutto dimenticato dell'origine sua tedesca e fiamminga s'é fatto in tutto spagnuolo". Informe del Embajador de Venecia (1573), ap. Cabrera, *Historia de Felipe Segundo* (1877), vol. IV, p. 436.

(81) *De los Nombres de Cristo*, vol. II (1917), p. 89. Cf. ib., 87-95, 109, 111, etc. En *Opera*, V, 197 se refiere a Enrique VIII: "El error del rey Enrique de Inglaterra fué el afirmar que había tantas iglesias como reinos".

(82) *Os Lusiadas*, VII, 5, 6.

(83) *Exposicion de Job*, XXVII, 14. Cf. XX, 28, y XV, 29, 30, 32.

(84) *De los Nombres de Cristo*, vol. II, (1917), p. 46. Cf. pp. 87, 88.

(85) *Exposicion de Job*, XXXIV, 30; XXXV, 9.

uso recibido" (86) ¿no está considerando la pompa y el tren que al uso de Borgoña introdujo Carlos V y conservó Felipe II? Y al decir que el conocimiento que los príncipes tienen de sus reinos por relaciones y pesquisas ajenas más los ciega que los alumbra (87) ¿no alude claramente al "rey papelero"? Cuando denuncia los que "no se contentan con lo necesario sino en los desiertos, que son los campos, que ansí los llama la sagrada Escritura, en los bosques, en los montes, en los lugares perdidos y que no pueden servir más de para su antojo, levantan soberbios edificios" (88) nadie puede dejar de comprender que se refiere a El Escorial de Felipe II. Fray Luis de León fué un hombre que se adelantó a su tiempo y que hubiera preferido ver el oro del Perú empleado en beneficiar el suelo de España. El autor de la "Profecía del Tajo" no era ciertamente antipatriota. Contemplando la desabrigada y abierta región de Belmonte y Soria, Toledo y Salamanca, podía hablar de la "espaciosa y triste España" (89); pero él amaba el país y el pueblo (90): se sentía orgulloso de sus hazañas. Dadas sus opiniones liberales y conociendo su odio a la injusticia y la opresión pudiera esperarse de él que se mostrara como un "Little Englander", o que, con Vitoria, condenara la conquista del Nuevo Mundo. El discutir esta cuestión era peligroso en el siglo XVI y había dado al traste con más de una carrera. La Corona impuso silencio sobre este punto a Vitoria; pero más tarde no se obligó a callar a sus adeptos, los dominicos, con Cano a la cabeza; y Sepúlveda que adoptó un razonable criterio, y que sin defender la esclavitud ni reprobar la crueldad abogó porque se legitimase la conquista, fué desautorizado. Fray Luis de León distingue con mucha claridad entre los descubrimientos y las conquistas y la rapacidad y crueldad

(86) *De los Nombres de Cristo*, vol. II, p. 72.
(87) Ibíd., p. 90. "El conocimiento que tienen de sus reinos los príncipes por relaciones y pesquisas ajenas mas les ciega que les alumbra."
(88) *Exposicion de Job*, XV, 28. Sabemos que se comentó mucho este asunto. Sigüenza habla de "la murmuracion de su reyno que tan indiscretamente hablaua desta fabrica" (*Historia de la Orden de San Jerónimo*, vol. II, p. 439).
(89) *Profecía del Tajo.*
(90) *A Santiago.* Sus palabras "el pueblo inculto y duro" en otra poesía deben tomarse como referentes a los gallegos. En la misma poesía habla del *bravo pecho* del español y de España como puesta bajo la protección de los cielos: "cielos so cuyo amparo España está".

de los aventureros privados, que denuncia con frases enérgicas. El, que estaba tan pronto a impugnar los actos de los príncipes, dice que si el Evangelio se predica ahora más por la espada que por los misioneros no es por culpa del Estado, sino por la rapacidad y avaricia de las personas privadas (91). La sociedad se conmovió entonces lo mismo que tres siglos (92) más tarde, porque surgieron grandes intereses que demostraron ser más poderosos que el Gobierno. La pacífica conversión de los indios, dice en otro lugar, se vió de continuo amenazada por las grandes dificultades y los muchos peligros a que se hallaban expuestos los misioneros y por la cerrada inteligencia, el voluble carácter y las depravadas costumbres de los naturales. El empleo de la fuerza fué, en cierto modo, inexcusable (93). Examina la opinión de Escoto acerca de si los infieles pueden ser obligados por las armas a aceptar la fe cristiana y llega a la conclusión de que ni la ley natural ni la ley de Dios permiten la conversión por la fuerza, estén o no sujetos a los cristianos (94). Sobre la esclavitud tiene una alusión incidental en sus lecturas *De charitate* (95), y en otro sitio observa que "la esclavitud especialmente la del que ha nacido libre es peor que la muerte" (96). Lo más significativo en él es que conviniera en que difícilmente se hubiese podido evitar el empleo de la fuerza en el Nuevo Mundo, pues, como Vitoria, aborrecía la guerra y despreciaba a los que la movían sin necesidad. "¿Tan grande valentía es dar muerte a los mortales y derrocar los alcázares, que ellos de suyo se caen?", exclama (97). Aunque pudiera condenar el método empleado, se manifiesta orgulloso

(91) *In Cantica Canticorum (Opera*, II, 318): "no ciertamente por culpa o consejo de los principes sino por rapacidad y avaricia de los privados". Cf. *Opera*, V, 391: "por avaricia y maldad de algunos hombres".

(92) Sá de Miranda describe gráficamente cómo la sociedad se había subvertido en la primera mitad del siglo diez y seis.

(93) *Opera*, II, 451-2.

(94) *Opera*, V, 385 y sig.

(95) *Opera*, VI, 432: "La razón de dudar es porque todo lo que tiene el siervo es del señor". Huarte *(Bib. Aut. Esp.* T. LXV, p. 469) observa que "no hay peores costumbres ni condiciones que las de los esclavos".

(96) *In Canticum Moysis Expositio (Opera*, I, 92).

(97) *De los Nombres de Cristo*, vol. II, p. 24. Cf. Ibíd., pp. 25-30.

del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo (98). Las naves españolas, dice descubrieron esas tierras desconocidas, y habla de la diligencia de nuestros hombres" (99). Si examinamos, dice, toda la historia no hallaremos nada más grande e insólito que lo que sucedió en tiempo de nuestros antepasados, cuando los españoles, cruzando los profundos mares, descubrieron un mundo nuevo, no menor, quizá mucho más vasto que el imperio de Roma, pues nadie creía en la existencia de tan espacioso reino, y si algunos la sospechaban nadie creía que estuviese habitado por hombres." Este descubrimiento, según él, había sido reservado para los españoles; ve esto profetizado en el "libro de Job", en Abdías (100), y especialmente en el capítulo XVIII de Isaías (101). León de Castro, Foreiro, Fray Heitor Pinto y otro comentaristas españoles y portugueses no lo habían observado (102). Fray Luis tiene algunos pasajes fascinadores sobre este asunto y después de mencionar los viajes de Colón, Magallanes y Gama, prueba muy ingeniosamente

(98) *Opera*, III, 160, 166, 167; V, 392: "Los españoles que fueron al Nuevo Mundo, incitados por el ansia del oro, hicieron entrar en la Iglesia a todos los infieles que hallaron aún a los que no lo querían y repugnaban". Cf. *Opera*, II, 319: "habiendo hecho un gran estrago de hombres, arrasando no sólo pueblos sino también gentes". Sepúlveda, lo mismo que las Casas, y otros habían protestado en iguales términos. Tan cierto sería afirmar que los derechos de los naturales fueron mantenidos por los españoles como, con Leopardi, defender lo contrario: "se defendió, principalmente por los teólogos españoles, que en cuanto a derecho, eran por naturaleza y por voluntad divina muy inferiores a nosotros".

(99) "Tierras encubiertas y no sabidas y tenidas por inaccesibles hasta la edad de nuestros abuelos, en que las naves de España las descubrieron" *(Exposicion de Job*, IX, 9); "de sus cualidades y de otras cosas secretas que ha descubierto en él (Nuevo Mundo) la diligencia de nuestros hombres" (ib. XXVIII, 5). Cf. XXVIII, 4 ("los Españoles que entre todas las naciones se señalan en peregrinar") y *Opera*, III, 161: "audaces por industria y arte". Los españoles, dice, son los más hábiles marineros del mundo: "artis nauticae omnium mortalium peritissimi" (ib., p. 159).

(100) *In Abdiam*. *Opera*, III, 156.

(101) *Exposicion de Job*, XXVIII, 4. y XXXVII, 9; Abdías, 13 (= 20). Vid. *Opera*, III, 156-168.

(102) "No sé que nadie las haya expuesto en este sentido *(Opera*, III, 657: Fray Francisco Foreiro *(Iesaiae Prophetae vetus & noua ex Hebraico versio*, Venetiis, 1563) al tratar sobre el capítulo XVIII dice: "procuraré dar una sencilla explicación a este capítulo, por otra parte lleno de dificultades", y no alude a las conquistas ni a los descubrimientos. Tampoco lo hizo Fray Heitor Pinto en su *Commentaria in Isaiam* (Lugduni, 1561).

que el pueblo predestinado para tal empresa fué el español, aunque no es fácil decidir "si por ello ha de ser envidiado o compadecido" (103). (Se abstiene de interpretar las palabras "e invernarán sobre ella todas las bestias de la tierra", aplicadas a los alemanes, franceses e ingleses (104). En un curioso pasaje (105), dice que las ganancias que se han sacado de las minas del Potosí durante cuarenta años (1545-85) ascendían a 7.215 millones de reales, y esto, añade con su peculiar franqueza, "sin lo que se hurta al registro").

Aunque Fray Luis parece haber creído que se aproximaba el fin del mundo (106), no creyó como Fray Juan de Salazar que España iba a ser el último gran imperio de la tierra (si es que algún día pudiera formarse como opuesto al avasallador de los turcos), evadiendo la ley de la alternativa prosperidad y decadencia (107).

(103) *Opera*, III, 160.

(104) Por otro pasaje, sospechamos que miró estos reinos herejes como un instrumento de la Providencia para probar y purificar a España: "para por su medio dellos traer a perfeccion las piedras que edifican su Iglesia" *(De los Nombres de Cristo*, vol. II, p. 126).

(105) *Exposicion de Job*, XXVIII, 10: "que como se sabe por cuenta cierta, de las minas de sólo un cerro que llaman Potosi en el Peru hasta el año de ochenta y cinco desde el de cuarenta y cinco, que son cuarenta años escasos, ha valido su quinto ciento y once millones de pesos de a trece reales cada uno. Por manera que ha dado en este espacio de tiempo quinientos y cincuenta y cinco millones, sin lo que se hurta al registro".

(106) Opera III, 166.

(107) *In Abdiam*, *Opera*, III, 72: "quandoque aut unius populi aut gentis universae respublica ad summum felicitatis pervenit, relabi continuo ipsam et referri retro ac propriorem *(sic)* ruinae esse". (Cf. Bacon *Essays:* "porque cuando un Estado llega a gozar de un extraordinario poderío es como una gran marea que tenemos la certeza que ha de bajar otra vez, cual ha sucedido con los estados de Roma, Turquía, España y otros"). Cf. *In Ecclesiastem*, *Opera*, I, 393: "pues otros más potentes que los hebreos devastaron a los hebreos y los llevaron cautivos a Babilonia; a los babilonios los dominaron los persas; los griegos a los persas, los romanos a los griegos, y los romanos fueron vencidos y destruídos por los godos, los cuales no quedaron impunes, porque cayeron sobre ellos los moros, y a éstos poco más tarde los superarán otros". Acerca de los imperios del mundo puede verse otro interesante pasaje en *De los Nombres de Cristo*, II, 116-120. Como prueba de que después de los imperios de Asiria, Persia, Grecia, y Roma, el imperio español será permanente, Salazar *(Politica Española* (1619), p. 326 interpreta la palabra Bósforo (Sepharad) de la profecía de Abdías (v. 20) por el Estrecho de Gibraltar ("no pueden ser entendidos sino los Catholicos Españoles habitadores del estrecho de Gibraltar"), con lo que inadvertidamente abre la puerta para el imperio per-

En los últimos años de su vida tuvo Fray Luis varias audiencias con el rey; y probablemente la primera vez que Felipe II tuvo noticia de Fray Luis fué en 1568, cuando él se opuso denodadamente a la candidatura de Fray Pinto, que estaba apoyado por el rey (108), infiriendo así una grave ofensa a los jerónimos, Orden favorita de Felipe II, que ya se había establecido en El Escorial desde donde mantenía íntimas relaciones con su Convento de Salamanca (109) y diariamente estaba en contacto con el rey. Fray Luis debió de haber tenido al menos una entrevista con el Monarca en Córdoba, el 1570. Después, cuando Fray Heitor perdió el favor real, el rey debió de haber oído hablar a su predicador, el agustino Villavicencio, acerca de los severos juicios de Fray Luis; a la vez que su valiente defensa, en la Universidad de Salamanca, de la autoridad del Romano Pontífice, debió ser bien conocida. Sería interesante haber presenciado la primera entrevista del acérrimo acusador de tiranos con el dueño de medio mundo. Cabrera habla de la majestuosa frialdad del rey Felipe; pero en este caso es de creer que se sintiera dominada por los escrutadores ojos del fraile agustino, que aun en la fría reproducción del retrato de Pacheco conservan algo de su viveza. Seguramente que el rey no necesitó tranquilizarlo con un ¡Sosegaos! Fray Luis acudió al rey con el intento de hablarle claramente, y con ánimo leal entró en aquel palacio de Madrid, que si por afuera parecía algo tétrico, era en el interior todo oro y artísticas joyas de Ticianos (110). Por mucho que su espíritu aborreciese la adulación, en este caso se apresuró a prestar los debidos honores a la realeza (111). No dejaría de recordar que aquel rey había permitido que se consumiera durante cincuen-

manente de una nueva nación, Inglaterra. De los turcos dice Fray Luis que la tierra tiembla ante su poderío (*De los Nombres de Cristo*, II, 58). Cf. II, 113: "el imperio de los turcos y de los moros que agora florece".

(108) Cf. Getino, *Vida y Procesos*, p. 123.

(109) Por ejemplo, en 1568, Fray Juan de San Jerónimo fué desde el Convento de la Vitoria de Salamanca a El Escorial.

(110) Cf. *De los Nombres de Cristo*, vol. I (1914), pp. 68-9: "Porque si cualquiera que entra en algun palacio", etc.

(111) *Oratio Funebris* (*Opera*, VII, 404: "veritatis dicendae atque tuendae quam regum favorem mendaciis (ut fit nunc) et assentatione promerendi studium".

ta y seis meses en las cárceles de la Inquisición (112); probablemente consideró que el rey estaba equivocado en muchas cuestiones, mal informado de continuo, que desaprobaba la centralización de los asuntos administrativos, las eternas dilaciones, y el constante agotamiento de las energías del país. Los dos hombres tenían mucho de común. Los dos honraban extraordinariamente la verdad, y ninguno de ambos perdonaba la falsía de los otros; los dos eran amantes de la música y la poesía, de las ciencias y la literatura, y abrigaban los mismos sentimientos de devoción a España y a Castilla. Pero el rey Felipe era celoso de su autoridad, y ante un hombre que se había mostrado pronto a desafiarla debió limitarse estrictamente al asunto que se trataba, sin dejar ver el aspecto más genial de su carácter.

(112) Mas ninguna cosa (en la Inquisición) se determina sin la participación o el expreso o tácito consentimiento del Rey", dice el Embajador de Venecia, Leonardo Donato, en 1573. (Cabrera, *Historia de Felipe Segundo*, vol. IV, Apéndice, p. 416).

APÉNDICE A

I BIBLIOGRAFIA GENERAL

ABRIL (Pedro Simon). Apuntamientos de como se deben reformar las doctrinas, *in* Bib. Aut. Esp., vol. LXV (1873), pp. 293-300.

AGUSTÍN (Antonio). Opera. 8 vols. Luccae, 1765-74.

—— Epistolae, &c. Parma, 1804.

ALBERI. Relazioni degli ambasciatori veneti. 15 vols. Firenze, 1839-63.

ALCOCER MARTÍNEZ (Mariano). Historia de la Universidad de Valladolid. 4 vols. Valladolid, 1918-22.

ALLEN (P. S.). The Age of Erasmus. Oxford, 1914.

ALLWOERDEN (Henricus) and MOSHEIM (Joannes Laurentius). Historia Michaelis Serveti. 1727; alemana Tr., Historie van Michael Servetus. Rotterdam, 1729.

ALTAMIRA Y CREVEA (Rafael). Historia de España y de la civilización española. 4 vols. Vol. III. 3.ª ed. Barcelona, 1913.

ALVAREZ (Fray Paulino). Santa Teresa de Jesus y el P. Bañez. Madrid, 1882.

ALVENTOS (Marqués de). Véase Ruiz de Vergara.

AMADOR DE LOS RÍOS (José). Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos de España. Madrid, 1848; Tra. fran. G. Magnaval, Paris, 1861.

—— Historia política y social de los Judíos en España y Portugal. 3 vols. Madrid, 1875-76.

AMALLO (P. de). Historia crítica de Miguel Servet. Madrid, 1888.

ANTOLÍN (P. Guillermo). La Real Biblioteca de El Escorial. El Escorial, 1921.

—— La Librería de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia. Madrid, 1909.

ANTONIO (Nicolás). Bibliotheca Hispana Vetus; Bibliotheca Hispana Nova. 4 vols. Matriti, 1783-88.

APRAIZ (Julián). Apuntes para la historia de los estudios helénicos en España. Madrid, 1874.

ARCO Y GARAY (Ricardo del). El Padre Malon de Chaide, *in* Archivo Histórico Hispano-Agustiniano, vol. XV (1920), pp. 66-86.

—— Memorias de la Universidad de Huesca. 2 vols. Zaragoza, 1912-16.

ARIAS MONTANO (Benito). Correspondencia, *in* Documentos Inéditos, vol. XLI (1862), pp. 127-418.

—— Homenaje a la memoria de Arias Montano (con bibliografía por V. Barrantes). Frexenal, 1881.

ARIGITA Y LASA (Mariano). El Doctor Navarro D. Martín Azpilcueta y sus obras. Pamplona, 1895.

ASENSIO Y TOLEDO (José María). Francisco Pacheco. Sus obras artísticas y literarias, etc. Sevilla, 1886.

ASTRAÍN (P. Antonio). Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Madrid, 1902-5.

BAEZA GONZÁLEZ (Tomás). Apuntes biográficos de escritores segovianos. Segovia, 1877.

BAEZA GONZÁLEZ (Tomás). Reseña histórica de la imprenta en Segovia. Segovia, 1880.
BALMES (Jaime). El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea. 2.ª ed. Barcelona, 1844.
BARBIERI (Francisco Asenjo). Cancionero Musical de los siglos XV y XVI. Madrid, 1890.
BARRANTES (Vicente). Catálogo razonado y crítico de los libros... que tratan de las provincias de Extremadura. Madrid, 1865.
—— Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura. Madrid, 1875-77.
BARUZI (Jean). St. Jean de la Croix et le probléme de l'esperiénce mystique. París, 1924.
BAUMGARTEN (Hermann). Diereligiöse Entwicklung Spaniens. Strassburg, 1875.
BAUMSTARK (Reinhold). Philippe II, roi d'Espagne. Trad. franc. Liège, 1877.
BAUXAULI (M.). Las obras musicales de San Francisco de Borja, *in* Razón y Fe (1902).
BEACH (R. M.). Was Fernando de Herrera a Greek scholar? Philadelphia, 1908.
BERNAYS (J.). Petrus Anglerius und sein Opus Epistolarum. Strassburg, 1891.
BEVAN (Edwyn). Hellenism and Christianity. London, 1922.
BEZOLD (F. von). Historia de la Reforma religiosa. Trad. esp. de vol. VIII. Barcelona, 1894.
BIBLIOTHECA SALAMANTINA, seu Index librorum omnium qui in publica Salmanticensis Academiae bibliotheca asservantur. Salmanticae. 1777.
BLANCO GARCÍA (Francisco). Felipe II en la leyenda y en la historia, *in* La Ciudad de Dios, vol. XLVIII, pp. 40-58.
BOEHMER (Edward). Spanish Reformers. 2 vols. Strassburg, London, 1874, 1883.
—— Franzisco Hernandez und Fray Franzisco Ortiz. Anfänge reformatorischer Bewegungen in Spanien. Leipzig, 1865.
—— Inquisition und Evangelium in Spanien. *in* Deutsche Zeitschrift für christliche Wissenschaft. Berlin, 1852.
—— Erasmus in Spanien, *in* Jahrbuch für romanische und englische Literatur, vol. IV (1862), p. 158.
BONILLA Y SAN MARTÍN (Adolfo). Clarorum Hispaniensium Epistolae ineditae, &c. (reimp. de la Revue Hispanique). Parisiis, 1901.
—— El Renacimiento y su influencia literaria en España, *in* La España Moderna (Feb. 1902), p. 90.
—— Luis Vives y la filosofía del Renacimiento. Madrid, 1903.
—— Erasmo en España (Episodio de la historia del Renacimiento). New York, Paris, 1907.
—— Historia de la Filosofía Española. 2 vols. Madrid, 1908-11.
—— Fernando de Córdoba y los orígenes del Renacimiento filosófico en España. Madrid, 1911.
—— El divino Valles (1524-92). Madrid, 1914.
—— Francisco Suárez (1548-1617). El escolasticismo tomista y el derecho internacional. Madrid, 1918.
—— Un antiaristotélico del Renacimiento. (Con el texto de Herrera) *in* la Revue Hispanique T. I.
BONN (M. J.). Spaniens Niedergang während der Preisrevolution des 16. Jahrhunderts. Stuttgart, 1896.

Borao y Clemente (Jerónimo). Historia de la Universidad de Zaragoza, 1848.
Boys (A.). Catherine d'Aragon et les origines du schisme anglican. Genève, 1880.
Braga (Theophilo). Historia da Universidade de Coimbra. 4 vols. Lisboa, 1892-1902.
—— Historia da Litteratura Portuguesa. II. Renascença. Porto, 1914.
Brandt. The Reformation in the Low Countries.
Bratli (Carl). Filip II af Spanien, hans liv og personlighed Kobenhavn, 1909; Tr. francesa: Philippe II, roi d'Espagne. Nouvelle édition revue et augmentée par l'auteur. Paris, 1912.
Bullón Fernández (Eloy). El alma de los brutos ante los filósofos españoles. Madrid, 1897.
—— Los precursores españoles de Bacon y Descartes. Salamanca, 1905.
—— Alfonso de Castro y la ciencia penal. Madrid, 1900.
Burnet (G.). History of the Reformation. Ed. Pocock. 7 vols. Oxford, 1865.
Bussche (Émile van den). Jean Louis Vives. Éclaircissements et rectifications biographiques. Bruges, 1871.
Butler (Dom Cuthebert) Werstern Mysticism. London, 1922.
Bywater (Ingram). The Erasmian pronunciation of Greek and its precursors. Oxford, 1908.

Caballero (Fermín). La imprenta en Cuenca. Cuenca, 1869.
—— Vida del Ilmo. Melchor Cano. Madrid, 1871.
—— Noticias de la vida, cargos y escritos del Doctor Diaz de Montalvo. Madrid, 1873.
Caballero (Fermín). Alonso y Juan de Valdés. Madrid, 1875.
Cabrera de Córdoba (Luis). Felipe Segundo, Rey de España, 1619. Moderna ed. comp., Historia de Felipe Segundo. 4 vols. Madrid, 1876-7.
Caillemer (E.). Étude sur Antoine de Govéa. Paris, 1864.
Calleja (José). Bosquejo histórico de los colegios seculares de la Universidad de Alcalá. Madrid, 1900.
Calvo y Sanchez (Ignacio). Grados antiguos en la Universidad de Salamanca, *in* España Moderna, Sept. 1903.
Cámara (Fray Tomás). Obispo de Salamanca. Vida de San Juan de Sahagun. Salamanca, 1891.
—— Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco. Valladolid, 1882.
Cambridge Modern History, The. Vol. I (The Renaissance); vol. II (The Reformation); vol. III (The Wars of Religion). Cambridge, 1902-5.
Campan (C. A.). Mémoires de Francisco de Enzinas. Texte latin inédit, avec la traduction française du XVIe siècle en regard, 1543-5, &c. 2 vols. Paris, Bruxelles, 1862-3.
Campana (Cesare). La Vita del cattolico e invittissimo D. Filippo Secondo. 3 vols. 1605-9.
Canella y Secades (Fermín). Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de sus distritos (Asturias y León), 1873.
Cañete (Manuel). ¿Porqué no llegó a su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI? Madrid, 1867.
Cano (Fray Melchor). Opera. Patavii, 1734.
Canones et Decreta (del Concilio de Trento). Parisiis, 1895.

Cánovas del Castillo (Antonio). Roma y España a mediados del siglo xvi, *in* Revista de España, Mayo, Julio 1868.
Carracido (José R.). Estudios histórico-críticos de la ciencia española. Madrid, 1897.
—— El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española. Madrid, 1899.
Carranza (Bartolomé de), Arzobispo. Noticia sobre la vida de don Fr. Bartolomé Carranza de Miranda... y sobre el proceso que le formó la Inquisición, *in* Documentos Inéditos, vol. V (1844), pp. 389-584.
Carrasco (Manuel). Alfonso et Juan de Valdés. Leur vie et leurs écrits religieux. Étude historique. Genève, 1880.
Cartas de Francisco de Figueroa al Maestro Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar la lengua española, &c., *in* Memorias de la Real Academia, vol. VIII (1912), p. 285.
Cartas y Avisos del año 1581 (Libros españoles raros y curiosos, vol. VIII).
Carvalho (Joaquim de). Antonio de Gouveia e o Aristotelismo da Renascença. Vol. I: Antonio de Gouveia e Pedro Ramo. Coimbra. 1916.
—— Leão Hebreu, Filosofo (Para a historia do Platonismo no Renascimento). Coimbra, 1918.
Casas. Véase Las Casas.
Castillo (R. del). Un documento inédito del siglo xvi, referente a disposiciones sanitarias. Madrid, 1902.
Castro (Adolfo de). Historia de los protestantes y de su persecución por Felipe II. Cadiz, 1851.
—— Examen filosófico sobre las principales causas de la decadencia de España. Cadiz, 1852.
—— Historia de la intolerancia religiosa en España. Trad. ingl. Thomas Parker: History of Religious Intolerance in Spain. London, 1853.
—— Historia de los judíos en España, etc. Cádiz, 1847.
Catalina García (Juan). Ensayo de una tipografía complutense. Madrid, 1889.
—— Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1899.
Catálogo abreviado de papeles de Inquisición. Véase Paz y Mélia.
Catalogo de las causas contra la fe. Véase Vignau.
Catalogus. Véase Morante.
Cazac (Henri Pierre). El lugar de origen y las fechas de nacimiento y de defunción del filósofo Francisco Sanchez. Tr. Espa. del cap. I) *in* Rev. de Archivos, Jul-Dic. 1904, pp. 1-12, etc.
Cazal (Edmond). Sainte Thérèse. Paris, 1921.
Cedillo, (Conde de). El Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino. Estudio histórico. Madrid, 1921.
—— Toledo en el siglo xvi, etc. Madrid, 1901.
Cejador y Frauca (Julio). Historia de la lengua y literatura castellana. 14 vols. Madrid, 1915-22.
Censo de población de las provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo xvi. Madrid, 1829.
Centelles (Antonio Juan de). Elogios del ilustrísimo D. Honorato Juan. Valencia, 1649.
Cerdá y Rico (Francisco). Clarorvm Hispanorvm Opvscvla selecta et rariora, tvm latina, tvm hispana, &c. (Vol. I sólo) Matriti, 1781.

—— De vita et scriptis Joannis Genesii Sepulvedae, *in* Sepúlveda, Opera (Matriti, 1780), vol. I, pp. I-CXII.
—— De vita et scriptis Alphonsi Garciae Matamori commentarius, *in* García Matamoros, Opera omnia (1769), vol. I.
Chacón (Pedro). Historia de la Universidad de Salamanca (1569), *in* Semanario Erudito, vol. XVIII, pp. 3-67.
Champion (Pierre). Ronsard et so temps. Paris.
Chinchilla (Anastasio de). Anales históricos de la Medicina. Valencia, 1841 (por Gomez Pereira).
Cienfuegos (Alvaro), Cardenal. La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja. Madrid, 1717.
Ciudad de Dios (La). Madrid, vol. XLVII (1898) and *passim*.
Clarke (Henry Butler). The Catholic Kings, *in* The Cambridge Modern History, vol. I, pp. 347-83.
Clarorum Hispaniensium Epistolae. Madrid, 1775.
Clötta (Wilhelm). Beiträge zur Literaturgeschichte des Mittelalters und der Renaissance. 2 vols. Halle, 1890.
Cock (Henri). Relacion del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, etc. Madrid, 1876.
—— Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1591, etc. Madrid, 1879.
Colección de documentos inéditos para la historia de España. 112 vols. Madrid, 1842-95.
Colección de los autos generales y particulares de fe celebrados por el Tribunal de la Inquisición en Córdoba. Córdoba, 1836.
Collado del Hierro (Agustín). (En la Universidad de Granada.)
Collet (Henri). Le mysticisme musical espagnol au XVe. siecle. Paris, 1913.
Collins (W. E.). The Catholic South, *in* The Cambridge Modern History, vol. II, cap. 12, pp. 337-415.
Colmenares (Diego de). Vida del Maestro Fr. Domingo de Soto (s. d.).
Compayre (Gabriel). De Raimundo Sebundo ac de Theologiae Naturalis libro. Paris, 1873.
Conde y Luque (Rafael). Francisco Suárez. Madrid, 1914.
Constituciones synodales del Obispado de Salamanca. Salamanca, 1656.
Constitvtiones... Salmanticensis Academiae. Salmanticae, 1562.
Cossío (Manuel B.). El Greco. 2 vols. Madrid, 1908.
Coster (Adolphe). Fernando de Herrera (El Divino), 1534-97. Paris, 1908.
Cotarelo y Mori (Emilio). Fonología española. Como se pronunciaba el castellano en los siglos xvi y xvii. Madrid, 1909.
—— Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España. Madrid, 1904.
Cotarelo y Valledor (Armando). Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico. Madrid, 1905.
Courajod (L.). La polychromie dans la statuaire du Moyen Age et de la Renaissance. Paris, 1888.
Covarrubias (Diego de). Opera omnia. 2 vols. Genevae, 1762.
Creighton (Mandell), Obispo. Historical letters and addresses.
—— History of the Papacy. 2.ª ed. London, 1897.
Croce (Benedetto). Primi contatti fra Spagna ed Italia. Napoli, 1894.
—— La Corte spagnuola di Alfonso d'Aragona in Napoli (1894), *in* Atti della Accademia Pontaniana di Napoli, vol. XXIV.
Croce (Benedetto). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza. Bari, 1917.

CUERVO (Fray Justo). Biografía de Fray Luis de Granada. Madrid, 1896.
—— Fray Luis de Granada y la Inquisición, *in* Homenaje a Menéndez y Pelayo (1899), vol. I, pp. 733-43.
—— Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca. Publicados por el P. Fr. Justo Cuervo. 3 vols. Salamanca, 1914-15.
—— Fr. Luis de Granada verdadero y único autor del "Libro de la Oración", *in* Revista de Archivos (1918), pp. 293-359, etc.
CUNNINGHAME GRAHAM (Gabriela). Life of Santa Teresa. 2 vols. London, 1894.
CURTIUS (Cornelius). Virorum illustrium ex Ordine Eremitarum D. Augustini elogia.

DANVILA Y COLLADO (M.). El poder civil en España. 6 vols. Madrid, 1885-7.
DARK (Sidney). The Story of the Renaissance. London (1923).
DÁVILA (Manuel Hermenegildo). Reseña histórica de la Universidad de Salamanca (por los Drs. Dávila, Salustiano Ruiz, y Santiago Diego Madrazo). Salamanca, 1849.
DELACROIX (Henri). Les Grandes mystiques Chretiens. Paris, 1908.
DELBREL (P. J.). Les Jésuites et la pédagogie au XVIe siècle. Juan Bonifacio. Paris, 1894.
DESCAMS (Antoine). Vie de Suarez. Perpignan, 1671-2.
DESMAZE (Charles). P. Ramus. Sa vie, ses écrits, sa mort. Paris, 1864.
Documentos inéditos. Véase Colección.
DOMÍNGUEZ BERRUETA (Mariano). El Misticismo de San Juan de la Cruz en sus poesías. Madrid, 1894.
—— Estudio bio-bibliográfico del Bachiller Juan Perez de Moya, *in* Revista de Archivos, vol. III (1899).
—— Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Madrid, 1915.
DORADO (Bernardo). Compendio histórico de la ciudad de Salamanca. Salamanca, 1763; 2.ª ed., 1776; ed. aum. por M. Barco López y R. Giron: Historia de la Ciudad de Salamanca. Salamanca, 1863.
DOUAIS (Célestin). Dépêches de M. de Fourqueraux, Ambassadeur du roi Charles IX en Espagne (1565-72). 3 vols. Paris, 1896-1902.
DROIN (Moïse). Histoire de la Réformation en Espagne. Paris, 1880.
DU BOYS (M. A.). Fernando de Talavera, Archevêque de Grenade de 1493 à 1507, poursuivi par l'Inquisition. Paris, 1867.
DUSOLIER (M.). Aperçu historique sur la médecine en Espagne, particulièrement au XVIe siècle. Paris, 1906.

ERASMUS (Desiderius). Opus Epistolarum Des. Erasmi Roterodami. ed. P. S. Allen. Oxonii, 1906, etc.
ESPEJO (Cristóbal). La carestía de la vida en el siglo XVI etc., *in* Revista de Archivos, vol. XLI (1920), pp. 36-54, 169-204, 329-54; (1921), pp. 1-18, 199-225.
Espejo (Cristóbal) y Paz (Julián). Las antiguas ferias de Medina del Campo. Valladolid, 1912.
ESPERABÉ Y ARTEAGA (Enrique). Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. 2 vols. Salamanca, 1914-17.
Estatutos (de la Univ. de Salamanca), 1538, 1561, 1595, etc.

FABIÉ (A. M.). Vida y escritos de don Fray Bartolomé de las Casas. 1879.

Fabié (A. M.). Viajes por España. Einghen, Rosmithal, Guicciardini, Navagero. Trad. esp. Madrid, 1879.
Falcón (Modesto). Salamanca artística y monumental, o descripción de sus principales monumentos. Salamanca, 1867.
—— Guía de Salamanca. Salamanca, 1868.
Farinelli (Arturo). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza. Torino, 1918.
Fernández Duro (Cesáreo). Estudios históricos del reinado de Felipe II. Madrid, 1890.
Fernández y González (Francisco). Estudios clásicos en las universidades españolas durante la época del Renacimiento, *in* Revista de la Universidad.
Fernández Montaña (José). El V. M. Juan de Avila, 1889.
—— Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II. Madrid, 1882. 2.ª ed. Madrid, 1891.
—— Más luz de verdad histórica sobre Felipe II el Prudente y su reinado. Madrid, 1892.
—— Felipe II el Prudente en relación con artes y artistas, con ciencias y sabios. Madrid, 1912.
—— Felipe II el Prudente y su política. Madrid, 1913.
Fernández Vallín (Acisclo). Cultura científica de España en el siglo xvi. Madrid (1896).
Ferrer del Río (Antonio). Decadencia de España. Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla. 1520-1. Madrid, 1850.
Fesenmair (J. D.). D. Diego Hurtado de Mendoza. Ein spanischer Humanist des 16ten Jahrhunderts. München, 1884.
Ficalho (Marqués de). Garcia da Orta e o seu tempo. Lisboa, 1886.
Figueiredo (Fidelino de). Para a historia de humanismo en Portugal, *in* Estudos de Litteratura. Quarta serie, Lisboa, 1924, pp. 217-45.
—— Para a historia da philosophia em Portugal. Porto, 1922.
Fitzmaurice-Kelly (Julia). El Inca Garcilaso de la Vega. Oxford, 1921.
—— Antonio Perez. Oxford, 1922.
—— Fitzmaurice-Kelly (James). The relations between Spanish and English Literature. Liverpool, 1910.
—— Some Masters of Spanish Verse. Oxford, 1924.
Floranes (Rafael de). Origen de los Estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Salamanca (1793), *in* Doc. inéd., vol. XX (1852), pp. 51-278.
—— Vida y obras del Dr .D. Lorenzo Galindez Carvajal (ib., pp. 279-406).
Forneron (Henri). Histoire de Philippe II, roi d'Espagne. 4 vols. Paris, 1881-2; trad. esp. Cecilio Navarro, Historia de Felipe Segundo, Barcelona, 1884.
Fraile Miguelez (Fray Manuel). La Iglesia y Felipe II, *in* La Ciudad de Dios, vol. XLVII, pp. 138-50.
—— Jansenismo y regalismo. Valladolid, 1895.
—— Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España, hechas por orden de Felipe II. Madrid, 1915.
Froude (James Anthony). Life and Letters of Erasmus. London, 1894.
Fuente (Vicente de la). Biografía de León de Castro. Madrid, 1860, repr. de Morante, Catalogus, vol. VII, pp. 685-768.
—— Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1855.

FUENTE (Vicente de la). La retención de Bulas en España ante la historia y el derecho. Madrid, 1865.
FUENTE (Vicente de la). Historia eclesiástica de España. 3 vols. Barcelona, 1863; Madrid, 1873-5.
—— Historia de las Universidades de España. 4 vols. Madrid, 1884-9.

GACHARD (Louis Prosper). Correspondance de Philippe II. 4 vols. Bruxelles, 1848; Paris, 1863.
—— Don Carlos et Philippe II. Bruxelles, 1863; 2.ª ed., Paris, 1867.
—— Lettres de Philippe II à ses filles les Infantes Isabelle et Catherine (1581-3). Paris, 1884.
—— Correspondance de Marguerite d'Autriche, 3 vols. Bruxelles, 1867-81.
—— La Bibliothèque de l'Escorial. Bruxelles, 1860.
GALINDO Y ROMEO (Pascual). La Universidad de Alcalá, *in* Revista de Archivos (Julio-Dic. 1918), pp. 307-23.
GALLARDO (Bartolomé José). Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayon. (Vols. III y IV, ed. M. Menéndez y Pelayo.) 4 vols. Madrid, 1863, 1866, 1888, 1889.
GAMS (Pius Bonifacius). Die Kirchengeschichte von Spanien. Zur spanischen Staatsinquisition. 3 vols. Regensburg, 1862-79.
GARCÍA (Joaquín María de los Reyes). El Doctor Eximio considerado como filósofo, teólogo y jurisconsulto, *in* La Ciencia Cristiana, 1880.
GARCÍA IZCALBALCETA (Joaquín). Bibliografía mexicana del siglo XVI. Mexico, 1886.
GARCÍA MATAMOROS (Alfonso). Opera omnia, ed. F. Cerdá y Rico. Matriti, 1769.
—— De asserenda Hispanorum eruditione, etc. (1553); Spañ. trad. Huarte.
GASQUET, Cardenal. Henry VII an the English Monasteries, 2 vols. London, 1888.
GAYARRE (Charles). Philip II of Spain. New York, 1866.
GEIGER (L.). Humanismus und Renaissance in Italien und Deustschland. Berlin, 1882.
GENTILE (G.). Studi sul Rinascimento. Firenze, 1923.
GESTOSO Y PÉREZ (José). Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán. 1896.
GETINO (Fray Luis G. Alonso). El Maestro Bartolomé de Medina, *in* Revista Eclesiástica de Valladolid (1903).
—— Historia de un convento (San Esteban de Salamanca). Vergara, 1904.
—— El Maestro Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico teológico del siglo XVI. Madrid, 1914.
GIL Y ZÁRATE (Antonio). De la instrucción pública en España. 3 vols. Madrid, 1855.
GINÉS DE SEPÚLVEDA. Véase Sepúlveda.
GOBINEAU (Arthur de). La Renaissance. 1877.
GOMEZ (Valentín). Felipe II. Madrid, 1879.
GONÇALVES CEREJEIRA (M.). O Renascimiento em Portugal. Clenardo. 2 vols. Coimbra, 1917-18.
GONZÁLEZ (Francisco Antonio). Collectio Canonum Ecclesiae Hispanae. Matriti, 1808-21.

GONZÁLEZ CARVAJAL (Tomás). Elogio de Benito Arias Montano, *in* Memorias de la Real Academia de la Historia, vol. VII (1832).
GONZÁLEZ CARVAJAL (Tomás). Apuntamientos para la historia del Rey Don Felipe Segundo, &c. (ib., pp. 249-467).
GONZÁLEZ DÁVILA (Gil). Historia de las Antigvedades de la Civdad de Salamanca. Salamanca, 1606.
GONZÁLEZ DE LA CALLE (Pedro Urbano). Sebastián Fox Morcillo. Estudio histórico-crítico de sus doctrinas. Madrid, 1903.
—— Algunas notas complementarias acerca de las ideas morales del Padre Juan de Mariana, *in* Revista de Archivos, vol. XXXIX (1918), pp. 267-87, &c.
—— Francisco Sánchez de las Brozas. Madrid, 1923.
—— Notas y apuntes acerca de la vida estudiantil en Salamanca a fines del siglo XVI, *in* Rev. de Segunda Enseñanza (Oct. 1924), p. 157.
GONZÁLEZ DE MONTES (Reynaldo). Inquisitionis Hispanicae Artes, &c., modern. ed., Matriti, 1857. Trad. fran. Histoire de l'Inquisition d'Espagne, s.l., 1568; Tr. ing. London, 1569; ed. esp. Artes de la Inquisición Española, s.l., 1851.
—— De Inqvisitione Hispanica oratinculae septem. Heidelberg, 1603.
GONZÁLEZ MUZQUIZ (Ricardo). Vindicación del ilustre filósofo español Juan Luis Vives. Valladolid, 1839.
GOTHEIN (Eberhard). Ignatius von Loyola und die Gegenreformation. Halle, 1895.
GOUVEA (Antonio de). Opera iuridica. Roterodami, 1766.
GRAUX (Charles). Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial.
—— Episode de la renaissance des lettres en Espagne. Paris, 1880.
—— Correspondance d'Espagne. New York, Paris, 1905.
GRAVES (F. P.). Peter Ramus and the educational reform of the sixteenth century. New York, 1912.
GUARDIA (J. M.). Essai sur l'ouvrage de Huarte, etc. Paris, 1855.
—— Philosophes espagnols: Juan Huarte, *in* Revue Philosophique, vol. XXX.
—— L'Art de gouverner [de Antonio Perez]... suivi d'une étude sur la consultation de Melchior Cano à Philippe II (1555), Paris, 1867.
GÜELL Y RENTÉ (José). Philippe II et Don Carlos devant l'histoire. Paris, 1878.
GUTIÉRREZ (Carlos). Fray Bartolomé de las Casas. Sus tiempos y su apostolado. Madrid, 1878.
GUTIÉRREZ (Fray Marcelino). El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía [repr. de la Revista Agustiniana]. Valladolid, 1886.
—— Fray Diego de Zúñiga, *in* La Ciudad de Dios, vol. XIV, pp. 293-304, 365-73, 437-48, 509-21, 592-601, 657-68, 754-65, 821-30.

HAEBLER (Conrad). Die wirtschaftliche Blüte Spaniens im XVI. Jahrhundert und ihr Verfall, Berlin, 1888; trad. esp., Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI, Madrid, 1899.
—— Geschichte Spaniens unter den Habsburgern. Gotha, 1907.
HEARNSHAW (F. I. C.). Social and political ideas of some great thinkers of the Renassance and Reformation. Edited by F. I. C. Hearnshaw. London, 1925.
HANNAY (David). The Later Renaissance. London, 1898 (Periods of European History).
HAURÉAU (J. B.). Histoire de la philosophie scolastique. 2.e éd. 3 vols. Paris, 1872.
HAVEMANN (Wilhelm). Darstellungen aus der inneren Geschichte Spa-

niens während des xv., xvi. und xvii. Jahrhunderts. Göttingen, 1850; Gotha, 1865.
Havet (Julien). Maître Fernand de Cordoue et l'Université de Paris au xve siècle. Paris, 1883.
Hazañas y La Rua (Joaquín). La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos xvi, xvii y xviii. Sevilla, 1907.
Hefele (Carl Joseph von). Der Cardinal Ximenes und die kirchlichen Zustände Spaniens am Ende des 15. und Anfange des 16. Jarhrhunderts. 2e Auflage. Tübingen, 1851.
—— Tr. Ing. The Life of Cardinal Ximenez. London, 1860.
—— Tr. Franc. Le Cardinal Ximénès et l'Église d'Espagne, &c. Lyon, 1860.
—— Tr. Esp. El Cardenal Jimenez de Cisneros y la Iglesia Española, etc. Barcelona, 1869.
Helps (Sir A.). The Spanish Conquest in America. 4 vols. London, 1855-61.
Henriques (Guilherme J. C.). Ineditos Goesianos. 2 vols. Lisboa, 1896-8.
Henriquez Ureña (P.). Estudios sobre el Renacimiento en España. El Maestro Hernan Perez de Oliva, *in* Cuba Contemporánea. vol. vi (1914).
Hernandez Morejon. Historia bibliográfica de la medecina en España.
Herre (Paul). Papsttum und Papstwahlim Zeitalter Philipps II. Leipzig, 1901.
Herrera (Antonio). Primera (Segunda, Tercera) Parte de la Historia del Mundo (1559-98). Madrid, 1601-12.
Herrera (Tomás de). Alphabetum Augustinianum, 1648.
—— Historia del Convento de San Agustín de Salamanca, Madrid, 1652.
Hinojosa (Ricardo de). Estudios sobre Felipe II. Madrid, 1887.
—— Felipe II y el Conclave de 1559. Madrid, 1889.
—— Influencia que tuvieron... los filósofos y teólogos españoles. Madrid, 1890.
—— Los despachos de la diplomacia pontificia en España, vol. I. Madrid, 1896.
—— La jurisdicción apostólica en España y el proceso de D. Antonio de Covarrubias, *in* Homenaje a Menéndez y Pelayo (1899), vol. II.
—— Francisco de Vitoria y sus críticos jurídicos. Madrid, 1903.
Hispanorum Orationes in Concilio Tridentino. 2 vols. Matriti, 1768.
Historia dos principaes actos e procedimientos da Inquisiçao em Portugal, etc. 1845.
Historiadores. Vid. Cuervo.
Hoermann (A.). Francisco de Enzinas und sein Kreis. 1902.
Hompanera (Fray Bonifacio). El Helenismo en España durante la Edad Antigua. 1905.
—— Líricos griegos y su influencia en España, *in* La Ciudad de Dios, vol. L XI, etc.
—— La fábula griega y sus imitadores en España (ib., vol lxv).
—— La novela en Grecia y sus imitadores en España (ib., vol. cxiv).
—— El Helenismo en España (ib., vols. cx, cxii).
—— El Helenismo en España durante la Edad Media (ib., vol. cxxxiii (1923), pp. 258-264, &c.).
Huarte de San Juan (Juan). Examen de Ingenios, *in* Bib. Aut. Esp., vol. lxv (1873), pp. 397-520.
Huarte y Echenique (Amalio). Datos para la biografía del Maestro Bernardo Clavijo. Salamanca, 1917.

Huarte y Echenique (Amalio). La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo xvii. Salamanca, 1920.
Hüber (Victor). Uber spanische Nationalität und Kunst im 16. und 17. Jahrhundert. Berlin, 1852.
Humboldt (Alexander von). Examen crítico, &c., trad. esp.
Hume (Martin Andrew Sharp). Españoles e ingleses en el siglo xvi. Madrid, 1903.
—— Spain under Philip II, *in* The Cambridge Modern History, vol. III (1907), pp. 475-525.
—— Philip II of Spain. London, 1897; new ed., London, 1899.
—— Spain Its greatness and decay. Cambridge, 1898.
—— The Spanish People. London, 1901.
Información que S. M. mandó hacer de la limpieza del linaje de Don Alonso de Ercilla, año 1571, *in* Boletín de la Real Academia de la Historia, vol. XXXI (1897), pp. 65-220.

Inge (W. R.). Christian Mysticism. 5th ed., London, 1921.

Janer (Florencio). Condición social de los Moriscos de España. Madrid, 1857.
Jorge (Ricardo). Comentos á vida, obra e época de Amato Lusitano. Porto, 1916 [Pp. 33-89 se refieren especialmente a Salamanca.]
Journez (Alfred). Fray Lorenzo de Villavicencio. Ghent, 1884.
Justi (Carl). Philipp II als Kunstfreund, *in* Zeitschrift für bildende Kunst (1881).

Kaulen (F.). Geschichte der Vulgata. Mainz, 1868.
Keymeulen. L'État et l'Église en Espagne sous Philippe II, *in* La Revue de Belgique, année XII (Fév. 15, 1880).
Kleiber (C. C. L.). De Raimundi quem vocant de Sabunde vita et scriptis. Berolini, 1856.
Knapp (William I.). Indices librorum prohibitorum.
Koss (H.). Die Schlachten bei St. Quentin und bei Gravelingen, nebst einem Beitrag zur Kenntniss der spanischen Infanterie im 16ten Jahrhundert. Berlin, 1914.
Kurth (G.). Comment Philippe II travaillait, *in* Mélanges P. Frédéricq, Bruxelles, 1914.

Lafond (Paul). La Sculpture Espagnole. Paris. 1908.
Lafuente (Modesto). Historia general de España. Madrid, 1850-67.
La Fuente. Véase Fuente.
Laiglesia (Francisco de). Instrucción y consejo del Emperador Carlos V a su hijo Felipe II al salir de España en 1543. Madrid, 1908.
—— Estudios históricos. Madrid, 1908.
—— Organización de la hacienda en la primera mitad del siglo xvi, *in* Nuestro Tiempo (Jun. 1906).
Lane Poole (Reginald). Wyclif and movements for Reform. London. 1889.
Lane Poole (Stanley). The Moors in Spain. London, 1897.
Lange (A.). Luis Vives, *in* Encyclopädie des gesamten Erziehungs-und Unterrichtswesens, etc. Tr. Esp. *in* España Moderna (1904).
Lanteri, P. Saecula Augustiniana.
La Rigaudière. Histoire des persécutions religieuses en Espagne. Paris, 1866.
Las Casas (Fray Bartolomé de). Disputa ó controversia con Ginés

de Sepúlveda... con una noticia bibliográfica por el Marqués de Olivart, acompañada de un ensayo "Fray Bartolomé de Las Casas, su obra y su tiempo" por el Padre Maestro Fray Enrique Vacas Galindo. Madrid, 1908.

Lassalle (Jules). La Réforme en Espagne au xvie siècle. Paris, 1883.

Lasso de la Vega y Argüelles (Angel). Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos xvi y xvii. Madrid, 1871.

Lasso de la Vega y Cortezo (Javier). Biografía de Nicolás Monardes. 1891.

Laugwitz (Heinrich). Bartholomäus Carranza, Erzbischof von Toledo. 1870.

Laverde y Ruiz (Gumersindo). Ensayos críticos sobre filosofía, etc. Lugo, 1868.

—— Discurso inaugural (en la Universidad de Santiago de Compostela, 1884) (trata de Fox Morcillo).

Lea (Henry Charles). A History of the Inquisition in Spain. 5 vols. New York, 1906-7.

—— Chapters from the Religious History of Spain connected with the Inquisition. Philadelphia, 1890.

—— The Moriscos of Spain. Philadelphia, 1901.

—— Molinos and the Italian Mystics, *in* The American Historical Review, vol. XI (1906).

Lebrija (Elio Antonio de). Gramatica Castellana (1492). Reproduction phototypique... E. Walberg. Halle, 1909.

Ledesma (Angel). Los Vascos en la Universidad de Salamanca. Bilbao, 1919.

Lemus y Rubio (P.). El Maestro Elio Antonio de Lebrixa, *in* Revue Hispanique, vol. XXII (1910), pp. 459-508; vol. XXIX (1913), pp. 13-120.

Leti (Gregorio). Vita del cattolico re Filippo II, Monarca delle Spagne. 2 vols. Cologne, 1679; trad. fran. La vie de Philippe II, roi d'Espagne, 6 vols. Amsterdam, 1756.

Lewis (David). The Life of St. John of the Cross. London, 1897.

Lima (Manuel de). Agiologio Dominico, 4 vols., Lisboa, 1709-12; Additamento, 3 vols., Lisboa, 1743-50.

Linden (H. van der). L'Université de Louvain en 1568. Bruxelles, 1908.

Liske (Javier). Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos xv, xvi y xvii. Madrid (1878).

Llorente (Juan Antonio). Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne jusqu'au règne de Ferdinand VII. Trad. fran. A. Pellier. 4 vols. Paris, 1817-18.

—— Historia crítica de la Inquisición de España. 8 vols., Barcelona, 1835-36; 10 vols., Madrid, 1870.

—— Memoria histórica sobre cual ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición. Madrid, 1812.

—— The History of the Inquisition in Spain. Eng. tr., London, 1827.

Lopes de Mendonça (A. P.). Damião de Goes e a Inquisição de Portugal, *in* Annaes das Sciencias e Lettras, vol. II (1858).

López (Daniel). La política de Felipe II. Madrid, 1886.

López (Fray Juan). Historia general de Santo Domingo, etc. Valladolid, 1613.

López (Juan Luis). Historia legal de la Bula llamada In Coena Domini. Madrid, 1768.

López Martínez (C.). Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina. Sevilla, 1921.

LYELL (James). Cardinal Ximenes, statesman, ecclesiastic, soldier and man of lettres. London, 1917.

MACIAS (Marcelo). Poetas religiosos inéditos del siglo XVI. La Coruña, 1890.
MADRAZO (Santiago Diego). Vid. Dávila.
MAFFEIUS (Joannes Petrus). Ignatii Loiolae Vita. Barcinone, 1589.
MAGNUS RAMLOTAEUS (Simon). Vita Excellentissimi... Martini ab Azpilcueta, etc. Romae, 1575.
MANRIQUE (Angel). Vida de la Venerable Madre Ana de Iesvs. Brvselas, 1632.
MANRIQUE (Cayetano). Apuntes para la vida de Felipe II y para la historia del Santo Oficio. Madrid, 1868.
MARCO E HIDALGO (José). Biografía de Doña Oliva de Sabuco. Madrid, 1900.
—— Oliva de Sabuco no fué escritora, *in* Revista de Archivos, Julio de 1903, pp. 1-13.
MARCOS (Benjamín). Los Grandes Filósofos Españoles. Miguel Sabuco (antes Doña Oliva). Madrid, 1923.
MARIEJOL (J. H.). Un lettré italien à la cour d'Espagne (1488-1526) : Pierre Martyr d'Anghera, sa vie et ses œuvres. Paris, 1887.
MARFIL (M.). Pedro Simón Abril, *in* Nuestro Tiempo, 1908.
MARQUEZ (Fray Juan). Origen de los frayles ermitaños de la Orden de San Avgvstin. Salamanca, 1618.
—— Vida del Venerable P. F. Alonso de Orozco. Madrid, 1648.
MARTIN (P. J.). Les moralistes espagnols. Paris, 1863.
MARTÍNEZ AÑÍBARRO (Manuel). Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos. Madrid, 1890.
MARTÍNEZ VIGIL. Bibliografía Dominicana, 1884.
MARTÍN VILLA (Antonio). Reseña histórica de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1886.
MASSARIUS (Ambrosius). Commentary on St. Augustine's Regula ad Servos Dei.
MASSEBIEAU (L.). Les Colloques scolaires au seizième siècle et leurs auteurs (1480-1570). Paris, 1878.
MASSEI (Giuseppe). Life of Suarez. Roma, 1687; trad. lat. 1694.
MATAMOROS. Vid. García Matamoros.
MATEOS (Fray Juan). Felipe II y la cultura española en el siglo XVI, *in* La Ciudad de Dios, vol. XLVII (1898), pp. 86-137.
MAURA (Juan), Obispo de Orihuela. Santa Teresa de Jesús y la crítica racionalista. Palma, 1883.
MAURENBRECHER (Carl Peter). Geschichte der katholischen Reformation. Leipzig, 1880.
—— Estudios sobre Felipe II. Madrid, 1887. Tr. Esp. (incluyendo la tra. de Die Lehrjahre Philipps II von Spanien *from* Historisches Taschenbuch [1883]).
MAURENBRECHER (Wilhelm). Studien und Skizzen zur Geschichte der Reformationszeit. Leipzig, 1824.
MAYANS Y SISCAR (Gregorio). Francisci Sanctii Brocensis Vita, *in* Francisci Sanctii... Opera Omnia, vol. I (1766), pp. 1-121.
—— Vida de D. Antonio Agustín. Madrid, 1734, y *in* 1765. ed. de Agustín's Works.
—— Vita Joannis Ludovici Vivis, *in* Vives, Opera (Valenciae, 1782), vol. I, pp. 2-219.

M'Crie (Thomas). History of the Progress and Suppression of the Reformation in Italy in the Sixteenth Century. Edinburgh, 1827.
—— History of the Progress and Suppression of the Reformation in Spain in the Sixteenth Century. Edinburgh and London, 1829; trad. alem., Stuttgart, 1835.
Medina (Pedro de). Libro de las Grandezas... de España. Sevilla, 1543.
Medina (J. T.). La Imprenta en Méjico. Santiago de Chile, 1909.
Medrano (Fray Manuel Joseph de). Historia de la provincia de España de la Orden de Predicadores. Madrid, 1725.
Melgares Marín (Julio). Procedimientos de la Inquisición. Madrid, 1886.
Menéndez y Pelayo (Marcelino). Horacio en España. 2.ª ed. 2 vols. Madrid, 1885.
—— Ensayos de crítica filosófica. Madrid, 1892.
—— El Magnífico Caballero Pero Mexía, *in* La Ilustración Española y Americana (1876).
—— Bibliografía hispano-latina clásica (Biblioteca de la Revista de Archivos). Madrid, 1902. (Vol. I sólo; un fragmento de 896 pp., A-C.).
—— Estudios de crítica literaria. 5 vols. Madrid, 1893-1908.
—— Historia de los Heterodoxos en España. 3 vols. Madrid, 1880-1.
—— Historia de las Ideas Estéticas en España. 9 vols. Madrid, 1883-91.
—— Orígenes de la Novela, 3 vols., Madrid, 1905-10; vol. IV, ed. A. Bonilla, Madrid, 1915.
—— Procesos de los protestantes españoles en el siglo xvi. Madrid, 1910.
—— La Ciencia Española (1880), 3 vols. 4.ª ed. Madrid, 1915-18.
Menéndez Pidal (Juan). Discurso (biografía de Luis Zapata). Madrid, 1915.
Menéndez Pidal (Ramón). Cartapacios literarios salamantinos en el siglo xvi, *in* Boletín de la Re. Ac. Española (1914). pp. 44-55.
Meyrick (Frederick). The Church in Spain. London, 1892.
Michaëlis de Vasconcellos (Carolina). A Infanta D. María de Portugal (1521-77) e as suas damas. Porto, 1902.
Michel (André). Histoire de l'Art. Vol. IV (Paris, 1907), liv. 13: La Renaissance en Espagne et au Portugal.
Mignet (François Auguste Marie). Antoine Perez et Philippe II. Paris, 1845; nueva ed., Paris, 1881.
Miguel (Raimundo de). Biografía del Maestro Francisco Sanchez de las Brozas, *in* Morante, Catalogus, vol. V (1859), pp. 669-873.
Miguelez (Manuel F.). Vid. Fraile Miguelez.
Millares Carlo (Agustín). La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina, *in* Revista de Filología Española, vol. X (1923), pp. 137-52.
Mir (Miguel). Santa Teresa de Jesús. 2 vols. Madrid, 1912.
Mitjana (Rafael). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo xvi. 1918.
Monasterio (P. Ignacio), Misticos Agustinos Españoles, *in* España y América (1925).
Montanus. Vid. Gonzalez de Montes.
Montells y Nadal (Francisco de P.). Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada, etc. Granada, 1870.
Mora (P.). Historia analítica de San Esteban de Salamanca.
Morales (Ambrosio de). Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey Phelipe II a los reynos de Leon y Galicia y principado de As-

turias para reconocer las reliquias de Santos... y libros manuscritos de las catedrales y monasterios, ed. H. Florez. Madrid, 1765.
MORANTE. Catalogus librorum Doctoris D. Joach. Gomez de la Cortina, March. de Morante. 8 vols. Matriti, 1854-62; vol. IX (Additio) Matriti, 1870. (Con biografías de El Brocense, Leon de Castro, Juan Sobrarias y otros.)
MOREL-FATIO (Alfred). L'Espagne au XIe et au XVIIe siècle. Documents historiques et littéraires. Heilbronn, 1878.
—— Études sur l'Espagne. 3 séries. 2.ª éd. Paris, 1895-1906.
—— Catalogue des manuscrits espagnols de la Bibliothèque Nationale. 2 vols. Paris, 1882-92.
—— Historiagraphie de Charles-Quint. Paris, 1913.
MORNAY (Philippe de). Examen Concilii Tridentini, etc. Genevae, 1586.
MOTLEY. The Rise of the Dutch Republic. London, 1859.
MOUY (Charles Louis Stanislas), Comte de. Don Carlos et Philippe II. Paris, 1863; 3.ª éd., Paris, 1888.
MUIÑOS SÁENZ (Fray Conrado). Influencia de los Agustinos en la poesía castellana, *in* La Ciudad de Dios, vol. XVII, pp. 168-184; vol. XVIII, pp. 145-59.
MUÑOZ (Andrés). Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra (Zaragoza, 1554), ed. Pascual de Gayangos, Madrid, 1877.
MUÑOZ (Juan Bautista). Elogio de Antonio de Lebrija (1796), *in* Memorias de la Real Academia de la Historia, vol. III (1799), pp. 1-31.
MUÑOZ (Luis). Vida y virtudes del Venerable Varon el P. M. Fr. Lvis de Granada. Madrid, 1639.
MURO (Gaspar). Vida de la Princesa de Eboli. Madrid, 1877.

NAMÈCHE (Alexandre Joseph). Mémoires sur la vie et les écrits de Jean Louis Vives, *in* Mémoires couronnés par l'Académie Royale des Sciences et Belles-Lettres de Bruxelles, vol. XV (1841).
—— Le Règne de Philippe II et la lutte religieuse dans les Pays-Bas au XVIe siècle. 8 vols. Paris, 1885-7.
NÉE DE LA ROCHELLE (J. F.). Recherches historiques et critiques sur l'établissement de l'art typographique en Espagne et en Portugal. Paris, 1830.
—— Vie d'Étienne Dolet. Paris, 1779.
NICOLAY (C. L.). The Life and Works of Cristóbal de Castillejo. Philadelphia, 1910.
NOLHAC (Pierre de). Ronsard et l'Humanisme. Paris, 1921.
Noticias recónditas y póstumas del procedimiento de las Inquisiciones de España y Portugal con sus presos, etc. Villafranca, 1722.
NOTO (G.). L. Marineo, humanista siciliano. 1901.
—— Moti umanistici nella Spagna al tempo del Marineo. Caltasinetta, 1911.

OLIVART, Marqués de. Vid. Las Casas.
OLMEDILLA Y PUIG (Joaquín). Andrés Laguna, *in* Revista Española, vol. CXIV-CXV (1887).
—— Estudio histórico de la vida y escritos del sabio médico español del siglo XVI Nicolás Monardes. Madrid, 1897.
—— Estudio histórico de la vida y escritos del sabio médico, botánico, y escritor del siglo XVI Cristobal Acosta. Madrid, 1899.
ORTEGA RUBIO (J.). Fernan Nuñez de Guzman (El Pinciano). Estudio bio-bibliográfico *in* Revista Contemporanea, vol. CXXIV (1902).

ORTÍ Y FIGUEROLA (Francisco de). Memorias históricas de la fundación y progresos de la insigne Universidad de Valencia. Madrid, 1780.
ORTÍ Y LARA (Juan Manuel). La Inquisición. Madrid, 1877.
ORUETA (Ricardo de). Berruguete y su obra (Berruguete et son oeuvre Testo esp. y pan. Madrid, 1917.
OSSINGER (J. F.). Bibliotheca Augustiniana. Ingolstadt, 1768.

PACHECO (Francisco). Libro de descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones. Sevilla, 1599.
PAEZ DE CASTRO (Juan). Carta al Secretario Matheo Vazquez sobre el precio de libros manuscritos (s.d.).
—— Memorial de las cosas necesarias para escribir historia, *in* La Ciudad de Dios, vols. XXVIII y XXIX.
PALLAVICINO (Sforza). Istoria del Concilio di Trento. Tr. esp. Historia del Concilio de Trento. 2 vols. Madrid, 1846.
PÁRAMO (L. de). De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis. Madrid, 1598.
PASTOR (Ludwig, Freiherr von). Geschichte der Päpste im Zeitalter der Renaissance. Freiburg, 1886; 3.ª ed., Freiburg, 1891-99; 3 vol. más 1914-24; trad. ing. Father R. F. Kerr.
PASTOR FUSTER (Justo). Biblioteca Valenciana. 2 vols. Valencia, 1827-30.
PAZ Y MÉLIA (Antonio). Catálogo abreviado de papeles de Inquisición. Madrid, 1914.
—— Códices más notables de la Biblioteca Nacional, *in* Revista de Archivos, vol. II (1898).
—— Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI. Madrid, 1892.
—— Otro erasmista español: Diego Graclán de Alderete, *in* Rev. de Archivos (1901).
PEDRELL (Felipe). Nuestra música en los siglos XV y XVI. Barcelona, 1892.
PEERS (E. Allison). Spanish Mysticism. London, 1924.
PELLICER (Juan Antonio). Ensayo de una biblioteca de traductores españoles. Madrid, 1778.
PEREGRINO (Andrés). Vid. Schottus (Andreas).
PEREIRA DE FIGUEIREDO (Antonio). Portuguezes nos Concilios Geraes (Lisboa, 1787), pp. 97-134: Castelhanos no Concilio de Trento.
PÉREZ (Antonio). Cartas y Relaciones.
PÉREZ DE OLIVA (Hernan). Diálogo de la Dignidad del Hombre, *in* Bib. Aut. Esp., vol. LXV, pp. 385-96.
PÉREZ PASTOR (Cristóbal). Bibliografía Madrileña, 3 vols. Madrid, 1891-1907.
—— La Imprenta en Toledo. Madrid, 1887.
—— La Imprenta en Medina del Campo. Madrid, 1895.
(Philip II) Pio IV y Felipe Segundo... (1563-64). Madrid, 1891.
—— Seis cartas inéditas. Ed. Duque de T'Serclaes. Madrid, 1912.
PHILIPPSON (Martin). La Europa Occidental en tiempos de Felipe II, *in* Oncken, Historia Universal, trad. esp. Barcelona, 1890.
—— Philipp II. und das Papstthum, *in* Historische Zeitschrift (1878), pp. 269 y 419.
—— La Contre-Révolution religieuse au XVIe siècle. Bruxelles et Paris, 1884.
—— Ein Ministerium unter Philipp II. (1579-86). Berlin, 1895.
—— Die Zeitalter von Philipp II. und Elisabeth. Berlin, 1882.

PÍ Y MARGALL (F.). Juan de Mariana. Breves apuntes sobre su vida y escritos. Madrid, 1888.
PICATOSTE Y RODRÍGUEZ (Felipe). Estudios sobre la grandeza y decadencia de España. Los Españoles en Italia. 3 vols. Madrid, 1887.
—— Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI. Madrid, 1891.
—— Últimos escritos. Madrid, 1892.
PORREÑO (Baltasar). Dichos y hechos del Señor Rey Don Felipe II el Prudente (Cuenca, 1627). Valladolid, 1863.
POSSEVINO (Antonio). Bibliotheca Selecta. 2 vols. Romae, 1895.
POULAIN (R. P.). La Mystique de St. Jean de la Croix. Paris, 1893.
Premática en que se mandan guardar las leyes que ponen penas a los que en las cátedras que se proveyeren en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá hizieren sobornos, etc. Madrid, 1610.
PRESCOTT (William Hickling). History of the Reign of Ferdinand and Isabella, 2 vol. London, 1854.
—— History of the Reign of Philip the Second. 3 vols. London, 1855-9.
Proceso criminal que se fulminó contra Antonio Perez, Secretario del Rey D. Felipe II, etc. Madrid, 1788.
Procesos de los protestantes españoles. Vid. Menéndez y Pelayo.
PUIGBLANCH. The Inquisitors unmasked. London, 1816.
PUYMAIGRE, Conde de. Un savant espagnol du XVI*e* siècle, Argote de Molina, *in* Revue Hispanique, vol. II (1895), pp. 146-180.

QUÉTIF and ECHARD. Dominican Bibliography.
QUICHERAT (Jules). Histoire de Sainte-Barbe. Collège. Communauté. Institution. 3 vols. Paris, 1860.

RAMÍREZ DE VILLA URRUTIA (Wenceslao). Francisco Vitoria precursor de Grocio, *in* Revista de España, vol. LXXX (1881).
RANKE (Leopold von). Die römischen Päpste in den letzten vier Jahrhunderten. Leipzig 1874, etc.
—— L'Espagne sous Charles-Quint, Phillippe II, etc. (trad. fran.)
RASHDALL (Hastings). The Universities of Europe in the Middle Ages. Oxford, 1895.
RAUMER (L. G.). Briefe aus Paris zur Erläuterung der Geschichte der 16. und 17. Jahrhunderte. Leipzig, 1831.
REDEL (Enrique). Ambrosio de Morales. Estudio biográfico. Córdoba, 1909.
REGNON. Bañez et Molina. Paris, 1883.
Reseña histórica. Vid. Dávila.
REULET (D.). Un inconnu célèbre. Recherches historiques et critiques sur Raymund de Sebonde. Paris, 1875.
REUSCH (Franz Heinrich). Die Indices Librorum Prohibitorum des sechzehnten Jahrhunderts. Tübingen, 1886.
REVILLA RICO (Mariano). La Poliglota de Alcalá. Madrid, 1917.
REY PASTOR. Los Matemáticos españoles en el siglo XVI. Oviedo, 1913.
REYNIER (Gustave). La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. Paris, Toulouse, 1902.
REZABAL Y UGARTE (José). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los Colegios Mayores, etc. Madrid, 1805.
RIBELLES COMÍN (José). Bibliografía de la lengua valenciana. Madrid, 1920.

Rios (Blanca de los). Del Siglo de Oro. Madrid, 1910.
—— De la mística y de la novela contemporánea. Madrid, 1909.
Rivadeneira (Pedro de). Historia eclesiástica del cisma del reino de Inglaterra, *in* Bib. Aut. Esp., vol. LX (1867).
Robertson. History of Charles V. Trad. española, F. R. Alvarado.
Rodrigo (Francisco Javier). Historia verdadera de la Inquisición. 3 vols., Madrid, 1876-77; Tr. Portug., 2 vols., 1882.
Rodríguez Marín (Francisco). Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico. Madrid, 1903.
—— Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico. Madrid, 1907.
—— Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos xvi y xvii. Madrid, 1923.
—— La Universidad de Osuna, *in* Homenaje a Menéndez y Pelayo, tomo II.
Roman (Hieronimo). Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustín, dividida en doce centurias, etc. Salamanca, 1569.
Rousselot (Paul). Les Mystiques espagnols. Paris, 1867; trad. esp. Los Místicos españoles, 2 vols., Barcelona, 1907.
Roxas y Contreras (Joseph de), Marqués de Alventos. Vid. Ruiz de Vergara.
Rubió y Lluch (Antonio). El Renacimiento clásico en la literatura catalana. Barcelona, 1889.
—— Documents per l'historia de la cultura catalana, 1907-1921.
Ruiz (Salustiano). Vid. Dávila.
Ruiz de Vergara (Francisco) y Roxas ,y Contreras (Joseph de) Marqués de Alventos (autor de la part. II). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor, de la célebre Universidad de Salamanca. 3 vols. Madrid, 1766-70.

Sabatini (Rafael). Torquemada and the Spanish Inquisition. London, New York, 1923.
(Sabuco) Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes (Escritora del siglo xvi). Con un prólogo de Octavio Cuartero. Madrid, 1888.
Salazar de Mendoza (Pedro de). Vida y sucesos prósperos y adversos de D. Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda. Madrid, 1788.
Salillas (Rafael). Un gran inspirador de Cervantes: El Doctor Juan Huarte y su Examen de Ingenios. Madrid, 1905.
Sanchez (Francisco), El Brocense. Opera Omnia. Ed. G. Mayans y Siscar. 4 vols. Genevae, 1766.
Sánchez (Juan Manuel). Impresores y libros impresos en Aragón en el siglo xvi. Madrid, 1908.
—— Bibliografía aragonesa del siglo xvi. 2 vols. Madrid, 1913-14.
Sánchez Ruano (Julián). Doña Oliva Sabuco de Nantes, etc. Salamanca, 1867.
—— Antonio Agustín. Su vida, su influencia, *in* Revista de España, vol. XIII.
San Gerónimo (Fray Alonso de). Vida, virtvdes y milagros de la prodigiosa Virgen y Madre Ana de San Agustin, Carmelita Descalza. Madrid, 1668.
San Miguel, Duque de. Historia de Felipe II. 4 vols., Madrid, 1844-7; 2 vols., Barcelona, 1867-8.
San Nicolás (Fray Andrés de). Historia general de los Religiosos

Descalzos del Orden de los Ermitaños de S. Agustín. Madrid, 1664; vol. II (por Fray Luis de Jesus), Madrid, 1681.
SANTIAGO VELA (Fray Gregorio de). Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. Madrid, 1913, etc.
—— Basilio Ponce de León (ib., vol. VI (1922), pp. 339-81).
SANVISENTI (B.). I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla letteratura spagnuola. Milano, 1902.
SCHADÉ (E.). Étude sur le procès de Servet. Strassburg, 1853.
SCHAEFER (Ernst). Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert. 3 vols. Gütersloh, 1902.
SCHAUR (Jacob). Raymundus von Sabunde. Dillingen, 1850.
SCHEPELE (A. D. B. von). Beiträge zur Geschichte Spaniens. Aachen und Leipzig, 1828.
SCHEVILL (Rudolph). Ovid and the Renascence in Spain. Berkeley, 1913.
SCHILEO (N.). P. Bembo e le sorti della lengua nazionale del Veneto nella prima metà del secolo decimosesto. Roma, 1923.
SCHOTTUS (Andreas). Hispaniae Illustratae seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae... scriptores varii. Francofurti, 1603.
—— Hispaiae Bibliotheca, seu de academiis et bibliothecis. Francofurti, 1608.
SCORRAILLE (?) Francisco Suárez, Paris, 1914.
SCHUMANN (A.). Raymundus von Sabunde und der ethische Infalt seiner Natura teologie. 1875.
SEDGWICK (H. D.). Ignatius Loyola. London, 1924.
SEGALÁ (Luis). El Renacimiento Helénico en Cataluña. Barcelona, 1916.
SEMPERE Y GUARINOS (Juan). Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España. Madrid, 1788.
SENARCLAEUS (Claudius). Historia vera de morte sancti viri Ioannis Diaz Hispani, s.l. (Germany), 1546.
SEPÚLVEDA (Juan Ginés de). Opera. 4 vols. Matriti, 1780.
SERIPANDO (Girolamo), Cardinal. Constitutiones (de la Orden de San Augustín), 1545 y 1565.
SERRANO Y AGUADO (Gregorio Fidel). Explicación completa de la música polifónica de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1904.
SERRANO Y SANZ (Manuel). Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo, *in* Revista de Archivos, vol. V (1901); vol. VI (1902).
—— Pedro de Espinosa. Estudio biográfico y crítico, *in* Revista de Archivos, vol. III.
—— Pedro Ruiz de Alcaraz, iluminado alcareño del siglo XVI, *in* Revista de Archivos (1903), p. 1.
SICHEL (Edith). The Renaissance. London, 1914. (Home University Series.)
SIGÜENZA (José de). Historia de la Orden de San Jerónimo. Pt. II (1600).
SMITH (Preserved). The Age of the Reformation. London, 1922.
SPINGARN (J. E.). A history of literary criticism in the Renaissance. New York, 1899.
STAPLETON (Thomas). Apologia pro Rege Catholico Philippo II. Constantiae (1592).
STRYPE (John). Ecclesiastical Memorials. 3 vols. London, 1721.
SUAÑA Y CASTELLET (Hemeterio). Estudio crítico-biográfico del Maestro Elio Antonio de Nebrija (tomado de Revista Contemporanea),

Madrid, 1881 primero pub. con Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros. Madrid, 1879).
(Suarez) Francisco Suarez (Doctor Eximius). Collecção de documentos (1597-1897). Coimbra, 1897.

Taylor (H. O.). Thought and Expression in the Sixteenth Century. 2 vols. New York, 1920.
Temple (William). Plato and Christianity. London, 1916.
Teulet (Alexandre). Relations politiques de la France et de l'Espagne avec l'Écosse au seizième siècle. 5 vols. Paris, 1862.
Texeira (Pedro). Facsímil de la Topographia de la Villa de Madrid... año de 1656 (Mantva Carpetanorvm, sive Matritvm, Vrbs regia). Madrid, 1881.
Teixeira de Carvalho (T. M.). A Universidade de Coimbra no seculo XVI. Coimbra, 1922.
Thomas (Henry). Shakespeare and Spain. Oxford, 1922.
—— Short-title Catalogue of Books... (Spanish before 1601 now in the British Museum. London, 1921.
Ticknor (George). History of Spanish Literature. 3 vols. Boston, 1849.
Tollin (H.). Das Lehsystem Michael Servets, etc. Güutersloh, 1876-9.
—— Die Entdeckung des Blutkreislaufs durch Michael Servet. Jena, 1876.
Torre y del Cerro (Antonio de la). La Universidad de Alcalá. Datos para su historia (repr. de la Revista de Archivos, vol. XXI [1909]). Madrid, 1910.
Trechsel. Michael Servet und seine Vorgänger. Heidelberg, 1839.
Trend (J. B.). Luis Milan. Oxford, 1924.

Underhill (John Garrett). Spanish Literature in the England of the Tudors. New York, London, 1899.
Ureña (Rafael de). Una edición inédita de las Leges Gothorum Regum preparada por Diego y Antonio de Covarrubias. Madrid, 1909.
Ursinus (Joachimus). Hispanicae Inquisitionis et carnificinae secretiora. 1611.
Usoz y Río (Luis) and Boehmer (Edward). Reformistas antiguos españoles. 23 vols. Madrid, etc. 1847-80.

Vacas Galindo (Fray Enrique). Vid. Las Casas.
Vadier (Berthe). Un moraliste du xvie siècle: Jean Louis Vives et son livre de l'éducation de la femme chrétienne. Genève, 1892.
Vadillo (José Manuel de). Sumario de la España económica de los siglos xvi y xvii. (c. 1840).
Valdenebro y Cisneros (José María). La imprenta en Córdoba. Madrid, 1920.
Valera (Juan). Del influjo de la Inquisición y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española (1876), *in* Disertaciones y Juicios Literarios (1890), pp. 153-87.
—— De la filosofía española: ib., pp. 291-331 (repr. de la Revista de España, Dic. 1873).
Vallée (le R. P.). Saint Jean de la Croix. Lille, 1892.
Vallín. Vid. Fernández Vallín.
Vander Hammen (Lorenzo). D. Felipe II el Prudente. Madrid, 1625.
Vázquez Núñez (Guillermo). El Padre Francisco Zumel, General de la Merced y Catedrático de Salamanca, *in* Revista de Archivos, vol.

XXXVIII (1918), pp. 1-19, 170-90; vol. XXXIX (1918), pp. 53-67, 237-66; vol. XL (1919), pp. 447-66, 562-94.
VELASCO Y SANTOS (Miguel). Reseña histórica de la Universidad de Valencia, su origen y fundación. Valencia, 1868.
VERRUA (P.). Precettori italiani in Ispagna durante li regno di Ferdinando il Cattolico. 1907.
VIDAL (Manuel). Augustinos de Salamanca. Historia del observantissimo convento de S. Augustino, N.P., de dicha ciudad. Salamanca, 1751.
VIDAL Y DIAZ (Alejándro). Memoria histórica de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1869.
VIDART (Luis). La Filosofía española. Indicaciones bibliográficas. Madrid, 1866.
VIGNAU (Vicente). Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante la Inquisición de Toledo. Madrid, 1903.
VILLALBA Y MUÑOZ (Luis). La música instrumental en España durante el siglo XVI, *in* La Ciudad de Dios, vol. XCIII, pp. 365-75.
—— La escuela orgánica española: ib. (1907), p. 471.
—— Felipe II tañedor de vihuela: ib., XCIV, pp. 442-57.
VILLANUÑO (Mathias de). Summa Conciliorum Hispaniae. 4 vols. Matriti, 1784-5.
VILLAR Y MACÍAS (Manuel). Historia de Salamanca. 3 vols. Salamanca, 1887.
VILLA URRUTIA. Vid. Ramírez.
VIÑAS MEY (Carmelo). Una página para la historia del helenismo en España, *in* Revista de Archivos (1921), pp. 168-98, 404-29, 560-73; (1922), pp. 134-46.
—— Estudios históricos sobre Felipe II, especialmente acerca de su protección a la cultura. (?)
VIÑAZA. Conde de la. Biblioteca histórica de la filología castellana. Madrid, 1893.
VITORIA (Fray Francisco de). Relecciones teológicas, trad. esp Jaime Torrubiano Ripoll. 3 vols. Madrid, 1917.
VIVES (Juan Luis). Opera. Ed. G. Mayans y Siscar. 1782.
VOIGT. Die Wiederbelegung des classichen Altertums, et. Berlin, 1859.

WADDINGTON (Charles). De Petri Rami vita, scriptis, philosophia. Paris, 1848.
—— Pierre de la Ramée. Sa vie, ses écrits et ses opinions. Paris, 1855.
WATSON (Foster). Luis Vives and the Renaissance education of women. London, 1912.
—— Luis Vives. Oxford, 1922. (Hispanic Monographs.)
WATSON (Robert). The History of the Reign of Philip the Second. London, 1777; new ed., London, 1792.
WEBSTER (Wentworth). Gleanings in Church History, chiefly in Spain and France. London, 1903.
WEGG (Jervis). The Decline of Antwerp under Philip of Spain. London, 1924.
WEISS (Charles). L'Espagne depuis le règne de Philippe II jusqu'à l'avènement des Bourbons. 2 vols. Bruxelles, 1845.
WIFFEN (Benjamin Barron). Life and Writings of Juan de Valdés, otherwise Valdessio. London, 1865.
WILKENS (C. A.). Geschichte des spanischen Protestantismus im sechzehnten Jahrhundert. 1888.

Willey (Basil). Tendencies in Renaissance literary theory. Cambridge, 1922.

Willis (R.). Servetus and Calvin. A study of an important epoch. London, 1877.

Zarco Cuevas (Fray Julián). Documentos inéditos para la historia de San Lorenzo el Real de El Escorial. 3 vols. Madrid, 1916-18.

Zarco Cuevas (Fray Julián). Escritores Agustinos de El Escorial. Catálogo bibliográfico. Madrid, 1917.

Zeller (J.). Ulrich de Hutten. Sa vie, ses œuvres, son époque. Paris, 1849.

Zimmels (B.). Leo Hebraeus, ein jüdischer Philosoph der Renaissance. Sein Leben, seine Werke und seine Lehre. Breslau, 1886.

Para Salamanca, véase Bibliotheca, Calvo, Chacón, Constitutiones, Cuervo, Dávila, Dorado, Esperabé, Estatutos, Falcón, Fernández y González, Floranes, Fuente, Getino, Gil y Zárate, González Dávila, González de la Calle, Herrera, Jorge Ledesma, Mora, Reynier, Ruiz de Vergara, Vidal y Díaz, Villar y Macías. Para otras Universidades Alcocer (Valladolid), Arco (Huesca)), Borao (Zaragoza), Braga (Coimbra), Calleja (Alcalá), Canella (Oviedo), Collado (Granada), Hazañas (Sevilla), Martín Villa (Sevilla), Montells (Granada), Ortí y Figuerola (Valencia), Rodríguez Marín (Osuna), Teixeira de Carvalho (Coimbra), Torre (Alcalá), Velasco (Valencia).

II. OBRAS QUE SE REFIEREN A FRAY LUIS DE LEON

(Los números entre paréntesis indican el orden cronológico)

(16) Acosta y Lozano (Zacarías). Crítica de las obras poéticas de Fr. Luis de León, *in* El Museo Universal (Abril 15, 1857), *repr. in* Archivo Histórico Hispano-Agustiniano, vol. XV (1921), pp. 291-302.

(28) Alvarez Guijarro (Carlos), *in* Revista Hispano-Americana, 1882, pp. 24, 26, 28; Documentos del Segundo Proceso.

(2) Antonio (Nicolás). Bibliotheca Hispana Nova, vol. II, pp. 45-7.

(15) Arango y Escandón (A.). Frai Luis de León. Ensayo histórico. 2.ª ed. Mexico, 1866, prim. ed.: *repr. de* La Cruz (1855-6) : Proceso del P. M. Fray Luis de León, Mexico, 1856.

(23) Audley (F. C.). Un moine espagnol du seizième siècle, *in* Le Correspondant, vol. LXIV (Paris, 1868), pp. 308-50.

(81) Azorín (J. Martínez Ruiz). Los dos Luises (de Granada y de Leon), Madrid, 1921.

(38) Blanco García (Francisco). Segundo proceso instruído en la Inquisición de Valladolid contra Fray Luis de León, *in* La Ciudad de Dios, vol. XLI (1896), pp. 16-37, 102-12, 182-91, 273-83.

(40) —— Fray Luis de León, Rectificaciones biográficas, *in* Homenaje a Menéndez y Pelayo (Madrid, 1899), vol. I, pp. 153-60.

(41) —— Acta de reposición de Fray Luis de León en una cátedra, *in* Revista de Archivos (1900).

(42) —— Contestación al Rdo. P. Alonso Getino, *in* La Ciudad de Dios, vol. LX (5 de Feb. 1903), pp. 181-93.

(45) —— Fr. Luis de León. Estudio biográfico. Madrid, 1904.

(7) Bouterwek (Friedrich). History of Spanish and Portuguese Literature (1804), trad. ingl. 1823, vol. I, pp. 240-54: Luis de León.

(60) Cejador y Frauca (J.). Historia de la lengua y literatura castellana, vol. III (1915), pp. 48-60.
Colección de documentos inéditos para la historia de España. Véase Salvá.
(70) Coster (Adolphe). Notes pour une édition des poésies de Luis de León, *in* Revue Hispanique, vol. XLVI (1919), pp. 193-248.
Coster (Adolphe). A propos d'un manuscrit des poésies de Luis de Leon, *in* Revue Hispanique (Agos. 1919), pp. 573-682.
—— Frére Luis de Leon. Poesies originales: Claseés pour la premiére fois dans l'ordre chronologique, traduites et annotées por Adolphe Coster. Cartres, 1923.
—— Album de Luis de Leon. Cartres, 1923.
(76) —— Discours prononcé par Luis de León au chapitre de Dueñas (15 Mai, 1557), (Latin text) *in* Revue Hispanique, vol. I (1920), pp. 1-60.
(83) —— Luis de Leon (1528-91), *in* Revue Hispanique, vol. LIII (1921), pp. 1-468; vol. LIV (1922), pp. 1-346.
(87) —— Biblographie de Luis de Leon, *in* Revue Hispanique, t. LIX (Oct. 1923), pp. 3-104.

(3) Daniel (Gabriel). Animadversiones in systema Ludovici Legionensis, theologi hispani, de ultimo Christi paschate, 1695.
(20) Dorado (Bernardo). Historia de Salamanca. Modern ed. (1863), pp. 160-76: Reseña histórica de Fr. Luis de León.

(75) Encyclopedia Vniversal Ilvstrada (Barcelona, Hijos de Espasa), vol. XIX, s.v. León (Luis Ponce de), pp. 1673-79.
(35) Esteban (Fray Eustasio de). Informes inéditos de Fr. Luis de León acerca de la corrección de la Biblia, *in* La Ciudad de Dios, vol. XXVI, pp. 96-102.
(13) Extracto del proceso instruído contra Fray Luis de León, *in* Biblioteca de Autores Españoles, vol. XXXVII (1855), pp. XVII-CXVIII.
(14) Extracto del expediente seguido... a fin de encontrar y exhumar los restos mortales del Maestro Fray Luis de León. 1856.

(82) Fitzmaurice-Kelly (James). Fray Luis de Leon. A biographical fragment. Oxford, 1921.
(39) Ford (J. D. M.). Luis de León, the Spanish poet, humanist and mystic *in* Publications of the Modern Language Society of America, vol. XIV (1899), pp. 267-78).

García Villada (T.). Dos códices de las poesías de Fray Luis de León... Boletin de la Bibli. Menéndez y Pelayo. Tomo IV, 1922.
(43) Getino (Fray L. G. Alonso). La causa de Fr. Luis de León ante la crítica y los nuevos documentos históricos, *in* Revista de Archivos, vol. IX (1903), pp. 148-56, 268-79, 440-9; vol. XI (1904), pp. 288-306, 380-97.
(44) —— La autonomía universitaria y la vida de Fray Luis de León. Salamanca, 1904.
(46) —— El proceso de Fr. Luis de León. Conferencia, etc. 1906.

(47) Getino (Fray L. G. Alonso). Vida y procesos del Maestro Fr. Luis de León. Salamanca, 1907.
(53) —— El "Decíamos ayer" ante la crítica, *in* El Correo Español, 1909.
(84) Giráldez (Alvaro). ¿Cuándo nació Fray Luis de León? *in* La Epoca (Madrid, Nov. 11, 1922).
(19) González de Tejada (José). Vida de Fray Luis de León. Madrid, 1863.
(24) González Llana (Manuel). Vida de Fray Luis de León, *in* Obras Selectas (1868), pp. V-XXIV.
(17) Guardia (J. M. de). Fr. Luis de Leon; sa vie et ses poésies, *in* Le Magasin du Libraire (10 juillet 1860).
(18) Guardia (J. M. de). Fray Luis de Leon, ou la poésie dans lo cloittre, *in* Revue Germanique, vol. XXIV (1863), pp. 307-42.
(27) Gutiérrez (Fray Marcelino). Fray Luis de León filósofo, in Revista Agustiniana, vol. II (1881).
(32) —— El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía, (reimp. de Revista Agustiniana). Valladolid, 1886.
(34) —— Fray Luis de León y la filosofía española del siglo xvi, 2.ª ed. (de los artí. en la Rev. Agust., 1881). Madrid, 1891.
(48) —— Sobre la filosofía de Fr. Luis de León. Adiciones póstumas, *in* La Ciudad de Dios, vol. LXXIII. (1907), p. 391; vol. LXXIV, p. 49; vol. LXXI, p. 34.
(33) —— Escritos latinos de Fr. Luis de León, *in* La Ciudad de Dios, vol. XXII, pp. 16-34, 93-109, 241-58, 321-38 (reimpr. como prefacio a la ed. de 1891 de las obras latinas de Fray Luis de León).
(61) Gutiérrez Cabezón (Manuel). Los Nombres de Cristo del Beato Alonso de Orozco y de Fr. Luis de León, *in* La Ciudad de Dios, vol. XC, pp. 422-32; vol. XCI, pp. 109-15; vol. XCV, pp. 161-79.

(1) Herrera (Tomas de). Historia del Convento de San Augustin de Salamanca (Madrid, 1652), pp. 352-54: Vida del Padre Maestro Fray Luis de Leon.

(12) Laboulaye (E.). Louis de Leon (1853), in Laboulaye, La liberté religieuse, 5.ª ed., Paris, 1875, pp. 372-86.
(69) Leforestier (A.). Poésies attribuées à Fray Luis de Leon, *in* Revue Hispanique, vol. XLIII (1918), pp. 493-504.
(6) López de Sedano (J. J.). Parnaso Español, vol. V (1771), pp. IX-XXIX.

(5) Mayans y Siscar (Gregorio). Vida y juicio del Maestro Fray Luis de León, *in* Obras propias y traducciones (Valencia, 1762), y Biblioteca de Autores Españoles, vol. XXXVII (1855), pp. I-XVI.
(26) Mendez (Francisco). Padre Maestro Fr. Luis de León, *in* Revista Agustiniana, vol. I (1881), pp. 58-64, vol. III (1882), pp. 612-19.
(30) Menéndez y Pelayo (Marcelino). Horacio en España. 2.ª ed. (1885), vol. I, pp. 29-30, &c.
(29) —— De la poesía mística, *in* Estudios de crítica literaria, ser. I (Madrid, 1884), pp. 46-51.
(29 a) —— Historia de las ideas estéticas en España, tomo. II (1884), pp. 155-7.
(67) Menéndez Pidal (Ramón). Una poesía inédita de Fray Luis de León, *in* Revista de Filología Española, vol. IV (1917), pp. 389-90.

(68) MENÉNDEZ PIDAL (Ramón). Tres poesías inéditas de Fray Luis de León en el cartapacio de Francisco Moran de la Estrella (*repr.* de la Revista Quincenal, vol. I [1917], p. 55 y Rev. de Fil. esp., vol. IV), *in* Estudios Literarios (Madrid, 1920), pp. 159-70.
(36) MIGUELEZ (Fray Manuel). Fr. Luis de León y el descubrimiento de América, *in* Revista Agustiniana, vol. XXX, pp. 167-84.
(49) —— Prólogo biográfico, *in* 17.ª ed. de De los Nombres de Cristo. Madrid, 1907.
(1) MONASTERIO (Fray Ignacio). Místicos Agustinos Españoles. El Maestro Fray Luis de León, *in* España y América, año XXIII 1 de mayo de 1925), pp. 161-175.
(41 A) M[OREL] F[ATIO] (Alfred). Les Poésies de Fr. Luis de Leon, *in* Bulletin Hispanique, t. III (1901).
(31) MUIÑOS SÁENZ (Fray Conrado). Fr. Luis de León en Soria, *in* El Avisador Numantino (Oct. 2, 1885).
(54) —— El "Decíamos ayer" de Fray Luis de León. Madrid, 1908.
(55) —— El "Decíamos ayer"... y otros excesos, *in* La Ciudad de Dios, vol. LXXVIII (1909), p. 479, vol. LXXX, p. 177.
(52) —— De los Nombres de Cristo de Fr. Luis de Leon y del Bto. Alonso Orozco, *in* La Ciudad de Dios, vol. XVI, pp. 464-74, 543-50.
(57) —— Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga. El Escorial, 1914.

(9) OCHOA (Eugenio de). Tesoro de prosadores españoles (Paris, 1841), pp. 399-407.
(58) ONÍS (Federico de). Introducción *in* De los Nombres de Cristo, vol. I (1914), pp. VII-XXVIII; vol. II (1917), pp. VII-XXIII.
(59) —— Sobre la transmisión de la obra literaria de Fray Luis de León, *in* Revista de Filología Española, vol. II (1915), pp. 217-57.

(50) PÉREZ PASTOR (Cristóbal). Bibliografía Madrileña, vol. III (Madrid, 1907), pp. 404-9.

(71) RAS (M.). Fray Luis de León, *in* Estudio (Barcelona), vol. XXVI (1919), pp. 181-95.
(25) REUSCH (F. H.). Luis de León und die spanische Inquisition. Bonn, 1873. Revista Agustiniana, *continuada* en La Ciudad de Dios, 1881, &c. *passim.*
(22) ROUSSELOT (P.). Les Mystiques espagnols... Louis de Léon, &c. Paris, 1867.

(10) SALVÁ (Miguel) y SAINZ DE BARANDA (Pedro). Colección de documentos inéditos para la historia de España, vol. X; vol. XI, pp. 5-538 (Madrid, 1847).
(8) SANCHA (Tomás). Causas históricas. Fray Luis de León, *in* Boletín de Jurisprudencia y Legislación, nueva ser., t. I (1840), pp. 78-86.
(62) SANTIAGO VELA (Fray Gregorio de). Magisterio en Artes de Fr. Luis de León (1578), *in* Archivo Histórico Hispano-Agustiniano, vol. V, mayo de 1916, pp. 325-36.
(63) —— La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León (1582) (Datos para la historia), ib., vol. VI (1916), pp. 92-102.
(64) —— Oposiciones de Fr. Luis de León a la Cátedra de Biblia (1579), ib. vol. VI (1916), pp. 192-209, 255-68, 325-37.

(65) SANTIAGO VELA (Fray Gregorio de). Proceso original seguido ante el Maestrescuela (1560), ib. vol VII (1917), pp. 86-94.
(66) —— Fr. Luis de León y los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca, ib., vol. VIII (1917), pp. 10-27, 182-98, 257-67, 347-60, 412-24; vol. IX (1918), pp. 32-40, 98-108, 186-96, 263-74, 420-31. vol. X (1918), pp. 81-96; vol. XI (1919), pp. 16-30 (Apéndice, pp. 192-201, 237-46, 301-11) ; vol. XII (1919), pp. 11-20, 65-79; vol. XVII (1922), pp. 265-75; vol. XVIII (1922), pp. 38-52, 161-75, 267-81; vol. XIX (1923), pp. 39-56.
(72) —— El *Libro de Job* del P. M. Fr. Luis de León (Datos para una nota bibliográfica), ib., vol. XII (1919), pp. 132-47, 193-205.
(73) —— El "Libro de los Cantares" comentado por Fr. Luis de León, ib., vol. XII, pp. 257-68.
(74) —— La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León (1577-78). (Datos para la historia), ib., vol. XII, pp. 328-37.
(77) —— La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León (1584-5), ib., vol. XIII (1920), pp. 5-21; (1586-7), pp. 133-43; (1587-9), pp. 261-72; vol. XIV (1920), pp. 17-29 (1589).
(77 A) SANTIAGO VELA (Fray Gregorio de).Autógrafos de Fr. Luis de León, ib., vol. XV (1921), pp. 39-52.
(78) —— Capítulo de la Provincia de Castilla en 1586, ib., vol. XVI (1921), pp. 15-33.
(79) —— Sobre una sustitución en Salamanca (1566), ib., vol. XVI, pp. 140-56, 293-308.
(80) —— El P. M. Basilio Ponce de León, ib., vol. XVI, pp. 358-63.
(85) —— De nueve nombres de Cristo, ib., vol. XVII (1922), pp. 137-49.
(86) —— Fr. Luis de Leon en libertad, ib., vol. XIX (1923), pp. 295-309; vol. XX (1923), pp. 23-37, 137-53, &c.
(56) —— Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. Madrid, 1913, &c.
(51) SERRANO Y SANZ (Manuel). Notas bibliográficas, *in* Revista de Archivos, julio y agosto de 1907, pp. 131-39.
—— Acta de la reposición de Fray Luis de León en una cátedra de la Universidad de Salamanca, *in* Revista de Archivos. Tomo IV (1900), pp. 680-682.

(11) TICKNOR (G.). History of Spanish Literature, vol. II (1849), pp. 38-48.

(37) UNAMUNO (Miguel de). De mística y humanismo (1895), *repr. in* Ensayos, vol. I (1916), pp. 166-79.

(4) VIDAL (Manuel). Vida de el mui insigne y venerable P. Mro. Frai Luis de León, *in* Augustinos de Salamanca, vol. I (Salamanca, 1751), pp. 371-83.
(7A) VILLANUEVA (Joaquín Lorenzo). Vida de Luis de León. London, 1825. (Ticknor, I, 474; cf. Reusch, Luis de León, &c. [1873], p. 21, se refiere a esta obra, pero no se halla en el Museo Británico).

(21) WILKENS (C. A.). Fray Luis de León. Halle, 1866.

III. OBRAS DE FRAY LUIS DE LEON *

Obras. Ed. Fray Antolín Merino, 6 vols., Madrid, 1804-16. 2.ª ed., Fray Conrado Muiños Sáenz, 4 vols., Madrid, 1885.
Obras, *in* Biblioteca de Autores Españoles, vols. XXXV (1855), XXXVII (1855), LIII, LXI, LXII.
Opera. Ed. Fray Marcelino Gutiérrez, 7 vols. Salmanticae, 1891-95.
Obras proprias y tradvcciones, etc. Madrid, 1631; Milano, 1631; 3.ª impr., Valencia, 1761; 4.ª impr., Valencia, 1785.
Exposición del Miserere (traducida en verso esp. por Luis de Leon), Madrid, 1618; Barcelona, 1632 (facsimile repr. A. M. Huntington, New York, 1903).
Virgilio, Opera omnia (con traducción española de Luis de Leon), 1795, y Œvres, 1838.
Obras selectas del Maestro Fray Luis de León, precedidas de su biografía por M. G. Ll. (Manuel González Llana). Madrid, 1868.
Escritos en prosa. Barcelona, s. d. (1904). (Enciclopedia Literaria, vol. I.)
Prosa selecciones, *in* R. Menéndez Pidal, Antología de Prosistas Castellanos (1917), pp. 158-77.
Prosa y verso selecciones, *in* E. A. Peers, Spanish Mysticism (1924), pp. 157-72, 259-72.
Poesías, *in* Lopez de Sedano, Parnaso Español, vol. V (1771), pp. 1-53.
Poesías espirituales. Ed. F. Cerdá y Rico. Madrid, 1779.
Poesías, *in* R. Fernández. Colección de Poetas Españoles, vol. X (1804).
Poesías, *in* Quintana, Poesías Selectas Castellanas, vol. I (Madrid), (1830), pp. 62-77.
Poesías, *in* Colección de los Mejores Autores Españoles, vol. XV (1838).
Poesías, *in* Biblioteca Universal, vol. V (1873).
Poemas, *in* The Oxford Book of Spanish Verse (1913), pp. 105-22.
Poesías originales... Revisadas por don Federico de Onís. San José de Costa Rica, 1920.
Fray Luis de León, *in* Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas, vol. XXXIII. Barcelona, s. d. (1921?)
Fray Luis de León (Poesías completas). Madrid, s. d. (1922).
Obras poéticas propias de Fray Luis Ponce de Leon... recogidas y traducidas en alemán por C. B. Schlüter y W. Storck (Sämmtliche Originalgedichte), texto esp. y alem. Münster, 1853.
German tr. of. poems, in C. A. Wilkens, Fray Luis de León (1866), pp. 150-88.
Italian trans. dos poesías, *in* Conte Giovanni Battista Conti, Scelta di poesie castigliane, vol. III (1782).
Poems from the Spanish of Fra (*sic*) Luis Ponce de León. Traducidas por Henry Philips, Jr. Philadelphia, 1883.
Ida Farnell, Spanish Prose and Poetry (Oxford, 1920), pp. 92-103.
George Ticknor, History of Spanish Literature, vol. II (1849), p. 47: "And dost thou, Holy Shepherd, leave...?"
Churton, Poetical Remains (London, 1876), pp. 242-7: "Hymn to Christ Crucified".

* Esta lista se terminó, por desgracia, antes que M. Adolphe Coster publicase una bibliografía más completa en la *Revue Hispanique*. T. LIX (Oct. 1923).

Churton, Góngora (London, 1862), vol. II, p. 245. "The Starry Night" (1); p. 248, "The Ascension".
F. Lvysii Legionensis... In Cantica Canticorum Salomonis Explanatio (In Psalmum vigesimum sextum Explanatio), Salmanticae: Lucas à Junta, MDLXXX.
—— Secunda editio ab ipso authore recognita. Salmanticae, 1582.
—— Ter. ed. Salmanticae, 1589.
—— Venetiis, 1604; Parisiis, 1608 (2).
In Abdiam Prophetam (In Epistolam ad Galatas, etc.). Salmanticae, 1589.
De vtriusque agni typici atque veri immolationis legitimo tempore. Salmanticae, 1590 (3).
—— Seg. ed., 1592.
—— Ed. Fray Basilio Ponce de Leon, 1604 y 1611.
Orationes tres, Matriti, 1792; Dueñas oration, ed. A. Coster, *in* Revue Hispanique, tom. I (1920), pp. 1-60.
De los Nombres de Cristo en dos libros. En Salamanca, en casa de Juan Fernández, MDLXXXIII.
De los Nombres de Cristo en tres libros. Segunda impression. Salamanca. Por los herederos de Mathias Gast, 1585 (1586).
De los Nombres de Cristo. Segunda impression. Barcelona. Juan Pablo Manescal, 1587 (332 ff.).
—— 3.ª impression. Salamanca. Guillelmo Foquel, MDLXXXVII.
—— 4.ª impr. Salamanca. Iuan Fernandez, MDXCV.
—— Colección Calpe, Madrid; 1923-1925, 3 tomos.
—— Quinta impression, en que va añadido el nombre de Cordero. Salamanca. Antonia Ramirez, MDCIII.
—— 6.ª ed. Valencia. Benito Monfort, 1770.
—— Valencia. Salvador Fauli, 1774.
—— Madrid, 1779.
——17.ª ed. Madrid, 1907.
—— ed. Federico de Onís. 3 vols. Madrid, 1914, 1917, 1922 (Clásicos Castellanos).
—— ed. Enrique de Mesa. 2 vols. Madrid, 1917 (Biblioteca Calleja).
Des Noms de Jésus-Christ dans la Sainte-Écriture: Œuvre capitale de Louis de Léon... traduite pour la première fois en français... par M. l'Abbé V. Postel. Lyon, 1862 (4).
La Perfecta Casada (con De los Nombres). Salamanca, 1583, 1587, 1595, 1603.
—— 2.ª ed. Çaragoça, 1584.
—— Madrid, 1632 (Primera ed. separada).
—— Sexta impr. (7.ª?). Valencia, 1765.
—— Valencia, 1773.
—— Madrid, 1786.
—— Madrid, 1799, 1819, 1872, 1877, 1882, etc.; Barcelona, 1884. Pontevedra, 1906.
—— *in* Colección de los mejores autores esp., vol. XLIV (1847).

(1) Vid. también Coster, Bibl., N.° 78 *bis*: Eng. tr. J. Bowring (1824) of "Cuando contemplo". I have an unverified note of an Eng. tr. of the Prophecy of the Tagus, Cheltenham, 1823.
(2) Also Parisiis, 1649 (Coster, Bibl., n.° 38).
(3) Fr. tr. Gabriel Daniel, Paris, 1695 (Coster, Bibl., n.° 44).
(4) Prim. ed. 1856 (Coster, Bibl., n.° 100).

La Perfecta Casada (con De los Nombres) ed. Elizabeth Wallace, Chicago, 1903 (The Decennial Publications of the University of Chicago. Second series, vol. VI).
—— ed. A. Bonilla y San Martín. Madrid, 1917 (Clásicos de la Literatura Española).
La Femme parfaite. Trad. fran. M. l'Abbé Postel. Lyon, Paris, 1857.
L'Épouse parfaite. Trad. fran. Jane Dieulafoy. Paris (196).
Exposicion del Libro de Job. Madrid, 1779.
Traduccion literal y declaración del Cantar de Cantares. Salamanca, 1798.
El Perfecto Predicador. Tr. españ. probablemente no por Fray Luis de León de su In Ecclesiastem Expositio (publicada primero in Opera, vol. I, 1891), *in* La Ciudad de Dios, vol. XI (1886), p. 340; vol. XIV (1887), p. 729 (ed. C. Muiños Sáenz).

APÉNDICE B

TABLA CRONOLÓGICA

(* = Nacimiento de; † = Muerte de)

1500

Literatura contemporánea (1)

Erasmo, Callectanea Adagiorum (Parisiis).
Jerónimo Pardo, Medulla Dialectices (Parisiis).
Proverbios de Séneca (Sevilla) (nueva edición).
Antonio García de Villalpando, Instrucción de la Vida Christiana.
Juan de la Cosa, Carta de Marear de las Indias.

Sucesos contemporáneos

El Obispo de Cuenca funda el Colegio Mayor de Santiago (de Cuenca) en Salamanca.
El Papa Alejandro VI confirma con una Bula la fundación de la Universidad de Valencia.
Gaspar de Corte Real descubre Labrador.
Pedro Alvarez Cabral descubre el Brasil.
*Carlos V en Gante.
*Cellini.
*Gómez Pereira.
*Alonso de Orozco.
*Joaquín Camerario.
†Sandro Botticelli.
†Bartolomé Díaz.
1500? *Juan de Avila.
1500? *Francisco de Moraes.
c. 1500. * Fernán López de Castouheda.

1501

Pedro Ciruelo, Arte de bien confesar (Zaragoza).
Proverbios de D. Iñigo López de Mendoza (Lisbona) (nueva edición).
Tulio, De Officiis. Trad. esp. (Sevilla).
Poetate Christiani, 2 vols. (Venetiis).

Centenario de la fundación del Colegio de San Bartolomé en Salamanca.
(Nov. 14) Bodas del príncipe Arturo y Catalina de Aragón.
*Jerónimo Cordan.

(1) Esta lista empezó con algunos libros que pudieran haber interesado a Fray Luis de León. Después fueron añadidos otros; pero, como es natural, no pretendemos que sea completa.

Literatura contemporánea — *Sucesos contemporáneos*

Libro del esforzado caballero don Tristán de Leonis (Valladolid).
Enzina, Todas las obras (Sevilla).

1502

Erasmo, Encheiridion Militis Christiani.
Jacobo Sannázaro, Arcadia (Venezia).
Juan de Celaya, Expositio in VIII libros Physicorum Aristotelis (Parisiis).
Baptistae Mantuani Opuscula (Parisiis); Omnia opera (Bononiae).
Aldine editions of Sophocles, Thucydides, Herodotus, Catullus, Dante.

Segundo viaje de Vasco de Gama a la India.
Colón descubre Honduras.
Fundación de la Universidad de Wittenberg.
Las Cortes de Toledo juran obediencia a Felipe y Juana.
*João III.
*Damião de Goes.

1503

Pragmáticas del Reyno (Alcalá).
Diccionario de Ambrosio Calepino (prim. ed.).
Aldino ed. de Eurípides.

†Alejandro VI.
†Pío III.
Coronación de Julio II.
Gonzalo de Córdoba derrota a los franceses en Ceriñola.
El Rey de España llega a ser Rey de Nápoles.
Los portugueses establecen una factoría en Amberes.
*Garcilaso de la Vega.
*Roberto Estienne.
*Sir Thomas Wyatt.
*Diego Hurtado de Mendoza.
*Bartolomé de Carranza en Miranda.

1504

Obras de San Juan Clímaco, trad. esp. (Toledo).
Aldino, ed. de Demóstenes.

Fundación de la Universidad de Compostela.
*Fray Luis de Granada.
†Isabel la Católica.

1505

J. Wimpheling. Defensio Gernaiae.
Cancionero de todas las obras de Juan de Enzina (Burgos).

D. Francisco de Almeida es nombrado primer Virrey de la India.
Chancillería establecida en Gra-

Literatura contemporánea

Scala Coeli de Sant Hyeronymo (Sevilla).
Bembo, Gli Asolani.

Sucesos contemporáneos

nada, correspondiendo a la de Valladolid para el Norte de España.
*Antonio de Gouvêa.
*Juan Knox.

1506

Literatura contemporánea

Erasmo, Adagia, 2.ª ed. (Parisiis).
Agustín Pérez de Olivano. In Posteriora Aristotelis (Parisiis).
Juan Dullaert (o Dullart), Quastiones super octo libros Phisicorum Aristotelis (Parisiis).
Speculum Stultorum sen Monachus animal stolidum, etc. (Parisiis).
Il Chariteo, Rime.
Fray Bartolomé de Molina, Arte de canto llano (Valladolid).
J. Reuchlin, De Rudimentis hebraicis.

Sucesos contemporáneos

Matanza de judíos en Lisboa.
(Sep. 25) Felipe II en Burgos.
*El infante Luis de Portugal.
*San Francisco Javier.
*George Buchanan.
*Jerónimo Osorio.
†Andrea Mantegna.
†Colón (mayo 31).

1507

Literatura contemporánea

Gaspar Lax de Sariñena, Tractatus Exponsibilium Propositionum (Parisiis).
Luis Coronel, Tractatus de formatione syllogismorum (Parisiis).
Diego Pérez de Valencia, Cantica Canticorum Salomonis, cum expositione disertissima, etc. (Parisiis).

Sucesos contemporáneos

(Mayo) Jiménez es nombrado Cardenal.
Jiménez asciende a Gran Inquisidor.
Se funda en Barcelona una Universidad.
Se termina el claustro de la catedral de Sigüenza.
*Honorato Juan.
*Anníbal Caro.
†Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada.

1508

Literatura contemporánea

Erasmo, Adagiorum Chiliades 3.ª ed. de los Adagios (Venetiis).
G. Budaeo, Annotationes (in Pandectas) (Parisiis).
Pedro Ciruelo, Spherae Mundi Commentarium (Parisiis).
Montalvo, Los Cuatro Libros de Amadís de Gaula (Çaragoça).

Sucesos contemporáneos

El Cardenal Jiménez inaugura la Universidad de Alcalá.
Miguel Angel trabaja en la Capilla Sixtina.
Se descubren los Anales I-V de Tácito.
Se funda en Salamanca el Colegio de Santa María.
*Daurat.

Literatura contemporánea

Cancionero de Juan de Luzon (Çaragoça) (contiene tra. esp. del Miserere).
Robert Henryson, Orphes and Eurydice.

Sucesos contemporáneos

*Francisco de Mendoza y Bobadilla.

1509

Erasmo, Encomium Moriae.
Antonio Coronel, Quaestiones Logicae (Parisiis).
Gaspar Lax de Sariñena, de sylloismis (Parisiis).
La Philosophia moral de Aristóteles (Zaragoza).
Fray Jerónimo de Alcocer, Subida de Monte Sion (Valencia).

Liga del Emperador Maximiliano, Francia y Portugal contra Venecia.
El Cardenal Ximénez toma a Orán.
Alfonso de Alburquerque sucede a Almeida como Gobernador de la India.
Vives va desde Valencia a París.
Subida al trono de Enrique octavo. Su casamiento con Catalina de Aragón.
*Juan Calviño.
*Melchor Cano.
*Miguel Servet.
*Étienne Dolet.
*Luis de Morales.
†Felipe de Commines.
1509-11 Erasmo en Inglaterra.

1510

Antonio Lebrija. De litteris et declinatione graeca.
Los V Libros de Séneca (Toledo) (nuev. ed.).
Las Epístolas de Séneca (Toledo).
Tragediae Senece (Venetiis).
Petrarca. Remedios contra próspera y adversa fortuna. Trad. esp. Francisco Fernández de Madrid (Valladolid).
Ariosto. Orlando furioso.
1510? Las Sergas de Esplandián.

Alburquerque toma Goa.
Colegio de San Tomás Cantariense fundado en Salamanca.
Pedro Ciruelo vuelve de París y se hace profesor de Teología en Alcalá.
*San Francisco de Borja.
*Ambrosio Paré.
*Furió Cariol.
*Antonio Cabezón.
†Giorgione.
†Pedro Navarro.
†D. Francisco de Almeida.
c. 1510. * Fernán Méndez Pinto.

1511

Antonio Coronel. Tractatus exponibilium et fallaciarum (Parisiis).

Liga Santa entre el rey Fernando, el Papa y Venecia contra Francia.

Literatura contemporánea

Hernando del Castillo, Cancionero de muchos y diuersos autores (Valencia).
Palmerín de Oliva (Salamanca).
Geyler von Kaysersberg, Naviculum Penitentie (Augsburg).
Boccaccio, Cayda de Principes. Trad. esp. (Toledo).
Boecio de Consolación (Sevilla)
Vitrurius [ilustrado] (Venetiis).

Sucesos contemporáneos

Albuquerque toma Malaca.
Los jovenes Sans Souci representan en París Le Jeu du Prince des Sots et la Mère Sotte (satira contra Roma).
*Amato Lusitano.

1512

La bisabuela de Fray Luis de León y la hermana de ésta reconciliadas en Cuenca en un Auto de fe (abril 18)

Lebrija Opuscula quaedam (Burgos).
Gaspar Lax de Sariñena. De obligatione (Parisiis).
Juan Dolz del Castellar, Disceptationes, etc. (Parisiis).
Jacques le Févre, S. Pauli epistolae XIV ex vulgata editione, etc. (criticando y corrigiendo la Vulgata).
Primaleon.
Carlos Fernández, De animi tranquillitate.
J. Wimpheling, De vita et moribus episcoporum, etc. (Strasburg).
Petrarca, Trionfi. Trad. esp. por Antonio de Obregón.
Prudentius, ed. Lebrija.
Martín Fernández de Figueroa, Conquista de las Indias de Portugal, etc. (Salamanca).

(Abril, 11) Batalla de Ravenna.
†Gastón de Foix.
Dean Colet inaugura la Escuela de San Pablo.
Se funda en Salamanca el Colegio Militar de Calatrava.
Don Diego Ramírez de Haro, Visitador de la Universidad de Salamanca.
Los Cristianos Nuevos tratan de conseguir que se publiquen los nombres de los testigos en los procesos inquisitoriales.
Juan Ponce de Leon descubre La Florida.
Gaspar Corrêa va a la India.
*Infante Enrique.
*Adrieu Turnèbe.
*Geronimo de Zurita.
*Diego de Covarrubias y Leiva.
†Américo Vespucio.

1513

Estatutos de la Universidad de Alcalá.
Erasmo, Silva Carminum.
Gabriel Alonso de Herrera, Obra de Agricultura (Alcalá).
Luis Correa, La Conquista de Nauarra (Toledo).
Cancionero de las obras de dõ Pedro Mãuel de Urrea (Logroño).
Libro del esforzado cauallero Partinoples (Alcalá).

†Julio II.
Elección de León X.
Albuquerque fracasa en el ataque de Aden.
El rey Fernando visita la Universidad de Alcalá.
Comienza a edificarse en Salamanca la catedral nueva.
Se funda en Salamanca el Convento de las Ursulinas.
Balboa descubre el Pacífico.
Maquiavelo escribe Il Principe.

Literatura contemporánea

Edición de Aldo Manuzio de las obras de Platón (Venecia).
Poggii Florentini Opera (Argentinae).
Apuleyo, El Asno de oro. Trad. esp., por Diego López de Cortegana (Sevilla).

Sucesos contemporáneos

*Ambrosio de Morales.
*Amyot.

1514

Ulrich von Hutte, Epistolae. Obscurorum Virorum.
Lucio Marineo Sículo, Epistolarum familiarum libri decem et septem (Vallisoleti).
Juan Martínez Siliceo, Arithmetica theorica et practica (Parisiis).
Fernando de Roa, Commentarii in Politicorum Aristotelis libros (Salmanticae).
Linacre, De emendata structura latini sermonis libri VI.
Lisuarte de Grecia (Sevilla).
Enzina, Plácida y Victoriano (Roma).
Lucas Fernández, Farsas y Eglogas (Salamanca).
Aldine ed. de Píndaro.
Testamento en griego impreso en Alcalá.

El Papa recibe la comisión de Tristão da Cunha (Secretario, García de Resende) que le ofrece su elefante y otros regalos del rey Manuel, el cual le suplica que reforme la Iglesia.
*Alvar Gómez de Castro.
*Vesalio.
†Joahnn Amerbach.
†Benedetto Garret (Il Chariteo).
†Bramante (Dante da Urbino).

1515

Tácito, Anales I-VI.
Budeo, De Asse et partibus ejus libri V (Parisiis).
Gaspar Lax de Sariñena. Arithmetica speculativa (Parisiis).
Plauto, Anfitrión. Trad. esp. por Francisco López de Villalobos.
Traducciõ del dante por don pero fernãdez de villegas (Burgos).
Fray Alonso de Zamora, Vocabularium Hebraicum (Introductiones Artis Grammaticae Hebraicae) (Compluti).

Luis XII
Le sucede Francisco I.
Albuquerque se apodera de Ormuz.
Centenario de la conquista portuguesa de Ceuta.
Navarra es incorporada a Castilla.
El rey Manuel pide al Papa introducir la Inquisición en Portugal.
Rafael pinta la Madonna Sixtina.
Trissino escribe su comedia *Safonisba*.
Las Casas vuelve a España.
*Santa Teresa en Avila.
*Roger Ascham.

Literatura contemporánea | *Sucesos contemporáneos*

*Pedro Ramus.
†Albuquerque.
†Aldo Manucio.
†El rey Fernando de Aragón.
†El Gran Capitán.

1516

Erasmo, Testamento griego (Basileae).
Sir Thomas More, De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia (Lovanii).
Pedro Ciruelo, Cursus quattuor mathematicarum artium liberalium (Alcalá).
Juan de Celaya, Espositio in librum Praedicamentorum Aristotelis (Parisiis).
García de Resende, Cancioneiro Geral (Lisboa).
Fernando Bernal, Floriseo... Rey de Bohemia (Valencia).
1516? Torres Naharro, Comedia Tinellaria.

Sube Carlos al trono de España.
Rota de los españoles en Argel.
Nueva milicia decretada en España. Levantamientos en Valladolid y otras ciudades.
Fundación de la Universidad de Sevilla.
*Conrado Gesner.
*Antonio Agustín.
†Bellini.

1517

Impresión de la Sagrada Biblia (Biblia Políglota Complutense de Cisneros) terminada en Alcalá.
Epistolae Obscurorum Virorum, vol. II.
G. Budé, De transitu Hellenismi ad Christianismum.
Johann Reuchlin, De Arte Cabbalistica.
Fernando Alonso de Herrera, Breve disputa de ocho levadas contra Aristotil, etc. (Esp. y lat.) (Salamanca).
Gaspar Lax de Sariñena, Calculationes generales (Zaragoza).
Diego López de Stúniga, Paraclesis (Basileae).
Lebrija, Reglas de orthographia en la lengua castellana (Alcalá).
Bartolomé de Torres Naharro, La Propalladia.

(Oct. 31) Lutero publica en Wittenberg sus noventa y cinco tesis.
Erasmo sale de Inglaterra.
Pico della Mirandola presenta al Papa su Oratio de reformandis moribus.
(Sep. 19) Desembarca Carlos V en España.
Adriano, Obispo de Tortosa, es creado Cardenal.
Pedro Margalho en Salamanca.
Santo Tomás de Villanueva entra de agustino en el convento de Salamanca.
Siliceo entra en el Colegio de San Bartolomé.
D. Diego de Muros, Obispo de Oviedo, funda el Colegio Mayor de San Salvador en Salamanca.
Ejecución de Balboa.
†El Cardenal Jimenez en Roa.

Literatura contemporánea

Diego de Valera, La Crónica de España abreuiada (Seuilla).
Aldine ed. de Auronio.

Sucesos contemporáneos

*Antonio Perrenot, Cardenal Granvela.

1518

Estatutos de la Escuela de San Pablo.
Melanchthon, Institutiones Linguae Graecae.
Marsilio Ficino, De Christiana Religione (Venecia).
Juan Dolz del Castellar, Cunabula omnium fere scientiarum.
Bartolomé de Castro, Questiones logice (Salmanticae).
Lebrija, Relectio nova de accentu latino (Valentiae).
Libro de Baecio. Trad. esp. por Fray Alberto de Aguayo (Sevilla).

Casamiento del rey Manuel con Leonor, hermana de Carlos V.
Melanchthon Profesor de griego en Wittenberg.
Se funda en Salamanca el Colegio de San Millán.
Se inaugura la Universidad de Sevilla.
*Tintoretto.
*Francisco de Hollanda.
*Gutierre de Cetina.
*Fray Juan de Guevara (Biamonte).
†Domenico Fancelli.

1519

Cancionero de obras de burlas provocantes a risa (Valencia).
Seg. ed. del Test. griego de Erasmo.
Diego López de Stúñiga, Annotationes... contra Jacobum Fabrum (Alcalá).
Pedro Ciruelo, Prima Pars Logices (Alcalá).
Fray Alonso de Córdoba, Principia Dialectices (Salmanticae).
Martin Fernández de Enciso, Suma de Geographia (Sevilla).
Pedro de Covarrubias, Remedio de Jugadores (Burgos).

(Enero, 11) †Emperador Maximiliano.
Carlos I llega a ser Emperador Carlos V.
Carlos V nombra caballeros del Toison a cinco nobles castellanos.
Magallanes y El Cano salen de Sevilla para dar la vuelta al mundo.
Espinosa funda Panamá.
1519-21, Cortés conquista Méjico.
1519-22, Guerras de las Comunidades.
†Leonardo de Vinci.
†Juan Colet.
†William Grocyn.

1520

Lutero, De Captiritate Babilonica Ecclesiae.
Vives, Declamationes Syllanae (Antwerp.).
Budeo, De contemptu rerum fortuitarum (Parisiis).

Magallanes descubre el "Estrecho de Magallanes" y llega al Pacífico.
León X excomulga a Lutero.
Enrique VIII y Francisco I se

Literatura contemporánea

J. Hus, Liber egregius de unitate Ecclesiae (s. I.).
Diego López de Stúñiga, Annotationes... contra Erasmum Roterodamum, etc. (Compluti).
Fernando de Enzinas, De Relativis, etc. (Parisiis).
La Vida de Ysopo (Valencia).
Pedro de Margalho, Physices Compendium (Salmanticae).
Erasmo, Tratado de como se quexa la paz. Trad. esp. (Sevilla).
Juan de Espinosa, Tractado de los principios de musica etc. (Toledo).

Sucesos contemporáneos

reunen en el campo de Cloth of Gold.
Se levantan las Comunidades en Castilla y las Germanías en Valencia.
Se celebran Cortes en Santiago de Compostela.
Fundación de la Universidad de Toledo.
Por privilegio de Carlos V se dispensa a León Hebreo de contribución.
*Cristóbal Plantin.
*Gregorio Silvestre.
†Rafael.
†Bartolomé Ordóñez.
1520 *Jorge de Montemayor.
c. 1520 *Gaspar Becerra.

1521

Caroli Quinti... Edictum... contra F. Martinum Lutherum, etc.
Enrique VIII, Assertio septem Sacramentorum, etc.
Erasmo, Epistolae ad diversos.
Melanchthon, Loci communes.
Sepúlveda, De vita et rebus Aegidii Cardinalis Abbornotii (Romae).
Pedro Ciruelo, Apotelesmata Astrologie Christiane (Compluti)
Fernando de Enzinas, Exponibilium etc. (Parisiis).
Fray Alonso de Castrillo, Tractado de Republica.
Machiaveli, Arte della guerra (Firenze).
Lorenzo Valla, Historiarum Ferdinandi... libri tres (Parisiis).
Sir John Mandeville, Libro de las marauillas del mundo. Trad. esp. (Valencia).

(Dic. 1) †Leon X.
(Dic. 13) †Rey Manuel.
Sube al trono João III.
Lutero es condenado por la Sorbona.
Los turcos se apoderan de Belgrado.
Casamiento de Beatriz, hija del Rey de Portugal, con el Duque de Saboya.
(Abril) Los comuneros son derrotados en Villalar.
El Arzobispo Fonseca funda el Colegio Mayor de Santiago Apóstol en Salamanca.
†Magallanes.
Gil González descubre Nicaragua.
Sá de Miranda va a España y a Italia.
San Ignacio de Loyola herido en Pamplona por los franceses.
1521-5 Guerra entre España y Francia.

1522

Cisneros publica la Biblia Políglota. 6 vols. (Compluti).
Nuevo Testamento en alemán, de Lutero.

(Sep. 6) Juan Sebastián El Cano vuelve al Guadalquivir después de dar la vuelta al mundo.

Literatura contemporánea

Lutero. Contra Henricum Regem Angliae.
San Agustín. De Civitate Dei, ed. Vives (Basileae).
Diego López de Stúñiga, Contra Erasmi Roterodami blasphemias et impietates (Romae).
Sancho Carranza de Miranda, Oposculum in quasdam Erasmi Roterodami annotationes (Romae).
Alvar Gómez de Ciudad Real, Thalia christiana (Alcalá).
Hernán Cortés. Carta de Relación (Seuilla).

Sucesos contemporáneos

(Oct.) Vives escribe a Adriano VI: De Europae statu et tumultibus.
(Junio) Carlos V en Londres.
(Julio, 16) Carlos V desembarca en Santander.
Los turcos expulsan a los Caballeros de San Juan de Rodas.
Se introduce en Flandes la Inquisición del Papa.
El Beato Orozco toma el hábito de agustino en el Convento de San Pablo de Salamanca.
Santo Tomás de Villanueva predica en Salamanca.
Siliceo se hace Profesor de Filosofía en Salamanca.
Las Germanías son derrotadas en Valencia.
Ejecución de los comuneros en Salamanca.
(Julio) †Lebrija. Se ofrece a Vives su cátedra.
†Juan Reuchlin.
*Margarita de Parma.
*Santiago Cujas.
1522? *Hernando de Acuña.

1523

Vives, Veritas Fvcata, sive de licentia poetica (Louanii).
Sepúlveda Dialogus de appetenda gloria (Gonzalus) (Romae)
Fernando de Enzinas, Magnorum exponibilium compendium (Toleti).
Froissart, Chronicles, Trad. ing. Lord Berners, vol. I.
Primer Nuevo Testamento en alemán.

(Sept. 24) †Adriano VI.
Proclamación de Clemente VII.
Carlos V incorpora las cuatro Ordenes militares a la Corona.
Gil González Dávila conquista Nicaragua.
Vives en Oxford.
Goes continúa en Amberes.
Diego de Siloe trabaja en Granada.
Empieza a construirse la catedral de Córdoba.
El Comendador Griego consigue en Salamanca la cátedra de Griego que tenía antes Aires Barbosa.
*Juan Verzosa.
1523? *El Brocense.

1524

Literatura contemporánea

Vives, De institutiones foeminae christianae (Antuerpiae).
Vives, Introductio ad sapientiam (Louanii).
Erasmo, De libero arbitrio (Basileae).
Catalogus Haereticorum (Parisiis).
L. Marineo Sículo, Crónica de Aragón (Valencia).
Alvar Gutiérrez de Torres. Breve compendio de las alabanzas de la astrología (Toledo).
Las lecciones de Job trobadas (Toledo).
Refranes glosados (Burgos).
Quintus Curtius, edic. Lorenzo Balbo (Compluti).
Le Févre d'Étaples, Èvangiles.

Sucesos contemporáneos

Pedro de Alvarado conquista Guatemala.
Melchor Cano profesa en San Esteban, Salamanca.
Hernán Pérez de Oliva vuelve a España.
Enrique de Arfe termina su custodia de Toledo.
†Vasco de Gama (Dic. 24).
†Tomás Linacre.
†Bayardo.
*Ronsard.
1524? *Camöes.

1525

Lutero, De Servo Arbitrio (2.ª ed.?).
Melanchthon, Grammatica Latina.
El Nuevo Testamento en inglés de Tyndal, impreso en Alemania.
Pedro Ciruelo, Arte de bien confesar (Alcalá).
Froissart. Trad. ing. vol. II.
Fernando de Loazes, De conversione et baptismo Agarenorum (Valencia).
Bembo, Prose della lingua volgare.
Osuna, Abecedario Espiritual. Pts. I-IV (1525-30).

Casamiento de João III y la infanta Catalina.
(Feb. 24) Batalla de Pavía.
(Junio 17) Francisco I desembarca en España.
Los Teatinos fundados por Caraffa.
Colegio de San Pedro y San Pablo fundado en Salamanca.
Empieza la catedral de Segovia.
Juan de Celaya vuelve a España desde París.
Se da a los moriscos la alternativa de escoger entre la expulsión o la esclavitud (antes del 31 de enero de 1526).
*Joaquín du Bellay.
*Pedro Chacón.
†Fray Diego de Deza.
†Antonio de Burgos.
†Pietro Pomponazzi.
Junio de 1525 a enero de 1528 Andrea Navagero Embajador de Venecia en España.

1526

Erasmo, Christiani Matrimonii Institutio.

Dieta de Spira.
(Enero, 15) Firma de la paz en-

Literatura contemporánea

Vives, De subventione pauperum (Brugis).
Vives, De Europae dissidiis (Brugis).
Sepúlveda, De fato et libero arbitrio (Romae).
Ciruelo, Cursus quatuor, etc. (Compluti).
(Gonzalo Hernández de) Oviedo, de la natural ystoria de las Indias (Toledo).
Alonso de Zamora, Introductiones Artis Grammatice Hebraice (Compluti).
Diego Sagredo, Medidas del Romano, o Vitruchio. (Toledo).
Juan Martín, De usu astrolabi compendium (Parisiis).
Alvaro de Castro, Janua Vitae.
Libro del fabulador Ysopo (Seuilla).
Juan Díaz, Lisuarte de Grecia.

Sucesos contemporáneos

tre Carlos V y Francisco I.
(Marzo) Carlos se casa con su prima carnal Isabel, hija del rey Manuel de Portugal.
Pizarro descubre la costa de Quito.
Francisco de Vitoria llega a ser Profesor de la cátedra de Prima de Teología en Salamanca.
Boscán se reune con Navagero en Granada y empieza a introducir el metro italiano en España.
*Olimpia Morata.
*Marco-Antonio Muret.
†Pedro Martyr d'Anghiera.
†Juan Sebastián El Cano.
1526? *Sebastián Fox Morcillo.
1526? Sá de Miranda vuelve de Italia.
1526-32 Alonso Berruguete trabaja en el Convento de San Benito el Real en Valladolid.

1527

(Agosto) Nace Fray Luis de León, en Belmonte, en la Mancha (Mancha alta, la Mancha de Aragón o de Montaragón), en la provincia y diócesis de Cuenca.

Budé, De studio litterarum recte et commode instituendo.
Osorio, De Gloria libri quinque.
Fernando de Enzinas, Oppositiones (Parisiis).
Fray Francisco de Meneses, Difficilium accentuum compendium (Parisiis).
Erasmo, Enquiridio o Manual del cauallero cristiano. Trad. esp. por Alonso Fernández de Madrid.

(Mayo, 6) Las tropas de Carlos V entran a saco en Roma.
(Mayo, 21) *Felipe II en Valladolid.
Los españoles empiezan a colonizar a Venezuela.
Cabeza de Vaca navega para La Florida.
Holbein en Inglaterra.
Las obras de Erasmo son examinadas en Valladolid.
Loyola arrestado en Salamanca.
Diego de Riaño comienza a trabajar en el Ayuntamiento de Sevilla.
Se funda en Salamanca el Colegio de Santa Cruz (Cañizares).
*Benito Arias Montano.
*Fray Bartolomé de Medina.
*Gaspar Cardillo de Villalpando.
*Pedro de Ribadeneira.
*El músico Francisco Guerrero.

1528

Literatura contemporánea

Erasmo, De recta latini et graeci sermonis pronuntiatione Basileae).
Hernán Núñez, Glosa sobre las obras de Juan de Mena. (Sevilla).
Ciruelo, Expositio libri missalis peregregia (Compluti).
Antonio de Guevara, Libro Aureo de Marco Aurelio (edic. furtiva).
Fray Francisco de Osuna. Primera Parte del Abecedario Espiritual (Sevilla).
Hernán Pérez de Oliva, La Venganza de Agamenon (Tr. esp. de la Electra de Sófocles) (Burgos).
Erasmo. Coloquios. Trad. esp.
Vives, Libro llamado Instruccion de la Mujer Christiana. Trad. esp. de Juan Justiniano (Valencia).
Castiglione, Il Cortegiano.
1528? Valdés. Diálogo (sobre el saco de Roma).

Sucesos contemporáneos

(Abril, 29) Se toma juramento a Felipe en Madrid.
Loyola va a París.
Se funda en Salamanca el Colegio de Santa María de Burgos.
*Infanta María.
*Paolo Veronese.
*Antonio Ferreira.
*Fray Domingo Bañez.
*Enrique Estienne.
†Alberto Dürero.
c. 1528 *Fray Heitor Pinto.

1529

Los sambenitos de Leonor de Villanueva y Juana Rodríguez son colgados en la Colegiata de Belmonte.
A Gómez Fernández de León (nacido hacia el 1530) se le absuelve de herejía. pero es multado por faltar al respeto a la Inquisición, y se le ordena que haga penitencia pública en la Colegiata de Belmonte.

Vives, De concordia et discordia, etc. (Antuerpiae).
Vives, De officis mariti. (Brugis).
Budeo, Commentarii Linguae Graecae (Parisiis).
Juan de Valdés, Diálogo de Mercurio y Caron.
Lebrija, De artis rhetoricae, etc. (Compluti).
Gaspar Lax de Sariñena, Praedicabilia (Zaragoza).
Antonio de Guevara, Libro llamado Relox de Principes (Valladolid).
Fray Vicente de Burgos (Libro

Segunda Dieta de Spira.
Los turcos fracasan en la toma de Viena.
(Julio, 26) La Emperatriz Isabel firma con Pizarro el contrato para la conquista del Perú.
More sucede a Wolsey como Lord Canciller de Inglaterra.
D. Pedro Pacheco, dean de Santiago y D. Alonso Mexia, canónigo de Toledo, Visitadores de la Universidad de Salamanca.
Diego de Siloe trabaja en la catedral de Granada.

Literatura contemporánea

de Proprietatibus rerum en romance) Hystoria natural, etc. (Toledo).

Diego de Cabranes, Clave espiritual para abrir la alta materia de la predestinación (Toledo).

Sucesos contemporáneos

Garcilaso acompaña a Carlos V a Bolonia.

† (En Toledo) el Conde Baldassare Castiglone, Nuncio del Papa en España.

† (Mayo, 8) Andrea Navagero en Blois, edad, 46.

1529? *Fray Tomé de Jesús.

1529? †Juan del Enzina.

1530

Copérnico, De Revolutionibus.

Pedro Martyr d'Anghiera, Opvs Epistolarvm (Compluti).

Clenardo, Institutiones Linguae Grecae (Lovanii).

Budeo, De Philologia.

Tyndal. Trad. ing. del Pentateuco.

Francisco de Enzinas. Trad. esp. del Nuevo Testamento.

Lucio Marineo Siculo, De rebus Hispaniae memorabilibus (Compluti).

Enrique Cornelio Agripa, De incertitudine et vanitate scientiarum et artium, etc. (Antuerpiae).

Dieta de Augsburgo.

Tratado entre Carlos V y Clemente VII.

El Papa corona a Carlos Emperador.

Francisco I funda el Colegio de Francia bajo G. Budé.

Se establecen en Malta los Caballeros Hospitalarios.

Pedro Margalho, Rector del Colegio de Cuenca, pasa de Salamanca a Coimbra.

†Margarita de Savoya.

†Sannazaro, ed. 72.

*Baltasar del Alcázar.

*Pedro Juan Perpiñá.

*Etienne de la Boétia.

1530? *Pedro Simón Abril.

*Juan de Herrera.

*Eugenio de Salazar.

*Juan Huarte.

*Pedro Malón de Chaide.

c. 1530 *Amador Arraez.

*Diego Bernardez.

*Jerónimo Corte Real.

1531

Vives, De disciplinis libri XII (Antverpiae).

Miguel Servet, De Trinitatis erroribus libri septem (s.l.)

Alexo Vanegas, Tractado de orthographia y accentos en las tres lenguas principales (Toledo).

H. Cornelius Agrippa, De occulta philosophia.

Joannes Sinapius, Declamatio adversus ignaviam et sordes

João III renueva su solicitud para introducir la Inquisición.

Primera Bula *(Cum ad nihil)* autorizando la Inquisición en Portugal. No se llevó a efecto.

Terremoto en Lisboa.

Gaspar de Quiroga entra en el Colegio de Oviedo de Salamanca.

Covarrubias trabaja en la catedral de Toledo.

(Nov.) Clenardo viene a España

Literatura contemporánea

eorum qui litteras humanas negligunt et contemnunt eo quod no sint de pane locrando (Parisiis).
Fernando de Loazes, De matrimonio Regis Anglicae Henrici VIII (Basileae).
Luis Milan, Libro de musica de vihuela de mano (Valencia).
Gil Vicente, Jubileo de Amor exhibido en Bruselas.

Sucesos contemporáneos

desde Lovaine con Vaseo y Hernán Colón, permaneciendo en Salamanca hasta el 1533.
Juan de Valdés en Roma.
†Zwinglio.
†Andrea del Sarto.
1531? †Torres Naharro.
1531-6 Pizarro conquista el Perú.

1532

Sepúlveda, Antapologia (Parisiis).
D. Heliodoro de Paiva, Lexicon graecum et hebraicum.
Lucio Marineo, Gramatica breuis (Compluti).
Pedro Alonso, Navegacion.
Feliciano de Silva, Don Floriseo de Niquea.
Roberto Estienne, Thesaurus linguae latinae.
Aristóteles, Meteororum. Trad. lat. de Sepúlveda (Parisiis).
Maquiavelo, Il Principe.
Rabelais, Chroniques Gargantuines.
Luigi Alamanni, Opere toscane (Lyon).

(Dic.) Carlos V y Clemente VII se encuentran en Bolonia.
Cisma anglicano.
Moro renuncia la Chancillería.
Juan de Valdés va a Nápoles.
Juan de Avila arrestado por la Inquisición.
Se termina en Salamanca la tradución aramea del Antiguo Testamento.
*Etienne Jodelle.
†Juan Montes de Oca.
1532? †Alonso de Valdés.
1532-49 Domingo de Soto se posesiona de la cátedra de Vísperas de Teología en Salamanca.

1533

Va Fray Luis de León de Belmonte a Madrid.

Vives, Rhetorica, sive de recte dicendi libri tres (Lovanii).
Francisco Arias de Valderas, De belli iustitia et iniustitia (Romae).
Fernando de Arce, Adagiorum, etc. (Salmanticae).
Fray Francisco de Robles, Copia sive ratio accentuum omnium fere dictionum, etc. (Compluti).
Rabelais, Pantagruel.
Diego Gracian de Alderete, Apotechmas de Plutarcho (Alcalá).
Platir (Valladolid).

Divorcio de Enrique VIII con la reina Catalina.
Tratado entre Austria y Turquía.
Clenardo explica en Salamanca.
León de Castro obtiene la *regentia* de Gramática en Salamanca.
El poeta holandés Juan Segundo va a España a la edad de veintiún años.
Salen de España nueve misioneros agustinos.
*Miguel de Montaigne.
*Ercilla.

Literatura contemporánea | *Sucesos contemporáneos*

*Esteban de Garibay.
*Guillermo, Príncipe de Orange.
†Ariosto.
†Hernán Pérez de Oliva.
1533? †Duarte Pacheco Pereira.

1534

Castiglione, Los Quatro Libros del Cortesano. Trad, esp. Boscán (Barcelona).
Fray Alonso de Castro, Adversus omnes haereses libri XIV (Parisiis).
Fernando de Enzinas, Principia dialectices (Toleti).
Ramus, Animadversiones in Dialecticam Aristotelis.
Pedro de Espinosa, Summulae (Salmanticae).
Francisco de Jerez, Verdadera relación de la conquista del Perú (Sevilla).
Lutero completa la traducción alemana de la Biblia.
Juan de Valdés escribe el Diálogo de la Lengua 1534-36? (publ. 1737).

†Clemente VII.
Coronación de Paulo III .
Loyola funda la Compañía de Jesús.
Tyndal arrestado en Amberes.
Se fundan en Salamanca los Colegios Militares de Santiago y San Juan, y el Convento de Agustinas.
Martínez Siliceo es nombrado tutor de Felipe II.
(Mayo, 26-30) Carlos V visita Salamanca.
*Fernando de Herrera.
†Alfonso de Fonseca, Arzob. de Toledo.
†Beatriz Galindo, la Latina.
†Diego de Riaño.
†Pablo Coronel.
†Correggio.
1534? *Francisco de la Torre.
1534-5 Guerra de Geraldinos en Irlanda.

1535

Vives, De communione rerum.
Vives, Ad animi conversionem in Deum cmmentatiunculae (Antuerpiae).
Pedro de Espinosa, Philosophia naturalis (Salmanticae).
Sepúlveda, De convenientia disciplinae militaris cum christiana religione (Democrates) (Romae).
Aristóteles, De Phisiognomia. Tr. esp. Andrés de Laguna (Parisiis).
Ptolomaei... libri octo, ed. Miguel Servet (Lugduni).
Francisco Faleiro, Tratado del Esphera y del arte de marear (Seuilla).

(Mayo, 31) Embarca Carlos V en Barcelona, toma a Túnez (ago, 17) y desembarca en Nápoles (nov, 25).
Acta de supremacía.
Ejecución de Sir Thomas More.
Pizarro funda la ciudad de Lima.
Primera fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza.
(Dic.) Juan de Vergara es condenado por la Inquisición a una multa de 1,500 ducados y a la reclusión en un convento.
*Luis de Molina.
*Benito Pereira.
*Juan de Arfe.
†H. Cornelius Agrippa.
†Berni.

Literatura contemporánea

Tyndal y Coverdal, Biblia inglesa.
Rabelais, Gargantua.
León Hebreo, Dialogi d'Amore (Roma).

Sucesos contemporáneos

1535? *Juan de Mariana.

1536

Vives, De conscribendis epistolis (Basileae).
Calvino, Institutio Christianae Religionis.
Juan Bautista Monardes, Verdadera Descripcion de todas las yerbas que hay en España, etc.
Juan de Rueil, De natura stirpium (Parisiis).
Hernan Nuñez, Annotationes in Senecae Philosophi Opera (Venetiis).
Pomponio Mela, De situ orbis; ed. Pedro Juan Oliver (Parisiis).
Etienne Dolet, Commentariorum linguae latinae, &. (Lugduni).
Amato Lusitano, Index Dioscoridis (Antverpiae).
Fernan de Oliveira, Grammatica da lingua portuguesa.
Imitacion de Cristo. Trad. esp. Luis de Granada. (Sevilla).
Luis Milan, Libro de Musica (El Maestro).

(Abril, 5) Carlos V llega a Roma.
Guerra entre Carlos V y Francisco I (y los turcos).
La Inquisición es establecida en Portugal.
Paulo III publica una Bula deponiendo a Enrique VIII.
Calvino va a Ginebra.
Sepúlveda es nombrado cronista oficial y vuelve con Carlos V a España.
Son disueltos en Inglaterra los pequeños conventos.
El Estado concede una subvención a la Biblioteca Colombina.
Se funda en Salamanca el Colegio de la Magdalena.
*Francisco de Figueroa.
†Catalina de Aragón.
(Julio, 15) †Erasmo.
†Garcilaso de la Vega.
†García de Resende.
†Guillermo Tyndal.
†Juan Segundo.
†Fernando de Rojas.
Gil Vicente escribe en Evora su última comedia.
1536? *Fray Juan de los Angeles.
1536-38 Vaseo lee Gramática en Salamanca.
1536-38 Quesada conquista Nueva Granada.

1537

Vives, In Bucolica Vergilii interpretatio (Basileae).
Francisco de Vergara, De omnibus grecae linguae grammaticae partibus (Compluti).
Francisco de Osuna, Abedecedario Espiritual, pt. III.

El Colegio de Cardenales presenta al Papa su relación *de emendanda Ecclesia*.
Fundación de la Universidad de Granada.
Diego Hurtado de Mendoza va

Literatura contemporánea

Martin Pérez de Ayala. Commentaria in Universalia Porphyrii (Granada).
Pedro Nunez, Tratado da Sphera. Trad. port. (Lisboa).
Alexo Vanegas, Agonía del tránsito de la muerte (Toledo).
Ambrosio Montesino, Cancionero (Seuilla).
Juan Dryander, Anatomiae, hoc est corpus humani dissectionis, pars prior (Marpugii).

Sucesos contemporáneos

como Embajador a Inglaterra.
Antonio de Guevara, Obispo de Guadix, es nombrado Obispo de Mondoñedo.
†Santiago Le Fèvre de Etaples (Faber).

1538

Estatutos de la Universidad de Salamanca.
Vives, Exercitationes linguae latinae.
Vives, De anima et vita libri tres (Basileae).
Ciruelo, Reprobacion de las supersticiones y hechicerías (Salamanca).
Sepúlveda, De ratione dicendi testimonium (Theophilus) (Vallisoleti).
Clenardo, Institutiones Grammaticae Latinae (Braga).
Alvar Gomez, Septem elegiae in septem penitentiae Psalmos (Toleti).
Vittoria Colonna, Rime (Parma).

Los turcos derrotan a Venecia en la batalla de Previsa.
Expedición de Hernando de Soto a La Florida.
Se establece en América (Méjico) la primera imprenta.
Primer sitio de Diu.
El primer Roteiro de Joao de Castro. (de Lisboa a Goa).
"Millones" tasa impuesta en España sobre el vino, aceite, vinagre y la carne.
Quiroga profesor de Derecho en Valladolid.
Azpilcueta profesor de Derecho Canónico en Coimbra.
Francisco de Hollanda llega a Roma.
Berruguete trabaja en la sillería de la catedral de Toledo.
*San Carlos Borromeo.
*Guarini.
*Pablo de Céspedes.
†Alvar Gómez de Ciudad Real.
†Alonso Manrique de Lara, Inquisidor General.
†Germana de la Foix.
1538-45 D. Rodrigo de Mendoza es Obispo de Salamanca.

1539

Guevara, Epistolas familiares.
Juan Pérez, Progymnasmata Artis Rhetoricae (Compluti).
Vives, Comentarios. Trad. esp. (Burgos).

Carlos V pide a la Universidad de Lovaina que haga un Indice.
El Cardenal Enrique Gran Inquisidor en Portugal.

Literatura contemporánea

Antonio de Gouvêa, Epigrammatum libri duo (Lugduni).
Barros, Cartinha para aprender a leer.
Clément Marot, Poésies.

Sucesos contemporáneos

Los monasterios que aún quedan son disueltos en Inglaterra.
Blasco de Garay decide construir una máquina (¿una rueda de madera?) para impulsar los barcos sin remos.
(Mayo, 1) †Emperatriz Isabel en Toledo.
†Hernán Colón.
*José de Acosta.

1540

Goes, Fides, Religio, Moresqve Aetiopvm (Lovanii).
Calvino, Loci Communes Theologici (Halle).
Fray Luis de Carvajal, De restituta theologia (Coloniae).
Alexo Vanegas, primera parte de las differencias q ay en el universo (Toledo).
Pedro Mexia, Silva de varia lecion (Seuilla).
Fray Francisco Ruiz, Index Completissimus (de Aristóteles).
Antonio Luis, De occultis proprietatibus.
J. C. Scalígero, De causis linguae latinae libri tredecim (Lugduni).
Barros, Grammatica da Lingva Portvgvsa.
Barros, Dialogo em lvvor de nossa lingvagem.
Amadís, Trad. fran., Herberay des Essarts, vol. I.
Antonio de Gouvêa, Epigrammata, 2.ª ed. con Epistolae quatuor (Lugduni).
1540? Vives, An Introduction to Wysdome. Trad. ing. Sir Richard Morison.

Venecia hace la paz con los turcos.
(Sep.) La Compañís de Jesús es confirmada por una Bula Papal.
Primer *auto da fe* en Portugal.
Primer Indice de la Universidad de Lovaina.
El Parlamento francés protesta contra las comedias de la Confrérie de la Passion.
Latimer arrestado.
Juan Díaz de Cuenca se hace protestante.
Gregorio Gallo gana la cátedra de Biblia en Salamanca.
Antonio de Arfe termina la custodia de Santiago.
*Antonio Pérez.
*José Justo Escalígero.
*Fray Agostinho da Cruz.
†Juan Valdés en Nápoles.
†Aires Barbosa.
†Guillaune Budé.
†Francesco Guicciardini.
1540 ó 1541 *Fray Francisco Zumel.
c. 1540 *Brantôme.
c. 1540 *Tomás Luis de Vitoria.
c. 1540 *Fernám Alvarez de Oriente.
c. 1540 †Francisco de Osuna.
1540-8 Diego de Covarrubias profesor de Derecho en Salamanca.

1541

El padre de Fray Luis asciende a Oidor de Granada, y en éste o en el siguiente año envía a Fray Luis, de Valladolid a Salamanca a estudiar Derecho Canónico.

Literatura contemporánea

Calvino, Institution de la Religion Chrestienne.

Fray Miguel de Salinas, Rhetorica en lengua castellana (Alcalá).

Florian de Ocampo, Las quatro Partes enteras de la Cronica de España (Zamora).

Blasco de Garay, Dos Cartas (en proverbios) (Toledo).

Sepúlveda, Dialogo llamado Democrates (Trad. esp.) (Sevilla).

Virgilio, Terentius pristino splendori restituti (por Antonio de Gouvêa).

Goes, Fides, Religio, Moresque Aethiopum (Parisiis).

Clément Marot, Trente Psaumes de David.

Sucesos contemporáneos

Conferencia de Ratisbona.

Pedro de Valdivia funda Santiago de Chile.

San Francisco Javier va a la India.

Asesinan a Francisco Pizarro.

*Pierre Charron.

†Paracelso.

1541-61 Francisco Sancho desempeña la cátedra de Lógica en Salamanca.

1542

Azpilcueta, De Poenitentia, etc., Coimbra.

Azpilcueta, Tractado de alabanza y murmuracion; nueva edi. (Valladolid). 1572.

Osuna, Quinta Parte del Abecedario Espiritval (Bvrgos).

Pedro Nuñez, De Crepusculis (Lisboa).

Lucano, Pharsalia. Trad. esp. Marin Laso de Oropesa (Lisboa).

Theodorus Bibliander (Buchmann), De optimo genere grammaticorum hebraicorum commentarius (Basileae).

Díalogi di Messer Speron Speroni (Vinezia).

Los portugueses descubren el Japón.

Los portugueses pierden a Safi y Azamor en Africa.

Se establece en Roma la Inqunsición.

Catorce protestantes son quemados en Meaux.

Pedro Simão Rodriguez funda en Coimbra el Colegio de Jesuitas.

El Delfín francés sitia a Perpiñán.

*San Juan de la Cruz.

†Boscán.

†Clenardo.

†Hernando de Soto.

†Sir Thomas Wyatt.

†Diogo do Couto.

1542-3 Los españoles exploran las costas de California.

1543

(Enero? O antes) Entra Fray Luis de novicio en el Convento agustino de San Pedro en Salamanca.

Literatura contemporánea

Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega (Barcelona).
Vives, De veritate fidei christianae libri quinque (Basileae)
Copérnico, De revolutionibus orbium celestium libri IV (Nürnberg).
Agustín, Emendationum et opinionum libri quatuor (Venetiis).
Pedro de Medina, Libro de las grandezas y cosas memorables de España (Sevilla).
Aristóteles, De natura stirpium. Trad. lat. Laguna (Coloniae).
Pedro Ramus, Aristotelicae animadversiones.
Antonii Goveani pro Aristotele responsio adversus Petri Rami calumnias, etc. (Parisiis).
Francisco Lopez de Villalobos, Libro titulado Los Problemas.
El Nuevo Testamento. Trad. esp. Francisco de Enzinas (Enueres).
Hernán Nuñez, Castigationes in Pomponium Melan. &. (Salamanticae).
Alfonso Alvarez Guerrero, De bello iusto et iniusto (Naples).
Aonio Paleario, Trattato utilissimo del benefizio di Giesú Christo &. (Venetiis).
Sadoleto, De laudibus philosophiae (Lugduni).
Etienne Dolet, Observationes in Terentii Comoedias (Lugduni).
Clèment Marot, Cincuante psaumes.
Lucio Apuleyo del Asno de Oro. Trad. esp. Diego Lopez de Cortegana (Medina).

Sucesos contemporáneos

Paulo III autoriza a la Universidad de Salamanca para alterar o anular las anteriores Constituciones Apostólicas.
(Nov, 14) Bodas de Felipe II con su prima María, Hija de João III, en la catedral de Salamanca.
El príncipe Felipe asiste a una lectura de Domingo de Soto, y sale de Salamanca el 19 de noviembre.
†Nicolás Copérnico, a los 70 de edad.
†Holbein.
†Felipe Vigarni de Borgoña.

1544

(Enero 29) Fray Luis profesa en el Convento de agustinos de Salamanca.

Literatura contemporánea

Hernán Núñez, Observationes in loca obscura... Plinii (Salamanticae).
Orozco, Vergel de oracion (Sevilla).
Vives, Introduccion para ser sabio. Trad. esp. Francisco Cervantes de Salazar.
Francisco de Monzon, Libro primero del principe christiano (Sevilla).
Sophoclis, tragicorum veterum facile principis, tragoediae (Lutetiae).
1544? Moraes, Cronica de Palmeirim de Inglaterra.

Sucesos contemporáneos

(Sep. 17) Tratado de Crespy entre Carlos V y Francisco I.
Los jesuítas comienzan a enseñar públicamente en Valencia.
Francisco San Roman quemado en Valladolid.
Fray Martin de Ledesma es enviado desde Salamanca a la Universidad de Coimbra.
(Feb.) Discusión acerca de Aristóteles entre Pedro Ramus y Antonio de Gouvêa.
*Torquato Tasso.
*Francisco de Medina.
†Clemente Marot.
†Francisco de Vergara.
†Alejo Vanegas del Busto.
1544? *Fray José de Sigüenza.

1545

Pedro Mexia, Historia imperial y cesarea.
Constantino Ponce de la Fuente, Summa de doctrina christiana (Sevilla).
Miguel Jerónimo de Ledesma, Institutiones breves linguae graecae.
Pedro de Espinosa, Tractatus proportionum.
Fray Luis de Escobar, Las cuatrocientas respuestas, etc. (Valladolid).
Alfonso de Fuentes, Suma de filosofia natural, etc. (Sevilla).
Jerónimo de Chaves, Tractado de la Sphera (Sevilla).
Pedro de Medina, Arte de navegar (Valladolid).
Antonio de Aranda, Verdadera informacion de la Tierra Santa (Toledo).
Biblia en latín de Vatablo (Robert Estienne).

Se abre el Concilio de Trento.
(Julio, 8) *El príncipe Carlos.
Matanza de Vaudois.
D. Juan de Castro Virrey de la India.
Goes vuelve desde Flandes a Portugal.
El músico Cristóbal de Morales vuelve a España desde Italia.
El Brocense va a Salamanca.
Se fundan en Salamanca el Colegio de Santa Cruz (de San Adrian) y el Colegio de los Huérfanos.
Se descubren las minas de plata del Potosí.
†La princesa María.
†Antonio de Guevara.
*Jerónimo Gracián.
1545-56 D. Pedro de Castro es Obispo de Salamanca.

1546

Aparece el nombre de Fray Luis como estudiante de teología en el primer libro de matrículas (1546-7) conservado en la Universidad de Salamanca.

Literatura contemporánea

Sepúlveda, De correctione anni (Venetiis).
Ambrosio de Morales, Discurso sobre la lengua castellana, *in* Cervantes de Salazar, Obras (Alcalá).
Carranza, Summa Cociliorum et Pontificum (Venetiis).
Gabriel Alonso de Herrera, Libro de Agricultura (Toledo) (6.ª ed.?)
Alvar Gómez, Sumario de la clarísima vida y heroicos hechos de los catholicos reyes, etc. (Toledo).
Alonso López de Corelas, Trezientas preguntas de cosas naturales.
Pedro Nuñez, De arte atque oratione navigandi (Coimbra).
Paulus Jovius, Elogia veris clarorum virorum imaginibus apposita (Venetiis).
Acta Concilii Tridentini. Ratio cur qui confessionem Augustinam profitentur non esse assentiendum iniquis Concili Tridentini sententiis iudicarunt s.l.).

Sucesos contemporáneos

Los jesuítas empiezan a enseñar públicamente en Gandía.
D. Fernando de Valdés Arzobispo de Sevilla.
Se establece la prueba de limpieza de sangre.
Cano gana la cátedra de Prima de Teología en Salamanca.
(Nov., 26) Bartolomé de Medina profesa en el Convento de dominicos de San Esteban (Salamanca).
El protestante Juan Díaz asesinado por su hermano Alfonso en Neuburg.
Melanchthon con Pedro Lotich deja Wittenberg por Magdeburg.
Latimer es transportado a la Torre de Londres.
Etienne Dolet quemado en Lyón.
Segundo sitio de Diu.
*Tycho Brahe.
†Lutero.
†Fray Francisco de Vitoria.
†Cardenal García de Loaisa.
†Fray Francisco Ortiz.

1547

Fray Alonso de Castro, De iusta haereticorum punitione libri tres (Salmanticae).
Pedro Mexia, Coloquios o Diálogos (Sevilla).
La Arcadia de Jacobo Sanazaro. Trad. esp. (Cuenca).
Heinrich Loriti (Glareano) Dodecachordon (Basileae).
Margarita de Navarra, Les Marguerites.
Valderrabano, Libro de musica de vihuela.
1547-48 Palmeirim de Inglaterra Trad. esp. Luis Hurtado.

†Enrique VIII.
Coronación de Eduardo VI.
Carlos V gana la batalla de Mühlberg.
(Marzo, 31) †Francisco I.
Pedro Matyr y Bernardino de Ochino en Inglaterra.
Andrés de Gouvêa. Jorge Buchanan, Diogo de Teive, Juan da Costa, Arnaud Fabrice, Elie Vinet y otros profesores van a Coimbra desde el Colegio de Guyena en Burdeos.
Lecturas de Cano *De Sacramentis* en Salamanca.

Literatura contemporánea

Sucesos contemporáneos

Domingo Bañez profesa en el Convento de San Esteban de Salamanca.
*Cervantes.
*Mateo Alemán.
*Justo Lipsio.
†Hernán Cortés.
†Cardenal Bembo.
†Vittoria Colonna.
†Fray Alonso de Castro.
†Conde de Surrey.
†Barbarossa.
†Cardenal Sadoleto.
†Francisco Vatablo.
1547? *Domenico Theotocopuli.
1547? *Juan Rufo Gutierrez.

1548

Los sambenitos de Leonor de Villanueva y Juana Rodríguez son colgados en la Colegiata de Belmonte

Alfonso Garcia Matamoros, De ratione dicendi libri duo (Compluti).
Martín Martínez de Cantalapiedra, Institutiones in lingvam sanctam (Parisiis).
Luis de Avila y Zúñiga, Comentarios de la guerra de Alemania.
Domingo de Soto, In Dialecticam Aristotelis (Salmanticae).
Aristotelis, De Republica libri VIII. Trad. lat. Sepúlveda (Parisiis).
Aristoteles, Poetica. Comt. Francesco Robertelli.
Pedro de Soto, Institutionum christianarum libri tres (Augustae).
Fernando de Arce, Breves... Gramaticae Disciplinae Institutiones (Salmanticae).
Jerónimo de Chaves, Chronographia.
Aonio Paleario, The Benefit of Chrit's death. Trad. ing. Conde de Devonshire (publi. 1855).
Francisco de Hollanda, Da Pintvra antigva.

Acta inglesa de Uniformidad.
Casamiento de María, hija de Carlos V, con su sobrino Maximiliano en Valladolid.
Sale de España el príncipe Felipe.
Fundación de la Universidad de Osuna.
Los jesuítas se establecen en Salamanca.
(Feb.) Se inaugura el Colegio Real en Coimbra.
Cano esplica *De poenitentia* en Salamanca.
Francisco de Hollanda acompaña al infante Luis a Santiago.
Se representa en Valladolid una comedia calcada en Ariosto.
La *Comedia Locusta* de Mal Lara es representada por los estudiantes en Salamanca.
*Francisco Suárez.
*Giordano Bruno.
*Luis Barahona de Soto.
*Argote de Molina.
(Junio, 9) †Andrés de Gouvêa.
†D. Juan de Castro.
†Segismundo I de Polonia.

1549

Literatura contemporánea

El inglés Book of Common Prayer.
Joaquín du Bellay, Deffense et illustration de la langue françoise.
Martín Pérez de Ayala, De divinis, apostilicis atque ecclesiasticis traditionibus (Coloniae).
Antonio de Gouvêa, De Conclusionibus (Parisiis).
Goes, De Bello Cambaico.
Fray Juan Bermudo, Arte Tripharia (Osuna).
Pedro de Valles, Libro de refranes (Zaragoza).
Cancionero Espiritual (Valladolid).
Andrea Alciato, Emblemata. Tr. esp. (Lyon).
Cardenal Seripando, Novae Constitutiones (de la Orden de Agustinos) (Venice).

Sucesos contemporáneos

(Nov. 10) †Paulo III.
Felipe II en Bruselas (nec aliud quam Hispaniam loquebatur).
Los portugueses pierden Arcila y Alcazar.
*La Archiduquesa Ana (futura Reina de España) cerca de Valladolid.
†Reina Margarita de Navarra.
†Francisco López de Villalobos.
*Andrés Rey de Artieda.

1550

Domingo de Soto, De natura et gratia (Antuerpiae).
Domingo de Soto, Comentario sobre la Epístola de San Pablo a los romanos (Antuerpiae).
Sepúlveda, Apologia pro libro de iustis belli causis (Romae).
Bartolomé de Carranza, Controversia de necessaria residentia personali episcoporum (Salmanticae).
Ioannis Martinii Silicei Archiepiscopi Toletani de diuino nomine Jesus... liber vnus (Toleti).
Azpilcueta, Relectio, etc. (Coimbra).
Francisco de Támara, Suma y erudición de gramática en metro castellano (Antwerp).
Lodovico Dolce Osservazione sulla lingua volgare (Venezia).
Louis Meigret, Traité de la grammaire francaise.
Fray Martín de la Cueva. De

Elección de Julio III.
(Nov.) João III y la reina Catalina visitan la Universidad de Coimbra.
Discusión entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid.
Teive, Costa, y Buchanan arrestados por la Inquisición en Portugal.
El Obispo de Coria Visitador de la Universidad de Salamanca.
*Agrippa d'Aubigné.
†Cristóbal de Castillejo.
†Francisco de Enzinas. (Dryander).
†Pedro Sanchez Ciruelo.
†Andrea Alciato.
1550? *Francisco Sánchez, el Escéptico.
*Juan de la Cueva.
c. 1550 Se funda en Oña (Navarra) la Escuela de sordo mudos.

Literatura contemporánea

corrupto docende grammaticae latine genere (Antuerpiae).
Luis de Molina, Descripcion del Reino de Galicia (Mondoñedo).
Gonzalo Pérez, De la Ulyxea de Homero. Trad. esp. (Salamanca).
Clenardo, Epistolae.
Ronsard, Odes.
Straparola, Le tredici piacevolissime notti. Pt. I (Venezia).
Basel, Edición de las Obras de Policiano.
c. 1550 Sá de Miranda, Cleopatra.

Sucesos contemporáneos

1551

Aparece el nombre de Fray Luis en la lista de matrícula de Salamanca

Cathalogus librorum qui prohibentur (Pintiae).
Domingo de Soto, Institucion... de como se ha de evitar el abuso de los juramentos (Toledo).
Fray Diego de Zúñiga, Estímulo de humildad y caridad (Toledo).
Vicente Alvarez, Relación del camino y buen viaje (de Felipe II en 1548).
Martín Cortés, Breue compendio de la Sphera y de la Arte de Navegar (Seuilla).
Lorenzo de Sepúlveda, Romances (Antwerp).
Utopia de Moro. Trad. ing.
Plutarco. Trad. esp. Francisco de Enzinas.
Nicolás Monardes, De rosa et partibus eius (Antuerpiae).
Aonii Palearii Orationes.
1551-4 Lopez de Castanheda, Historia do Descobrimiento e Conqvista da India, Libros I-VII.

(Julio, 12) Felipe II desembarca en Barcelona.
(Febr., 11) Cano sale de Salamanca para asistir al Concilio de Trento.
Orozco es nombrado Prior del Convento de agustinos de Valladolid.
Fray Mancio de Corpus Christi gana la cátedra de Santo Tomás en Alcalá.
Se abre en Evora el Colegio de jesuítas.
*Vicente Martínez Espinel.
*Martín Antonio del Río.
†Juan Gelida.
†Pedro Mexia.
†Martín Bucer.
1551? Francisco Ribalta.

1552

El nombre de Fray Luis reaparece en las listas de matrícula como estudiante de teología (1552-5).

Literatura contemporánea

Vaseo, Chronici rerum memorabilium Hispaniae tomus prior (Salamanticae).
Servet, Diálogos sobre la Trinidad.
Soto, De cauendo iuramentorum abusu (Salmanticae).
Fray Bartolomé de las Casas, Brevissima relacion de la destruycion de las Indias (Seuilla).
Aqui se contiene una disputa o controuersia entre el obispo don fray Bartolomé de las Casas... y el doctor Ginés de Sepúlveda (Seuilla).
Francisco Lopez de Gomara Hispania Victrix (Historia general de las Indias) (Zaragoza).
Cipriano Suarez, Arte de Rhetorica.
Pedro Juan Núñez, Institutiones Oratoriae. (Valencia).
Simancas, De catholicis institutionibus (Pintiae).
Diego Pisador, Libro de mvsica de vihuela (Salamanca).
Juan de Quiros, Cristopathia (Toledo) [con un soneto español de Arias Montano].
Plauto, ed. J. Kemmermeister.
Ronsard, Amours.
Barros, Decada I (Lisboa).
Prematicas sobre los trajes, brocados, oros y sedas.
Bartolomé Palau, Farsa Salmantina.

Sucesos contemporáneos

Casamiento del príncipe Juan y la infanta Juana.
Cano elegido Obispo de las Islas Canarias.
Cranmer revisa el libro inglés de Common Prayer.
Los Colegios militares de Calatrava y Alcántara son fundados en Salamanca.
*Edmundo Spenser.
*Sir Walter Raleigh.
*Gabriello Chiabrera.
†San Francisco Javier.
†Bernardim Ribeiro.
†Lilius Giraldus.
†Paolo Giovio.

1553

Alfonso García Matamoros, De aserenda Hispanorum eruditione, siue De viris Hispaniae doctis narratio apologetica (Complvti).
Miguel Servet, Christianismi restitutio.

†Eduardo VI.
Sube María Tudor.
Sube al trono Augusto, Elector de Sajonia.
Inauguración de la Universidad de Méjico.

Literatura contemporánea

Pedro de Cieza de Leon, La Chronica del Peru (Seuilla).
Florian de Ocampo, Cronica general. Libro V.
Biblia en lengua española (Ferrara).
Aquiles Estaço, De Horatii Arte Poetica commentarium (Antwerp).
Todas las Décadas de Tito Livio. Trad. esp. (F. de Enzinas?) (Coloniae).
Sófocles, ed. Adrien Turnébe (Paris).
Samuel Usque, Consolaçam ás tribulações de Israel (Ferrara).
Barros, Decada II.
Thomas Wilson, Art of Rhetoric.
1553? Vives, The Office and Dutie of an Husband. Trad. Ing. Thomas Paynell.

Sucesos contemporáneos

(Oct. 27) Servet quemado en Ginebra.
Protestantes quemados en Rávena.
Cinco estudiantes quemados en Lyon.
(Marzo) Camões sale de Lisboa para la India.
León de Castro gana la cátedra de griego en Salamanca.
*Margarita de Valois.
†Valdivia.
†Hernán Núñez (El Comendador Griego).
†Girolamo Fracastoro.
1553? †Cristovam Falcam.
c. 1553 †Rabelais.

1554

Arias Montano en el Convento de agustinos de Salamanca enseña a Fray Luis su traducción española del *Cantar de los Cantares.*

Fox Morcillo, De imitatione, seu de informandi styli ratione libri II (Antuerpiae).
Fox Morcillo, De natura philophiae, seu de Platonis et Aristotelis consensione (Lovanii).
Gomez Pereira, Antoniana Margarita (Methymnae Campi).
Fadrique Furió Ceriol, Institutiones Rhetoricae (Lovanii).
Andrés de Laguna, Annotaciones in Dioscoridem (Lyon).
Pedro Juan Núñez, Oratio de causis obscuritatis aristoteleae, etc. (Valencia).
Fray Luis de Granada, Libro de la Oracion y Meditacion (Salamanca).
Orozco, Recopilación de todas las obras (Valladolid).
Fray Diego de Estella, Tratado de la vida.... del glorioso Apostol.... San Juan (Lisbona).

(Julio) Felipe II sale de España para Inglaterra.
Casamiento de Felipe con la reina María.
Relipe Rey de Nápoles.
Ejecución de Juana Grey.
Se inaugura en Salamanca el Colegio Trilingüe.
Orozco predicador del Emperador.
La imprenta de Enrique Estienne empieza a trabajar en Ginebra.
Don Carlos de Seso alienta el luteranismo en Toro y en Valladolid.
Auto de fe en Valladolid.
(Enero 20) *El Rey Sebastián.
*Ricardo Hooker.
*Santiago Augusto de Thou.
(Enero 2) †El príncipe João.
1554-6. Francisco de la Torre estudia en Alcalá.

Literatura contemporánea

Policiano, Sylvae, ed. El Brocense (Salamanca).
Lazarillo de Tormes [las primeras ediciones que existen].
Las Obras de George de Montemayor (Segundo Cancionero) (Antwerp).
Ribeiro, Hystoria de Menina e Moça (Ferrara).
Esopo, Fabulae (Lyon).
Miguel de Fuenllana, Libro de musica para vihuela, & (Sevilla).

Sucesos contemporáneos

*Hernán Cortés (?).

1555

Literatura contemporánea

Gaspar Cardillo de Villalpando, Isagoge sive Introductio in Aristotelis Dialecticam (Compluti).
Bartolomé de Carranza, Instrucción de como todo christiano deue oyr Misa (Anterp).
Cancionero de Romances (Antwerp).
Hernán Núñez, Refranes o Proverbios en romance, ed. Leon de Castro (Salamanca).
Agustín de Zárate, Historia del descvbrimiento y conqvista del Perv (Antwerp).
Felipe de la Torre, Institucion de un rey cristiano (Antwerp).
Francisco de Torres, De sola lectione Legis et Prophetarum Iudaeis permittenda.
1.° Ludovici Vivis Valentini Opera, 2 vols. (Basileae).
Vives, Libro llamado Instruccion de la Mujer Cristiana. Trad. esp. (Çaragoça).
Francisco Sánchez (de Orgaz), Relacion de la nueua de la conuersion de los ingleses luteranos.
Las Obras del Poeta Ausías March [con vocabulario castellano] (Valladolid).
I. Casaubon, De rebus sacris et ecclesiasticis exercitationes XVI (Ginebra).

Sucesos contemporáneos

(Agosto 29) Felipe sale de Inglaterra.
†Julio III.
†Marcelo II (mayo 23).
Sube al solio pontificio el Cardenal Caraffa, con el nombre de Paulo IV.
(Oct. 25) Abdicación de Carlos V.
Felipe nombrado Gobernador de Flandes.
Paulo IV excomulga a Carlos V y a Felipe II.
Paulo IV aliado con Francia y el Sultán de Turquía contra España.
Latimer y Ridley quemados en Oxford.
Teive recibe orden de dejar el Colegio Real de Coimbra a los Jesuítas.
Antonio Agustín va de Legado a Inglaterra.
Pedro de Soto en Oxford.
*François Malherbe.
*Pedro de Valencia.
†Reina Juana.
†Santo Tomás de Villanueva.
†Florián de Ocampo.
†Oympia Morata.
1555? *Fray Luis de Sousa.
1555-8 El Duque de Alba Virrey de Nápoles.

Literatura contemporánea

Bernardino Telesio, De rerum natura iuxta proproa principia (Romae).

Sucesos contemporáneos

1556

En los primeros seis meses de este año Fray Luis es Lector en el Convento de agustinos de Soria. Su nombre aparece en la lista de matrícula de la Universidad de Alcalá en el curso de 1556-7.

Fox Morcillo, De regni regisque institutione libri III (Antuerpiae).

Fox Morcillo, De usu et exercitatione dialecticae (Basileae).

Domingo de Soto, De iustitia et iure (Salmanticae).

Fray Luis de Granada, Guía de Pecadores (Lisboa).

Juan de Valverde, Historia de la composición del cuerpo humano (Salamanca).

Juan Pérez, El Testamento Nueuo. Trad. esp. (Venecia).

Azpilcueta, Manual de confesores. Ed. revisada (Salamanca).

Las obras muy devotas de San Francisco de Borja (Antwerp).

Ioannis Ioviani Pontani Opera. 4 vols. (Basileae).

Fray Bernardino de Riberol, Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo (Alabanza de la pobreza) (Sevilla).

(Enero 16) Carlos V abdica la corona de España.

Dieta de Ratisbona.

Bula del Papa *In Coena Domini.*

Juan de Guevara obtiene la cátedra de Santo Tomás en Salamanca.

Ejecución del Arzobispo Cranmer.

*Traiano Boccalini.

†San Ignacio de Loyola.

†Giovanni della Casa.

1556-60 Don Francisco Manrique de Lara es nombrado Obispo de Salamanca.

1557

(Mayo) Fray Luis pronuncia una Oración en el Capítulo que los agustinos celebran en Dueñas.

Sepúlveda, Epistolarum libri VII (Salmanticae).

Gaspar Cardillo de Villalpando, Commentarij in quinque voces Porphirij (Compluti).

Francisco de Vitoria, Theologicae Relectiones.

Domingo de Soto, In quartum librum Sententiarum, etc.

Pedro de Soto, Defensio catholicae confessionis.

Aristóteles, De Anima, comm.

†João III.

Carlos V se retira a Yuste.

(Agosto 10) Victoria española en San Quintín.

Los franceses recobran Calais.

(Sep.) Paz entre España y el Papa.

(Sep. 27) Alba entra en Roma.

(Marzo-Agosto) Felipe II en Inglaterra.

San Francisco de Borja en Yuste.

Literatura contemporánea

Miguel de Palacios (Salamanca).
Cancionero General (Anvers).
Juan Pérez, Los Psalmos de David. Trad. esp. (Venecia).
Juan Pérez, Sumario de la doctrina cristiana (Venecia).
Alvarez, Historia de las cosas de Ethiopia. Trad. esp. (Anvers).
Bras de Albuquerque, Commentarios.

Sucesos contemporáneos

Sepúlveda va a Salamanca después de visitar al Emperador en Yuste.
Guevara obtiene la cátedra de Durando en Salamanca.
Santa Teresa encuentra a San Francisco de Borja en Avila.
(Oct. 27) Pedro Malón de Chaide profesa en el Convento de agustinos de Salamanca.
†Cardenal Siliceo.
†Fray Alonso de Castro.
†Gonzalo Hernandez de Oviedo.
†Antonio Galvam.
†Canónigo Juan de Vergara.
†Sir John Cheke.

1558

1558? Toma Fray Luis el grado de Bachiller en la Universidad de Toledo. (Octubre 31) Se incorpora este grado a Salamanca.

Fray Bartolomé de Carranza, Commentarios... sobre el Catecismo Cristiano (Anvers).
El Brocense, De arte dicendi (Salmanticae).
Cano, Relectio de Poenitentia (Relectio de Sacramentis) (Compluti).
Cardillo de Villalpando, Commentarius in Categorias Aristotelis (Compluti).
Luis de Lemos, Paradoxorum dialecticorum libri duo (Salmanticae).
Gomez Pereira, Novae veraeque medicinae, etc.
Juan Lorenzo Palmireno, Enchiridion grecae linguae (Lugduni).
F. du Chesne (Enzinas), Histoire de l'Estat du Pais Bas et de la religion d'Espagne (Geneve).
Comienzan los proverbios de Salomon [Trad. en ver. de Arias Montano] (Cuenca).
Valles, Historia del... Marques de Pescara (Anvers).
Ramon Muntaner, Chronica del Rey Don Iaume (Valencia).

(Feb. 28) Carlos V abdica el trono imperial.
(Julio 15) Victoria de los españoles en Gravelinas.
Casamiento de María Estuardo con el Delfín de Francia.
Carranza vuelve a España de Arzobispo de Toledo.
Se da en España un decreto imponiendo pena de muerte a los que lean o posean libros prohibidos.
(Sep. 21) †Carlos V en Yuste.
(Nov. 17) †Reina María.
Coronación de Isabel.
(Febrero) †Reina Leonor, hermana de Carlos V.
†Sá de Miranda.
†Cardenal Pole.
†J. C. Scaliger.
†Pedro Margalho.
†Basilio Zanchi.

1559

Literatura contemporánea

Cathalogus librorum qui prohibentur ,Toleti).
Fadrique Furió Ceriol, El Concejo y consejeros del Príncipe (Antwerp).
Pedro Monzon, Elementa Arithmeticae ac Geometriae.
Fray Francisco de Alcocer, Tratado del Iuego (Salamanca).
Fernando Vazquez Menchaca, De successionum creatione (Salmanticae).
Amyot, Vies de Plutarque.
1559? Montemayor, Los Siete Libros de Diana (Valencia).

Sucesos contemporáneos

(Agosto 18) †Paulo IV.
Coronación de Pío IV.
(Junio 9) Asesinato de Enrique II.
Sube al trono Francisco II.
(Abril 2) Paz de Cateau-Cambrésis entre Francia e Inglaterra y (Abril 13) entre Francia y España.
Margarita de Parma Regente de los Países Bajos.
Dieta de Augsburg.
Fundación de la Universidad de Jena.
Expedición española a Trípoli bajo Medina Celi.
(Agosto 22) El Arzobispo Carranza preso por la Inquisición.
Juan Knox vuelve a Escocia desde Ginebra.
(Mayo 21) Cano predica en el auto de fe de Valladolid.
(Sep. 24) Don Juan Ponce de León quemado como hereje en Sevilla.
(Oct. 8) Felipe II asiste al segundo auto de fe en Valladolid.
(Nov. 22) Decreto prohibiendo a los españoles salir a estudiar al extranjero.
Junta (Francisco Sancho, León de Castro, Vaseo, y tres más) reunida por la Universidad de Salamanca para examinar libros.
Diego de Covarrubias nombrado Obispo de Ciudad Rodrigo.
*Archiduque Carlos.
*Lupercio Leonardo de Argensola.
†Conrado Goclenio.
†Roberto Estienne.
†Lopez de Castanheda.
1559? †Fox Morcillo.
1559-71 El Duque de Alcalá Virrey de Nápoles.

1560

(Mayo 5-7) Fray Luis sufre los exámenes y se gradúa de Licenciado en Teología en Salamanca. (Junio 30) Recibe el grado de Maestro en Teología en la catedral de Salamanca. (Julio 18) Grajal derrota a Fray Luis y a otros seis candidatos a la cátedra de Exégesis Bíblica. Fray Luis promueve y gana un pleito contra el Síndico de la Universidad. (Fines de 1560, o lo más pronto en 1561) Pronuncia la oración fúnebre por Soto en la nueva catedral de Salamanca.

Literatura contemporánea

Segunda traducción al francés de la Institutio de Calvino.
Biblia de Ginebra.
Juan de Avila, Audi filia.
José Scaligero, De tragediis et comediis.
Lorenzo Palmireno, De ratione imitandi Ciceronem (Caesaraugustae).
Constituciones Collegii Sancti Ildefonsi (Compluti).
Bernardo Tasso, Amadigi (Venezia).
Lazarillo. Trad. fran. Saugrain: Les faits merveilleux, etc.

Sucesos contemporáneos

(Enero 31) Casamiento de Felipe II con Isabel de Valois en Toledo.
(Feb.) Jura Don Carlos, XV.º Príncipe de Asturias, en Toledo.
Traslado de la Corte de Valladolid a Madrid.
(Marzo) Derrota de la escuadra española. Desastrosa expedición a Los Gelbes.
Decreto prohibiendo a los moriscos tener esclavos negros.
Las Cortes ordenan que las posadas españolas están bien provistas de bastimentos.
(Dic. 22) Auto de fe en Sevilla.
El Obispo Covarrubias Visitador de la Universidad de Salamanca.
Gregorio Gallo se retira de la cátedra de Biblia en Salamanca.
(Marzo 25) Los oficios divinos son solemnemente trasladados de la vieja a la nueva Catedral de Salamanca.
Al Capítulo General que los franciscanos celebran en Salamanca asisten más de mil frailes.
Es fundado en Salamanca el Colegio de Nuestra Señora de los Angeles.
† Francisco II.
Sube al trono Carlos IX.
†Domingo de Soto.
†Cano en Toledo.
†Cipriano de la Huerga.
†Gaspar Lax de Sariñena.
†Melanchthon.
†Joaquín du Bellai.

Literatura contemporánea | *Sucesos contemporáneos*

†Luis Sigea.
†Andrés de Laguna.
†Andrés de Vega.
1560-74 D. Pedro González de Mendoza, hijo del Duque del Infante, es Obispo de Salamanca.

1561

(Abril 1) Gaspar de Baeza escribe a Lope de León felicitándole por la oración fúnebre de su hijo.
(Dic.) Gana la cátedra de Santo Tomás, que Martín de Peralta había desempeñado desde el 1557. Traduce el *Cantar de los Cantares* para doña Isabel Osorio, monja del Convento de Sancti Spiritus de Salamanca.

Estatvtos hechos por la muy insigne Vniversidad de Salamanca.
Valdés, Copilacion de las Instrucciones del Oficio de la Santa Inquisicion (Madrid).
Martínez de Brea, De Coelo et Mundo (Compluti).
Cristóbal de Castillejo, Obras (Antwerp).
Obras de Melenchthon.
Marsilii Ficini... Opera... Omnia (Basileae).
Fray Heitor Pinto, In Isaiam Prophetam Commentaria (Lugduni).
J. C. Scaligero, Poetices libri septem (s. l.).
Lazarillo. Trad. fran. Saugrain, 2.ª ed.: L'histoire plaisante, &.

Santa Teresa funda en Avila su primer Convento de Carmelitas descalzas.
Sumisión de Vaudois.
(Sep. 21) Gran incendio en Valladolid.
(Octubre 28) Auto de fe en Valladolid.
Martín Martínez de Cantalapiedra gana la cátedra de Hebreo (cátedra de propiedad) en Salamanca y se gradúa de Licenciado (Nov.) y de Maestro en Teología (Dic.).
Guevara continúa en la cátedra de Durando.
Antonio Agustín es nombrado Obispo de Lérida.
Granvela elegido Cardenal.
*Francisco Bacón.
*Luis de Góngora.
†Jorge de Montemayor.
†Alonso de Berruguete.
1561? †Vaseo.

1562

(Julio 14) Muerte del padre de Fray Luis.
(Sept.) Va Fray Luis de Salamanca a Granada a ver a su madre, pasando por Valladolid para dejar un asunto en manos de la Inquisición.

Constitvtiones tan commodae aptaeque qvam sanctae Almae Salmanticensis Academiae to-

(Enero 18) Se vuelve a abrir el Concilio de Trento.
Primera guerra religiosa en

Literatura contemporánea

to orbe florentissimae (Salmanticae).
El Brocense, Grammatices Latinae Institutiones (Salmanticae).
Benito Pereira, Physicorum, sive de principiis rerum materialium, etc. (Romae).
Diego de Covarrubias, Veterum collatio numismatum (Salamanticae).
Juan Pérez de Moya, Arismetica practica et especvlativa (Salamanca).
Fray Francisco de Córdoba, De haereticis recipiendis (Prague).
Fray Antonio de Córdoba, Arma fidei (Compluti).
Aristóteles, Physica. Trad. lat. Francisco Valles (Compluti).
Thucydides, Trad. esp. Diego Gracian (Salamanca).
Ronsard, Discours des misères du temps.
Torquato Tasso, Rinaldo (Venezia).
Primera edición de las Obras de Gil Vicente.
Zurita, Anales de la Corona de Aragón libros I-XV (Zaragoza).

Literatura contemporánea

Francia.
(Ene.-Jun.) Santa Teresa deja Avila y permanece en Toledo.
Se prohibe usar armas a los moriscos de Valencia.
*Lope de Vega.
*Oliva Sabuco.
*Samuel Daniel.
†San Pedro de Alcántara.

1563

(Mayo) Asiste Fray Luis al Capítulo que los agustinos celebran en Dueñas y es nombrado Definidor.

Fray Melchor Cano, De locis theologicis libri duodecim (Salmanticae).
Juan de Timoneda, Sobremesa y alivio de caminantes (Zaragoza).
Fernando Vazquez Menchaca, Controversiarum illustrium libri III.
Fray Tomás de Trujillo, Libro llamado Reprobacion de trajes (Estella).
Petri Rami... Oratio de professione liberalium artim (Parisiis).

Termina el Concilio de Trento.
Cortes en Monzón.
Asesinato del Duque de Guisa.
Empieza a construirse El Escorial.
Hector Rodriguez gana la cátedra de Prima de Leyes en Salamanca.
Bernardino Ochino, a la edad de 76 años, es forzado a salir de Zurich por causa de la publicación de su libro acerca del Libre albedrío.
*Geronimo de Alcalá Yañez.

Literatura contemporánea

Fray Heitor Pinto, Imagen da Vida Christiam.
Garcia de Orta, Coloquios dos Simples (Goa).
Antonio Galvam, Tratado, etc.
Barros, Decada III.
Fray Francisco Foreiro, Isaiae Prophetae vetus et nova ex Hebraico versio cum commentario (Venetiis) [también Antuerpiae, 1565].

Literatura contemporánea

(Marzo 17) †Cardenal Seripando.
†Pedro de Soto en Trento.
†Antonio Luis, sabio helenista portugués.
†Diego de Siloe.
†La Boétie.
†Enrique Glareano.
1563? Asesinato de Gaspar Corrêa en Malaca.

1564

Lecturas *De Charitate.* Es multado Fray Luis por dictar durante sus lecturas. 1564-5. Lecturas *De Incarnatione.*

Index librorum prohibitorum (Romae).
Pedro da Fonseca, Institutionum Dialecticarum libri VIII (Olyssipone).
Fray Miguel de Medina, Christiana Paraenesis.
Fray Lorenzo de Villavicencio, De oeconomia sacra circa pauperum curam (Antverpiae).
Juan Pérez de Moya, Arte de navegar.
Fray Francisco Orantes, Locorum catholicorum pro Romana fide adversus Calvini Institutiones Libri VII (Venetiis).
Gaspar Gil Polo, Diana Enamorada. Pt. I.
Fernando Vazquez Menchaca, De successionum progressu (Venetiis).

Maximiliano II sucede en el Imperio a Fernando I.
Los decretos del Concilio de Trento son sancionados en España.
Felipe II en Barcelona.
Se funda un Convento franciscano en Salamanca.
Se fundan en la Universidad de Valladolid las cátedras de Griego, Hebreo y Retórica.
San Juan de la Cruz profesa en la Orden de carmelitas reformados.
San Juan de la Cruz va a Salamanca.
Diego de Covarrubias nombrado Obispo de Segovia.
Osorio nombrado Obispo de Silves.
Fray Mancio de Corpus Christi sucede en la catedra de Prima de Teología de Salamanca a Fray Pedro de Sotomayor.
Granvela sale de Bruselas.
*Shakespeare.
*Galileo.
*Cristóbal Marlowe.
*Juan Márquez.
*Francisco Pacheco.
†Vesalio.
†Bernardino Ochino.
†Maturino Cordier, a los 84 de edad.
†Calvino.

1565

(Marzo) Fray Luis apoya la candidatura de Guevara para la cátedra de Vísperas de Teología.
(Marzo 16) Gana la cátedra de Durando.
Está enfermo en cama durante el verano.
Vota en el Claustro contra el partido de Gallo.

Literatura contemporánea

Fray Lorenzo de Villavicencio, De recte formando thelogiae studio libri quatuor (Antverpiae).
Orozco, Historia de la Reyna Saba (Salamanca).
Orozco, Regalis Institvtio (Complvti).
Martín Martínez, Hypotiposeon theologicarum... Libri X (Salmanticae).
Perpiñá, Orationes quinque (Romae).
Fray Miguel de Medina, Disputationes de Indulgentiis.
Diego de Simancas, Collectaneorum de Republica libri novem (Vallisoleti).
Jerónimo de Urrea, Diálogo de la verdadera honrra militar (Venecia).
Cinthio, Hecatommithi.
Fray Alonso de Castro, Opera Omnia (Parisiis).
Fray Tomás de Santa María, Libro llamado Arte de tañer fantasía, etc. (Valladolid).

Sucesos contemporáneos

(Dic. 10) † Pío IV.
Sitio de Malta por los turcos.
Concilio diocesano en Salamanca al que asisten el Arzobispo de Santiago y catorce obispos.
Quiroga nombrado Obispo de las Islas Canarias.
Juan Gallo recibe cátedra especial (partido de Teología) en Salamanca, después de haber sido derrotado por Guevara en la cátedra de Vísperas.
†Miguel Angel.
†Conrado Gesner.
†Adriano Turnèbe.
†Lope de Rueda.
†Matteo Bandello.
c.1565 *Bernaldo de Aldrete.

1566

Fray Luis es nombrado Administrador del Colegio de agustinos de San Guillermo en Salamanca.

Juan Huarte de San Juan, Examen de Ingenios.
Perpiñá, De humana divinaque philosophia discenda (Parisiis).
Azpilcueta, Tratado de las rentas de los beneficios eclesiásticos (Valladolid).
Pedro Monzó, Compositio totius artis dialecticae (Valentiae).
Damião de Goes, Cronica (del rey Manuel).

Coronación de Pío V.
Execración de la catedral de Amberes, y otras atrocidades cometidas en Flandes.
Carranza enviado de Valladolid a Roma.
Decreto prohibiendo a los moriscos el uso del árabe.
Felipe II empieza a formar el Archivo de Simancas.
El Obispo de Ciudad Rodrigo Visitador de la Universidad

Literatura contemporánea

H. Estienne, Apologie pour Hérodote.
Juan Fragoso, Catalogus simplicium medicamentorum (Compluti).
Catulo, ed. Achilles Estaço (Venetiis).

Sucesos contemporáneos

de Salamanca.
†Fray Bartolomé de las Casas, 92 de edad.
†D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, Cardenal Arzobispo de Valencia.
†Honorato Juan, Obispo de Osma.
†Pedro Juan Perpiñá.
†Antonio Cabezón.
†Antonio de Gouvêa.
†Anibal Caro.
†Marco Girolamo Vida.
1563? Aonio Paleario estrangulado y quemado en Roma.

1567

Fray Luis contrae amistad con Salinas. Desempeña por dos veces el cargo de Vicerrector de la Universidad de Salamanca. 1567-8. Explica *De Fidae.*

Juan de Mal Lara, In Syntaxim scholia (Hispali).
Reynaldo Gonzalez de Montes (Montano), Inquisitionis hispanicae artes detectae (Heidelberg).
Fray Antonio Rubio, Assertionum catholicarum adversus Erasmi Roterodami pestilentissimos errores Libri IX (Salmanticae).
Pedro de Fontidueñas, Obras (Barcelona).
Fray Luis de Granada, Libro de la Oración [nueva edición].
Goes, Chronica do Principe dom Ioam (Lisboa).
P. Jovio, Historia general, trad. esp. Gaspar de Baeza, Vol. II (Salamanca).
P. Jovio, Elogios, trad. esp. Gaspar de Baeza (Granada).
Justo Lipsio, Variae lectiones.

Guerra de los hugonotes en Francia (segunda guerra religiosa).
El Duque de Alba enviado a someter los países de Flandes.
Jaime I sucede a María Estuardo en el trono de Escocia.
Azpilcueta va a Roma.
(Enero 21) Salinas sucede a Juan de Oviedo en la cátedra de Música de Salamanca.
Se encuentran San Juan de la Cruz y Santa Teresa.
*Infanta Isabel.
*San Francisco de Sales.
*Thomas Nash.
1567? *Thomas Campion.

1568

Fray Luis traba amistad con El Brocense. Se opone a la candidatura del jerónimo portugués Fray Heitor Pinto.

Juan de Mal Lara, La Philosophia vulgar [proverbios] (Sevilla).

María Estuardo se refugia en Inglaterra.
(Junio 5) Ejecución de Egmont

Literatura contemporánea

Antonio Llull, De Oratione libri septem (Basileae).
Fray Miguel de Medina, De sacrorum hominum continentia.
Osorio, De Gloria (nueva edición) (Compluti).
León Hebreo, Los Dialogos de Amor, trad. esp. (Venetia).
Fray Heitor Pinto, In Ezechielem Commentaria (Salmanticae).

Sucesos contemporáneos

y de Horn.
Doña Leonor de Cisneros quemada en Valladolid.
Arias Montano va a revisar la impresión de la Biblia Políglota de Amberes.
Fray Heitor Pinto oposita infructuosamente a una cátedra en Salamanca.
Hurtado de Mendoza es desterrado a Granada.
Se introduce la disección en la Universidad de Salamanca.
*Bernaldo de Balbuena.
*Honoré d'Urfé.
*Campanella.
†Infante Carlos.
†Arzobispo Fernando de Valdés (agosto 21).
†La Valette.
†Roger Ascham.
†Miles Coverdale.
1568-71 Insurrección de los moriscos de las Alpujarras.

1569

(Mayo) Capítulo agustiniano en Dueñas. Fray Luis forma parte de una agitada asamblea para examinar el texto de la Biblia de Vatablo. Es reelegido para la cátedra de Durando por cuatro años. (Nov. 29) Es elegido miembro de la junta que ha de dictaminar en el aumento de sueldo de las catedrillas.

Arias Montano, Rhetoricorum libri quatuor (Antuerpiae).
Gaspar Cardillo de Villalpando, In Aristotelis Topica (Compluti).
Aristóteles, Priora Analytica, comm. Juan Bautista Monllor (Valencia).
Nicolás Monardes, Dos libros, el uno de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, etc. (Seuilla); (última traducción ing. Joyfull newes out of the newe founde worlde. *Vid.* año 1577).
Montano, A discovery and playne declaration of sundry subtill practises of the Holy Inquisition of Spaine. Trad. ing. (London).

Los católicos se insurreccionan en el Norte de Inglaterra.
Peste en Lisboa.
(Abril) Don Juan de Austria sale para Granada para dirigir la guerra.
*Guillén de Castro.
*Fray Bernardo de Brito.
†Juan de Avila.
†Gomez Pereira.
†Gregorio Silvestre.
†Fray Luis de Montoya, a los 72 de edad.
†Antonio Ferreira.
†Fernando Vazquez Menchaca.

Literatura contemporánea

Pedro Simón Abril, Methodus latinae liguae docendae (Zaragoza).
Ercilla, La Araucana, Parte I.
Fray Jerónimo Roman, Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Agustin (Salamanca).
Casiodoro de la Reina, La Biblia, que es los sacros libros, etc. (primera trad. esp., La Biblia del Oso).
Juan Lopez Hoyos, Historia... de la enfermedad... de la serenissima Reina (Madrid).

Sucesos contemporáneos

1570

(Feb. 11) Sale Fray Luis de Salamanca para Madrid. (Mar.-Abr.) Sigue la Corte a Córdoba. (Abril 24) Vuelve de Córdoba y pasa el verano en Belmonte, volviendo a Salamanca a principiar el curso en octubre.

García Matamoros, De tribus dicendi generibus, sive de recta informandi styli ratione (Compluty).
León de Castro, Commentaria in Esaiam Prophetam (Salmanticae).
Gaspar de Grajal, In Micheam Commentaria (Salmanticae).
Bartolomé de Barrientos, Brevissimae in Somnium Scipionis explanationes (Salmanticae).
Fray Heitor Pinto, Commentarium in Ezechielem (Antuerpiae), Nueva ed.
Bartolomé de Barrientos, Synonymorum liber (Salmanticae).
Bartolomé de Barrientos Annotationum sylva (Salmanticae).
Pedro de Azevedo, Recreación del alma y defensa del Evangelio contra la superstición astrológica (Sevilla).
Martin de Tapia, Vergel de Mvsica (Burgo de Osma).
Diego de Fuentes, Conquista de Africa (Antwerp).
Amyot, Oeuvres morales de Plutarque.

(Nov. 12) Matrimonio de Felipe II con Ana de Austria.
(En. 13) Felipe II va de Madrid a Córdoba, volviendo en junio.
(Mayo 1) Llega Felipe II a Sevilla.
Fin de la tercera guerra religiosa en Francia.
Oct. 31) Llega a Salamanca Santa Teresa.
Camões vuelve a Lisboa.
Ejecución de Montigny en Simancas.
(En. y Feb.) Bartolomé de Medina toma los grados de Licenciado y de Maestro en Teología en Salamanca.
*Basilio Ponce de León (†1629).
†Juan Knox.
†Juan de Barros.
1570? *Thomas Dekker.
1570? †Paez de Castro.
c.1570 Se considera extirpado en España el protestantismo.
c.1570 *Alejandro Hardy.
c.1570 †García de Orta.

Literatura contemporánea	*Sucesos contemporáneos*
Roger Ascham, The Schol-master (London). Mal Lara, Recibimiento, etc. (Sevilla). Francisco Lucas, Arte de Escribir.	

1571

Desde enero a mediados de marzo está Fray Luis en Belmonte. Enferma durante todas las vacaciones de verano. Lecturas *De Praedestinatione.*

Bartolomé de Medina denuncia diecisiete proposiciones a la Inquisición.

Arias Montano, Humanae salutis monumenta (Antuerpiae).
Sepúlveda, De Regno et Regis Officio libri tres (Ilerdae).
Martín Martínez, Institutiones in linguam sanctam (Salmanticae).
Diego Fernandez, Primera y segvnda parte de la Historia del Perv (Sevilla).
Nicolás Monardes, Diálogo del hierro y de sus grandezas (Seuilla).
Juan Lizarraga, Jesus Christ gure Jaunaren Testamentu Berria (La Rochelle).
Osorio, De Rebvs Emanvelis (Olyssipone).
Osorio, De Regis institutione et disciplina (Olyssipone).
Fray Heitor Pinto. Imagen. Trad. esp. (Zaragoza).
1571-99 Luis del Marmol Carbajal, Descripcion de Affrica (Granada).

Bula de Pío V deponiendo a Isabel.
Alianza de España, Venecia y el Papa contra los turcos.
(Oct. 7) Batalla de Lepanto.
(Oct. 31) Llega a Madrid la noticia de la victoria.
Santa Teresa funda un Convento en Salamanca.
Ana de Jesús profesa en Salamanca.
Portocarrero es nombrado Gobernador de Galicia.
Quiroga nombrado Obispo de Cuenca.
Goes arrestado por la Inquisición en Lisboa.
*Tirso de Molina (o 1572).
*Juan Kepler.
†Juan de Mal Lara.
†Juan de Juni.
†Cellini.
1571-5. El Cardenal Granvela es nombrado Virrey de Nápoles.

1572

(Marzo 1) Arresto de Grajal en Salamanca. (Marzo 5) Fray Luis somete el compendio de sus lecturas sobre la Vulgata al inquisidor Diego González en Salamanca. (Marzo 13) Escribe rogando al Arzobispo de Granada que firme la aprobación de sus opiniones sobre la Vulgata. (Marzo 15) González recomienda la prisión de Fray Luis.

(Marzo 25) Diego de Valladolid, de Salamanca, afianza a Fray Luis en dos mil ducados. (Marzo 26) Francisco de Almansa manda que lo vayan a arrestar. (Marzo 27) Entra en la prisión inquisitorial de Valladolid a las seis de la tarde. (Marzo 31) Pide algunos libros, etc.

(Abril 15) Primera audiencia. (Abril 18) Presenta escrita una réplica suplementaria. (Mayo 5) El fiscal presenta acusación formal. (Mayo 10) Le nombran por abogado al Dr. Ortiz Funes. (Diciembre 10) Se queja de la dilación. (Dic. 21) Presenta siete proposiciones relativas al texto de la Escritura. Arias Montano envía ejemplares de sus primeras obras a Fray Luis.

Literatura contemporánea

Miguel de Palacios, In Esaiam (Salmanticae).
Vazquez Menchaca, Llibri tres controversiarum (nuev. ed.).
Francisco de Avila, Recreación del alma (Alcalá).
P. Ribadeneira, Vita Ignatii de Loyola (Naples).
Fray Andres de Vega, Doctrina universa de iustificatione (Coloniae), nue. ed.
Jorge de Montemayor, Cancionero (Alcalá).
Juan Fragoso, Discurso de las cosas aromáticas de la India Oriental (Madrid).
Juan de Arfe y Villafañe, Qvilatador de la plata, oro y piedras (Valladolid).
Fray Heitor Pinto, Segunda Parte dos Dialogos.
Herrera, Relacion de la guerra de Chipre [con la Oda a Lepanto].
Camões, Os Lusiadas (Lisboa).
Torquato Tasso, Aminta.

Sucesos contemporáneos

Cuarta guerra religiosa en Francia.
(Mayo 1) † Pío V.
Coronación de Gregorio XIII.
(Agos. 24) Matanza de San Bartolomé.
Fundación de la Academia della Crusca.
Se funda la Universidad en Tarragona.
Justo Lipsio profesor de la Universidad de Jena.
Covarrubias sucede a Espinosa como Presidente del Consejo de Castilla.
(Dic. 29) Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, sucede a Espinosa como Gran Inquisidor.
(Mar. 26) Martínez arrestado por la Inquisición.
(Julio 19) Fray Alonso Gudiel entra en las prisiones de la Inquisición en Valladolid.
†San Francisco de Borja.
†Pedro de la Ramée (Ramus).
†Francisco de Moraes.
†Juana d'Albret.
†Duque de Feria.
†Juan Knox.
1572 ó 1573 †Sepúlveda.
1572-7 Se rompen las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra.
1572 (Ag.)-fin de 1573. Aparece una brillante estrella nueva junto a la Kappa de Casiopea.

1573

(Enero 13) El Consejo Supremo censura a los inquisidores de Valladolid por oír la defensa en el proceso de Fray Luis antes de publicar las deposiciones de los testigos para la prosecución. (Enero 21) Se queja de la dilación. (Enero 26 y marzo 7) Pide permiso a fin de nombrar personas que le representen para asegurar la exten-

sión de su condición de profesor. (Marzo 3) Se publican las deposiciones de los testigos. (De principios de marzo al 1 de abril) Es examinado conforme a las declaraciones de dichos testigos. (Abril 3) Se contesta a tres testigos adicionales. (Abril 5) Se accede a que traiga más libros de su librería. (Abril 15) Pide que se le dé razón de su arresto. (Abril 15) El carcelero, Francisco de Pedrosa, informa a los inquisidores de la muerte de Gudiel. Celedonio Gustín es enviado a examinar el cadáver. (Junio 13) Recibe Fray Luis los libros. (Julio 21) Recibe papeles de su celda. (Octubre 20 y noviembre 7) Se queja de la dilación. (Nov. 3) Se publican más declaraciones de testigos.

Literatura contemporánea

Biblia Sacra (Edición de la Biblia Políglota de Arias Montano), 6 vols. (Antuerpiae).
Azpilcueta, Enchiridion sive manvale Confessariorum (Romae) Prim. ed. lat.
El Brocense, Comm. in Alciato (Lugduni).
Bartolomé de Barrientos, De periodis ordinandibus.
Francisco Sarmiento, De redditibus ecclesiasticis.

Sucesos contemporáneos

(Marzo 7) Venecia hace la paz separada con Turquía.
(Oct.) Requeséns reemplaza al de Alba con el gobierno de Flandes.
(Oct.) Don Juan de Austria se apodera de Túnez.
(Abril 20) Quiroga sucede a Ponce de León (†enero 17) como Gran Inquisidor.
Santa Teresa vuelve a Salamanca.
El Brocense gana la cátedra de Retórica en Salamanca.
(Ag.-dic.) La princesa de Eboli monja carmelita.
*Rodrigo Caro.
*Mathurin Régnier.
*John Donne.
†Infanta Juana, madre del rey Sebastián.
(Julio) †Ruy Gomez, Príncipe de Eboli.
†André de Resende.
†Etienne Jodelle.
1573-4 Sitio de Leyden.
1573-91 Mateo Vazquez Secretario.
1573-6 Fray Juan de Guevara, Prior del Convento de agustinos de Salamanca.

1574

(Enero 11) Fray Luis se queja de la dilación. (Enero 25) Escribe una defensa contra los nuevos testigos (núms. 21 y 22). (Marzo 20) Se le examina respecto a las diecisiete proposiciones. (Marzo 22) Se defiende contra treinta acusaciones. (Marzo 26) Celebra una entrevista con su abogado. (Marzo 29) Hace una larga defensa escrita contra las treinta acusaciones. (Marzo 31) Pide que sus opiniones respecto a la Vulgata sean sometidas al Arzobispo de Granada y

a los Obispos de Segovia, Jaén y Plasencia. (Abril 1) Indica al doctor Sebastián Pérez para su patrono. (Abril 3) Indica además a los canónigos García y Velázquez y a los doctores Ojeda y Ribera (Después al Dr. Valcarcer, canónigo de Avila, al Dr. Vadillo, canónigo de Palencia, a Fray Francisco Cueto y a Cancer). (Abril 3) Se queja de las dilaciones. (Junio 26) Se le da a escoger entre Salinas, Teran, Cancer y Ramos. (Junio 28) Escoge a Pérez, Cancer y Castillo. (Junio 30) Rechaza a Castillo. (Julio 31) El Tribunal Supremo le concede a Pérez con ciertas condiciones. (Agosto 4) Escoge a Mancio, Medina y Cancer. (Oct. 9) La presentan a Mancio como su patrono. (Oct. 25) Rechaza a Mancio. (Dic. 7) Vuelve a aceptar a Mancio.

Literatura contemporánea

Arias Montano, Davidis... Psalmi ex Hebr. veritate in latinum carmen... conversi (Antuerpiae).
Juan de Avila, Libro espiritval.
Bartolomé de Barrientos, De cometarum explicatione et praedictione (Salmanticae).
Fray Gregorio de Valencia, De Praedestinatione.
Diego de Covarrubias, Opera (Lugdvni).
Epistolae principium rerumpublicarum ac sapientium virorum (Venice).
Fray Diego de Estela, Tratado de la vanidad del mundo (Salamanca).
Corte Real, Svcesso, &.
Martín de Viciana, Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana (Valencia).
1574-86 Ambrosio de Morales, La Cronica General de España (cont. de Florian de Ocampo).

Sucesos contemporáneos

Centenario del primer libro impreso en España.
†Carlos IX.
Sube al trono Enrique III.
Quinta guerra religiosa en Francia.
Se establece la Inquisición en Méjico.
Fundación de la Universidad de Leyden.
Se establecen en Salamanca los canónigos Premostratenses.
Se ordenan las *Relaciones* de ciudades y villas de España (sólo se hacen entrar 636).
Juan de Mariana vuelve a España.
* Benjamín Jonson.
†Cosme de Medicis.
†Damião de Goes.
†Cardenal Carlos de Lorena.
†Joaquín Camerario.
†Giorgio Vasari.
1574-5 D. Francisco de Soto Salazar nombrado Obispo de Salamanca.
1574-5 D. Teutonio de Braganza en Salamanca.

1575

(Enero) Se queja de las dilaciones de Mancio. (Marzo 3) Pide que se le conceda el uso de los Sacramentos. (Marzo 19) El Tribunal Supremo ordena brevedad. (Marzo 30) Presenta una larga defensa escrita acerca de las diecisiete proposiciones relativas a la Vulgata. (Marzo 30) Conferencia con Mancio casi durante cuatro horas sobre sus puntos de vista sobre la Vulgata. (Abril 17) Mancio se muestra favorable. (Mayo 4 y 6, julio 14 y sep. 12) Se ofrece a defender sus opiniones sobre la Vulgata en una discusión pública con

los calificadores. (Mayo 6) Se queja de las dilaciones. (Mayo 6) Pide los Comentarios de Castro sobre Isaías y la Biblia de Vatablo. (Julio 16) Pide más libros (Sófocles, Píndaro, etc.) y ropas. (Agosto 20) Se queja de fiebre y del abandono en que se le tiene. (Sep. 6) Grajal pide que se le envíe a una casa privada mientras está enfermo. (Sep. 9) El carcelero Cristóbal de Villalpando (que substituye temporalmente a Pedrosa) informa a los inquisidores de la muerte de Grajal. Gustín y Monago son enviados a enterarse de la defunción. Grajal es enterrado durante la noche en la iglesia de San Pedro. (Oct. 8) El Tribunal Supremo recomienda toda brevedad. (Nov.) Escribe al Gran Inquisidor pidiéndole que se le envíe a un convento.

Literatura contemporánea

Orozco, Catecismo provechoso.
Don Juan Manuel, El Conde Lvcanor (Sevilla) ed. Argote de Molina.
Gerónimo de Contreras, Selva de aventuras (Salamanca).
Aesopi Fabulae. Trad. esp. Pedro Simón Abril (Zaragoza).
Gonçalo Fernández Trancoso, Contos. Libros I-III.

Sucesos contemporáneos

San Felipe de Neri funda el Oratorio.
El Greco en Toledo.
*Jacobo Boehme.
†Diego Hurtado de Mendoza.
†Juan Bautista de Toledo.
1575-9 El Marqués de Mondejar, Virrey de Nápoles.

1576

(Mayo 5) Fray Luis declara concluída su sentencia. (Junio) Se recibe la opinión de los calificadores. (Sep. 28) El Tribunal de Valladolid pronuncia sentencia. (Dic. 7) El Tribunal Supremo dicta sentencia. (Dic. 11) Fray Luis es declarado libre. (Dic. 30) Entra triunfalmente en Salamanca. (Dic. 31) Asiste a la reunión del Claustro.

Orozco, De la suavidad de Dios.
Fray Diego de Estella, De ratione concionandi (Salmanticae).
Cardillo de Villalpando, Declaración del salmo del Miserere (Alcalá).
Pedro de Medina, Libro de la verdad (Alcalá).
Francisco de Avila, Diálogos (Alcalá).
Alonso Pérez, Summa totivs meteorologiae facvltatis (Salmanticae).
Juan de Villalobos, Grammaticae Graecae Introductio (Salmanticae).
Timoneda, El Patrañuelo.
Juan Bodin, Six Livres de la République (Paris).

(Oct.) Agustín protesta contra la prisión de Fray Luis y la de Martínez.
(Oct. 12) Rodulfo II sucede a Maximiliano II.
(Marzo 5) †Requesens. Le sucede Don Juan de Austria.
(Dic. 10) Felipe II y su sobrino el rey don Sebastián se encuentran en Guadalupe.
El Papa Gregorio dicta sentencia sobre Carranza, el cual muere pocos días después (mayo 2).
Quiroga sucede a Carranza en el Arzobispado de Toledo.
(Agosto 21) Fray Bartolomé de Medina sucede a Fray Mancio en la cátedra de Prima de Teología de Salamanca.

Literatura contemporánea

Esteban Daza, Libro de musica.
Lazarilla (prim. trad. ingl.?).

Sucesos contemporáneos

El Brocense sucede a León de Castro en la cátedra de griego.
(Dic.) Agustín nombrado Arzobispo de Tarragona.
Se abre en Londres el primer teatro permanente.
(Julio 8) †Fray Mancio de Corpus Christi.
(Abril 3) †Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada.
†Ticiano.
†Cardan.
1576? *Francisco de Herrera.
1576? ¿Va Góngora a Salamanca?

1577

(Enero 2) Obtiene una nueva clase de teología. (En. 29) Empieza a explicar. (Julio 28) Consigue permiso para ausentarse. En octubre está en Madrid donde permanece el resto del año. (Dic. 22) El Provincial le ordena que publique sus obras.

Fray Bartolomé de Medina, In Primam Secundae D. Thomae (Salmanticae).
Fray Bartolomé de Medina, Breve instruccion de como se ha de administrar el sacramento de la penitencia (Salamanca).
Juan Verzosa, Epistolarum libri quatuor (Panormi).
Fray Diego de Zúñiga, De vera religione, etc. (Salmanticae).
Fray Diego de Zúñiga, In Zachariam Commentaria (Salmanticae).
Aristoteles Physica, Comm. Francisco de Toledo (Compluti).
Obras del excelente poeta Garci Lasso de la Vega, ed. El Brocense (Salamanca).
Gerónimo Bermudez, Primeras tragedias españolas (Nise Lastimosa y Nise Laureada) (Madrid).
Bernardino de Escalante, Discurso de la navegacion que los portugueses hacen, etc. (Sevilla).

Sexta guerra religiosa en Francia.
El Príncipe de Orange entra en Bruselas.
Drake sale en viaje alrededor del mundo.
(Junio 17) Martínez vuelve a Salamanca.
(Mayo 26) El Archiduque Alberto recibe el capelo cardenalicio en El Escorial.
(Mayo 27) La reina Ana recibe la Rosa de oro del Papa.
*Gerhard Johann Voss.
†Infanta María de Portugal (Sep. 27).
†Diego de Covarrubias, Obispo de Cuenca.
†Fray Juan Gallo.
†Viglio, ed. 70.
1577? *Antonio Mira de Amescua.
(Dic. 3) San Juan de la Cruz preso por los carmelitas.

Literatura contemporánea	*Sucesos contemporáneos*
Francisco de Salinas, De Musica libri septem (Salmanticae).	
Monardes, trad. ing. John Frampton.	

1578

(Ene.-Feb.) Enferma de un tumor en el Convento de San Felipe de Madrid. (Feb. 20) Vuelve a Salamanca. (Marzo 3) Resume sus explicaciones. (Abr.-Oct.) Forma parte de una Junta para la reforma del Calendario. (Ago. 4) Gana la cátedra de Filosofía Moral, vacante por muerte (Jun. 23) del Obispo de Segorbe. (Oct. 11) Se gradúa de Maestro en Artes en Sahagún. (Oct. 25) Incorpora este grado a la Universidad de Salamanca.

Pedro Juan Núñez, Rhetoricae Institutiones (Barcelona).
Juan de Avila, Primera Parte del Epistolario Espiritual (Madrid).
Fray Diego de Estella, Meditaciones devotissimas del amor de Dios (Salamanca).
Fray Antonio de Cordoba, Quaestionarium theologicum (Toleti).
Juan de Valverde Arrieta, Diálogos de la fertilidad y abvndancia de España (Madrid).
Eduardo López, Relación del viaje de Africa, etc.
Ercilla, La Araucana, Prt. II.
Cristobal Acosta, Tractado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales (Burgos).
Osorio, De vera sapientia libri quinque.
Roberto Garnier, Marc-Antoine.
Antonio de Cabezon, Libro de la Musica (Madrid).
Les Oevvres de P. de Ronsard (Paris).

Centenario del establecimiento de la moderna Inquisición en Castilla.
(Ag. 4) Batalla de Alcazarquivir.
Batalla de Gembloux.
(Marzo 31). Asesinato de Escobedo.
(Oct. 1) †Don Juan de Austria.
Alejandro Farnesio le sucede en el gobierno de Flandes.
†Rey Sebastián.
El Cardenal Enrique le sucede en el trono de Portugal.
Arias Montano en Lisboa.
El Nuncio priva a Gracián de sus dignidades.
*Luis Velez de Guevara.
*Pedro Espinosa.
†Francisco de Aldana.
*William Harvey.
(Abril 19) *Felipe III.
(Feb. 12) † Reina Catalina de Portugal.
(Sep. 22) †Príncipe Vincislao (Wenceslas).
(Oct. 18) †Principe Fernando, de seis años, hijo de Felipe II.
†Fray Diego de Estella.
†D. Francisco Sancho, Obispo de Segorbe.
D. Fernando Tricio, Obispo de Salamanca durante cuarenta días.
1578-93 D. Hieronimo Manrique de Lara, Obispo de Salamanca.

Literatura contemporánea | *Sucesos contemporáneos*

1578? †Antonio Moro (Mor o More).
(Agosto 16) San Juan de la Cruz huye de la cárcel.

1579

(Dic. 6) Gana la cátedra de Biblia, vacante por muerte del Obispo de Segovia (Sep. 25). (Dic. 19) Empieza a explicar en su nueva cátedra. Forma parte de una Junta relativa al índice.

El Brocense, Organum dialecticum et rhetoricum (Lugduni).
Francisco Martínez, Grammaticae artis integra institutio (Salmanticae).
D. Hilario Brandão, A Voz do Amado.
Pinto, Commentarium in Danielem.
Spenser, The Shepheard's Calender.
Plutarch's Lives. Trad. ing. Nor.
Las Casas, Tyrannies et cruautés des Espagnols, etc. Trad. fran. (Anvers).

Prisión de Antonio Pérez.
(May. 21) Felipe II llega a Badajoz.
(En. 10) Se ordena al Duque de Alba que se retire a Uceda.
Ultima visita de Santa Teresa a Salamanca.
Quiroga recibe el capelo de Cardenal.
(Nov.) Se pone a precio la cabeza del Príncipe de Orange.
El Conde Desmond derrotado en Irlanda.
Primer teatro permanente (Teatro de la Cruz) en Madrid.
†Gregorio Gallo, Obispo de Segovia.
†Juan de Juanes.
†(Nov.) Martínez.
*Juan Fletcher.

1580

Fray Luis pasa en Valladolid los primeros meses del año. Explicaciones sobre el Eclesiastés. Publica su primera obra *(In Cantica Canticorum* e *In Psalmum XXVI).*

Obras de Garci Lasso de la Vega, ed. Herrera [con un Preliminar Discurso por Francisco de Medina].
Juan de Espinosa, Dialogo en laude de las mujeres (Milan).
Montaigne, Essais. Libros I y II.
Juan Lyly, Euphues.
Thomas Watson, Hecatompathia.
Torcuato Tasso, La Gerusalemme Liberata.
Camões, Lusiads. Trad. esp. Luis Gomez de Tapia (Salamanca) y Benito Caldera (Alcalá).
Olympia Fulvia Morata, Opera Omnia.

(Enero 31) †Rey Enrique de Portugal.
España se anexiona Portugal.
(Feb.) El Duque de Alba recobra la libertad y se pone al frente del ejército que marcha a la conquista de Portugal.
Toma de Lisboa. El prior de Crato huye a Francia.
Drake vuelve del viaje alrededor del mundo.
El catarro hace estragos en España.
(Junio 13) Santa Teresa llega a Segovia desde Toledo.

Literatura contemporánea

Sucesos contemporáneos

Cervantes vuelve a España y está en Madrid por diciembre.
Las tropas españolas desembarcan en Kerry.
Primer centenario de la introducción de la imprenta en Salamanca.
Góngora sale de Salamanca.
*Quevedo.
(Junio 10) †Camões.
†Osorio.
†Fray Bartolomé de Medina.
†Fray Francisco Foreiro.
†Gerónimo de Zurita.
†Reina Ana.
1580? *Juan Ruiz de Alarcón.
1580? *Juan Heywood.
c.1580 *Francisco Rodríguez Lobo.

1581

(Oct. 13) Decisión pronunciada en Valladolid confirmando a Fray Luis en la cátedra de Biblia. Lectura sobre la epístola de San Pablo a los tesalonicenses. 1581-2. Lecturas sobre varios salmos.

El Brocense, Grammatica Graeca (Antuerpiae).
Orozco, Commentaria quaedam in Cantica Canticorum (Burgis).
El Brocense, De avtoribus interpretandis (Antuerpiae).
Francisco Sanchez, Quod nuhil scitur (Lugduni).
Fray Juan de Tolosa, Indulgencias de la Correa de San Agustín.
Tomas Cerdan de Tallada, Verdadero gobierno de la Monarquía de España (Valencia).
Andrés Rey de Artieda, Los Amantes.
Catalogo dos livros que se prohiben (Lisboa).

(Junio 29) Felipe II entra en Lisboa.
Felipe II celebra Cortes en Thomar.
Llega a España la Emperatriz María, hermana de Felipe II y viuda de Maximiliano II.
Bañez sucede a Medina en la cátedra de Prima de teología.
Los diez y nueve hospitales que había en Salamanca se amalgaman en tres.
(Agosto 16) Santa Teresa va de Soria para Avila.
(Mayo 21) Cervantes en Thomar.
*Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo.
†Gaspar Cardillo de Villalpando.
†Achiles Estaço.
(Oct. 26) Pedro Chacón.

1582

(Enero 20) Interviene en la discusión pública de la predestinación.
(Feb.) Fray Juan de Santa Cruz denuncia a la Inquisición las ideas

que se discuten acerca de la predestinación. (Marzo 8) Fray Luis presenta una relación de la asamblea al inquisidor de Salamanca. (Marzo 31) Presenta una nota más amplia al inquisidor. (Feb. 15) Villavicencio le escribe a Madrid. (Marzo 17) Se le nombra miembro de la junta que ha de estudiar las aspiraciones de El Brocense para que se use su propia Gramática en las clases. (Agosto 3) El Tribunal Supremo envía por los documentos relativos a Fray Luis a la Inquisición de Valladolid. (Agosto 7) Arresse escribe al Tribunal Supremo recomendando que corrija a Fray Luis. (Dic. 11) Fray Luis es elegido Definidor en el Capítulo de Dueñas. Segunda edición de *In Cantica Canticorum* y de *In Ps. XXVI*.

Literatura contemporánea

El Brocense, Paradoxa (Antuerpiae).
El Brocense, ed. de Juan de Mena (Salamanca).
Fray Cipriano de la Huerga, Comen. en Job y en el Cant. de los Cant. (Compluti).
Pedro Chacon, Annotationes in Sphaeram, Pomponium Melam, etc. (Romae).
Martínez, Hypotiposeon, nue. ed. (Salmanticae).
Juan Lopez de Ubeda, Vergel de flores divinas (Alcalá).
Juan Lopez de Velasco, Orthographia y pronunciacion castellana (Bvrgos).
Fray Luis de Granada, Introducción del símbolo de la fe (Salamanca).
Gregorio Silvestre, Obras.
Algvnas Obras de Fernando de Herrera (Sevilla).

Sucesos contemporáneos

Expulsión de los moros tolerados antes.
Dieta de Augsburgo.
Nuevo estilo adoptado en Lisboa. (Oct. 5=Oct. 15.)
(Sep. 8) Quiroga preside el Sínodo en Toledo (originariamente convocado para el 8 de septiembre de 1581).
(Dic. 11) En el Capítulo que los agustinos celebran en Dueñas la Provincia de Castilla se divide en las Provincias de Castilla y Andalucía.
Fray Juan de Guevara es elegido provincial de Castilla.
Bartolomé Leonardo de Argensola en Salamanca.
(Oct. 4) †Santa Teresa en Alba de Tormes.
(Dic. 12) †Duque de Alba.
(Nov. 2) †Príncipe Diego.
(Julio 26) †Fray Domingo de Guzmán.
†Fray Tomé de Jesús (abril 11).
†George Buchanan.
1582-6 Duque de Osuna Virrey de Nápoles.
(Enero 20) San Juan de la Cruz llega a Granada.

1583

Fray Luis publica sus principales obras en castellano *(La Perfecta Casada* y la primera parte *De los Nombres de Cristo)*.

Index et catalogus librorum prohibitorum mandato Illustriss. ac Reverendiss. D. D. Gasparis á Quiroga (Madrid).
Pedro de Ribadeneira, Vida del

(Enero 30) El Príncipe Felipe jurado coom heredero del trono en el palacio de la Ribera de Lisboa.
(Feb. II) Felipe II sale de Lis-

Literatura contemporánea

P. Ignacio de Loyola (Madrid).
Luis de Pastrana, Principios de gramatica en romance (Valladolid).
Juan de la Cueva, Primera parte de las Comedias i Tragedias (Sevilla), (2.ª ed. Sevilla, 1588).
J. J. Scaliger, Opus novum de emendatione temporum (Lutetiae).
Fray Heitor Pinto, Opera Omnia Latina.
Fray Luis de Granada, Obras (Lugduni, 1583-90).
1583-4 Index librorum expurgandorum.

Sucesos contemporáneos

boa y va por Badajoz y Guadalupe a El Escorial (marzo 24) y Madrid (marzo 27).
El Archiduque Alberto de Austria nombrado Gobernador de Portugal.
Sir Humphrey toma posesión de Newfoundland (primera colonia inglesa).
Ejecución del Conde de Desmond.
*Hugo Grocio.
*Francisco de Rioja.
*Juan de Jauregui.
*Manuel Severim de Faria.
†Infanta María, hija de Felipe II.
†Timoneda.
†Juan Maldonado.
†Fernam Mendez Pinto.

1584

(Febrero 3) Es amonestado en Toledo por el Cardenal Quiroga respecto a las ideas que mantuvo en 1582. (Sep. 22) Forma parte de la Junta para el pleito que la Universidad mantiene con los Colegios Mayores. (Dic. 1) Sale de Salamanca para la Corte a fin de entender en este asunto.

Quiroga, Manual para administrar los Sacramentos.
Fray Domingo Bañez, Commentaria in Secundam Secundae (Salmanticae).
Fray Pedro de Aragón, In Secundam Secundae (Salmanticae).
Fray Diego de Zúñiga, In Iob Commentaria (Toleti).
Fray Hernando del Castillo, Primera Parte de la Historia de San Domingo (Madrid).
Aristoteles, Los ocho libros de la Republica (o sea, de Política) Trad. esp. Pedro Simón Abril.
Biblia Sacra cum duplici translatione & scholis Francisci Vatabli (Salmanticae).
Juan Rufo Gutierrez, La Austriada.
Bernardus Comensis, Lucerna

Se rompen de nueva las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra.
(Julio 10) Asesinato del Príncipe de Orange.
Raleigh coloniza Virginia.
Se termina El Escorial.
El Brocense, acusado de hacer observaciones heterodoxas en sus explicaciones de Plinio, es llamado a Valladolid y corregido por la Inquisición.
*Francisco Beaumont.
†Ivan el Terrible.
†San Carlos Borromeo.
†Francisco de la Torre.
†Francisco de Hollanda.
†Fray Heitor Pinto.
†Pedro da Fonseca.
†Conde de Mattosinhos.

Literatura contemporánea

Inquisitorum haereticae pravitatis (Romae).
Clement Robertson, A handful of pleasant deligths.
Leon Hebreo, Philographia Universal Trad. esp. (Çaragoça).

Sucesos contemporáneos

1585

(Feb. 23) Va tres veces a Palacio a ver al Presidente del Consejo. (Feb. 24) Celebra una entrevista con el Presidente del Consejo. (Miércoles de Ceniza) Está en El Escorial con Portocarrero. (Junio 8) Pide a la Universidad que lo reclame. (Junio 15) Es reclamado. (Fin de julio) Vuelve a Salamanca. (Ag. 26) Presenta sus cuentas a la Universidad. (Octubre) Resume sus lecturas.

Leon de Castro, Apologeticus pro lectione apostolica et evangelica contra obtrectatores (Salmanticae).
Antonio de Guevara, Commentaria in Habacuc (Madrid).
Antonio de Guevara, De Vulgatae latinae lectiones auctoritate.
Fray Francisco Zumel, De Deo eiusque operibus (Salmanti cae.)
Biblia de Vatablo. Vol. II (Salamanca).
Cervantes, Primera Parte de la Galatea (Alcalá).
Fray Cosmé Damián Hortolá, In Cantica Canticorum (Venice).
Juan de Arfe y Villafañe, De varia commensvracion, etc. (Sevilla).
Andres de Poza, Hidrografía la más curiosa (Bilbao).
Fray Juan González de Mendoza, Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China (Roma).
Giordano Bruno, Cena delle Ceneri (London).

†Gregorio XIII.
Le sucede Sixto V.
Sitio de Amberes.
Drake sale en expedición para las Indias del Oeste.
Los Jesuítas son expulsados de Inglaterra.
Felipe II sale de Madrid (En.) para Barcelona (hasta junio), Monzón (hasta Dic.) y Valencia.
Se instituye la Junta de Noche.
*Richelieu.
*William Drummond of Hawthornden.
†Ronsard.
†Mureto (Marco Antonio Muret).
†León de Castro.

1586

(Abril 26) Asiste Fray Luis al Capítulo de agustinos de Burgos. (Nov. 2) La Junta resuelve enviarlo a la Corte con el mismo pleito que en 1584. (Nov. 17) Sale de Salamanca. (Dic. 1) Celebra audien-

cia con el Rey. Segunda edición de *De los Nombres de Cristo* y *La Perfecta Casada.*

Literatura contemporánea

León de Castro, Commentaria in Oseam (Salmanticae).

Pedro Chacon, De nummis (Romae).

Hernán Pérez de Oliva, Obras (Córdoba).

Cancionero de Lopez Maldonado (Madrid).

Luis Barahona de Soto, Primera Parte de la Angelica (Granada).

Antonio de Escobar, La felicissima jornada de Felipe II en la conquista de Portugal (Valencia).

Constitutiones Collegij diuo Iacobo sacri (Salmanticae).

Jean Dorat, Poematia (Lutetiae Parisiorum).

Gil Vicente. Obras, seg. ed.

Webbe, The Discourse of English Poetrie.

Sucesos contemporáneos

Sixto V vuelve a prohibir que los sacerdotes asistan a los juegos de toros y se lamenta de que en Salamanca asistan hasta los profesores de teología.

(Mayo 30) Dedicación de El Escorial.

Malón de Chaide Prior del Convento de agustinos de Barcelona.

(Oct. 8) Pragmática regulando los títulos.

†Margarita, Duquesa de Parma.

†Cardenal Granvela.

†Arzobispo Agustín.

†Azpilcueta, ed. 94.

†Luis de Morales, el Divino.

(Oct.) †Sir Philip Sidney en Zutphen.

1586? †Hernando de Acuña.

1587

(Sep. 16) La Universidad ordena a Fray Luis que vuelva para empezar el curso. (Oct. 4 ó 5) Es recibido en audiencia por el Rey. Tercera edición de *De los Nombres de Cristo* y *La Perfecta Casada.*

El Brocense, Minerva, seu de causis linguae latinae (Salmanticae).

Francisco Valles, De iis quae scripta sunt physice in sacris libris, sive De Sacra Philosophia (Torino).

Antonio Agustín, Diálogos de medallas (Tarragona).

Oliva Sabuco, Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre [por Miguel Sabuco y Alvarez?].

Sebastián Pérez, De sensibus Sacrae Scripturae (Burgos).

Benito Ruiz, Declaración de las bozes y ponunçiaçiones (Madrid).

Andrés de Poza, De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas (Bilbao).

1587 (Feb. 18) Ejecución de María, Reina de Escocia.

(Abril 29) Drake destruye la escuadra española en el puerto de Cádiz.

(Mayo 2) Decreto ordenando que lleven sotana todos los estudiantes de Salamanca.

Literatura contemporánea

Juan de Arfe y Villafañe, Descripcion de la traça y ornato de la custodia de la Santa Iglesia de Sevilla (Sevilla).
Fray Hernando del Castillo, Historia general de Santo Domingo, 2 vols.
Cosmé de Aldana, Sonetos y Octavas (Milano).

Sucesos contemporáneos

1588

(Enero 12) Obtiene Fray Luis un decreto en favor de la Universidad. (Marzo 2) Oye que se va a pedir el decreto para revisarlo. (Abril 13) Es nombrado, con el Abad de Valladolid, para examinar las cuentas del Provincial de Castilla. (Junio 3) Informa en Salamanca a la Junta del estado del pleito y vuelve inmediatamente a Madrid. (Sep. 28) Insiste la Junta en que vuelva a Salamanca. (Fines de octubre) Guarda cama enfermo en Madrid. Edita *Los Libros de la la Madre Teresa de Iiesus* (Salamanca). 1588-9. Se ocupa en la reforma de la Orden agustiniana.

El Brocense, De nonnullis Porphyrii aliorumque in Dialectica erroribus.
Pedro Chacon, De triclinio romano (Romae).
Argote de Molina, Nobleza de Andaluzía (Sevilla).
Luis de Molina Liberi, arbitrii cum gratiae donis.. concordia (Ulysipone).
Malon de Chaide, Libro de la Conversion de la Magdalena (Barcelona).
Cipriano de Valera, Dos tratados [Reim. en 1599 y en 1851].
Pedro de Ribadeneira, Historia del Cisma del Reyno de Inglaterra (Madrid).
Sebastián Pérez, de Sacramentis (Burgos).
Ginés Pérez de Hita, Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes.
Francisco Martínez, Oratio pro Antonio Nebrissensi (Salmanticae).
Jerónimo Almonacid, Commentaria in Cantica Canticorum Salomonis (Complvti).
Juan González de Mendoza, The Historie of the great and

Felipe II establece el Consejo interior de la Real Cámara.
(Mayo 30) Sale de Lisboa la Armada Invencible.
El Papa declara infalible la Vulgata.
Se establece en Alcalá la imprenta de Cormellas.
1588-91 San Juan de la Cruz Prior del Convento de Segovia.
*Jusepe de Ribera (Spagnoletto).
*Thomas Hobbes.
(Feb.) †Marqués de Santa Cruz.
†Fray Luis de Granada.
†Nicolás Monardes.
†Paolo Veronés.
†J. C. Scaliger.
†Bernardino Telesio.
†Sperone Speroni, ed. 88.
†Juan Daurat.

Literatura contemporánea | *Sucesos contemporáneos*

mightie kingdome of Chine. Eng. tra. (London.. and are to be sold at the little North doore of Paules. at the sign of the gun).
Montaigne, Essais. Libro III.

1589

(Marzo 7) Recibe Fray Luis una carta del confesor del Rey, Loaysa, pidiendo a la Universidad de Salamanca que le prorrogue las licencias. (Agosto 22) Vuelve a Salamanca con la cédula real en el bolsillo. (Agosto 23) La presenta a la Universidad. (Agosto 26) Pide los atrasos del salario y licencia para ausentarse dos años. (Oct. 5) Escribe desde Madrigal acerca de sus cuentas con la Universidad. Publica *In Abdiam* y la tercera edición aumentada de *In Cantica Canticorum.*

Pedro Simón Abril, Apuntamientos de como se deue reformar las doctrinas (Madrid).
Pedro de Ribadeneira, Tratado de la tribulacion.
Juan de Orozco y Covarrubias, Emblemas morales.
Martín de Roa, De accentu, etc. (Córdoba).
Juan de Herrera, Svmario y breve declaracion de los diseños y estampas de la fabrica de San Lorenzo el Real (Madrid).
The Arte of English Poesie.
Francisco de Andrade, Primeiro Cerco... de Diu.

José de Acosta, De Natura novi orbis libri, dvo, etc. (Salmanticae).
†Enrique III.
Los ingleses atacan a Cádiz, Lisboa y Vigo.
(Julio 15) Una gran parte del Convento de agustinos de Salamanca es destruída por el fuego.
(Sep. 1) †Fray Pedro Malón de Chaide.
†Pedro de Andrade Caminha.
1589-98 Guerra entre Francia y España.

1590

Pasa Fray Luis la primera parte del año en Salamanca, está en Madrigal en julio y va a Madrid en agosto: trabaja activamente para poner en práctica el Breve relativo a las monjas carmelitas. Convoca dos veces el Capítulo de la Orden carmelitana, y dos veces se lo prohibe el Rey. A fines de este año o en las primeras semanas del siguiente va a Toledo y quizás a Belmonte. Publica *De vtriusque agni, &c.*

Indice de Sixto V.
El Inca, La tradvzion del indio de los tres libros de Leon Hebreo (Madrid).
Fray Juan de los Angles, Triunfos del amor de Dios (Medina).

1590 (agosto 27) † Sixto V.
(Sep. 27) †Urbano VII.
(Dic. 4) †Gregorio XIV.
(Mar. 14) Batalla de Ivry.
Sitio de París.
Antonio Pérez huye a Zaragoza.

Literatura contemporánea

Francisco de Ribera, Vida de Santa Teresa (Madrid).
Pero Sánchez, Historia moral y philosophica (Toledo).
Zumel, De Deo, 2.ª ed. (Salmanticae).
Azpilcueta, Primera edición completa de las obras en latín. 4 vols. (Romae).
José de Acosta, Historia natural y moral de las Indias. Trad. esp. (Seuilla).
Guarini, Il Pastor Fido.
Sir Philip Sidney, Arcadia. Libros I-III.
Spenser, The Faerie Queene. Libros I-III.
c.1590 Shakespeare empieza a escribir sus obras de teatro.

Sucesos contemporáneos

(En. 13) †Salinas. Roque de Salamanca le sucede en la cátedra de Música.
Doña María de Molina funda un Colegio de agustinos en Madrid.
*Manuel de Faria e Sousa.
*Johann Matthäus Mayfarth.
†Ambrosio Paré.
†Santiago Cujas.
†Alonso Sánchez Coello.
†Fray Bartolomé dos Martyres.
c.1590-5 Lope de Vega a servicio del Duque de Alba en Alba de Tormes.

1591

(Feb.) Fray Luis vuelve a Salamanca. (Ag. 14) Es elegido en Madrigal Provincial de Castilla. (Ag. 23) Muere en el Convento de agustinos de Madrigal de las Altas Torres y es sepultado en Salamanca. Fray Juan Alonso de Curiel le sucede en la cátedra de Biblia.

El Brocense, In Artem Poeticam Horatij Annotationes (Salmanticae).
Virgilio, Eglogas. Ed. El Brocense (Salmanticae).
Benito Pereira, Adversus fallaces et superstitiosas artes, hoc est, De Magica (Ingolstadt).
Vicente Espinel, Diversas rimas (Madrid).
Hernando de Acuña, Varias poesías (Madrid).
Pedro da Fonseca, Isagoge philosophica (Olysipone).
Cosmé de Aldana, Invectiva contra el vulgo y su maledicencia (Madrid).
Sidney, Astrophel and Stella.
Michael Drayton, A Harmonie of the Church.

Sube al solio pontificio Inocencio IX.
(Dic. 30) †Inocencio IX.
Felipe II en Tarazona.
Tumultos en Zaragoza. Decapitación de Juan de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón.
(Nov.) Antonio Pérez huye de Zaragoza.
Se funda en Dublín el Colegio de la Trinidad.
(Sep. 19) Basilio Ponce de León profesa en el convento de agustinos de Salamanca.
*Guercino.
*Roberto Herrick.
†San Juan de la Cruz.
†Ambrosio de Morales.
†Beato Alonso de Orozco.
†Gaspar Gil Polo.
†Fray Diego de Tapia.
†Antonio Ribeiro Chiado.
†Pedro de Ribadeneira.
1591? †Huarte de San Juan.

1592

Literatura contemporánea

Arias Montano, De varia repvblica, sive Commentarium in librum Ivdicum (Antuerpiae).
Juan de Mariana, Historiae de rebus Hispaniae libri XX (*también* libri XXV) (Toleti).
Fray Hernando de Zárate, Discurso de la Paciencia cristiana (Alcalá).
Fray Hernando del Castillo, Segunda Parte de la Historia general de Santo Domingo (Valladolid).
Pedro de Ledesma, Tractatus de magno matrimonii sacramento (Salmanticae).
Juan Díaz Rengifo, Arte Poética Española (Salamanca).
Francisco de Montanos, Arte de música, etc. (Valladolid).
Osorio, Opera omnia, 4 vols. (Romae).
Agustín, Dialoghi. Trad. ital. (Roma).
Gaspar de Baeza, Opera omnia (Matriti).
Cristobal de Acosta, Tratado en contra y pro de la vida solitaria, y Tratado en loor de las mugeres (Venecia).
Samuel Daniel, Cleopatra.
Marco Antonio de Camos y Requesens, Microscomia (Barcelona).
Fernando de Herrera, Tomás Moro.

Sucesos contemporáneos

Clemente VIII, Papa 1592-1605.
Primer centenario del descubrimiento de América.
(Abril) Los españoles bajo Farnesio toman Rouen.
El Colegio de Nobles Irlandeses trasladado de Valladolid a Salamanca.
†Alejandro Farnesio.
†Montaigne.
†Francisco Valles.
†Fadrique Furió Ceriol.
†Fray Pedro de Aragón.
†Roberto Greene.

1593

Arias Montano, Liber generationis et regenerationis Adam (Antverpiae).
Arias Montano, Antiquitatum Iudaicarum libri IX (Lugduni).
André de Resende, De Antiquitatibus Lusitaniae.
Luis de Molina, De iustitia et iure.
García de Loaisa, Collectio Co-

Enrique IV se hace católico y toma París.
Felipe II funda un Instituto de Matemáticas en Madrid.
El Archiduque Alberto vuelve a Madrid desde Portugal.
Pastelero de Madrigal se hace pasar por el rey Sebastián.
*Izaak Walton.
*George Herbert.
(Nov. 20) †Cardenal Quiroga.

Literatura contemporánea	*Sucesos contemporáneos*
ciliorum Hispaniae (Matriti). Sidney, Arcadia. Libros I-V (2.ª ed.). Shakespeare, Venus and Adonis.	(Mar.) †Fray Hernando del Castillo. †Cristóbal Marlowe. †Amyot.

1594

Estatutos de la Universidad de Salamanca. Pedro Sanchez, Libro del Reyno de Dios (Madrid). Fray Lorenzo de Zamora, Monarchia Mystica de la Iglesia. Pt. I (Madrid). Fray Gabriel Vazquez, De cultu adorationis (Compluti). Fray Gregorio Núñez Coronel, De vera Christi Ecclesia (Romae). Shakespeare, The Rape of Lucrece. Hooker, The Laws of Ecclesiastical Polity. Lib. I-IV. Nash, The Unfortunate Traveller. Satire Ménipée. Diogo Bernardez, Varias Rimas. Corte Real, Naufragio. Pedro de Mariz, Dialogos de varia historia.	(Mar.) La guarnición española evacua París. Don Juan de Zúñiga Visitador de la Universidad de Salamanca. *Nicolás Poussin. †Ercilla. †Francisco de la Torre. †Giovanni Pier Luigi da Palestrina. †Tintoretto.

1595

El Brocense, Grammatices Latinae Institutiones (Salmanticae). Fray Pedro de Aragón, De iustitia et Iure. P. Juan de Santiago, De arte rhetorica libri quatuor (Hispali). Fray José de Sigüenza, La Vida de San Jerónimo [Vol. I de su Historia de la Orden de San Jerónimo]. Pedro de Ribadeneira, Tratado de la religión y virtud que debe tener un príncipe christiano. Fray Jerónimo Román, Republicas del Mundo (Salamanca). Camões Rythmas. Spenser, Epithalamion.	El Archiduque Alberto nombrado Gobernador de Flandes y desposado con la infanta Clara Eugenia, hija de Felipe II. Sir Walter Raleigh explora el río Orinoco. Los primeros *plomos* descubiertos cerca de Granada. *Juan Eusebio Nieremberg en Madrid. *Juan Chapelain. †Torquato Tasso. †Luis Barahona de Soto. †Fray Diego de Chaves. 1595? *Thomas Carew.

Literatura contemporánea	*Sucesos contemporáneos*
Sidney, Defense of Poesie (escrita en 1581). 1595-1604 Ginés Pérez de Hita, Guerras Civiles de Granada.	

1596

Indice de Clemente VIII. Pedro de Valencia, Academica, sive de iudicio erga verum ex ipsis primis fontibus, etc. (Antverpiae). Alonso López Pinciano, Filosofía Antigua Poética (Madrid). Angeli Politiani, Siluae cum scholiis Francisci Sanctij Brocensis (Salmanticae). Diogo Bernardez, Rimas Varias y O Lima. Trancoso, Contos, Pt. III. Spenser, Faerie Queene. Lib. IV-VI. Sir Walter Raleigh, Guiana.	Naufragio de la armada española en el Cabo de Finisterre en su viaje a Irlanda. La escuadra inglesa, a las órdenes de Lord Howard de Effingham y Essex, saquea Cádiz. "Motín de los papeles" en Salamanca contra el traslado de los documentos de la Universidad. *René Descartes. *James Shirley. †Sir Francisco Drake.

1597

Fray Diego de Zúñiga, Philosophiae prima pars (Toleti). Fray Gregorio Núñez Coronel, De optimo reipublicae statu (Romae). Juan de Pineda, Comm. en el Lib. de Job (Madrid). Hooker, Ecclesiastical Polity, Lib. V. Bacón, Ensayos. Indice Portugués.	Felipe II reconoce la independencia de Holanda. Dieta de Ratisbona. Hernán Tello se apodera de Amiéns por medio de una estratagema. †Catalina, Duquesa de Saboya, hija de Felipe II. †Fernando de Herrera. †Juan de Herrera.

1598

Fray Cristóbal de Fonseca, Tratado del amor de Dios, Pt. I (Toledo). Lope de Vega, La Arcadia y La Dragontea. Giovanni Florio, El Mundo de las Palabras.	Paz de Vervins. Edicto de Nantes. Centenario de la llegada a Calcuta de Vasco de Gama. (Sep. 13) †Felipe II. Le sucede Felipe III. (Mayo 2) Se prohibe en Madrid la representación de dramas. Se quema el teatro del Globo. *Zurbarán. †Argote de Molina. †André Falcám de Resende. †Arias Montano.

1599

Literatura contemporánea

Juan de Mariana, De rege et regis institutione libri III (Toleti).
Juan de Mariana, De ponderibus et mensuris (Toleti).
Mateo Alemán, Primera Parte de Guzman de Alfarache (Madrid).
Francisco Pacheco, Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones (Sevilla).
Bernardo de Vargas Machuca, Milicia y descripción de las Indias (Madrid).
Fray Diego Alvarez, Commentaria in Esaiam (Romae).
Fray Diego de Yepes, Vida de la Madre Teresa de Jesús (Madrid).
Fray Luis de Sotomayor, Comentario sobre el *Cantar de los Cantares*.
Fray Alonso Chacón, De ieiuniis (Romae).
Manuel Ledesma, Apologia en defensa de la astrologia (Valencia).
Divi Isidori Hispalensis Episcopi Opera (Matriti).

Sucesos contemporáneos

Hambre en Salamanca.
*Cromwell.
*Van Dyck.
*Velázquez.
†Edmundo Spenser.
†Esteban de Garibay.
†Francisco Guerrero.

1600

Epitecto, Encheridion. Com. y trad. esp. El Brocense.
Fray José de Sigüenza, Historia de la Orden de San Jerónimo, Pt. II.
Luis de Marmol Carbajal, Historia de la rebelion y castigo de los moriscos (Malaga).
Baltasar de Céspedes, Discurso de las letras humanas.
Antonio Ortiz, Relación de la venida de los Reyes Católicos al Colegio Inglés de Valladolid (Madrid).
Fray Juan de Montoya, La Regla de San Agustín (Córdoba).

Guerra entre Francia y Saboya.
Se constituye la Compañía de la India del Este.
(Julio) Felipe III y la reina Margarita visitan Salamanca.
Colegio de Santa Catalina fundado en Salamanca.
Isaac Casaubon profesor de griego en la Universidad de París.
El Conde de Essex ejecutado. (Feb. 21, 1600 O. S.).
Ruiz de Alarcón en Salamanca.
(Ag.) †Fray Juan de Guevara.
(Nov. 10) El Brocense comparece ante los inquisidores de Valladolid.

Literatura contemporánea

Juan Maldonado, Disputationes de Fide.
João de Lucena, Historia da vida do Padre Francisco Xavier.
William Gilbert, De Magnete.

Sucesos contemporáneos

(Dic. 11?) † El Brocense en casa de su hijo en Valladolid.
†Pedro de Portocarrero.
†El Obispo Arraez.
†Luis de Molina.
†João de Lucena.
†Richard Hooker.
Giordano Bruno quemado en Roma.
(En. 17) *Pedro Calderón de la Barca.

APÉNDICE C

LISTA DE LAS CITAS QUE SE HALLAN EN LAS OBRAS DE FRAY LUIS DE LEON

Las autoridades que cita Fray Luis arrancan desde los primeros hebreos y escritores clásicos, pasan por los Santos y doctores de la Iglesia y los comentaristas y escolásticos de los siglos medioevales, y llegan hasta los autores contemporáneos del siglo XVI. A pesar de la erudición que despliega nunca es pedante. Algunas veces, una lista de autores, como Orígenes, Basilio, Gregorio, Jerónimo, Hilario y Ambrosio (en seis líneas), nos ofrece un encanto peculiar, otras veces aduce nombres menos familiares, como Clithoveo, Theopompus y Haegepsipus (*sic*). No pretendemos que la lista de autores citados o acotados por Fray Luis sea completa, y en ella omitimos muchas citas de Santos y doctores de la Iglesia.

Abelardo (Pedro), IV, 101, 462.
Abulense, *freq.*
Adamo, I, 131.
Adriano *(Animula)*, I, 401.
Aegidio Romano, VII, 345.
Aecio, Exp. de Job., VI, 4.
Alberto Campense, IV, 233.
Alberto Magno, IV, 20 *(De plantis) et freq.*
Alejandro, *freq.*
Alejandro Alense. *freq.*
Ales (Alejandro de) Vid. Alejandro Alense.
Aliaco (Pedro de), V, 131, VI, 37.
Almaino, *freq.*
Alfonso Toledano, VI, 141.
Ancinas? (1), VII, 142.
Ancona (Agustín de), V, 376.
Atisiodorense, V, 611.
Apolinar, *Doc. inéd.*, XI, 82.
Apololoro, I, 90 (trad. lat.), *Exp. de Job.*, VII, I (Trad. esp.).
Aquila, *Doc. inéd.*, XI, 107, etc.
Archidiácono, VI, 362.
Argentina (Tomás de), VII, 142.
Arias Montano (Benito) (*Vid.* Montano), *Doc. inéd.*, X, 188, 376, 477, 491; XI, 18, 19, 67 (*Biblia de Benedicto*), 192, etc. (2).
Ariminense (Gregorio), V, 132.
Aristóteles, *passim.*
Arriano, *Exp. de Job*, III, 13.
Arrio, *Doc. inéd*, X, 358.
Agustín (San), (*De Civi. Dei*), *freq.*
Ausías March (3). *Cant. de Cant.*, II, 9.

(1) Probablemente, Averroes.
(2) En la traducción española del Comentario sobre el Eclesiastés, IV, 5-6, un pasaje se refiere a Arias Montano, "varón doctísimo" y a "un libro que intituló Heremias o de actione".
(3) Traducción esp. de la estr. I, 11, 1-2:

Qui no es trist de nos dictats no cur
O en algun temps qui sia trist estat.

(Obras del poeta Mo/sen Ausias March, corregidas de los errores q̄ /tenian, etc. Valladolid, 1555.)

Ausonio, *Exp. de Job*, XXXI. 16 (epigr.) (4); XXXVIII, 15; (5) *De los Nom.* II. 175 (Ibíd.). 16); conf. Dueñas Oracion (*Rev. Hisp.* T. L. p. 50).
Averroes, VII, 142 (?), 160.
Avicena, VII, 152.
Avila (Francisco de), *Doc. inéd*, X, 576, 477.
Ayala (Martín Pérez de), IV, 254, 264 *(Detraditionibus* y *De imaginibus)*.
Azpilcueta (Martín de), *freq.*
Bañez (Domingo), *Doc. inéd*, X, 478.
Bartolo, V, 426.
Basilides, hereje, I, 35; quidam Basilides, IV, 462.
Basilio, epigr. *De Venere et Vino*, I, 318.
Baso, hereje, VII, 212.
Beda, I, 210; *Doc. inéd*, X, 194.
Biblia (ediciones Alcalá y Amberes), I, 492; III, 108.
Boecio, *De Consolatione*, IV, 64, 76; VII, 420.
Buenaventura (San), *freq.*
Bucero (Martín), I, 497; VII, 110.
Budé (Guillermo) (Budaeo), V, 404.
Burgensis (Antonio de Burgos o Salamanca?), *freq.*
Cerintho, VII, 153.
Cayetano, Cardenal (Tommaso de Vio), *passim.*
Calímaco, ap. San Pablo a Tito, V, 236.
Cano (Melchor), *freq.*
Capreolo, *passim.*
Casiodoro, I, 249.
Castro (Alfonso de), *passim.*
Castro (León de), *Vid.* León.
Catalino (Ambrosio), VII, 254, etc.
Catulo ("Soles occidere", V, 4), I, 292.
Chacón (Pedro), *Doc, inéd*, X, 188.
Cristo (Francisco de) (6), IV, 12.
Cicerón, *freq.* (7).
Clario (Isidoro), *Doc. inéd.* X. 226.
Claudiano, I, 391 (8); I, 359 *Exp. de Job.* XXXVIII, 23.
Claudio, Arzobispo Taurinense, IV, 33.
Clitoveo (*in Antilutheranus*) IV 101; V, 526.
Conrado, VI, 141.
Conrado Bruno, IV, 233.
Demetrio, V, 233.
Demócrito, *La Perf. Cas.*, § XVI
Demóstenes, VII, 146.
Diodoro, *Doc. inéd*, XI, 82.
Dionisio de Halicarnaso, III, 57.
Dionisio Cartujano, VII, 246.
Dioscórides I, 11, 200; II, 286; IV, 15.
Donato, III, 212.
Driedon, *freq.*
Ecateo, V, 233.
Eck (Juan) (Ekius), V, 132, 526.
Ennio, II, 145.
Epitecto, *De los Nombres*, I, 151.
Epicuro, VII, 146.
Epiménides, V, 236.

(4) "La gracia que tarda es desgracia", etc.

(5) "Coge, doncella, las purpúreas rosas *(Collige, virgo, rosas)*. Véase también Menéndez y Pelayo, Bibliografía Hispano-Latina Clásica, p. 162.

(6) El agustino portugués Fray Francisco de Cristo (†1587).

(7) II, 487 (*De legibus*), Job. XXXI, 8 ("el Orador"). *La Perf. Cas.*, párr. V (*Pro Roscio*), VI, 207 (*De Officiis, De iustitia*), VII, 143 (*De nat. deorum*), VI, 250 (*De Amic.*), I, 313 (*Pro Coelio*), II, 92 (*De orat.*), V, 18 (*De finibus*), I, 310 et *freq.* (*Tus.*), I, 449: Aquello del poeta: ius summum summa injuria est. (*De officiis* I, 10), etc.

(8) "Esta sentencia siempre me trajo perplejo", etc. (*In Rufinum*, I, 1).

Erasmo, VI, 335 (9); III, 213; IV, 132, 138; V, 235, 240, 241, 249.
Estienne (Biblia de Roberto), V, 297. *Doc. inéd. X*, 391, 534; X, 62.
Eugubino (Agustín), *De mundi fabrica*, VII, 345; *Doc. inéd.* X, 391.
Eurípides, I, 427. *La Perf. Cas.* Intro. *(Medea)*; ib. § 10 (10). VI, 219 (11) *Exp. de Job.* XXIX, I (12).
Eutimio, *Doc. inéd.* X, 194, 294, 391, 413, etc.
Feliciano, IV, 252.
Fero (Juan), *Doc. Inéd.* X, 560.
Ferrarense, *Contra Gentes*, IV, 63, 131.
Ficino (Marsilio), *De lumine*, VII, 345.
Florentino, V, 394; Arzobispo Florentino, VI, 374.
Foreiro (Francisco) *Doc. inéd.* X, 99, 289.
Gabriel, IV, 76, 115.
Galatino, *(De Arcanis catholicae fidei)*, III, 474.
Galeno, III, 23; IV, 15; VI, 4; Job, XLI, 18.
Gallo, Maestro, *Doc. inéd.* X, 236, 479.
Ganda (Enrique de), VII, 69; Enrique de Gandavo, IV, 116, 297.
Gersón (Juan), V, 346.
Granada (Luis de), *Doc. inéd.* X, 179.
Gregorio Ariminense, V, 132.
Gregorio Neocesarense, I, 288.
Gregorio Ponti, I, 293, 313.
Guevara (Juan de), *Doc. inéd.* X, 236.
Guido Carmelitano, V, 129. VI, 208; VII, 275 *(De haeresibus)*.
Guillermo Perisiense, *(Rationale divinorum officiorum)*, V, 204.
Gutiérrez (Alonso). *Doc. inéd.* X, 239.
Hegesipo, VI, 333.
Halifax (Juan de) *Vid.* Sacro Busto.
Heráclito, V, 153.
Holcot (13), IV, 420; V, 25, 131, 612.
Homero, *freq.* (14) *(Doc.* inéd. X, 510).
Horacio, *freq.* (15) *(Doc. inéd.* X, 510).
Hosio, Cardenal, IV, 232; V,

(9) Que en las anotaciones sobre este lugar (Luc. XI, 41) se ha de leer con precaución. *Vid. La Perf. Cas.* § 10: "el versillo griego De mirar nace el amor" (Ap. Eras. *Adagia*).

(10) Traducción española de once líneas (*Audrámaca*, 943-53).

(11) "Siempre me represento al trágico Orestes agitado por las furias que buscan la venganza del padre."

(12) "Al hombre que dichoso un tiempo ha sido" (*Heracles Furens*, 1291-1293). Wilamowitz-Moellendorff rechaza estas palabras como espúreas.

(13) El Dominico Roberto Holcot († 1349)?

(14) I, 44; II, 107, 239; V, 249; VI, 332; *La Perf. Cas.*, § V. *Exp. de Job*, I, 22, XXXI, 12; *De los Nombres*, I, 203, II, 183; Dueñas o., *Rev. Hisp.*, pp. 39, 48.

(15) II, 35 (Od. IV, 12); I, 359 (Od. III, 29, ll. 29-46); I, 379 (Od. III, 16, ll. 17, 18); I, 293 (Od. I, 15); II, 279 (Od. I, 6, ll. 5-6); I, 396 (Epod. 2); VI, 294 (Sat. I, 106); III, 106 y *Exp. de Job*, VIII, 20 (Od. IV, 4, ll. 57-60); I, 292 (Od. I, 4); I, 293, 488 (Od. IV, 7, ll. 7-8); I, 469, *Exp. de Job*, XXVIII, 4 (Epist. I, I, 45). XXXVII, 6 (Od. III, 10, ll. 7-8); ib. XXXVIII, 15 (Od. IV, 7, ll. 7-12); ib. XXXVIII, 32 (Od. III 27, ll. 17-24; Od. III, 7, ll. 1-8), *De los Nombres*, II, 143 (Epist. I, II, 51-4); VII 422-3 (Od. IV, 9 mal citada); II, 29 (Od. III, 11); II, 153 (Od. IV, 12); I, 359 (Od. III, 29, ll. 29-45); II, 91 (Od. I, 14), 148 (Od. I, 3); *De los Nombres*, II, 169 (Od. III, 3?).

183, 206, 211, 219, 364 *(Prolegomena, Confessio Polonica, Contra Brentium).*
Huerga (Cipriano de la) *Doc. inéd.*, X, 237, 475, 477.
Hugo, Cardenal, I, 496.
Hus (Juan) VI, 30; VII, 302.
Isabel, Reina, *La Perf. Cas.*
Isidoro, V, 404.
Isócrates, I, 218.
Ja *(sic)?* (en la primera parte del Alfabeto aduce veintidós signos), V, 423.
Juan Gramático, VII, 144.
Josefo *(De bello iudaico, Hebraicae Antiquitates)*, II, 240; III, 151, 171 *(scriptor cum primis nobilis)*, VII, 347, 349; III, 145, 146, 147.
Justino Mártir, VII, 144; *Doc. inéd.*, XI, 82.
Lactancio Firmiano, III, 475; *De los Nom.*, II, 44.
Laercio, VII, 144.
Lemacio, *Vid.* Limacio.
León de Castro, V, 556.
Limacio, V, 263 (ib. p. 278, Lematius; p. 294, Limatius; IV, 233, Lemasius). *De instauranda religione.*
Linacre (Tomás), (Gramática Griega), *Doc. inéd.*, X, 510.
Lindano, *freq.*
Lippomano, VII, 345.
Livy, III, 57, 91.
Lombardo. *Vid.* Pedro.
Luciano (Menippus), I, 404.
Lucrecio, VII, 138.
Lulio (Ramón), VI, 288 (inter errores Raymundi).
Lutero (Martín), IV, 252. *Doc inéd.*, X, 348.
Lirano (Nicolás de Lira), *freq.*
Machena (?), VII, 246.
Mayor, VI, 362.
Maniqueo (Manes), VII, 153.
Manrique (Gómez), *Exp. de Job*, XIV, 12 (16).
Marcelo, II, 284.
March. *Vid.* Ausías March.
Marsilio, IV, 370, 380; V. 132, 483.
Martínez (Martín) *(Hypotyposeon)*, I, 46; (Gram. hebr.) *Doc. inéd.*, X, 391.
Mateo (17), (cap. X, textu XXV), VI, 107.
Medina (Juan de), IV, 465, 473; V, 434; VI, 30; VII, 215.
Megástenes (Josefo), III, 172.
Melanchthon, (Felipe), VI, 114.
Menandro, ap. San. Pab. Cor. I, V, 236. *La Perf. Cas.* § 17.
Montano (Arias Montano), III, 135.
Montano, hereje, *freq.*
Naclaudio (Jacobo), VII, 254; cf., IV, 33. Jacobus Naclantus.
Naumacho ("un poeta antiguo") *La Perf. Cas.* § 12.
Nicéforo, IV, 252.
Núñez, IV, 254.
Ockam, *freq.*
Oecumenio, IV, 337. *Doc. inéd.*, XI, 82.
Olimpiodoro, I, 298, 308.
Oppiano, III, 7.
Orfeo, II, 107.
Osorio, (Jerónimo) *(De Iustitia Coelesti*, lib. IX), VII, 69.
Ostiense, V, 405.
Ovidio (18).

Dueñas o., *Rev. Hisp.*, p. 30 (Od. II, 18); II, 93, 284 (Ad. Pis. I y 37); III, 72 (Od. I, 3, ll. 37, 38); II, 29 (Od. III, II); II, 30 (Od. II, 5); II, 153 (Od. IV, 12), &c.

(16) "Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar, que es el morir."

(17) Mateo Adriano, ? cuyas *Introductiones in Linguam Hebraicam* aparecieron en 1518.

(18) *Respuesta de Fray Luis de León estando preso* (cf. Ex Ponto. I, 9-10; *La Perf. Cas.* (Metam. IV, 481 y sig.). *De los Nom.*, II, 186, cof. *Cant. de los Cant.* I, 1 (Metam, I, 450 y sig.). *Opera*, I, 133 (Epis. II, 85).

Pagnimo (Sanctes), V, 555. *Doc. inéd.*, X, 212, 289, 348; XI, 61.
Paludano, IV, 379; VII, 229, 362.
Panormitano (Abad), V, 346; VI, 362.
Paulo Aegineta, *Exp. de Job*, III 23.
Peña (Fray Juan de la) *Doc. inéd.*, X, 236, 476.
Pérez de Ayala (Martín) *Vid.* Ayala.
Petrarca? (aquel gran poeta toscano) *Cant. de los Cant.*, V, 14.
Pedro Lombardo, Magister Sententiarum, *freq.*
Phasamensis, Obispo, III, 47.
Filón, judío, II, 132; VII, 144.
Focílides, *La Perf. Cas.* § 2.
Pico della Mirandola (Giovanni) III, 475; IV, 261, 264, 297; VII, 202.
Pighius (Alberto) *(De Fide, Contra Erasmum)*, *freq.*
Píndaro, nueve líneas traducidas en prosa española de la Ol. I, *Exp. de Job*, XII, 13.
Platino (Cristóbal), V, 299.
Platón, *freq.* (19).
Plauto, I, 369 (20), 564 *(Miles Gloriosus*, act. II, esc. 2), II, 191.
Plinio, *Exp. de Job.*, XXVIII, 9; XXXVII, 17; *Cant. Cant.*, I, 11; IV, 15. *Opera*, I, 28; II, 155, 389.
Plutarco, *La Perf. Cas.*, §§ 5, 16 *Opera*, III, 218; VII, 144 (gravissimus auctor).
Primasio, III, 435.
Proclo, IV, 338.
Próculo, VII, 144.
Propercio, (El II, I, 15-16), I, 466.
Psellus (escritor muy antiguo), II, 101.
Pitágoras, III, 266; VII, 144.
Ripa (Juan de), IV, 343.
Rofense, V, 87, 372, 526.
Rufiano, Mártir, VII, 445.
Ruperto, Abad, III, 11, 66; VII, 359.
Sacro Busto (Juan de), VII, 254
Sadoleto, Cardenal, *Doc. inéd.*, XI, 118.
Salazar (Ambrosio de), *Doc. ind.* XI, 479.
Salisbury (Juan de), VII, 419 *(De curialium nugis)*.
Santiago Cristopolitano, Obispo de Valencia, I, 56.
Sarmiento de Mendoza (Francisco), VI, 362, 374 *(De reditibus ecclesiasticis)*.
Saturnino, VII, 153.
Escoto, *freq.*
Séneca, (Ep. 107: Ducunt volentem, etc.), II, 52; *De los Nomb.*, II, 94; Mandar entre lo ilustre es bella cosa. *(Octavia)*.
Seripando (Girolamo), *Doc. iné.*, X, 510.
Sileno, III, 22.
Simancas (Diego de), *Doc. iné.*, X, 422.
Simón Mago, VII, 153.
Simónides, *Le Perf. Cas.*, §§ 2, 21 (21).
Sixto, Senense, *freq.*
Sócrates, I, 425, 493 (22).
Solón, *La Perf. Cas.*, § 3.
Sófocles, *La Perf. Cas.*, § 17. *De los Nomb.*, II, 169 *(Edipo Rey?)*.
Sofonías, III, 147.
Soto (Domingo de), *freq.*
Sotomayor (Pedro de), *Doc. iné.* X, 236, 476.

(19) III, 164 (Athlanticus) *Exp. de Job*, XXVII, 5 (Diálogo intitulado Athlante), *De los Nom.*, I, 147; II, 128, 159, *Op.* VI, 211, 227, Dueñas, o *Revis. Hisp.*, p. 48.

(20) Ocho líneas que empiezan: "Cave quemquam alienum", *Aulularia*, I, III, 12-19.

(21) "Es bella cosa al ver la hembra hermosa", etc.

(22) "Sólo sé que no sé nada."

Steucho (Augustino), *Doc. inéd.*, XI, 118.
Stobaeo, *La Perf. Cas.*, § 17.
Símaco, I, 416, *Doc. inéd.*, X, 349; XI, 106.
Terencio, I, 444 *(Phormio*, II, I, 11-14); *De los Nom.*, II, 186. *(Eunuchus*, II, 3) Dueñas or., *Rev. Hisp.*, p. 43. *(Eunuchus* II, II, 20).
Tales, I, 422.
Teócrito, III, 283 (23).
Teodocion, *Doc. inéd.*, X, 349; XI, 108, etc.
Teodoreto (grave autor de Historia eclesiástica) I, 143, 172, 208; *Doc. inéd.*, X, 194.
Teodoro, *Doc. inéd.*, XI, 82.
Teofilacto, *Doc. inéd.*, XI, 82.
Teofrasto, V, 176; VI, 11.
Teopompo, V, 233.
Tomás (Santo), *freq.*
Tibulo, (IV, 3) II, 108.
Tiletano (Jodochus), V, 325; *Doc. inéd.*, VI, 8 (cf. *Doc. iné.* X, 97. Jacobo Toletano).
Tiraquello (Andrés), VI, 372 (*De nobilitate*).
Titelman (Francisco), *Doc. iné.*, X, 312, 367.
Traliano, *Exp. de Job*, III, 23.
Torquemada (Juan de), Cardenal, *freq.*
Valerio, IV, 233.
Valla (Lorenzo), III, 219.
Varro, (Epigr. *De insepultis*), I, 392.
Vega (Alfonso de), *freq.*
Vega (Andrés de), *freq.*
Veneto (Francisco), III, 475 (*De harmonia mundi*).
Vergara (Francisco de), (Gramática griega); *Doc. inéd.*, X, 510.
Victorino (Mario), *Doc. inéd.*, XI, 118.
Villalobos, Maestro, *Doc. inéd.*, X, 237.
Virgilio, *freq.* (24), (*Doc. inéd.*, X, 510).
Vitoria (Francisco de), *freq.*
Valdense (vir doctissimus), IV, 252, 254; V, 346; VI, 362.
Wiclef (Juan), IV, 252; V, 186, 378, 380, 477; VI, 30; VII, 13.
Xenofonte, *La Perfec. Cas.*, § 2 *(Memorabilia)*.
Zayas (Gabriel de), *Doc. inéd.*, X, 492.
Zonaras, VII, 349.
Zúñiga (Diego de), *Doc. inéd.*, X, 478 (25).

(23) Idilio, VI, 39.

(24) *Exp. de Job.* XV, 23 (traduc. esp. de la Eneida, X); XXIV, 4 (diez líneas del Ecle. I); IX, 9 (dos octavas traducidas le las Geórgicas I). XXXVII, 7 (cuatro líneas de las Geór. I); XXXVI, 33 (cuatro líneas de las Geór. I); XXXVIII, 32; XXXIX, 28 (dos octavas de la Ene. III), *Opera*, I, 83, 144, 137-8, 196, *Opera*, I, 399 (Ene. X, 746); I, 395 (diez líneas de las Geór., II); I, 396 (seis líneas de las Geór. II); I, 294 (trad. de las Geór. I); I, 297 (trad. de la Ene. II); VII, 357 (Ene. II, 254, 255); V. 249, 250; VI, 303. *De los Nombres*, I, 129, *Opera*, I, 468 (varium et mutabile semper, En. IV, 569), *De los Nombres*, III, 54-55 (Geór. II, 338-45); *Opera*, V, 450 (En. I y IV), II, 108 (Ecl. X, 42, 43), 152, 157, 158 (Geórg. I, 286, II, 201, Ecl. X, 77), 236 (Ecl. II, 68), 413; I, 88 (Geórg. IV, 560-1); II, 94 (Geórg. II, 68); I, 482 (En. VI, 324); III, 73, 96, 117; II, 30, 31 (Geórg. IV, 70-9, 191-4), &c.

(25) Las siguientes citas se dejan a la discreción de los lectores:

(a) *Exp. de Job*, XXI, 13: Como un poeta dice, el morir no es tan amargo en sí como es trabajoso en su vigilia.

(b) *Opera*, II, 287: quem bonum facit barba.

(c) *Opera*, I, 506: Illud cuiusdam poetae: vitam fortunâ regi, non sapientiâ.

(d) *Opera*, III, 60: Dixit Poeta: O toties servi.

(e) *Exp. de Job*, XXXVIII, 38:

Tan antiguo es en su vela
Cuanto es antigua la tierra

(*del gallo*).

(f) *Exp. de Job*, XXXI, I: en el amor los ojos son la guía (el poeta latino).

(g) *Exp. de Job*, XXXI, 26:

Estaba acaso saludando a Febo
Al tiempo que apuntaba en el Oriente

(aquel antiguo versecillo).

(h) *Cant. de Cant.* I, 9: un bello manto una beldad adorna (como dijo uno en su poesía).

(i) illectos nantes dulci modulamine vocis
mergebant avidae fluctibus Aoniis.

(j) *Opera*, I, 158: Quod ille dixit, vixit dum vixit bene.

FE DE ERRATAS, SUPRESIONES Y AUMENTOS

Pág. 316, línea 11, léase:
Baruzi (Jean). St. Jean de la Croix et le problème de l'expérience
línea 13, léase:
Baumgarten (Hermann). Die religiöse Entwicklung Spaniens, Strass-
Pág. 319, línea 7, léase:
Champion (Pierre). Ronsard et son temps. Paris.
línea 9, se elimina:
Chinchilla (Anastasio de), por Gómez Pereira.
línea 12, léase:
Ciudad de Dios (La). Madrid, vol. XLVII (1898) *passim*.
línea 26, léase:
Collado del Hierro (Agustín). Grandezas de la ciudad de Granada.
Pág. 320, línea 9, léase:
Cunninghame Graham (Gabriela). Santa Teresa. 2 vols. Lon-
línea 19, léase:
Delacroix (Henri). Les Grands mystiques Chretiens. Paris, 1908.
línea 22, léase:
Descamps (A.). Vida del... Padre Francisco Sanchez, 2 t. Perpignan, 1671-2.
Pág. 321, línea 33, debe anteponerse:
—— Fitzmaurice Kelly (James), al renglón 30:
Fitzmaurice-Kelly (James). The relations between Spanish and
a:
Fitzmaurice-Kelly (Julia). El Inca Garcilaso de la Vega, Oxford,
Pág. 322, línea 29, léase:
—— De asserenda Hispanorum eruditione, etc. (1553): trad. esp.
línea 31, léase:
Gasquet, Cardenal Henry VII and the English Monasteries, 2 vols.
Pág. 323, línea 19, léase:
—— De Inqvisitione Hispanica oratiunculae septem. Heidelberg, 1603.
Pág. 324, línea 39, léase:
Historia dos principaes actos e procedimentos da Inquisiçao en Portu-
Pág. 325, línea 22, léase:
Justi (Carl.). Philipp II als Kunstfreund *in* zeitschrift für bildende.
Pág. 326, línea 31, léase:
ne. 2 vols. Cologne, 1679; trad. fran. La vie de Philippe II, roi d'Es-
Pág. 327, línea 2, léase:
man of letters. London, 1917.
líneas 31 y 32, léase:
Massarius (Ambrosius). Commentario de San Agustín a la Regula ad Servos Die.
línea 35, léase:
Massei (Giuseppe). Viuda de Suarez. Roma, 1687; trad. lat. 1694.
línea 44, léase:
trad. de Die Lehrjahre Philipps II von Spanien en el Historisches
líneas 50 y 51, léase:
—— Vida de D. Antonio Agustin. Madrid, 1734, y en la de 1765 de Agustin, Opera.

Pág. 329, línea 2, léase:
de las catedrales y monasterios, ed. Florez. Madrid, 1765.
línea 7, léase:
MOREL-FATIO (Alfred). L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle. Docu-
Pág. 330, línea 5, léase:
Texto esp. y fran. Madrid, 1917.
línea 19, léase:
más 3 t. 1914-24; trad. ing. Father R. F. Kerr.
Pág. 331, línea 24, léase:
QUÉTIF and ECHARD. Bibliografía Dominicana.
línea 43, léase:
sechszehnten Jahrhunderts. Tübingen, 1886.
Pág. 333, línea 10, léase:
tismus und der Inquisition im sechszehnten Jahrhundert. 3 vols.
línea 24, léase:
SCHUMANN (A.). Raymundus von Sabunde und ders ethische Inhalt
línea final:
tro Elio Antonio de Nebrija (repr. de Revista Contemporánea),
Pág. 334, línea 19, léase:
TOLLIN (H.). Das Lehrsystem Michael Servets, etc. Gütersloh, 1876-9.
Pág. 335, línea 35, léase:
VOIGT. Die Wiederbelebung des classichen Altertums. Berlín, 1859.
línea 52, léase:
otherwise Valdesso. London, 1865.
línea 53, léase:
WILKENS (C. A.). Geschichte des spanischen Protestantismus im sechs-
Pág. 336, línea 33, léase:
2.ª ed. Mexico, 1866, prim. ed.: *repr.* de La Cruz (1855-6): Pro-
Pág. 337, línea 9, léase:
(70 A) COSTER (Adolphe). A propos d'un manuscrit des poésies de Luis de
línea 11, léase:
(83 A) —— Frére Luis de Leon. Poesies originales: Classeés pour la première
línea 13, léase:
phe Adolphe Coster. Chartres, 1923.
línea 14, léase:
(83 B) —— Album de Luis de Leon. Chartres, 1923.
línea 24, léase:
(20) DORADO (Bernardo). Historia de Salamanca. Parisiis. Ed. moderna (1863)
línea 41, léase:
(82 A) GARCÍA VILLADA (T.). Dos códices de las poesías de Fray Luis de
Pág. 338, línea 13, léase:
(18) GUARDIA (J. M. de). Fray Luis de Leon, ou la poésie dans le cloît-
línea 20, léase:
ed. (de los artíc. en la Rev. Agust., 1881). Madrid, 1891.
Pág. 339, línea 9, léase:
(90) MONASTERIO (Fray Ignacio). Místicos Agustinos Españoles. El
Pág. 340, línea 19, léase:
(77 A) —— Autógrafos de Fr. Luis de
línea 33, léase:
(41 A) —— Acta de la reposición de Fray Luis de León en una cátedra
Pág. 341, línea 12, léase:
Virgilio, Opera omnia (con traducciones españolas de Luis de Leon), 1795

línea 29, léase:

Poesías, *in* The Oxford Book of Spanish Verse (1913), pp. 105-22.

línea 38, léase:

Trad. alem. de poesías ital. *in* C. A. Wilkens, Fray Luis de León (1866),

línea 40, léase:

Trad. ital. (... poesías), *in* Conte Giovanni Battista Conti, Scelta di

Pág. 342, línea 15, léase:

Orationes tres, Matriti, 1792; la de Dueñas, ed. A. Coster, *in* Revue

Pág. 342, líneas 49, 50 y 51, léase:

(1) Vid. también Coster, Bibl., N.º 78 *bis:* Trad. ing. J. Bowring (1824) de "Cuando contemplo". Cheltenham, 1823.

línea 52, léase:

(2) Y en Parisiis, 1649 (Coster, Bibl., n.º 38).

línea 53, léase:

(3) Trad. fr. Gabriel Daniel, Paris, 1695 (Coster, Bibl., n.º 44).

Pág. 345, *Sucesos contemporáneos*, línea 16, suprímase:

†Sandro Botticelli.

línea 20, léase:

c. 1500. * Fernán López de Castanheda.

línea 26, léase:

*Jerónimo Cardan.

Pág. 346, *Literatura contemporánea*, línea 19, léase:

Poetae Christiani, 2 vols. (Vene-

Pág. 345, *Literatura contemporánea*, línea 16, léase:

Ediciones Aldinas de Sophocles,

línea 22, léase:

Ed. Aldina de Eurípides.

línea 25, léase:

Aldina, ed. de Demóstenes.

línea 27, léase:

maniae.

Pág. 347, *Literatura contemporánea*, línea 16, léase:

Il Chariteo, Rime.

línea 22, léase:

tatus Exponibilium Proposi-

línea 34, léase:

G. Budeo, Annotationes (in Pan-

Pág. 348, *Literatura contemporánea*, líneas 1 y 2, léase:

Cancionero de Iuan de Luzon (Çaragoça) (contiene trad. esp.

línea 4, léase:

Robert Henryson, Orpheus and

líneas 9 y 10, léase:

Gaspar Lax de Sariñena, De syllogismis (Parisiis).

Pág. 348, *Sucesos contemporáneos*, línea 6, léase:

El Cardenal Ximénez toma Orán.

línea 8, léase:

Alfonso de Albuquerque sucede

línea 23, léase:

Albuquerque toma Goa.

Pág. 349, *Literatura contemporánea*, línea 10, léase:

Vitruvius [ilustrado] (Venetiis).

Pág. 349, *Sucesos contemporáneos*, línea 26, léase:

*Adrien Turnèbe.

Pág. 350, *Literatura contemporánea*, línea 8, léase:

Ulrich von Hutten, Epistolae.

línea 25, léase:

Ed. Aldina de Píndaro.

Pág. 350, *Sucesos contemporáneos*, línea 6, léase:

ofrece un elefante y otros re-

línea 12, léase:

†Johann Amerbach.

Pág. 352, *Literatura contemporánea*, línea 3, léase:

Ed. Aldina de Auronio.

línea 5, léase:

Pablo (Londres).

línea 17, léase:

Libro de Boecio. Trad. esp. por

línea 36, léase:

Lutero, De Captivitate Babilo-

Pág. 353, *Literatura contemporánea*, línea 2, léase:

tate Ecclesiae (s. l.).

línea 25, léase:

gidii Cardinalis Albornotii

línea 33, léase:

Machiavelli, Arte della guerra

Pág. 354, *Literatura contemporánea*, línea 9, léase:
Opusculum in quasdam Eras-
Pág. 355, *Literatura contemporánea*, línea 1, léase:
Vives, De institutione foeminae
línea 20 y 21, suprímase:
(2.ª ed. ?)
línea 25, léase:
de Tyndale, impreso en Alema-
Pág. 355, *Sucesos contemporáneos*, línea 9, léase:
†Vasco da Gama (dic. 24).
línea 13, léase:
1524? *Camões.

Pág. 357, *Literatura contemporánea*, línea 2, léase:
ci sermonis pronuntiatione (Ba-
línea 33, léase:
Vives, De officiis mariti. (Bru-
línea 37, léase:
Valdés, Diálogo de Mer-

Pág. 358, *Literatura contemporánea*, línea 8, suprímase:
Copérnico, De Revolutionibus.
línea 14, léase:
Tyndale. Trad. ing. del Penta-

Pág. 358, *Sucesos contemporáneos*, línea 4, léase:
sare Castiglione, Nuncio del
línea 26, léase:
*Etienne de la Boétie.

Pág. 359, *Literatura contemporánea*, línea 3, léase:
quod non sint de pane lucran-
línea 16, léase:
Lucio Marineo, Grammatica breuis

Pág. 359, *Sucesos contemporáneos*, línea 1, léase:
desde Lovaina con Vaseo y
línea 12, léase:
More renuncia la Chancillería.
línea 33, léase:
gencia de Gramática en Sala-
línea 40, léase:
*Miguel de Montaigne (feb. 28).

Pág. 360, *Literatura contemporánea*, línea 23, léase:
Deum commentatiunculae (An-
Pág. 360, *Sucesos contemporáneos*, línea 10, léase:
Tyndale, arrestado en Amberes.
línea 31, léase:
(ag. 17) y desembarca en

Pág. 361, *Literatura contemporánea*, línea 1, léase:
Tyndale y Coverdale, Biblia inglesa.

Pág. 361, *Sucesos contemporáneos*, línea 26, léase:
†Guillermo Tyndale.

Pág. 363, *Literatura contemporánea*, línea 7, léase:
Aethiopvm (Lovanii).
línea 26, léase:
Barros, Diálogo em lovvor de nossa lingvagem.

Pág. 363, *Sucesos contemporáneos*, línea 13, léase:
(Sep.) La Compañía de Jesús es

Pág. 364, *Literatura contemporánea*, líneas 17 y 18, suprímase:
Goes, Fides, Religio, Moresque Aethiopum (Parisiis).
Pág. 364, *Sucesos contemporáneos*, línea 16, léase:
Se establece en Roma la Inqui-
Pág. 365, *Literatura contemporánea*, línea 28, léase:
Pomponium Melam (Sal-

Pág. 366, *Literatura contemporánea*, línea 2, léase:
loca obscura... Plinii (Salman-

Pág. 367, *Literatura contemporánea*, línea 7, léase:
Carranza, Summa Conciliorum et

Pág. 367, *Sucesos contemporáneos*, línea 33, léase:
Pedro Martyr y Bernardino de
Pág. 368, *Literatura contemporánea*, línea 16, léase:
Aristóteles, Poetica. Com. Fran-
línea 17, léase:
Christ's death. Trad. ing. Conde
línea 31, final, léase:
tvra antigva (acabada en 18 de oct.).

Pág. 368, *Sucesos contemporáneos*, línea 31, léase:
Cano explica De *poenitentia* en

Pág. 369, *Literatura contemporánea*, línea 22, léase:
Agustinos) (Venetiis).
Pág. 371, *Literatura contemporánea*, línea 3, léase:
(Salmanticae).
línea 31, léase:
Plauto, ed. J. Kammermeister.

línea 38, léase:
asserenda Hispanorum eruditio-
Pág. 371, *Sucesos contemporáneos*, línea 18, léase:
Sube al trono María Tudor.
Pág. 372, *Literatura contemporánea*, línea 30, léase:
sophiae, seu de Platonis et Aris-
línea 36, léase:
Andrés de Laguna, Anotatio-
Pág. 372, *Sucesos contemporáneos*, línea 7, léase:
(marzo) Camões sale de Lisboa
Pág. 373, *Literatura contemporánea*, línea 33, léase:
Io. Ludovici Vivis Valentini Ope-
Pág. 373, *Sucesos contemporáneos*, línea 2, léase:
(agosto 29) Don Felipe sale de In-
Pág. 375, *Literatura contemporánea*, línea 38, léase:
lomon [Trad. en verso de Arias
Pág. 377, texto, línea 6, léase:
la Universidad. (Fines de 1560, o en los primeros meses de 1561) Pronun-
Pág. 377, *Sucesos contemporáneos*, línea 43, léase:
†Joaquín du Bellay.
Pág. 378, *Literatura contemporánea*, línea 17, léase:
Obras de Melanchthon.
Pág. 379. *Literatura contemporánea*, línea 10, léase:
collatio numismatum (Salticae).
línea 47, léase:
sione liberalium artum (Pari-
Pág. 38, *Literatura contemporánea*, línea 1, léase:
Fray Heitor Pinto, Imagem da
Pág. 381, *Sucesos contemporáneos*, línea 19, suprímase:
†Miguel Angel.
línea 28, léase:
Profanación de la catedral de
Pág. 382, texto de 1567, línea 3, léase:
plica *De Fice.*
Pág. 383, *Literatura contemporánea*, líneas 28 y 29, léase:
cidentales, etc. (Seuilla); traducción ing. Joyfull

Pág. 384, *Literatura contemporánea*, línea 23, léase:
(Compluti).
c. 1570 † Garcia da Orta.
Pág. 384, *Sucesos contemporáneos*, línea última, léase:
c. †García da Orta.
Pág. 385, *Literatura contemporánea*, línea 1, léase:
Roger Ascham, The Scholemaster. (London).
Texto 1572, líneas 8 y 9, léase:
dos mil ducados. (marzo 26) Francisco de Almansa mandado a arrestarle. (marzo 27) Entra en la prisión inquisitorial de
Pág. 386, *Literatura contemporánea*, línea 9, léase:
Vazquez Menchaca, Libri tres
línea 15, léase:
Fray Andrés de Vega, Doctrina
línea 17, léase:
loniae), nueva ed.
Pág. 387, texto, primera línea, léase:
sión de su cátedra. (marzo 3) Se publican las depo-
línea 4 del mismo, léase:
Contesta a tres testigos adicionales. (abril 5) Se accede a que
Pág. 387, *Sucesos contemporáneos*, líneas 14 y 15, léase:
(oct.) Requeséns reemplaza al duque de Alba en el gobierno de Flandes.
Pág. 388, línea 10 del texto, léase:
coge a Mancio, Medina y Cáncer. (oct. 9) Le presentan a Mancio.
Pág. 388, *Sucesos contemporáneos*, línea 27, léase:
se reciben 636).
Pág. 389, primera línea del texto:
(mayo 5) Fray Luis declara concluída su defensa. (junio) Se reci-
Pág. 390, *Sucesos contemporáneos*, línea 15, debe decir:
1576 (nov. 18) Góngora se matricula en Salamanca.

Pág. 390, *Literatura contemporánea*, línea 26, léase:
Brocense (Salamanca). 2.ª ed. (la 1.ª ed. es de 1574).

Pág. 392, *Literatura contemporánea*, línea 17, léase:
North.

Pág. 392, *Sucesos contemporáneos*, línea 19, léase:
El Conde de Desmond derrotado en

Pág. 393, *Literatura contemporánea*, línea 11, léase:
Francisco Sanchez, Quod nihil

Pág. 393, línea 22, léase:
hibem (Lisboa).

Pág. 394, *Literatura contemporánea*, línea 22, léase:
Hartinez, Hypotiposeon, nueva ed.

Pág. 394, *Sucesos contemporáneos*, línea 12, léase:
Se discute la expulsión de los moros.

Pág. 394, línea 15, léase:
Nuevo estilo adoptado por Felipe II en Lis-
15).

línea 33, léase:
(nov. 2) † Príncipe Don Diego.

Pág. 394, texto del año 1583, primera y segunda línea:
Fray Luis publica sus primeras obras en castellano (*La Perfecta Casada* y la primera parte de *De los Nombres de Cristo*)

Pág. 397, *Sucesos contemporáneos*, línea 7, léase:
hasta los... de teología.

Pág. 397, *Literatura contemporánea*, línea 40, léase:
rez].

Pág. 399, *Literatura contemporánea*, línea 2, léase:
Trad. ing. (London) y suprímase lo demás de la 3.ª, 4.ª y 5.ª línea

línea 42, léase:
Fray Juan de los Angeles, Triun-

Pág. 399, *Sucesos contemporáneos*, línea 10, léase:
vi orbis libri dvo, etc. (Sal-

Pág. 400, *Literatura contemporánea*, línea 13, se suprime:
Guarini, Il Pastor Fido, y se agrega:
Ercilla, La Araucana, Pt. III.

Pág. 400, *Sucesos contemporáneos*, línea 36, léase:
†Sn. Juan de la Cruz (14 dic.).

AUMENTOS

Pág. 342, después de la línea 38:
The names of Christ, trad. ing. London 1926.

Pág. 343, intercalar entre las líneas 8 y 9:
De volmaakte gehuwde Vrouw. Trad. P. Lissone Wierdels, Amsterdam 1925.

Pág. 348, *Sucesos contemporáneos*, agregar después de la línea 22:
1509? León de Castro en Castroxeriz.

intercalar entre las líneas 34 y 35:
†Sandro Botticelli.

Pág. 351, *Literatura contemporánea*, agréguese, después de la línea 17:
Pomponazzi, De inmortalitate animae.

Pág. 353, *Sucesos contemporáneos*, agréguese antes de (sep. 6) Juan Sebastián el Ca-

Pág. 358, *Literatura contemporánea*, agréguese después de Diego de Cabranes, línea 4:
Juan de Valdés, Diálogo de Doctrina Christiana (Alcalá).

Pág. 359, *Literatura contemporánea*, agréguese, después de Luis Milán, línea 9:
Clenardus, Meditatione Graecanicae (Lovanii).

Agréguese después de Luigi Alamani, línea 28:
Gramozzo Manetti, De dignitate et excellentia hominis (Basileae).

Pág. 360, *Literatura contemporánea*, agréguese:
Guevara, The Golden Boke, trad. ing.

Y después de Juan Valdés, línea 20:
Budé, De transitu Hellenigni ad Christianigmum (Parisiis).

Pág. 365, *Literatura contemporánea*, agréguese a la última línea:
Andreas Vesalius, de Fabrica Corporis Humani (Basileae).

Pág. 368, *Literatura contemporánea*, agréguese inmediato a este rubro:
Indice portugués (Evora 28 sep.)

Misma pág. *Literatura contemporánea*, agréguese a la última línea:
Sibilet, Art. Poétique François.

Pág. 374, *Sucesos contemporáneos*, agréguese después del renglón 19:
Fray Luis de Granada, Provincial de los Dominicanos de Portugal.

Pág. 380, *Literatura contemporánea*, línea 42, agréguese entre Francisco Pacheco y † Vesalio
† Miguel Angel.

Pág. 385, *Literatura contemporánea*, después del renglón 6 agréguese:
Antonio de Torquemada, Jardín de Flores Curiosas (Salamanca).

Pág. 386, *Literatura contemporánea*, agréguese después de Torcuato Tasso:
Aminta, Ronsard, La Franciade.

Pág. 395, *Literatura contemporánea*, agréguese después de la línea 18:
Guarini, Il Pastor Fido.

Pág. 398, *Sucesos contemporáneos*, agréguese al final después de † Juan Daurat:
(sep.-oct.) Lope de Vega vuelve a La Coruña en el San Juan (1050 toneladas).

Pág. 400, *Sucesos contemporáneos*, agréguese después de c. 1500:
*María de Zayas.

ÍNDICE

Abarca (Ana), 128, 140, 169.
Abarca, Familia de, 140.
Abrabanel (Judas), 38, 287.
Abril: *Vid.* Simón Abril.
Acosta (Miguel de), 193.
Acuña (Teresa de), 140.
Agustín (Antonio), Arzobispo, 30 31, 33, 57, 148.
Agustín (Celedonio), *Vid.* Gustín.
Agustín, San, freq.
Alarcón (Cristóbal de), 101.
Alarcón (María de), 104.
Alarcón, *Colegial*, 169.
Alava (Andrés de), 178.
Alba, Duquesa de, 137.
Alba, Duque de, 109.
Alba, Familia de, 106.
Alberto, Archiduque, 201, 225.
Alberti (León Bautista), 46.
Albornoz (Francisco de), 178.
Albornoz (Gil de), Cardenal, 23.
Alcalá (Jerónimo de), 75.
Alcalá, Duque de, 32.
Alcañices, Marqués de, 55.
Alcañices, Marqués de: Véase Borja (Don Alvaro de).
Alcañices, Marquesa de, 121.
Alcázar (Baltasar de), 40.
Alcocer (Luis de), 169.
Alcocer, Padre, 189.
Alemán (Mateo), 78, 239.
Alfonso IX, 71.
Alfonso X, 21, 42, 71, 95, 235, 258.
Almansa (Francisco), 141, 157, 169.
Almaraz (Antonio de), 184.
Almeida (Don Juan de), 128, 144, 165 169.
Almonacid (Fray Jerónimo), 288.
Alvarez (Fray Antonio), 306.
Alvarez Chanca (Diego), 49.
Ana, Reina, 211.
Anaya (Francisco de), 169.
Añaya (Don Diego de), 81.
Andino (Cristóbal de), 47.
Angeles (Fray Juan de los), 40.
Anselmo, San, 286.
Antonio (Nicolás), 23, 25, 34, 52, 99, 148. 293.
Aragón (Fray Pedro de), 127, 152, 196, 213, 226, 291.
Arango y Escandón (Alejandro), 104.
Arce (Antonio de), 177.
Arfe (Antonio de), 48.
Arfe (Enrique de), 48.
Arfe (Juan de), 48.
Argote de Molina (Gonzalo), 32.
Arias (Diego de), véase Zúñiga.
Arias (Fray Pedro), 169.
Arias Lusitano: *Vid.* Barbosa.
Arias Maldonado (Diego), 128.
Arias Maldonado (Rodrigo), 128.
Arias Montano (Benito), 20, 24, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 49, 53, 55, 122, 128, 142, 140, 144, 146, 151, 156, 166, 173, 187, 258, 269, 277.
Aristófanes, 77, 142.
Aristóteles, 21, 29, 38, 44, 49, 51, 52, 59, 280, 295.
Arresse (Fray Juan de).
Artieda (Andrés Rey de), 151.
Ascham (Roger), 26, 37, 43, 44, 45, 63.
Asenjo Gallego (Francisco), 177.
Astudillo (Fray Diego de), 35.
Austria (Don Juan de), 56, 267.
Austria, Emperatriz de (hermana de Felipe II); *Vid.* María.
Avalos (Don Diego de), 138.
Avalos (Francisco de), 104.
Aveiro, Duque de, 153.
Avila (Francisco de), 179.

Avila (Gaspar de), 187.
Avila, Beato Juan de, 42, 67, 74, 115, 181.
Avila (Luis de), 40.
Avila (Don Sancho de), 169.
Azorín (D. José Martínez Ruiz).
Azpilcueta (Martín de), 20, 24, 34, 35, 36, 57, 58, 62, 77, 86, 239, 302, 306.
Bacón (Francisco), 43, 275, 312.
Baeza (Gaspar de), 119.
Bailén, Conde de, 108.
Balbo (Lorenzo), 30.
Bañez (Fray Domingo), 89, 177, 188, 196, 197, 202, 214, 284.
Barahona de Soto (Luis), 32, 119, 124, 269.
Barajas, Conde de, 203.
Barbosa (Arias), 22, 23, 30, 77.
Barrientos (Bartolomé de), 170, 172.
Barros (Juan de), 45.
Basilio, San, 286.
Becerra (Gaspar), 47.
Bejar, Duque de, 128.
Belmonte (Luis de), 279.
Belmonte Bermúdez (Luis de), 279.
Bembo (Pedro), Cardenal, 45, 142, 255.
Berkeley (Jorge), Obispo, 287.
Bermúdez (Fray Bartolomé), 218.
Bernal, Dr., 206, 210.
Bernardo, San, 161.
Berruguete (Alonso de), 47, 72.
Bessarion, Cardenal, 21.
Biblia, La, 21, 51, 251, 252, 293.
Blake (William), 257.
Blanco García (Fray Francisco), 195, 211, 226.
Boccaccio (Giovanni), 51.
Bodin (Juan), 255.
Bonard (Cornelio), 143, 144.
Bonilla y San Martín (Adolfo), 19, 21, 49.
Borghese (Camilo), 207.
Borgoña (Felipe de), 47.
Borja (Don Alvaro de), Marqués de Alcañices, 272.
Borrow (Jorge), 14.
Boscán (Juan), 40.
Bossuet (Jacques Bénigne), 227, 228.
Boyza (Fray Juan de), 190.
Braganza (D. Teutonio de), Arzobispo de Evora, 217, 219.
Bravo (Diego), 130.
Brocense, El: Véase Sánchez (Francisco).
Browne (Sir Thomas), 275.
Browning (Roberto), 16.
Bruni Aretino (Leonardo), 21.
Bruno (Giordano), 67.
Buchanan (Jorge), 36.
Budé (Guillermo), 29.
Cabezón (Antonio), 48.
Cabral, 27.
Cabrera de Córdoba (Luis), 26, 34, 40, 44, 63, 228, 261, 276, 297, 314.
Cadena (Luis de), 30, 57.
Calvino (Juan), 67.
Cámara (Fray Tomás de), Obispo, 211.
Camoes (Luis de), 256, 272, 308.
Campanella (Tomás), 67.
Cancer, Dr., 169, 175, 176.
Cano (Juan Sebastián), El), 27.
Cano (Fray Melchor), 28, 29, 31, 45, 56, 64, 99, 108, 110, 111, 112, 234, 245, 261, 279, 286, 289, 301, 309.
Caño (Juan del), 151.
Cardillo de Villalpando (Gaspar) 26, 31, 35, 38.
Cardona (Juan Bautista, 33.
Cardona, Duque de, 34.
Cardoso (Isaac), 50.
Carlos V, 26, 36, 58, 61, 72, 89, 266, 267, 306, 209.
Carlos, Príncipe, 38, 85, 225, 267.
Caro (Rodrigo), 40.
Carranza (Fray Bartolomé de), 152, 169.
Carranza de Miranda (Bartolomé), Arzobispo 41, 55, 58, 121, 152, 156, 158, 170, 201, 261.
Carranza de Miranda (Sancho), 57.
Carrillo (Fray Alonso), 164.
Cartagena (D. Alonso de), 21.
Cartagena (Obispo de), 77.
Carvajal (Fray Diego de), 169.
Casa (Giovanni della), 255.
Casas: véase Las Casas.
Castañeda (Fray Juan de), 196.
Castaño (Gaspar de), 160.
Castilla (Diego de), 152, 169.
Castillejo (Cristóbal de), 40.

Castillo (Fray Baltasar del), 169
Castillo (García del), 173, 182.
Castillo (Fray Hernando del), 175, 177, 194.
Castro (Alfonso de), 119.
Castro (Fray Juan de), 169.
Castro (León de), 30, 31, 46, 79, 117, 118, 130, 131, 136, 142, 144 145, 146, 154, 157, 163, 164, 165, 166, 168, 170, 171, 172, 193, 292, 311.
Castro (Don Pedro de), 178.
Castro (Rodrigo de), 158.
Catalina, Reina, 267.
Cazalla (Agustín de), 55.
Cazalla (Pedro de), 55, 66.
Celestina, La, 41.
Cervantes (Magdalena de), 229.
Cervantes (Miguel de), 14, 46, 50, 95, 96, 108, 114, 226, 252.
Cervantes Salazar (Francisco), 24, 42.
Céspedes (Hernando de), 102.
Cetina (Gutierre de), 40,
Chacón (Pedro), 26, 33, 35, 60, 74, 87, 88, 130, 144, 148, 179, 188.
Chaucer (Geoffrey), 42, 155.
Chaves (Fray Diego de), 207.
Cherinto, 268.
Churton (Eduardo), 271.
Cicerón, 35, 77.
Cid, El, 260.
Cifuentes, Conde de, 206.
Ciruelo (Pedro), 48, 59, 276.
Cisneros, Cardenal: *Vid.* Jimenez.
Clenardo (Nicolás), 28, 34, 74, 90, 93, 123, 231.
Cobos (Jerónimo de los), 169.
Coleridge (Samuel Taylor), 54, 251, 265.
Coloma (Alfonso), 225.
Colón (Hernán), 32.
Colón (Cristóbal), 27, 71, 311.
Commines (Felipe de), 255.
Contreras (Jerónimo de), 252.
Copérnico (Nicolás), 27, 59, 67, 90, 171.
Cordero (Juan Marín), 267.
Córdoba (Fernando de), 21.
Córdoba (Francisco de), 136.
Córdoba y Aragón (María de), 211.
Corneille (Pedro), 129.
Coronel (Antonio), 28.
Coronel (Luis), 28.
Coronel, Familia de, 35.
Corpus Christi (Fray Mancio de) 59, 79, 111, 114, 136, 137, 169, 175, 190.
Cortés (Hernán), 26, 76.
Coscojales (Fray Martín de), 198
Coster (Adolphe), 13, 105, 115, 146, 186, 168.
Covarrubias (Alonso de), 34, 73.
Covarrubias (Diego de), *Racionero*, 31, 34, 169.
Covarrubias y Leiva (Antonio de), 34, 148.
Cranmer (Thomas), 67.
Cruesen (Nicolás), 186.
Cruz (Fray Agustín de la), 169.
Cruz (Fray Jerónimo de la), 138, 169, 184.
Cruz (San Juan de la), 14, 40, 67, 152, 217.
Cueto (Fray Francisco), 124, 169, 176.
Curiel (Juan Alonso de), 190.
Curcio (Cornelio), 226.
Daniel (Gabriel), 149.
Dante Alighieri, 21, 255.
Darío (Rubén), 269.
Deza (Fray Diego de), 71.
Díaz (Juan), 99.
Diez (Ruy), 209.
Dolet (Etienne), 67.
Dolz del Castellar (Juan), 28.
Donato (Leonardo), 297, 298, 314
Doria (Fray Nicolás de Jesús María), 216, 217.
Dryander: *Vid*, Enzinas (Francisco de).
Du Bellay (Joaquín), 45.
Du Chesne: *Vid.* Enzinas(Francisco de).
Durand de Saint Pourcain, 124, 286.
Durando, Durandus: *Vid.* Durand.
Dürero (Albrecht), 62.
Eboli, Príncipe de: *Vid.* Gómez (Ruy).
Ecluse, 49.
Egas (Enrique de), 47.
Egidio: *Vid.* Gil.
Enrique III, 100.
Enrique VIII, 308.
Enriquez (Ana), 197.

Enriquez (Elvira), 268.
Enriquez (Francisca), Marquesa de Poza, 213.
Enriquez, Padre, 197.
Enriquez, Familia de, 106.
Enzinas (Fernando de), 28.
Enzinas (Francisco de), 36.
Epicteto, 280.
Erasmo (Desiderio), 28, 29, 30, 34, 39, 56, 57, 58, 59, 62, 77, 99, 301.
Ercilla (Alonso), 271.
Escalante, Condes de, 106, 213.
Escalona, Duques de, 229.
Escalona (Francisco Pacheco), cuarto Duque de, 124, 179.
Escalona (Juan Pacheco), primer Duque de, 100.
Escalona (Juan Pacheco), quinto Duque de, 180.
Escoto Duns, 286, 310.
Escribano (Juan), 169.
Espinar (Pedro del), 117.
Espinel (Vicente), 27, 48, 78, 79, 114.
Espinosa, Cardenal, 34, 134, 157.
Espinosa (Alonso de), 129.
Espinosa (Alonso de), dominico, 144.
Espinosa (Ana de), 129, 169.
Espinosa (Juana de), 129.
Espinosa (Pedro), 271.
Espinosa, *Colegial*, 169.
Espinosa, Dr., 177.
Espíritu Santo (Jerónima del), 219.
Esquivel (Pedro de), 48.
Estacio (Achilles), 33.
Estienne (Roberto), 142.
Estrada, Dr., 219.
Euclides, 90.
Eurípides, 36, 269, 301.
Evora, Arzobispo de: *Vid.* Braganza (D. Teutonio de).
Falero (Francisco), 48.
Fancelli (Domenico), 47.
Felipe II, 9, 26, 33, 34, 36, 37, 38, 44, 48, 49, 50, 54, 59, 61, 63, 68, 72, 88, 89, 109, 110, 135, 139, 179, 188, 191, 201, 202, 203, 204, 206, 208, 211, 212, 216, 217, 218, 221, 222, 225, 267, 277, 297, 304, 306, 308, 309, 313, 314.
Felipe III, 43.
Feria, Duque de, 225.
Fernández de León (Alvar), 100.
Fernández de León (Gómez), 103
Fernández de León (Pero), 100.
Fernández de Velasco (Pedro), 62.
Fernández de Pacheco (Juan), 100.
Fernando el Católico, 25, 61, 62, 71, 74, 101.
Fernando III, 71.
Fernando Príncipe, 21, 267.
Ficino (Marsilio), 51.
Figuereda (Agustín de), 184.
Figueroa (Francisco de), 40, 169, 271.
Figueroa (Fray Francisco de), 169.
Figueroa (Fray Mateo de), 169.
Figueroa, El Licenciado, 102.
Fillol (Francisco), 33.
Florencio (Juan Domingo), 131, 132, 165.
Fonseca (Alonso de), Arzobispo, 42, 205.
Fontidueñas (Pedro de), 131, 179
Foquel (Guillermo), 145.
Ford (Richard), 75.
Foreiro (Fray Francisco), 165, 166, 227, 311.
Fox Morcillo (Sebastián), 34, 38, 49, 50, 51, 52, 53, 306.
Francés (Miguel), 189.
Francisco I, 62.
Frechilla, Dr., 177, 178.
Frias (Fray Gonzalo de), 107.
Froissart (Jean), 255.
Frumenti (Bernardino), 207.
Fuente (Vicente de la), 51.
Furió Ceriol)Fadrique), 306.
Galeno, 37.
Galilei (Galileo), 67.
Galindez de Carvajal (Lorenzo 40.
Galindo (Beatriz), 25.
Gallardo (Bartolomé José), 184.
Gallardo (Gregorio), Obispo, 290
Gallo (Fray Juan), 35, 124, 130, 138.
Gallo (Gregorio, 120, 121, 169, 191, 193.
Galvan (Juan), 170, 275.
Galvarro (Fray Juan de), 46.
Gama (Vasco de), 27, 311.
Gaona (Diego de), 238.

Garay (Blasco de), 49.
García (Pedro), Canónigo, 175.
García Matamoros (Alfonso, 20, 25, 26, 28, 29, 52, 84, 114, 280.
Gardiola, Dr., 204.
Gasca Salazar (Francisco), 212.
Gast (Matías), 169.
Gelida (Juan), 36.
Ghislieri (Miguel),, 228.
Gil (Francisco), 169.
Gil (Juan), 55.
Gil de Ontañón (Juan), 47.
Gil de Ontañón (Rodrigo), 47.
Gil de Zárate (Antonio), 76.
Ginés de Sepúlveda: *Vid.* Sepúlveda.
Giraldino (Alejandro), 21.
Giraldino (Antonio), 21.
Goes (Damião de), 62, 66, 159.
Goldaraz (Fray Gabriel de), 169.
Gómez (Fernán), 100.
Gómez (Gabriel), 189.
Gómez (Fray Jerónimo), 199.
Gómez (Ruy), Príncipe de Eboli, 134.
Gómez de Castro (Alvar), 30, 33, 35, 148.
Gómez de Ciudad Real (Alvar), 35.
Gómez de Huerta (Jerónimo), 253.
Góngora (Bartolomé), 67, 123, 269.
González (Diego), 155, 156, 159, 178.
González de Avila (Gil), 73, 74, 76.
González de Bobadilla (Bernardo), 252.
González de la Torre (Juan), 44.
González de León (Pedro), 158.
Gracián (Baltasar), 286.
Gracián (Fray Jerónimo), 37, 214 216.
Gracián de Alderete (Diego), 37.
Grajal (Gaspar de), 60, 85, 120, 121, 130, 136, 139, 144, 145, 146, 154, 155, 156, 159, 164, 167, 169, 170, 174, 177, 179, 180, 222, 233.
Granada, Arzozispo de, 175.
Granada (Fray Luis de), 40, 43, 44, 52, 63, 67, 142, 161, 258, 260, 286.
Graxar: *Vid.* Grajal.
Greco, El: *Vid.* Theotocopuli, 48.
Gregorio XIII, 26, 188.
Gregorio XIV, 219.
Grial (Juan), 144, 145, 148, 149, 215, 267.
Grijelmo, Inquisidor, 122.
Guadalajara (Andrés de), 117, 170.
Guaxardo (Alfonso), 31.
Gudiel (Fray Alonso), 60, 159, 160, 166, 170, 171, 173, 227.
Guerrero (Francisco), 48.
Guerrero (Pedro), Arzobispo, 124, 156, 169, 175.
Guevara (Antonio de), Obispo de Mondoñedo, 44, 113, 213, 260, 291.
Guevara (Antonio de), 150.
Guevara (Fray Jerónimo de), 106 213, 214.
Guevara (Fray Juan de), 41, 89, 111, 112, 121, 130, 133, 136, 152, 169, 183, 196, 197, 198, 199, 226, 291.
Guevara (Pedro de), 190, 194.
Guidelli (Tadeo), 180.
Guijano de Mercado, Dr., 178.
Guijarro, Inquisidor, 160.
Guijarro: *Vid.* Siliceo.
Guillén (Felipe), 49.
Gustín (Celedonio), 158, 222.
Gustín (Domingo), 222.
Gutiérrez (Fray Alonso), 169.
Gutiérrez (Fray Alonso de la Vera Cruz), 291.
Gutiérrez (Fray Juan), 169, 199.
Gutiérrez (Fray Marcelino), 16, 284.
Guzman (Fray Domingo de), 182, 183, 191, 192, 195.
Guzmán (Esteban de), 169.
Guzmán (Juan de), 138.
Haedo (Diego de), 163.
Harvey (William), 67.
Herbert (Jorge), 99.
Hernández (Gregorio), 47.
Hernández (Enrique), 190.
Hernández (Fray Vicente), 165, 172.
Herrera (Alonso de), 291.
Herrera (Fernando de), 40, 43, ,49, 144. 269, 296.
Herrera (Gabriel Alonso de), 49, 297.

Herrera (Hernando Alonso de), 38, 52.
Herrera (Juan de), 47.
Herrera (Tomás de), 104, 180.
Hilario, San, 141.
Hipócrates, 37.
Homero, 21, 37, 77, 142.
Horacio, 77, 129, 142, 149, 191, 194, 241, 254, 262, 267, 269, 285.
Hosio, Cardenal, 133, 179.
Hoz (Francisco de la), 207.
Huarte de San Juan (Juan), 37, 39, 45, 52, 59, 61, 69, 85, 91, 300, 305. 310.
Huerga (Fray Cipriano de la), 115, 118, 150, 179.
Hurtado de la Puente (Sancho), 148.
Hurtado de Mendoza (Diego), 32, 40.
Hurtado de Mendoza (Luis), Marqués de Mondéjar, 130, 154, 167.
Ibarra (Pedro de), 73.
Imperial (Francisco), 21.
Iranzo (Miguel Lucas de), 100.
Isabel, La Católica, 25, 27, 71, 74.
Isabel, Princesa, 55, 225.
Isabel, Reina, 306.
Isaías, 142.
Isidoro, San, 21, 148, 149, 187.
Jaén, Obispo de, 175.
Jerónimo, San, 179, 236.
Jesús (Ana de), 214, 216, 222, 224, 225.
Jesús (Fray Tomé de), 107.
Javier, San Francisco, 35.
Jiménez (Fray Francisco), Cardenal, 24.
João II, 21, 36, 308.
João III, 34, 107.
Job, Libro de, 16, 221, 292, 293, 304, 307, 308, 309, 311, 312.
Juan (Honorato), 31.
Juan, Príncipe, 72.
Juana, Princesa, 31.
Juana, Regente, 56.
Julio III, 64.
Juni (Juan de), 47.
Junta (Julio de), 143.
Junta (Lucas de), 143.
Justino, San, 142.
Juvenal, 22.
Laguna (Andrés de), 49, 50.
Las Casas (Bartolomé de), 59, 60, 311.
Lasso, Licenciado, 42.
Lasso de la Vega (Garci), 40, 43, 191, 254, 258, 260, 266, 268.
Latimer (Hugh), 67.
Lax de Sariñena (Gaspar), 28.
Lazarillo de Tormes, 42.
Lebrija (Elio Antonio de), 23, 28, 41, 43, 53, 77, 85, 119, 168, 201.
Lebrija (Francisca de), 25, 28.
León X, 188.
León, San, 142.
León (Alvaro de), 107.
León (Antonio de), 101.
León (Antonio de), tío de Fray Luis de León, 101, 163, 278.
León (Antonio de), hermano de Fray Luis de León, 104.
León (Cristóbal de), 103.
León (Fray Diego de), 164, 165, 171.
León (Francisca de), 109.
León (Francisco de), 101, 105, 113.
León (Gómez de), de Logroño, 100, 102, 103.
León (Gómez de), de Sevilla, 101
León (Juan de), tío segundo de Fray Luis de León, 105.
León (Juan de), jurista, 190, 219.
León (Juan de), tesorero, 105, 109, 189.
León (Juan de), hijo de Pedro Ponce, 108.
León (Lope de), 100, 102.
León (Lope de), padre de Fray Luis de León, 101, 106, 108, 119, 121, 143.
León (Fray Luis de), *passim.*
León (Fray Luis de), jerónimo, 107.
León (Luis de), tío de Fray Luis, 102.
León (Luisa de), 102.
León (Mencía de), 108.
León (Miguel de), 103, 143.
León (Fray Pablo de), 102.
León, Canónigo, 102.
León Hebreo: *Vid.* Abrabanel (Judas).
León Tapia (Frutos de), 102.

Leopardi (Giacomo), Conde, 60, 311.
Lilio (Luigi), 188.
Linacre (Thomas), 142, 148.
Lindano (Guillermo), 141.
Lisboa, Arzobispo de), 109.
Livio (Tito), 77.
Loarte (Diego de), 144, 149, 152, 169.
Loarte (Juan), 169.
Loaysa (García de), 211, 212.
Lombardo (Pedro), 117.
López (Fray Diego), 139, 169.
López (Fray Juan), 43.
López de Jaramillo (Diego), 104
López de León Varela (Diego), 290.
López de Montoya (Pedro), 44.
López de Stúñiga (Diego), 39, 57.
López de Ubeda (Juan), 270.
López de Velasco (Juan), 45, 197
López de Zúñiga (Don Diego), 128, 134.
Lucano, 77.
Lucas (Francisco), 273.
Lucero (Juan), Obispo, 117.
Luciano, 49.
Lulio (Ramón), 20, 50, 286.
Luna (Fray Alonso de), 209.
Lutero (Martín), 41, 50, 121, 154.
Maceda, Duque de, 101.
Maceda, Familia de, 100.
Madrigal (Cristóbal de), 169.
Magallanes (Fernando de), 27, 311.
Maldonado, Familia de, 72.
Maldonado (Juan), 57, 223.
Maldonado (Juan), de Cuenca, 57.
Malla (García de), 209.
Mal-Lara (Juan de), 30, 31, 40.
Malón de Chaide (Pedro), 46, 272.
Mancio, Fray: Véase Corpus Christi.
Manrique (Fray Angel), 224, 225
Manrique (Don Alonso), Arzobispo, 58.
Manriquez (Gómez), 255.
Manuel I, de Portugal, 61.
Manuel (Alonso), 169.
Manuel (Don Francisco), 192.
Manuel (Don Juan), Obispo de Zamora, 270.
Manzoni (Alesandro), Conde, 237
March (Ausias), 255.
Marcos (Miguel), Padre, 197.
Margalho (Pedro), 22, 23, 77.
Margarita de Austria, Infanta, 225.
María, Emperatriz de Austria, 201, 217, 225.
María, Princesa, 109.
Mariana (Juan de), 40, 67, 306.
Marineo Siculo (Lucio), 21, 22, 25, 30, 75.
Mármol Zapata (Bernabé de), 217.
Márquez (Fray Juan), 149, 153, 225, 240, 255, 306.
Marquina (Fray Juan de), 27.
Martín V, Papa, 71.
Martínez, Bachiller, 169.
Martínez (Martín), de Cantalapiedra, 60, 130, 136, 142, 143, 146, 154, 155, 156, 166, 169, 179, 180, 181, 190, 233.
Martínez Brea (Pedro), 38.
Martínez Siliceo (Juan): *Vid.* Siliceo.
Martyr d'Anghiera (Pietro), 22, 295.
Matamoros: *Vid.* García Matamoros.
Maximiliano II, Emperador, 217, 229.
Mayans y Siscar (Gregorio), 32, 44, 57.
M'Crie (Thomas), 42, 83.
Medina (Fray Bartolomé de), 88, 126, 137, 138, 157, 163, 164, 171, 172, 174, 175, 182, 183, 188, 190, 193, 195, 197.
Medina (Cosme de), 188, 201.
Medina (Francisco de), 43.
Medina (Miguel de), 31.
Medina (Pedro de), 48.
Medina de Ríoseco, Duque de, 134, 180.
Medina Sidonia, Duque de, 77, 134, 180.
Medrano (Francisco de), 267.
Medrano (Lucía de), 25.
Melanchthon (Felipe), 36.
Mena (Juan de), 42.
Menchaca (Francisco de), 178.
Méndez (Fray Francisco), 100, 115.
Mendoza (Don Alonso de), 211.

Mendoza (Fray Alonso de), 211, 279, 291.
Mendoza (Fray Alfonso de), 153.
Mendoza (Don Alvaro de), 182.
Mendoza (Bernardino de), 154.
Mendoza y Bobadilla (Francisco), Cardenal, 30, 56, 100.
Menéndez y Pelayo (Marcelino), 19, 25, 31, 34, 38, 39, 121.
Meneses (Fray Felipe de), 65.
Meredith (George), 264.
Merino (Fray Antolín), 151.
Mesa (Cristóbal de), 271.
Metelo Sequano (Juan), 34.
Mexia (Pedro), 31, 40, 42, 56, 221, 275.
Milton (Juan), 16, 264, 279.
Miranda, Conde de, 101.
Molano (Alonso), 117.
Molina (Luis de), 99, 226, 283, 284, 306.
Molina (Luis de), jesuíta, 99.
Monardes (Nicolás), 49.
Mondéjar, Marqués de: *Vid.* Hurtado de Mendoza (Luis),
Mondoñedo, Obispo de: *Vid.* Guevara.
Monllor (Juan Bautista), 33.
Montanos (Francisco de), 48.
Monte (Fray Antonio del), 211.
Montemayor, Dr., 89.
Montemayor (Prudencio de), 195, 196, 233.
Monterey, Condes de, 71.
Montes de Oca (Juan), 23.
Montoya (Alonso de), 107.
Montoya (Pedro de), 44, 107.
Montoya (Fray Gabriel de), 107, 140, 168.
Montoya (Fray Luis de), 100, 107 108, 256.
Montoya, Dr., 107.
Monzón (Pedro Juan), 34.
Morales (Ambrosio de), 32, 33, 40, 41, 99, 147.
Morales (Cristóbal) de), 48.
Morales (Luis de), 49.
More (Sir Thomas), 45, 62, 67, 148, 273.
Moreno Bohorquez (Luis), 273.
Morosini (Giovanni Francesco), 202, 298.
Mota (Fray Agustín de la), 150.
Mota (Diego de la), 150.
Mota (Juana de la), 140, 169
Mota, Marqués de la, 56.
Moya (Cristóbal Pedro), 206.
Muñoz (Diego), 130.
Muñoz (Juan), 121.
Muñoz (Luis), 226, 286.
Muñoz (Sancho), 47.
Muiños Sáenz (Fray Conrado), 60, 127.
Navarra (Francisco de), Arzobispo, 34.
Navarro, El Doctor: *Vid.* Azpilcueta.
Nebrissensis: *Vid.* Lebrija.
Nieva (Fray Francisco de), 108.
Novoa (Pedro de), 136.
Núñez (Pedro), 23.
Núñez (Ambrosio), 170, 238.
Núñez (Hernán), El Pinciano, 23 29, 30, 31, 32, 34, 39, 46, 53, 74, 130, 167.
Núñez (Pedro Juan), 33, 38.
Núñez Vela (Pedro), 23, 37.
Ocampo (Florián de), 40.
Ojeda, Dr., 175.
Olarte (Diego de): *Vid.* Loarte.
Olivares (Don Enrique de Guzmán), Conde de, 217.
Oliver (Pedro Juan), 34.
Olmütz (Matthias de), 143.
Ordoñez (Bartolomé), 47.
Orense, Obispo de, 100.
Orgaz, Conde de, 278.
Orígenes, 286.
Orozco, Beato Alonso de, 45, 104 115, 211, 291.
Orta (García da), 23, 37.
Ortega de Burgos (Diego), 42.
Ortiz (Fray Francisco), 255.
Ortiz de Funes, Dr., 168.
Ortiz de Zúñiga (Diego), 101.
Osma, Cardenal de, 61.
Osorio (Inés de), 101.
Osorio (Isabel de), 140, 165, 169.
Osorio (Isabel de), sobrina de Fray Luis de León, 165.
Osorio (Jerónimo), Obispo, 23, 34, 295, 306.
Osuna, Duques de, 180.
Ovalle (María de), 140, 169.
Ovando (Florencio), 169.
Ovidio, 25, 77, 165.
Oviedo (Juan de), 147.
Pacheco (Francisco), 228, 238, 239, 240, 263, 271, 276, 277, 313.

Pacheco (Francisco), Canónigo, 32.
Pacheco (Juan), *Vid.* Escalona, Primer Duque de.
Pacheco (Juan), *Vid.* Escalona, Quinto Duque de.
Pacheco, Familia de, 100.
Pacheco Portocarrero (Alonso), 229.
Paez de Castro (Juan), 32, 40.
Pagnini (Sanctes), 171, 174.
Palacios (Francisco de), 17, 169.
Palacios (Miguel) de), 38.
Paleario (Aonio), 67.
Palencia (Alonso de), 21, 42.
Palestrina (Giovanni Pierluigi da), 48.
Palmireno (Juan Lorenzo), 36, 59.
Pantino (Pedro), 149.
Pardo (Jerónimo), 28.
Pablo, San, 237, 246, 261, 300.
Paulo III, 72.
Paulo IV, 306.
Paulo Jovio, 119.
Pedro I de España, 128.
Peña (Fray Juan de la), 126.
Peralta (Fray Hernando de), 105, 112, 152, 157, 169.
Pereira (Benito), 52.
Pereira (Gómez), 52.
Pérez (Antonio), 217.
Pérez (Gonzalo), 36.
Pérez (Juan Bautista), 32, 33.
Pérez (Sebastián), Obispo de Osma, 175, 225.
Pérez de Ayala (Martín), Arzobispo, 27, 32, 33, 78, 142.
Pérez de Oliva (Hernán), 36, 42, 147.
Perpiñá (Pedro Juan), 34.
Petrarca (Francisco), 51, 118, 234, 258, 265, 295.
Petrochini (Gregorio), 212.
Pfefferkorn (Johann), 132.
Phillips (Henry), 271.
Pierola, 276.
Pinciano, El: *Vid.* Núñez (Hernán).
Píndaro, 142, 269.
Pinelo (Fray Gabriel), 169, 187.
Pinto (Fray Heitor), 138, 139, 221, 311, 313.
Pío (Alberto), 23.
Pizarro (Francisco), 27, 77.
Pitágoras, 276, 280, 287.
Plantino (Christóbal), 143, 227.
Plasencia, Obispo de, 175.
Platón, 20, 21, 29, 38, 51, 59, 256, 260, 265, 279.
Plauto, 77, 84.
Plinio, 25, 77.
Plutarco, 36.
Policiano, 21, 23.
Polo (Gaspar Gil), 151.
Polibio, 248.
Pomponi Mela, 34.
Ponce (Pedro), 108.
Ponce de la Fuente (Constantino), 55, 99.
Ponce de León (Andrés), 190.
Ponce de León (Fray Basilio), 13, 108, 130, 152, 186, 223, 226, 227, 246.
Ponce de León (Francisca), 109.
Ponce de León (Juan), 108.
Ponce de León (Luis), 108.
Ponce de León (Luis), Corregidor de Salamanca, 108.
Ponce de León (Pedro), Obispo de Plasencia, 32, 108, 173, 180.
Ponce de León, Familia de), 108.
Portocarreiro (Lope de), 128.
Portocarrero (Pedro de), Obispo de Cuenca, 128, 129, 137, 144, 148, 151, 157, 169, 180, 193, 201, 203, 204, 209, 267.
Portocarrero (Pedro de) († 1575), 137.
Portocarrero (Pedro de), hermano del Duque de Escalona, 229.
Portocarrero, Familia de), 100, 128.
Portonariis (Gaspar de), 130, 169.
Poza, Licenciado, 276, 277.
Poza, Marqués de, 106, 121.
Pozo (Pedro de), 102.
Prescott (William H.), 19, 55, 56, 67, 110.
Ptolomeo, 59, 90.
Pulgar (Hernando del), 42.
Quevedo (Fray Antonio de), 169.
Quevedo (Francisco Gómez de), 65, 144, 227.
Quijano (Fray Juan), 213, 223.
Quintanilla (Vicente de), 169.
Quintiliano, 77.
Quiroga (Gaspar de), Cardenal, 26, 45, 101, 144, 179, 180, 201,

202, 208, 277, 289.
Quiroga (Pedro de), 178.
Quijada (Luis), 56.
Ramée (Pierre de la), 37, 44, 67.
Ramírez (Pedro), 106.
Ramírez, hermano de Pedro, 106
Ramos (Fray Nicolás), 175, 177.
Rapón (Domingo), 123.
Realiego (Francisco), 178.
Regla (Fray Juan de la), 26.
Reinoso (Fray Baltasar de), 196
Resende (Andrés de), 23.
Reuchlin (Johann), 132.
Reusch (Enrique), 228, 231.
Rey de Arieda: *Vid.* Artieda.
Rhua (Pedro de la), 113.
Riaño (Diego de), 47.
Ribera (José de), 83.
Ribera, Dr., 175.
Ridley (Nicolás), 67.
Ríos (Blanca de los), 228.
Robertson Smith, Profesor, 60.
Rodríguez (Fray Diego), 124, 125, 183, 197.
Rodríguez o Zúñiga (Fray Diego), 122, 123, 124, 140, 171.
Rodríguez (Don Gonzalo), 128.
Rodríguez (Gonzalo), Arcediano de Toro, 128.
Rodríguez (Héctor), 91, 126, 140, 170.
Rodríguez (Juana), 102.
Rodríguez (Pedro), 154, 171, 172
Rodríguez de Aranzo (Francisco), 169.
Rodríguez de la Cámara (Juan), 21.
Rodríguez de las Varillas, Familia de, 128.
Rodríguez Pacheco (Fernan), 100
Rojas (Fray Domingo de), 55, 116, 121.
Rojas (Fray Pedro de), Obispo de Astorga, 106, 140, 152, 212, 213, 224, 268.
Rojas (Don Sancho de), Marqués de Poza, 213, 221.
Romero (García), 102.
Ronsard (Pedro), 45, 62, 255.
Rosal (Francisco del), 228.
Rufino, 179.
Ruiz (Bartolomé), 157.
Ruiz de la Mota (Fray Juan), 149.
Ruiz de la Mota (Pedro), 150.
Ruiz de la Torre y Mota (Felipe), 144, 149, 150, 170, 194, 267, 268.
Sá (Manuel de), 307.
Sabuco de Nantes (Oliva), 25, 38, 270, 275.
Sacramento (Guiomar del), 219.
Sá de Miranda (Francisco de), 297, 310.
Sahagún (Alonso de), 47.
Sahagún (Bernardino de), 49.
Sahagún (Diego de), 204.
Sahagún, San Juan de, 108.
Salamanca (Fray Francisco de), 47.
Salazar (Fray Diego de), 169.
Salazar (Fray Diego de), 169.
Salazar (Fray Esteban de), 151.
Salazar (Eugenio de), 252.
Salazar (Fray Juan de), 106, 305.
Salinas (Francisco de), 48, 138, 144, 145, 146, 147, 148, 169, 179, 188, 190, 214, 222, 233, 256, 279.
Salinas (Fray Plácido de), 175.
Salustio, 77.
Salmerón (Alfonso), 33.
Sánchez (Bartolomé), 184.
Sánchez (Fray Bartolomé), 182.
Sánchez (Fernando), 30.
Sánchez (Francisco), El Brocense, 26, 28, 30, 31, 39, 44, 45, 52, 59, 62, 65, 66, 67, 73, 74, 77, 82, 84, 86, 90, 91, 96, 129, 130, 131, 132, 144, 145, 147, 151, 166, 169, 170, 185, 190, 193, 201, 222, 234, 252, 256, 261, 270, 275, 280, 290.
Sánchez (Francisco), Profesor de Filosofía Moral, 201.
Sánchez (Francisco), el Escéptico, 50.
Sánchez (Gaspar), 228.
Sánchez (Miguel), 271.
Sancho (Francisco), 45, 117, 130, 133, 136, 153, 155, 169, 170.
Sandoval, Dr., 85, 125, 126.
San Isidro, Dr., 89.
San Jerónimo (Fray Juan de), 313.
San Román (Francisco de), 278.
Santa Cruz (Alonso de), 49.
Santa Cruz (Fray Juan de), 197, 198.

Santa Cruz (Melchor de), 288.
Santa María (Francisco de), 218.
Santiago Vela (Fray Gregorio de), 13, 45, 115, 134, 182, 192, 201, 214, 291.
Santillana, Marqués de, 21.
Santos (Andrés de), 178.
Sarmiento de Mendoza (Antonio), 270.
Sarmiento de Mendoza (Francisco), 270.
Savonarola (Girolamo), 16, 171, 246.
Sebastián, Rey, 107, 151, 267.
Segorbe, Obispo de, 189.
Segovia, Obispo de, 167.
Séneca, 269.
Sepúlveda (Juan Ginés de), 23, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 51, 53, 57. 188, 191, 267, 280, 301, 306, 309, 311.
Seripando (Girolamo), Cardenal, 112.
Serrano (Fray Francisco), 112, 140.
Servet (Miguel), 67.
Seso (Carlos de), 55.
Sessa, Duque de, 124.
Shakespeare (William), 43.
Sichel (Edith), 19.
Sigea (Luisa), 25.
Sigüenza (Fray José de), 24, 27, 40, 42, 43, 46, 107, 210, 246, 262, 272, 309.
Siliceo, Cardenal, 56.
Silöe (Diego de), 47.
Siluente (Fray Alonso), 176.
Silvestre (Gregorio, 124.
Simancas (Diego de), Obispo, 125, 126, 158, 201, 202.
Simón Abril (Pedro), 37, 38, 52, 298, 307.
Simónides. 262.
Sixto V, 168, 217.
Solana (Fray Andrés de), 198.
Solís (Antonio de), Dr., 201, 203, 204.
Solón, 280.
Sófocles, 36, 142, 162.
Sosa (Fray Antonio de), 169.
Soto (Fray Domingo de), 26, 29, 35, 53, 110, 113, 117, 118, 119, 190. 222, 234, 239, 286, 305.
Soto (Pedro de), 36, 124, 190.
Sotomayor (Ana de), 169.
Sotomayor (Fray Juan de), 169.
Sotomayor (Fray Pedro de), 114, 117, 190.
Suárez (Francisco), 226.
Suárez de Paz (Gonzalo), 182.
Suárez de Toledo, Dr., 85.
Tácito, 30.
Tannenberg (Boris de), 271.
Tapia (Fray Diego de), 153, 169, 194, 195, 279, 289.
Tapia (Leonor de), 101.
Tapia (Leonor de), tía de Fray Luis, 101.
Tapia (Mencía de), 104.
Tapia, Dr., 89.
Tasso (Bernardo), 254.
Teive (Diego de), 23, 36, 92.
Tejada, Dr., 204.
Tello Maldonado (Luis), 178.
Tendilla, Conde de, 22.
Teran (Fray Raimundo), 175.
Terencio, 77, 84.
Teresa, Santa, 37. 40, 50, 65, 67, 73, 76, 83, 88, 93, 99, 101, 135, 137, 197, 210, 213. 214, 217, 219, 225, 226, 239, 249, 250, 293.
Tevio: *Vid.* Teive.
Theotocopuli (Domenico), El Greco, 48, 222, 278.
Thou (Jacques Augusto de), 227.
Tía Fingida, La, 76.
Tibulo, 269.
Ticknor (Jorge), 271.
Tirso de Molina. 224.
Titelman (Francisco), 142, 143.
Ticiano, 222, 313.
Toledo (Juan Bautista de), 47.
Toledo (Fray Luis de), 105, 166, 152, 169.
Tomás de Aquino, Santo, 59, 142, 166, 197, 234, 286.
Tomás Taxequet (Miguel), 33.
Toro, Arcediano de: *Vid.* Rodríguez (G.).
Torquemada (Antonio de), 42, 53.
Torquemada (Tomás de), 53.
Torre (Fray Agustín de la), 150.
Torre (Alfonso de la), 276.
Torre (Diego de la), 150.
Torre (Diego de la), 150.
Torre (Felipe de la), 150.
Torre (Francisco de la), 40, 271.
Torres (Gaspar de), 117, 120.
Toscano (Fray Sebastián), 151.

Townsrend (José), 75.
Trinidad (Ana de la), 219.
Uceda (Fray Gaspar de), 169.
Uceda (Fray Pedro de), 141, 152 169, 172, 184, 272.
Ulloa (Magdalena de), 56.
Vadillo, Canónigo, 176.
Valcacer, Canónigo, 176.
Valcacer (Diego de), Licenciado, 178.
Valdés (Alonso de), 31, 57, 99.
Valdés (Fernando de), Arzobispo, 76.
Valdés (Juan de), 42, 43, 99.
Valencia (Fray Pedro de), 50, 59.
Valenzuela, Canónigo, 169.
Valera: *Vid.* Varela.
Valera (Juan), 292.
Valera (Rodrigo de), 55.
Valla (Lorenzo), 21, 77.
Valladolid (Diego de), 157.
Vallés de Covarrubias (Francisco), 44, 49, 50, 68, 265, 275, 276, 287.
Valverde (Fray Diego de), 199.
Vanegas del Busto (Alejo), 26, 35, 42.
Varela (Bernardino de), 101.
Varela (Francisco de), 101.
Varela (Inés de), 102.
Varela (Juan de), tío de Fray Luis de León, 101.
Varela, Familia de, 105.
Vargas (Pedro de), 116.
Vaseo (Juan), 93.
Vatablo (Francisco), 129, 131, 171, 174.
Vázquez (Gabriel), 100.
Vázquez (Rodrigo), 204, 206.
Vázquez del Mármol (Juan), 148 149, 215, 216.
Vázquez de Salazar (Juan), 219.
Vega (Juan de), 169.
Vega (Lope de), 227.
Vela (Cristóbal), 169.
Velasco (Juan de), 169.
Velasco (Pedro de), 25.
Velázquez, Canónigo, 175.
Venegas: *Vid.* Vanegas.
Vera (Diego de), 121, 188, 201.
Vera Cruz (Fray Alonso de la), 169.
Vera Cruz: *Vid.* Gutiérrez.
Vergara (Francisco de), 30, 57, 142.
Vergara (Isabel de), 25.
Vergara (Juan de), 30, 57.
Verzosa (Juan de), 36.
Vicente (Gil), 62.
Vicente (Martín), 117.
Victoria (Tomás Luis de), 48.
Vidal (Manuel), 115.
Villalobos (Francisco de), 42, 62.
Villalón (Cristóbal), 96.
Villanueva (Leonor de), 100, 102 103.
Villanueva, Santo Tomás de, 87, 108.
Villavicencio (Fray Lorenzo de), 43, 199, 313.
Villena, Marqués de: *Vid.* Duque de Escalona.
Villena, Familia de, 256.
Vincislao, Príncipe, 225, 267.
Virgilio, 21, 77, 142, 145, 148, 241, 254, 269.
Virués (Fray Alonso de), 57.
Vitoria (Francisco de), 22, 28, 35, 53, 62, 77, 89, 110, 111, 119, 127, 185, 190, 309.
Vitoria (Pedro de), 142.
Vitruvio, 46.
Vives (Juan Luis), 26, 28, 29, 34, 36, 50, 51, 52, 53, 59, 239, 255, 285, 291.
Wenceslao, Príncipe: *Vid.* Vincislao.
White (Thomas), 83.
Wordsworth (William), 16, 19, 232, 256, 259, 260.
Wiclef (Juan), 307.
Xuarez (Fray Pedro), 140, 169, 194, 199, 200.
Yañez (Juan), 170.
Yeyes (Diego de), Obispo, 137, 225, 226.
Zamora, Obispo de, 165.
Zapata (Luis), 131.
Zárate (Fray Hernando de), 169
Zayas (Gabriel de), 156.
Zenete, Marquesa de, 25.
Zumel (Fray Francisco), 88, 89, 136, 182, 189, 190, 195, 199, 219.
Zúñiga o Arias (Fray Diego de), 60, 67, 122, 171.
Zúñiga o Rodríguez (Fray Diego de), 122, 124, 140, 171, 172, 245.
Zurita (Jerónimo de), 30, 33, 35, 40. 201.